IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4080 DE 2024
CONSORCIO SANTA TERESA 28
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - CAMPOS DEPORTIVOS"

INFORME MENSUAL No 11– COMPONENTE SST
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

TOMO __1___ DE _____

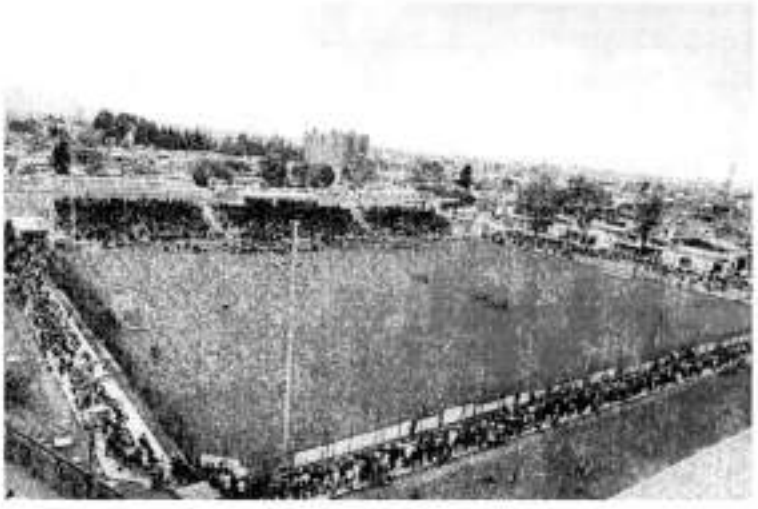


TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA		
	Nombre		**Cargo**	**Firma**	
ELABORÓ	Laura Sofia Fernández		Residente SST de Interventoría		
APROBÓ	Carlos Andrés Figueroa		Director de Interventoria		

OCTUBRE DE 2025 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

CONDICIONES CONTRACTUALES 5
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 15
1. OBJETIVOS 16
1.1 OBJETIVO GENERAL 16
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 16
2. DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL 16
2.1. PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES INTERVENTORÍA 16
3.1. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES CONTRATISTA 18
2.2. CUMPLIMIENTO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 20
2.3. PERSONAL RETIRADO DE INTERVENTORÍA 20
2.4. PERSONAL RETIRADO DE CONTRATISTA 21
3. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS 21
4. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 21
5. ACCIDENTES DE TRABAJO 23
6. PROGRAMA DE CAPACITACIONES 23
7. COMITES 23
A. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST 23
B. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL – CONVILAB 24
8. REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION 24
9. INSPECCIONES PLANEADAS 24
10. PERMISOS DE TRABAJO 25
11. MAQUINARIA Y VOLQUETAS 26
12. REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 26
13. CONCLUSIONES 27

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Relación personal interventoría septiembre de 2025.....17
Tabla 2. Relación de ingresos interventoría septiembre de 2025.....18
Tabla 3. Relación personal operativo.....18
Tabla 4. Relación personal actividades cancha pádel.....20
Tabla 5. Relación personal retirado interventoría.....21
Tabla 7. Resúmenes indicadores de accidentalidad.....22
Tabla 8. Resúmenes indicadores de accidentalidad contratista.....22
Tabla 9:Relación inspecciones realizadas por la interventoría.....25
Tabla 10. Relación maquinaria ingresada en el periodo.....26
Tabla 11. Relación volquetas.....26
Tabla 12. Reporte de actividades contratista de obra.....27

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. RELACION PERSONAL DE INTERVENTORIA
ANEXO 1.1. RELACION PERSONAL CONTRATISTA
ANEXO 2. MATRIZ RIESGOS INTERVENTORIA
ANEXO 2.1. MATRIZ DE RIESGOS CONTRATISTA
ANEXO 3. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD
ANEXO 3.1. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD CONTRTISTA
ANEXO 4. CONFORMACION COPASST Y CCL INTERVENTORIA
ANEXO 4.1. CONFORMACION COPASST Y CCL CONTRATISTA
ANEXO 5. CAPACITACIONES INTERVENTORIA
ANEXO 5.1. CAPACITACIONES CONTRATISTA
ANEXO 6. INSPECCIONES INTERVENTORIA
ANEXO 6.1. INSPECCIONES CONTRATISTA
ANEXO 7. PLAN SEÑALIZACION PRD
ANEXO 8. PREOPERACIONALES
ANEXO 9. ATS
ANEXO 10. PAZ Y SALVOS INTERVENTORIA
ANEXO 11. REGISTRO FOTOGRAFICO

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato No. 4080 de 2024 suscrito entre CONSORCIO SANTA TERESA 28 y el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra: CONSORCIO INNOVAPARQUES de acuerdo con el contrato No. 4041 de 2024.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al **once mes** de ejecución del contrato de obra definido desde el **01 al 30 de septiembre de 2025**, donde se tuvieron en cuentas los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas; cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato respectivo, así como lo indicado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD y el Manual de Interventoría del IDRD, entre otros aspectos.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas por el Contratista en el periodo de tiempo enunciado anteriormente; así mismo, se presentan las observaciones, comentarios y recomendaciones a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

Finalmente, se resumen los estados de los Contratos de obra e interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra a la fecha de entrega de este reporte.

CONDICIONES CONTRACTUALES

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

ALCANCE DEL CONTRATO

Los contratos objeto de interventoría son dos, considerando que la licitación pública para la adjudicación de las obras fue diseñada para la adjudicación en dos grupos, como se describe a continuación:

GRUPO 01: ***"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".***

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en varios campos deportivos, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales se enuncian a continuación:

CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA SINTÉTICA:

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	SINTETICA	Servitá	01-023	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
2	SINTETICA	Servitá	01-023	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
3	SINTETICA	Cedritos	01-031	Usaquén	Carrera 9 Calle 145
4	SINTETICA	Toberín	01-079	Usaquén	Calle 164 Carrera 16 C
5	SINTETICA	Estrella norte	01-189	Usaquén	Calle 160 Carrera 19 B
6	SINTETICA	Verbenal	01-313	Usaquén	Calle 187 Transversal 18 B
7	SINTETICA	Urb. Calle 170 / Alameda	01-540	Usaquén	Carrera 17 Calle 175
8	SINTETICA	La Cabrera (Japón)	02-007	Chapinero	Av Carrera 11 Calle 87
9	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
10	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
11	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
12	SINTETICA	Desarrollo Lourdes	03-122	Santafé	Carrera 1A Este Calle 3
13	SINTETICA	Laches la mina	03-148	Santafé	Diagonal 4B Cra 8 E
14	SINTETICA	Urb. Antioquia	04-038	San Cristóbal	Transversal 8a este Calle 50 b sur
15	SINTETICA	Gaitán cortes	04-103	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
16	SINTETICA	La Victoria	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
17	SINTETICA	La Victoria	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	SINTETICA	San Cristóbal 2	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
19	SINTETICA	San Cristobal1	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
20	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
21	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
22	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	SINTETICA	Alfonso López	05-141	Usme	Carrera 5 G Calle 93 sur
24	SINTETICA	Nuevo Usme	05-459	Usme	Carrera 14 A Calle 137 B sur
25	SINTETICA	Nuevo milenio	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
26	SINTETICA	Nuevo milenio	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	SINTETICA	Laguneta	06-005	Tunjuelito	Cra 55 Diagonal 49 sur
28	SINTETICA	Urb. Tunjuelito	06-012	Tunjuelito	Cra 12 Calle 59 sur
29	SINTETICA	Nuevo Muzu	06-017	Tunjuelito	Diagonal 52 B sur Cra 61B
30	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
31	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
32	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
33	SINTETICA	Tunal Alterna	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
34	SINTETICA	Naranjos	07-035	Bosa	Carrera 80 J Calle 70 A sur
35	SINTETICA	Timiza Villa del rio	07-036	Bosa	Carrera 65 Calle 55 A sur
36	SINTETICA	Autopista Sur (Pavco)	07-152	Bosa	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
37	SINTETICA	Clarelandia	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
38	SINTETICA	Clarelandia mini	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
39	SINTETICA	El Recreo	07-260	Bosa	Calle 69 A Sur 93D - 45
40	SINTETICA	La Esperanza	07-273	Bosa	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
41	SINTETICA	La Tingua Tibanica	07-274	Bosa	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
42	SINTETICA	Urb. Chicala	07-292	Bosa	Av Carrera 86 Calle 55 sur
43	SINTETICA	Santiago de Atalaya	07-321	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur
44	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
45	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
46	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
47	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
48	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
49	SINTETICA	Portal del Sol	07-403	Bosa	Carrera 95 A Calle 73 sur
50	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
51	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
52	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
53	SINTETICA	Carvajal	08-040	Kennedy	Cra 70 B Calle 24 A sur
54	SINTETICA	Villa Alsacia	08-065	Kennedy	Carrera 72 B Calle 11 A BIS
55	SINTETICA	Marsella Sector Norte I Etapa	08-066	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
56	SINTETICA	Marsella Sector Norte I Etapa	08-066	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
57	SINTETICA	Américas Occidental	08-127	Kennedy	Av. Boyacá Calle 2 sur
58	SINTETICA	Villa de los Sauces	08-180	Kennedy	Carrera 77 Bis Calle 58 C sur
59	SINTETICA	La Igualdad	08-212	Kennedy	Carrera 68A entre Calle 2
60	SINTETICA	Timiza	08-219	Kennedy	Carrera 72 P Calle 40 H sur
61	SINTETICA	Timiza	08-219	KENNEDY	Carrera 72 P Calle 40 H sur
62	SINTETICA	Las Luces y Villa Rica	08-533	Kennedy	Carrera 77 H Calle 52 A sur
63	SINTETICA	Gilma f11	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
64	SINTETICA	Gilma f8	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
65	SINTETICA	Gilma f5	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
66	SINTETICA	Gilma f5	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
67	SINTETICA	La Alejandra	08-568	Kennedy	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur
68	SINTETICA	Lago Timiza I Etapa	08-626	Kennedy	Carrera 73 Calle 43 sur
69	SINTETICA	Primavera	08-770	Kennedy	Calle 2 Carrera 91 C
70	SINTETICA	Modelia	09-016	Fontibon	Carrera 81 C N°24 c 50
71	SINTETICA	Villa Helena Villemar	09-026	Fontibón	Carrera 96 G N°20 A 35
72	SINTETICA	Carlos Lleras (El Fuego)	09-048	Fontibón	Carrera 70 Calle 23 C
73	SINTETICA	Urb. Ciudad Hayuelos	09-200	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
74	SINTETICA	Urb. Ciudad Hayuelos	09-200	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
75	SINTETICA	Villas del Madrigal	10-002	Engativá	Calle 75 C Carrera 99 B
76	SINTETICA	Villa Luz	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
77	SINTETICA	Villa Luz	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
78	SINTETICA	Florencia Los Tronquitos	10-028	Engativá	Carrera 91 A Calle 75 C
79	SINTETICA	La Europa	10-045	Engativá	Carrera 71 D Calle 67
80	SINTETICA	Villa de Granada	10-102	Engativá	Cra 111A Calle 75D
81	SINTETICA	Bachué	10-117	Engativá	Carrera 95 Calle 90 A
82	SINTETICA	Ciudad Honda	10-153	Engativá	Carrera 68 G Calle 64 H
83	SINTETICA	El Carmelo	10-169	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
84	SINTETICA	El Carmelo	10-169	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
85	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
86	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
87	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
88	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
89	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
90	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
91	SINTETICA	Normandía	10-190	Engativá	Carrera 73 Calle 51
92	SINTETICA	Bonanza	10-215	Engativá	Carrera 70 F Calle 75
93	SINTETICA	San Andrés	10-234	Engativá	Carrera 102 con Calle 79
94	SINTETICA	San Andrés	10-234	Engativá	CALLE 82 CARRARA 102
95	SINTETICA	Florencia	10-249	Engativá	Carrera 88 Calle 75

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
96	SINTETICA	UDS Unidad Deportiva El Salitre	10-290	Engativá	CALLE63 CARERA AV 68
97	SINTETICA	Petar Salitre	10-531	Engativá	Carrera 120 Calle 80 A Bis
98	SINTETICA	Ciudadela Cafam	11-008	Suba	Cra 113 C Calle 142 A
99	SINTETICA	Berlin	11-015	Suba	Calle 142 Carrera 145 B
100	SINTETICA	Cantalejo	11-036	Suba	Carrera 55 Calle 160
101	SINTETICA	Urb Lombardía (1 Etapa)	11-052	Suba	Calle 143 Carrera 107B
102	SINTETICA	Burgos britalia1	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160
103	SINTETICA	Burgos britalia2	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160
104	SINTETICA	Casa Blanca	11-069	Suba	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141
105	SINTETICA	Bilbao	11-074	Suba	Calle 142 C Carrera 151 A
106	SINTETICA	Tibabuyes1	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
107	SINTETICA	Tibabuyes2	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
108	SINTETICA	Prado Pinzón	11-109	Suba	Calle 143 Carrera 49
109	SINTETICA	Cafam Suba II (Los Gavilanes)	11-1101	Suba	Carrera 143 Calle 142 A
110	SINTETICA	Urb. Mazurén I Sector	11-161	Suba	Calle 152 Carrera 50
111	SINTETICA	Victoria norte	11-162	Suba	Calle 150 Carrera 54
112	SINTETICA	Cometas	11-204	suba	Av Calle 127 Carrera 87 A
113	SINTETICA	Lindaraja	11-309	suba	Carrera 78 Calle 127 D
114	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
115	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
116	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
117	SINTETICA	Vilanova	11-668	suba	Carrera 54 D Calle 186
118	SINTETICA	Valle de Refous	11-686	Suba	Cra 101 calle 150a
119	SINTETICA	PRD 1	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
120	SINTETICA	PRD 2	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
121	SINTETICA	Santa Clara	13-015	Teusaquillo	Carrera 46 Calle 22 A
122	SINTETICA	Urb Salitre (Greco)	13-016	Teusaquillo	Carrera 66 B Calle 43

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
123	SINTETICA	Arena Movistar	13-128	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
124	SINTETICA	Arena Movistar	13-128	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
125	SINTETICA	La pepita	14-008	Mártires	Calle 10 Carrera 26
126	SINTETICA	Santa Isabel La Fragua	15-021	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
127	SINTETICA	Santa Isabel La Fragua	15-021	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
128	SINTETICA	Luna Park	15-029	Antonio Nariño	Carrera 14 Calle 13 sur
129	SINTETICA	Villa Mayor	15-036	Antonio Nariño	Calle 32 A sur Carrera 34 C
130	SINTETICA	Fragua	15-040	Antonio Nariño	Carrera 31 N.º 14 B 57 sur
131	SINTETICA	Champion Primavera	16-012	Pte Aranda	Transv 42 A Calle 5A
132	SINTETICA	Milenta tejar san eusebio	16-099	Pte Aranda	Carrera 52 B Calle 20 sur
133	SINTETICA	Montes 1	16-112	Pte Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
134	SINTETICA	Montes2	16-112	Pte Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
135	SINTETICA	Gorgonzola	16-126	Pte Aranda	Carrera 41 A Calle 5
136	SINTETICA	Pradera sur	16-153	Pte Aranda	Av calle 3 Carrera 66
137	SINTETICA	Jazmín	16-204	Pte Aranda	Av. Carrera 50 Calle 1 D
138	SINTETICA	Parque Industrial (El Nectar)	16-415	Pte Aranda	Cll 10 AV Cra 36
139	SINTETICA	Parque Industrial (El Nectar Polideportivo)	16-416	Pte Aranda	Cll 11 A AV Cra 36
140	SINTETICA	La Catedral - Candelaria	17-028	La Candelaria	Calle 12f No 3-27
141	SINTETICA	Urb. Gustavo Restrepo	18-009	Rafael Uribe	Calle 28 Sur Carrera 15A
142	SINTETICA	Bosque San Carlos	18-028	Rafael Uribe	Carrera 12 Bis
143	SINTETICA	Palermo Sur	18-035	Rafael Uribe	Carrera 1 Este Calle 49 C sur
144	SINTETICA	Marruecos	18-041	Rafael Uribe	Calle 48 P sur Carrera 5L
145	SINTETICA	Molinos	18-055	Rafael Uribe	Transversal 5 Calle 48 L sur
146	SINTETICA	Santa Lucia	18-073	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
147	SINTETICA	Santa Lucia	18-073	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
148	SINTETICA	Parque Olaya Herrera	18-207	Rafael Uribe	Carrera 21 25-35 Sur
149	SINTETICA	San José	18-429	Rafael Uribe	Calle 26 Sur y Av 1 de Mayo con Cra 12 D
150	SINTETICA	Domingo Lain	19-032	Ciudad Bolívar	Calle 64 C sur Transv 17N
151	SINTETICA	Arborizadora Alta	19-058	Ciudad Bolívar	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B
152	SINTETICA	La Coruña	19-115	Ciudad Bolívar	Calle 58 Bsur Carrera 47
153	SINTETICA	Sierra Morena	19-190	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur
154	SINTETICA	Sierra Morena	19-190	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur
155	SINTETICA	Illimani (Paraíso)	19-346	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
156	SINTETICA	Ilimani	19-346	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
157	SINTETICA	Buenavista- Porvenir	19-347	Ciudad Bolívar	Carrera 17 F Calle 76 A sur
158	SINTETICA	El Taller- El Ensueño	19-348	Ciudad Bolívar	Carrera 75A Diagonal 68 A
159	SINTETICA	Paraíso	19-490	Ciudad Bolívar	Cra 27 Q Calle 71 K sur
160	SINTETICA	Caracolí	19-710	Ciudad Bolívar	Carrera 74 B Calle 77 sur
161	SINTETICA	Balmoral Guadalupe	19-750	Ciudad Bolívar	Autopista sur Carrera 71
162	SINTETICA	Altos de la Estancia	19-756	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
163	SINTETICA	Altos de la Estancia	19-756	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
164	SINTETICA	Mirador illimani	19-788	Ciudad Bolívar	Carrera 27 C Diagonal 70 U Bis sur
165	SINTETICA	San José Maryland	07-164	Bosa	Carrera 86 Calle 73 G sur
166	SINTETICA	Aurora	05-002	USME	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyacá)

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
167	SINTETICA	Valles de Cafam	05-003	USME	Calle 92 sur Carrera 14 I
168	SINTETICA	Villa Alemana	05-087	USME	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur
169	SINTETICA	Pijaos	18-090	Rafael Uribe	Av Cra 10 Calle 35 sur
170	SINTETICA	Cruces	03-036	Santafé	Carrera 5 A Calle 1 B
171	SINTETICA	La Gaitana	11-205	SUBA	Carrera 125 B Calle 131 A
172	SINTETICA	Gimnasio del Norte	12-023	Barrios Unidos	Carrera 28 Calle 63 B
173	SINTETICA	Eduardo Santos	14-030	Mártires	Carrera 18 C Calle 4 A
174	SINTETICA	Dindalito	08-144	Kennedy	Carrera 94 C Calle 42 sur
175	SINTETICA	Castilla	08-200	Kennedy	Carrera 74 Calle 8A Bis
176	SINTETICA	Cayetano Cañizares	08-241	Kennedy	Carrera 80 Calle 40 C sur
177	SINTETICA	Estancia	19-231	Ciudad Bolívar	Calle 58 C sur Carrera 74 C
178	SINTETICA	La Joya	19-349	Ciudad Bolívar	Carrera 18 I Calle 80 B sur
179	SINTETICA	Urb Metrópolis	12-035	Barrios Unidos	Carrera 66 Calle 84
180	SINTETICA	Urb La Laguna 1 (Venecia)	06-006	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur
181	SINTETICA	Urb La Laguna 2 (Venecia)	06-006	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur

CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL:

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	NATURAL	EL TUNAL (Estadio)	06-063	Tunjuelito	Carrera 7H Calle 165
2	NATURAL	EL TUNAL (Softbol)	06-063	Tunjuelito	Carrera 7H Calle 165
3	NATURAL	TIMIZA (Estadio)	08-219	Kennedy	Carrera 9 Calle 145
4	NATURAL	ATAHUALPA (Estadio)	09-104	Fontibón	Calle 164 Carrera 16 C
5	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Estadio)	12-091	Barrios Unidos	Calle 160 Carrera 19 B

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
6	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Alterna 3)	12-091	Barrios Unidos	Calle 187 Transversal 18 B
7	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Playa - 1)	12-091	Barrios Unidos	Carrera 17 Calle 175
8	NATURAL	TABORA	10-192	Engativá	Av Carrera 11 Calle 87
9	NATURAL	EL COUNTRY (Club)	01-1000	Usaquén	Carrera 14 Calle 7
10	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Beisbol)	10-290	Engativá	Carrera 14 Calle 7
11	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo)	10-290	Engativá	Carrera 14 Calle 7
12	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo) MARTE	10-290	Engativá	Carrera 1A Este Calle 3
13	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Sotfbol)	10-290	Engativá	Diagonal 4B Cra 8 E
14	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Voleibol)	10-290	Engativá	Transversal 8a este Calle 50 b sur
15	NATURAL	SAN CRISTOBAL (Estadio)	04-127	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur
16	NATURAL	PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (Sector Historico)	03-035	Santa Fé	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
17	NATURAL	CIUDAD MONTES	16-112	Puente Aranda	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	NATURAL	CIUDAD MONTES (Softbol)	16-112	Puente Aranda	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
19	NATURAL	CIUDAD MONTES (2 de Playa)	16-112	Puente Aranda	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
20	NATURAL	UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERIA	16-024	Puente Aranda	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
21	NATURAL	MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	Puente Aranda	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
22	NATURAL	NUEVO MUZU	06-017	Tunjuelito	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	NATURAL	LA SERENA	10-223	Engativá	Carrera 5 G Calle 93 sur
24	NATURAL	URBANIZACION BOCHICA	16-037	Puente Aranda	Carrera 14 A Calle 137 B sur
25	NATURAL	URBANIZACION LOS ANGELES PRIMER SECTOR	10-186	Engativá	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
26	NATURAL	PARQUE JUAN AMARILLO	10-171	Engativá	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	NATURAL	ATAHUALPA I PREDIO - El Cajon Sector I	09-024	Fontibón	Cra 55 Diagonal 49 sur
28	NATURAL	MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA - Pinos de Marsella	08-066	Kennedy	Cra 12 Calle 59 sur
29	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Complejo Acuatico (1, 2,3 Playa)	12-1000	Barrios Unidos	Diagonal 52 B sur Cra 61B
30	NATURAL	LA GAITANA	11-205	Suba	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
31	NATURAL	LA FLORIDA 1	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
32	NATURAL	LA FLORIDA 2	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
33	NATURAL	LA FLORIDA 3	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
34	NATURAL	LA FLORIDA 4	10-311	Engativá	Carrera 80 J Calle 70 A sur
35	NATURAL	LA FLORIDA 5	10-311	Engativá	Carrera 65 Calle 55 A sur
36	NATURAL	LA FLORIDA 6	10-311	Engativá	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
37	NATURAL	LA FLORIDA 7	10-311	Engativá	Calle 58 J sur Cra 80 G
38	NATURAL	LA FLORIDA 8	10-311	Engativá	Calle 58 J sur Cra 80 G
39	NATURAL	LA FLORIDA 9	10-311	Engativá	Calle 69 A Sur 93D - 45
40	NATURAL	LA FLORIDA MARACANA 1	10-311	Engativá	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J
41	NATURAL	LA FLORIDA MARACANA 2	10-311	Engativá	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
42	NATURAL	PARQUE DEL RIO (SAN JOSE DE MARYLAND)	07-164	Bosa	Av Carrera 86 Calle 55 sur
43	NATURAL	AUTOPISTA SUR (Pavco)	07-152	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	4041 DE 2024
Contratista Consultoria y/obra	CONSORCIO INNOVAPARQUES
Objeto	*"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".*
Plazo de la ejecución etapa de obra	OCHO (08) MESES
Prorroga No. 1	TRES (03) MESES
Plazo total del contrato	ONCE (11) MESES
Valor etapa de obra	$ 5.200.000.000,00
Valor adición No. 1	$ 2.847.000.000,00
Valor total del contrato	$ 8.047.000.000,00
Fecha Inicio	20 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación del actualizada:	19 de octubre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. de contrato	4080 DE 2024
Contratista de Interventoría	CONSORCIO SANTA TERESA 28
Objeto	*"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2"*
Periodo etapa de obra	OCHO (08) MESES
Plazo de liquidación	UN (01) MES
Prorroga No. 1	TRES (03) MESES
Plazo total del contrato	DOCE (12) MESES
Valor etapa de obra	$ 2.107.109.833,00
Adición No. 1	$ 322.109.701,00
Valor total del contrato	$ 2.429.219.534,00
Fecha Inicio	20 de noviembre de 2024
Fecha de terminación actualizada:	19 de noviembre de 2025

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades SST, realizadas por el contratista y verificadas por esta interventoría durante el primer periodo de obra, que comprende el periodo del **01 al 30 de septiembre de 2025**, de acuerdo con los lineamientos SST para el contrato de obra.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Representar al IDRD ejecución de los contratos tanto de Obra como de Interventoría con relación al componente SST.
- Informar de forma continua y periódica a través de los comités de obra, el avance, problemas y solución.
- Supervisar la ejecución y desarrollo de las actividades SST en obra
- Supervisar y controlar el cumplimiento de las obligaciones de pagos de salud, pensión. ARL y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y Sena, teniendo en cuenta la normatividad legal.
- Llevar el registro de maquinaria que ingresa a la obra.
- Llevar un estricto control de afiliaciones y pagos de seguridad social del personal que ingresa a la obra del contratista como la interventoría.
- Verificar el cumplimiento de entrega de dotación y elementos de protección personal al personal que labora en obra al igual el uso de los elementos de protección personal.

2. DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL

2.1. Personal del contrato y verificación de aportes parafiscales interventoría

Para la ejecución del contrato, en el mes de **septiembre de 2025**, la interventoría conto con el personal relacionado en la ilustración 1.

Ilustración 1. Organigrama Interventoría contrato 4080-2024



Fuente: Interventoria

• SEGUIMIENTO COMPONENTE SST

De acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico y personal contractual mínimo requerido por CONSORCIO SANTA TERESA 028, realizo la radicación de las hojas de vida de los profesionales de la Interventoría a la entidad contratante.

Tabla 1. Relación personal interventoría septiembre de 2025

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	CARLOS ANDRES FIGUEROA	1.049.629.534	DIRECTOR INTERVENTORIA
2	MARIA CLAUDIA MAHECHA	1.121.934.579	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
3	LAURA SOFIA FERNANDEZ	1.030.673.336	PROFESIONAL SST
4	JUAN CARLOS RAMIREZ	1.015.427.454	TOPOGRAFO
5	RUBEN DARIO MARQUEZ	1.015.393.327	CADENERO I
6	RAFAEL SANABRIA PIÑEROS	1.193.117.520	CADENERO II
7	LINA DEL PILAR RODRIGUEZ	53.107.341	ABOGADA
8	SOLBEY MAYERLY DUQUE	1.033.753.610	CONTADORA
9	ANGIE KATERINE BOTERO	1.033.763.970	SECRETARIA
10	DIEGO ANDRES GALE	1.119.049.949	INSPECTOR 2
11	ELIZABETH MELO	1.022.976.958	INSPECTOR 3
PERSONAL RETIRADO MAYO			
1	MARGARITA HERRERA	52.539.792	COORDINADORA DE INTERVENTORIA
PERSONAL RETIRADO JUNIO			
2	RAUL ORLANDO DELGADO	79.573.492	DIRECTOR DE OBRA
3	SERGIO ANDRES PEDREROS	1.010.161.283	INSPECTOR 3
PERSONAL RETIRADO JULIO			

1	ANGIE ACERO	1.013.633.885	INSPECTOR 3
2	LIZETH ALEIDA CASTILLO	1.022.956.705	SECRETARIA
PERSONAL RETIRADO SEPTIEMBRE			
1	ANDRES GIOVANNY CORDOBA	1.032.418.707	INSPECTOR 1

Fuente: interventoría

Tabla 2. Relación de ingresos interventoría septiembre de 2025

Total, Ingresos en el Periodo	**0**
Total, Retirados y/o trasladados	**0**
Total, Activos en el periodo	**11**

Fuente: interventoría

En el **ANEXO 1** del presente informe se allega el listado de personal de interventoría que participo en el periodo del informe, conjuntamente con las planillas de pago de Seguridad Social.

3.1. Listado de personal del contrato y verificación de aportes parafiscales Contratista

En el **ANEXO 1.1.**, se adjunta el listado de personal operativo activo y sus soportes de afiliación y pagos de seguridad social. Así mismo, se relaciona el personal ingresado en la siguiente tabla:

Tabla 3. Relación personal operativo

CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO
PERSONAL NUEVO			
NO SE PRESENTARON INGRESOS EN EL PERIODO			
PERSONAL ANTIGUO			
INGENIERIA CMC SAS	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1000615938	AYUDANTE
CONTRATISTA	JIMENEZ DAYANA CAROLINA	1004088970	RESIDENTE
INGENIERIA CMC SAS	CUBIDES GARZON LUIS CARLOS	1019005189	AYUDANTE
INGENIERIA CMC SAS	FORERO ORTEGA AGOSTO CESAR	79380454	AYUDANTE

INGENIERIA CMC SAS	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR
INGENIERIA CMC SAS	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	AYUDANTE
INGENIERIA CMC SAS	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR
INGENIERIA CMC SAS	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE
INGENIERIA CMC SAS	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR
INGENIERIA CMC SAS	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	AYUDANTE
INGENIERIA CMC SAS	QUEVEDO LEGUIZAMON JHON ALEXANDER	1123116491	AYUDANTE
INGENIERA CMC SAS	SABOGAL CUERVO DANIEL STEBAN	1031803879	INSPECTOR
CONTRATISTA	GARCIA LINAREZ EDWIN JAVIER	1013623379	DIRECTOR DE OBRA
CONTRATISTA	GUTIERREZ PINEDA JAVIER	79455166	ASESOR AGRONOMO
CONTRATISTA	LOPEZ ANDREA	1018422772	PROFESIONAL SST
CONTRATISTA	ACEVEDO BERNAL OSCR MAURICIO	1115913000	INSPECTOR DE OBRA
CONTRATISTA	DIAZ DAZA JONY FERNEY	1013632556	INGENIERO CIVIL
CONTRATISTA	SANABRIA JUAN CARLOS	79698876	CADENERO
CONTRATISTA	VELASQUES QUEVEDO DEASSI MAGALY	1023865830	SECRETARIA
INNOVAPARQUES	CAROL GISELLE LOPEZ	1022443543	INSPECTOR

Adicionalmente para el periodo de reporte en el frente de obra PRD- Salitre, se continuaron con las actividades de adecuación de cancha de Pádel, el contratista de obra conto con personal específico para las actividades de instalación de estructuras metálica y vidrios.

A continuación, se presenta la relación del personal que desarrollo las actividades mencionadas anteriormente:

Tabla 4. Relación personal actividades cancha pádel

EMPRESA	NOMBRE	CEDULA	CARGO
VIDRIOS ADONAY DEL NORTE	YORBIS DE JESUS GARCIA MIRANDA	17966939	Operario
JIRETH SEGURIDAD SOCIAL	DANIEL SILVA GARCES	1002377992	Operario
JIRETH SEGURIDAD SOCIAL	FREDIS DE JESUS MORALES SILVA	1007900073	Operario
JIRETH SEGURIDAD SOCIAL	YULBRAINE JESUS MURGAS MAESTRE	1067812579	Operario
GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS	JHON ESTEBAN TRIANA GUERRA	1022998609	Operario
GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS	NICOLAY AREVALO PINEDA	1032409970	Operario
GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS	HERNANDO OSORIO AVILA	1048277209	Operario
GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS	JOHAN SEBASTIAN CEBALLOS CALDERÓN	1030610644	Operario
GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS	ROGERS ALEXANDER MACIAS CRUZ	1015406951	Gerente de proyectos
SERVICIO Y LOGISTICA JYS SAS	VICTOR ELMER ARIZA FONTECHA	80009765	Operario Y conductor
CUPERZ SAS	MERARDO GIL PATIÑO	80386405	Instalador grama
CUPERZ SAS	ELQUIN BARRAGAN PINZON	80732818	Instalador grama
CUPERZ SAS	VICTOR MANUEL AGUIRRE MARROQUIN	79701431	Instalador grama
CUPERZ SAS	MIGUEL BOLAÑO CANTILLO	9266653	Instalador grama
CUPERZ SAS	KEVIN ANDRES ANGARITA	1019762514	Instalador grama
CUPERZ SAS	YULIAN ANDRES GARZON	1022428010	Instalador grama

En el **ANEXO 1.1.**, se adjuntan los soportes de afiliación yo seguridad social del personal relacionado en la anterior tabla.

2.2. Cumplimiento de exámenes médicos ocupacionales

- **Interventoría:** Durante el periodo no se presentaron ingresos de personal por parte de interventoría.
- **Contratista:** Durante el periodo no se presentaron ingresos de personal por parte del contratista de obra.

2.3. Personal Retirado de Interventoría

En el periodo del informe la interventoría presento el siguiente retiro:

Tabla 5. Relación personal retirado interventoría

PERSONAL RETIRADO SEPTIEMBRE			
1	ANDRES GIOVANNY CORDOBA	1.032.418.707	INSPECTOR 1

En el **ANEXO 10.1**, se adjunta el paz y salvo de retiro del profesional mencionado anteriormente.

2.4. Personal Retirado de contratista

En el periodo del informe el contratista, no presento el retiro de personal

3. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

La matriz de riesgo, también conocida como matriz de probabilidad e impacto, se utiliza durante el análisis de riesgo, es una herramienta visual que le permite ver rápidamente que riesgos deben recibir la mayor atención, lo que hace que sea mucho más fácil para los equipos comprender y participar en el proceso.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la GTC 45, la interventoría verifico cumplimiento de las medidas de identificación de peligros, durante el periodo se verifican avance de obra por tal razón el contratista actualiza matriz de riesgo de igual forma se le recomendó capacitar al personal para prevenir accidentes laborales.

Según las actividades constructivas y de Seguridad y Salud en el Trabajo se tienen en cuenta para llevar un control adecuado en la aplicación de la matriz de riesgo, procedimientos de trabajos seguros, programa de señalización, demarcación de áreas, uso de elementos de protección personal, inspecciones y capacitaciones, con el fin prevenir, controlar y evitar accidentes laborales y la implementación de los protocolos de Bioseguridad con el fin de prevenir el contagio del COVID19.

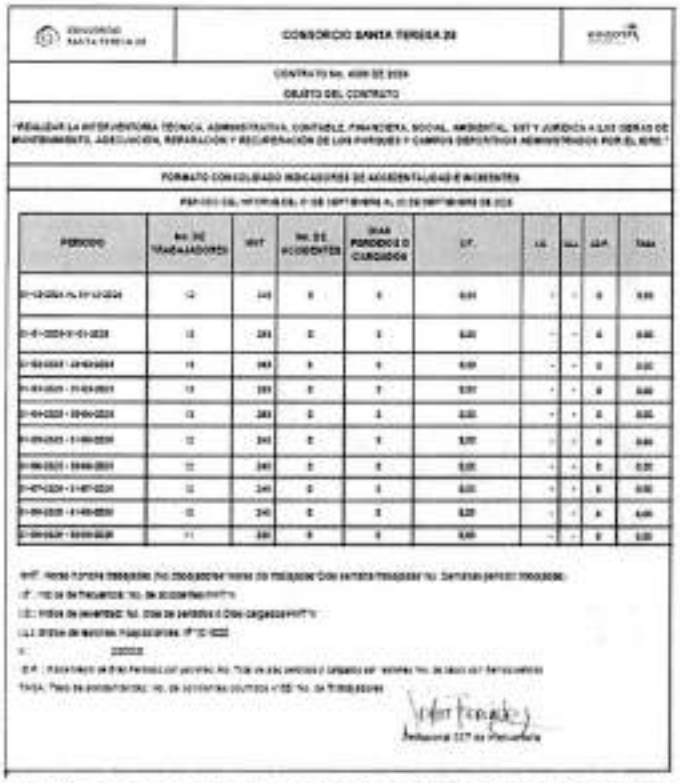
- Interventoría: La Matriz de riesgos que se implementa a la fecha y que se utiliza para el proceso de Notificación de riesgos al personal, es la adjuntada en el Plan de gestión de SST y se encuentra actualizada con fecha del 27 de enero de 2025, en el **ANEXO 2** del presente informe.

- Contratista: La matriz de riesgos del contratista de obra aprobada para el proyecto en el plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo aprobado, se adjunta en el **ANEXO 2.1.**

4. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Interventoría: Se realizo registro de los indicadores establecidos de accidentalidad, para el periodo del informe y en el cronograma del SG-SST de la interventoría, los cuales se allegan en el **ANEXO 3** del presente informe.

Tabla 6. Resúmenes indicadores de accidentalidad



CONSORCIO SANTA TERESA 28

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURIDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."

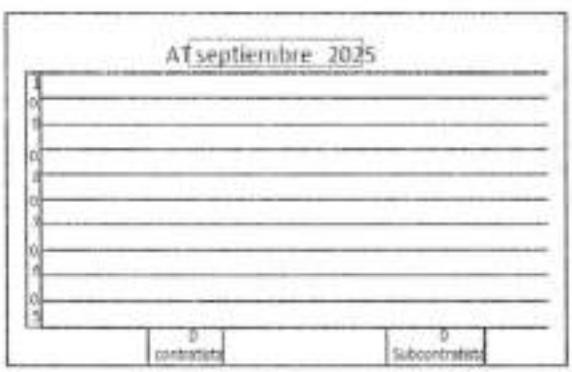
FORMATO CONSOLIDADO INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD E INCIDENTES

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	IF.	IS	LL	LD*	TAA
	12	240	0	0	0,00	-	-	0	0,00
	12	240	0	0	0,00	-	-	0	0,00
	12	240	0	0	0,00	-	-	0	0,00
	12	240	0	0	0,00	-	-	0	0,00
	12	240	0	0	0,00	-	-	0	0,00
	12	240	0	0	0,00	-	-	0	0,00
	12	240	0	0	0,00	-	-	0	0,00
	12	240	0	0	0,00	-	-	0	0,00
	12	240	0	0	0,00	-	-	0	0,00
	11	220	0	0	0,00	-	-	0	0,00

Contratista: A continuación, se presentan los indicadores de accidentalidad del contratista de obra:

Tabla 7. Resúmenes indicadores de accidentalidad contratista

Número de trabajadores en el mes												
dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	Jun-25	Jul-25	Ago-25	Sep-25	IF	IS	LL
22	24	20	24	23	26	26	25	17	17	0	0	0



5. ACCIDENTES DE TRABAJO

- Interventoría: No se presentaron accidentes de trabajo en la interventoría en el periodo del informe.
- Contratista: No se presentaron accidentes de trabajo por parte del contratista de obra en el periodo del informe.

6. PROGRAMA DE CAPACITACIONES.

La capacitación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se trata de lograr que todos los trabajadores de la empresa, de todos los niveles, adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarios para generar ambientes de trabajo sano, seguro y confortable. Por otra parte, de esta forma se da cumplimiento al artículo 62 del decreto 1295/94, que obliga a los empleadores a informar a sus trabajadores, a que riesgos pueden estar expuestos durante la ejecución de sus labores que tiene como objetivo proveer formalmente a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con los estándares de Seguridad, calidad y satisfacción.

- Interventoría: Durante el periodo del presente informe, interventoría realizo la capacitación programada. Así mismo en el **ANEXO 5** se anexa el plan de trabajo del SG-SST y soportes de la capacitación.
- *Contratista:* Durante el periodo del informe, el contratista de obra realizo capacitaciones al personal de obra. En el **ANEXO 5.1.** se adjuntan lo soportes.

7. COMITES

a. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa, a través de actividades e promoción, información y divulgación. Es decir, garantiza que los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del trabajo se reduzcan al mínimo. Está regido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014.

- Interventoría: Durante el periodo del informe, se realizó la reunión del COPASST el 29-09-2025. El soporte del acta se encuentra en el **ANEXO 4.**

- Contratista: Durante el periodo del informe, se realizó la reunión del COPASST el 30-09-2025. El soporte del acta se encuentra en el **ANEXO 4.1.**

b. Comité de Convivencia Laboral – CONVILAB

El Comité de convivencia Laboral es el organismo al que le corresponde velar por la prevención de las situaciones que configuren acoso laboral, forma parte de las estrategias que las empresas adoptan para crear mejores condiciones laborales para sus empleados. Se crea con el objetivo de solucionar los diferentes tipos de conflictos relacionados con el contexto laboral, que se pueda presentar con las personas que trabajan en una empresa.

- **Interventoría:** Durante el periodo del informe se llevó a cabo la reunión del CC, la cual se llevó a cabo el día 26-09-2025. En el **ANEXO 4**, se adjunta el soporte del acta.
- **Contratista:** Durante el periodo del informe N°11 (septiembre de 2025), se realizó la reunión del CCL. El contratista no adjunta acta por fines de confidencialidad.

8. REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION

Los elementos de protección personal deben utilizarse como parte del programa de gestión y seguridad industrial de la empresa el cual abarca la evaluación completa de los peligros y el uso correcto de los equipos, su formación y la educación de los empleados que los deben de utilizar de las operaciones de mantenimiento, construcción y el compromiso de las directivas en busca de un resultado, los elementos de protección son esenciales, son elementos esenciales para el control de los riesgos laborales y se pueden utilizar eficazmente si se conocen bien el lugar que ocupan en la parte de seguridad y salud ocupacional.

Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad, de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se ejecuta. Su función no es eliminar el peligro, sino minimizar la exposición a éste en conjunto con la aplicación de controles.

- **Interventoria:** Durante el periodo del informe no se entregaron EPP al personal de interventoría.
- **Contratista:** Durante el periodo del informe no se entregaron EPP al personal del contratista de obra.

9. INSPECCIONES PLANEADAS

Corresponde a una serie de actividades que se realizan con el objeto de evaluar los riesgos existentes en los centros de trabajos o áreas de empresa, llevando una lista de verificación y determinar el cumplimiento de las condiciones de seguridad o peligro.

La Inspecciones de seguridad es una herramienta que permite descubrir y evaluar los problemas de salud y seguridad antes de que ocurran lesiones en las personas o pérdidas en los materiales y procesos.
Ayudan a:

- Identificar
- Analizar
- Controlar

- **Interventoría:** Para el periodo del informe la interventoría realizo las inspecciones, programadas dentro de su plan de trabajo SST:
- Inspecciones de extintor (29-09-2025)
- Inspecciones de botiquín. (29-09-2025)

De acuerdo a lo evidenciado en las inspecciones realizadas en el periodo se tienen los siguientes resultados:

Tabla 8:Relación inspecciones realizadas por la interventoría

TIPO DE INSPECCION	FECHA DE INSPECCION	OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVA, PREVENTIVAS O DE MEJORA	INSPECCION REALIZADA POR
Extintor	29-09-2025	Extintor multipropósito con vigencia hasta 2025-08	Ninguna	Sofia Fernández
Botiquín	29-09-2025	Botiquín tipo A instalado en campamento de interventoría. Sin consumo a la fecha.	Ninguna	Sofia Fernández

Fuente: Interventoría

Las inspecciones mencionadas, se allegan en el presente informe en el **ANEXO 6**

- **Contratista:** Durante el periodo del informe el contratista de obra desarrollo las siguientes inspecciones:
    - Inspección locativa (12-09-2025)
    - Inspección EPP (12-09-2025)
    - Inspección extintor (05-09-2025)
    - Inspección botiquín (05-09-2025)
    - Inspección kit de derrames (12-09-2025)

Las inspecciones mencionadas, se allegan en) el presente informe en el **ANEXO 6.1.**

10. PERMISOS DE TRABAJO

Un permiso de trabajo es un documento que especifica la tarea a realizar, los peligros asociados y las medidas de seguridad que deben adoptarse.
Permiso de trabajo: Es un mecanismo documentado que permite verificar y controlar todos los aspectos de seguridad que se deben tener en cuenta antes y durante la ejecución de trabajos de alto riesgo, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes.

Las empresas realizan esfuerzos considerables para garantizar la seguridad de sus operaciones y para proteger la salud y la seguridad de sus empleados. Entre las muchas medidas de control y prevención establecidas, el sistema de permisos de trabajo es una herramienta clave para la gestión de la seguridad en el lugar de trabajo.

- **Interventoría:** De acuerdo a lo consignado en el plan SST de la interventoría, se recuerda a la entidad que acorde a las actividades realizadas como parte del objeto del contrato, las cuales fueron evaluadas en la matriz de riesgos, el personal de interventoría no realiza ninguna actividad de alto riesgo, razón por la cual no se remiten soportes de realización de permisos de trabajo.

- **Contratista:** Durante el periodo del informe no se desarrollaron actividades de alto riesgo, que requirieran de permisos de trabajo, sin embargo se desarrollaron actividades con herramientas manuales las cuales generaron soportes de de análisis de trabajo seguro (ATS). En el **ANEXO 9**, se adjuntan los soportes correspondientes.

11. MAQUINARIA Y VOLQUETAS

A continuación, se presenta la información de la maquinaria y volquetas aprobadas para contrato.

Tabla 9. Relación maquinaria ingresada en el periodo

TIPO DE VEHICULO	MARCA	SERIAL	COLOR	AÑO
Minicargador	DUMAQ	SL800	MARILLO NEGRO GRIS	2020
Retroexcavadora	SANY	BHL75	AMARILLO	2025
Excavadora	BOBCAT	E42	BLANCO NARANJA	2014

Fuente: Interventoría

Tabla 10. Relación volquetas

TIPO DE VEHICULO	PLACA	AÑO	COLOR	SOAT	RTM	PIN
VOLQUETA	TFU 761	2012	BLANCO NEGRO NARANJA	7/02/2025	12/01/2025	2191

Fuente: Interventoría

Se aclara que para el periodo de reporte ninguna de esta maquinaria estuvo desarrollando actividades en los parques intervenidos.

12. REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

A continuación, se presenta el reporte de todas las actividades realizadas por el contratista durante el presente periodo:

Tabla 11. Reporte de actividades contratista de obra

ACTIVIDADES BASICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	VERIFICACION DE DOCUMENTACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA Y VERIFICADA POR LA INTERVENTORIA
Personal de obra	Del informe del contratista y se adjunta en el **(Anexo 1.1)** del presente informe como reporte personal del contratista.
Pagos al sistema de SGSS	Durante el periodo el contratista reporta pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto que es antiguo ingresa con planilla esta documentación es reportada por correo y en el **(Anexo 1.1)** del informe mensual del contratista.
Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social	El contratista cumple con la entrega de soportes de afiliaciones de seguridad social del personal vinculado al proyecto. Inicialmente son enviadas por correo y revisado y aprobadas para su respectivo ingreso. El contratista reporta esta información en el **(Anexo 1.1)** del informe mensual del contratista
Índice de Accidentalidad	El contratista reporta durante el presente periodo el formato de índice de accidentalidad con 0 accidentes laborales durante el mes de reporte.

13. CONCLUSIONES

- La interventoria da cumplimiento de las actividades básicas establecidas en el SG-SST
- La interventoria realiza el respectivo seguimiento a las obligaciones contractuales del contrato.
- El contratista dio cumplimiento a lo establecido en su SG-SST.
- No se presentaron accidentes de trabajo en el equipo de interventoría ni del contratista.
- Se adjunta registro fotográfico del componente SST en el **ANEXO 11.**

ANEXO 1. RELACIÓN PERSONAL INTERVENTORIA

CONSORCIO SANTA TERESA 23	BOGOTÁ	INTERVENTORIA
		REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD
		PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CONTRATO NO. 4080 DE 2024

RELACION DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO	CEDULA	CARGO	EMPRESA APORTANTE	ARL	FECHA DE AFILIACIÓN O PAGO	E.P.S	FECHA DE ULTIMO PAGO	A.F.P.	FECHA DE ULTIMO PAGO
1	CARLOS ANDRES FIGUEROA	MASCULINO	1.049.629.534	DIRECTOR DE OBRA	SOLIUN INGENIERIA	SURA	3/09/2025	COMPENSAR	3/09/2025	PORVENIR	3/09/2025
2	MARIA CLAUDIA MAHECHA	FEMENINO	1.121.934.579	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	4D CONSTRUCTORES	SURA	3/09/2025	SANITAS	3/09/2025	COLPENSIONES	3/09/2025
3	LAURA SOFIA FERNANDEZ	FEMENINO	1.030.673.536	PROFESIONAL SST	SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL SAS	SURA	24/09/2025	SURA	24/09/2025	PORVENIR	24/09/2025
4	JUAN CARLOS RAMIREZ	MASCULINO	1.015.427.454	TOPOGRAFO	SOLIUN SAS	SURA	3/09/2025	FAMISANAR	3/09/2025	PROTECCION	3/09/2025
5	RUBEN DARIO MARQUEZ	MASCULINO	1.015.399.327	CADENERO I	4D CONSTRUCTORES	SURA	3/09/2025	SANITAS	3/09/2025	PORVENIR	3/09/2025
6	RAFAEL SANABRIA PIÑEROS	MASCULINO	1.193.117.520	CADENERO II	4D CONSTRUCTORES	SURA	3/09/2025	SANITAS	3/09/2025	PROTECCION	3/09/2025
7	LINA DEL PILAR RODRIGUEZ	FEMENINO	55.107.941	ABOGADA	SOLIUN SAS	SURA	22/09/2025	COMPENSAR	22/09/2025	COLPENSIONES	22/09/2025
8	SOLIBEY MAYERLY DUQUE	FEMENINO	1.033.753.610	CONTADORA	4D CONSTRUCTORES	SURA	3/09/2025	SALUD TOTAL	3/09/2025	PORVENIR	3/09/2025
9	ANGIE KATHERINE BOTERO VARGAS	FEMENINO	1.033.763.970	SECRETARIA	4D CONSTRUCTORES	SURA	3/09/2025	SANITAS	3/09/2025	PORVENIR	3/09/2025
10	DIEGO ANDRES GALE	MASCULINO	1.019.049.949	INSPECTOR 2	4D CONSTRUCTORES	SURA	3/09/2025	SANITAS	3/09/2025	COLPENSIONES	3/09/2025
11	ELIZABETH MELO SALAMANCA	FEMENINO	1.022.976.958	INSPECTOR 3	4D CONSTRUCTORES	SURA	3/09/2025	SANITAS	3/09/2025	PROTECCION	3/09/2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900708450-8	Sellun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-66	7650010	contacto@sellunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PRAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	E	03/06/2025	30498717	$5.017.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	421.800	0		0		0	0	0	0	421.800	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	114.600	0		0		0	0	0	0	114.600	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	176.300	0		0		0	0	0	0	176.300	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (INC + Protección)	800229739-0	701.200	0	0	0	0	0	0		701.200	2
230301	Porvenir	800224808-6	457.700	0	0	0	0	0	0		457.700	1
231301	Colfondos	800227940-4	457.700	0	0	0	0	0	0		457.700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.001.600	0	0	0	0	0	0		1.001.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860511730-5	975.600				975.600	0	0	975.600			0.706	975.600	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	711.700	0	0	711.700	7

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	711.700	711.700
Pensión	4	2.616.200	2.616.200
Riesgos Laborales	1	975.600	975.600
CCF	1	711.700	711.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	5.017.200	5.017.200

Este documento está clasificado ıo PRIVADO por parte de Compensar Operador ıformación

compensar | miplanilla.com

PLANILL_ .NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D_ _ .PORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900708408-0	Sidus S.A.S		Carrera 7B C NO. 49-56	7433316	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	03/09/2025	89498717	$5.017.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. en el Exterior	Departamento	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Retención Afiliado	Voluntaria Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de solidaridad	Cód. EPS	IBC EPS	Días Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CE	1013621584	RAMIREZ SOLANO JUAN CARLOS	1	0			5																	230001	2.660.000	107.800	0	0	0	0	EPS017	2.660.000	114.400	14-11	2.660.000	1	106.400	CCF24	2.660.000	114.400	0	0	0	0	0
2	CE	1032076466	LONDOÑO CARMONA ANGIE XIMENA	1	0			5																	230001	1.522.000	343.600	0	0	0	0	EPS017	1.522.000	80.000	14-11	1.522.000	1	9.600	CCF24	1.522.000	80.000	0	0	0	0	0
3	CE	1052410707	CORDOBA RODRIGUEZ ANDRES GIOVANNY	1	0			5																	231001	2.764.467	442.400	1	0	0	0	EPS010	2.764.467	110.600	14-11	2.764.467	5	132.800	CCF24	2.764.467	110.600	0	0	0	0	0
4	CC	1032410707	CORDOBA RODRIGUEZ ANDRES GIOVANNY	1	0			5																	231001	55.334	10.300	0	0	0	0	EPS010	55.334	3.900	14-11	55.334	5	0	CCF24	55.334	3.900	0	0	0	0	0
5	CC	1012648562	SUATAME RODRIGUEZ RAUL ANDRES	1	0			5																	230001	1.908.667	300.400	0	0	0	0	EPS005	1.908.667	76.200	14-11	1.908.667	5	132.800	CCF24	1.908.667	76.200	0	0	0	0	0
6	CE	1012648562	SUATAME RODRIGUEZ RAUL ANDRES	1	0			5																	230001	993.334	152.800	0	0	0	0	EPS005	993.334	39.200	14-11	993.334	5	0	CCF24	993.334	39.200	0	0	0	0	0
7	CE	39479754	GARZONAS JUNCA MARIA DEL ROSARIO	1	0			5																	25-14	3.190.000	489.800	0	0	0	0	EPS005	3.190.000	150.400	14-11	3.190.000	5	391.700	CCF24	3.190.000	150.400	0	0	0	0	0
8	CE	51989755	DELGADO GABATIVA LILIA SOFIA	1	3			5																		0	0	0	0	0	0	EPS006	1.423.500	67.000	14-11	1.423.500	1	7.900	CCF24	1.423.500	67.000	0	0	0	0	0
9	CE	52066232	DUARTE ALMONACID YANNETH	1	0			5																	28-14	2.300.000	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.300.000	100.800	14-11	2.300.000	5	176.000	CCF24	2.300.000	100.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
M	901114547-5	SOLUM INGENIERIA SAS		CARRERA 70C # 46-55	7853616	contacto@solumsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	E	03/09/2025	83466629	$4.883.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	252.400	0		0		0	0	0	0	252.400	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	297.800	0		0		0	0	0	0	297.800	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	135.200	0		0		0	0	0	0	135.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23301	Porvenir	800254696-8	1.827.200	0	0	0	0	0	0		1.827.200	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	685.400	0	0	0	0	0	0		685.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830603790-5	1.100.700				1.100.700	0	0	1.100.700			11.007	1.100.700	6

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	685.200	0	0	685.200	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGC, LMA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	685.200	685.200
Pensión	2	2.512.600	2.512.600
Riesgos Laborales	1	1.100.700	1.100.700
CCF	1	685.200	685.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	4.983.700	4.983.700

PAGADA

Este documento está clasificado o PRIVADO por parte de Compensar Operador información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901114567-5	SOLUN INGENIERIA SAS		CARRERA 70C # 48-56	7653015	contacto@solunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYME			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					0	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	E	03/09/2025	85418620	$4.350.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero sin Cédula de Extranjería	Colombiano en el Exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cotización	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000571728	REYES MORALES JEAN PAUL	1	0																			23-14	2.660.000	457.600	0	0	0	0	EPS002	2.660.000	114.400	14-11	2.660.000	3	166.100	CCF24	2.660.000	114.400	0	0	0	0	0
2	CE	1049620534	FIGUEROA AYALA CARLOS ANDRES	1	0																			23-14	4.584.000	734.400	0	0	0	0	EPS006	4.590.000	183.600	14-11	4.590.000	3	286.800	CCF24	4.590.000	183.600	0	0	0	0	0
3	CE	5388730620	RUEDA ROMERO JOAN SEBASTIAN	1	0																			23-14	3.450.000	552.000	0	0	0	0	EPS002	3.450.000	138.000	14-11	3.450.000	3	240.150	CCF24	3.450.000	138.000	0	0	0	0	0
4	CE	2857581	CRUZ AMARIZALEZ YINETH	1	0																			23-14	3.380.000	540.800	0	0	0	0	EPS017	3.380.000	135.200	14-11	3.380.000	3	235.300	CCF24	3.380.000	135.200	0	0	0	0	0
5	CC	3083428#	CASTRO ROMERO BEATRIZ	1	3																					0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.000	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1076687#	FUENTE ALMONACID YANNETH	1	0																			25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901141365-6	ID CONSTRUCTORES SAS		CARRERA 70C # 48-55	7653015	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	03/09/2026	86607755	$14.830.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	168.000	0		0		0	0	0	0	168.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	216.000	0		0		0	0	0	0	216.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	612.700	0		0		0	0	0	0	612.700	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	562.700	0		0		0	0	0	0	562.700	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	232.500	0		0		0	0	0	0	232.500	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	138.000	0		0		0	0	0	0	138.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	1.462.400	0	0	0	0	0	0		1.462.400	3
23301	Porvenir	800234888-8	4.704.100	0	0	0	0	0	0		4.704.100	10
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.311.500	0	0	0	0	0	0		2.311.500	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860063790-5	2.047.000				2.047.000	0	0	2.047.000			30.470	2.047.000	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.976.000	0	0	1.976.000	19

Este documento está clasificado [illegible]o PRIVADO por parte de Compensar Operador [illegible]formación

compensar | miplanilla.com

PLANILL_ . .NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D_ . .PORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901141385-6	4D CONSTRUCTORES SAS		CARRERA 70C # 48-56	7053016	4dconstructores@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TR	$
					TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	E	03/09/2025	85607755	$14.623.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	2.119.800	2.119.800
Pensión	3	8.476.000	8.476.000
Riesgos Laborales	1	2.047.900	2.047.900
CCF	1	1.976.500	1.976.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	14.620.900	14.620.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

18

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ESONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901141385-6	4D CONSTRUCTORES SAS		CARRERA 70C # 48-55	7693018	4dconstructores@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				19	0
					TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	E	03/09/2026	89907785	$14.620.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Ingreso	Retiro	Suspensión	Inicio Incapacidad	Licencia	IGE	IRL	LMA	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COTIZADOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001003656	ARIAS BUITRAGO JELDY JULIETH	1	0			S													230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS002	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	1	9.400	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
2	CC	1001003656	ARIAS BUITRAGO JELDY JULIETH	1	0			S								X					230301	200.000	32.000	0	0	0	0	EPS002	200.000	8.000	14-11	200.000	1	0	CCF24	200.000	0	0	0	0	0	0
3	CC	1010161393	FREDERICK GONZALEZ SERGIO IVAN	1	0			S													230301	4.387.100	701.936	0	0	0	0	EPS017	4.387.100	175.500	14-11	4.387.100	5	308.400	CCF24	4.387.100	175.500	0	0	0	0	0
4	CC	1014266409	ALGECIRAS CASTRO KAREN ADRIANA	1	0			S													230201	3.440.000	550.400	0	0	0	0	EPS008	3.440.000	137.600	14-11	3.440.000	5	239.600	CCF24	3.440.000	137.600	0	0	0	0	0
5	CC	1010961327	MARQUEZ ACUÑA RUBEN DARIO	1	0			S													25-14	1.966.000	292.000	0	0	0	0	EPS001	1.966.000	92.700	14-11	1.966.000	5	109.600	CCF24	1.966.000	92.700	0	0	0	0	0
6	CC	1010450148	DELGADO DUARTE JEISON ORLANDO	1	0			S													230301	4.556.000	734.400	0	0	0	0	EPS008	4.556.000	182.400	14-11	4.556.000	1	24.800	CCF24	4.556.000	182.400	0	0	0	0	0
7	CC	1010945949	GALE FUERTES DIEGO ANDRES	1	0			S													25-14	2.266.000	362.560	0	0	0	0	EPS002	2.266.000	90.600	14-11	2.266.000	5	157.800	CCF24	2.266.000	90.600	0	0	0	0	0
8	CC	1010945949	GALE FUERTES DIEGO ANDRES	1	0			S											X		25-14	352.000	56.400	0	0	0	0	EPS002	352.000	85.100	14-11	352.000	5	0	CCF24	352.000	85.100	0	0	0	0	0
9	CC	1121834578	MANSILLA MARTINEZ MARIA CLAUDIA	1	0			S													25-14	3.450.000	552.000	0	0	0	0	EPS002	3.450.000	138.000	14-11	3.450.000	5	240.200	CCF24	3.450.000	138.000	0	0	0	0	0
10	CC	1000001708	BOTERO RODRIGUEZ JULIETH ANDREA	1	0			S													230301	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS002	2.800.000	112.000	14-11	2.800.000	1	14.700	CCF24	2.800.000	112.000	0	0	0	0	0
11	CC	1032396466	BERNAL DUARTE YENNIFER ALEJANDRA	1	0			S													230301	1.402.960	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.402.960	56.200	14-11	1.402.960	1	7.400	CCF24	1.402.960	56.200	0	0	0	0	0
12	CC	1032396466	BERNAL DUARTE YENNIFER ALEJANDRA	1	0			S								X					230201	155.974	25.000	0	0	0	0	EPS002	155.974	6.300	14-11	155.974	1	0	CCF24	155.974	77	0	0	0	0	0
13	CC	1023976939	MELO SALAMANCA ELIZABETH	1	0			S													230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF24	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
14	CC	1031995178	SANCHEZ SAGOCAL MARIA FERNANDA	1	0			S													230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.300	14-11	1.423.500	1	7.300	CCF24	1.423.500	57.300	0	0	0	0	0
15	CC	1032763973	BETANCUR VARGAS ANGIE KATHERINE	1	0			S													230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS002	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	1	9.400	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
16	CC	1045025152	CORDONADO OLIVEROS JESUS ALBERTO	1	0			S													25-14	3.450.000	552.000	0	0	0	0	EPS037	3.450.000	138.000	14-11	3.450.000	5	240.200	CCF24	3.450.000	138.000	0	0	0	0	0
17	CC	10286643	ECHEVERRY MARIN JHON WALTER	1	0			S													25-14	2.036.000	325.800	0	0	0	0	EPS002	2.036.000	81.500	14-11	2.036.000	5	141.800	CCF24	2.036.000	81.500	0	0	0	0	0
18	CC	1193175328	SAHARRA PEREZ RAFAEL RICARDO	1	0			S													230201	2.700.000	432.000	0	0	0	0	EPS008	2.700.000	108.000	14-11	2.700.000	1	14.100	CCF24	2.700.000	108.000	0	0	0	0	0
19	CC	6870331	LIZCANO JIMENEZ RONALD RICARDO	1	0			S													230301	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS001	4.200.000	168.000	14-11	4.200.000	5	292.400	CCF24	4.200.000	168.000	0	0	0	0	0
20	CC	52096332	DUARTE ALMONACID YANNETH	1	0			S													25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.300	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
21	CC	1032454618	DUQUE CADENA SOLANY MAYERLY	1	0			S													230301	3.450.000	552.000	0	0	0	0	EPS002	3.450.000	138.000	14-11	3.450.000	1	17.300	CCF24	3.450.000	138.000	0	0	0	0	0
22	CC	1023417341	GOMEZ LINARES LAURA CATALINA	1	0			S												S	230301	3.240.000	518.400	0	0	0	0	EPS002	3.240.000	129.600	14-11	3.240.000	0	0	CCF24	3.240.000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado ıo PRIVADO por parte de Compensar Operador ıformación

compensar | miplanilla.com

PLANILI NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
N	901331206-4	SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL		CARRERA 70C # 48 - 55	3012842364	[illegible]
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	E	24/09/2025	88507233	$3.112.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	126.600	0		0		0	2	200	0	126.800	1
EPS046	Compensar EPS	860066942-7	114.000	0		0		0	2	200	0	114.200	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	98.900	0		0		0	2	200	0	07.100	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	80.000	0		0		0	2	200	0	80.200	1
EPSC34	Renacido SGP Capital Salud	900298372-9	64.100	0		0		0	2	100	0	64.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23CD01	Protección (BNS + Protección)	800229739-0	762.500	0	0	0	0	2	1.000	0	763.500	2
23CD01	Porvenir	800224808-6	935.100	0	0	0	0	2	1.200	0	936.300	3
25-14	Colpensiones	800396504-7	227.800	0	0	0	0	2	300	0	228.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800930780-5	239.500				239.500	2	300	239.800			2.300	330.800	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Colsubsidio	860007336-1	470.900	2	600	471.500	6

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	CENDERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901331256-4	SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL		CARRERA 70C # 48 - 66	3013842384	contacto@suempas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6	0
					TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	E	24/03/2026	86597233	$3.112.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IBR, UMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	481.000	482.000
Pensión	3	1.926.400	1.927.000
Riesgos Laborales	1	230.900	230.600
CCF	1	470.900	471.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.109.400	3.112.700

PAGADA

Este documento está clasificado 10 PRIVADO por parte de Compensar Operador 1formación

compensar | miplanilla.com

PLANILL_ _NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D _APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901331295-4	SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL		CARRERA 7DC # 48 - 58	3013942304	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					0	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	26/09/2025	80687283	$3.112.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Relación	Subtipo	Extranjero	Sueldo Integral	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cotizante	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor real a Afiliado	Valor real a Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1068119933	RODRIGUEZ PACANCHIQUE YILDER MATEO	1	C		S																		EPSC34	1.333.334	53.400	14-11	1.333.334	II	60.900	CCF22	1.333.334	53.400	0	0	0	0	0
2	CC	1068119933	RODRIGUEZ PACANCHIQUE YILDER MATEO	1	C		S													X					EPSC34	266.667	42.726	I	0	0	0	14-11	266.667	15.700	14-11	266.667	II	0	CCF22	266.667	0	0	0	0	0	0
3	CC	1018210988	RODRIGUEZ PRIETO LUIS	1	C		S																		EPS005	3.165.000	126.600	14-11	3.165.000	I	60.900	CCF22	3.165.000	126.600	0	0	0	0	0
4	CC	1030673156	FERNANDEZ FLECHAS LAURA SOFIA	1	C		S																		EPSC16	1.271.224	54.205	14-11	1.271.224	II	60.900	CCF22	1.271.224	54.205	0	0	0	0	0
5	CC	1030673156	FERNANDEZ FLECHAS LAURA SOFIA	1	C		S													X					EPSC16	1.040.667	167.800	I	0	0	0	14-11	1.040.667	43.000	14-11	1.040.667	II	0	CCF22	1.040.667	43.000	0	0	0	0	0
6	CC	1023412941	RAMIREZ VIA YOMY NATALIA	1	C		S																		EPS001	2.600.000	100.000	I	0	0	0	14-11	2.600.000	80.000	14-11	2.600.000	I	60.900	CCF22	2.600.000	80.000	0	0	0	0	0
7	CC	52000222	DUARTE ALMONACID YANNETH	1	C		S																		EPS034	1.423.500	221.800	I	0	0	0	14-11	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	I	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1013455169	DELGADO DUARTE JEISON ORLANDO	1	C		S																		EPS001	1.423.500	221.800	I	0	0	0	14-11	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	I	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

20

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	900768458-0	Solun S.A.S		Carrera 70 C NO. 45-55	7653018	contacto@solunsas.com	ECOMBRADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	Y	22/09/2025	98499925	$3.659.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	830251440-6	350.000	0		0		0	10	2.000	0	358.300	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	261.100	0		0		0	10	1.700	0	262.800	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	175.000	0		0		0	10	1.200	0	176.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	175.000	0		0		0	10	1.200	0	176.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23-01	Porvenir	800224808-8	334.100	0	0	0	0	10	2.200	0	336.300	2
25-14	Colpensiones	800138188-1	683.400	0	0	0	0	10	4.300	0	687.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830031760-5	1.944.000				1.944.000	90	12.300	1.956.300			19.440	1.956.300	21

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LIBA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	973.100	978.500
Pensión	2	1.017.600	1.024.000
Riesgos Laborales	1	1.944.000	1.956.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	3.934.600	3.958.831

PAGADA

Este documento está clasificado ıo PRIVADO por parte de Compensar Operador ıformación

compensar | miplanilla.com

PLANILL. . .NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION [.PORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
N	900750455-0	Salun G.A.S		Carrera 70 C NO. 49-06	7553018	contacto@salunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	E – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	22/09/2025	58490825	$3.968.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Relación	Sucursal	Exonerado Aportes Salud	Salario Integral	Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cotización	Cód. AFP	RAC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Tasa de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otras parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020764663	RODRIGUEZ CALDERON MARIO MAURICIO	59	0		N	T																																					
2	CC	1024451987	ESPINOSA IBERRA BINDY NATALI	59	0		N																																							
3	CC	1048634370	ALDA MORENO ROSALBA	59	0		N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESP005	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	55.500								
4	CC	1072399735	MANCERA CAVIATIVA SEBTIANO ADOLFO	59	0		N																		0	0	0	0	0	0			0	14-11	2.000.000	3	139.000		0	0	0	0	0	0	0
5	CC	1081513846	SANCHEZ RUBIO SAMUEL	59	0		N																		0	0	0	0	0	0			0	14-11	1.423.500	3	99.500		0	0	0	0	0	0	0
6	CC	1118813756	OLIVA ALVAREZ LUIS FELIPE	59	0		N	X																	0	0	0	0	0	0			0	14-11	1.281.100	3	89.200		0	0	0	0	0	0	0
7	CC	52115378	LIZARO URRIAGO MARSLAY VIANNEY	59	0		N																		0	0	0	0	0	0			0	14-11	2.332.000	3	162.600		0	0	0	0	0	0	0
8	CC	52343564	MARIN MORA LINA MARIA	59	0		N																	25-14	1.497.500	227.800	0	0	0	0	ESP017	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0
9	CC	52167941	RODRIGUEZ GOMEZ LINA DEL PILAR	59	0		N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESP026	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0
10	CC	79746462	ROMERO PORRAS CAMILO ALEXIS	59	0		N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESP010	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	99.500		0	0	0	0	0	0	0
11	CC	79990157	TOVAR TORRES JORGE ENRIQUE	59	0		N																		0	0	0	0	0	0			0	14-11	1.423.500	3	99.500		0	0	0	0	0	0	0
12	CC	80010121	ALFONSO GONZALEZ GERMAN CAMILO	59	0		N																		0	0	0	0	0	0			0	14-11	1.423.500	3	99.500		0	0	0	0	0	0	0
13	CC	23182858	REYES COSTELLA YERMY PAOLA	59	0		N																		0	0	0	0	0	0			0	14-11	2.400.000	3	167.100		0	0	0	0	0	0	0
14	CC	40838884	DUARTE BRESSANSSON TATIANA	59	0		N	X																	0	0	0	0	0	0			0	14-11	1.423.500	3	99.500		0	0	0	0	0	0	0
15	CC	51957361	VERGEL JIMENEZ CLAUDIA PATRICIA	59	0		N																		0	0	0	0	0	0	ESP005	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	3	99.500		0	0	0	0	0	0	0
16	CC	80000033	VILLALOBOS CISNEROS CARLOS FERNANDO	59	0		N	T																	0	0	0	0	0	0			0	14-11	854.100	3	29.700		0	0	0	0	0	0	0
17	CC	80115351	NARVAEZ GARCIA ANDRES MAURICIO	59	0		N	T																230301	954.300	136.500	0	0	0	0	ESP008	954.300	83.100	14-11	954.300	1	3.900		0	0	0	0	0	0	0
18	CC	1095823519	ALVAREZ DOMINGUEZ GAMEL FELIPE	59	0		N																		0	0	0	0	0	0			0	14-11	1.423.500	3	99.500		0	0	0	0	0	0	0
19	CC	59662788	ORTIZ ALDANA MARIA DEL CARMEN	59	0		N																		0	0	0	0	0	0			0	14-11	1.423.500	3	99.500		0	0	0	0	0	0	0
20	CC	72164036	VERBEL CASTRO LUIS CARLOS	59	0		N	T																	0	0	0	0	0	0			0	14-11	854.300	3	48.900		0	0	0	0	0	0	0
21	CC	79973982	DELGADO CABRERA RAUL ORLANDO	59	0		N																		0	0	0	0	0	0			0	14-11	3.248.000	3	226.100		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 1.1. RELACIÓN PERSONAL CONTRATISTA

CONSORCIO INNOVAPARQUES

RELACIÓN DE PERSONAL INFORME 107 No 22
CONTRATO 4061 de 2024
PERIODO: 01 de Septiembre al 30 de Septiembre 2024

DOGOTA

PERSONAL TRABAJADO EN EL PERIODO

No.	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA INGRESO	ESTADO	FECHA DE RETIRO	ARL	FECHA DE ULTIMO PAGO Y O AFILIACIÓN	EPS	FECHA DE ULTIMO PAGO Y O AFILIACIÓN	AFP	FECHA DE ULTIMO PAGO Y O AFILIACIÓN	FECHA EMO
PERSONAL ANTIGUO EL PERIODO														
No.	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA INGRESO	ESTADO	FECHA DE RETIRO	ARL	FECHA DE ULTIMO PAGO Y O AFILIACIÓN	EPS	FECHA DE ULTIMO PAGO Y O AFILIACIÓN	AFP		FECHA EMO
1	INGENIERIA CMC SAS	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1088315016	AYUDANTE	1/01/2021	ACTIVO	N.A	Sanitas	9/08/2024	SANITAS	9/08/2024	PORVENIR	9/08/2024	9/08/2024
2	INGENIERIA CMC SAS	CARDENAS CARDENAS YULIMA	1030551	CONDUCTOR	17/05/2021	ACTIVO	N.A	Sanitas	9/08/2024	SANITAS	9/08/2024	PORVENIR	9/08/2024	9/08/2024
3	INGENIERIA CMC SAS	CARDON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1030601776	AYUDANTE	21/01/2024	ACTIVO	N.A	Sanitas	9/08/2024	CAPITAL SALUD	9/08/2024	PROTECCION	9/08/2024	9/08/2024
4	INGENIERIA CMC SAS	MARTINEZ LAGOS WILBER DOMINGO	1003000	CONDUCTOR	21/01/2024	ACTIVO	N.A	Sanitas	9/08/2024	SALUD TOTAL	9/08/2024	COLPENSIONES	9/08/2024	9/08/2024
5	INGENIERIA CMC SAS	LOPEZ AYALA JENNIFER SEBASTIAN	1018897617	ING AUXILIAR	21/01/2024	ACTIVO	N.A	Sanitas	9/08/2024	SANITAS	9/08/2024	PORVENIR	9/08/2024	9/08/2024
6	INGENIERIA CMC SAS	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007201907	CONDUCTOR	21/01/2024	ACTIVO	N.A	Sanitas	9/08/2024	SANITAS	9/08/2024	PORVENIR	9/08/2024	9/08/2024
7	INGENIERIA CMC SAS	MUÑOZ MACETO JESUS	1007389952	AYUDANTE	21/01/2024	ACTIVO	N.A	Sanitas	9/08/2024	SANITAS	9/08/2024	COLPENSIONES	9/08/2024	9/08/2024
8	INGENIERIA CMC SAS	QUEVEDO LUQUEZAMON JHON ALEXANDER	1127210451	AYUDANTE	21/01/2024	ACTIVO	N.A	Sanitas	9/08/2024	SANITAS	9/08/2024	PORVENIR	9/08/2024	9/08/2024
9	INGENIERIA CMC SAS	SANCHEZ CUERVO DANIEL ESTEBAN	1052800975	INSPECTOR	21/01/2024	ACTIVO	N.A	Sanitas	9/08/2024	SANITAS	9/08/2024	PORVENIR	9/08/2024	9/08/2024
10	CONTRATISTA	GARCIA LINARES EDWIN JAVIER	1018815079	DIRECTOR DE OBRA	11/01/2024	ACTIVO	N.A	Sanitas	11/01/2024	SANITAS	12/09/2024	PROTECCION	12/09/2024	05/04/24
11	CONTRATISTA	GUTIERREZ PRETEL JAVIER	79855188	ASESOR ACADEMICO	11/01/2024	ACTIVO	NA	BOLIVAR	11/01/2024	SANITAS	12/10/2024	COLPENSIONES	12/10/2024	16/05/24
12	CONTRATISTA	LOPEZ ANDREA	1018951771	PROFESIONAL SST	17/01/2024	ACTIVO	NA	Sanitas	11/05/2024	COMPENSAR	12/05/2024	COLPENSIONES	12/05/2024	16/05/24
13	CONTRATISTA	ACEVEDO BORRAL OSCAR MAURICIO	11.0001.9068	INSPECTOR DE OBRA	11/01/2024	ACTIVO	NA	Sanitas	11/05/2024	SANITAS	12/05/2024	COLPENSIONES	12/05/2024	04/06/24
14	CONTRATISTA	DIAZ OICA JOHN FERNEY	1018832006	INGENIERO CIVIL	11/01/2024	ACTIVO	NA	Sanitas	11/05/2024	SANITAS	12/05/2024	COLPENSIONES	12/05/2024	06/06/24
15	CONTRATISTA	SANABRIA RIAN CARLOS	79658676	CADENERO	11/01/2024	ACTIVO	NA	Sanitas	11/05/2024	COMPENSAR	12/05/2024	COLPENSIONES	12/05/2024	7/06/2024
16	CONTRATISTA	VELASQUEZ QUEVEDO DIEGO MAGALY	1033868830	SECRETARIA	11/01/2024	ACTIVO	NA	Sanitas	11/05/2024	SURA	12/05/2024	PROTECCION	12/05/2024	05/11/24
17	CONTRATISTA	Carol Giselle Lopez	1013441041	Ingeniera	23/01/2024	ACTIVO	N.A	Sanitas	N.A.	Sanitas	N.A.	Protección	N.A.	N.A.
PERSONAL RETIRADO EN EL PERIODO														
No.	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA INGRESO	ESTADO	FECHA DE RETIRO	ARL	FECHA DE ULTIMO PAGO Y O AFILIACIÓN	EPS	FECHA DE ULTIMO PAGO Y O AFILIACIÓN	AFP	fecha ultimo pago	FECHA EMO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901210983-5	ASSH TOPOGRAFIA E INGENIERIA SAS		CL 72 N 55-12	3105338319	ASSHTOPOGRAFIAINGENIERIA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
					TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	E	12/05/2026	88413005	$1.783.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900098372-9	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800234808-8	911.200	0	0	0	0	0	0		911.200	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	366.400				366.400	0	0	366.400			3.984	366.400	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	226.000	0	0	226.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	226.000	226.000
Pensión	1	911.200	911.200
Riesgos Laborales	1	366.400	366.400
CCF	1	226.000	226.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.783.600	1.783.600

PAGADA

Este documento está clasificado ıo PRIVADO por parte de Compensar Operador ıformación

compensar | miplanilla.com

PLANILL_ . .NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D .PORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901210660-5	ASSH TOPOGRAFIA E INGENIERIA SAS		CL 72 N 95-12	3105338219	ASSHTOPOGRAFIAEINGENIER IA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – Inicio de 200 a			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	E	12/09/2025	83410020	$1.763.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tarifa	Salario	Extranjero	Cotiz. Exterior	Horas	IGE	IRL	SLN	VSP	TDP	TAP	VST	SUS	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	AVS	CNV	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fecha pensional de solicitud	Fondo pensional de solidaridad	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase a Cargo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1026575484	GARCIA HERNANDEZ DIXON STIVEN	1	0			0																236001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS034	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1118515678	DIAZ ANGARITA DARWIN FELIPE	1	0			0																236001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1026575484	GARCIA HERNANDEZ ALVARO ESTEVE	1	0			0																236001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1026575484	OSORIO CANTE SAN LEONARDO	1	0			0																236001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
M	901087132-6	INGENIERIA CMC SAS		CALLE 148 A No. 59-07	7026566	cmcingenieriasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	E	03/09/2025	88523506	$7.491.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	153.600	0		0		0	0	0	0	153.600	3
EPS008	Sanitas EPS	800251440-6	63.900	0		0		0	0	0	0	63.900	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	97.000	0		0		0	0	0	0	97.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	884.000	0		0		0	0	0	0	884.000	8
EPSCM	Recaudo SGP Capital Salud	900356372-9	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (BIG + Proteccion)	800229739-0	476.400	0	0	0	0	0	0		476.400	2
230301	Porvenir	800224808-6	2.199.000	0	0	0	0	0	0		2.199.000	8
251001	Colfondos	800227940-6	877.100	0	0	0	0	0	0		877.100	2
25-14	Colpensiones	800306004-7	356.900	0	0	0	0	0	0		356.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860063780-9	1.822.400				1.822.400	0	0	1.822.400			15.224	1.822.400	14

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	999.200	0	0	999.200	14

PAGADA

Este documento está clasificado o PRIVADO por parte de Compensar Operador información

compensar | miplanilla.com

PLANILL_ . .NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D_ . .APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901097122-8	INGENIERIA CMC SAS		CALLE 146 A No. 98-97	7226556	cmcingenieriasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	E – menos de 200 c			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	03/09/2026	00623508	$7.491.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	885.200	885.200
Pensión	4	3.678.400	3.678.400
Riesgos Laborales	1	1.922.400	1.922.400
CCF	1	885.200	885.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	7.491.200	7.491.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901087132-6	INGENIERIA CMC SAS		CALLE 148 A No. 88-67	7026568	cmcingenieriasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	E	03/09/2025	88523506	$7.491.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VTY	IRL	Fondo	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006515508	CAMPOS NAVIA DAVID CAMILO	1	0			0																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	98.930	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1007185427	MERCADO BABILIO LUIS GUILLERMO	1	0			0																	230301	1.397.700	354.100	0	0	0	0	EPS009	1.397.700	83.600	14-11	1.397.700	5	118.800	CCF24	1.397.700	83.600	0	0	0	0	0
3	CC	63073601 43	MUÑOZ MACIETO JESUS	1	0			0																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS047	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	98.930	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1014309568	SABOGAL CUERVO EVA HERMILY	1	0			0																	230301	1.555.850	230.850	0	0	0	0	EPS047	1.555.850	62.700	14-11	1.555.850	1	6.200	CCF24	1.555.850	62.700	0	0	0	0	0
5	CC	1031853878	SABOGAL CUERVO DANIEL STEBAN	1	0			0																	230301	1.837.381	294.000	0	0	0	0	EPS017	1.837.381	73.500	14-11	1.837.381	5	127.500	CCF24	1.837.381	73.500	0	0	0	0	0
6	CC	1020801778	SARAZIN PAREDES JOSE ALEJANDRO	1	0			0																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS036	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	98.930	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	1015078817	PALACIO DUQUE EDNA ROCIO	1	0			0																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	98.930	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1070414778	D'VALLE BOLIVAR YEFERSON IVAN	1	0			0																	20-14	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS002	711.750	28.500	14-11	711.750	5	0	CCF24	711.750	28.500	0	0	0	0	0
9	CC	1070414778	D'VALLE BOLIVAR YEFERSON IVAN	1	0			0																	25-14	84.900	15.200	0	0	0	0	EPS002	84.900	3.800	14-11	84.900	5	6.700	CCF24	84.900	3.800	0	0	0	0	0
10	CC	1129-16481	OLIVEDO LEGUIZAMON JHON ALEXANDER	1	0			0																	230301	855.200	131.700	0	0	0	0	EPS017	855.200	33.000	14-11	855.200	5	0	CCF24	855.200	33.000	0	0	0	0	0
11	CC	1122136681	OLIVEDO LEGUIZAMON JHON ALEXANDER	1	0			0																	230301	730.400	111.000	0	0	0	0	EPS017	730.400	28.300	14-11	730.400	5	56.900	CCF24	730.400	28.300	0	0	0	0	0
12	CC	1233683027	LOPEZ AYALA BRAHDON SEBASTIAN	1	0			0																	230301	2.760.000	440.000	0	0	0	0	EPS017	2.760.000	110.000	14-11	2.760.000	5	190.400	CCF24	2.760.000	110.000	0	0	0	0	0
13	CC	3028150	GARDENAS GARDENAS HILARIO	1	0			0																	230301	1.525.500	345.600	0	0	0	0	EPS017	1.525.500	61.000	14-11	1.525.500	5	106.100	CCF24	1.525.500	61.000	0	0	0	0	0
14	CC	5955002	JIMENEZ LAGO WILBER EDUARDO	1	0			0																	230301	1.606.600	257.100	0	0	0	0	EPS002	1.606.600	64.300	14-11	1.606.600	5	111.800	CCF24	1.606.600	64.300	0	0	0	0	0
15	CC	70060454	FORERO ORTEGA JULIO CESAR	1	0			0																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS000	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	98.930	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	80757511	SABOGAL CUERVO ALAN MANUEL	1	0			0																	230301	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS017	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF24	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado ıo PRIVADO por parte de Compensar Operador ıformación

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **IES INGENIEROS SAS**, identificada con **NI** número **900317964**, aportó por **DEASSI MAGALY VELASQUEZ QUEVEDO**, identificado(a) con **CC** número **1023865830** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **89614711** para el periodo de salud **2025-09** y pensiones **2025-08** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	DIAS COTIZADOS PENSION	DIAS COTIZADOS SALUD	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	VTE	VAC	IRL	DIAS COTIZADOS ARL	IBC	COTIZACION OBLIGATORIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CLASE APORTANTE
14-11	ARL SURA	1	0											0		30	$3.156.000	$218.150	Agosto - 2025	89614711	05/09/2025	0
CC	Subsidio Caja de Compensación Familiar	1	0											0		30	$3.156.000	$126.380	Agosto - 2025	89614711	05/09/2025	0
EPS018	EPS Sura	1	0											0		30	$3.156.000	$126.380	Septiembre - 2025	89614711	05/09/2025	0
23301	Protección (PVC + Protección)	1	0											0		30	$3.156.000	$905.000	Agosto - 2025	89614711	05/09/2025	0

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Octubre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

25

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013602586	JHONY FERNEY DIAZ DAZA		CALLE 69 86A 12	3837687	recursoshumanos.proovingo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	03/10/2026	08345428	$2.680.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	687.500	0		0		0	0	0	0	687.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800229739-6	880.000	0	0	0	0	0	0		880.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800367780-5	382.800				382.800	0	0	382.800			5.528	382.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	110.000	0	0	110.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	687.500	687.500
Pensión	1	880.000	880.000
Riesgos Laborales	1	382.800	382.800
CCF	1	110.000	110.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.060.300	2.060.300

PAGADA

Este documento está clasificado ıo PRIVADO por parte de Compensar Operador ıformación

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013932588	JHONY FERNEY DIAZ DAZA		CALLE 68 86A 12	3827087	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	1	03/10/2025	90345420	$2.060.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el exterior	Novedad	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Retención Afiliado	Valor Aporte	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1013932588	DIAZ DAZA JHONY FERNEY	57	0			N																23-0001	$ 3.000.000	660.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	660.000	14-11	3.000.000	5	382.500	CCF24	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
M	901850635-2	CONSORCIO INNOVAPARQUES		CARRERA 70B # 125 03	6014323978	GRUPOCOLCIVIL@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	E	05/09/2025	90619210	$2.615.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Sanitas EPS	800251440-6	127.900	0		0		0	0	0	0	127.900	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.900	0		0		0	0	0	0	57.900	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	2
EPS041	NUEVA, E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	57.900	0		0		0	0	0	0	57.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (IMG + Protección)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
230301	Porvenir	800224808-5	283.200	0	0	0	0	0	0		283.200	1
231001	Colfondos	800227940-9	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	800208306-7	683.400	0	0	0	0	0	0		683.400	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830603780-6	569.600				569.600	0	0	569.600			6.696	563.900	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	327.700	0	0	327.700	6

PAGADA

Este documento está clasificado ıo PRIVADO por parte de Compensar Operador ıformación

compensar | miplanilla.com

PLANILL_ _NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D_ _PORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
M	901889936-2	CONSORCIO INNOVAPARQUES		CARRERA 7SI # 125 03	6014325878	GRUPOCOLCNTR@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	E – resto de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	E	05/03/2026	89016210	$2.675.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	268.000	305.800
Pensión	4	1.422.200	1.422.200
Riesgos Laborales	1	669.600	669.600
CCF	1	327.700	327.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	2.675.000	2.675.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
M	901805635-2	CONSORCIO INNOVAPARQUES		CARRERA 7DB # 126 03	6014325878	GRUPOCOLCIVIL@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		Si

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	SMC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	E	05/09/2026	89018110	$2.075.690	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Relación	Subtipo	Extranjero	Pensionado Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Días	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1006386975	JIMENEZ ACOSTA DAYANA CAROLINA	1	0		0									X								230801	702.733	112.500	0	0	0	0	EPS005	702.733	28.200	14-11	702.733	0	0	CCF24	702.733	0	0	0	0	0	0
2	CC	1006386975	JIMENEZ ACOSTA DAYANA CAROLINA	1	0		0																	230801	1.066.667	170.700	0	0	0	0	EPS005	1.066.667	42.700	14-11	1.066.667	0	74.300	CCF24	1.066.667	42.700	0	0	0	0	0
3	CC	1014422772	LOPEZ ECHEVERRY ANDREA MARCELA	1	0		0																	20-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	0	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1023443543	LOPEZ PIQUEROA GABRIEL GIANELLE	1	0		0																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	0	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	1113915009	ACEVEDO BERNAL OSCAR MAURICIO	1	0		0																	231801	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	0	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1193725069	CORTES RICO KOBY MAYERLI	1	0		0																	20-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS043	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	0	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	79453108	GUTIERREZ PINILLA JAVIER	1	0		0																	20-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	0	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado o PRIVADO por parte de Compensar Operador nformación

compensar | miplanilla.com

PLANILL_ _.NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D_ _.APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901808636-2	CONSORCIO INNOVAPARQUES		CARRERA 7DB # 129-65	6014325678	GRUPOCOLCIVIL@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	E – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	05/09/2025	89595287	$297.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830603700-6	297.300				297.300	0	0	297.300			2.973	297.300	3

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	297.300	297.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	297.300	297.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901555835-2	CONSORCIO INNOVAPARQUES		CARRERA 70B # 125 03	6014326878	GRUPOCOLCIVIL@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTA, D.C.		N

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
2025-08	2025-08	Y	08/09/2025	89905287	TOTAL A PAGAR	
					$257.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Relación	Subtipo	Extranjero	Cotiza a otra entidad	Suspensión	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días Incapacidad	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor mora o Afiliación	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días de Mora	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1013623179	LIBARDO GARCIA EDWIN JAVIER	59	0		04															0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	3	69.100		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1013602599	DIAZ DAZA JHONY FERNEY	59	0		04															0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	3	69.100		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1024468768	GARCIA GARCIA BRAYAN STIVENS	59	0		04															0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	3	69.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado o PRIVADO por parte de Compensar Operador formación

compensar | miplanilla.com

PLANILL. .NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D_ . .PORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900926675-2	PROCOMINO SAS		CL 51 71 A 58 OF 201	3031067	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C - MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	E	04/09/2025	88589459	$2.336.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	157.000	0		0		0	0	0	0	157.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	66.100	0		0		0	0	0	0	66.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (MG + Protección)	800229739-0	352.100	0	0	0	0	0	0		352.100	1
230301	Porvenir	800234868-8	455.800	0	0	0	0	0	0		455.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	401.000	0	0	0	0	0	0		401.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830063768-5	389.900				389.900	0	0	389.900			3.899	389.900	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Compensar Caja	860066942-7	370.600	0	0	370.600	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGB, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	359.100	359.100
Pensión	3	1.257.700	1.257.700
Riesgos Laborales	1	389.900	389.900
CCF	1	370.600	370.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	2.336.300	2.336.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830858475-0	PROCIVING SAS		CL 91 71 A 19 OF 201	3837687	recursoshumanos.procivingltda@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	E	04/09/2025	86580458	$2.339.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Ingreso	Retiro	Días Incapac.	Días Licencia	IGE	IRL	SLN	INGE	LMA	VSP	VST	SLE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VCT	AVP	COD	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1019412070	LOPEZ DOMINGUEY AMERIDA MARCELA	1	0			6																	23-14	2.300.000	459.000	0	0	0	0	EPS048	2.300.000	460.000	14-11	2.300.000	6	174.000	CCF24	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003443545	LOPEZ FIGUEROA CAROL GISELLE	1	0			6																	230201	1.488.667	334.700	0	0	0	0	EPS017	1.488.667	59.730	14-11	1.488.667	0	902.100	CCF24	1.488.000	76.200	0	0	0	0	0
3	CC	1002441545	LOPEZ FIGUEROA CAROL GISELLE	1	0			6											X						230201	733.334	117.400	0	0	0	0	EPS017	733.334	29.400	14-11	733.334	0	0	CCF24	733.334	33.400	0	0	0	0	0
4	CC	1002372864	SANABRIA JIMENEZ LIKEDY VIVIANA	1	0			6																	230201	1.376.050	220.200	0	0	0	0	EPS002	1.376.050	55.100	14-11	1.376.050	1	7.200	CCF24	1.376.050	55.100	0	0	0	0	0
5	CC	1002372864	SANABRIA JIMENEZ LIKEDY VIVIANA	1	0			5											X						230201	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	1.900	14-11	47.450	1	0	CCF24	47.450	1.900	0	0	0	0	0
6	CC	1003332348	LOPERA ZAPATA LAURA DANIELA	1	0			5																	230201	1.425.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.425.500	1	90.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	79858979	SANABRIA HERNANDEZ JUAN CARLOS	1	1			5																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.425.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado ...o PRIVADO por parte de Compensar Operador ...formación

compensar | miplanilla.com

PLANILL. . .NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D_ . .PORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013623379	EDWIN JAVIER LIBARES GARCIA		TV92A 2A 21	3142515070	JAVCLIBARES@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
DMCA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	02/10/2025	90344744	$1.883.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	697.500	0		0		0	0	0	0	697.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Protección (RAIS + Protección)	800209739-0	860.000	0	0	0	0	0	0		860.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903.790-6	382.800				382.800	0	0	382.800			3.828	382.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860600942-7	33.000	0	0	33.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBF y Mora	Total a Pagar
Salud	1	697.500	697.500
Pensión	1	860.000	860.000
Riesgos Laborales	1	382.800	382.800
CCF	1	33.000	33.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.969.300	1.969.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013623079	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA		TV92A 2A 21	3142913079	JAVOLINARES@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	1	02/10/2025	90344764	$1.083.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cot.pens	Subtipo	Extranjero	Cobro cuotas	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COMENTARIOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Rmunerac. Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días cotiz.	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros beneficiarios	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1013623079	LINARES GARCIA EDWIN JAVIER	01	0			N																	230301	5.500.000	660.000	0	0	0	0	EPS005	5.500.000	907.500	14-11	5.500.000	6	363.600	CCF24	5.500.000	33.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-14, 04:25:18 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1074881547

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 14/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SERVICIOS Y LOGISTICA JYS SAS	**Nombre Sucursal**	NORTE	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901534273	**Dirección**	CR 69 #13 - 41		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3228003332		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	VELANDIA GARCIA SERGIO LEONARDO	**Identificación**	CC 1073236904		
Total Afiliados	4	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRL	SLN	INT	LMA	VSP	VTE	VST	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APS	Días ERP	Días ARP	Días IGE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP
CC 1023369832	JORGE ANYES MALDONADO ARIAS	01	00															30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 61.900	(CCF24) COMFENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1031410060	CARLOS BERNAL DAZA	01	00															30	30	30	30	(MIN AP) NINGUNA APP	$ 0	$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 61.900	(CCF24) COMFENSAR CCF	$ 100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1065601705	VICTOR ELMER AREVA FONTECHA	01	00															30	30	30	30	(230301) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS034) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,960	$ 1.423.500	$ 56.100	(CCF24) COMFENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0
CC 1023154427	RAMIRO TIQUE COLLADOS	01	06															0	0	30	30	(MIN AP) NINGUNA APP	$ 0	$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,960	$ 1.423.500	$ 56.100	(CCF24) COMFENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINA
$ 2.847.000	$ 5.694.000	$ 5.694.000	$ 4.270.500	$ 455.600	$ 228.000	$ 322.200	$ 171.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.900	$ 0	$ 1.176.90

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 371 - ¡Más que Fácil, SIMP

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.212.143
MENDEZ TUNAROSA

NOMBRES
LUIS EDUARDO



FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-OCT-1994 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION





PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-27,07:00:57 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1067917888

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 27/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VIDRIOS ADONAY DEL NORTE	**Nombre Sucursal**	BOGOTA 2	**Código Sucursal**	25
Documento	CC 9023892-5	**Dirección**	CL 72 # 28 B - 42		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5315284		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			
Total Afiliados	8	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																			Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP
CC 9023892	[illegible]	01	00																			(23001) PORVENIR	$1.423.500	$227.800	[illegible]	$1.423.500	$170.000	4.350	$1.423.500	$62.000	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0
CC 9023892	[illegible]	01	00																			(23001) PORVENIR	$1.423.500	$227.800	[illegible]	$1.423.500	$170.000	4.350	$1.423.500	$62.000	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0
CE 1786509	[illegible]	01	00																			(23001) PORVENIR	$1.423.500	$227.800	[illegible]	$1.423.500	$170.000	4.350	$1.423.500	$62.000	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0
CE 544762	[illegible]	01	00																			(23002) PORVENIR	$1.423.500	$227.800	[illegible]	$1.423.500	$170.000	4.350	$1.423.500	$62.000	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0
CC 6361878	[illegible]	01	00																			(23001) PORVENIR	$1.423.500	$227.800	[illegible]	$1.423.500	$170.000	4.350	$1.423.500	$62.000	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0
CC 1020786349	[illegible]	01	00																			(23001) PORVENIR	$1.423.500	$227.800	[illegible]	$1.423.500	$170.000	4.350	$1.423.500	$62.000	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0
CC 1030601131	[illegible]	01	00																			(23001) PORVENIR	$1.423.500	$227.800	[illegible]	$1.423.500	$170.000	4.350	$1.423.500	$62.000	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0
CC 1121963131	[illegible]	01	00																			(23001) PORVENIR	$1.423.500	$227.800	[illegible]	$1.423.500	$170.000	4.350	$1.423.500	$62.000	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL PIMA
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$	$227.800	$170.000	$62.000	$ 0	$	$	$	$	$	$	$467.800	$	$467.8

compensar | miplanilla.com

PLANILL. . .NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION D_ . .APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901144700-6	MONTACARGAS WERTART RENTAL SAS		CRA 25 A 5-51	7350013	montacargas.wertart@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYME			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	12/08/2025	89007447	$2.321.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	67.000	0		0		0	0	0	0	67.000	1
EPS036	Sanitas EPS	800251440-6	255.000	0		0		0	0	0	0	255.000	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	603.000	0	0	0	0	0	0		603.000	3
231001	Colfondos	800227940-4	227.000	0	0	0	0	0	0		227.000	1
25-14	Colpensiones	800306004-7	227.000	0	0	0	0	0	0		227.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	432.000				432.000	0	0	432.000			4.320	432.000	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Colsubsidio	860013570-3	315.000	0	0	315.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IOE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	315.000	315.000
Pensión	3	1.259.400	1.259.400
Riesgos Laborales	1	432.000	432.000
CCF	1	315.000	315.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.321.400	2.321.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901144782-6	MONTACARGAS SERTART RENTAL SAS		CRA 25 A 5-51	7358013	montacargas.sertart@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 4 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-08	2025-07	E	12/08/2025	88827147	$3.321.400

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dotación	Salario Integral	Extranjero	Cotiz. Exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	TDE/TAE/TDP	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Trabajador o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003374349	ROMERO RODRIGUEZ DEIVA NICOLAS	1	0			0																	230501	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-01	1.423.500	3	88.100	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	52830234	RODRIGUEZ TEQUIA SANDRA ESPERANZA	1	0			0																	230501	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS005	1.800.000	72.000	14-01	1.800.000	1	9.400	CCF21	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
3	CC	79212143	MENDEZ TUNAROSA LUIS EDUARDO	1	0			0																	23-14	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-01	1.423.500	3	88.100	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	79853881	ROMERO TORRES ANDRES	1	0			0																	230501	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS005	1.800.000	72.000	14-01	1.800.000	3	106.000	CCF21	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
5	CC	79871580	FERNANDEZ PEÑA LUIS FERNANDO	1	0			0																	23-1001	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-01	1.423.500	3	88.100	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado ıo PRIVADO por parte de Compensar Operador ıformación

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830714733	5	GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	AV BOYACA N° 67 - 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3115319911	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1737825636	9491139893	E	2025/09/08	2025/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$6,847,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																						PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre		Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRT	HEd	HEn	HRN	HRD	HED	HEN	HRDF	HRNF	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: COLSUBSIDIO (9 Afiliados)																																				
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (3 Afiliados)																																				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																																				
1	CC	1015844581	MEJIA PERALTA MIRDL DANIELA																							23080 1	30	EPS010	30	CCF32	30	14-13	30	2.436%	30	SI
2	CC	1015400867	MOJICA PERALTA MARTHA LILIANA																							23080 1	30	EPS009	30	CCF32	30	14-13	30	2.436%	30	SI
3	CC	1015095963	SAAVEDRA GONZALEZ ZULMA PATRICIA																							23080 1	30	EPS005	30	CCF32	30	14-13	30	2.436%	30	SI
Centro de Trabajo: GERENTE PROYECTOS (1 Afiliados)																																				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																				
4	CC	1015400991	MACIAS CRUZ ROGERS ALEXANDER																							23080 1	30	EPS005	30	CCF32	30	14-13	30	6.960%	30	SI
Centro de Trabajo: OPERARIOS (5 Afiliados)																																				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																																				
5	CC	1085476279	FLORIAN GARCES LUIS MARIANO																							23080 1	30	EPS037	30	CCF32	30	14-13	30	6.960%	30	SI
6	CC	1081490513	FLORIAN GARCES ORLANDO																							23080 1	30	FNC14	30	CCF32	30	14-13	30	6.960%	30	SI
7	CC	1015089710	GUZMAN GUERRA CARLOS ANDRES		8																					23080 1	13	EPS017	13	CCF32	13	14-13	13	6.960%	13	SI
8	CC	1044827209	OSORIO AVILA HERNANDO																							23080 1	30	EPS002	30	CCF32	30	14-13	30	6.960%	30	SI
9	CC	1081490576	ROCHA ARRIETA JESUS EMILIO																							23080 1	30	EPS002	30	CCF32	30	14-13	30	6.960%	30	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																						PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre		Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRT	HEd	HEn	HRN	HRD	HED	HEN	HRDF	HRNF	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: OPERARIO (3 Afiliados)																																				
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)																																				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (3 Afiliados)																																				
10	CC	1032409172	AREVALO PINEDA HECTOR																							23080 1	30	EPS009	30	CCF32	30	14-13	30	6.960%	30	SI
11	CC	1018610644	CEBALLOS CALDERON JORAM SEBASTIAN																							23080 1	30	EPS037	30	CCF32	30	14-13	30	6.960%	30	SI
12	CC	1032998609	TRIANA GUERRA JHON ESTEBAN																							23080 1	30	EPS005	30	CCF32	30	14-13	30	6.960%	30	SI
Total Afiliados(12)																																				

aportes en línea

Planilla Resumen

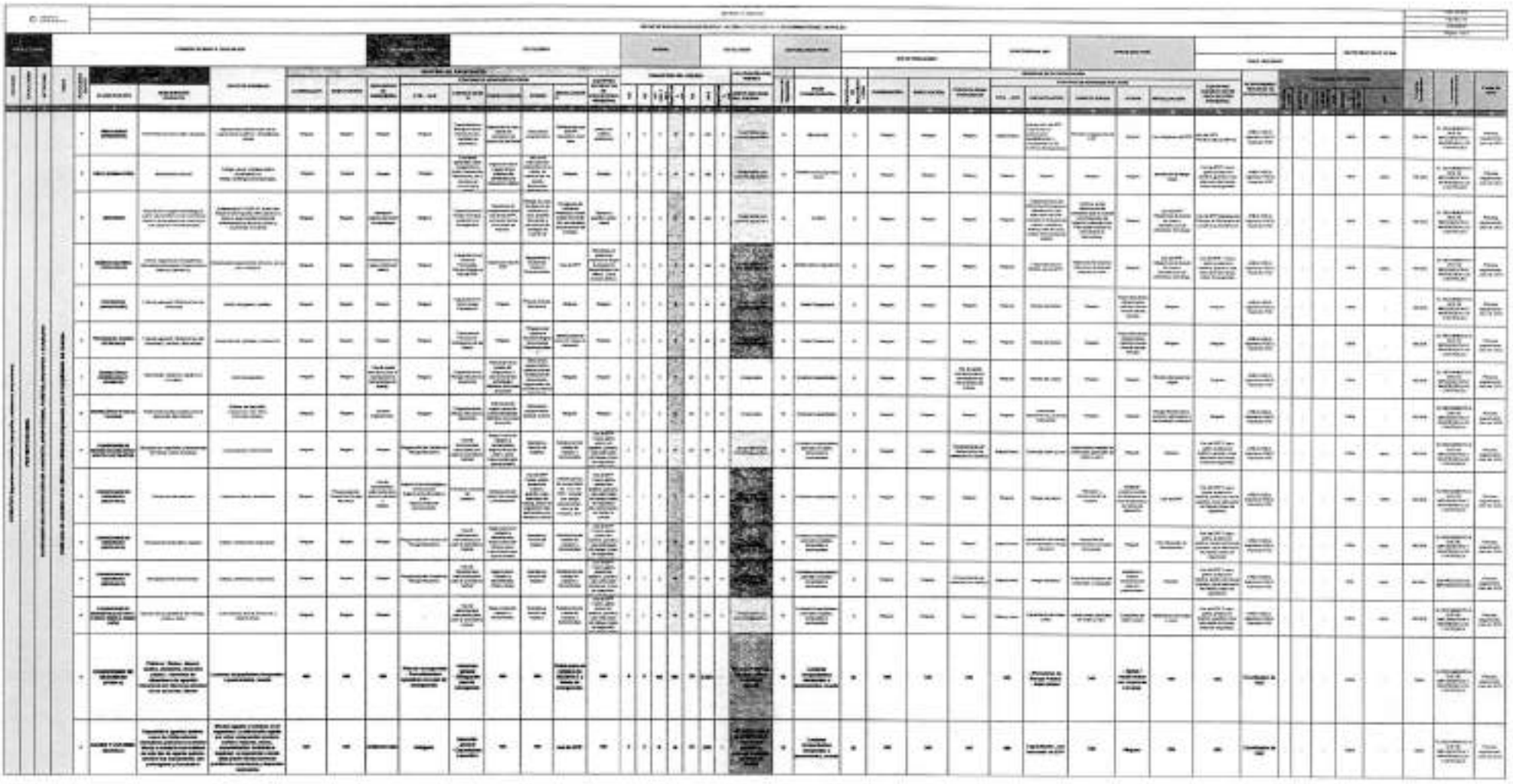
DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900714733	1	GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	AV BOYACA N° 67 - 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3115319911	SI

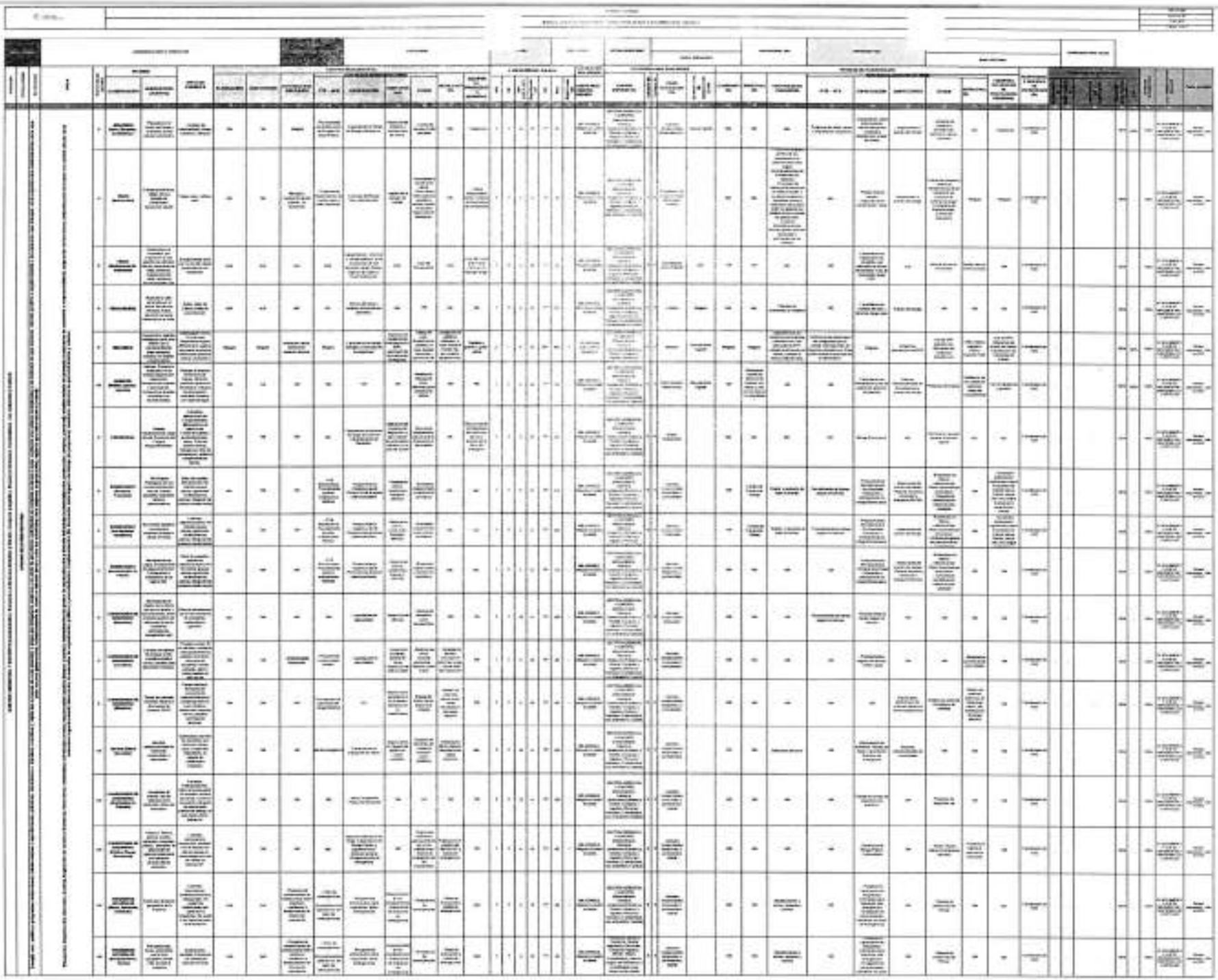
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1737875638	5491139893	E	2025/09/08	2025/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,847,800

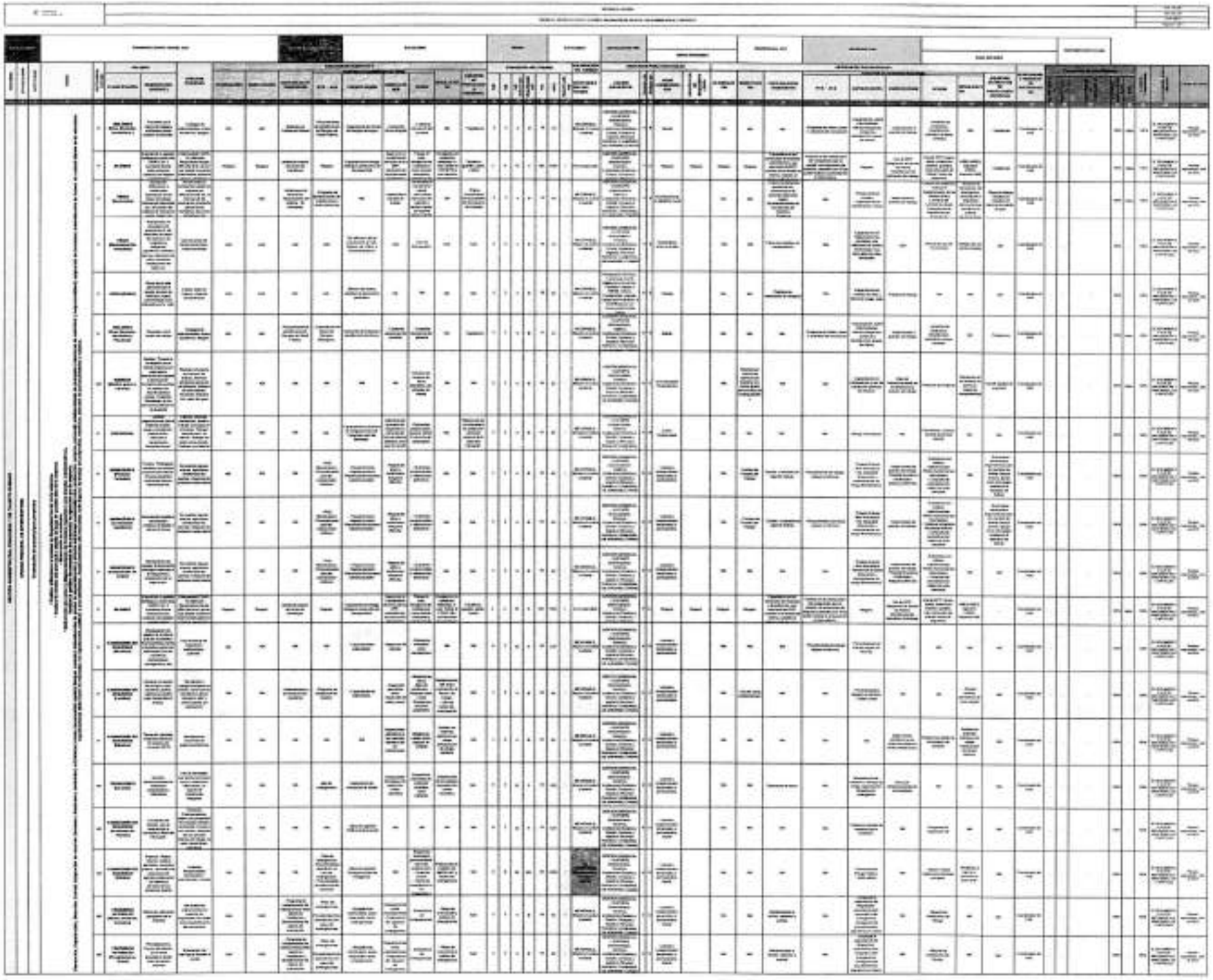
RESUMEN DE PAGO

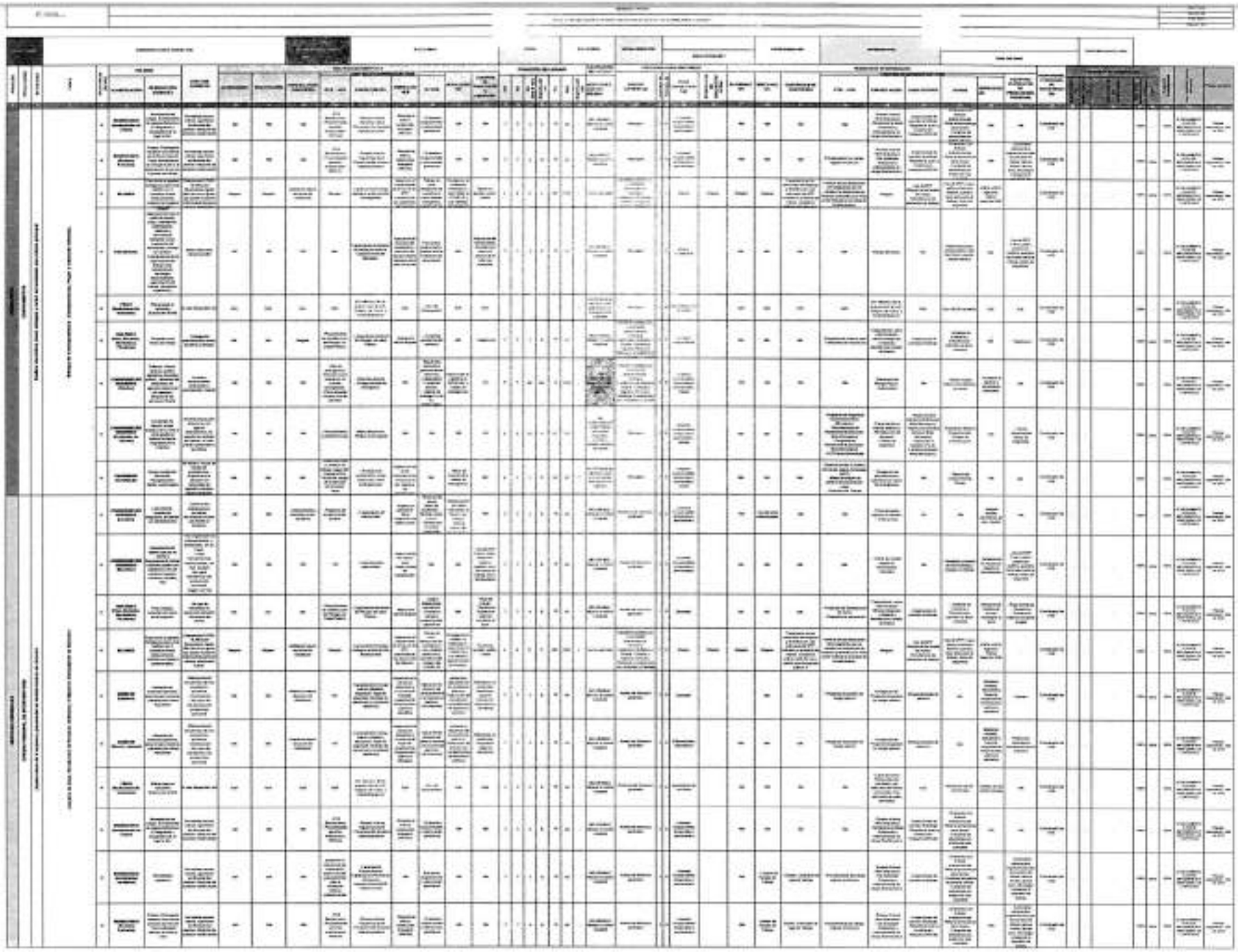
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,604,500	$0	$0	$2,604,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$2,604,500	$0	$0	$2,604,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$939,900	$0	$0	$939,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	$939,900	$0	$0	$939,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$651,700	$0	$0	$651,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	12	$651,700	$0	$0	$651,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$651,700	$0	$0	$651,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$24,700	$0	$0	$24,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$171,000	$0	$0	$171,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$228,000	$0	$0	$228,000
TOTAL				12	$4,847,800	$0	$0	$4,847,800

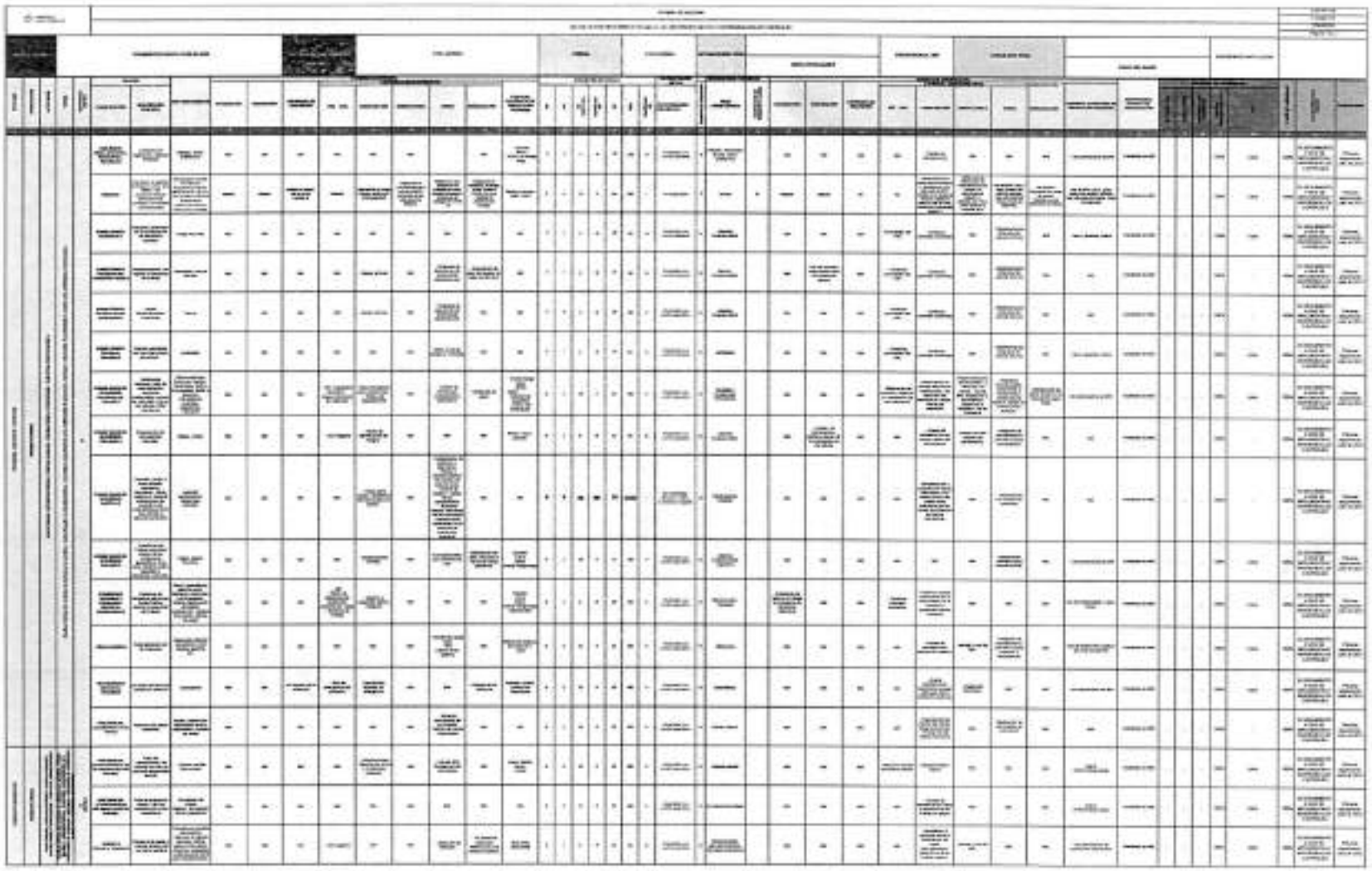
ANEXO 2. MATRIZ DE RIESGOS INTERVENTORIA











MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

CONVENCIONES

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Nivel de Deficiencia

El Nivel de deficiencia (ND) es la MAGNITUD de la relación esperable entre: 1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes; y, 2) con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo. (GTC 45:2012)

Nivel de Deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se han detectado peligros que determinan como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula, no existe o ambos.
Alto (A)	6	Se han detectado algunos peligros que pueden dar lugar a consecuencias significativas o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existente es baja o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas es moderada o ambos.
Bajo (B)	No se asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos, el riesgo esta controlado. Estos peligros se clasificarán directamente en el nivel de riesgo y de intervención IV.

Nivel de Exposición

El Nivel de Exposición (NE) es la MAGNITUD relacionada con la situación de Exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral. (GTC 45:2012)

Nivel de Exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera aventual.

Nivel de Probabilidad

El Nivel de probabilidad (NP) es la MAGNITUD relacionada con la situación de Exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral. (GTC 45:2012)

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocacional, o bien situación muy deficiente con exposición ocacional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica o bien situación mejorable con exposición continua o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalías destacables con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Nivel de Consecuencia

El Nivel de Consecuencia (NC) es la MAGNITUD de medida de la Severidad de las consecuencias. (GTC 45:2012)

Nivel de consecuencia	Valor de NC	Significado
		Daños Personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte(s)
Muy Grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (incapacidad Permanente Parcial o Invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral Temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Nivel de Riesgo e Intervención

El Nivel de Riesgo (NR) se refiere a la magnitud de un riesgo y es resultante del PRODUCTO del nivel de probabilidad (NP) por el nivel de consecuencia (NC). (GTC 45:2012)

NR = NP x NC

NIVEL DE RIESGO (NR = NP x NC)		Nivel de Probabilidad (NP)			
		40 - 24	20 - 10	8 - 6	4 - 2
Nivel de Consecuencia (NC)	100	I 4000 - 2400	I	I	II 400 - 200
	60	I	I	I 480 - 360	II 240
	25	I	II 500 - 250	II 200 - 150	III 100 - 50
	10	II 400 - 240	II 200	III 80 - 40	IV 20

Interpretación Nivel de Riesgo

ESCALA PARA INTERPRETAR LOS RESULTADOS DE "NR"		
Nivel de Riesgo	**Valor de NR**	**Significado**
I	4000 - 600	Situación Crítica. Suspender Actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervención Urgente
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo esta por encima o igual de 360
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

VALORACIÓN DEL RIESGO

Aceptabilidad del Riesgo

ESCALA PARA DEFINIR SI "NR" ES O NO ACEPTABLE		
Nivel de Riesgo	**Significado**	**¿Actividad Crítica?**
I	No aceptable	SI
II	No aceptable o Aceptable con control específico	SI
III	Aceptable	NO
IV	Aceptable	NO

A continuación se especifican los criterios de evaluación de los riesgos de salud:

	ILUMINACIÓN (R. FÍSICO)
MUY ALTO	Ausencia de luz natural o artificial
ALTO	Deficiencia de luz natural o artificial con sombras evidentes y dificultad para leer
MEDIO	Percepción de algunas sombras al ejecutar una actividad (ejemplo: escribir)
BAJO	Ausencia de sombras
	RUIDO (R. FÍSICO)
MUY ALTO	No escuchar una conversación a una intensidad normal a una distancia de menos de 50 cm
ALTO	Escuchar la conversación a una intensidad normal a una distancia de 1 m
MEDIO	Escuchar la conversación a una intensidad normal a una distancia de 2 m
BAJO	No hay dificultad para escuchar una conversación a una intensidad normal a mas de 2 m.
	VIBRACIÓN (R. FÍSICO)
MUY ALTO	Percibir notoriamente vibraciones en el puesto de trabajo
ALTO	Percibir sensiblemente vibraciones en el puesto de trabajo
MEDIO	Percibir moderadamente vibraciones en el puesto de trabajo
BAJO	Existencia de vibraciones que no son percibidas
	TEMPERATURAS EXTREMAS (R. FÍSICO)
MUY ALTO	Percepción subjetiva de calor o frío en forma inmediata en el sitio
ALTO	Percepción subjetiva de calor o frío luego de permanecer 5 minutos en el sitio
MEDIO	Percepción de algún disconfort con la temperatura luego de permanecer 15 minutos en el sitio
BAJO	Sensación de confort térmico
	RADIACIONES IONIZANTES (R. FÍSICO)
MUY ALTO	Exposición frecuente (una o más veces por jornada o turno)
ALTO	Exposición regular (una o más veces en la semana)
MEDIO	Ocasionalmente y/o vecindad
BAJO	Rara vez, casi nunca sucede la exposición
	RADIACIONES NO IONIZANTES (R. FÍSICO)
MUY ALTO	Ocho horas (8) o mas de exposición por jornada o turno
ALTO	Entre seis (6) y Ocho horas (8) por jornada o turno
MEDIO	Entre dos (2) y seis horas (6) por jornada o turno
BAJO	Menos de dos horas (2) por jornada o turno

	VIRUS, BACTERIAS, HONGOS Y OTROS (R. BIOLÓGICO)
MUY ALTO	Provocan una enfermedad grave y constituye un serio peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es elevado y no se conoce tratamiento eficaz en la actualidad
ALTO	Pueden provocar una enfermedad grave y constituir un serio peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es probable y generalmente existe tratamiento eficaz
MEDIO	Pueden causar una enfermedad y constituir un peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es poco probable y generalmente existe tratamiento eficaz
BAJO	Poco probable que cause una enfermedad. No hay riesgo de propagación y no se necesita tratamiento.

POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
MUY ALTO	Posturas con un riesgo extremo de lesión musculo esquelética. Deben tomarse medidas correctivas inmediatamente
ALTO	Posturas de trabajo con riesgo significativo de lesión. Se deben modificar las condiciones de trabajo tan pronto como sea posible
MEDIO	Posturas con riesgo moderado de lesión musculo esquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata
BAJO	Posturas que se consideran normales, con riesgo leve de lesiones musculo esqueléticas y en las que puede ser necesaria alguna acción

MOVIMIENTOS REPETITIVOS POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
MUY ALTO	Actividad que exige movimientos rápidos y continuos de cualquier segmento corporal, a un ritmo difícil de mantener (ciclos de trabajo menores a 30 s ó 1 min), o concentración de movimientos que utilizan pocos músculos durante más del 50% del tiempo de trabajo)
ALTO	Actividad que exige movimientos rápidos y continuos de cualquier segmento corporal, con la posibilidad de realizar pausas ocasionales (ciclos de trabajo inferiores a 30 s ó 1 min), o concentración de movimientos que utilizan pocos músculos durante más del 50% del tiempo de trabajo)
MEDIO	Actividad que exige movimientos lentos y continuos de cualquier segmento corporal con la posibilidad de realizar pausas cortas
BAJO	Actividad que involucra cualquier segmento corporal con exposición inferior al 50% del tiempo de trabajo en el cual hay pausas programadas

ESFUERZO POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
MUY ALTO	Actividad intensa en donde el esfuerzo es visible en la expresión fácil del trabajador y/o la contracción muscular es visible
ALTO	Actividad pesada con resistencia
MEDIO	Actividad con esfuerzo moderado
BAJO	No hay esfuerzo aparente ni resistencia y existe libertad de movimientos

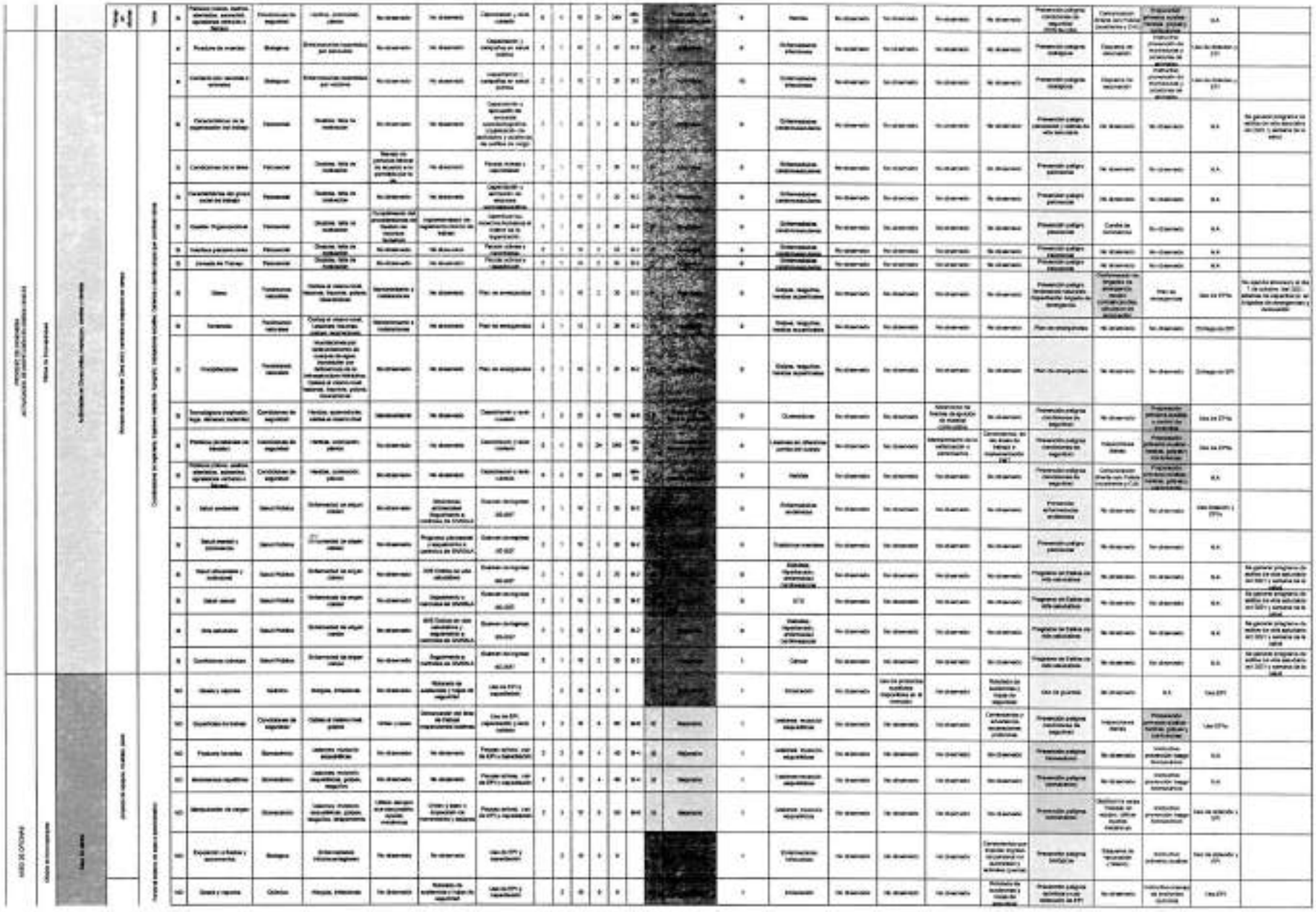
MANIPULACIÓN DE CARGAS POSTURA (R. BIOMECÁNICO)	
MUY ALTO	Manipulación manual de cargas con un riesgo extremo de lesión musculo esquelética. Deben tomarse medidas correctivas inmediatamente.
ALTO	Manipulación manual de cargas con riesgo significativo de lesión. Se deben modificar las condiciones de trabajo tan pronto como sea posible.
MEDIO	Manipulación manual de cargas con riesgo moderado de lesión musculo esquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata
BAJO	Manipulación manual de cargas con riesgo leve de lesiones musculo esqueléticas, puede ser necesario alguna acción

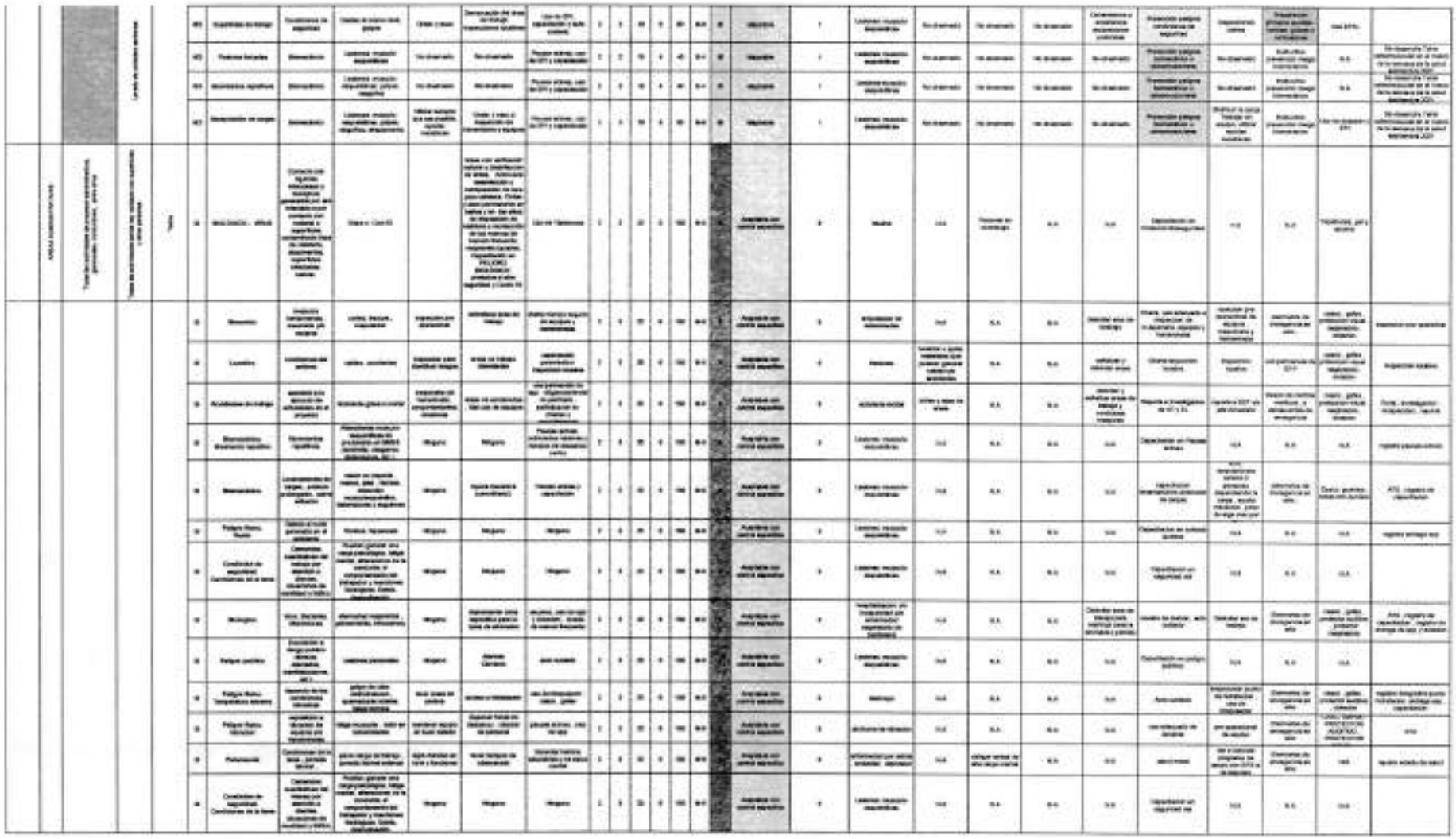
PSICOSOCIALES	
MUY ALTO	Nivel de riesgo con alta posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés. Por consiguiente las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.
ALTO	Nivel de riesgo que tiene una importante posibilidad de asociación con respuestas de estrés alto y por tanto, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.
MEDIO	Nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud.
BAJO	No se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con síntomas o respuestas de estrés significativas. Las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de intervención, con el fin de mantenerlos dentro de los niveles de riesgo más bajos posibles.

BIOLÓGICO	FÍSICO	QUÍMICO	PSICOSOCIAL	BIOMECÁNICA	CONDICIONES DE SEGURIDAD	FENÓMENOS NATURALES
VIRUS	RUIDO (De impacto, intermitente, continuo)	POLVOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	GESTIÓN ORGANIZACIONAL (Estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	POSTURA (Prolongada, Mantenida, Forzada, Antigravitacional)	MECÁNICO (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados, sólidos o fluidos	SISMOS
BACTERIAS	ILUMINACIÓN (Luz visible por exceso o deficiencia)	HUMO	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (Comunicación, Tecnología, Organización del trabajo, Demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	ESFUERZO	ELÉCTRICO (alta y baja tensión, estática)	TORMENTAS
HONGOS	VIBRACIÓN (cuerpo entero, segmentario)	LÍQUIDOS (NIEBLAS Y NEBLINAS)	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO SOCIAL DE TRABAJO (relaciones, cohesión, calidad de las interacciones, trabajo en equipo)	MOVIMIENTO REPETITIVO	LOCATIVO (pisos lisos y mojados, falta de almacenamiento, superficies de trabajo irregulares, desniveles con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caídas de objetos)	VENDAVAL
RICKETSIAS	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor y frío)	GASES Y VAPORES	CONDICIONES DE LA TAREA (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	VEHICULAR (Conductor, Tipo, Servicio, Intensidad)	INUNDACIÓN
PARÁSITOS	PRESIÓN ATMOSFÉRICA (Normal o ajustada)	HUMOS METÁLICOS, NO METÁLICOS	INTERFASE PERSONA - TAREA (Conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y con la organización)	-	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	DERRUMBE
HONGOS	RADIACIONES IONIZANTES (Rayos X, Rayos Gama, Beta y Alfa)	MATERIAL PARTICULADO	JORNADA DE TRABAJO (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descanso)	-	PÚBLICO (niños, ancianos, mujeres embarazadas, discapacitados, de orden público, etc.)	PRECIPITACIONES (Lluvias, granizadas, heladas)
MORDEDURAS	RADIACIONES NO IONIZANTES (Láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)	-	-	-	TRABAJADOR SOLITARIO	-
FLUIDOS O EXCREMENTOS	-	-	-	-	ESPACIOS CONFINADOS	-

ANEXO 2.1. MATRIZ DE RIESGOS CONTRATISTA

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS
INNOVAPARQUES SAS





ANEXO 3. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

CONSORCIO SANTA TERESA 28

INDICADORES RESOLUCIÓN 0312 DE 2019
CONSORCIO SANTA TERESA 028

Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Periodicidad	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes) / Número de trabajadores en el mes) * 500	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	Anual													
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Anual													
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Anual													
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Datos

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13
Numero de trabajadores	13	13	13	13	13	13	13	12	12	12	11		
Numero de accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Numero de dias de incapacidad por accidente de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Numero de dias de ausencia por incapacidad comun y/o laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

CONSORCIO SANTA TERESA 28

CONSORCIO SANTA TERESA 28

BOGOTÁ

CONTRATO No. 4080 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."

FORMATO CONSOLIDADO INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD E INCIDENTES

PERIODO DEL INFORME DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
01-12-2024 AL 31-12-2024	12	243	0	0	0,00	-	-	0	0,00
01-01-2025-31-01-2025	13	263	0	0	0,00	-	-	0	0,00
01-02-2025 - 28-02-2025	13	263	0	0	0,00	-	-	0	0,00
01-03-2025 - 31-03-2025	13	263	0	0	0,00	-	-	0	0,00
01-04-2025 - 30-04-2025	13	263	0	0	0,00	-	-	0	0,00
01-05-2025 - 31-05-2025	12	243	0	0	0,00	-	-	0	0,00
01-06-2025 - 30-06-2025	12	243	0	0	0,00	-	-	0	0,00
01-07-2025 - 31-07-2025	12	243	0	0	0,00	-	-	0	0,00
08-2025 - 31-08-2025	12	243	0	0	0,00	-	-	0	0,00
01-09-2025 - 30-09-2025	11	223	0	0	0,00	-	-	0	0,00

HHT: Horas hombre trabajadas (No.trabajadores*Horas dia trabajadas*Dias semana trabajadas*No. Semanas periodo trabajadas)

I.F.: Indice de frecuencia: No. de accidentes/HHT*K

I.S.: Indice de severidad: No. dias de perdidos ó Dias cargados/HHT*K

I.L.I :Indice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000

K : 200000

I.D.P. : Indice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de dias perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con tiempo perdido

TASA: Tasa de accidentalidad: No. de accidentes ocurridos x100/ No. de Trabajadores

Sofía Fernández

Profesional SST de Interventoría

ANEXO 3.1. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD CONTRATISTA

Medellín, 4 de octubre de 2025

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSORCIO INNOVAPARQUES, NIT N901885635, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 186.86.32.86, 192.230.104.1, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AS

Medellín, 25 de septiembre de 2025

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa INGENIERIA CMC SAS, NIT N901087132, no presenta accidentes de trab
desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 25 de septiembre de 2025.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 190.146.116.9, 198.143.41.45, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 4. CONFORMACIÓN COPASST Y CCL INTERVENTORIA

CONSORCIO SANTA TERESA 28	SISTEMA DE GESTIÓN	CÓDIGO	SST-FR-043
		VERSION	1
	ACTA REUNION COPASST	FECHA ELABORACIÓN	27/11/2024

REUNION No.	18	FECHA/	DD	29	MES	9	AAAA	2025

LUGAR DE REUNION: Oficina administrativa CONSORCIO SANTA TERESA 028

I. PROPOSITO DE LA REUNION - LECTURA ACTA ANTERIOR - VERIFICACION DE COMPROMISOS

Cordial Saludo, a los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) del CONSORCIO SANTA TERESA 28
Durante el periodo los trabajadores contaron con puntos de Hidratación y punto ecologico. Asistieron de manera activa a las capacitaciones realizadas





II. TEMAS TRATADOS

Verificacion de Seguridad Social Personal Dependiente e Independiente por Prestación de Servicios cumplen 100% con la entrega del pago

Se realiza inspección de Botiquín, extintor, EPP con el fin de dar con el cumplimiento al Plan de Trabajo SST y al (SG-SST) de la empresa

Durante el periodo se cumplio con la capacitación sobre **MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS** enviada por el grupo de Whatsapp.

Durante el periodo 0 accidentes Laborales en la empresa, se realiza diligenciamiento de Formato de Accidentalidad

Se realizaron pausas activas durante las jornadas laborales

III. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Verificacion aportes seguridad social	SOFIA FERNANDEZ- SST INTERVENTORIA
Desarrollo capacitación correspondiente al periodo	SOFIA FERNANDEZ- SST INTERVENTORIA
Desarrollo inspecciones planteadas para el periodo	SOFIA FERNANDEZ- SST INTERVENTORIA

VI. PROXIMA REUNION

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

VEINTINUEVE (día en letras)	29 (día en números)	SEPTIEMBRE (mes en letras)	de	2025 (Año)

Proxima Reunion el dia 29 DE OCTUBRE DE 2025

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
Mayerly Duque	Contadora	
Juan Carlos Ramirez	Topografo	
INVITADOS	**CARGO**	**FIRMA**
Sofia Fernández	Porfesional SST	

CONSORCIO SANTA TERESA 28	SISTEMA DE GESTIÓN	CODIGO	PAGINA 1 DE 1 SST-FR-051
		VERSION	1
	ACTA REUNION COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	FECHA	27/11/2024

REUNION No.	4	FECHA:	DD	26	MES	9	AAAA	2025	

LUGAR DE REUNION: Oficina administrativa Consorcio Santa Teresa 028

I. PROPOSITO DE LA REUNION - LECTURA ACTA ANTERIOR - VERIFICACION DE COMPROMISOS

Conocer de manera clara los conceptos del Comité de Convivencia Laboral, tener encuenta los objetivos y propositos de la Reunión
En la reunion anterior no se presentaron quejas ni reclamos que tengan que ver con acoso laboral o temas manejados por el CCL
No hay reportes de conflictos dentro del CONSORCIO SANTA TERESA 028 durante el periodo anterior



II. TEMAS TRATADOS

Saludo de bienvenida a los integrantes del Comité de Convivencia Laboral del CONSORCIO SANTA TERESA 028
Llamado a lista a los integrantes de los Comité de Convivencia Laboral.
Socialización de ubicación de Buzon de Sugerencias (Oficina principal interventoria)
Se evidencia conocimiento de conceptos claros del Comité de Covivencia Laboral y como funciona dentro de una empresa y cual es el Objetivo

III. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Asistir a las Reuniones del Comité de Convivencia Laboral	Todos los representantes CCL
Programa de Bienestar Actividades de la Empresa	SOFIA FERNANDEZ JUNTO CON RRHH EMPRESA
Revisar los temas a tratar en la Proxima Reunion	SOFIA FERNANDEZ

VI. PROXIMA REUNION

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

VEINTISEIS	26	SEPTIEMBRE	de	2025
(dia en letras)	(dia en números)	(mes en letras)		(Año)

Proxima Reunion el dia 26 DE DICIEMBRE DE 2025

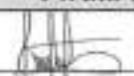
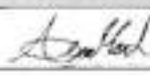
ASISTENTES	CARGO	FIRMA
Karen Algeciras	Inspector de obra	Karen Algeciras
Yaneth Duarte	Profesional ambiental	
INVITADOS	**CARGO**	**FIRMA**
Sofia Fernandez	Profesional SST	Sofia Fernández

ANEXO 4.1. CONFORMACIÓN COPASST Y CCL CONTRATISTA

ACTADE REUNIÓN

Tema: Copasst

Fecha: 30-septiembre -2025	**Lugar: oficina principal**	
Hora Inicial: 8:30 am	**Hora Final: 9:15 am**	**Acta No. 9**

ASISTENTES:	CARGOS	FIRMA
Brandon López	Residente de Obra	
Yuramy Sabogal	Administrativa	
INVITADOS		
Andrea López	HSEQ	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se informa que **en el mes de septiembre de 2025 no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes** dentro de los frentes de obra.
El proyecto se encuentra en la fase final de ejecución, con fecha estimada de **terminación el 20 de octubre de 2025.**

El COPASST resalta que las actividades se han desarrollado de manera segura, con buena participación del personal y cumplimiento de las medidas preventivas establecidas.
No se registran novedades en materia de salud y seguridad en el trabajo, ni reportes de condiciones subestándar que afecten la normal ejecución de las labores.

Compromisos

- Mantener las medidas de prevención y control durante el cierre del proyecto.
- Garantizar el reporte oportuno de cualquier novedad hasta la culminación de actividades.

A8

ANEXO 5. CAPACITACIONES INTERVENTORIA

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN
CONSORCIO SANTA TERESA 028

PROYECTOS IDRD

ITEM	ACTIVIDAD	PROGRAMADO/EJECUTADO	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4080 DE 2024												DIRIGIDO A PERSONAL		RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	ADMINISTRATIVO	OBRA	
1	Inducción y notificación de riesgos y controles de área - Política SST y Objetivos	PROGRAMADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST (El ingreso personal)
		EJECUTADO																	
2	Prevención de consumo de Alcohol y Drogas	PROGRAMADO		X												X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
3	Plan de emergencias y contingencias	PROGRAMADO			X											X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
4	Prevención de Accidentes Laborales	PROGRAMADO				X										X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
5	Higiene postural	PROGRAMADO					X									X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
6	Riesgo mecánico	PROGRAMADO						X								X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
7	Riesgo físico	PROGRAMADO							X							X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
8	Estilo de vida saludable	PROGRAMADO								X						X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
9	Riesgo eléctrico	PROGRAMADO									X					X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
10	Uso de EPP											X				X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
11	Manejo de Sustancias Químicas												X			X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
12	Prevención cáncer de piel													X		X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
13	Riesgo Biológico														X	X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
SG-SST	Reunión COPASST	PROGRAMADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
SG-SST	Reunión Comité de Convivencia Laboral	PROGRAMADO		X			X			X			X			X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
Seguridad Industrial	Inspección de Botiquín	PROGRAMADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
	Inspección de Extintor	PROGRAMADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	
	Inspección Locativa	PROGRAMADO			X			X			X			X		X	X	Profesional SST	Anexos de Informes mensuales de Gestión SST
		EJECUTADO																	

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	FECHA ACTUALIZACIÓN
Laura Sofia Fernández	Raul Orlando Delgado	8/08/2025

Capacitación manejo de sustancias químicas 2025

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre del trabajador *

2. Verdadero o falso. Los productos químicos inflamables son mezclas líquidas, sólidas o gaseosas que se pueden generar un incendio a causa de una chispa, fuente de calor y de una sustancia comburente * 10 puntos

   Marca solo un óvalo.

   - Verdadero
   - Falso

3. Verdadero o falso. Se consideran gases inflamables cuando se inflaman a una temperatura de 20°C y una presión de 101.3 KPa * 10 puntos

   Marca solo un óvalo.

   - Verdadero
   - Falso

4. Cual de las siguientes imágenes corresponde al pictograma de una sustancia inflamable * 10 puntos

Marca solo un óvalo.



Opción 1



Opción 2



Opción 3

5. Verdadero o falso. Con el manejo de productos químicos inflamables se deben de evitar las chispas o fuentes de calor y segregarlos productos químicos comburentes o agentes oxidantes en las áreas de trabajo * 10 puntos

Marca solo un óvalo.

Verdadero

Falso

Marca temporal	Puntuación	Nombre del trabajador	Verdadero o falso. Los productos químicos inflamables son mezclas líquidas, sólidas o gaseosas que se pueden generar un incendio a causa de una chispa, fuente de calor y de una sustancia combustible	Verdadero o falso. Se consideran gases inflamables cuando se inflaman a una temperatura de 20°C y una presión de 101.3 KPa	Cual de las siguientes imágenes corresponde al pictograma de una sustancia inflamable	Verdadero o falso. Con el manejo de productos químicos inflamables se debe de evitar las chispas o fuentes de calor y segregarlos productos químicos combustibles o agentes oxidantes en las áreas de trabajo
9/18/2025 11:47:03	40 / 40	CARLOS ANDRES FIGUEROA	Verdadero	Verdadero	Opción 2	Verdadero
9/18/2025 11:51:48	40 / 40	MARIA CLAUDIA MAHECHA	Verdadero	Verdadero	Opción 2	Verdadero
9/18/2025 11:52:05	40 / 40	LAURA SOFIA FERNANDEZ	Verdadero	Verdadero	Opción 2	Verdadero
9/18/2025 11:58:39	30 / 40	JUAN CARLOS RAMIREZ	Verdadero	Falso	Opción 2	Verdadero
9/18/2025 12:21:33	40 / 40	RUBEN DARIO MARQUEZ	Verdadero	Verdadero	Opción 2	Verdadero
9/18/2025 12:44:28	40 / 40	RAFAEL SANABRIA PIÑEROS	Verdadero	Verdadero	Opción 2	Verdadero
9/18/2025 13:07:28	40 / 40	LINA DEL PILAR RODRIGUEZ	Verdadero	Verdadero	Opción 2	Verdadero
9/18/2025 13:30:13	40 / 40	SOLBEY MAYERLY DUQUE	Verdadero	Verdadero	Opción 2	Verdadero
9/18/2025 13:53:07	40 / 40	ANGIE KATHERINE BOTERO VARGAS	Verdadero	Verdadero	Opción 2	Verdadero
9/18/2025 14:16:01	40 / 40	DIEGO ANDRES GALE	Verdadero	Verdadero	Opción 2	Verdadero
9/18/2025 14:38:54	40 / 40	ELIZABETH MELO SALAMANCA	Verdadero	Verdadero	Opción 2	Verdadero

ANEXO 5.1. CAPACITACIONES CONTRATISTA

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	**Fecha:** ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	22	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Fatiga laboral en trabajos de jardinería y mantenimiento de canchas
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	Hilario2
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro6.
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Wilber ST.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	**Fecha:** ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	23	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		: Uso seguro de herramientas motorizadas menores (guadañas, sopladoras, motosierras pequeñas)
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	Hilario
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Wilber ST
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	JESUS M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	24	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Exposición a alérgenos y plagas en zonas verdes
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes J
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	25	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Ergonomía en labores repetitivas de poda y mantenimiento
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes J.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	JESUS M.

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	26	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Gestión de residuos verdes (poda, grama, hojas)
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	CamiloC.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro6
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes J.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO: FT-SST-014	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024	
	Versión: 001	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	29	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Comunicación Asertiva
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camila C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro6
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes J.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

SA

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	30	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		importancia uso de dotación
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes J.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo	
	FORMATO: FT-SST-014	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024	
	Versión: 001	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	1	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Prevención de accidentes por manipulación de herramientas manuales y eléctricas
Charla de seguridad	x	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	2	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP) según el riesgo.
Charla de seguridad	x	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G.
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad	
Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 16 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	3	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Procedimiento seguro para trabajos en alturas.
Charla de seguridad	x	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación específica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G.
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis M.
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	4	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Manejo adecuado de residuos peligrosos y no peligrosos en obra.
Charla de seguridad	x	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	5	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP).
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo	x	
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo. C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G.
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes J.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: USO CORRECTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).	Fecha: 05/09/2025
Nombre y Apellidos: CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	No CC: 1012433979
Cargo: Operario	

1. ¿Qué son los Elementos de Protección Personal (EPP)?

a) Equipos que utiliza solo el jefe de seguridad.
b) Herramientas de trabajo para optimizar la productividad.
c) Implementos destinados a proteger la seguridad y salud del trabajador.
d) Materiales de oficina para uso administrativo.

2. ¿Cuál de los siguientes es un EPP para proteger la cabeza?

a) Guantes de carnaza.
b) Casco de seguridad.
c) Gafas de seguridad.
d) Botas dieléctricas.

3. ¿De quién es la responsabilidad de usar correctamente los EPP?

a) Exclusivamente del jefe inmediato.
b) De la ARL.
c) Del trabajador.
d) De la interventoría.

4. ¿Qué puede suceder si un trabajador no usa los EPP?

a) Mejora la productividad.
b) Se evitan sanciones económicas.
c) Puede sufrir accidentes o enfermedades laborales.
d) No pasa nada porque los riesgos son mínimos.

5. ¿Qué debe hacer el trabajador si identifica que un EPP está en mal estado?

a) Seguir usándolo hasta que se dañe por completo.
b) Repararlo de manera artesanal.
c) Reportarlo al empleador para reposición.
d) Guardarlo y no decir nada.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: USO CORRECTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).	Fecha: 05/09/2025
Nombre y Apellidos: CARDENAS CARDENAS HILARIO	No CC: 3028150
Cargo: Conductor	

1. ¿Qué son los Elementos de Protección Personal (EPP)?
a) Equipos que utiliza solo el jefe de seguridad.
b) Herramientas de trabajo para optimizar la productividad.
X c) Implementos destinados a proteger la seguridad y salud del trabajador.
d) Materiales de oficina para uso administrativo.

2. ¿Cuál de los siguientes es un EPP para proteger la cabeza?
a) Guantes de carnaza.
X b) Casco de seguridad.
c) Gafas de seguridad.
d) Botas dieléctricas.

3. ¿De quién es la responsabilidad de usar correctamente los EPP?
a) Exclusivamente del jefe inmediato.
b) De la ARL.
X c) Del trabajador.
d) De la interventoria.

4. ¿Qué puede suceder si un trabajador no usa los EPP?
a) Mejora la productividad.
b) Se evitan sanciones económicas.
X c) Puede sufrir accidentes o enfermedades laborales.
d) No pasa nada porque los riesgos son mínimos.

5. ¿Qué debe hacer el trabajador si identifica que un EPP está en mal estado?
a) Seguir usándolo hasta que se dañe por completo.
b) Repararlo de manera artesanal.
X c) Reportarlo al empleador para reposición.
d) Guardarlo y no decir nada.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: USO CORRECTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).	Fecha: 05/09/2025
Nombre y Apellidos: GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	No CC: 1033692776
Cargo: Operario	

1. ¿Qué son los Elementos de Protección Personal (EPP)?
a) Equipos que utiliza solo el jefe de seguridad.
b) Herramientas de trabajo para optimizar la productividad.
c) Implementos destinados a proteger la seguridad y salud del trabajador.
d) Materiales de oficina para uso administrativo.

2. ¿Cuál de los siguientes es un EPP para proteger la cabeza?
a) Guantes de carnaza.
b) Casco de seguridad.
c) Gafas de seguridad.
d) Botas dieléctricas.

3. ¿De quién es la responsabilidad de usar correctamente los EPP?
a) Exclusivamente del jefe inmediato.
b) De la ARL.
c) Del trabajador.
d) De la interventoria.

4. ¿Qué puede suceder si un trabajador no usa los EPP?
a) Mejora la productividad.
b) Se evitan sanciones económicas.
c) Puede sufrir accidentes o enfermedades laborales.
d) No pasa nada porque los riesgos son mínimos.

5. ¿Qué debe hacer el trabajador si identifica que un EPP está en mal estado?
a) Seguir usándolo hasta que se dañe por completo.
b) Repararlo de manera artesanal.
c) Reportarlo al empleador para reposición.
d) Guardarlo y no decir nada.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: USO CORRECTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).	Fecha: 05/09/2025
Nombre y Apellidos: JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	No CC: 5855002
Cargo: Conductor	

1. ¿Qué son los Elementos de Protección Personal (EPP)?
a) Equipos que utiliza solo el jefe de seguridad.
b) Herramientas de trabajo para optimizar la productividad.
c) Implementos destinados a proteger la seguridad y salud del trabajador.
d) Materiales de oficina para uso administrativo.

2. ¿Cuál de los siguientes es un EPP para proteger la cabeza?
a) Guantes de carnaza.
b) Casco de seguridad.
c) Gafas de seguridad.
d) Botas dieléctricas.

3. ¿De quién es la responsabilidad de usar correctamente los EPP?
a) Exclusivamente del jefe inmediato.
b) De la ARL.
c) Del trabajador.
d) De la interventoría.

4. ¿Qué puede suceder si un trabajador no usa los EPP?
a) Mejora la productividad.
b) Se evitan sanciones económicas.
c) Puede sufrir accidentes o enfermedades laborales.
d) No pasa nada porque los riesgos son mínimos.

5. ¿Qué debe hacer el trabajador si identifica que un EPP está en mal estado?
a) Seguir usándolo hasta que se dañe por completo.
b) Repararlo de manera artesanal.
c) Reportarlo al empleador para reposición.
d) Guardarlo y no decir nada.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: USO CORRECTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).	Fecha: 05/09/2025
Nombre y Apellidos: LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	No CC: 1233890527
Cargo: Ing. Residente	

1. ¿Qué son los Elementos de Protección Personal (EPP)?
a) Equipos que utiliza solo el jefe de seguridad.
b) Herramientas de trabajo para optimizar la productividad.
c) Implementos destinados a proteger la seguridad y salud del trabajador.
d) Materiales de oficina para uso administrativo.

2. ¿Cuál de los siguientes es un EPP para proteger la cabeza?
a) Guantes de carnaza.
b) Casco de seguridad.
c) Gafas de seguridad.
d) Botas dieléctricas.

3. ¿De quién es la responsabilidad de usar correctamente los EPP?
a) Exclusivamente del jefe inmediato.
b) De la ARL.
c) Del trabajador.
d) De la interventoria.

4. ¿Qué puede suceder si un trabajador no usa los EPP?
a) Mejora la productividad.
b) Se evitan sanciones económicas.
c) Puede sufrir accidentes o enfermedades laborales.
d) No pasa nada porque los riesgos son mínimos.

5. ¿Qué debe hacer el trabajador si identifica que un EPP está en mal estado?
a) Seguir usándolo hasta que se dañe por completo.
b) Repararlo de manera artesanal.
c) Reportarlo al empleador para reposición.
d) Guardarlo y no decir nada.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: USO CORRECTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).	Fecha: 05/09/2025
Nombre y Apellidos: MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	No CC: 1007195407
Cargo: Conductor	

1. ¿Qué son los Elementos de Protección Personal (EPP)?
a) Equipos que utiliza solo el jefe de seguridad.
b) Herramientas de trabajo para optimizar la productividad.
c) Implementos destinados a proteger la seguridad y salud del trabajador. X
d) Materiales de oficina para uso administrativo.

2. ¿Cuál de los siguientes es un EPP para proteger la cabeza?
a) Guantes de carnaza.
b) Casco de seguridad. X
c) Gafas de seguridad.
d) Botas dieléctricas.

3. ¿De quién es la responsabilidad de usar correctamente los EPP?
a) Exclusivamente del jefe inmediato.
b) De la ARL.
c) Del trabajador. X
d) De la interventoria.

4. ¿Qué puede suceder si un trabajador no usa los EPP?
a) Mejora la productividad.
b) Se evitan sanciones económicas.
c) Puede sufrir accidentes o enfermedades laborales. X
d) No pasa nada porque los riesgos son mínimos.

5. ¿Qué debe hacer el trabajador si identifica que un EPP está en mal estado?
a) Seguir usándolo hasta que se dañe por completo.
b) Repararlo de manera artesanal.
c) Reportarlo al empleador para reposición. X
d) Guardarlo y no decir nada.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: USO CORRECTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).	Fecha: 05/09/2025
Nombre y Apellidos: MUÑOZ MACETO JESUS	No CC: 1007289162
Cargo: Operario	

1. ¿Qué son los Elementos de Protección Personal (EPP)?
a) Equipos que utiliza solo el jefe de seguridad.
b) Herramientas de trabajo para optimizar la productividad.
c) Implementos destinados a proteger la seguridad y salud del trabajador.
d) Materiales de oficina para uso administrativo.

2. ¿Cuál de los siguientes es un EPP para proteger la cabeza?
a) Guantes de carnaza.
b) Casco de seguridad.
c) Gafas de seguridad.
d) Botas dieléctricas.

3. ¿De quién es la responsabilidad de usar correctamente los EPP?
a) Exclusivamente del jefe inmediato.
b) De la ARL.
c) Del trabajador.
d) De la interventoría.

4. ¿Qué puede suceder si un trabajador no usa los EPP?
a) Mejora la productividad.
b) Se evitan sanciones económicas.
c) Puede sufrir accidentes o enfermedades laborales.
d) No pasa nada porque los riesgos son mínimos.

5. ¿Qué debe hacer el trabajador si identifica que un EPP está en mal estado?
a) Seguir usándolo hasta que se dañe por completo.
b) Repararlo de manera artesanal.
c) Reportarlo al empleador para reposición.
d) Guardarlo y no decir nada.

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	8	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Prevención de caídas al mismo nivel y a distinto nivel.
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	Hilario C.
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G.
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes J.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M.

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	9	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Manejo seguro de sustancias químicas (rotulado, FDS, almacenamiento).
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G.
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes J.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	10	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Riesgos ergonómicos y pausas activas en el trabajo.
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	11	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Uso eficiente del agua y la energía en las actividades de obra y oficina.
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G.
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad	
Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	12	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Manejo adecuado de residuos peligrosos y no peligrosos.
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST	X	
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	No CC: 1012433979
Cargo: Operario	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?

a) Verde
b) Blanco
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?

a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas.
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?

a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud.
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?

a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo.
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?

a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados.
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: CARDENAS CARDENAS HILARIO	No CC: 3028150
Cargo: Conductor	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?
a) Verde
b) Blanco
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?
a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas.
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?
a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud.
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?
a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo.
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?
a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados.
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

GA

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	No CC: 1033692776
Cargo: Operario	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?

a) Verde
b) Blanco
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?

a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas.
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?

a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud.
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?

a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo.
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?

a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados.
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	No CC: 5855002
Cargo: Conductor	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?
a) Verde
b) Blanco X
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?
a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas X
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?
a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud. X
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?
a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo X
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?
a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados. X
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	No CC: 1233890527
Cargo: Ing. Residente	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?
a) Verde
b) Blanco X
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?
a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas X
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?
a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud X
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?
a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo. X
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?
a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados X
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	No CC: 1007195407
Cargo: Conductor	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?
a) Verde
b) Blanco X
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?
a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas X
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?
a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud. X
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?
a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo X
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?
a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados X
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: MUÑOZ MACETO JESUS	No CC: 1007289162
Cargo: Operario	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?

a) Verde
b) Blanco
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?

a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas.
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?

a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud.
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?

a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo.
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?

a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados.
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	15	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Prevención de caidas al mismo nivel
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	CamiloC.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	16	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Riesgo por fauna urbana
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otro		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	CamiloC
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes J.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado.
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	JESUS M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad	
Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	17	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Golpes y atrapamientos en labores de cargue y descargue
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otro		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	18	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Trabajo seguro en condiciones climáticas extremas
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes T.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis G. Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	19	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Aprovechamiento y disposición de residuos de poda y césped
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	L.G. Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

ANEXO 6. INSPECCIONES INTERVENTORIA

CONSORCIO SANTA TERESA 28	INSPECCIÓN A BOTIQUIN			CÓDIGO:	SST-FR-021
				VERSIÓN:	2
				FECHA DE ELABORACIÓN:	27/11/2024
REALIZADO POR:	Sofia Fernández		**FIRMA:**		
BOTIQUIN:	TIPO A		**FECHA:**	lunes, 29 de septiembre de 2025	
ÁREA O PROYECTO:	Oficina administrativa CONSORCIO SANTA TERESA 28				
MEDICAMENTO	**CANTIDAD**	**ESTADO**	**ACCESO**	**FECHA VENCIMIENTO**	**OBSERVACION**
Gasas Esteriles Paquete	4 unidades	Bueno	Si	2027-02-29	
Aposito o Compresas					
Esparadrapo de Tela Rollo	1 unidad	Bueno	Si	6/08/2027	
Bajalenguas	2 unidades	Bueno	Si	N.A	
Aplicadores					
Vendas Elasticas 5*5"	1 rollo	Bueno	Si	2026-11	
Vendas Elasticas 2*5"					
Vendas de Algodón 3-5"					
Vendas Elasticas 5*5"					
Venda Triangular					
Curas	4 unidades	Bueno	Si	2027-05	
Vendas Oculares					
Isodine Espuma	1 unidad	Bueno	Si	25/08/2026	
Isodine Solucion					
Solucion Salina	1 unidad (sobre)	Bueno	Si	3/03/2026	
Guantes de Latex	1 par	Bueno	Si	2026-04	
Termometro					
Tijeras	1 unidad	Bueno	Si	N.A	
Linterna	1 unidad	Bueno	Si	N.A	
Pilas de Repuesto					
Inmovilizador de Cuello					
Tapabocas					
Yodopividona (Jabon					
Alcohol antiseptico					
Termometro					

CONSORCIO SANTA TERESA 28	FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES	CÓDIGO:	SST-FR-023
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	27/11/2024

CONSORCIO SANTA TERESA 28

Lugar Donde esta Ubicado: Oficina Administrativa CONSORCIO SANTA TERESA 028 | **Proyecto: IDRD PARQUES**

Inspección realizada por: Sofia Fernández | **N° Contrato: No.4080-2024**

Nº	FECHA	ESTADO DEL EXTINTOR																				AGENTE EXTINTOR				Observaciones
		Fecha vencimiento recarga		Manometro		Pasador de seguridad		Boquilla		Manija		Cilindro		Pintura		Señalización		Ubicación		Visibilidad		Acceso al extintor					
		Mes	Año	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	ABC Multipropósito	CO2	Solkaflam	Agua presurizada	
1	26/12/2024	8	2025	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
2	27/01/2025	8	2025	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
3	27/02/2025	8	2025	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
4	27/03/2025	8	2025	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
5	28/04/2025	8	2025	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
6	28/05/2025	8	2025	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
7	27/06/2025	8	2025	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
8	28/07/2025	8	2026	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
9	28/08/2025	8	2026	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
10	28/09/2025	8	2026	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				
11																												

NOTA: MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA. LA INSPECCIÓN DEL EXTINTOR SE REALIZARÁ UNA VEZ AL MES

Sofia Fernández

Firma responsable inspección

ANEXO 6.1. INSPECCIONES CONTRATISTA

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código : DV-401.10.09
CONSORCIO TRANSVIARIQUES	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 01
	FORMATO DE INSPECCIÓN LOCATIVA	Fecha: 01-oct -2020

Ítem	Aspectos a inspeccionar	Si	No	N/A	Observaciones
1	SEÑALIZACION				
1.1	Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas	X			
1.2	Las salidas de emergencia se encuentran señalizadas	X			
1.3	Los elementos de atención de emergencia se encuentran señalizados	X			
1.4	La señalización es clara, legible y se encuentra en buen estado	X			
2	ORDEN Y ASEO				
2.1	Las áreas de trabajo están ordenadas y aseadas	X			
2.2	Los elementos se encuentran bien dispuestos en archivos o estantes	X			
2.3	Existen recipientes para disposición de residuos	X			
2.4	El nivel de iluminación es adecuado	X			
2.5	La ventilación es adecuada	X			
3	INSTALACIONES ELECTRICAS				
3.1	La instalación cuenta con polo a tierra			X	
3.2	Ausencia de empalmes defectuosos			X	
3.3	No existen cables sueltos en el piso			X	
3.4	Los interruptores y tomacorrientes se encuentran en buen estado			X	
3.5	Los bombillos y luminarias funcionan adecuadamente			X	
3.6	Tomas o multitomas recargadas			X	
4	EQUIPO DE EMERGENCIA				
4.1	Se cuenta con botiquines en un número suficiente	SI			
4.2	Se cuenta con extintores en un número suficiente	SI			
4.3	Se cuenta con un sistema de alarma en caso de emergencia	SI			

Inspeccionó: BRANDON LOPEZ
Nombre: Brandon Lopez
Firma:
12/09/2025
Cargo: Inspector

Elaboró Ing. Andrea Lopez	Revisó y aprobó: Andrea Lopez
Firma	Firma
Nombre Andrea Lopez	Nombre Andrea Lopez
Cargo Cordinador SST	Cargo Cordinador SST

CONSORCIO INNOVAPARQUES	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SG-FO-12
		versión	3
		Vigencia	25/03/2023

FECHA: 12 de Septiembre de 2025
PROYECTO: CONTRATO 4140 DE 2024
RESPONSABLE INSPECCION: Brandon Lopez
NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1233890527

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA Y CEDULA		DEBE USAR								USA		ESTADO		NO USA POR			MEDIDAS DE			
					A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	M	NS	NP	NQ	1	2	3	4
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	auxiliar	1012433979	Camilo	X	NA	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	conductor	3028150	Hilario	X	NA	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO EDA JOS	auxiliar	1033692776	Alejandro	X	NA	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES JO WILB	conductor	5855002	Diomedes	X	NA	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN BRANDO	Ing. Residente	1233890527		X	NA	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	conductor	1007195407	Luis Mercado	X	NA	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
7	MUÑOZ MACETO JESUS	auxiliar	1007289162	Jesus	X	NA	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							

EPP FALTANTE POR PERSONA										DEBE USAR	ESTADO	NO USA PORMEDIDAS DE CONTROL	
No	NOMBRE	A	B	C	D	E	F	G	H				
										A- OVEROL	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
										B- CASCO			
										C- GUANTES			2. MOTIVACION
										D- BOTAS			
										E- PROTECCIÓN RESPIRATORIA	R- REGULAR	NP- NO PUEDE	3. CAMBIO DE EPP
										F- PROTECTORES AUDITIVOS			
										G- GAFAS PROTECTORAS			4. OTRAS
										H- OTRO			
										¿Cual?	M- MALO	NQ- NO QUIERE	

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y CÉDULA DEL INSPECTOR
REVISÓ

Andrea Lopez
NOMBRE Y CÉDULA DEL COORDINADOR HSE
APROBÓ

CONSORCIO INNOVAPARQUES	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO	
	FORMATO N.: FT-SST-070	
FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	Fecha:	12/08/2024
	Versión:	01

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	BRANDON LOPEZ	CARGO	Ing Residente
OBRA	MORUES	CIUDAD	BOGOTA
FECHA DE INSPECCION	5/09/2025	FECHA DE INSPECCION	5/09/2025

INSPECCIÓN DE BOTIQUINES

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	BUEN ESTADO	MAL ESTADO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)
1	Estado del botiquín	X		3	
2	Manual uso de botiquín	X		3	
3	Collar cervical	X		3	
4	Guantes de latex	X		3 CAJAS * 100	
5	Lodopovidona solución	X		3	
6	Lodopovidona espuma	X		3	
7	Suero fisiologico	X		3	
8	Gasa esteril 10 x 10 cm	X		3	
9	Gasa esteril 3 x 3 cm	X		3	
10	Aposito de algodón esteril	X		3	
11	Venda triangular tipo cabestrillo	X		3	
12	Venda de algodón 2 x 5 yardas	X		3	
13	Venda de algodón 3 x 5 yardas	X		3	
14	Venda elastica 2 x 5 yardas	X		3	
15	Venda elastica 4 x 5 yardas	X		3	
16	Venda elastica 6 x 5 yardas	X		3	
17	Tapabocas	X		3	
18	Esparadrapo de tela	X		3	
19	Esparadrapo micropore	X		3	
20	Aplicadores de algodón	X		3	
21	Curas	X		3 CAJAS * 100	
22	Bajalenguas	X		3 PAQUETES	
23	Parches oculares	X		3	
24	Termometro	X		3	
25	Linterna	X		3	
26	Linterna para diagnostico	X		3	
27	Tijera trauma	X		3	
28	Mascara de reanimación RCP	X		3	
29	Jabón quirúrgico	X		3	
30	Alcohol aséptico	X		3	

INSPECCIÓN DE CAMILLA

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	BUEN ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
1	Instalación (Sitio de ubicación)	X		
2	Señalización	X		
3	Estado del soporte	X		
4	Correas de seguridad	X		
5	Sugetadores para agarre	X		
6	Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	X		

OBSERVACIONES:

PARTES DEL EXTINTOR	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO						CONSORCIO INNOVAPARQUES
	FORMATO N. FT-SST-069						FECHA: 01/10/2024
	FOTMATO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES						VERSIÓN: 01
	FECHA DE LA INSPECCIÓN		05-09-2025				
	ÁREA INSPECCIONADA		MOVILES DE MANTENIMIENTO				
	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN		Brandon Lopez				

DESCRIPCIÓN	EXTINTOR MOVIL 1		EXTINTOR MOVIL 2		EXTINTOR MOVIL 3		OBSERVACIÓN
	CN/C/NA	CLASE: abc	CN/C/NA	CLASE: abc	CN/C/NA	CLASE: abc	
	Marque con una X según corresponda						
El extintor está ubicado en el lugrar preestablecido	C	ABC.	C	ABC	C	ABC,	
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C	ABC.	C	ABC	C	ABC,	
El extintor está completamente cargado y operable	C	ABC	C	ABC	C	ABC,	
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C	ABC.	C	ABC.	C	ABC,	
El extintor tiene el sello de seguridad	C	ABC	C	ABC.	C	ABC,	
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C	ABC	C	ABC	C	ABC,	
La pintura del cilindro está en buen estado	C	ABC.	C	ABC.	C	ABC,	
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C	ABC.	C	ABC.	C	ABC.	
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	C	ABC.	C	ABC.	C	ABC.	
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C	ABC.	C	ABC.	C	ABC,	
La lectura de presión está dentro del rango operable	C	ABC	C	ABC.	C	ABC.	
Fecha de vencimiento	Abril	2026	Abril	2026	Abril	2026	

NC: No cumple C: Cumple NA: No aplica

FIRMA DEL RESPONSABLE QUE REALIZA LA INSPECCIÓN	
CARGO: Residente.	INSPECTOR

CONSORCIO IMPOTRANSPORTES	FORMATO DE INSPECCIÓN KIT DE DERRAMES	
	CÓDIGO: OTHSI-S-FIN-043	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ENERO DE 2025	

FECHA: 12 de Septiembre de 2025	SEDE – ÁREA/ UNIDAD/ VEHÍCULO: CAMPOS SINTETICOS
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Brandon Lopez	ACOMPAÑAMIENTO INSPECCIÓN: Ing ANDRES LOPEZ
CARGO: Ingeniero Ambiental	KIT No. 1 (Ubicado según necesidad en campos sintéticos

Marque con una S (cumple), NC (no cumple) o NA (no aplica)

Item	ASPECTOS A INSPECCIONAR	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Absorbente granulado de origen mineral x 1 kilo	1	C	
2	Barrera 3" x 4" universal gris (7.7 km x 1,20m)	2	C	
3	Bolsas hazmat rojas 75cm x 1m con cinturón plástico	5	C	
4	Chaleco reflectivo	1	C	
5	Desengrasante biodegradable certificado x 1 litro	1	C	
6	Guantes de nitrilo de 13"	1	C	
7	Linterna recargable tipo LED	1	C	
8	Rotalín para kit de 6 galones (alto 35cm, ancho 43cm, fondo 22cm)	1	C	
9	Rotafín epóxico pequeño	1	C	
10	Paños universal Barrera 40cm x 40cm	9	C	
11	Recogedor de mano plástico	1	C	
12	Tapaforas KAMI	1	C	
13	Cinta de señalización x 50 mts	1	C	
14	Instructivo de uso	1	C	

ACCIONES DE MEJORA

#		ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA
1	Ejp	INSPECCION	Brandon Lopez	12 de Septiembre de 2025
2				
3				

ANEXO 7. PLAN SEÑALZIACION PRD

CONSORCIO
INNOVAPARQUES

PLAN DE SEÑALIZACIÓN

Proyecto: Construcción de placa en concreto para instalación de cancha de pádel

Lugar: Parque Metropolitano Recreo deportivo El Salitre
Contratista: Innovaparques

1. OBJETO

El presente documento tiene como objetivo establecer las medidas de señalización, control y logística vial requeridas para garantizar la seguridad de los peatones, trabajadores y usuarios del parque, durante la ejecución de la obra de construcción de una placa en concreto para la instalación de una cancha de pádel, en el marco del proyecto Innovaparques.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Se realizará la intervención de la **cancha 2**, actualmente es cancha de microfutbol, para la adecuación de una nueva cancha de pádel. Para esto, será necesaria la circulación e ingreso de vehículos como **mixer** y eventualmente maquinaria amarilla.

3. LOGÍSTICA Y PLAN DE SEÑALIZACIÓN

3.1. Ingreso de Vehículos

- **Acceso autorizado:** Calle 60 con Carrera 63 (Ingreso principal vehicular del parque).
- **Acompañamiento:** Desde su ingreso, cada vehículo será escoltado por un Controlador de Tráfico, quien estará plenamente identificado con:
  - Chaqueta corporativa
  - Chaleco reflectivo
  - Paleta de señalización PARE – SIGA
  - Silbato de advertencia
- **Velocidad:** La velocidad de los vehículos dentro del parque no superará los 10 km/h, garantizando el tránsito seguro de peatones.

3.2. Punto de estacionamiento de mixer

- El mixer se ubicará frente a las canchas, en el área señalizada mediante:
  - **Conos (colombinas)** en todo el perímetro
  - **Cinta de señalización** (mínimo dos líneas)
- Se procederá a cerrar media calzada para facilitar la operación y el tránsito del personal técnico.

3.3. Cierre perimetral de zona de obra

- La cancha 2 (zona de intervención) y la cancha contigua estarán totalmente cercadas con polisombra para evitar el ingreso de terceros o personal no autorizado.
- Los accesos laterales existentes por el costado de la cancha también serán cerrados con polisombra, reforzando el aislamiento del área.

3.4. Tubería de suministro

- Desde el mixer saldrá una tubería de conducción de concreto hasta la zona de vaciado en cancha 2.
- Esta se ubicará por la trayectoria de menor interferencia posible con los usuarios del parque.
- En todo momento, habrá presencia de un controlador de tráfico, quien se encargará de redireccionar peatones y controlar cualquier eventualidad.

4. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

- Todos los trabajadores contarán con elementos de protección personal (EPP) adecuados. El personal de logística y control estará atento ante cualquier situación que comprometa la seguridad o el libre tránsito.

5. IMÁGENES DE REFERENCIA DE LA ZONA

	
Ingreso de mixer y/o maquinaria amarilla por calle 60 carrera 63	El trayecto será escoltado por un controlador de tráfico, se exigirá velocidad mínima

 Estacionamiento de mixer , cerramiento de un carril	 Delimitación de área a intervenir con polisombra

6. CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo de esta actividad cumple con los lineamientos de seguridad y señalización exigidos para la intervención. Se velará por el mínimo impacto en la movilidad peatonal y vehicular del parque, garantizando el uso seguro y responsable del entorno.

Elaborado por:
Andrea M López
Profesional SST
Innovaparques

ANEXO 8. PREOPERACIONALES

CMC S.A.S

FICHA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y/O VEHICULO

VEHICULO / MAQUINARIA: Camion MARCA: Foton MODELO: 2014 PLACA: LKK 937
OPERADOR: Luis Moreno ESTADO: PROPIO [X] ALQUILADO [ ]
PROPIETARIO: Inversiones CMC FRENTE / UBICACIÓN:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REALIZAR:	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
CAMBIO DE CORREA DE TRASLACION	SEGUN USO
CAMBIO DE CORREAS DE LA UNIDAD DE CORTE	SEGUN USO
CAMBIO DE CUCHILLAS O AFILADA DE CUCHILLAS	SEGUN USO
CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTROS DE AIRE Y COMBUSTIBLE	CADA 60 HORAS
ENGRASE DE RODAMIENTOS	UNA VEZ POR SEMANA

MANTENIMIENTO					Observación (Descripción del Mantenimiento realizado)	Responsable
Fecha	Último Horometro	Próximo Horometro	Correctivo	Preventivo		
17/09/2025	709359		X		Arreglo de Aros Rayados y de Hojas y Defletor	Luis M.
18/09/2025	709358		X		Arreglo de Luces	Luis M.



18 sept 2025 7:09:20 a.m.
4.6312N 74.1271W
7-2 Carrera 69
Kennedy
Bogotá

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO Nº:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2015
	Versión:	001
	Página 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ			HRS Inicial	111918	HRS Final	112056	
PLACA VEHICULO: EBZ 118			Marca: JAC		Serie No: HFC1630KN		Función: MOVIL 1
Ubicación:CAMPOS NATURALES	Sección: MTO	Semana de:	15 Al:	19	Mes de:	septiembrede 2025	

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Jue		Vie		Sab		Dom	
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Revision tecnico mecánica	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	x		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, gps	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	x		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	x		X		X		X		X		X					
Botiquin	Completo	x		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad. Cargado, vigente	x		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	x		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno mínimo dos / de color rojo / Direccionales	x		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	x		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y dustado	x		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin rajaduras/ Asiada adecuadamente	x		X		X		X		X		X					
Conexiones electricas	Firmes y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeracion / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	x		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidraulicas	Limpias sin fugas y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidraulico	Niveles de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
Cableado electrico	Asiado / sin roturas / asegurado	x		X		X		X		X		X					
Bomba de direccion / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejos retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	x		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / deformaciones	x		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiaparabrisas motor lavaparabrisas	Mínimo dos / empaque sin desgastes / funcionando / mínimo dos revoluciones	x		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general	x		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	x		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se ilumine al encender el motor	x		X		X		X		X		X					
Silla/ Apoyo para la cabeza	Atornillada al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	x		X		X		X		X		X					
Pedales freno / clutch / acelerador	Con foro antideslizante / sin juego excesivo	x		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, linterna. (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	x		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	x		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m	x		X		X		X		X		X					
Timon o volante	Funcionando en perfectas condiciones	x		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de liquido de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Nombre y Firma del Técnico Operador

77

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN																				
Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENES				HRS Inicial	4266.				HRS Final	4306										
Maquina-Equipo: GIRO ZERO PZT-60				Marca: HUSQVARNA					Serie No: 9676698895						Función: PODADORA					
Ubicación:	Sección:	Semana de:		15	Al:	19			Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025										
INSPECCIÓN																				
GIRO ZERO PZT-60	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom				
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC			
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X								
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X								
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X								
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X								
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X								
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X								
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X								
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X								
	CORREA DECK	x		X		X		X		X		X								
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X								
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X								
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X								
	FRENOS	x		X		X		X		X		X								
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X								
	BATERIA	x		X		X		X		X		X								
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X								
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X								
	HOROMETRO	x		4		4		4		4		4								

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Diomedes Jimenez
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCION							
Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ			HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.	
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA			Marca: HUSQVARNA		Serie No: T05920109854	Función:DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTETICOS	Sección: MTO	Semana de:	15	Al: 19	Mes de:	Septiembre de 2025	

GUADAÑA	Estándar	Aplica		INSPECCIÓN													
				Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		\					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		<					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Diomedes Jimenez
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha: Septiembre 08 de 2015 Versión: 001 Página 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: LUIS MERCADO			HRS Inicial	111329	HRS Final	111479	
PLACA VEHICULO: SZZ 737			Marca: FOTON		Serie No: BJ1039V3JD3-1		Funcion: MOVIL 2
Ubicación: CAMPOS NATURALES	Sección: MTO	Semana de:	15 Al	19	Mes de:	septiembre de 2025	

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Jue		Vie		Sab		Dom	
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Revisión tecnico mecánica	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	X		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, gps	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	X		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	X		X		X		X		X		X					
Botiquin	Completo	X		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad, Cargado, vigente	X		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	X		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno mínimo dos / de color rojo / Direccionales	X		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de raaduras y sin desgaste excesivo	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	X		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	X		X		X		X		X		X					
COMPARTIMENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin raaduras/ Ajustada adecuadamente	X		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	X		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidráulico	Niveles de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Asilado / sin roturas / sujetado	X		X		X		X		X		X					
Bomba de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejo retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	X		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / distorsiones	X		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiavidrios/ motor (averiadas)	Mínimo dos / empaque sin desgastes / funcionando / mínimo dos revoluciones	X		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general	X		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	X		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se apague al encender el motor	X		X		X		X		X		X					
Silla/ Apoyo para la cabeza	Atornillada al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	X		X		X		X		X		X					
Pedales freno / cluch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	X		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocados en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, inflema. (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	X		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	X		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m	X		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	X		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de líquido de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN																		
Inspeccionado por: LUIS MERCADO			HRS Inicial	57227			HRS Final	57262										
Maquina-Equipo: TRACTOR LTH 1842			Marca: HUSQVARNA				Serie No: 4133313063				Función: CEPILLAR							
Ubicación: CAMPOS SINTETICOS	Sección:MTO	Semana de:	15	Al:	19		Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025										
INSPECCIÓN																		
TRACTOR LTH 1842	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom		
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X						
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X						
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X						
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X						
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X						
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X						
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X						
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X						
	CEPILLO	x		X		X		X		X		X						
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X						
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X						
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X						
	FRENOS	x		X		X		X		X		X						
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X						
	BATERIA	x		X		X		X		X		X						
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X						
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X						
	HORÓMETRO	x		X		X		X		X		X						

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 06 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN						
Inspeccionado por: Luis Mercado	HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.		
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA	Marca: HUSQVARNA		Serie No: T24276023275		Función:DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTETICOS / Sección: MTO / Semana de:	15	Al: 19	Mes de:	Septiembre de 2025		

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

FORMATO Nº: FT-SST-095

Fecha: Septiembre 08 de 2019
Versión: 001
Página 1 de 1

FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ — HRS Inicial: 122056 — HRS Final: 122176

PLACA VEHÍCULO: EXZ 115 — Marca: JAC — Serie No: HFC1020KR — Función: MOVIL 1

Ubicación CAMPOS NATURALES — Sección: MTO — Semana de: 32 Al: 35 — Días de: septiembre/de 2025

INSPECCIÓN

Ítem	Estándar	Aplica Si	Aplica No	Lun C	Lun NC	Mar C	Mar NC	Mier C	Mier NC	Jue C	Jue NC	Vie C	Vie NC	Sab C	Sab NC	Dom C	Dom NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Revisión técnico mecánica	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	x		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, gps	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Conceptos de Emergencia	En Regla	x		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	x		X		X		X		X		X					
Botiquín	Completo	x		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad, Cargado, vigente	x		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	x		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno, mínimo dos / de color rojo / Direccionales	x		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	x		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	x		X		X		X		X		X					
COMPARTIMENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin rajaduras/ Ajustada adecuadamente	x		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	x		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidráulico	Niveles de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Aislado / sin roturas / ajustados	x		X		X		X		X		X					
Bomba de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		V		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejos retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	x		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / distorsiones	x		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiaparabrisas motor/ levadizas/fijas	Mínimo dos / empalme sin desgastes / funcionando / mínimo dos revoluciones	x		X		X		X		X		X					
Enlace de la cabina	Protegida y en buen estado en general	x		V		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	x		V		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se ilumine al encender el motor	x		V		X		X		V		X					
Silla/ Apoya para la cabeza	Alineadas al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	x		X		X		X		V		X					
Pedales freno / clutch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	x		X		V		X		V		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente	x		V		V		X		V		X					
Equipo de carretera	Gata con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triangulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, inflarla. (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	x		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntas de apoyo	x		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m	x		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	x		X		V		V		X		V					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de líquido de acuerdo al fabricante	x		X		X		V		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha: Septiembre 08 de 2019 Versión: 001 Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENES			HRS Inicial	2306.	HRS Final	2348
Maquina-Equipo: GIRO ZERO PZT-60			Marca: HUSQVARNA		Serie No: 9676698895	Función: PODADORA
Ubicación:	Sección:	Semana de: 22	Al: 26	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025	

INSPECCIÓN

GIRO ZERO PZT-60	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X					
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X					
	CORREA DECK	x		X		X		X		X		X					
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X					
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X					
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X					
	FRENOS	x		X		X		X		X		X					
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X					
	BATERIA	x		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X					
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X					
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Diomedes Jimenez
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN						
Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ	HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.		
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA	Marca: HUSQVARNA		Serie No: T05920109854		Función:DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTETICOS	Sección: MTO	Semana de: 22	Al: 26	Mes de:	Septiembre de 2025	

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-066

FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha	Septiembre 08 de 2019
	Versión	001
		Pagina 1 de 1

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionada por: LUIS MERCADO			HRS Inicial	111479	HRS Final	111624
PLACA VEHICULO: EXZ 737			Marca: FOTON		Serie No: BJ1639W5JD0-1	Función: MOVIL 2
Ubicación CAMPOS NATURALES	Sección: MTO	Semana de:	22 Al	26	Mes de:	septiembre de 2025

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Jue		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Revisión tecnico mecánica	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	X		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, con.	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	X		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	X		X		X		X		X		X					
Botiquin	Completo	X		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad. Cargado, vigente	X		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	X		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno. mínimo dos / de color rojo / Direccionales	X		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	X		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	X		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin rajaduras/ Anclada adecuadamente	X		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	X		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidráulico	Niveles de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Asegurado / sin roturas / ajustados	X		X		X		X		X		X					
Botella de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejos retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	X		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / distorsiones	X		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiavidrios/ motor lavaparabrisas	Mínimo dos / empuje sin desgastes / funcionando / mínimo dos revoluciones	X		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general.	X		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	X		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se ilumine al encender el motor	X		X		X		X		X		X					
Silla/ Apoyo para la cabeza	Acomodadas al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	X		X		X		X		X		X					
Pedales freno / cluch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	X		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, con tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto. Interna. (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	X		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	X		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m.	X		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	X		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de líquido de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN																			
Inspeccionado por: LUIS MERCADO				HRS Inicial	57262			HRS Final	57292										
Maquina-Equipo: TRACTOR LTH 1842				Marca: HUSQVARNA				Serie No: 4133313063				Función: CEPILLAR							
Ubicación: CAMPOS SINTETICOS	Sección:MTO	Semana de:	22	Al:	26	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025												
INSPECCIÓN																			
TRACTOR LTH 1842	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom			
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC		
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X							
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X							
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X							
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X							
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X							
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X							
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X							
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X							
	CEPILLO	x		X		X		X		X		X							
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X							
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X							
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X							
	FRENOS	x		X		X		X		X		X							
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X							
	BATERIA	x		X		X		X		X		X							
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X							
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X							
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X							

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN						
Inspeccionado por: Luis Mercado	HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.		
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA	Marca: HUSQVARNA		Serie No: T24276023275		Función:DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTETICOS / Sección: MTO / Semana de:	22	Al: 26	Mes de:	Septiembre de 2025		

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha: Septiembre 09 de 2019 Versión: 001 Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ			HRS Inicial	11624.	HRS Final	111772	
PLACA VEHICULO: EXZ 115			Marca: JAC		Serie No: HFC7S3SRN	Parsión: MOVIL 1	
Ubicación:CAMPOS NATURALES	Seccion: MTO	Semana de:	1 Al:	5	Mes de:	septiembrede 2025	

INSPECCIÓN

Item	Estandar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Jue		Vie		Sab		Dom	
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Revisión tecnico mecánica	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	x		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, epp.	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	x		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Luitema con pilas	En buen estado	x		X		X		X		X		X					
Botiquin	Completo	x		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad. Cargado, vigente	x		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	x		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno: mínimo dos / de color rojo / Direccionales	x		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	x		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	x		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin rajaduras/ Ajustada adecuadamente	x		X		X		X		X		X					
Conexiones electricas	Firmes y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	x		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidraulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidraulico	Niveles de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Ajustado / sin roturas / ajustados	x		X		X		X		X		X					
Bomba de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejos retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	x		X		X		X		X		X					
Vidrio panoramicos/ vidrios verticales	Sin roturas / manchas / colorizados	x		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiavidrios/ motor limpiaparabrisas	Mínimo dos / empaque sin desgastes / funcionando / mínimo dos revoluciones	x		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general	x		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	x		X		X		X		X		X					
Indicador presion de aceite motor	Que se ilumine al encender el motor	x		X		X		X		X		X					
Silla/ Apoyo para la cabeza	Acomodada al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	x		X		X		X		X		X					
Pedales freno / clutch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	x		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Caro con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener extintor, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, inlerno. (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	x		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	x		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m	x		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	x		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de liquido de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-095

FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha	Septiembre 06 de 2019
	Versión	001
	Página 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCION

Inspeccionado por: LUIS MERCADO			HRS inicial	97089.	HRS final	97229
PLACA VEHICULO: EXZ 727			Marca: FOTON		Serie No: 9J1039V3J05-1	Funcion: MOVIL 2
Ubicacion:CAMPOS NATURALES	Seccion: MTO	Semana de: 1 Al: 5	Mes de:		septiembre de 2025	

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Jue		Vie		Sab		Dom	
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Revision tecnico mecanica	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	X		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Licencia de conduccion	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, gps	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	X		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	X		X		X		X		X		X					
Botiquin	Completo	X		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad. Cargado, vigente	X		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	X		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno mínimo dos / de color rojo / Direccionales	X		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Lamparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	X		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	X		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin roaduras/ Ajsuada adecuadamente	X		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	X		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidráulico	Niveles de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
Cableado electrico	Anlado / sin roturas / ajustados	X		X		X		X		X		X					
Bateria de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejo retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	X		X		X		X		X		X					
Vidrios panoramicos/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / deformaciones	X		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiavidrios/ motor limpiaparabrisas	Mínimo dos / empaque sin cegaduras / funcionando / mínimo dos revoluciones	X		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Pintada y en buen estado en general	X		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	X		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se ilumine al encender el motor	X		X		X		X		X		X					
Silla/ Apoyo para la cabeza	Atornillados al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	X		X		X		X		X		X					
Pedales freno / clutch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	X		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehiculo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehiculo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, desarmiladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto. linterna. (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	X		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	X		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m	X		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	X		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de liquido de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENES			HRS Inicial	9166	HRS Final	9206
Maquina-Equipo: GIRO ZERO PZT-60			Marca: HUSQVARNA		Serie No: 9676690895	Función: PODADORA
Ubicación:	Sección:	Semana de:	1	Al: 5	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025

INSPECCIÓN

GIRO ZERO PZT-60	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X					
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X					
	CORREA DECK	x		X		X		X		X		X					
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X					
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X					
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X					
	FRENOS	x		X		X		X		X		X					
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X					
	BATERIA	x		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X					
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X					
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES		Fecha: Septiembre 08 de 2019 Versión: 001 Pagina 1 de 1

DATOS DE LA INSPECCIÓN								
Inspeccionado por: LUIS MERCADO			HRS Inicial	57147	HRS Final	57187		
Maquina-Equipo: TRACTOR LTH 1842			Marca: HUSQVARNA		Serie No: 4133313063		Función: CEPILLAR	
Ubicación: CAMPOS SINTETICOS	Sección:MTO	Semana de:	1	Al: 5	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025		

INSPECCIÓN																		
TRACTOR LTH 1842	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom		
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X						
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		V		X						
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X						
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X						
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X						
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X						
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X						
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X						
	CEPILLO	x		X		X		X		X		X						
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X						
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X						
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X						
	FRENOS	x		X		X		X		X		X						
	LLANTAS	x		X		X		X		X		V						
	BATERIA	x		X		X		X		X		X						
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X						
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X						
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X						

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: Luis Mercado-	HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.		
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA	Marca: HUSQVARNA		Serie No: T24276023275		Función:DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTETICOS / Sección: MTO / Semana de:	1	Al: 5	Mes de:	Septiembre de 2025		

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN						
Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ	HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.		
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA	Marca: HUSQVARNA		Serie No: T05920109854		Función:DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTETICOS / Sección: MTO / Semana de:	1	At: 5	Mes de:	Septiembre de 2025		

GUADAÑA	Estándar	Aplica		INSPECCIÓN													
				Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha: Septiembre 05 de 2019 Versión: 001 Pagina 1 de 1

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ			HRS Inicial	111782	HRS Final	111918	
PLACA VEHICULO: EXZ 116			Marca: JAC		Serie No: HFC1830KN	Posición: MOVIL 1	
Ubicación: CAMPOS NATURALES	Sección: MTO	Semana de:	Del: 8	Al: 12	Mes de:	septiembre de 2025	

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Revisión tecnico mecánica	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	x		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, gps	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	x		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	x		X		X		X		X		X					
Botiquín	Completo	x		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad. Cargado, vigente	x		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	x		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno: mínimo dos / de color rojo / Direccionales	x		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	x		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	x		X		X		X		X		X					
COMPARTIMENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin rajaduras/ Ajustada adecuadamente	x		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	x		X		X		X		X		X					
Estado de las vigas horizontales	Limpias sin fugas y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Nivelas de aceite motor / refrigerante	Niveles de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Asegurado / sin roturas / ajustados	x		X		X		X		X		X					
Bomba de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo a fabricante	x		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejo retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	x		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ vidrios verticales	Sin roturas / manchas / obstrucciones	x		X		X		X		X		X					
Pumillas limpiaparabrisas/ motor eléctrico/ bomba	Mínimo dos / completo sin desgastes / funcionando / mínimo dos revoluciones	x		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general	x		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	x		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se ilumine al encender el motor	x		X		X		X		X		X					
Silla/ Apoyo para la cabeza	Asentadas al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	x		X		X		X		X		X					
Pedales freno / clutch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	x		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, linterna, (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	x		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	x		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m	x		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	x		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de líquido de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Diomedes Jimenez
Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha: Septiembre 09 de 2019 Versión: 001 Página 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: LUIS MERCADO			HRS Inicial: 972259.		HRS Final: 111329	
PLACA VEHICULO: EXZ 737			Marca: FOTON	Serie No: BJH03W3J03-1		Función: MOVIL 2
Ubicación:CAMPOS NATURALES	Sección: MTO	Semana de:	Al: 12	Mes de:	septiembre de 2025	

INSPECCION

Item	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Revisión tecnico mecánica	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	X		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, gps	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	X		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	X		X		X		X		X		X					
Botiquin	Completo	X		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad, Cargado, vigente	X		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	X		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno, mínimo dos / de color rojo / Direccionales	X		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	X		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	X		X		X		X		X		X					
COMPARTIMENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin rasduras/ Aislado adecuadamente	X		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	X		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidráulico	Niveles de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Aislado / sin roturas / ajustados	X		X		X		X		X		X					
Bolsita de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejos retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	X		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / distorsiones	X		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiaviidrios/ motor/ revisarlotrices	Mínimo dos / limpiaque sin desgastes / funcionando / mínimo dos revoluciones	X		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general	X		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	X		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se ilumine al encender el motor	X		X		X		X		X		X					
Silla/ Apoyo para la cabeza	Atornillada al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	X		X		X		X		X		X					
Pedales freno / clutch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	X		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, linterna. (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	X		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	X		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m.	X		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	X		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de líquido de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN																								
Inspeccionado por: LUIS MERCADO				HRS Inicial	57187			HRS Final	57227															
Maquina-Equipo: TRACTOR LTH 1842				Marca: HUSQVARNA				Serie No: 4133313063								Función: CEPILLAR								
Ubicación: CAMPOS SINTETICOS	Sección:MTO	Semana de:	8	Al:	12	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025																	
INSPECCIÓN																								
TRACTOR LTH 1842	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom								
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC							
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X												
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X												
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X												
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X												
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X												
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X												
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X												
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X												
	CEPILLO	x		X		X		X		X		X												
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X												
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X												
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X												
	FRENOS	x		X		X		X		X		X												
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X												
	BATERIA	x		X		X		X		X		X												
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X												
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X												
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X												

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN						
Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENES	HRS Inicial	4266	HRS Final	4266		
Maquina-Equipo: GIRO ZERO PZT-60	Marca: HUSQVARNA		Serie No: 9676698895		Función: PODADORA	
Ubicación: / Sección: / Semana de:	8	Al: 12	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025		

INSPECCIÓN

GIRO ZERO PZT-60	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X					
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X					
	CORREA DECK	x		X		X		X		X		X					
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X					
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X					
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X					
	FRENOS	x		X		X		X		X		X					
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X					
	BATERIA	x		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X					
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X					
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Diomedes Jimenez
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 06 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: Luis Mercado.	HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.		
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA	Marca: HUSQVARNA		Serie No: T24276023275		Función: DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTETICOS / Sección: MTO / Semana de:	8	Al: 12	Mes de:	Septiembre de 2025		

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 06 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN						
Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ	HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.		
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA	Marca: HUSQVARNA		Serie No: T05920109854		Función:DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTETICOS	Sección: MTO	Semana de: 8	Al: 12	Mes de:	Septiembre de 2025	

INSPECCIÓN																		
GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom		
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X						
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X						
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X						
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X						
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X						
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X						
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X						
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X						
	YOYO	X		X		X		X		X		X						
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X						
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X						

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Nombre y Firma del Tecnico Operador

ANEXO 9. ATS

CONSORCIO INNOVAPARQUES	ANALISIS DE TRABAJO SEGU...	CODIGO: FT-SST-087 VERSION: 02 13/08/2024
NOMBRE DE LA EMPRESA O CONTRATISTA	PROYECTO - ÁREA	FECHA DE ELABORACIÓN
		DESDE: 22/09/2025
ACTIVIDAD A REALIZAR		HASTAS: 26/09/2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMPOS SINTETICOS Y NATURALES		HORA INICO: 7:00 a. m. HORA FIN: 4:00 p. m.

Tareas de alto riesgo a realizar	Si	Trabajo en alturas		REPARACION DE MALLA CONTRA CHOQUE DE NYLON
	No X	Otro	Cual	

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS Marque con X según corresponda

Cinta Metrica	X	Pica		Cincel		Palas	X	Rodillo Manual	
Nivel		Asadon		Puntero		Carretillas	X	Rastrillo	X
Palas	X	Palin	X	Rodillo Manual	X	Picadora		Escobas	X
Fumigadora Manual	X	Titan		Tolva				Dingo	
Minicargador		Giro zero	X	Otra	Cual:				

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Marque con X según corresponda

Casco Dielectrico		Protección auditiva de inserción	X	Protector respiratorio desechable	X	Guantes de nitrilo	X	Guantes de caucho	X
Barbuquejo		Protección auditiva de Copa	X	Protector respiratorio con filtro	X	Guantes de baqueta	X	Botas punta de acero	X
Otro		Cual:							

ANALISIS DE TRABAJO COMUNICADO A (Personal involucrado en la tarea)

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	Camilo C.	Camilo C	Camilo C	Camilo C.	Camilo C.		
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	Hilario	Hilario	Hilario	Hilario	Hilario		
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	Alejandro	Alejandro	Alejandro	Alejandro	Alejandro		
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	Diomedes J.	Diomedes J.	Diomedes J.	Diomedes J.	Diomedes J.		
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527							
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado		
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162							
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
INSPECTOR SST:		1018422772							
OFICIAL / ENCARGADO:		1233890527							

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO			CODIGO: FT-SST-057 VERSION: 01 16/01/2024
Pasos Básicos de la Tarea	**Peligros**	**Consecuencias**	**Controles requeridos**	**Cargo Responsable** personal operativo/ administrativo
PODA	Caidas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas Uso indebido de herramientas de corte Contacto con partes móviles de equipos. Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Perdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapabocas n95, guantes de baqueta, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro.	Operativo
BORDEO	Caidas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas Uso indebido de herramientas de corte Contacto con partes móviles de equipos. Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos, lesiones oculares. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Perdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapabocas n95, guantes de baqueta, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro.	Operativo
DEMARCACION	Exposición a partículas o químicos (inhalación, contacto dérmico). Malos posturas o sobreesfuerzos. Derrames accidentales de materiales. Caidas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas Sobreesfuerzos físicos Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Irritación de las vías respiratorias, mareos, cefaleas, alergias respiratorias , irritación cutánea, dermatitis, irritación ocular o reacciones alérgicas. Perdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva. irritación por contacto en la piel Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapabocas n95, guantes de baqueta, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación de manipulación de sustancias químicas. Ficha técnica y capacitación sobre manejo de sustancias química	Operativo
FUMIGACIÓN	Exposición a partículas o químicos (inhalación, contacto dérmico). Malos posturas o sobreesfuerzos. Derrames accidentales de materiales. Caidas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas Sobreesfuerzos físicos Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido Exposición a plaguicidas o productos químicos Inhalación de vapores tóxicos Derrames o salpicaduras	Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Irritación de las vías respiratorias, mareos, cefaleas, alergias respiratorias , irritación cutánea, dermatitis, irritación ocular o reacciones alérgicas. Perdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva. irritación por contacto en la piel Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos. Intoxicación, irritación ocular o cutánea. Contaminación ambiental	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapabocas n95, guantes de baqueta, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación de manipulación de sustancias químicas. Ficha técnica y capacitación sobre manejo de sustancias química Capacitación sobre el uso seguro de plaguicidas (etiquetado y almacenamiento) Restricción de acceso al área durante y después de la fumigación. Disposición adecuada de residuos y envases.	Operativo
CEPILLADO	Caidas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas Uso indebido de herramientas de corte Contacto con partes móviles de equipos. Exposición a golpes y partículas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos, lesiones oculares. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Perdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapabocas n95, guantes de baqueta, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro.	Operativo

CONSORCIO INNOVAPARQUES	ANALISIS DE TRABAJO SEGUI	CODIGO: FT-SST-087 VERSION: 02' 13/08/2024
NOMBRE DE LA EMPRESA O CONTRATISTA	PROYECTO - ÁREA	FECHA DE ELABORACIÓN
		DESDE: 1/09/2025
ACTIVIDAD A REALIZAR		HASTAS: 5/09/2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMPOS SINTETICOS Y NATURALES		HORA INICO: 7:00 a. m.
		HORA FIN: 4:00 p. m.

Tareas de alto riesgo a realizar	Si	Trabajo en alturas		REPARACION DE MALLA CONTRA CHOQUE DE NYLON
	No X	Otro	Cual	

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS Marque con X según corresponda

Cinta Metrica	X	Pica		Cincel		Palas	X	Rodillo Manual	
Nivel		Asadon		Puntero		Carretillas	X	Rastrillo	X
Palas	X	Palin	X	Rodillo Manual	X	Picadora		Escobas	X
Fumigadora Manual	X	Titan		Tolva				Dingo	
Minicargador		Giro zero	X	Otra	Cual:				

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Marque con X según corresponda

Casco Dielectrico		Protección auditiva de inserción	X	Protector respiratorio desechable	X	Guantes de nitrilo	X	Guantes de caucho	X
Barbuquejo		Protección auditiva de Copa	X	Protector respiratorio con filtro	X	Guantes de baqueta	X	Botas punta de acero	X
Otro		Cual:							

ANALISIS DE TRABAJO COMUNICADO A (Personal involucrado en la tarea)

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	Camilo C.	Camilo C.	Camilo C.	Camilo C.	Camilo	.....	.....
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	Hilario	Hilario	Hilario	Hilario	Hilario	.....	.....
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	Alejandro G.	Alejandro G.	Alejandro G.	Alejandro G.	Alejandro G.	.....	.....
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	Diomedes J.	Diomedes J.	Diomedes J.	Diomedes J.	Diomedes J.	.....	.....
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	Brandon L.	Brandon L.	Brandon L.	Brandon L.	Brandon L.	.....	.....
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado	.....	.....
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	Jesus M.	Jesus M.	Jesus M.	Jesus M.	Jesus M.	.....	.....
8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
INSPECTOR SST:		1018422772						.....	.....
OFICIAL / ENCARGADO:		1233890527						.....	.....

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO			CODIGO: PT-SST-007 VERSION: 01 28/01/2021
Pasos Básicos de la Tarea	**Peligros**	**Consecuencias**	**Controles requeridos**	**Cargo Responsable** personal operativo/ administrativo
PODA	Caidas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas Uso indebido de herramientas de corte Contacto con partes móviles de equipos. Exposición a polvo y particulas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (respiradores n95, guantes de baquetа, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro.	Operativo
BORDEO	Caidas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas Uso indebido de herramientas de corte. Contacto con partes móviles de equipos. Exposición a polvo y particulas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, corte esguinces, fracturas o traumatismos, lesiones oculares. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (respiradores n95, guantes de baquetа, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro.	Operativo
DEMARCACION	Exposición a pinturas o químicos inhalación, contacto dérmico) Malas posturas o sobreesfuerzos. Derrames accidentales de materiales Caidas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas Sobreesfuerzos físicos Exposición a polvo o particulas Exposición a ruido	Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. irritación de las vias respiratorias, mareos, cefalea, alergias respiratorias , irritación cutanea, dermatitis, irritación ocular o reacciones alergicas. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva Irritación por contacto en la piel Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (respiradores n95, guantes de baquetа, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación de manipulacion de sustancias quimicas Ficha técnica y capacitación sobre manejo de sustancias químicas	Operativo
FUMIGACIÓN	Exposición a pinturas o químicos (inhalación, contacto dérmico) Malas posturas o sobreesfuerzos. Derrames accidentales de materiales Caidas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas Sobreesfuerzos físicos Exposición a polvo o particulas Exposición a ruido Exposición a plaguicidas o productos químicos Inhalación de vapores tóxicos Derrames accidentales	Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. irritación de las vias respiratorias, mareos, cefalea, alergias respiratorias , irritación cutanea, dermatitis, irritación ocular o reacciones alergicas. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva. Irritación por contacto en la piel Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos. Intoxicación, irritación ocular o dérmica. Contaminación ambiental	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada. Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (respiradores n95, guantes de baquetа, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación de manipulacion de sustancias quimicas Ficha técnica y capacitación sobre manejo de sustancias química Capacitación sobre el uso seguro de plaguicidas (elementos y dosificación). Restricción de acceso al área durante y después de la fumigación. Disposición adecuada de residuos y envases.	Operativo
CEPILLADO	Caidas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas Uso indebido de herramientas de corte Contacto con partes móviles de equipos Exposición a polvo y particulas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos, lesiones oculares. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (respiradores n95, guantes de baquetа, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro	Operativo

CONSORCIO INNOVAPARQUES	ANALISIS DE TRABAJO SEGU	CODIGO: FT-SST-087 VERSION: 02' 13/08/2024
NOMBRE DE LA EMPRESA O CONTRATISTA	PROYECTO - ÁREA	FECHA DE ELABORACIÓN
		DESDE: 8/09/2025
ACTIVIDAD A REALIZAR		HASTAS: 12/09/2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMPOS SINTETICOS Y NATURALES		HORA INICO: 7:00 a. m.
		HORA FIN: 4:00 p. m.

Tareas de alto riesgo a realizar	Si	Trabajo en alturas		REPARACION DE MALLA CONTRA CHOQUE DE NYLON
	No X	Otro	Cual	

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS Marque con X según corresponda

Cinta Metrica	X	Pica		Cincel		Palas	X	Rodillo Manual	
Nivel		Asadon		Puntero		Carretillas	X	Rastrillo	X
Palas	X	Palin	X	Rodillo Manual	X	Picadora		Escobas	X
Fumigadora Manual	X	Titan		Tolva				Dingo	
Minicargador		Giro zero	X	Otra	Cual:				

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Marque con X según corresponda

Casco Dielectrico		Protección auditiva de inserción	X	Protector respiratorio desechable	X	Guantes de nitrilo	X	Guantes de caucho	X
Barbuquejo		Protección auditiva de Copa	X	Protector respiratorio con filtro	X	Guantes de baqueta	X	Botas punta de acero	X
Otro		Cual:							

ANALISIS DE TRABAJO COMUNICADO A (Personal involucrado en la tarea)

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	Camilo C.	Camilo	Camilo C.	Camilo	Camilo.	.....	.....
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	Hilario	Hilario	Hilario	Hilario	Hilario	.....	.....
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	Alejandro	Alejandro	Alejandro	Alejandro	Alejandro	.....	.....
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	Diomedes	Diomedes	Diomedes	Diomedes	Diomedes	.....	.....
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	Brandon	Brandon	Brandon	Brandon	Brandon	.....	.....
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado	.....	.....
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	Jesus M.	Jesus M	Jesus M	Jesus M	Jesus M	.....	.....
8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
INSPECTOR SST:		1018422772	Andres	Andres	Andres	Andres	Andres	.....	.....
OFICIAL / ENCARGADO:		1233890527	Brandon	Brandon	Brandon	Brandon	Brandon	.....	.....

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO			CODIGO: IT-GST-007 VERSION: 01 18/05/2004
Pasos Básicos de la Tarea	**Peligros**	**Consecuencias**	**Controles requeridos**	**Cargo Responsable** personal operativo/ administrativo
PODA	Caídas al mismo o a diverso nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas Uso inadecuado de herramientas de corte Contacto con partes móviles de equipos Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas. Pausas activas o descansos regulares durante la jornada. Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapaboca n95, guantes de baquetta, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro	Operativo
BORDEO	Caídas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas Uso inadecuado de herramientas de corte. Contacto con partes móviles de equipos. Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos, lesiones oculares. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas. Pausas activas o descansos regulares durante la jornada Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapaboca n95, guantes de baquetta, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro	Operativo
DEMARCACION	Exposición a pinturas o químicos irritación, contacto dermico) Malas posturas o sobreesfuerzos Derrames accidentales de materiales. Caídas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas Sobreesfuerzos físicos Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Irritación de las vías respiratorias, mareos, cefaleas, alergias respiratorias., Irritación cutánea, dermatitis, irritación ocular e reacciones alérgicas. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva. Irritación por contacto en la piel Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas. Pausas activas o descansos regulares durante la jornada. Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapaboca n95, guantes de baquetta, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación de manipulación de sustancias químicas Ficha técnica y capacitación sobre manejo de sustancias químicas	Operativo
FUMIGACIÓN	Exposición a pinturas o químicos irritación, contacto dermico) Malas posturas o sobreesfuerzos Derrames accidentales de materiales. Caídas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas Sobreesfuerzos físicos Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido Exposición a plagas dañinas o productos químicos Inhalación de vapores tóxicos Derrames o salpicaduras	Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Irritación de las vías respiratorias, mareos, cefaleas, alergias respiratorias., Irritación cutánea, dermatitis, irritación ocular e reacciones alérgicas. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva. Irritación por contacto en la piel Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos. Intoxicación, irritación ocular o dérmica. Contaminación ambiental	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas. Pausas activas o descansos regulares durante la jornada. Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapaboca n95, guantes de baquetta, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación de manipulación de sustancias químicas Ficha técnica y capacitación sobre manejo de sustancias química Capacitación sobre el uso seguro de plaguicidas (etiquetado y codificación). Restricción de acceso al área durante y después de la fumigación. Disposición adecuada de residuos y envases.	Operativo
CEPILLADO	Caídas al mismo o a diverso nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas Uso inadecuado de herramientas de corte. Contacto con partes móviles de equipos Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos, lesiones oculares. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva.	Capacitación en técnicas de levantamiento o manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas. Pausas activas o descansos regulares durante la jornada. Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapaboca n95, guantes de baquetta, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro.	Operativo

CONSORCIO INNOVAPARQUES	ANALISIS DE TRABAJO SEGUI..	CODIGO: FT-SST-087 VERSION: 02' 13/08/2024
NOMBRE DE LA EMPRESA O CONTRATISTA	PROYECTO - ÁREA	FECHA DE ELABORACIÓN
		DESDE: 15/09/2025
ACTIVIDAD A REALIZAR		HASTAS: 19/09/2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMPOS SINTETICOS Y NATURALES		HORA INICO: 7:00 a. m.
		HORA FIN: 4:00 p. m.

Tareas de alto riesgo a realizar	Si X	Trabajo en alturas Mantenimiento Cerramiento		REPARACION DE MALLA CONTRA CHOQUE DE NYLON
	No	Otro	Cual	

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS Marque con X según corresponda

Cinta Metrica	X	Pica		Cincel		Palas	X	Rodillo Manual	
Nivel		Asadon		Puntero		Carretillas	X	Rastrillo	X
Palas	X	Palin	X	Rodillo Manual	X	Picadora		Escobas	X
Fumigadora Manual	X	Titan		Tolva				Dingo	
Minicargador		Giro zero	X	Otra	Cual:				

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Marque con X según corresponda

Casco Dielectrico	X	Protección auditiva de inserción	X	Protector respiratorio desechable	X	Guantes de nitrilo	X	Guantes de caucho	X
Barbuquejo	X	Protección auditiva de Copa	X	Protector respiratorio con filtro	X	Guantes de baqueta	X	Botas punta de acero	X
Otro		Cual:							

ANALISIS DE TRABAJO COMUNICADO A (Personal involucrado en la tarea)

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	Camilo C.	Camilo C.	Camilo C.	Camilo C.	Camilo C.	.....	.....
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	Hilario	Hilario	Hilario	Hilario	Hilario	.....	.....
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	Alejandro	Alejandro	Alejandro	Alejandro	Alejandro	.....	.....
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	Diomedes J.	Diomedes J.	Diomedes J.	Diomedes J.	Diomedes J.	.....	.....
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	.....	.....
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado	Luis Mercado	.....	.....
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	Jesus M.	Jesus M.	Jesus M.	Jesus M.	Jesus M.	.....	.....
8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
9	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
INSPECTOR SST:		1018422772	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	.....	.....
OFICIAL / ENCARGADO:		1233890527	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	.....	.....

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO			CODIGO: FT-SST-007 VERSIÓN: 01 19/01/2024
Pasos Basicos de la Tarea	**Peligros**	**Consecuencias**	**Controles requeridos**	**Cargo Responsable** personal operativo y administrativo
PODA	Caídas al mismo o a distinto nivel. Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas. Uso indebido de herramientas de corte. Contacto con partes móviles de equipos. Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, como esguinces, Fracturas o traumatismos. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas. Pausas activas o descansos regulares durante la jornada. Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado. Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapabocas n95, guantes de labranza, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro.	Operativo
BORDEO	Caídas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas Uso indebido de herramientas de corte Contacto con partes móviles de equipos. Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos, lesiones oculares. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada. Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapabocas n95, guantes de labranza, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro.	Operativo
DEMARCACION	Exposición a pinturas o químicos (inhalación, contacto dérmico). Malas posturas o sobreesfuerzos. Derrames accidentales de materiales. Caídas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Irritación de las vías respiratorias, mareos, cefaleas, alergias respiratorias. Irritación cutánea, dermatitis, irritación ocular o reacciones alérgicas. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva. Intoxicación por contacto en la piel Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada. Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapabocas n95, guantes de labranza, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación de manipulación de sustancias químicas Ficha técnica y capacitación sobre manejo de sustancias químicas	Operativo
FUMIGACIÓN	Exposición a pinturas o químicos (inhalación, contacto dérmico). Malas posturas o sobreesfuerzos. Derrames accidentales de materiales. Caídas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido Exposición a sustancias o productos químicos Inhalación de vapores tóxicos Derrames o salpicaduras	Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Irritación de las vías respiratorias, mareos, cefaleas, alergias respiratorias. Irritación cutánea, dermatitis, irritación ocular o reacciones alérgicas. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva. Intoxicación por contacto en la piel Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos. Intoxicación, irritación ocular o dermica. Contaminación ambiental	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada. Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapabocas n95, guantes de labranza, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación de manipulación de sustancias químicas Ficha técnica y capacitación sobre manejo de sustancias química Capacitación sobre el uso seguro de plaguicidas (etiquetado y dosificación). Restricción de acceso al área durante y después de la fumigación. Disposición adecuada de residuos y envases.	Operativo
CEPILLADO	Caídas al mismo o a distinto nivel Exposición a condiciones climáticas sobreesfuerzos físicos Corte y golpes por herramientas Uso indebido de herramientas de corte Contacto con partes móviles de equipos. Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos, lesiones oculares. Deshidratación, golpes de calor, insolación Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Cortes, contusiones, heridas profundas en manos o pies. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva.	Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación de cargas Rotación de tareas para evitar posturas prolongadas o repetitivas Pausas activas o descansos regulares durante la jornada. Inspección previa de las herramientas para verificar su buen estado Capacitación en el uso seguro de herramientas manuales y uso correcto de EPP. Suministrar EPP (tapabocas n95, guantes de labranza, gafas, botas de seguridad, protector auditivo de inserción) Capacitación en el uso de herramientas y manejo seguro.	Operativo
MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE MALLA DE CERRAMIENTO DEPORTIVO	Caídas desde alturas Colapso del andamio Derrumbamiento o trogonos Caída de herramientas o materiales Contacto con estructuras eléctricas cercanas. Posturas inadecuadas Falta de uso de elementos de protección personal (EPP) Condiciones climáticas adversas. Exposición a polvo y partículas Exposición a ruido	Fracturas, traumatismos o muerte por caídas.Lesiones leves a graves, como esguinces, fracturas o traumatismos. Dolores musculares, lesiones de espalda, fatiga, trastornos musculo-esqueléticos. Problemas respiratorios, irritación ocular, alergias. Irritación de las vías respiratorias, mareos, cefaleas, alergias respiratorias.,irritación cutánea, dermatitis, irritación ocular o reacciones alérgicas. Pérdida auditiva temporal o permanente, fatiga auditiva. Intoxicación por contacto en la piel Caída de la estructura del andamio o daño en la malla.	Analizar una evaluación de riesgos antes de iniciar. Asegurarse de que los trabajadores cuenten con certificación en trabajos en alturas. Uso de andamios certificados y armados antes de su uso. Inspección de andamio Inspeccion de Arnes de seguridad con sistema de anclaje. Uso de EPP:Casco, guantes, botas antideslizantes y gafas de seguridad. Colocar señales de advertencia y evitar el acceso de personas no autorizadas. Suspender trabajos en caso de viento fuerte, lluvia o cualquier condición que afecte la estabilidad. Asegurar que los trabajadores tengan formación vigente en trabajos en alturas. Contar con un permiso de trabajo en alturas y procedimientos claros. Revisar el equipo y los andamios antes y durante el trabajo.	Operativo

ANEXO 10. PAZ Y SALVOS INTERVENTORIA

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

PAZ Y SALVO

Yo **ANDRES GIOVANNY CORDOBA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.032.418.707, **CERTIFICO** que **CONSORCIO SANTA TERESA 28** identificado con NIT 901.888.461-1, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la cancelación a la fecha de todas sus obligaciones en la ejecución del contrato de interventoría No. 4080 DE 2024 cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".*

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los (08) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Andres Cordoba

ANDRES GIOVANNY CORDOBA
CC: 1.032.418.707
INSPECTOR

ANEXO 11. REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDADES DE OBRA

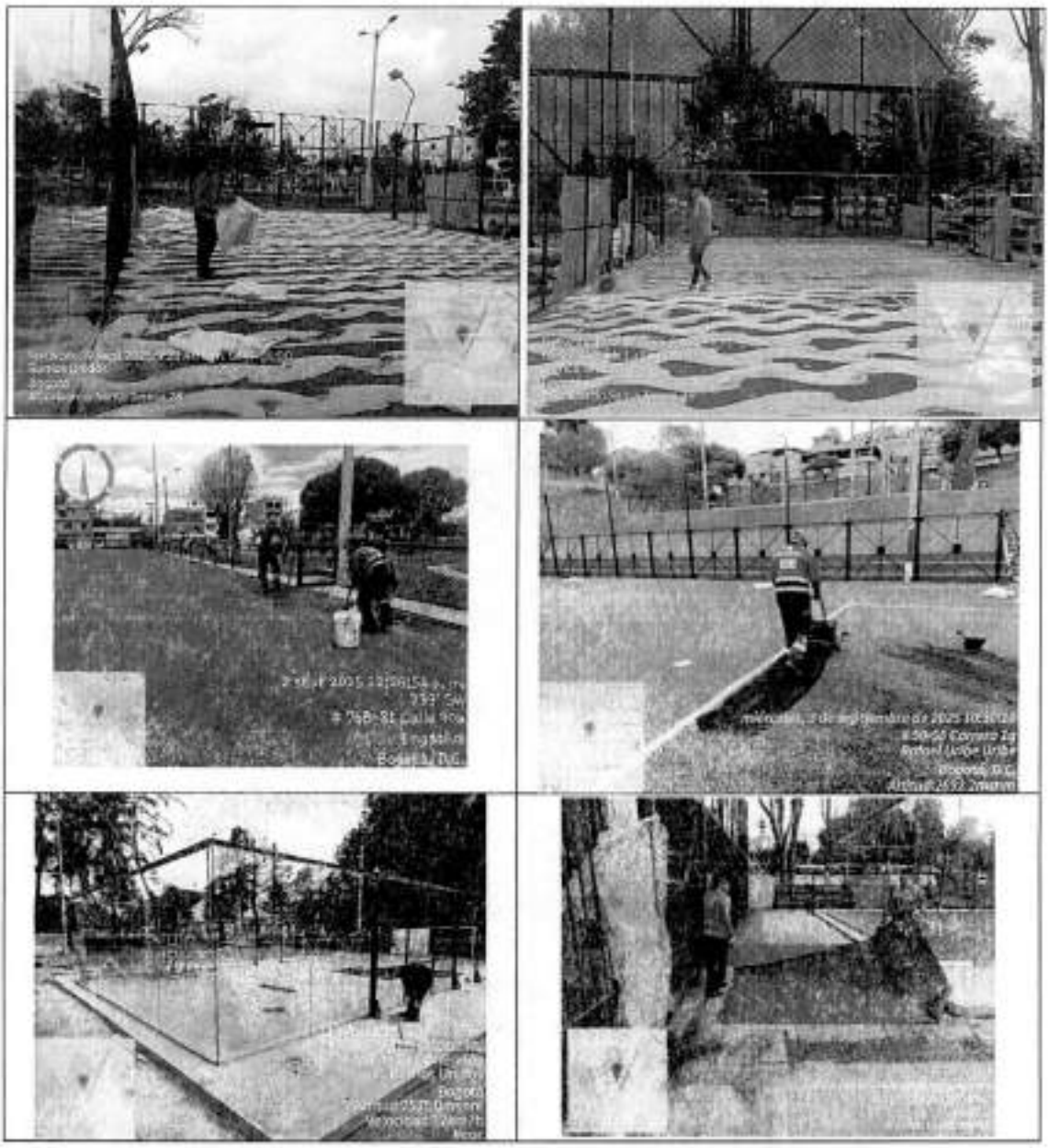


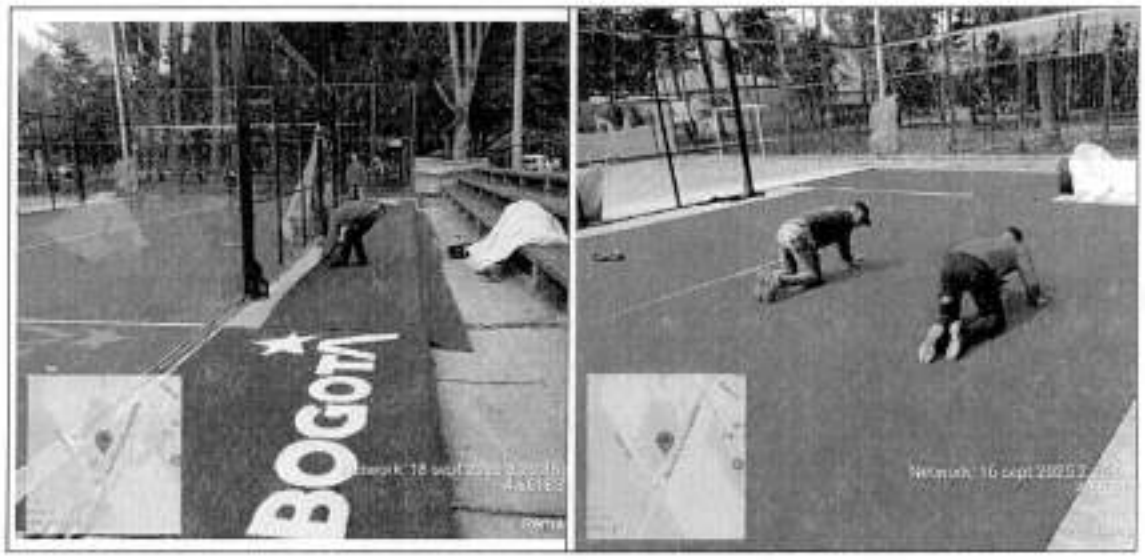











BOGOTÁ

IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4080 DE 2024
CONSORCIO SANTA TERESA 28
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - CAMPOS DEPORTIVOS"

INFORME MENSUAL No 11 – COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

TOMO __1___ DE _____



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	
	Nombre	**Cargo**	**Firma**
ELABORÓ	Natali Espinosa Sierra	Especialista Ambiental	
APROBÓ	Carlos Andres Figueroa Ayala	Director de Interventoría	

SEPTIEMBRE DE 2025 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

1. CONDICIONES CONTRACTUALES 4
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 12
3. INFORME GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL 13
3.1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN 13
3.2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES MENSUALES 14
3.3. TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES 14
3.4. MANEJO DE CAMPAMENTO Y MATERIALES 15
3.5. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS 17
3.6. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 18
3.7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA 18
3.8. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 19
3.9. MANEJO DE FLORA Y FAUNA 19
3.10. CAPACITACIÓN 19

ANEXOS

Anexo 1 Correo aprobación informe
Anexo 2 Risiones materiales
Anexo 3 Hojas de seguridad
Anexo 4 Certificados disposición RCD
Anexo 5 Control mantenimientos
Anexo 6 Asistencia capacitaciones

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato No. 4080 de 2024 suscrito entre CONSORCIO SANTA TERESA 28 y el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra: CONSORCIO INNOVAPARQUES de acuerdo con el contrato No. 4041 de 2024.

La revisión se efectuó para el periodo de ejecución del contrato de obra definido desde el **01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025**, donde se tuvieron en cuentas los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas; cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato respectivo, así como lo indicado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD y el Manual de Interventoría del IDRD, entre otros aspectos.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas por el Contratista en el periodo de tiempo enunciado anteriormente; así mismo, se presentan las observaciones, comentarios y recomendaciones a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

Finalmente, se resumen los estados de los Contratos de obra e interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra a la fecha de entrega de este reporte.

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

1.2. ALCANCE DEL CONTRATO

Los contratos objeto de interventoría son dos, considerando que la licitación pública para la adjudicación de las obras fue diseñada para la adjudicación en dos grupos, como se describe a continuación:

GRUPO 01: ***"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".***

1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en varios campos deportivos, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales se enuncian a continuación:

CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA SINTÉTICA:

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	SINTETICA	Servitá	01-023	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
2	SINTETICA	Servitá	01-023	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
3	SINTETICA	Cedritos	01-031	Usaquén	Carrera 9 Calle 145
4	SINTETICA	Toberín	01-079	Usaquén	Calle 164 Carrera 16 C
5	SINTETICA	Estrella norte	01-189	Usaquén	Calle 160 Carrera 19 B
6	SINTETICA	Verbenal	01-313	Usaquén	Calle 187 Transversal 18 B
7	SINTETICA	Urb. Calle 170 / Alameda	01-540	Usaquén	Carrera 17 Calle 175
8	SINTETICA	La Cabrera (Japón)	02-007	Chapinero	Av Carrera 11 Calle 87
9	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
10	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
11	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
12	SINTETICA	Desarrollo Lourdes	03-122	Santafé	Carrera 1A Este Calle 3
13	SINTETICA	Laches la mina	03-148	Santafé	Diagonal 4B Cra 8 E
14	SINTETICA	Urb. Antioquia	04-038	San Cristóbal	Transversal 8a este Calle 50 b sur
15	SINTETICA	Gaitán cortes	04-103	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur
16	SINTETICA	La Victoria	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
17	SINTETICA	La Victoria	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	SINTETICA	San Cristóbal 2	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
19	SINTETICA	San Cristobal1	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
20	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
21	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
22	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	SINTETICA	Alfonso López	05-141	Usme	Carrera 5 G Calle 93 sur
24	SINTETICA	Nuevo Usme	05-459	Usme	Carrera 14 A Calle 137 B sur
25	SINTETICA	Nuevo milenio	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
26	SINTETICA	Nuevo milenio	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	SINTETICA	Laguneta	06-005	Tunjuelito	Cra 55 Diagonal 49 sur
28	SINTETICA	Urb. Tunjuelito	06-012	Tunjuelito	Cra 12 Calle 59 sur
29	SINTETICA	Nuevo Muzu	06-017	Tunjuelito	Diagonal 52 B sur Cra 61B
30	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
31	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
32	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
33	SINTETICA	Tunal Alterna	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
34	SINTETICA	Naranjos	07-035	Bosa	Carrera 80 J Calle 70 A sur
35	SINTETICA	Timiza Villa del rio	07-036	Bosa	Carrera 65 Calle 55 A sur
36	SINTETICA	Autopista Sur (Pavco)	07-152	Bosa	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
37	SINTETICA	Clarelandia	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
38	SINTETICA	Clarelandia mini	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
39	SINTETICA	El Recreo	07-260	Bosa	Calle 69 A Sur 93D - 45
40	SINTETICA	La Esperanza	07-273	Bosa	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J
41	SINTETICA	La Tingua Tibanica	07-274	Bosa	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
42	SINTETICA	Urb. Chicala	07-292	Bosa	Av Carrera 86 Calle 55 sur
43	SINTETICA	Santiago de Atalaya	07-321	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur
44	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
45	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
46	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
47	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
48	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
49	SINTETICA	Portal del Sol	07-403	Bosa	Carrera 95 A Calle 73 sur
50	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
51	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
52	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
53	SINTETICA	Carvajal	08-040	Kennedy	Cra 70 B Calle 24 A sur
54	SINTETICA	Villa Alsacia	08-065	Kennedy	Carrera 72 B Calle 11 A BIS
55	SINTETICA	Marsella Sector Norte I Etapa	08-066	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
56	SINTETICA	Marsella Sector Norte I Etapa	08-066	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
57	SINTETICA	Américas Occidental	08-127	Kennedy	Av. Boyacá Calle 2 sur
58	SINTETICA	Villa de los Sauces	08-180	Kennedy	Carrera 77 Bis Calle 58 C sur
59	SINTETICA	La Igualdad	08-212	Kennedy	Carrera 68A entre Calle 2
60	SINTETICA	Timiza	08-219	Kennedy	Carrera 72 P Calle 40 H sur
61	SINTETICA	Timiza	08-219	KENNEDY	Carrera 72 P Calle 40 H sur
62	SINTETICA	Las Luces y Villa Rica	08-533	Kennedy	Carrera 77 H Calle 52 A sur
63	SINTETICA	Gilma f11	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
64	SINTETICA	Gilma f8	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
65	SINTETICA	Gilma f5	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
66	SINTETICA	Gilma f5	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
67	SINTETICA	La Alejandra	08-568	Kennedy	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur
68	SINTETICA	Lago Timiza I Etapa	08-626	Kennedy	Carrera 73 Calle 43 sur
69	SINTETICA	Primavera	08-770	Kennedy	Calle 2 Carrera 91 C
70	SINTETICA	Modelia	09-016	Fontibon	Carrera 81 C N°24 c 50
71	SINTETICA	Villa Helena Villemar	09-026	Fontibón	Carrera 96 G N°20 A 35
72	SINTETICA	Carlos Lleras (El Fuego)	09-048	Fontibón	Carrera 70 Calle 23 C
73	SINTETICA	Urb. Ciudad Hayuelos	09-200	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
74	SINTETICA	Urb. Ciudad Hayuelos	09-200	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
75	SINTETICA	Villas del Madrigal	10-002	Engativá	Calle 75 C Carrera 99 B
76	SINTETICA	Villa Luz	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
77	SINTETICA	Villa Luz	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
78	SINTETICA	Florencia Los Tronquitos	10-028	Engativá	Carrera 91 A Calle 75 C
79	SINTETICA	La Europa	10-045	Engativá	Carrera 71 D Calle 67
80	SINTETICA	Villa de Granada	10-102	Engativá	Cra 111A Calle 75D
81	SINTETICA	Bachué	10-117	Engativá	Carrera 95 Calle 90 A
82	SINTETICA	Ciudad Honda	10-153	Engativá	Carrera 68 G Calle 64 H
83	SINTETICA	El Carmelo	10-169	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
84	SINTETICA	El Carmelo	10-169	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
85	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
86	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
87	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
88	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
89	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
90	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
91	SINTETICA	Normandía	10-190	Engativá	Carrera 73 Calle 51
92	SINTETICA	Bonanza	10-215	Engativá	Carrera 70 F Calle 75
93	SINTETICA	San Andrés	10-234	Engativá	Carrera 102 con Calle 79
94	SINTETICA	San Andrés	10-234	Engativá	CALLE 82 CARRARA 102
95	SINTETICA	Florencia	10-249	Engativá	Carrera 88 Calle 75
96	SINTETICA	UDS Unidad Deportiva El Salitre	10-290	Engativá	CALLE63 CARERA AV 68
97	SINTETICA	Petar Salitre	10-531	Engativá	Carrera 120 Calle 80 A Bis
98	SINTETICA	Ciudadela Cafam	11-008	Suba	Cra 113 C Calle 142 A
99	SINTETICA	Berlín	11-015	Suba	Calle 142 Carrera 145 B
100	SINTETICA	Cantalejo	11-036	Suba	Carrera 55 Calle 160
101	SINTETICA	Urb Lombardía (1 Etapa)	11-052	Suba	Calle 143 Carrera 107B
102	SINTETICA	Burgos britalia1	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160
103	SINTETICA	Burgos britalia2	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160
104	SINTETICA	Casa Blanca	11-069	Suba	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141
105	SINTETICA	Bilbao	11-074	Suba	Calle 142 C Carrera 151 A
106	SINTETICA	Tibabuyes1	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
107	SINTETICA	Tibabuyes2	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
108	SINTETICA	Prado Pinzón	11-109	Suba	Calle 143 Carrera 49
109	SINTETICA	Cafam Suba II (Los Gavilanes)	11-1101	Suba	Carrera 143 Calle 142 A
110	SINTETICA	Urb. Mazurén I Sector	11-161	Suba	Calle 152 Carrera 50
111	SINTETICA	Victoria norte	11-162	Suba	Calle 150 Carrera 54
112	SINTETICA	Cometas	11-204	suba	Av Calle 127 Carrera 87 A
113	SINTETICA	Lindaraja	11-309	suba	Carrera 78 Calle 127 D
114	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
115	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
116	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
117	SINTETICA	Vilanova	11-668	suba	Carrera 54 D Calle 186
118	SINTETICA	Valle de Refous	11-686	Suba	Cra 101 calle 150a
119	SINTETICA	PRD 1	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
120	SINTETICA	PRD 2	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
121	SINTETICA	Santa Clara	13-015	Teusaquillo	Carrera 46 Calle 22 A
122	SINTETICA	Urb Salitre (Greco)	13-016	Teusaquillo	Carrera 66 B Calle 43
123	SINTETICA	Arena Movistar	13-128	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
124	SINTETICA	Arena Movistar	13-128	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
125	SINTETICA	La pepita	14-008	Mártires	Calle 10 Carrera 26
126	SINTETICA	Santa Isabel La Fragua	15-021	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
127	SINTETICA	Santa Isabel La Fragua	15-021	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
128	SINTETICA	Luna Park	15-029	Antonio Nariño	Carrera 14 Calle 13 sur
129	SINTETICA	Villa Mayor	15-036	Antonio Nariño	Calle 32 A sur Carrera 34 C
130	SINTETICA	Fragua	15-040	Antonio Nariño	Carrera 31 N.º 14 B 57 sur
131	SINTETICA	Champion Primavera	16-012	Pte Aranda	Transv 42 A Calle 5A
132	SINTETICA	Milenta tejar san euseblo	16-099	Pte Aranda	Carrera 52 B Calle 20 sur
133	SINTETICA	Montes 1	16-112	Pte Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
134	SINTETICA	Montes2	16-112	Pte Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
135	SINTETICA	Gorgonzola	16-126	Pte Aranda	Carrera 41 A Calle 5
136	SINTETICA	Pradera sur	16-153	Pte Aranda	Av calle 3 Carrera 66
137	SINTETICA	Jazmín	16-204	Pte Aranda	Av. Carrera 50 Calle 1 D
138	SINTETICA	Parque Industrial (El Nectar)	16-415	Pte Aranda	Cll 10 AV Cra 36
139	SINTETICA	Parque Industrial (El Nectar Polideportivo)	16-416	Pte Aranda	Cll 11 A AV Cra 36
140	SINTETICA	La Catedral - Candelaria	17-028	La Candelaria	Calle 12f No 3-27
141	SINTETICA	Urb. Gustavo Restrepo	18-009	Rafael Uribe	Calle 28 Sur Carrera 15A
142	SINTETICA	Bosque San Carlos	18-028	Rafael Uribe	Carrera 12 Bis
143	SINTETICA	Palermo Sur	18-035	Rafael Uribe	Carrera 1 Este Calle 49 C sur
144	SINTETICA	Marruecos	18-041	Rafael Uribe	Calle 48 P sur Carrera 5L

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
145	SINTETICA	Molinos	18-055	Rafael Uribe	Transversal 5 Calle 48 L sur
146	SINTETICA	Santa Lucia	18-073	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
147	SINTETICA	Santa Lucia	18-073	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
148	SINTETICA	Parque Olaya Herrera	18-207	Rafael Uribe	Carrera 21 25-35 Sur
149	SINTETICA	San José	18-429	Rafael Uribe	Calle 26 Sur y Av 1 de Mayo con Cra 12 D
150	SINTETICA	Domingo Lain	19-032	Ciudad Bolívar	Calle 64 C sur Transv 17N
151	SINTETICA	Arborizadora Alta	19-058	Ciudad Bolívar	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B
152	SINTETICA	La Coruña	19-115	Ciudad Bolívar	Calle 58 Bsur Carrera 47
153	SINTETICA	Sierra Morena	19-190	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur
154	SINTETICA	Sierra Morena	19-190	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur
155	SINTETICA	Illimani (Paraíso)	19-346	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
156	SINTETICA	Ilimani	19-346	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
157	SINTETICA	Buenavista- Porvenir	19-347	Ciudad Bolívar	Carrera 17 F Calle 76 A sur
158	SINTETICA	El Taller- El Ensueño	19-348	Ciudad Bolívar	Carrera 75A Diagonal 68 A
159	SINTETICA	Paraíso	19-490	Ciudad Bolívar	Cra 27 Q Calle 71 K sur
160	SINTETICA	Caracolí	19-710	Ciudad Bolívar	Carrera 74 B Calle 77 sur
161	SINTETICA	Balmoral Guadalupe	19-750	Ciudad Bolívar	Autopista sur Carrera 71
162	SINTETICA	Altos de la Estancia	19-756	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
163	SINTETICA	Altos de la Estancia	19-756	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
164	SINTETICA	Mirador Illimani	19-788	Ciudad Bolívar	Carrera 27 C Diagonal 70 U Bis sur
165	SINTETICA	San José Maryland	07-164	Bosa	Carrera 86 Calle 73 G sur
166	SINTETICA	Aurora	05-002	USME	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyacá)

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
167	SINTETICA	Valles de Cafam	05-003	USME	Calle 92 sur Carrera 14 I
168	SINTETICA	Villa Alemana	05-087	USME	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur
169	SINTETICA	Pijaos	18-090	Rafael Uribe	Av Cra 10 Calle 35 sur
170	SINTETICA	Cruces	03-036	Santafé	Carrera 5 A Calle 1 B
171	SINTETICA	La Gaitana	11-205	SUBA	Carrera 125 B Calle 131 A
172	SINTETICA	Gimnasio del Norte	12-023	Barrios Unidos	Carrera 28 Calle 63 B
173	SINTETICA	Eduardo Santos	14-030	Mártires	Carrera 18 C Calle 4 A
174	SINTETICA	Dindalito	08-144	Kennedy	Carrera 94 C Calle 42 sur
175	SINTETICA	Castilla	08-200	Kennedy	Carrera 74 Calle 8A Bis
176	SINTETICA	Cayetano Cañizares	08-241	Kennedy	Carrera 80 Calle 40 C sur
177	SINTETICA	Estancia	19-231	Ciudad Bolívar	Calle 58 C sur Carrera 74 C
178	SINTETICA	La Joya	19-349	Ciudad Bolívar	Carrera 18 I Calle 80 B sur
179	SINTETICA	Urb Metrópolis	12-035	Barrios Unidos	Carrera 66 Calle 84
180	SINTETICA	Urb La Laguna 1 (Venecia)	06-006	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur
181	SINTETICA	Urb La Laguna 2 (Venecia)	06-006	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur

CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL:

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	NATURAL	EL TUNAL (Estadio)	06-063	Tunjuelito	Carrera 7H Calle 165
2	NATURAL	EL TUNAL (Softbol)	06-063	Tunjuelito	Carrera 7H Calle 165
3	NATURAL	TIMIZA (Estadio)	08-219	Kennedy	Carrera 9 Calle 145
4	NATURAL	ATAHUALPA (Estadio)	09-104	Fontibón	Calle 164 Carrera 16 C
5	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Estadio)	12-091	Barrios Unidos	Calle 160 Carrera 19 B
6	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Alterna 3)	12-091	Barrios Unidos	Calle 187 Transversal 18 B
7	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Playa - 1)	12-091	Barrios Unidos	Carrera 17 Calle 175
8	NATURAL	TABORA	10-192	Engativá	Av Carrera 11 Calle 87
9	NATURAL	EL COUNTRY (Club)	01-1000	Usaquén	Carrera 14 Calle 7

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
10	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Beisbol)	10-290	Engativá	Carrera 14 Calle 7
11	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo)	10-290	Engativá	Carrera 14 Calle 7
12	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo) MARTE	10-290	Engativá	Carrera 1A Este Calle 3
13	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Sotfbol)	10-290	Engativá	Diagonal 4B Cra 8 E
14	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Voleibol)	10-290	Engativá	Transversal 8a este Calle 50 b sur
15	NATURAL	SAN CRISTOBAL (Estadio)	04-127	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur
16	NATURAL	PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (Sector Historico)	03-035	Santa Fé	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
17	NATURAL	CIUDAD MONTES	16-112	Puente Aranda	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	NATURAL	CIUDAD MONTES (Softbol)	16-112	Puente Aranda	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
19	NATURAL	CIUDAD MONTES (2 de Playa)	16-112	Puente Aranda	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
20	NATURAL	UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERIA	16-024	Puente Aranda	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
21	NATURAL	MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	Puente Aranda	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
22	NATURAL	NUEVO MUZU	06-017	Tunjuelito	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	NATURAL	LA SERENA	10-223	Engativá	Carrera 5 G Calle 93 sur
24	NATURAL	URBANIZACION BOCHICA	16-037	Puente Aranda	Carrera 14 A Calle 137 B sur
25	NATURAL	URBANIZACION LOS ANGELES PRIMER SECTOR	10-186	Engativá	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
26	NATURAL	PARQUE JUAN AMARILLO	10-171	Engativá	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	NATURAL	ATAHUALPA I PREDIO - El Cajon Sector I	09-024	Fontibón	Cra 55 Diagonal 49 sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
28	NATURAL	MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA - Pinos de Marsella	08-066	Kennedy	Cra 12 Calle 59 sur
29	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Complejo Acuatico (1, 2,3 Playa)	12-1000	Barrios Unidos	Diagonal 52 B sur Cra 61B
30	NATURAL	LA GAITANA	11-205	Suba	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
31	NATURAL	LA FLORIDA 1	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
32	NATURAL	LA FLORIDA 2	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
33	NATURAL	LA FLORIDA 3	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
34	NATURAL	LA FLORIDA 4	10-311	Engativá	Carrera 80 J Calle 70 A sur
35	NATURAL	LA FLORIDA 5	10-311	Engativá	Carrera 65 Calle 55 A sur
36	NATURAL	LA FLORIDA 6	10-311	Engativá	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
37	NATURAL	LA FLORIDA 7	10-311	Engativá	Calle 58 J sur Cra 80 G
38	NATURAL	LA FLORIDA 8	10-311	Engativá	Calle 58 J sur Cra 80 G
39	NATURAL	LA FLORIDA 9	10-311	Engativá	Calle 69 A Sur 93D - 45
40	NATURAL	LA FLORIDA MARACANA 1	10-311	Engativá	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J
41	NATURAL	LA FLORIDA MARACANA 2	10-311	Engativá	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
42	NATURAL	PARQUE DEL RIO (SAN JOSE DE MARYLAND)	07-164	Bosa	Av Carrera 86 Calle 55 sur
43	NATURAL	AUTOPISTA SUR (Pavco)	07-152	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	4041 DE 2024
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO INNOVAPARQUES
Objeto	*"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".*

Plazo de la ejecución etapa de obra	OCHO (08) MESES
Plazo total del contrato	OCHO (08) MESES
Valor etapa de obra	$ 5.200.000.000,00
Valor total del contrato	$ 5.200.000.000,00
Fecha Inicio	20 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación del contrato:	19 de julio de 2025
Prorroga 1	Tres (3) meses
Fecha final	19 de octubre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. de contrato	4080 DE 2024
Contratista de Interventoría	CONSORCIO SANTA TERESA 28
Objeto	*"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2"*
Periodo etapa de obra	OCHO (08) MESES
Plazo de liquidación	UN (01) MES
Plazo total del contrato	NUEVE (09) MESES
Valor etapa de obra	$ 2.107.109.833,00
Valor total del contrato	$ 2.107.109.833,00
Fecha Inicio	20 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación contrato:	19 de agosto de 2025
Prorroga 1	Tres (3) meses
Fecha final	19 de noviembre de 2025

3. INFORME GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

3.1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN

La revisión y aprobación del Plan de Manejo Ambiental, y del Programa de Manejo Ambiental RCD, fue llevada a cabo acorde a la trazabilidad que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1 Trazabilidad aprobación PMA-RCD y PMA

Documento	Versión	Fecha de revisión	Estado
PMA-RCD	1	29-11-2024	No aprobado
PMA-RCD	2	03-12-2024	No aprobado
PMA-RCD	3	07-12-2024	Parcialmente aprobado
PMA-RCD	4	17-12-2024	Aprobado
PMA	1	30-12-2024	No aprobado
PMA	2	08-01-2025	No aprobado
PMA	3	10-01-2025	Aprobado

Como soporte del desarrollo de la actividad se emitió al contratista en el informe 3, el formato de revisión por parte de la interventoría y los correos notificando la aprobación de los productos.

3.2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES MENSUALES

Durante el periodo de reporte se revisó el informe ambiental mensual correspondiente al mes de agosto, quedando aprobado el día 04/09/2025 el documento en su versión uno (1). La trazabilidad de la aprobación se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2 Trazabilidad aprobación informes mensuales

Informe	Versión	Fecha de revisión	Estado
1 noviembre	1	09/12/2024	No aprobado
1 noviembre	2	17/12/2024	Aprobado
2 Diciembre	1	14/01/2025	No aprobado
2 Diciembre	2	17/01/2025	No aprobado
2 Diciembre	3	20/01/2025	Aprobado
3 Enero	1	29/01/2025	No aprobado
3 Enero	2	03/02/2025	Aprobado
4 Febrero	1	03/03/2025	No aprobado
4 Febrero	2	05/03/2025	No aprobado
4 Febrero	3	10/03/2025	No aprobado
4 Febrero	4	10/03/2025	Aprobado
5 Marzo	1	01/04/2025	No aprobado
5 Marzo	2	07/04/2025	Aprobado
6 Abril	1	02/05/2025	No aprobado
6 Abril	2	07/05/2025	Aprobado
7 Mayo	1	05/06/2025	No aprobado
7 Mayo	2	11/06/2025	No aprobado
7 Mayo	3	12/06/2025	Aprobado
8 Junio	1	04/07/2025	No aprobado
8 Junio	2	11/07/2025	Aprobado
9 Julio	1	11/08/2025	No aprobado
9 Julio	2	14/08/2025	No aprobado
9 Julio	3	14/08/2025	Aprobado
10 Agosto	1	04/09/2025	Aprobado

El soporte de la aprobación del Informe diez (10) correspondiente al mes de agosto de 2025, se presenta en el Anexo 1.

3.3. TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta el objeto del contrato y actividades a desarrollar por el contratista en el marco de su ejecución, se determinó en el Plan de Manejo Ambiental que no se requiere adelantar trámites u obtener autorizaciones de la autoridad ambiental competente.

Así mismo, en comité del 02-01-2025, en el que participaron representantes del contratista, la interventoría y la entidad contratante, el profesional ambiental de la entidad contratante manifestó que no era necesaria la inscripción de la obra ya que por las características de los RCD que se generarán en el proyecto, estos no son objeto de seguimiento por parte de la autoridad ambiental competente. La copia del acta se presentó como anexo del informe tres (3).

3.4. MANEJO DE CAMPAMENTO Y MATERIALES

Durante el periodo de reporte se verificó el cumplimiento del programa de manejo de campamento y materiales establecido en el PMA del proyecto, el cual contempla entre otras las siguientes medias:

- Ubicación de puntos de acopio temporal
- Protección de materiales granulares
- Orden y aseo

Con base en lo anterior, se verificó que no se requirió la instalación de campamentos temporales, ni acopios de materiales granulares debido a que estos fueron instalados al llegar a los frentes durante la jornada de trabajo. De igual manera se verificó que los frentes cumplían con las condiciones de orden y aseo.

Respecto al control de materiales, durante el periodo de reporte se verificó el ingreso de los siguientes materiales:

Tabla 3 Control de materiales

Mes	Tipo de Material	Volumen (m3)	Masa (Ton)	PROVEEDOR
Noviembre	Arena	35,5	64	Materiales y suministros
Noviembre	Caucho granular	100	30	Cauchos Dinámicos
Diciembre	Arena	41,6	75	Materiales y suministros
Diciembre	Caucho granular	20,8	6,25	Cauchos Dinámicos
Enero	Arena	0,17	0,27	Materiales y suministros
Enero	Caucho granular	11,52	9,21	Cauchos Dinámicos
Enero	Pegante	1.61	2,42	Ferretería
Enero	Pintura aceite	0,32	0,84	Ferretería
Febrero	Arena	6,18	9,89	Materiales y suministros
Febrero	Caucho granular	40,11	36,89	Cauchos Dinámicos
Febrero	Pegante	0,075	0,13	Ferretería
Febrero	Pintura aceite	0,76	0,98	Ferretería
Marzo	Arena	0,66	0,99	Materiales y suministros
Marzo	Caucho granular	30,5	36,6	Cauchos Dinámicos
Marzo	Pintura aceite	0,95	1,23	Ferretería
Abril	Arena	4,09	6,55	Materiales y suministros
Abril	Caucho granular	45,06	51,82	Cauchos Dinámicos
Abril	Pintura	1,14	1,14	Ferretería
Mayo	Arena	3,71	5,58	Materiales y suministros
Mayo	Caucho granular	9,2	10,58	Cauchos Dinámicos

Junio	Arena	22,49	32,38	Materiales y suministros
Junio	Caucho granular	28,16	32,38	Cauchos Dinámicos
Junio	Pintura	1,25	1,62	Ferretería
Junio	Polvo de ladrillo	24	32	Ingeniería CMC
Julio	Arena	28,56	39,06	Materiales y suministros
Julio	Caucho granular	25,23	29,72	Cauchos Dinámicos
Julio	Polvo de ladrillo	3	4,86	Ingeniería CMC
Agosto	Caucho granular	17,39	20	Cauchos Dinámicos
Agosto	Pintura	1,32	350 gal	Ferretería
Septiembre	Pintura	0,24	65 gal	Ferretería

Tal como se observa en la anterior tabla, durante el periodo de reporte el único material que ingresó fue pintura para la demarcación de canchas. De igual manera, se empleó durante el periodo Roundup para la fumigación de áreas perimetrales, no obstante, el periodo no ingresó insumo adicional al reportado en periodos anteriores.

Se aclara que a la fecha de corte del presente informe el contratista se encuentra gestionando los certificados de caucho, por lo que estos se remitirán una vez sean entregados por el contratista. Se adjunta en el Anexo 2 las remisiones entregadas por el contratista para el periodo de reporte.

Para el proyecto se cuenta con los siguientes proveedores aprobados, de los cuales el contratista remitió la respectiva documentación ambiental en el PMA:

Tabla 4 Proveedores aprobados

Material	Proveedor	NIT	Permiso minero	Permiso ambiental
Pétreos	Materiales y suministros BEPE	900708640-9	EXP. 1329-15	Res. 865 del 12-09-2008
Grano de caucho	Cauchos Dinámicos	900776838-1	No aplica	Registro gestor llantas usadas No. RLL.009

Con relación al manejo de sustancias químicas (Pintura), se verificó que el contratista mantiene la disponibilidad de fichas de seguridad en los puntos de almacenamiento o uso, así mismo se verificó la instalación de un kit para el control de derrames, al igual que la identificación y señalización de sustancias químicas.



Foto 1 Identificación de sustancias químicas

En el Anexo 3 se presentan las hojas de seguridad de los productos químicos usados.

3.5. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

De acuerdo con el programa para el manejo integral de residuos aprobado, el contratista establece entre otras las siguientes medidas:

- Puntos ecológicos
- Acopios señalizados y demarcados
- Disposición final adecuada

A partir de lo anterior, se verificó que durante el periodo de reporte que no se requirió la instalación del punto ecológico, esto teniendo en cuenta que las intervenciones no duraban más de un (1) en los parques, y el número de colaboradores en los frentes intervenidos era mínimo; por lo que se utilizó los puntos ecológicos de los parques intervenidos para la segregación en la fuente de residuos convencionales generados en la jornada.

Así mismo, para el periodo se generaron residuos orgánicos producto del corte de césped, los cuales fueron gestionados con el contratista a través de donación para la alimentación de ganado.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de residuos gestionados a la fecha:

Tabla 5 Residuos gestionados

Mes	Residuos /Cantidad	Gestor	Certificado
Noviembre	N/A	N/A	N/A
Diciembre	N/A	N/A	N/A
Enero	Grama sintética / 1,04 Ton	Grupo Terraza	CRSS - N° 3286 del 28 de enero de 2025
Febrero	N/A	N/A	N/A
Marzo	N/A	N/A	N/A
Abril	N/A	N/A	N/A

Mayo	Césped natural / 70 m³	Donación (Juan Basilio)	Certificado de donación del 30/05/2025
Mayo Junio	Grama sintética / 10,92 Ton	Grupo Terraza	CRSS - N° 4878 del 8 de julio de 2025
Julio	Césped natural / 3 m³	Donación (Juan Basilio)	Certificado de donación del 30/07/2025
Agosto	Grama sintética / 3,1 Ton	Grupo Terraza	CRSS - N° 5677 del 28/08/2025
Agosto	Césped natural / 2 m³	Donación (Juan Basilio)	Certificado de donación del 30/08/2025
Septiembre	Césped natural / 2 m³	Donación (Juan Basilio)	Certificado de donación del 30/09/2025

Durante el periodo de reporte, se verificó que el contratista continúa manejado mediante devolución posconsumo al proveedor los envases de pintura y adhesivo, por lo que a la fecha no se ha realizado disposición final de este tipo de residuo. El certificado de devolución posconsumo de envases de pintura y pegante se presentó como anexo del informe 6.

Respecto a la disposición de residuos orgánicos generados durante periodo de reporte, se presenta en el Anexo 4 los certificados de gestión.

3.6. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Para el manejo de emisiones el PMA incluye el programa de control de emisiones, que establece entre otras medidas las siguientes:

- Protección de frentes con polisombra
- Control de vehículos empleados en la obra
- Implementación de medidas para la prevención y control de ruido

En concordancia con las medidas de manejo ambiental formuladas, durante el periodo de reporte se verificó que el contratista mantiene el seguimiento de los certificados de gases de los vehículos utilizados. Con relación a la protección de materiales granulares o susceptibles de generar aportes de material particulado por suspensión, se verificó que durante el periodo no se usó este tipo de materiales, siendo la pintura el único material usado en el periodo.

3.7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

Para el manejo eficiente de agua el PMA aprobado cuenta con el respectivo programa, enfocado al uso eficiente del recurso y protección de cuerpos de agua. Con base en lo anterior, durante el periodo de reporte se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista no generaron vertimientos o consumo de agua diferente a la de consumo humano por parte de los colaboradores.

De igual manera se verificó que acorde a las actividades realizadas en el periodo, no se requirió la protección de cuerpos de agua o sumideros.

3.8. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Se aprobó dentro del PMA el programa de operación de maquinaria y equipos, a través del cual se formularon entre otras, las siguientes medidas de manejo ambiental:

- Control en el almacenamiento de combustibles
- Seguimiento y control de equipos especializados y vehículos

Con base en lo anterior, durante el periodo de reporte se verificó que el contratista no realizó almacenamiento de combustibles. De igual manera se verificó el seguimiento realizado por su parte a la maquinaria (cortadoras) y vehículos empleados durante el periodo, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 6 Seguimiento vehículos

Placa	Vigencia técnico-mecánica (RTM)
EXY115	14/12/2025
EXZ737	19/12/2025
EYX154	14/12/2025

La documentación de los vehículos se presenta como anexo del informe SST. Los soportes de preoperacionales y control de mantenimiento se presenta en el Anexo 5.

3.9. MANEJO DE FLORA Y FAUNA

Para el manejo de vegetación se cuenta con el respectivo programa, el cual contiene las acciones formuladas por el contratista para el manejo de la vegetación que se pueda encontrar en los polígonos que serán objeto de intervención, de manera que se prevengan, minimicen y controlen los impactos producidos a esta. No obstante, durante el periodo de reporte se verificó que, en el área intervenida no existe presencia de vegetación que pueda ser afectada por las actividades desarrolladas.

3.10. CAPACITACIÓN

Durante el periodo de reporte se verifico que el contratista llevó a cabo charlas y capacitaciones al personal de obra, en las que se abordaron los siguientes temas:

Tabla 7 Charlas y capacitaciones

Tema	Fecha
Manejo adecuado de residuos peligrosos y no peligroso	04/09/2025
Manejo adecuado de residuos peligros y no peligroso	12/09/2025
Riesgos por fauna urbana	16/09/2025
Gestión de residuos verdes (poda, hojas etc)	26/09/2025

Los soportes de participación presentados por el contratista se encuentran en el Anexo 6.

CONCLUSIONES

1. Se realizó revisión y aprobación del informe ambiental diez (10) en su versión uno (1).

2. Se realiza seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental formuladas en los diferentes programas contenidos en el PMA, encontrando que el contratista dio cumplimiento a lo establecido acorde su aplicación.

3. Durante el periodo se realizó la gestión de 2 m^3 de césped.

Gmail SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>

Informe MA agosto 2025 -INNOVAPARQUES

2 mensajes

Andrea Lopez <coordinacionhse.prociving@gmail.com> 4 de septiembre de 2025, 10:00
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>
Cc: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Ing. Nataly
Cordial Saludo

Por medio de la presente adjunto informe mensual MA correspondiente al mes de agosto 2025

Atenta a comentarios
Gracias

INFO MA V1 AGOS INNO.rar
17231K

SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com> 5 de septiembre de 2025, 16:39
Para: Andrea Lopez <coordinacionhse.prociving@gmail.com>
Cc: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo Ing. Andrea,

De manera atenta se informe que una vez revisado el informe ambiental diez (10) en su versión uno (1), no se presentan observaciones, por lo anterior el informe queda en estado de **aprobado**.

INGENIERIA CMC S.A.S

REM_4140_INN: 001-001

FECHA: 01-09-25

CLIENTE: INNOVAPARQUES
CONTRATO: 4041-2024
CAMPO DESTINO Campos Naturales

ITEM	DECRIPCION	CANTIDAD	UND	OBSERVACIONES
1	Vinilo Blanco	65	Gne	Demarcación

OBSERVACIONES: Entrega para demarcación según cronograma septiembre.

Entrega:

Recibe:

INGENIERIA CMC S.A.S

REM_4140_INN: 009-007

FECHA: 15-09-25

CLIENTE: INNOVAPARQUES
CONTRATO: 4041-2024
CAMPO DESTINO Villas de Granada

ITEM	DECRIPCION	CANTIDAD	UND	OBSERVACIONES
1	Malla Cerramiento	142.5	m^2	Cerram. Perimetral

OBSERVACIONES:

Entrega:

Recibe:

FICHA TÉCNICA

Roundup Activo



COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Ingredientes activos:

Glifosato: 363 g/L de ácido glifosato de formulación a 20°C, equivalente a 446 g/L de sal potásica de N-(fosfonometil)-glicina.

Ingredientes aditivos:

c.s.p. 1 litro

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

CONSULTE UN INGENIERO AGRONOMO

MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN:

ROUNDUP ACTIVO es un herbicida no selectivo, de aplicación post emergente y acción sistémica, recomendado para el control de la mayoría de malezas anuales y perennes en crecimiento activo. El herbicida que cae al suelo es inactivado inmediatamente mediante una reacción que ocurre con las arcillas, sin dejar residuos que pueden afectar las siembras inmediatas ni tampoco penetrar por las raíces de cultivos ya establecidos.

Para mejorar controles realizar la aplicación sobre especies de malezas que se encuentren en crecimiento activo. Si la lluvia es inminente antes de 1 hora, se puede duplicar la dosis recomendada para evitar lavado del producto. Realice el tratamiento a las especies de malezas con la dosis recomendada de acuerdo al tipo predominante de maleza y nivel de infestación.

BANATE	Antes de siembra post-emergente, aplicación dirigida a las malezas entre surcos.	Sarmiento (*Commelina diffusa*), Correhuela (*Convolvulus arvensis*), Yuyo colorado (*Amaranthus quitensis*), Cardo ruso (*Salsola kali*), Trapa de pollo (*Eclipta alba*)	3.0 L	300-500	No aplica	Cero horas
PAPA	Antes de siembra o inmediatamente después de la siembra directa, mínima labranza o cero labranza	Nabón (*Raphanus sativus*), Quinoa (*Chenopodium quinoa*), Lengua de vaca (*Rumex crispus*), Correhuela (*Convolvulus arvensis*), Altamisa (*Ambrosia artemisiifolia*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*), Cilantrillo (*Coriandrum sativum*), Ruda silvestre (*Boerhavia diffusa*), Pata de gallina (*Eleusine indica*), Barbasco (*Parthenium hysterophorus*)	3.0 L	300-500	No aplica	Cero horas

FICHA TÉCNICA

Roundup Activo

CULTIVO	TIPO DE APLICACIÓN	TIPO / MALEZA	DOSIS (l/ha)**	DOSIS l/cm³	P.C.	P.R.
ALGODÓN, ARROZ, MAÍZ, SORGO, SOYA.	Antes de siembra o inmediatamente después de la siembra directa, mínima labranza ó cero labranza	Anuales y Perennes	3.0 5.0	300-500	No aplica	Cero horas
PLÁTANO	Antes de siembra post-emergente, aplicación dirigida a las malezas entre surcos.	Piñita (*Anoplomus nudiflora*), Seledonia (*Peperomia pellucida*), Frito (*Ruellia sp*), Siempre viva/Suelda (*Commelina difusa*), Alambrito (*Panicum antidotale*), Caminadora (*Rottboellia exaltata*), Guardarrocio (*Digitaria sanguinalis*).	3.0-5.0	300-500	No aplica	Cero horas
PALMA AFRICANA	Antes de siembra post-emergente, aplicación dirigida a las malezas entre surcos.	Braquiaria (*Brachiaria Decumbens*), Batatilla (*Ipomoea spp*), Heliotropo (*Heliotropum indicum*), Cortadora/ Coquito (*Cyperus rotundus*), Escoba (*Sida acuta*), Kudzu (*Pueraria phaseoloides*).	3.0-5.0	300-500	No aplica	Cero horas

Nota: No se recomienda como desecante para cultivos destinados a la producción de semilla.
P.C. (Periodo de Carencia)
P.R. (Periodo de Reentrada)
**Utilice la dosis baja para controlar malezas anuales y perennes de fácil control. Utilice la dosis alta en presencia de altas poblaciones de malezas y/o para controlar malezas perennes de difícil control.

MALEZAS QUE CONTROLA:

Gramíneas: Cadillo (*Cenchrus echinatus*), Guardarrocío (*Digitaria sanguinalis*), Liendrepuerco (*Echinochloa colonum*), Maíz espontáneo (*Zea mays*), Pajas (*Paspalum spp*). Pategallina (*Eleusine indica*), Pelamona (*Leptochloa filiformis*), Pasto argentina (*Cynodon dactylon*). Pasto Jhonson (*Sorghum halepense*)*, Caminadora (*Rottboellia cochinchinensis*)*.

Hoja ancha: Añil (*Indigofera hirsuta*), Bledo (*Amaranthus dubius*), Botoncillo (*Eclipta alba*), Suelda consuelda - Siempre viva (*Commelina difusa*), Corchorus (*Corchorus orinocensis*), Pega-pega (*Desmodium tortuosum*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*), Batatilla (*Ipomoea spp*)*, Falsa altamisa (*Parthenium hysterophorus*)*, Escoba (*Sida acuta*)*.

Ciperáceas: Coquito (*Cyperus rotundus*)*.

* Malezas de difícil control

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Para mejores controles realice la aplicación sobre las malezas que se encuentren en crecimiento activo y no superen los 30 centímetros de altura. Si su experiencia en la zona le indica que la lluvia es inminente antes de 1 hora, suspenda la aplicación para evitar el lavado del producto. Realice el tratamiento a las malezas con la dosis recomendada de acuerdo al tipo predominante de maleza y nivel de infestación.

Cultivos Semestrales: Aplique antes de la siembra del cultivo para el control de malezas difíciles y otras especies perennes.

Cultivos Semestrales y Perennes: Para el control de malezas entre los surcos de cultivos semestrales y perennes ya establecidos, aplique el producto dirigido hacia las malezas entre los surcos, mediante el uso de pantallas y evitando el contacto con las partes verdes del tallo y hojas del cultivo.

Áreas no Agrícolas: Para el control de malezas en bordes de carretera, vías férreas, áreas industriales: seleccione la dosis de acuerdo con el tipo predominante de especie de maleza y nivel de infestación.



BAYER

FICHA TÉCNICA

EQUIPOS Y VOLUMENES DE MEZCLA:

Para aplicación terrestre: mezcla ROUNDUP® ACTIVO en volúmenes bajos de agua, como 100 a 200 litros por hectárea, acoplando boquillas de abanico plano como TJ-8001 y TJ-8002 y presión regulada entre 24 a 30 PSI. Utilice agua limpia. Calibre el equipo de aspersión antes de la aplicación para conseguir una distribución uniforme de la dosis recomendada.

Para aplicación aérea: volumen: 50-75 L/ha; tamaño de gota: 250-400 micras; número de gotas: para un producto sistémico como ROUNDUP® ACTIVO es preferible pocas gotas grandes, alrededor de 20 gotas/cm2; boquilla y micronairs: no deben superar el 75% de la envergadura de las alas para evitar el desplazamiento de las gotas por el vórtice de las alas; presión del equipo: 20-30 PSI; altura de vuelo: 2 m sobre el cultivo (alturas mayores favorecen el riesgo de deriva y aumentan la evaporación de la mezcla aplicada); ancho de pasada: depende de la aeronave y del equipos utilizado (entre 14 y 16 m); boquillas: D-12 difusor 45 ó 56 en ángulo de 135° hacia atrás ó boquillas de abanico 6504, 8004, 1104 (Spraying System).

Condiciones ambientales: Temperatura: no mayor a 29°C; Humedad relativa: mayor al 60%; velocidad del viento: menor a 7 km/hora (1,94 m/segundo). Aplicar cuando se esté seguro de que no existen inversiones térmicas (diferentes temperaturas entresuelo y aire).

EFECTOS SOBRE OTROS CULTIVOS Y CULTIVOS SUCESIVOS:

ROUNDUP® ACTIVO no es fitotóxico a los cultivos indicados si se utiliza de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta. Se debe evitar el contacto del producto con el follaje de plantas no objeto de control para no causar efectos fitotóxicos. El compuesto activo no se bioacumula y es degradado por los microorganismos del suelo.

VARIEDADES SUSCEPTIBLES:

ROUNDUP® ACTIVO es un herbicida no selectivo, de aplicación post-emergente y acción sistémica, recomendado para el control de la mayoría de malezas anuales y perennes en crecimiento activo. No es fitotóxico a los cultivos si se aplica dirigido a las malezas y se tiene cuidado de evitar el contacto del producto con el follaje de las plantas no objetivo.

NÚMERO MÁXIMO DE APLICACIONES SUCESIVAS:

ROUNDUP® ACTIVO se aplica dirigido a la maleza y el número y frecuencia de aplicaciones dependen del tipo de maleza y nivel de infestación.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

No mezcle ROUNDUP® ACTIVO con herbicidas de contacto. Las mezclas de tanque con herbicidas residuales formulados como polvos mojables o suspensiones concentradas y con herbicidas hormonales pueden reducir el control, sobre todo de gramíneas perennes. ROUNDUP® ACTIVO usado de acuerdo con las indicaciones y recomendaciones de la etiqueta no causa ningún efecto adverso a los cultivos donde se recomienda su uso.

LEA ESTA HOJA INFORMATIVA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

MANTENGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO

Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón. Este producto puede ser mortal si se ingiere.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:

Peligroso si es inhalado. Evite respirar vapor o aspersión. Causa daño temporal a los ojos. Evitar contacto con la piel y la ropa.

FICHA TÉCNICA

Roundup Activo

ALMACENAMIENTO:

No almacenar en casa de habitación. No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación. No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes. Utilice el equipo de protección durante la mezcla y aplicación (overol de dos piezas sobre la ropa de trabajo, botas de protección, peto o delantal sobre la ropa de trabajo, respirador o máscara, guantes de protección) y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas. No debe transportarse con productos de consumo humano o animal. Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado. No re envasar o depositar el contenido en otros envases. Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS Y ROPA PROTECTORA:

Para realizar mezcla, cargar y calibrar los equipos y realizar las aplicaciones: utilice overol de dos piezas sobre la ropa de trabajo, botas de protección, peto o delantal sobre la ropa de trabajo, respirador o máscara, guantes de protección.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- Baja toxicidad para aves y peces. Evite que la mezcla de aplicación sea arrastrada por el viento hacia cultivos no objetivo.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para tal fin. No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- **Lleve el envase al centro de acopio más cercano del programa campo limpio, luego de realizar el triple lavado.**

INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DE DERRAMES:

En caso de derrame, absorba, recoja con aserrín o tierra seca, y deposite en sitios destinados por las autoridades para este fin.

EN CASO DE INTOXICACIÓN, DERRAME O INCENDIO COMUNICARSE CON CISPROQUIM:

LÍNEA NACIONAL 018000 11 12 12 A SERVICIO DE 24 HORAS, O LÍNEA BOGOTÁ AL TEL. (031) 2 88 60 12.



Categoría toxicológica: II - Ligeramente peligroso
*Clasificación Recomendada por la Organización Mundial de la Salud.
Formulado por:
Bayer S.A.S. Bayer CropScience
Línea 018000111212
Bogotá, D.C, Colombia
®Marca Registrada

15/07/2021 Versión 1

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial	ROUNDUP FULL II
Código del producto (UVP)	62288564

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso	Herbicida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor	Bayer S.A. Luis Alberto de Herrera 1248 WTC; Torre 3 Unidad 2074/2075 CP 11300 Montevideo Uruguay
Teléfono	(005982) 1922300 / 08002104
Telefax	(005982) 1922316
Departamento Responsable	Seguridad de Producto / Calidad, Seguridad y Medio Ambiente Cono Sur

1.4 Teléfono de emergencia

En caso de intoxicaciones	Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT) 1722
En caso de emergencias químicas	(00598) 9964 6457 (24 horas del día)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según la legislación Nacional e Internacional y Convenios Multilaterales vigentes al momento de su confección para clasificación, empaque y etiquetado de sustancias y mezclas.

Irritación cutáneas : Categoría 3
H316 Provoca una leve irritación cutánea.

Irritación ocular : Categoría 2
H319 Provoca irritación ocular grave.

Toxicidad acuática aguda : Categoría 2
H401 Tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Categoría 2
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según la legislación Nacional e Internacional y Convenios Multilaterales vigentes al momento de su confección para clasificación, empaque y etiquetado de sustancias y mezclas.

Símbolo(s)



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro

H316	Provoca una leve irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia

P264	Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305 + P351 + P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337 + P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P332 + P313	En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
P391	Recoger el vertido.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

2.3 Otros peligros

No se conocen peligros adicionales además de los mencionados.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química

Concentrado soluble (SL)
Potassium salt of Glyphosate 662 g/l

Componentes peligrosos

Nombre	No. CAS	Conc. [%]
Sal potásica de glifosato	70901-12-1	48,72
Alcoholes, éteres de alquilo C12-16, propoxilados, aminados, etoxilados	176022-82-5	> 1,00 – < 10,00

Otros datos

Alcoholes, éteres de alquilo C12-16, propoxilados, aminados, etoxilados	176022-82-5	Factor-M: 1 (acute), 1 (chronic)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales	Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.
Inhalación	Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Contacto con la piel	Lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.
Contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.
Ingestión	Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica. Enjuagar la boca y dar a beber agua en pequeños sorbos. NO provocar el vómito al menos de hacerlo bajo el control de un médico o del centro de control de envenenamiento. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. No dejar el afectado sin vigilancia.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas	Hasta la fecha, no se conocen síntomas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Riesgos	El producto no es un inhibidor de colinesterasa.
Tratamiento	El tratamiento con atropina y oximas no está indicado. Se recomienda el tratamiento sintomático y adecuado a la condición del paciente. No existe antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Adecuados	Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Inadecuados	Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2), Óxidos de nitrógeno (NOx), Oxidos de fósforo

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.
Información adicional	Contener la expansión de las aguas de extinción. No permitir que el producto entre en contacto directo con el agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones	Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza	Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Recoger y traspasar el producto a contenedores correctamente etiquetados y herméticamente cerrados. Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados.
6.4 Referencia a otras secciones	Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7. Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8. indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura	Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Asegúrese una ventilación apropiada.
Medidas de higiene	Lavarse las manos cuidadosamente con agua y jabón antes de comer, beber, mascar chicle, consumir tabaco, ir al aseo o aplicar cosméticos. Quitar inmediatamente el equipo de protección individual (PPE) después de la manipulación de este producto. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo. Lavarse a fondo y ponerse ropa limpia. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. Destruir (quemar) la ropa que no puede limpiarse.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes	Almacenar en el envase original. Almacenar en ambiente fresco y seco evitando la contaminacion cruzada con otros productos fitosanitarios, fertilizantes, alimentos y forraje. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Reacciona con acero galvanizado o acero blando sin revestimiento produciendo hidrógeno, un gas altamente inflamable que puede explotar. Proteger contra las heladas. Una cristalización parcial puede suceder al cabo de un almacenamiento prolongado bajo la temperatura mínima para éste. La congelación afectara el aspecto físico pero no dañará el material. Descongelar y mezclar antes de utilizar.
Indicaciones para el almacenamiento conjunto	Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

No se conocen valores límite oficiales de exposición profesional.

8.2 Controles de la exposición

Protección personal
En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria	No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas. La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.
Protección de las manos	Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. Lavar los guantes si están contaminados. Eliminarlos si están contaminados de dentro, si son perforados o si la contaminación exterior no puede ser eliminada.

Material	Caucho nitrilo
Tasa de permeabilidad	> 480 min
Espesor del guante	> 0,4 mm
Directiva	Guantes de protección cumpliendo con la EN 374.

Protección de los ojos	Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).
Protección de la piel y del cuerpo	Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.
Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma	Líquido, claro
Color	ámbar claro a marrón claro
Olor	inodoro
Umbral olfativo	Sin datos disponibles
pH	4,4 - 5,0 (5,9 %) (23 °C) (agua demineralizada)
Punto/intervalo de fusión	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	No aplicable
Punto de inflamación	no se inflama
Inflamabilidad	Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	Sin datos disponibles
Descomposición térmica	Sin datos disponibles
Energía mínima de ignición	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición autoacelerada (TDAA)	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad	Sin datos disponibles
Presión de vapor	Sin volatilidad significativa.
Tasa de evaporación	Sin datos disponibles
Densidad relativa del vapor	No aplicable
Densidad relativa	1,356
Densidad	aprox. 1,36 g/cm³ (20 °C)
Solubilidad en agua	soluble
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Sal de potassio de glifosato: log Pow: < -3,2 (25 °C)

Viscosidad, dinámica	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	No aplicable
Propiedades comburentes	Sin datos disponibles
Explosividad	No explosivo
9.2 Otra información	No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad	Estable en condiciones normales.
10.2 Estabilidad química	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas	Reacciona con acero galvanizado o acero blando sin revestimiento produciendo hidrógeno, un gas altamente inflamable que puede explotar.
10.4 Condiciones que deben evitarse	Temperaturas extremas y luz directa del sol.
10.5 Materiales incompatibles	Acero galvanizado, Acero al carbono, Acero dulce no recubierto Almacenar solamente en el contenedor original.
10.6 Productos de descomposición peligrosos	Productos de combustión peligrosos: ver sección 5.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda	DL50 (Rata) > 5.000 mg/kg Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Toxicidad aguda por inhalación	CL50 (Rata) Tiempo de exposición: 4 h No relevante Aerosoles inhalables no se forman en las aplicaciones actuales y previstas. Ninguna mortalidad. Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Toxicidad cutánea aguda	DL50 (Rata) > 5.000 mg/kg Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Corrosión o irritación	Ligeramente irritante - no requiere etiqueta por este concepto. (Conejo)

cutáneas	Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Lesiones o irritación ocular graves	Irrita los ojos. (Conejo) Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Sensibilización respiratoria o cutánea	Piel: No sensibilizante. (Conejillo de indias) OCDE Línea Directriz de Prueba 406, Prueba de Buehler Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.

Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Sal de potassio de glifosato: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposiciones repetidas

Sal de potassio de glifosato no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.

Evaluación de la mutagénicidad

Sal de potassio de glifosato no está considerado mutagéno.

Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Sal de potassio de glifosato: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Evaluación de toxicidad del desarrollo

Sal de potassio de glifosato: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 18 mg/l Ensayo estático; Tiempo de exposición: 96 h Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Toxicidad crónica para peces	Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) Ensayo dinámico NOEC: >= 9,63 mg/l El valor indicado corresponde a la materia activa técnica glifosato.
Toxicidad para los invertebrados acuáticos	CL50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 52 mg/l Ensayo estático; Tiempo de exposición: 48 h Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Toxicidad crónica para	CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)): 12,5 mg/l

invertebrados acuáticos	Tiempo de exposición: 21 d El valor indicado corresponde a la materia activa técnica glifosato.
Toxicidad para las plantas acuáticas	CE50r (Algas) 1,4 mg/l Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad	Sal de potassio de glifosato: No es fácilmente biodegradable.
Koc	Sal de potassio de glifosato: Koc: 884

12.3 Potencial de bioacumulación

Bioacumulación	Sal de potassio de glifosato: Factor de bioconcentración (FBC) < 1

12.4 Movilidad en el suelo

Movilidad en el suelo	Sal de potassio de glifosato: Variable, depende de la temperatura, tipo de suelo, humedad del suelo, pH del suelo y contenido de materia orgánica.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT y MPMB	Sal de potassio de glifosato: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).

12.6 Otros efectos adversos

Información ecológica complementaria	No hay más información ecológica disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto	Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.
Envases contaminados	Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID/ADN

14.1 Número ONU	**3082**
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (GLYPHOSATE POTASSIUM SALT, ALCOHOLS, C12-16-ALKYL ETHERS, PROPOXYLATED, AMINATED, ETHOXYLATED SOLUTION)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente	SI
No. de peligro	90
Código de Túnel	-

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

IMDG

14.1 Número ONU	**3082**
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (GLYPHOSATE POTASSIUM SALT, ALCOHOLS, C12-16-ALKYL ETHERS, PROPOXYLATED, AMINATED, ETHOXYLATED SOLUTION)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Contaminante marino	SI

IATA

14.1 Número ONU	**3082**
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (GLYPHOSATE POTASSIUM SALT, ALCOHOLS, C12-16-ALKYL ETHERS, PROPOXYLATED, AMINATED, ETHOXYLATED SOLUTION)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente	SI

14.6 Precauciones particulares para los usuarios
Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC
No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información adicional

Clasificación OMS: U (Es poco probable que se presenten riesgos agudos durante su uso normal)

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos

ADN	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
CAS-Nr.	Número del Chemical Abstracts Service
CEx	Concentración efectiva de x%
CIx	Concentración de inhibición de x%
CLx	Concentración letal de x%
Conc.	Concentración
DLx	Dosis letal de x%
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN/NE	Norma Europea
ETA	Estimación de la toxicidad aguda
EU/UE	Unión Europea
IATA	International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC	International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LOEC/LOEL	Menor concentración/nivel con efecto observado
MARPOL	MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
MPT	Media ponderada en el tiempo
N.O.S./N.E.P	Not otherwise specified / No especificado en otra parte
NOEC/NOEL	Concentración/nivel sin efecto observable
No. CE	Número de la Comunidad Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMS	Organización Mundial de la Salud
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
UN	Naciones Unidas

La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad es conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 1907/2006 y el Reglamento (UE) 2015/830 que modifica el Reglamento (UE) 1907/2006 (y posteriores enmiendas). Esta ficha de datos de seguridad complementa las instrucciones técnicas para el usuario, pero no las reemplaza. Los datos que contiene están basados en el conocimiento disponible sobre el producto referido en la fecha de revisión indicada. Se advierte encarecidamente a los usuarios de los posibles riesgos que supone usar un producto con propósitos distintos a aquellos para los que ha sido creado. La información proporcionada es conforme a las disposiciones reglamentarias comunitarias en vigor. Se requiere de los destinatarios de esta ficha que observen cualquier requisito reglamentario nacional adicional.

Razon para la revisión: Las siguientes secciones han sido revisadas: Sección 2: Identificación de los peligros. Sección 11: Información toxicológica. Sección 12. Información ecológica. Sección 14: Información relativa al transporte.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

NEOPUR 2964

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN

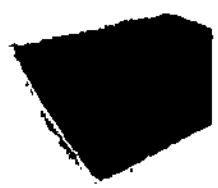
Adhesivo de poliuretano de dos componentes libre de disolventes.

APLICACIÓN

Neopur 2964 se ha de mezclar con Adiflex 2964B.
Este adhesivo se usa para el pegado de parquet, pavimentos de goma, césped artificial y recubrimientos de PVC en exteriores.
Se presenta envasado en forma de kit con las cantidades preparadas para su mezcla.

Sistema de aplicación	Espátula dentada.
Consumo	200-600 g/m² (en función de los materiales)
Sistema de limpieza	Disolvente A





PROCESO APLICACIÓN

Las superficies a pegar deben estar secas, libres de polvo, suciedad u otros materiales extraños. Un lijado superficial es recomendable en muchas aplicaciones.
Neopur 2964 se ha de mezclar a fondo con Adiflex 2964B, para cantidades grandes se recomienda un agitador mecánico. Una vez mezclado, la viscosidad aumenta, consiguiéndose una pasta ideal para aplicación con espátula dentada.
Aplicar la mezcla sobre las superficies a pegar con una espátula dentada. Durante el wet life, superponer las superficies a unir y mantenerlas en contacto.
El tiempo de fraguado disminuye con la temperatura aplicada en la película de adhesivo. En caso de materiales gruesos y aislantes del calor, se requiere un tiempo extra para que el calor penetre en la junta adhesiva. No es recomendable endurecer por encima de 60ºC materiales con grandes diferencias en los coeficientes de dilatación térmica.
Neopur 2964 endurece muy bien incluso a bajas temperaturas, aunque el tiempo de fraguado aumenta considerablemente.
La temperatura mínima para el reticulado es de 5°C. Por debajo de esta temperatura, la mezcla difícilmente reticula.
Los residuos de adhesivo, herramientas y maquinaria deben ser limpiados, antes de que el adhesivo endurezca, con Disolvente A.
Los usuarios deben realizar sus propios test para determinar la adecuación de nuestros productos a sus necesidades concretas. Consulte con nuestro servicio técnico para mayor información al respecto.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Aspecto (Dos opciones)	Pasta de color verde Pasta de color beige
Viscosidad[1]	400.000 ± 100.000 mPa·s /20°C
Viscosidad mezcla[1]	115.000 ± 35.000 mPa·s /20°C
Densidad	1.70 g/mL (25°C)
Densidad mezcla	1.65 g/mL (25°C)
Endurecedor	Adiflex 2964B
Proporción mezcla Neopur 2964 : Adiflex 2964B	En peso 100 : 9,5
Pot life[2]	40min
Wet life[2]	70min
Tiempo fraguado	Aprox. 24h (25°C; 50% hr)
Tiempo de endurecimiento	Aprox. 5-8h a 20-22°C

- **No inflamable.**
- **Sin disolventes.**

[1] Los valores de viscosidad se controlan en el momento de la producción, pequeñas variaciones son posibles.
[2] 25°C; 50% hr. Método interno.

ALMACENAMIENTO

Debe almacenarse en recipientes originales herméticamente cerrados a temperaturas de 15-30°C.
El tiempo máximo de almacenamiento en las condiciones anteriormente descritas es de 12 meses.

SEGURIDAD

Seguir las instrucciones que contiene la Ficha de Seguridad de este producto, adoptando las medidas necesarias para su uso.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La información que contiene esta hoja técnica está basada en nuestro conocimiento de los productos, mediante ensayos realizados en nuestro laboratorio. No deben tomarse como garantía para el aplicador sino como referencias orientativas y con valor informativo.
Cada aplicador debe realizar sus correspondientes test para comprobar la idoneidad del producto en las condiciones y proceso usado en cada caso particular.
La aplicación, uso y procesamiento de nuestros productos están fuera de nuestro control y por tanto quedan bajo la responsabilidad del instalador.

neoflex
ADHESIVES coim

AENOR
ER
Empresa Registrada

CERTIFIED IQNet QUALITY SYSTEM

HOJA DE ANÁLISIS

Producto: **NEOPUR 2964 VERDE**

N.° de Lote: 97001

RESULTADO DEL ANÁLISIS

Viscosidad de mezcla (100 gr NEOPUR 2964 Verde + 9,5 gr COMPONENTE B)

(Brookfield, 20° C, 6 r.p.m, Sp, 6):.....111.500 c.p.s.

Límites: 80.000-150.000 c.p.s

FIRMA: María Murcia Caracena

Los datos de esta hoja se facilitan únicamente a título informativo y no eximen al receptor de la necesidad del preceptivo examen/comprobación para su aceptación a la entrega.

neoflex
ADHESIVES coim

AENOR
ER
Empresa
Registrada

CERTIFIED IQNet QUALITY SYSTEM

CERTIFICATE OF ANALYSIS

Product: ADIFLEX 2964 B

Charge: 97336

Order number: 317

Brookfield viscosity (25°C , 30 r.p.m., Sp.2) :..... 232 mPa.s

Limits: 160-240

SIGNATURE: María Murcia Caracena

The information on this sheet is provided for information only and does not exempt the recipient from the need for the mandatory examination / verification for acceptance on delivery.

CONSORCIO
INNOVAPARQUES

FORMATO DE DONACIÓN DE MATERIAL RESIDUAL

Fecha: 30 de Septiembre de 2025

Lugar: Bogotá

Datos del donante (proyecto/empresa):

- Nombre: INGENIERÍA CMC SAS
- Representante: JUAN MANUEL SABOGAL
- Documento de identificación 80757973

Datos del beneficiario:

- Nombre completo: JUAN CARLOS BASILIO HERNÁNDEZ
- Documento de identificación: 9239974
- Teléfono: 3118704538
- Dirección: Finca de acondicionamiento físicos de animales Suba Cota

Descripción del material donado:

Tipo de material	Cantidad (m^2, m^3, kg, ton)	Observaciones
Césped natural residuo	2 M3	RESIDUO PARA ALIMENTO DE ANIMALES

Declaración de responsabilidad:

Por medio de la presente, declaro que he recibido el material descrito anteriormente en calidad de donación, y asumo la responsabilidad total de su buen uso. Entiendo que este material no debe ser destinado a fines distintos a los indicados (limpiezas, compostaje, etc.) y que la disposición final adecuada recae bajo mi responsabilidad.

CONSORCIO
INNOVAPARQUES

Firma del donante:

JUAN MANUEL SABOGAL
Cargo: Representante Legal
Teléfono: 3134466429

Firma del beneficiario:

Juan Carlos Basilio H.
JUAN CARLOS BASILIO
Cédula: 9239974
Teléfono: 3118704538

CONSORCIO
INNOVAPARQUES

Anexo fotográfico:



CONSORCIO INNOVAPARQUES

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

FORMATO N°: FT-SSI-055

FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES

Fecha: Septiembre 05 de 2019
Versión: 001
Pagina 1 de 1

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ | HRS Inicial: 111772 | HRS Final: 111918

PLACA VEHICULO: EXZ 115 | Marca: JAC | Serie No: HFC1035KN | Fuación: MOVIL 1

Ubicación: CAMPOS NATURALES | Sección: MTO | Semana de: 8 Al: 12 | Mes de: septiembre de 2025

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica SI	Aplica No	Lun C	Lun NC	Mar C	Mar NC	Mier C	Mier NC	Jue C	Jue NC	Vie C	Vie NC	Sab C	Sab NC	Dom C	Dom NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Revisión técnico mecánica	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	x		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, ops	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	x		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Uniforme con ptas	En buen estado	x		X		X		X		X		X					
Botiquín	Completo	x		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad. Cargado, vigente	x		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	x		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno, mínimo dos / de color rojo / Direccionales:	x		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de roturas y sin desgaste excesivo	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente.	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente.	x		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	x		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y asustada	x		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERÍA)	Sin roturas/ Ajustada adecuadamente	x		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	x		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidráulico	Niveles de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Asilado / sin roturas / ajustados	x		X		X		X		X		X					
Bomba de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejos retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	x		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / deformaciones	x		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiavidrios/ motor limpiaparabrisas	Mínimo dos / empaque en buenas condiciones / funcionando / mínimo dos revoluciones	x		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Presentable y en buen estado en general	x		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	x		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se ilumine al encender el motor	x		X		X		X		X		X					
Sillas/ Apoyo para la cabeza	Atornillados al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	x		X		X		X		X		X					
Pedales freno / cluch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	x		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, linterna, (Art.30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	x		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	x		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m.	x		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	x		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de líquido de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Diomedes Jimenez
Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

FORMATO N°: FT-SST-065

FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES

Fecha: Septiembre 03 de 2019
Versión: 001
Página 1 de 1

DATOS DE LA INSPECCION

Inspeccionado por: LUIS MERCADO | HRS Inicial: 97229. | HRS Final: 111329

PLACA VEHICULO: EXE 737 | Marca: FOTON | Serie No: 9J1B39V3J03-1 | Función: MOVIL 2

Ubicación: CAMPOS NATURALES | Sección: MTO | Semana de: 8 Al: 12 | Mes de: septiembre de 2025

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica SI	Aplica No	Lun C	Lun NC	Mar C	Mar NC	Mier C	Mier NC	Jue C	Jue NC	Vie C	Vie NC	Sab C	Sab NC	Dom C	Dom NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Revisión técnico mecánica	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	X		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Planos, masas ruta, cps	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	X		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	X		X		X		X		X		X					
Botiquín	Completo	X		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad, Cargado, vigente	X		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	X		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno: mínimo dos / de color rojo / Direccionales	X		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	X		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	X		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin roturas/ Agarre adecuadamente	X		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	X		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidráulico	Niveles de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
Carburador, electrónico	Ajustado / sin roturas / ajustados	X		X		X		X		X		X					
Bomba de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurados / nivel de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejos retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	X		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / distorsiones	X		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiaparabrisas/ mecanismo lavaparabrisas	Mínimo dos / empaque sin desgastes / funcionando / mínimo dos revoluciones	X		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general	X		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La aguja o indicador debe mostrar el nivel de combustible	X		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se ilumine al encender el motor	X		X		X		X		X		X					
Silla/ Apoyo para la cabeza	Adecuadas al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	X		X		X		X		X		X					
Pedales freno / clutch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	X		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, linterna, (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	X		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	X		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m.	X		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	X		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de líquido de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Técnico Operador

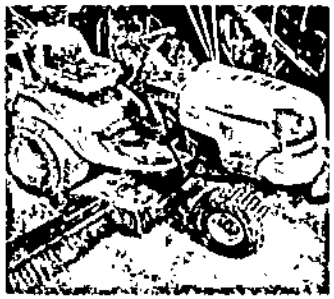
123

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: LUIS MERCADO			HRS Inicial	57187	HRS Final	57227	
Maquina-Equipo: TRACTOR LTH 1842			Marca: HUSQVARNA		Serie No: 4133313063		Función: CEPILLAR
Ubicación: CAMPOS SINTETICOS	Sección:MTO	Semana de:	8	Al: 12	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025	

INSPECCIÓN

TRACTOR LTH 1842	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X					
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X					
	CEPILLO	x		X		X		X		X		X					
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X					
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X					
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X					
	FRENOS	x		X		X		X		X		X					
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X					
	BATERIA	x		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X					
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X					
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

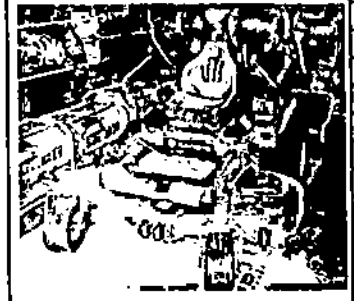
Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENES	HRS Inicial	4266	HRS Final	4266		
Maquina-Equipo: GIRO ZERO PZT-60	Marca: HUSQVARNA		Serie No: 9676698895		Función: PODADORA	
Ubicación: / Sección: / Semana de:	8	Al: 12	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025		

INSPECCIÓN

GIRO ZERO PZT-60	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X					
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X					
	CORREA DECK	x		X		X		X		X		X					
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X					
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X					
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X					
	FRENOS	x		X		X		X		X		X					
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X					
	BATERIA	x		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X					
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X					
	HOROMETRO	x		X		X		X		Y		Y					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

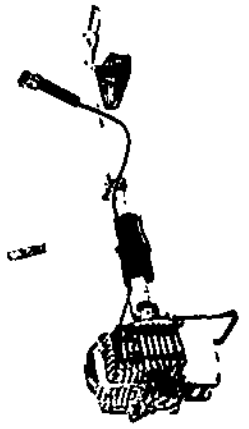
Diomedes Jimenez
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: Luis. Mercado.	HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.		
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA	Marca: HUSQVARNA		Serie No: T24276023275		Función:DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTETICOS	Sección: MTO	Semana de: 8	Al: 12	Mes de:	Septiembre de 2025	

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES		Fecha: Septiembre 08 de 2019 Versión: 001 Pagina 1 de 1

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ			HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA			Marca: HUSQVARNA		Serie No: T05920109854	Función:DESMALEZADORA
Ubicación: SINTETICOS	Sección: MTO	Semana de:	8	Al: 12	Mes de:	Septiembre de 2025

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Diomedes Jimenez
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO Nº:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES		Fecha: Septiembre 03 de 2019 Versión 001 Página 1 de 1

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ			HRS Inicial	111918		HRS Final	112056		
PLACA VEHICULO: EXZ 115			Marca: JAC			Serie No: HFC1033KN		Función: MOVIL 1	
Ubicación:CAMPOS NATURALES	Sección: MTO	Semana de:	15	Al:	19	Mes de:	septiembre de 2025		

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Jue		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Revisión técnico mecánica	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	x		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, cos	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencias	En Regla	x		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	x		X		X		X		X		X					
Botiquin	Completo	x		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad. Cargado, vigente	x		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	x		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno mínimo dos / de color rojo / Direccionales.	x		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente.	x		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	x		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / asegurado / con tapa original y ajustada	x		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin rasduras/ Ajustada adecuadamente	x		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	x		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidráulico	Niveles de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Ajustado / sin roturas / aislados	x		X		X		X		X		X					
Bateria de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejo retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	x		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / distorsiones	x		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiavidrios/ motor lavaparabrisas	Mínimo dos / emtacue sin desgastes / funcionando / mínimo dos revoluciones	x		X		X		X		X		X					
Espacio de la cabina	Protegida y en buen estado en general	x		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La aguja o indicador debe mostrar el nivel de combustible	x		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se apague al encender el motor	x		X		X		X		X		X					
Sillas/ Apoyo para la cabeza	Acomodadas al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	x		X		X		X		X		X					
Pedales freno / clutch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	x		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para frenar el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves Gas, llanta de repuesto, linterna. (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	x		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	x		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m.	x		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	x		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de líquido de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

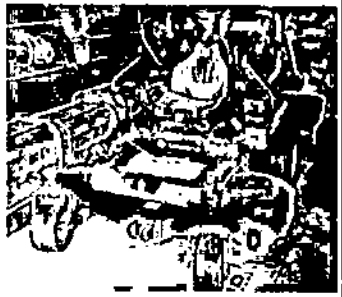
Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
		Pagina 1 de 1

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENES	HRS Inicial	4266.	HRS Final	4306		
Maquina-Equipo: GIRO ZERO PZT-60	Marca: HUSQVARNA		Serie No: 9676698895		Función: PODADORA	
Ubicación:	Sección:	Semana de: 15	Al: 19	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025	

INSPECCIÓN

GIRO ZERO PZT-60	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X					
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X					
	CORREA DECK	x		X		X		X		X		X					
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X					
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X					
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X					
	FRENOS	x		X		X		X		X		X					
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X					
	BATERIA	x		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X					
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X					
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ			HRS Inicial	7:00 a. m.				HRS Final	4:00 p. m.										
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA			Marca: HUSQVARNA					Serie No: T05920109864								Función:DESMALEZADORA			
Ubicación: SINTETICOS	Sección: MTO	Semana de:	15	Al:	19		Mes de:	Septiembre de 2025											

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065

FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 06 de 2019
	Versión:	001
	Página 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCION

Inspeccionado por: LUIS MERCADO			HRS Inicial	111329		HRS Final	111479		
PLACA VEHICULO: EXZ 737			Marca: FOTON			Serie No: BJ1039V2JD3-1		Función: MOVIL 2	
Ubicación:CAMPOS NATURALES	Sección: MTO	Semana de:	15	Al:	19	Mes de:	septiembre de 2025		

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Jue		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Revisión tecnico mecánica	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	X		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, gps	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	X		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	X		X		X		X		X		X					
Botiquin	Completo	X		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad Cargado vigente	X		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	X		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno mínimo dos / de color rojo / Direccionales	X		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	X		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	X		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin rajaduras/ Anclada adecuadamente	X		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	X		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidráulico	Niveles de acuerdo al lubricante	X		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Asilado / sin roturas / ajustados	X		X		X		X		X		X					
Bateria de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al lubricante	X		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejo retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	X		X		X		X		X		X					
Vidrio panorámico/ demás ventanas	Sin roturas / manchas / distorsiones	X		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiaparabrisas/ motor limpiaparabrisas	Mínimo dos / empaque sin desgastes / funcionando / mínimo dos devoluciones	X		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general	X		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	X		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se apague al encender el motor	X		X		X		X		X		X					
Silla/ Apoyo para la cabeza	Alineadas al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	X		X		X		X		X		X					
Pedales freno / cluch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	X		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas llanta de repuesto, Linterna, (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	X		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	X		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m.	X		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	X		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de líquido de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					

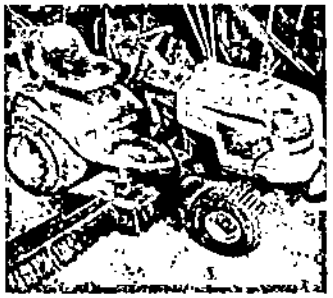
C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN																						
Inspeccionado por: LUIS MERCADO				HRS Inicial		57227			HRS Final		57262											
Maquina-Equipo: TRACTOR LTH 1842				Marca: HUSQVARNA					Serie No: 4133313063						Función: CEPILLAR							
Ubicación: CAMPOS SINTETICOS	Sección:MTO		Semana de:	15	Al:	19			Mes de:		SEPTIEMBRE de 2025											
INSPECCIÓN																						
TRACTOR LTH 1842	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom						
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC					
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X										
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X										
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X										
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X										
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X										
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X										
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X										
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X										
	CEPILLO	x		X		X		X		X		X										
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X										
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X										
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X										
	FRENOS	x		X		X		X		X		X										
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X										
	BATERIA	x		X		X		X		X		X										
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X										
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X										
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X										

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: Luis Mercado	HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.		
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA	Marca: HUSQVARNA		Serie No: T24276023275		Función: DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTETICOS / Sección: MTO / Semana de:	15	Al:	19	Mes de:	Septiembre de 2025	

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FORMATO Nº:	FT-SST-055

FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES

Fecha: Septiembre 03 de 2019
Versión: 001
Pagina 1 de 1

DATOS DE LA INSPECCION

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ			HRS Inicial	112056	HRS Final	112176	
PLACA VEHICULO: EXZ 115			Marca: JAC		Serie No: HFC1035KN		Función: MOVIL 1
Ubicación:CAMPOS NATURALES	Sección: MTO	Semana de:	22 Al:	28	Mes de:	septiembrede 2025	

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Jue		Vie		Sab		Dom	
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Revisión tecnico mecánica	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	x		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Planos mapas rutas gps	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	x		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Listema con pitas	En buen estado	x		X		X		X		X		X					
Botiquin	Completo	x		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad. Cargado. vigente	x		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	x		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno mínimo dos / de color rojo / Direccionales:	x		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente.	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente.	x		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	x		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente.	x		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	x		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin rajaduras/ Ajustada adecuadamente	x		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeracion / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	x		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidraulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidráulico	Niveles de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Aislado / sin roturas / ajustados	x		X		X		X		X		X					
Bateria de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejos retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	x		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / distorsiones	x		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiavidrios/ motor lavaparabrisas	Mínimo dos / empaque sin desgastes / funcionando / mínimo dos revoluciones	x		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general	x		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	x		X		X		X		X		X					
Indicador presion de aceite motor	Que se ilumine al encender el motor	x		X		X		X		X		X					
Sillas/ Apoyo para la cabeza	Acomodadas al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	x		X		X		X		X		X					
Pedales freno / clutch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	x		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente.	x		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehiculo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehiculo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, linterna. (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	x		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	x		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m.	x		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	x		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de liquido de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

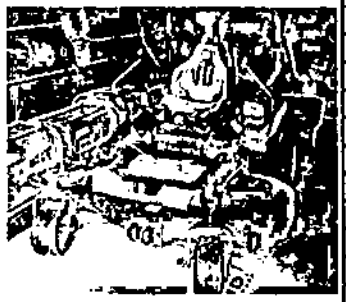
Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Diomedes Jimenez
Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN							
Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENES			HRS Inicial	2306.	HRS Final	2348	
Maquina-Equipo: GIRO ZERO PZT-60			Marca: HUSQVARNA		Serie No: 9676698895		Función: PODADORA
Ubicación:	Sección:	Semana de:	22	Al: 28	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025	

GIRO ZERO PZT-60	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X					
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X					
	CORREA DECK	x		X		X		X		X		X					
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X					
	CINTURON DE SECURIDAD	x		X		X		X		X		X					
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X					
	FRENOS	x		X		X		X		X		X					
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X					
	BATERIA	x		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X					
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X					
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

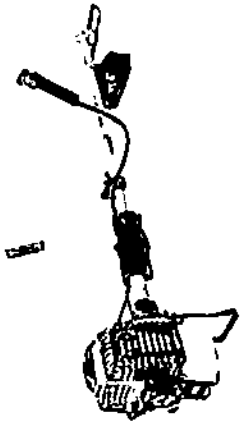
Diomedes Jimenez
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ	HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.		
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA	Marca: HUSQVARNA		Serie No: T06920109854		Función:DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTETICOS	Sección: MTO	Semana de: 22	Al: 26	Mes de:	Septiembre de 2025	

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Diomedes Jimenez
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

FORMATO N°: FT-SST-055

FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES

Fecha: Septiembre 06 de 2019
Versión: 001

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: LUIS MERCADO | HRS Inicial: 111479 | HRS Final: 111624

PLACA VEHICULO: EXZ 737 | Marca: FOTON | Serie No: LJ1639V3JD3-1 | Función: MOVIL 2

Ubicación: CAMPOS NATURALES | Sección: MTO | Semana de: 22 | Al: 28 | Mes de: septiembre de 2025

INSPECCIÓN

Ítem	Estándar	Aplica SI	Aplica No	Lun C	Lun NC	Mar C	Mar NC	Mier C	Mier NC	Jue C	Jue NC	Vie C	Vie NC	Sab C	Sab NC	Dom C	Dom NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Revisión técnico mecánica	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	X		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, gps	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	X		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	X		X		X		X		X		X					
Botiquin	Completo	X		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad, Cargado, vigente	X		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	X		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno mínimo dos / de color rojo / Direccionales	X		X		X		X		X		X					
Llantas	Llantas de repuestos y sin desgaste excesivo	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	X		X		X		X		X		X					
Lamparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	X		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	X		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente sin energía (BATERIA)	Sin reegruas/ Asilada adecuadamente	X		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	X		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidraulico	Niveles de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Aislado / sin roturas / ajustado	X		X		X		X		X		X					
Botella de direccion / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejos retrov por ingenor	Sin roturas / sin manchas / ajustado	X		X		X		X		X		X					
Vidrio panoramico/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / distorsiones	X		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiav dnos/ motor limpiaparabrisas	Mínimo dos / empaque sin desgastes / Funcionando / mínimo dos revoluciones	X		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general	X		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	X		X		X		X		X		X					
Indicador presion de aceite motor	Que se apague al encender el motor	X		X		X		X		X		X					
Sillas/ Apoyo para la cabeza	Adecuadas al peso/ apoyo para la cabeza asegurado	X		X		X		X		X		X					
Pedales freno / clutch / acelerador	Con torro antideslizante / sin juego excesivo	X		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehiculo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triangulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lamparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehiculo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, linterna, (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	X		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	X		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m.	X		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	X		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de líquido de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES		Fecha: Septiembre 08 de 2019 Versión: 001 Pagina 1 de 1

DATOS DE LA INSPECCIÓN								
Inspeccionado por: LUIS MERCADO			HRS Inicial	57262	HRS Final	57292		
Maquina-Equipo: TRACTOR LTH 1842			Marca: HUSQVARNA		Serie No: 4133313083		Función: CEPILLAR	
Ubicación: CAMPOS SINTETICOS	Sección:MTO	Semana de:	22	Al: 26	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025		

INSPECCIÓN																		
TRACTOR LTH 1842	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom		
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X						
	FILTRO ACEITE	x		X		X		✓		X		X						
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X						
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		✓		X		X						
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X						
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X						
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X						
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X						
	CEPILLO	x		X		X		X		X		X						
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X						
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X						
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X						
	FRENOS	x		X		X		✓		X		X						
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X						
	BATERIA	x		X		X		X		X		X						
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X						
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X						
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X						

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: Luis Mercado	HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.		
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA	Marca: HUSQVARNA		Serie No: T24276023275		Función:DESMALEZADORA	
Ubicación: SINTÉTICOS	Sección: MTO	Semana de: 22	Al: 26	Mes de:	Septiembre de 2025	

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	FORMATO N°: FT-SST-005

FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES

Fecha	Septiembre 08 de 2019
Versión	001
	Pagina 1 de 1

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ			HRS Inicial	111624.	HRS Final	111772	
PLACA VEHICULO: EXZ 115			Marca: JAC		Serie No: HFC1033KN		Fasciculo: MOVIL 1
Ubicación:CAMPOS NATURALES	Sección: MTO	Semana de:	1	Al: 5	Mes de:	septiembrede 2025	

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Revision tecnico mecánica	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	x		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, ocs	En Regla	x		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	x		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Linterna con pilas	En buen estado	x		X		X		X		X		X					
Botiquín	Completo	x		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad. Cargado, vigente	x		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	x		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno, mínimo dos / de color rojo / Direccionales:	x		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente.	x		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente	x		X		X		X		X		X					
Lámparas Luces calonianas	Lentas sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	x		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente.	x		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	x		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energía (BATERIA)	Sin rasduras/ Asegurada adecuadamente	x		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	x		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Líneas sin fugas y en buen estado	x		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidráulico	Niveles de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Aislado / sin roturas / ajustados	x		X		X		X		X		X					
Botella de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejos retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	x		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ demás ventanas	Sin roturas / manchas / distorsiones	x		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiavidrios/ motor limpiaparabrisas	Mínimo dos / empaque sin desgastes / funcionando / mínimo dos revoluciones	x		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general	x		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	x		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Que se ilumine al encender el motor	x		X		X		X		X		X					
Sillas/ Apoyo para la cabeza	Atornilladas al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	x		X		X		X		X		X					
Pedales freno / clutch / acelerador	Con forro antideslizante / sin juego excesivo	x		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente.	x		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehículo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y Llaves fijas, llanta de repuesto, Inconio, (Art 30 del codigo nacional de tránsito ley 769 de 2002)	x		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	x		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m.	x		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	x		X		X		V		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de líquido de acuerdo al fabricante	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES

Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FORMATO N°:	FT-SST-065

FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES

Fecha	Septiembre 06 de 2019
Versión	001
Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: LUIS MERCADO — HRS Inicial: 97089. — HRS Final: 97229

PLACA VEHICULO: EXZ 737 — Marca: FOTON — Serie No: BJ1039V3JD3-1 — Función: MOVIL 2

Ubicación: CAMPOS NATURALES — Sección: MTO — Semana de: 1 Al: 5 — Mes de: septiembre de 2025

INSPECCIÓN

Item	Estándar	Aplica SI	Aplica No	Lun C	Lun NC	Mar C	Mar NC	Mier C	Mier NC	Jue C	Jue NC	Vie C	Vie NC	Sab C	Sab NC	Dom C	Dom NC
DOCUMENTOS																	
Licencia de tránsito	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Revisión tecnico mecanica	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro obligatorio	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Seguro contractual	Vigente	X		X		X		X		X		X					
Seguro extracontractual	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Licencia de conducción	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Planos, mapas rutas, gps	En Regla	X		X		X		X		X		X					
Contactos de Emergencia	En Regla	X		X		X		X		X		X					
EQUIPO EMERGENCIAS																	
Luneria con pitos	En buen estado	X		X		X		X		X		X					
Botiquin	Completo	X		X		X		X		X		X					
Extintor	Pin de seguridad. Cargado, vigente	X		X		X		X		X		X					
PARTE EXTERNA																	
Espejos laterales	Sin roturas, sin manchas y ajustado	X		X		X		X		X		X					
Luces traseras	De freno mínimo dos / de color roja / Direccionales	X		X		X		X		X		X					
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Lamparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo	X		X		X		X		X		X					
Indicador luces de parqueo	Mínimo dos / funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Tanque de combustible	Sin fugas / ajustado / con tapa original y ajustada	X		X		X		X		X		X					
COMPARTIMIENTO DEL MOTOR																	
Fuente de energia (BATERIA)	Sin raduras/ Ajustada adecuadamente	X		X		X		X		X		X					
Conexiones eléctricas	Firmes y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Nivel agua refrigeración / mangueras	Nivel correcto / mangueras sin fugas	X		X		X		X		X		X					
Estado de las líneas hidráulicas	Lineas sin fugas y en buen estado	X		X		X		X		X		X					
Niveles de aceite motor / hidraulico	Niveles de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
Cableado eléctrico	Asilado / sin roturas / ajustados	X		X		X		X		X		X					
Bomba de dirección / Nivel aceite	Sin fugas/ bien asegurado / nivel de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					
INTERIOR DE LA CABINA																	
Espejo retrovisor interior	Sin roturas / sin manchas / ajustado	X		X		X		X		X		X					
Vidrio parabrisas/ vidrios ventanas	Sin roturas / manchas / distorsiones	X		X		X		X		X		X					
Plumillas limpiavidrio/ motor lavacristales	Mínimo dos / empaque sin cortaduras / funcionando / mínimo dos velocidades	X		X		X		X		X		X					
Estado de la cabina	Protegida y en buen estado en general	X		X		X		X		X		X					
Indicador de combustible	La barra o indicador debe mostrar el nivel de combustible	X		X		X		X		X		X					
Indicador presión de aceite motor	Ole se ilumine al encender el motor	X		X		X		X		X		X					
Silla/ Apoyo para la cabeza	Abrrillada al piso/ apoyo para la cabeza asegurado	X		X		X		X		X		X					
Pedales freno / cruzeo / acelerador	Con torno antideslizante / sin juego excesivo	X		X		X		X		X		X					
Alarma de retroceso	Funcionando correctamente.	X		X		X		X		X		X					
Equipo de carretera	Gato con capacidad para elevar el vehiculo, una cruceta, dos señales de carretera en forma de triangulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, dos tacos para bloquear el vehiculo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto, linterna. (Art 30 del código nacional de tránsito ley 769 de 2002)	X		X		X		X		X		X					
Cinturones de seguridad	De 3 puntos de apoyo	X		X		X		X		X		X					
Pito	Funcionando / que se oiga mínimo a 50 m.	X		X		X		X		X		X					
Timón o volante	Funcionando en perfectas condiciones	X		X		X		X		X		X					
Frenos	Pedales con antideslizante/ nivel de liquido de acuerdo al fabricante	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Técnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENES			HRS Inicial	2166.	HRS Final	9206	
Maquina-Equipo: GIRO ZERO PZT-60			Marca: HUSQVARNA		Serie No: 9676698895		Función: PODADORA
Ubicación:	Sección:	Semana de:	1	Al: 5	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025	

INSPECCIÓN

GIRO ZERO PZT-60	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X					
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X					
	CORREA DECK	x		X		X		X		X		X					
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X					
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X					
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X					
	FRENOS	x		X		X		X		X		X					
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X					
	BATERIA	x		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X					
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X					
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

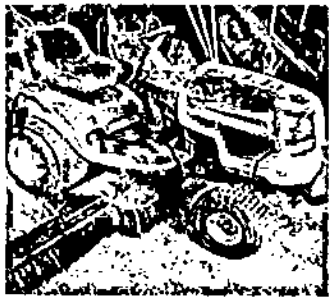
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: LUIS MERCADO			HRS Inicial	57147		HRS Final	57187		
Maquina-Equipo: TRACTOR LTH 1842			Marca: HUSQVARNA			Serie No: 4133313063		Función: CEPILLAR	
Ubicación: CAMPOS SINTETICOS	Sección:MTO	Semana de:	1	Al:	5	Mes de:	SEPTIEMBRE de 2025		

INSPECCIÓN

TRACTOR LTH 1842	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	x		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	x		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	x		X		X		X		X		X					
	CABLES Y POLEAS	x		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	x		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	x		X		X		X		X		X					
	CEPILLO	x		X		X		X		X		X					
	CORREA TENSORA	x		X		X		X		X		X					
	CINTURON DE SEGURIDAD	x		X		X		X		X		X					
	MANDOS DE OPERACIÓN	x		X		X		X		X		X					
	FRENOS	x		X		X		X		X		X					
	LLANTAS	x		X		X		X		X		X					
	BATERIA	x		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO	x		X		X		X		X		X					
	SISTEMA DE ATRACCION	x		X		X		X		X		X					
	HOROMETRO	x		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN																								
Inspeccionado por: Luis Mercado-				HRS Inicial		7:00 a. m.				HRS Final		4:00 p. m.												
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA				Marca: HUSQVARNA						Serie No: T24276023275								Función:DESMALEZADORA						
Ubicación: SINTETICOS		Sección: MTO		Semana de:		1	Al:		5		Mes de:			Septiembre de 2025										
INSPECCIÓN																								
GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom								
		SI	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC							
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X												
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X												
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X												
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X												
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X												
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X												
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X												
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X												
	YOYO	X		X		X		X		X		X												
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X												
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X												

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

Luis Mercado-
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-065
FORMATO INSPECCIONES PRE OPERACIONALES	Fecha:	Septiembre 08 de 2019
	Versión:	001
	Pagina 1 de 1	

DATOS DE LA INSPECCIÓN

Inspeccionado por: DIOMEDES JIMENEZ			HRS Inicial	7:00 a. m.	HRS Final	4:00 p. m.
Maquina-Equipo: GUADAÑADORA			Marca: HUSQVARNA		Serie No: T05920109864	Función:DESMALEZADORA
Ubicación: SINTETICOS	Sección: MTO	Semana de:	1	Al: 5	Mes de:	Septiembre de 2025

INSPECCIÓN

GUADAÑA	Estándar	Aplica		Lun		Mar		Mier		Juv		Vie		Sab		Dom	
		Si	No	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	ACEITE MOTOR	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO ACEITE	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO COMBUSTIBLE	X		X		X		X		X		X					
	ACEITE HIDRAULICO	X		X		X		X		X		X					
	FILTRO DE AIRE	X		X		X		X		X		X					
	VALBULINA	X		X		X		X		X		X					
	ENGRASE	X		X		X		X		X		X					
	CUCHILLAS	X		X		X		X		X		X					
	YOYO	X		X		X		X		X		X					
	MANGO DE SEGURIDAD	X		X		X		X		X		X					
	ENCENDIDO ELECTRICO	X		X		X		X		X		X					

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Recomendaciones / Observaciones

Visto Bueno Supervisor

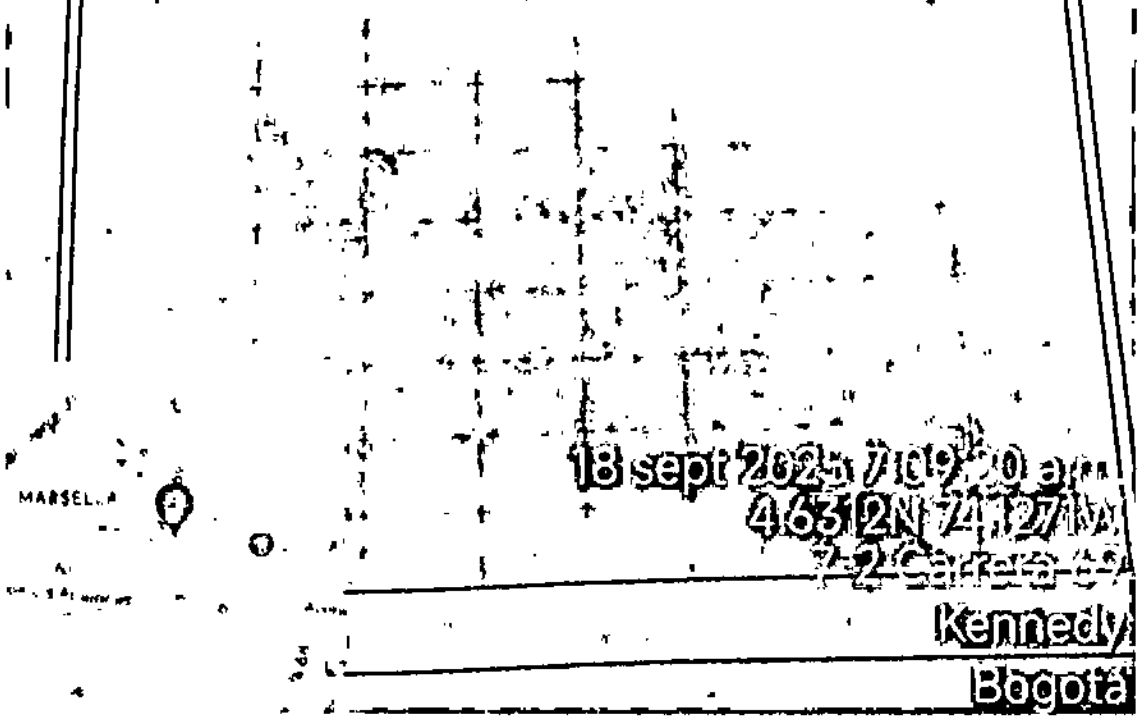
Nombre y Firma del Tecnico Operador

CMC S.A.S	FICHA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y/O VEHICULO

VEHICULO/MAQUINARIA: Camion MARCA: Foton MODELO: 2014 PLACA: EXL737
OPERADOR: Luis Morales ESTADO: PROPIO (X) ALQUILADO ( )
PROPIETARIO: Ingeniería CMC FRENTE/UBICACIÓN:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A REALIZAR	PERIODICIDAD MANTENIMIENTO PREVENTIVO
CAMBIO DE CORREA DE TRANSACION	SEGÚN USO
CAMBIO DE CORREAS DE LA UNIDAD DE CORTE	SEGÚN USO
CAMBIO DE CUCHILLAS O AFILADA DE CUCHILLAS	SEGÚN USO
CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTROS DE AIRE Y COMBUSTIBLE	CADA 60 HORAS
ENGRASE DE RODAMIENTOS	UNA VEZ POR SEMANA

MANTENIMIENTO						
Fecha	Último Horometro	Próximo Horometro	Correctivo	Preventivo	Observacion (Descripcion del Mantenimiento realizado)	Responsable
17/09/2025	709359		X		Arreglo de Amortiguador y de Hojas y Centrador	LUIS M.
16/09/2025	709358		X		Arreglo de Locas	SOLSMA.



CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	4	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Manejo adecuado de residuos peligrosos y no peligrosos en obra.
Charla de seguridad	x	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G.
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	JESUS M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	12	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Manejo adecuado de residuos peligrosos y no peligrosos.
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST	X	
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro G
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	**Fecha: 12/09/2025**
Nombre y Apellidos: CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	No CC: 1012433979
Cargo: Operario	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?

a) Verde
b) Blanco
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?

a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas.
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?

a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud.
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?

a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo.
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?

a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados.
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: CARDENAS CARDENAS HILARIO	No CC: 3028150
Cargo: Conductor	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?
a) Verde
b) Blanco
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?
a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?
a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud.
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?
a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo.
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?
a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados.
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO
INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	No CC: 1033692776
Cargo: Operario	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?
a) Verde
b) Blanco
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?
a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas.
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?
a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud.
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?
a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo.
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?
a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados.
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	No CC: 5855002
Cargo: Conductor	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?
a) Verde
b) Blanco X
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?
a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas X
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?
a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud. X
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?
a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo X
d) La empresa de asco.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?
a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados X
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	No CC: 1233890527
Cargo: Ing. Residente	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?
a) Verde
b) Blanco
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?
a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?
a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?
a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo.
d) La empresa de asco.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?
a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	**Fecha: 12/09/2025**
Nombre y Apellidos: MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	No CC: 1007195407
Cargo: Conductor	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?
a) Verde
b) Blanco X
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?
a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas X
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?
a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud. X
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?
a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo. X
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?
a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados X
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO
INNOVAPARQUES

EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de la capacitación: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.	Fecha: 12/09/2025
Nombre y Apellidos: MUÑOZ MACETO JESUS	No CC: 1007289162
Cargo: Operario	

1. ¿Cuál es el color del recipiente para residuos aprovechables según la normatividad en Colombia?
a) Verde
b) Blanco
c) Negro
d) Rojo

2. ¿Cuál de los siguientes corresponde a un residuo peligroso?
a) Botella plástica de agua.
b) Cartón limpio.
c) Baterías usadas.
d) Restos de fruta.

3. ¿Qué puede generar una inadecuada gestión de residuos?
a) Mejor orden en el área de trabajo.
b) Contaminación ambiental y riesgos a la salud.
c) Disminución de costos en la empresa.
d) Aumento de productividad.

4. ¿Quién es responsable de separar los residuos en la fuente?
a) Solamente el supervisor ambiental.
b) La ARL.
c) Cada trabajador en su puesto de trabajo.
d) La empresa de aseo.

5. ¿Cuál de las siguientes prácticas corresponde a la gestión adecuada de residuos peligrosos?
a) Mezclarlos con basura ordinaria.
b) Guardarlos en recipientes cerrados y entregarlos a gestores autorizados.
c) Arrojarlos en canales de agua para que se diluyan.
d) Almacenarlos a la intemperie sin protección.

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	16	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Riesgo por fauna urbana
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	Hilario
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes J.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado.
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Sistema de Gestión de la Seguridad Y Salud en el Trabajo
	FORMATO: FT-SST-014

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: ENERO 18 DE 2024
	Versión: 001
	Pagina 1 de 1

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
BOGOTA	PARQUES BOGOTA	25	9	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		Gestión de residuos verdes (poda, grama, hojas)
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	CAMPOS MARIN DAVID CAMILO	1012433979	OPERARIO	Camilo C.
2	CARDENAS CARDENAS HILARIO	3028150	CONDUCTOR	
3	GARZON PINEDA JOSE ALEJANDRO	1033692776	OPERARIO	Alejandro6
4	JIMENEZ LASSO WILBER DIOMEDES	5855002	CONDUCTOR	Diomedes T.
5	LOPEZ AYALA BRANDON SEBASTIAN	1233890527	ING RESIDENTE	
6	MERCADO BASILIO LUIS GUILLERMO	1007195407	CONDUCTOR	Luis Mercado
7	MUÑOZ MACETO JESUS	1007289162	OPERARIO	Jesus M

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: ANDREA LOPEZ	Firma

IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4080 DE 2024
CONSORCIO SANTA TERESA 28
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - CAMPOS DEPORTIVOS"

INFORME MENSUAL No 11 – COMPONENTE CALIDAD

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

TOMO __1___ DE _____

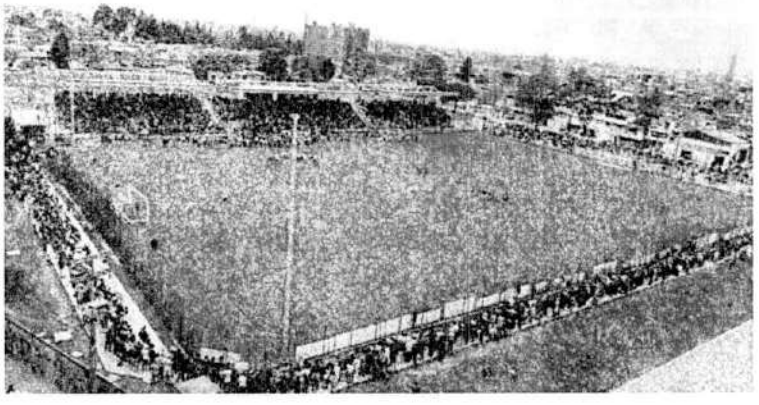


TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Vianney Leaño Urrego	Ingeniera Especialista en Calidad Interventoría	
APROBÓ	Carlos Andres Figueroa	Director de Interventoría	

SEPTIEMBRE DE 2025 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

1. CONDICIONES CONTRACTUALES 4
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 11
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS: 12
3.1. PERSONAL DE INTERVENTORIA: 12
3.2. PERSONAL DE CONTRATISTA 12
4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD 13
4.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE CONTRATISTA 13
5. SEGUIMIENTO A LAS COMUNICACIONES: 14
5.1. ACTAS DE COMITÉ 14
5.2. CORRESPONDENCIA 15
5.2.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORÍA 15
5.2.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERVENTORÍA 15
5.3. BITÁCORA: 15
6. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y PRESERVACIÓN 15
7. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA 15
8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ADQUISICIONES 16
9. SEGUIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESERVACIÓN 16
10. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO 16
10.1. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO - INTERVENTORÍA 16
10.2. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO - CONTRATISTA 17
11. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO 17
11.2. EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO – INTERVENTORÍA 17
11.2. EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO – CONTRATISTA 17
12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD DE LOS MATERIALES 17
13. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES 18
CAMPOS EN GRAMA SINTETICA: 18
CAMPOS EN GRAMA NATURAL: 27
14. CONTROL DE CAMBIOS 29
15. SALIDAS NO CONFORMES 29
16. AUDITORIAS INTERNAS 29

LISTA DE ANEXOS

VER ANEXO 1. LISTADO DE DOCUMENTOS DE INTERVENTORÍA 16
VER ANEXO 2. LISTADO DE DOCUMENTOS DE CONTRATISTA 16
VER ANEXO 3. ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA 16
VER ANEXO 4. ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA 17

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato No. 4080 de 2024 suscrito entre CONSORCIO SANTA TERESA 28 y el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra: CONSORCIO INNOVAPARQUES de acuerdo con el contrato No. 4041 de 2024.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al primer mes de ejecución del contrato de obra definido desde el **1 de SEPTIEMBRE de 2025 hasta el 30 de SEPTIEMBRE del 2025**, donde se tuvieron en cuentas los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas; cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato respectivo, así como lo indicado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD y el Manual de Interventoría del IDRD, entre otros aspectos.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas por el Contratista en el periodo de tiempo enunciado anteriormente; así mismo, se presentan las observaciones, comentarios y recomendaciones a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

Finalmente, se resumen los estados de los Contratos de obra e interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra a la fecha de entrega de este reporte.

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

1.2. ALCANCE DEL CONTRATO

Los contratos objeto de interventoría son dos, considerando que la licitación pública para la adjudicación de las obras fue diseñada para la adjudicación en dos grupos, como se describe a continuación:

GRUPO 01: ***"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".***

1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en varios campos deportivos, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales se enuncian a continuación:

CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA SINTÉTICA:

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	SINTETICA	Servitá	01-023	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
2	SINTETICA	Servitá	01-023	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
3	SINTETICA	Cedritos	01-031	Usaquén	Carrera 9 Calle 145
4	SINTETICA	Toberín	01-079	Usaquén	Calle 164 Carrera 16 C
5	SINTETICA	Estrella norte	01-189	Usaquén	Calle 160 Carrera 19 B
6	SINTETICA	Verbenal	01-313	Usaquén	Calle 187 Transversal 18 B
7	SINTETICA	Urb. Calle 170 / Alameda	01-540	Usaquén	Carrera 17 Calle 175
8	SINTETICA	La Cabrera (Japón)	02-007	Chapinero	Av Carrera 11 Calle 87
9	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
10	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
11	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
12	SINTETICA	Desarrollo Lourdes	03-122	Santafé	Carrera 1A Este Calle 3
13	SINTETICA	Laches la mina	03-148	Santafé	Diagonal 4B Cra 8 E
14	SINTETICA	Urb. Antioquia	04-038	San Cristóbal	Transversal 8a este Calle 50 b sur
15	SINTETICA	Gaitán cortes	04-103	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur
16	SINTETICA	La Victoria	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
17	SINTETICA	La Victoria	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	SINTETICA	San Cristóbal 2	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
19	SINTETICA	San Cristobal1	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
20	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
21	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
22	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	SINTETICA	Alfonso López	05-141	Usme	Carrera 5 G Calle 93 sur
24	SINTETICA	Nuevo Usme	05-459	Usme	Carrera 14 A Calle 137 B sur
25	SINTETICA	Nuevo milenio	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
26	SINTETICA	Nuevo milenio	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	SINTETICA	Laguneta	06-005	Tunjuelito	Cra 55 Diagonal 49 sur
28	SINTETICA	Urb. Tunjuelito	06-012	Tunjuelito	Cra 12 Calle 59 sur
29	SINTETICA	Nuevo Muzu	06-017	Tunjuelito	Diagonal 52 B sur Cra 61B
30	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
31	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
32	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
33	SINTETICA	Tunal Alterna	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
34	SINTETICA	Naranjos	07-035	Bosa	Carrera 80 J Calle 70 A sur
35	SINTETICA	Timiza Villa del rio	07-036	Bosa	Carrera 65 Calle 55 A sur
36	SINTETICA	Autopista Sur (Pavco)	07-152	Bosa	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
37	SINTETICA	Clarelandia	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
38	SINTETICA	Clarelandia mini	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
39	SINTETICA	El Recreo	07-260	Bosa	Calle 69 A Sur 93D - 45
40	SINTETICA	La Esperanza	07-273	Bosa	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J
41	SINTETICA	La Tingua Tibanica	07-274	Bosa	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
42	SINTETICA	Urb. Chicala	07-292	Bosa	Av Carrera 86 Calle 55 sur
43	SINTETICA	Santiago de Atalaya	07-321	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur
44	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
45	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
46	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
47	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
48	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
49	SINTETICA	Portal del Sol	07-403	Bosa	Carrera 95 A Calle 73 sur
50	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
51	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
52	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
53	SINTETICA	Carvajal	08-040	Kennedy	Cra 70 B Calle 24 A sur
54	SINTETICA	Villa Alsacia	08-065	Kennedy	Carrera 72 B Calle 11 A BIS
55	SINTETICA	Marsella Sector Norte I Etapa	08-066	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
56	SINTETICA	Marsella Sector Norte I Etapa	08-066	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
57	SINTETICA	Américas Occidental	08-127	Kennedy	Av. Boyacá Calle 2 sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
58	SINTETICA	Villa de los Sauces	08-180	Kennedy	Carrera 77 Bis Calle 58 C sur
59	SINTETICA	La Igualdad	08-212	Kennedy	Carrera 68A entre Calle 2
60	SINTETICA	Timiza	08-219	Kennedy	Carrera 72 P Calle 40 H sur
61	SINTETICA	Timiza	08-219	KENNEDY	Carrera 72 P Calle 40 H sur
62	SINTETICA	Las Luces y Villa Rica	08-533	Kennedy	Carrera 77 H Calle 52 A sur
63	SINTETICA	Gilma f11	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
64	SINTETICA	Gilma f8	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
65	SINTETICA	Gilma f5	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
66	SINTETICA	Gilma f5	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
67	SINTETICA	La Alejandra	08-568	Kennedy	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur
68	SINTETICA	Lago Timiza I Etapa	08-626	Kennedy	Carrera 73 Calle 43 sur
69	SINTETICA	Primavera	08-770	Kennedy	Calle 2 Carrera 91 C
70	SINTETICA	Modelia	09-016	Fontibon	Carrera 81 C N°24 c 50
71	SINTETICA	Villa Helena Villemar	09-026	Fontibón	Carrera 96 G N°20 A 35
72	SINTETICA	Carlos Lleras (El Fuego)	09-048	Fontibón	Carrera 70 Calle 23 C
73	SINTETICA	Urb. Ciudad Hayuelos	09-200	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
74	SINTETICA	Urb. Ciudad Hayuelos	09-200	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
75	SINTETICA	Villas del Madrigal	10-002	Engativá	Calle 75 C Carrera 99 B
76	SINTETICA	Villa Luz	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
77	SINTETICA	Villa Luz	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
78	SINTETICA	Florencia Los Tronquitos	10-028	Engativá	Carrera 91 A Calle 75 C
79	SINTETICA	La Europa	10-045	Engativá	Carrera 71 D Calle 67
80	SINTETICA	Villa de Granada	10-102	Engativá	Cra 111A Calle 75D
81	SINTETICA	Bachué	10-117	Engativá	Carrera 95 Calle 90 A
82	SINTETICA	Ciudad Honda	10-153	Engativá	Carrera 68 G Calle 64 H
83	SINTETICA	El Carmelo	10-169	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
84	SINTETICA	El Carmelo	10-169	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
85	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
86	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
87	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
88	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
89	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
90	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
91	SINTETICA	Normandía	10-190	Engativá	Carrera 73 Calle 51
92	SINTETICA	Bonanza	10-215	Engativá	Carrera 70 F Calle 75
93	SINTETICA	San Andrés	10-234	Engativá	Carrera 102 con Calle 79
94	SINTETICA	San Andrés	10-234	Engativá	CALLE 82 CARRARA 102
95	SINTETICA	Florencia	10-249	Engativá	Carrera 88 Calle 75
96	SINTETICA	UDS Unidad Deportiva El Salitre	10-290	Engativá	CALLE63 CARERA AV 68
97	SINTETICA	Petar Salitre	10-531	Engativá	Carrera 120 Calle 80 A Bis
98	SINTETICA	Ciudadela Cafam	11-008	Suba	Cra 113 C Calle 142 A
99	SINTETICA	Berlín	11-015	Suba	Calle 142 Carrera 145 B

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
100	SINTETICA	Cantalejo	11-036	Suba	Carrera 55 Calle 160
101	SINTETICA	Urb Lombardía (1 Etapa)	11-052	Suba	Calle 143 Carrera 107B
102	SINTETICA	Burgos britalia1	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160
103	SINTETICA	Burgos britalia2	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160
104	SINTETICA	Casa Blanca	11-069	Suba	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141
105	SINTETICA	Bilbao	11-074	Suba	Calle 142 C Carrera 151 A
106	SINTETICA	Tibabuyes1	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
107	SINTETICA	Tibabuyes2	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
108	SINTETICA	Prado Pinzón	11-109	Suba	Calle 143 Carrera 49
109	SINTETICA	Cafam Suba II (Los Gavilanes)	11-1101	Suba	Carrera 143 Calle 142 A
110	SINTETICA	Urb. Mazurén I Sector	11-161	Suba	Calle 152 Carrera 50
111	SINTETICA	Victoria norte	11-162	Suba	Calle 150 Carrera 54
112	SINTETICA	Cometas	11-204	suba	Av Calle 127 Carrera 87 A
113	SINTETICA	Lindaraja	11-309	suba	Carrera 78 Calle 127 D
114	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
115	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
116	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
117	SINTETICA	Vilanova	11-668	suba	Carrera 54 D Calle 186
118	SINTETICA	Valle de Refous	11-686	Suba	Cra 101 calle 150a
119	SINTETICA	PRD 1	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
120	SINTETICA	PRD 2	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
121	SINTETICA	Santa Clara	13-015	Teusaquillo	Carrera 46 Calle 22 A
122	SINTETICA	Urb Salitre (Greco)	13-016	Teusaquillo	Carrera 66 B Calle 43
123	SINTETICA	Arena Movistar	13-128	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
124	SINTETICA	Arena Movistar	13-128	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
125	SINTETICA	La pepita	14-008	Mártires	Calle 10 Carrera 26
126	SINTETICA	Santa Isabel La Fragua	15-021	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
127	SINTETICA	Santa Isabel La Fragua	15-021	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
128	SINTETICA	Luna Park	15-029	Antonio Nariño	Carrera 14 Calle 13 sur
129	SINTETICA	Villa Mayor	15-036	Antonio Nariño	Calle 32 A sur Carrera 34 C
130	SINTETICA	Fragua	15-040	Antonio Nariño	Carrera 31 N.º 14 B 57 sur
131	SINTETICA	Champion Primavera	16-012	Pte Aranda	Transv 42 A Calle 5A
132	SINTETICA	Milenta tejar san eusebio	16-099	Pte Aranda	Carrera 52 B Calle 20 sur
133	SINTETICA	Montes 1	16-112	Pte Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
134	SINTETICA	Montes2	16-112	Pte Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
135	SINTETICA	Gorgonzola	16-126	Pte Aranda	Carrera 41 A Calle 5
136	SINTETICA	Pradera sur	16-153	Pte Aranda	Av calle 3 Carrera 66

144

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
137	SINTETICA	Jazmín	16-204	Pte Aranda	Av. Carrera 50 Calle 1 D
138	SINTETICA	Parque Industrial (El Nectar)	16-415	Pte Aranda	Cll 10 AV Cra 36
139	SINTETICA	Parque Industrial (El Nectar Polideportivo)	16-416	Pte Aranda	Cll 11 A AV Cra 36
140	SINTETICA	La Catedral - Candelaria	17-028	La Candelaria	Calle 12f No 3-27
141	SINTETICA	Urb. Gustavo Restrepo	18-009	Rafael Uribe	Calle 28 Sur Carrera 15A
142	SINTETICA	Bosque San Carlos	18-028	Rafael Uribe	Carrera 12 Bis
143	SINTETICA	Palermo Sur	18-035	Rafael Uribe	Carrera 1 Este Calle 49 C sur
144	SINTETICA	Marruecos	18-041	Rafael Uribe	Calle 48 P sur Carrera 5L
145	SINTETICA	Molinos	18-055	Rafael Uribe	Transversal 5 Calle 48 L sur
146	SINTETICA	Santa Lucia	18-073	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
147	SINTETICA	Santa Lucia	18-073	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
148	SINTETICA	Parque Olaya Herrera	18-207	Rafael Uribe	Carrera 21 25-35 Sur
149	SINTETICA	San José	18-429	Rafael Uribe	Calle 26 Sur y Av 1 de Mayo con Cra 12 D
150	SINTETICA	Domingo Lain	19-032	Ciudad Bolívar	Calle 64 C sur Transv 17N
151	SINTETICA	Arborizadora Alta	19-058	Ciudad Bolívar	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B
152	SINTETICA	La Coruña	19-115	Ciudad Bolívar	Calle 58 Bsur Carrera 47
153	SINTETICA	Sierra Morena	19-190	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur
154	SINTETICA	Sierra Morena	19-190	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur
155	SINTETICA	Illimani (Paraíso)	19-346	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
156	SINTETICA	Ilimani	19-346	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
157	SINTETICA	Buenavista- Porvenir	19-347	Ciudad Bolívar	Carrera 17 F Calle 76 A sur
158	SINTETICA	El Taller- El Ensueño	19-348	Ciudad Bolívar	Carrera 75A Diagonal 68 A
159	SINTETICA	Paraíso	19-490	Ciudad Bolívar	Cra 27 Q Calle 71 K sur
160	SINTETICA	Caracolí	19-710	Ciudad Bolívar	Carrera 74 B Calle 77 sur
161	SINTETICA	Balmoral Guadalupe	19-750	Ciudad Bolívar	Autopista sur Carrera 71
162	SINTETICA	Altos de la Estancia	19-756	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
163	SINTETICA	Altos de la Estancia	19-756	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
164	SINTETICA	Mirador illimani	19-788	Ciudad Bolívar	Carrera 27 C Diagonal 70 U Bis sur
165	SINTETICA	San José Maryland	07-164	Bosa	Carrera 86 Calle 73 G sur
166	SINTETICA	Aurora	05-002	USME	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyacá)
167	SINTETICA	Valles de Cafam	05-003	USME	Calle 92 sur Carrera 14 I
168	SINTETICA	Villa Alemana	05-087	USME	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur
169	SINTETICA	Pijaos	18-090	Rafael Uribe	Av Cra 10 Calle 35 sur
170	SINTETICA	Cruces	03-036	Santafé	Carrera 5 A Calle 1 B
171	SINTETICA	La Gaitana	11-205	SUBA	Carrera 125 B Calle 131 A
172	SINTETICA	Gimnasio del Norte	12-023	Barrios Unidos	Carrera 28 Calle 63 B
173	SINTETICA	Eduardo Santos	14-030	Mártires	Carrera 18 C Calle 4 A
174	SINTETICA	Dindalito	08-144	Kennedy	Carrera 94 C Calle 42 sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
175	SINTETICA	Castilla	08-200	Kennedy	Carrera 74 Calle 8A Bis
176	SINTETICA	Cayetano Cañizares	08-241	Kennedy	Carrera 80 Calle 40 C sur
177	SINTETICA	Estancia	19-231	Ciudad Bolívar	Calle 58 C sur Carrera 74 C
178	SINTETICA	La Joya	19-349	Ciudad Bolívar	Carrera 18 I Calle 80 B sur
179	SINTETICA	Urb Metrópolis	12-035	Barrios Unidos	Carrera 66 Calle 84
180	SINTETICA	Urb La Laguna 1 (Venecia)	06-006	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur
181	SINTETICA	Urb La Laguna 2 (Venecia)	06-006	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur

CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL:

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	NATURAL	EL TUNAL (Estadio)	06-063	Tunjuelito	Carrera 7H Calle 165
2	NATURAL	EL TUNAL (Softbol)	06-063	Tunjuelito	Carrera 7H Calle 165
3	NATURAL	TIMIZA (Estadio)	08-219	Kennedy	Carrera 9 Calle 145
4	NATURAL	ATAHUALPA (Estadio)	09-104	Fontibón	Calle 164 Carrera 16 C
5	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Estadio)	12-091	Barrios Unidos	Calle 160 Carrera 19 B
6	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Alterna 3)	12-091	Barrios Unidos	Calle 187 Transversal 18 B
7	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Playa - 1)	12-091	Barrios Unidos	Carrera 17 Calle 175
8	NATURAL	TABORA	10-192	Engativá	Av Carrera 11 Calle 87
9	NATURAL	EL COUNTRY (Club)	01-1000	Usaquén	Carrera 14 Calle 7
10	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Beisbol)	10-290	Engativá	Carrera 14 Calle 7
11	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo)	10-290	Engativá	Carrera 14 Calle 7
12	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo) MARTE	10-290	Engativá	Carrera 1A Este Calle 3
13	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Sotfbol)	10-290	Engativá	Diagonal 4B Cra 8 E
14	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Voleibol)	10-290	Engativá	Transversal 8a este Calle 50 b sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
15	NATURAL	SAN CRISTOBAL (Estadio)	04-127	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur
16	NATURAL	PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (Sector Historico)	03-035	Santa Fé	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
17	NATURAL	CIUDAD MONTES	16-112	Puente Aranda	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	NATURAL	CIUDAD MONTES (Softbol)	16-112	Puente Aranda	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
19	NATURAL	CIUDAD MONTES (2 de Playa)	16-112	Puente Aranda	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
20	NATURAL	UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERIA	16-024	Puente Aranda	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
21	NATURAL	MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	Puente Aranda	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
22	NATURAL	NUEVO MUZU	06-017	Tunjuelito	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	NATURAL	LA SERENA	10-223	Engativá	Carrera 5 G Calle 93 sur
24	NATURAL	URBANIZACION BOCHICA	16-037	Puente Aranda	Carrera 14 A Calle 137 B sur
25	NATURAL	URBANIZACION LOS ANGELES PRIMER SECTOR	10-186	Engativá	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
26	NATURAL	PARQUE JUAN AMARILLO	10-171	Engativá	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	NATURAL	ATAHUALPA I PREDIO - El Cajon Sector I	09-024	Fontibón	Cra 55 Diagonal 49 sur
28	NATURAL	MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA - Pinos de Marsella	08-066	Kennedy	Cra 12 Calle 59 sur
29	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Complejo Acuatico (1, 2,3 Playa)	12-1000	Barrios Unidos	Diagonal 52 B sur Cra 61B
30	NATURAL	LA GAITANA	11-205	Suba	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
31	NATURAL	LA FLORIDA 1	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
32	NATURAL	LA FLORIDA 2	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
33	NATURAL	LA FLORIDA 3	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
34	NATURAL	LA FLORIDA 4	10-311	Engativá	Carrera 80 J Calle 70 A sur
35	NATURAL	LA FLORIDA 5	10-311	Engativá	Carrera 65 Calle 55 A sur
36	NATURAL	LA FLORIDA 6	10-311	Engativá	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
37	NATURAL	LA FLORIDA 7	10-311	Engativá	Calle 58 J sur Cra 80 G
38	NATURAL	LA FLORIDA 8	10-311	Engativá	Calle 58 J sur Cra 80 G

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
39	NATURAL	LA FLORIDA 9	10-311	Engativá	Calle 69 A Sur 93D - 45
40	NATURAL	LA FLORIDA MARACANA 1	10-311	Engativá	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J
41	NATURAL	LA FLORIDA MARACANA 2	10-311	Engativá	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
42	NATURAL	PARQUE DEL RIO (SAN JOSE DE MARYLAND)	07-164	Bosa	Av Carrera 86 Calle 55 sur
43	NATURAL	AUTOPISTA SUR (Pavco)	07-152	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	4041 DE 2024
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO INNOVAPARQUES
Objeto	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".
Plazo de la ejecución etapa de obra	OCHO (08) MESES
Prorroga No. 1	TRES (03) MESES
Plazo total del contrato	ONCE (11) MESES
Valor etapa de obra	$ 5.200.000.000,00
Valor adición No. 1	$ 2.847.000.000,00
Valor total del contrato	$ 8.047.000.000,00
Fecha Inicio	20 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación del actualizada:	19 de octubre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. de contrato	4080 DE 2024
Contratista de Interventoría	CONSORCIO SANTA TERESA 28
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2"
Periodo etapa de obra	OCHO (08) MESES
Plazo de liquidación	UN (01) MES
Prorroga No. 1	TRES (03) MESES
Plazo total del contrato	DOCE (12) MESES

Valor etapa de obra	$ 2.107.109.833,00
Adición No. 1	$ 322.109.701,00
Valor total del contrato	$ 2.429.219.534,00
Fecha Inicio	20 de noviembre de 2024
Fecha de terminación actualizada:	19 de noviembre de 2025

3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS:

3.1. PERSONAL DE INTERVENTORIA:

Se relaciona en la siguiente tabla los profesionales contractuales correspondientes al contrato de interventoría, teniendo en cuenta que los resaltados en rojo salen del proyecto:

PERSONAL INTERVENTORÍA			
CARGO A DESEMPEÑAR	**NOMBRE**	**% DEDICACIÓN**	**RADICADO IDRD**
DIRECTOR DE OBRA	RAUL ORLANDO DELGADO	72%	IDRD-4080-G1-2024-004
DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ANDRES FIGUEROA	72%	IDRD-4080-G1-2024-272
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARIA CLAUDIA MAHECHA	80%	IDRD-4080-G1-2024-004
PROFESIONAL SST	LAURA SOFIA FERNANDEZ	92%	IDRD-4080-G1-2024-004
TOPOGRAFO	JUAN CARLOS RAMIREZ	33%	IDRD-4080-G1-2024-004
CADENERO I	RUBEN DARIO MARQUEZ	33%	IDRD-4080-G1-2024-004
CADENERO II	RAFAEL SANABRIA PIÑEROS	20%	IDRD-4080-G1-2024-004
ABOGADA	LINA DEL PILAR RODRIGUEZ	3%	IDRD-4080-G1-2024-004
CONTADORA	SOLBEY MAYERLY DUQUE	3%	IDRD-4080-G1-2024-004
SECRETARIA	LIZETH ALEIDA CASTILLO	8%	IDRD-4080-G1-2024-004
INSPECTOR 1	ANDRES GIOVANNY CORDOBA	100%	IDRD-4080-G1-2024-004
INSPECTOR 2	DIEGO ANDRES GALE	100%	IDRD-4080-G1-2024-004
INSPECTOR 3	SERGIO ANDRES PEDREROS	100%	IDRD-4080-G1-2024-004
ASESOR AGRONOMO	HENRY ANANIAS CABEZA CEPEDA	60%	IDRD-4080-G1-2024-004

Tabla 1. Personal de interventoría

3.2. PERSONAL DE CONTRATISTA

Durante el periodo del presente informe, no se cuenta con cambios en los profesionales de contratista, lo cuales se encuentran descritos en la siguiente tabla:

PERSONAL CONTRATISTA				
CARGO A DESEMPEÑAR	**NOMBRE**	**RADICADO**	**FECHA APROBACIÓN**	**DEDICACIÓN**
Director del Proyecto	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	22,40%
Asesor agrónomo	JAVIER GUTIERREZ PINEDA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	80%
Residente	CAMILO ANDRES ROJAS ZAPATA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	60%
Profesional de seguridad industrial	ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	34%
Inspector	JHONY FERNEY DIAZ DAZA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	100%
Inspector	OSCAR MAURICIO ACEVEDO BERNAL	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	100%
Inspector	BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	100%
Topógrafo	ALEJANDRO ESTEVE SARAY HERNANDEZ	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	11,95%
Cadenero 1	JUAN CARLOS SANABRIA NUNZABA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	11,95%
Secretaria	DEASSI MAGALY VELASQUEZ QUEVEDO	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	5%

Tabla 2. Personal de Contratista

4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD

4.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE CONTRATISTA

Teniendo en cuenta el documento aprobado y las gestiones realizadas por el contratista en el desarrollo del periodo no se cuenta con las evidencias de cumplimiento del plan de calidad v.2 propuesto, ni los soportes de seguimiento y cumplimiento del Plan de Inspección y ensayo, esto dado a que las evidencias de cumplimiento deben ser reflejadas en los informes periódicos presentados.

Con base a lo anterior, se ha realizado por parte de esta interventoría las solicitudes y requerimientos:

- Se realiza la solicitud de entrega de reporte semanal materiales, lo cual no se presenta por parte del contratista
- Se realiza fundida de concreto en PRD para cancha de pádel solicitando la toma de muestras de concreto por parte del contratista

- Como Interventoria se toma contramuestra de concreto para verificación de resistencia del concreto instalado
- Se recibe diseño de mezcla de concreto el cual entra a revisión por los profesionales técnicos del contrato
- Se realiza solicitud de entrega de certificado de malla electrosoldado y aditivos usados en la placa de PADEL
- Se verifica en obra el uso del NIVEL TOPCON AT-B4 serie 13622
- Se aprueba informe de N° 8 v.2
- Se envían observaciones al Inf N° 9 v,1
- Se reitera por medio de oficio 363 la atención de las observaciones del informe 9 y la presentación del informe 10

A la fecha de la presentación de este informe de interventoría, el informe N°9 no ha sido aprobado por el contratista, y el Informe de Calidad N°10 no se ha presentado en su primera versión para revisión, solicitudes realizadas por interventoria descritas en la gestión realizada lastadas anteriormente.

.

5. SEGUIMIENTO A LAS COMUNICACIONES:

Los mecanismos de comunicación con el cliente y el contratista son realizados por medio de actas de comité de obra, correspondencia enviada y recibida, correo electrónico y bitácora de obra.

Toda la correspondencia es controlada de tal forma que su trazabilidad y seguimiento se realice de forma adecuada y dentro de los tiempos requeridos por la entidad.

5.1. ACTAS DE COMITÉ

El control de las actas de comité se realiza por medio del seguimiento de los compromisos los cuales son consolidados para seguimiento en cada comité. Las actas que evidencian el cumplimento de los comités periódicos se encuentran anexas en el informe técnico de Interventoria.

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo objeto del presente informe en el **(ANEXO 03 del Informe Técnico N°6)** se adjuntan las actas suscritas en el periodo.

ACTA DE SEGUIMIENTO	FECHA
Acta de comité No. 38	**27/08/2025**
Acta de comité No. 39	**03/09/2025**
Acta de comité No. 40	**10/09/2025**
Acta de comité No. 41	**17/09/2025**
Acta de comité No. 42	**26/09/2025**

5.2. CORRESPONDENCIA

El control de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo se realiza por medio del cuadro de control de correspondencia a cada uno de los contratos.

5.2.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORÍA

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA IDRD--4080-2024 - INTERVENTORÍA			
No. CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**

Tabla 3. Correspondencia enviada interventoría

5.2.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERVENTORÍA

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA IDRD-4080-2024 - INTERVENTORÍA			
No. CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**OBSERVACIONES**

Tabla 4. Correspondencia recibida interventoría

5.3. BITÁCORA:

El control y seguimiento de las actividades y registros de obra se encuentran registrados en el libro de obra, la copia del mismo se encuentra en el informe técnico de interventoría, en el cual se evidencia el registro de la información diariamente **(ANEXO 07 del Informe Técnico)**.

6. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y PRESERVACIÓN

La interventoría cuenta con una oficina dotada con equipos de cómputo, impresora e internet para el control administrativo y técnico del proyecto en obra.

El manejo y control administrativo se adelanta desde la oficina principal ubicada en la Carrera 70C N° 48 – 55 Barrio Normandía, con los siguientes recursos:

- Equipos de cómputo para residentes e inspectores
- Impresora
- Internet
- Teléfonos celulares
- Baños

7. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

El control de la información documentada se realiza por medio del listado documentos, este permite establecer la vigencia y cambios realizados a cada uno de los documentos que afectan e inciden en el proyecto.

A la fecha del presente informe no se ha realizado la actualización o cambio de algún documento relacionado con el proyecto, por tanto, el listado adjunto corresponde a los incluidos en el plan de calidad del proyecto.

VER ANEXO 1. LISTADO DE DOCUMENTOS DE INTERVENTORÍA

El contratista realizó la presentación del control de la información documentada relacionada con el contrato de obra, en el que se incluye la información requerida por el cliente.

VER ANEXO 2. LISTADO DE DOCUMENTOS DE CONTRATISTA

8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ADQUISICIONES

El seguimiento realizado a las adquisiciones realizadas por el contratista CONSORCIO INNOVAPARQUES con corte a 30 de septiembre de 2025 no ha sido presentado, dado a que a la fecha del presente informe no se cuenta con la primera versión del informe del periodo del contratista

9. SEGUIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESERVACIÓN

La interventoría cuenta con una oficina dotada con equipos de cómputo, impresora e internet para el control administrativo y técnico del proyecto en obra.
El manejo y control administrativo se adelanta desde la oficina principal ubicada en la Carrera 70C N° 48 – 55 Barrio Normandía, con los siguientes recursos:

- Equipos de cómputo para residentes e inspectores
- Impresora
- Internet
- Teléfonos celulares
- Baños

10. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

10.1. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO - INTERVENTORÍA

El Plan de inspección y ensayo, este será la herramienta para realizar la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables a los materiales e insumos que incidan en la calidad de proyecto, para el periodo se realiza contra muestreo a concretos instalados por el contratista, evidenciando que cumplen con la resistencia establecida por la especificación.

VER ANEXO 3. ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA

10.2. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO - CONTRATISTA

Dadas las actividades realizadas en el periodo, se solicita al contratista suministre los ensayos de laboratorio, certificaciones y fichas técnicas que demuestran el cumplimiento de las especificaciones requeridas para el contrato, los cuales se presentan en el siguiente anexo los certificados y ensayos realizados en el periodo

VER ANEXO 4. ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

11. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO

Para el desarrollo del proyecto se realizará el seguimiento a los equipos de inspección, medición y ensayo usados.

11.2. EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO – INTERVENTORÍA

La interventoría contará con la contratación del laboratorio PSI Ingeniería para realizar las contra muestras de materiales cuando esto sea requerido, por frecuencia o por incertidumbre de los resultados recibidos del contratista, este laboratorio cuenta con la acreditación de sus métodos de ensayo por lo cual se anexa el certificado emitido por ONAC, la certificación de acreditación, estos documentos fueron presentados a la entidad en el informe de calidad N°2 en el anexo 2

11.2. EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO – CONTRATISTA

El CONSORCIO ejecuta sus actividades de topografía asegurando la validez y fiabilidad de sus resultados, por lo cual hace seguimiento al estado de conformidad de los equipos de topografía, se presenta el certificado de calibración del equipo usado; se realizó por parte de la las verificaciones periódicas a los mismos en campo bajo el acompañamiento del equipo técnico de interventoría.

El contratista no ha realizado la entrega del informe correspondiente al mes de SEPTIEMBRE periodo N° 11, por lo cual no se cuenta con la información correspondientes de los equipos de topografía usados ni los chequeos correspondientes.

12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD DE LOS MATERIALES

Teniendo en cuenta que se requiere un control adecuado de los materiales en obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos, se ha realizado solicitud al contratista la presentación de la información semanalmente para control y seguimiento del Plan de inspección ensayo, información que no ha sido suministrada con la frecuencia solicitada sino hasta la presentación del informe correspondiente del periodo, a pesar de no contar con la entrega de su primera versión correspondiente al informe de calidad N° 11 de contratista

13. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES

El control y seguimiento de las actividades de obra por parte de la interventoría son soportadas con la liberación de actividades incluidas **(ANEXO 06 del Informe Técnico N°6)**

CAMPOS EN GRAMA SINTETICA:

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
LA FRAGUA	15-040	Carrera 31 N.º 14 B 57 sur	19-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SANTA ISABEL LA FRAGUA F8	15-021	Calle 8 Sur con Carrera 27	12-09-2025 cepillado y fumigación
SANTA ISABEL LA FRAGUA F5	15-021	Calle 8 Sur con Carrera 27	12-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA MAYOR CEMENTERIO DEL SUR	15-036	Calle 32 A sur Carrera 34 C	19-09-2025 cepillado y fumigación
GIMNASIO DISTRITAL DEL NORTE	12-023	Carrera 28 y Carrera 27A con entre Calle 63C y Calle 63B	19-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (PRD1)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	19-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (PRD2)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	19-09-2025 cepillado, fumigación y bordeo
URBANIZACION METROPOLIS	12-035	Av. Carrera 68 y Carrera 65B con entre Calle 73 y Calle 78	05-09-2025 cepillado y fumigación
AUTOPISTA SUR (Pavco)	07-152	Av. Calle 57R S y Calle 57K S con entre Carrera 72A y Av. Carrera 71B	02-09-205 cepillado, fumigación, poda y bordeo
CLARELANDIA F11	07-163	Calle 58C S y Calle 59 S con entre Carrera 80I y Carrera 80B	03-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
CLARELANDIA F8	07-163	Calle 58C S y Calle 59 S con entre Carrera 80I y Carrera 80B	03-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR 2	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR 3	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR 4	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR 5	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EL PORVENIR mini	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 103	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL RECREO	07-260	Carrera 106A y Carrera 93D con entre Calle 63 S y Calle 73 S	10-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-273	Carrera 80J y Carrera 79 con entre Calle 76A S y Calle 75BIS S	03-09-2025 cepillado y fumigación
TIBANICA	07-274	Diagonal 73 y Carrera 77G con entre Calle 78I S y Calle 74 S	10-09-2025 cepillado y fumigación
NARANJOS	07-035	Carrera 80M Bis y Carrera 80I con entre Calle 70F S y Calle 68C S	10-09-2025 cepillado, fumigación y bordeo
Parque Campo Verde F5	07-436	CARRERA 91 N 83 85 SUR	03-09-2025 cepillado y fumigación
Parque Campo Verde F8	07-436	CARRERA 91 N 83 85 SUR	03-09-2025 cepillado y fumigación
Parque Campo Verde F8	07-436	CARRERA 91 N 83 85 SUR	03-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION PORTAL DEL SOL	07-403	Carrera 98B y Carrera 95A con entre Calle 74 S y Calle 75 S	03-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE DEL RIO (SAN JOSE DE MARYLAND)	07-164	Calle 79C S y Calle 74C S con entre Carrera 87B y Rio Tunjuelito	10-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION SANTIAGO DE ATALAYAS	07-321	Carrera 99C y Carrera 98A con entre Calle 59B S y Calle 61A S	03-09-2025 cepillado y fumigación
TIMIZA (Sector Villa del Rio)	07-036	Av. Carrera 71B y Carrera 64B con entre Calle 55A S y Rio Tunjuelito	10-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CHICALA LOTE A	07-292	Calle 54C S y Calle 55 S con entre Av. Carrera 86 y Carrera 86C	03-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CABRERA (Japón)	02-007	Av. Carrera 11 y Carrera 11A con entre Calle 86A y Calle 87	22-09-2025 cepillado y fumigación
ALTOS DE LA ESTANCIA 1	19-756	Calle 64A S y Calle 75C S con entre Carrera 75F y Carrera 76C	09-09-2025 cepillado y fumigación
ALTOS DE LA ESTANCIA 2	19-756	Calle 64A S y Calle 75C S con entre Carrera 75F y Carrera 76C	09-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO ARBOLIZADORA ALTA	19-058	Transversal 40B y Carrera 36 con entre Diagonal 73A S y Diagonal 72A S	09-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION BALMORAL CESION GUADALUPE	19-750	Av. Calle 57R S y Calle 58A S con entre Carrera 71 y Av. Carrera 70C	16-09-2025 cepillado y fumigación
BUENAVISTA EL PORVENIR	19-347	Calle 75B S y Calle 77 BIS S con entre Carrera 17N y Carrera 17F	

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
DESARROLLO CARACOLI	19-710	Calle 77S y Calle 77D S con entre Carrera 74B y Carrera 74D	09-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO DOMINGO LAIN II (CONDOMINIO EL BOSQUE)	19-032	Calle 64A S y Calle 64 S entre Carrera 18L y Transversal 17N	09-09-2025 cepillado y fumigación
EL TALLER (EL ENSUEÑO)	19-348	Transversal 70C y Carrera 67 S con entre Av. Calle 68 S y Calle 68D BIS A S	09-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA ESTANCIA	19-231	Diagonal 57Z S y Calle 59A S con entre Carrera 74G y Carrera 74A	09-09-2025 cepillado y fumigación
ILLIMANI (PARAISO) f11	19-346	Calle 71P Sur y Calle 74B S con entre Carrera 27F y Carrera 27B	09-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo.
ILLIMANI (PARAISO) f5	19-346	Calle 71P Sur y Calle 74B S con entre Carrera 27F y Carrera 27B	09-09-2025 cepillado y fumigación
MIRADOR ILLIMANI	19-788	Calle 71P Sur y Calle 74B S con entre Carrera 27F y Carrera 27B	09-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA CORUÑA	19-115	Carrera 49A y Carrera 45D entre Calle 59 BIS S y Rio Tunjuelito	
LA JOYA	19-349	Calle 80 B BIS S y Calle 80S con entre Carrera 18M y Transversal 18I	09-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO EL PARAISO	19-490	Calle 71K S y Calle 71N S con entre Carrera 27P y Carrera 27Q	09-09-2025 cepillado y fumigación
SIERRA MORENA	19-190	Transversal 73B y Transversal 60 entre Calle 75A S y Diagonal 73C S	02-09-2025 cepillado y fumigación
SIERRA MORENA 2	19-190	Transversal 73B y Transversal 60 entre Calle 75A S y Diagonal 73C S	02-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	10-117	Calle 90A y Calle 91A con entre Carrera 95D y Carrera 95	05-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA BONANZA	10-215	Transversal 70C Bis y Carrera 70C con entre Calle 75 y Calle 77	05-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CIUDAD DE HONDA	10-153	Carrera 68H y Carrera 68D con entre Calle 64H y Calle 65	05-09-2025 cepillado y fumigación
EL CARMELO f11	10-169	Av. Calle 72 y Calle 70 con entre Carrera 101A y Carrera 104C	23-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
EL CARMELO f8	10-169	Av. Calle 72 y Calle 70 con entre Carrera 101A y Carrera 104C	23-09-2025 cepillado y fumigación
FLORENCIA	10-028	Carrera 91A y Carrara 90 BIS con entre Calle 76 BIS y Calle 75C	

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
FLORENCIA LOS TRONQUITOS	10-028	Carrera 91A y Carrara 90 BIS con entre Calle 76 BIS y Calle 75C	23-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F8	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F8	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA EUROPA F5	10-045	Carrera 71D y Carrara 71 con entre Calle 68B y Calle 67B	05-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA EUROPA mini	10-045	Carrera 71D y Carrara 71 con entre Calle 68B y Calle 67B	05-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION NORMANDIA I, II, II Y IV SECTOR	10-190	Carrera 73A y Carrera 73 con entre Calle 52A y Calle 51	25-09-2025 cepillado y fumigación
PLANTA DE TRATAMIENTO SALITRE (PETAR)	10-531	Carrera 119 y Roí Bogotá con entre Calle 80A Bis y Calle 86	19-09-2025 cepillado y fumigación
SAN ANDRES F8	10-234	Calle 82 y Calle 80A con entre Carrera 102 y Carrera 100A	23-09-2025 cepillado y fumigación
SAN ANDRES F11	10-234	Calle 82 y Calle 80A con entre Carrera 102 y Carrera 100A	23-09-2025 cepillado y fumigación
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	22-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
VILLA LUZ F11	10-018	Carrera 77A y Carrara 80A con entre Calle 63F BIS y Calle 64C	23-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA LUZ F5	10-018	Carrera 77A y Carrara 80A con entre Calle 63F BIS y Calle 64C	23-09-2025 cepillado y fumigación
VILLAS DEL MADRIGAL	10-002	Calle 75 C Carrera 99 B	15-09-2025 instalación malla de nylon
			23-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO	09-048	Av. Carrera 72 y Carrara 69F con entre Av. Calle 22 y AV. Calle 24	25-09-2025 cepillado, fumigación poda y bordeo
MODELIA SECTOR A	09-016	Carrera 81C y Carrara 81 con entre Calle 24C y Calle 24F	25-09-2025 cepillado, fumigación y bordeo
URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPA II, III, IV Y V F5	09-200	Carrera 81B y Carrara 80A con entre Calle 19A y Av. Calle 22	25-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPA II, III, IV Y V F8	09-200	Carrera 81B y Carrara 80A con entre Calle 19A y Av. Calle 22	25-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA HELENA	09-026	Carrera 96H BIS y Carrara 96G con entre Calle 20A y Calle 20C	25-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
LAS AMERICAS OCCIDENTAL IV ETAPA	08-127	Calle 2A S y Av. Calle 5 S con entre Carrera 72C y Av. Carrera 72	17-09-2025 cepillado y fumigación
CARVAJAL	08-040	Carrera 70B y Carrera 69C con entre Calle 24A S y Calle 25 S	17-09-2025cepillado y fumigación
CASTILLA	08-200	Calle 8A y Calle 8B BIS con entre Carrera 75 y Carrera 73	17-09-205 cepillado, fumigación y bordeo
CAYETANO CAÑIZARES	08-241	Av. Carrera 80 y Carrera 80D BIS entre Calle 42A S y Calle 39 S	18-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
BELLAVISTA-DINDALITO	08-144	Calle 40S y Calle 42A S con entre Carrera 96 y Carrera 94C	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F11	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F8	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) Mini	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F5	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F5	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA ALEJANDRA	08-568	Carrera 72J y Carrera 72I con entre Calle 42B S y Calle 42 S	17-09-2025 cepillado y fumigación
LA IGUALDAD	08-212	Carrera 68B BIS y Carrera 68F con entre Av. Calle 6 y Calle 2	17-09-2025 cepillado y fumigación
LAGO TIMIZA I ETAPA	08-626	Calle 43 entre Carrera 73C S y Carrera 73 S	17-09-2025 cepillado y fumigación
LAS LUCES Y VILLA RICA	08-533	Carrera 77K BIS y Carrera 77H entre Calle 52A S y Calle 51A S	17-09-2025 no se realiza mantenimiento no se dio el espacio para ingresar
MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA, PINOS DE MARSELLA F11	08-066	Av. Calle 6 y Calle 9C con entre Carrera 69 y Carrera 68G	18-09-2025 cepillado y fumigación
MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA, PINOS DE MARSELLA F5	08-066	Av. Calle 6 y Calle 9C con entre Carrera 69 y Carrera 68G	18-09-2025 cepillado y fumigación
TIMIZA F11	08-219	Calle 45 S y Cal 40G S con entre Carrera 74 y Carrera 72J BIS	17-09-2025 cepillado y fumigación
TIMIZA F8	08-219	Calle 45 S y Cal 40G S con entre Carrera 74 y Carrera 72J BIS	17-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
VILLA DE LOS SAUCES	08-180	Carera 78 y Carrera 77H BIS con entre Calle 58C S y Calle 58B BIS S	17-09-2025 cepillado y fumigación
EDUARDO SANTOS	14-030	Carrera 19 y Carrera 18B con entre Calle 5A y Calle 4A BIS	01-09-2025 cepillado y fumigación
BARRIO LA PEPITA	14-008	Carrera 26 y Carrera 25A con entre Calle 11 y Calle 10	02-09-2025 cepillado y fumigación
GORGONZOLA	16-126	Carrera 41A y Carrera 40 con entre Calle 5 y Calle 4F	18-09-2025 cepillado y fumigación
EL JAZMIN	16-204	Av. Carrera 50 y Carrera 40B con entre Calle 1D y Calle 1H	02-09-2025 cepillado y fumigación
MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	Transversal 53 y Carrera 52 con entre Calle 19S y Calle 22S	03-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDAD MONTES 1	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	02-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDAD MONTES 2	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	02-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE INDUSTRIAL (Los Ejidos)	16-416	Calle 12 y Calle11A con entre Av. Carrera 36 y Carrera 37	25-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE INDUSTRIAL (Los Ejidos Licorera)	16-415	Av. Carrera 36 y Carrera 37A con entre Calle 10 y Calle 9	25-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA PRADERA SUR (Antes Salazar-Gómez)	16-153	Av. Calle 3 y Calle 4B con entre Carrera 66 y Carrera 65	25-09-2025 No se realiza mantenimiento porque está ocupada con escuela y nadie llegó para sacarlos y el profesor le pone candado por dentro para que nadie entre
URBANIZACION MARRUECOS II SECTOR	18-041	Calle 48P S y Calle 48Q S con entre Carrera 5L y Carrera 5C	08-09-2025 cepillado y fumigación
MOLINOS	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur	08-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
DESARROLLO PALERMO SUR	18-035	Calle 50 S y Calle 52A S entre Carrera 18E y Transversal 2D BIS	03-09-025 aplicación de caucho faltante y cepillado
			08-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA	18-207	Carrera 24 y Carrera 21 entre Calle 22 S y Calle 27 S	01-09-2025 cepillado y fumigación
PIJAOS	18-090	Av. Cra 10 Calle 35 sur	01-09-2025 Pijaos No se realizó mantenimiento por qué ahí una obra en toda la entrada y no ahí otro ingreso.
SAN JOSE	18-429	Calle 22 S y Calle 26A S entre Carrera 12D S y Carrera 12D	01-09-2025 cepillado y fumigación
SANTA LUCIA 1	18-073	Carrera 14 y Carrera 13D BIS entre Diagonal 45 BIS S y Calle 36 S	15-09-2025 cepillado y fumigación
SANTA LUCIA 2	18-073	Carrera 14 y Carrera 13D BIS entre Diagonal 45 BIS S y Calle 36 S	15-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION GUSTAVO RESTREPO	18-009	Calle 28C S y Calle 28C BIS S entre Carrera 13A y Carrera 14	01-09-2025 cepillado y fumigación
GAITAN CORTES	04-103	Calle 31A S y Diagonal 31C S con entre Carrera 7E y Carrera 4E	16-09-2025 no se realiza mantenimiento estaba ocupado

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
LA VICTORIA 1	04-122	Calle 37B BIS S y Calle 36D S con entre Carrera 2A y Carrera 1C E	16-09-2025 cepillado y fumigación
LA VICTORIA 2	04-122	Calle 37B BIS S y Calle 36D S con entre Carrera 2A y Carrera 1C E	16-09-2025 cepillado y fumigación
SAN CRISTOBAL 1	04-127	Carrera 4 y Carrera 6 E con entre Calle 17A S y Calle 14 S	16-09-2025 cepillado y fumigación
SAN CRISTOBAL 2	04-127	Carrera 4 y Carrera 6 E con entre Calle 17A S y Calle 14 S	16-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION ANTIOQUIA	04-038	Carrera 6 E y Carrera 6B E con entre Calle 48G S y Calle 48B S	16-09-2025 cepillado y fumigación
LAS CRUCES	03-036	Carrera 4 y Carrera 5A con entre Calle 1B BIS y Calle 1C BIS	11-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO LOURDES	03-122	Calle 3 y Calle 2B con entre Carrera 1E y Carrera 1A E	11-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO LOS LACHES (La Mina)	03-148	Carrera 7B E y Carrera 8B E con entre Diagonal 6 y Diagonal 5A	11-09-2025 cepillado y fumigación
TERCER MILENIO	03-085	Carrera 14 y Carrera 10 con entre Calle 6 y Calle 9	11-09-2025 cepillado y fumigación
TERCER MILENIO 2	03-085	Carrera 14 y Carrera 10 con entre Calle 6 y Calle 9	11-09-2025 cepillado y fumigación
TERCER MILENIO 3	03-085	Carrera 14 y Carrera 10 con entre Calle 6 y Calle 9	11-09-2025 cepillado y fumigación
BERLIN	11-015	Calle 142 y Calle 139 con entre Carrera 145B y Carrera 144A	24-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR SECCIONES A, B, C, D, E	11-074	Calle 143 y Calle 142C con entre Carrera 151A y Carrera 150D	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION BURGOS (Britalia)	11-058	Av. Carrera 72 y Carrera 74 con entre Calle 160 y Calle 163	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
URBANIZACION BURGOS (Britalia) 2	11-058	Av. Carrera 72 y Carrera 74 con entre Calle 160 y Calle 163	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
PARQUE DEL INDIO O DE LAS COMETAS	11-204	Calle 127C y Calle 127A con entre Carrera 81 y Carrera 87A	04-09-2025 cepillado y fumigación
LA GAITANA	11-205	Transversal 126 y Carrera 124C con entre Diagonal 135B y Calle 132B	24-09-2025 cepillado y fumigación
AGRUPACION DE VIVIENDA EL BALCON DE LINDARAJA	11-309	Calle 128 y Diagonal 127B con entre Carrera 79 y Carrera 78	04-09-2025 cepillado y fumigación
PRADO PINZON	11-109	Calle 144 y Calle 143 con entre Carrera 50 y Carrera 49	22-09-2025 cepillado, fumigación poda y bordeo
URBANIZACION NUEVA TIBABUYES ETAPA I	11-084	Calle 130C y Calle 129D con entre Carrera 123 y Carrera 121C	24-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
URBANIZACION VALLE DE REFOUS SECTOR 1, 2, 3, 4, 5	11-686	Calle 150A con entre Carrera 102B y Carrera 101	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION VICTORIA NORTE	11-162	Carrera 54 y Carrera 53 con entre Calle 150 y Calle 149	22-09-2025 No se realiza mantenimiento, se encuentra con candado
URBANIZACION VILANOVA	11-668	Av. Calle 183 y Calle 187 con entre Carrera 55B y Carrera 54D	22-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDADELA CAFAM II (PREVIO LOS GAVILANES)	11-1101	Calle 142F y Calle 142A con entre Carrera 146 y Carrera 143	24-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO CANTALEJO	11-036	Calle 161 y Calle 160 con entre Carrera 55 y Carrera 55C	22-09-2025 cepillado y fumigación
CASA BLANCA	11-069	Calle 146A con entre Carrera 80 y Carrera 76	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CIUDADELA CAFAM	11-008	Carrera 113C con entre Calle 142 y Calle 142A	24-09-2025 cepillado y fumigación
FONTANAR DEL RIO BEISBOL	11-368	Av. Calle 145 y Calle 146 con entre Diagonal 147 y Carrera 138A	24-09-2025 cepillado y fumigación
FONTANAR DEL RIO F11	11-368	Av. Calle 145 y Calle 146 con entre Diagonal 147 y Carrera 138A	24-09-2025 cepillado y fumigación
FONTANAR DEL RIO F5	11-368	Av. Calle 145 y Calle 146 con entre Diagonal 147 y Carrera 138A	24-09-2025 cepillado y fumigación
Urb. Lombardía (1 Etapa)	11-052	Calle 143 y Calle 142A con entre Carrera 106B y Av. Carrera 104	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION MAZUREN I SECTOR	11-161	Calle 152 con entre Carrera 53A y Carrera 50	22-09-2025 cepillado y fumigación
SANTA CLARA	13-015	Carrera 47 y Carrera 45 con entre Calle 22A y Calle 22 BIS	25-09-2025 cepillado y fumigación
EL TUNAL F8	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación
EL TUNAL 2 F8	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación
EL TUNAL 3 F8	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA LAGUNETA	06-005	Transversal 60 y Carrera 55A con entre Diagonal 49 S y Diagonal 51 S	01-09-2025 cepillado y fumigación
NUEVO MUZU	06-017	Transversal 60 y Carrera 61D con entre Diagonal 51A S y Carrera 53 S	15-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
EL TUNAL ALTERNA F11	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA LAGUNA (Venecia 1)	06-006	Carrera 53A y Carrera 53B con entre Diagonal 47A S y Diagonal 49 S	01-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
URBANIZACION LA LAGUNA (Venecia 2)	06-006	Carrera 53A y Carrera 53B con entre Diagonal 47A S y Diagonal 49 S	01-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION TUNJUELITO	06-012	Transversal 11A y Carrera 12D con entre Calle 58A S y Calle 59 S	15-09-2025 cepillado y fumigación
NUEVA URBANIZACION EL CEDRITOS	01-031	Av. Carrera 9 y Carrera 11 con entre Calle 145 y Calle 146	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
DESARROLLO ESTRELLA DEL NORTE	01-189	Calle 160 y Calle 159A con entre Carrera 21 y Carrera 19B	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SERVITA F11	01-023	Calle 165 con entre Carrera 7H	22-09-2025 cepillado y fumigación
SERVITA F5	01-023	Calle 165 con entre Carrera 7H	22-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION EL TOBERIN	01-079	Av. Carrera 9 y Carrera 11 con entre Calle 145 y Calle 146	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
VERBENAL	01-313	Calle 187 Transversal 18 B	22-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CALLE 170 (Alameda)	01-540	Carrera 17A y Carrera 17 con entre Calle 175 y Calle 173	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
ALFONSO LOPEZ (Sector la Alborada)	05-141	Calle 90A S y Calle 90D S con entre Carrera 5A E y Carrera 1	08-09-2025 cepillado y fumigación
LA AURORA II	05-002	Diagonal 69F S y Calle 73 S con entre Carrera 14V y Carrera 14L	08-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS 1	05-042	Calle 73D BIS S Y Calle 77A S con entre Carrera 14C y Carrera 14V	08-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS 2	05-042	Calle 73D BIS S Y Calle 77A S con entre Carrera 14C y Carrera 14V	08-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS 3	05-042	Calle 73D BIS S Y Calle 77A S con entre Carrera 14C y Carrera 14V	08-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I 1	05-476	Calle 67A S y Calle 67A BIS S con entre Carrera 11 y Carrera 7H	15-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I 2	05-476	Calle 67A S y Calle 67A BIS S con entre Carrera 11 y Carrera 7H	15-09-2025 cepillado y fumigación
NUEVO USME	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B sur	08-09-2025 cepillado y fumigación
VALLES DE CAFAM	05-003	Calle 92 S y Calle 84 S con entre Carrera 14I y Carrera 14D	08-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
VILLA ALEMANA	05-087	Carreara 1F y Carrera 1 con entre Calle 100 BIS S y Diagonal 102 S	08-09-2025 cepillado y fumigación
CANDELARIA	17-028	Calle 12 f # 3-27	11-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA ALSACIA	08-065	Calle 11a a carrera 72a	17-09-2025 no se realiza mantenimiento no se dio el espacio
PRD PADEL		Av. La Esmeralda #63-63	01-09-2025 sellado de juntas de construcción
SALITRE EL GRECO	13-016	Cl. 43 #66b-2	23-09-2025 cepillado, bordeo y fumigación

CAMPOS EN GRAMA NATURAL:

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EL TUNAL (Estadio)	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	12-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			26-09-2025 poda, bordeo y demarcación
EL TUNAL (Softbol)	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	26-09-2025 poda, bordeo y demarcación
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Alterna 3)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			15-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			29-09-2025 poda, bordeo y demarcación
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Playa - 1)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	01-09-2025 bordeo
			15-09-2025 bordeo
			29-09-2025 bordeo y fumigación
EL COUNTRY (Club)	01-1000	Av. Calle 127 con entre Carrera 11C	01-09-2025 poda
			04-09-2025 poda
			08-09-2025 poda
			12-09-2025 poda
			15-09-2025 poda
			18-09-2025 poda
			22-09-2025 poda
			25-09-2025 poda
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Beisbol)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			15-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			29-09-2025 poda bordeo demarcación y fumigación
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda y bordeo
			15-09-2025 poda y bordeo
			29-09-2025 poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo) MARTE	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 64	01-09-2025 poda y bordeo
			15-09-2025 poda y bordeo
			29-09-2025poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Softbol)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			29-09-2025 poda, bordeo demarcación y fumigación

SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Voleibol)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda
			15-09-2025 poda
			29-09-2025 poda y fumigación
SAN CRISTOBAL (Estadio)	04-127	Carrera 4 y Carrera 6 E con entre Calle 17A S y Calle 14 S	12-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			26-09-2025 poda, bordeo y demarcación
PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (Sector Histórico)	03-035	Av. Carrera 7 y Carrera 1 con entre Calle 40A BIS y Calle 35	05-09-205 poda, bordeo y demarcación
			19-09-2025 poda, bordeo y demarcación
CIUDAD MONTES	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	11-09-2025 bordeo y fumigación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
CIUDAD MONTES (Softbol)	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	11-09-2025 cepillado y fumigación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
CIUDAD MONTES (2 de Playa)	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	11-09-2025 bordeo y fumigación
			25-09-2025 bordeo
UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERIA	16-024	Carrera 52C y Carrera 52 con entre Calle 43S y Calle 42 S	02-09-2025 poda y bordeo
			05-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			08-09-2025 poda y bordeo
			12-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			16-09-2025 poda y bordeo
			19-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			22-09-2025 poda y bordeo
			30-09-2025 poda y bordeo
MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	Transversal 53 y Carrera 52 con entre Calle 19S y Calle 22S	11-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
NUEVO MUZU	06-017	Diagonal 53 S y Diagonal 51A S con entre Carrera 61D y Carrera 60	11-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA SERENA	10-223	Av. Carrera 86 y Carrera 76 con entre Calle 90A y Calle 91	02-09-2025 poda, bordeo y fertilización
			09-09-2025 poda y bordeo
			16-09-2025 poda y bordeo
			23-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			30-09-2025 poda bordeo y demarcación
URBANIZACION BOCHICA	16-037	Av. Carrera 36 y Carrera 37 con entre Calle 1H y Calle 2B	08-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			22-09-2025 poda, bordeo y demarcación
PARQUE JUAN AMARILLO	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	02-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			09-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			16-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			23-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			30-09-2025 poda bordeo y demarcación
ATAHUALPA I PREDIO - El Cajón Sector I	09-024	Av. Carrera 116 y Carrera 114A con entre Calle 22J y Calle 22I	05-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			18-09-2025 poda, bordeo y demarcación
MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA - Pinos de Marsella	08-066	Av. Calle 6 y Calle 9C con entre Carrera 69 y Carrera 68G	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			08-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			18-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			22-09-2025 poda, bordeo y demarcación
SIMON BOLIVAR - Sector Complejo Acuático (1, 2,3 Playa)	12-1000	Av. Calle 63 con entre Av. Carrera 50	01-09-2025 bordeo
			15-09-2025 bordeo
			29-09-2025 bordeo y fumigación

LA GAITANA	11-205	Transversal 126 y Carrera 124C con entre Diagonal 135B y Calle 132B	02-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			09-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			16-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			23-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			30-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 1	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 2	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 3	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 4	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 5	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
AUTOPISTA SUR (Pavco)	07-152	Av. Calle 57R S y Calle 57K S con entre Carrera 72A y Av. Carrera 71B	11-09-2025 poda y bordeo
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
URB EL RINCON DE LOS ANGELES	08-108	Tv. 78c DG 6F	11-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			25-0-2025 poda, bordeo y demarcación

14. CONTROL DE CAMBIOS

A la fecha de corte del presente no se presentan cambios

15. SALIDAS NO CONFORMES

En el periodo no se registraron salidas no conformes correspondientes al proceso de interventoría.

El seguimiento, documentación y cierre de las salidas no conformes identificadas al contratista no son incluidas en el presente informe dado a que ell informe correspondiente del contratista no ha sido presentado.

16. AUDITORIAS INTERNAS

Se da cumplimiento a la ejecución de las auditorias por parte del contratista, para el avance de 30% y 70% del contrato, informes que fueron presentados en periodo anterior.

ANEXO 1. LISTADO DE DOCUMENTOS DE INTERVENTORÍA

	LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	CÓDIGO	SGC-FR-03
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ELABORACIÓN	1/07/2023

Actualizado por: VIANNEY LEAÑO **Fecha Actualización:** 12/12/2024

Cargo: PROFESIONAL DE CALIDAD

CODIGO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ALMACENAMIENTO	OBSERVACIÓN	TIEMPO DE CONSERVACION
SGC-FR-01	TRATAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS O DE MEJORA	FORMATO	1	10/11/2022	G:\Mi unidad\1. SIG - DOCUMENTOS\2. SIG\FORMATOS	N/A	DURACION DEL PROYECTO
SGC-FR-02	LISTADO DE DOCUMENTOS EXTERNOS	FORMATO	2	1/07/2023	G:\Mi unidad\1. SIG - DOCUMENTOS\2. SIG\FORMATOS	N/A	DURACION DEL PROYECTO
SGC-FR-03	LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	FORMATO	3	1/07/2023	G:\Mi unidad\1. SIG - DOCUMENTOS\2. SIG\FORMATOS	N/A	DURACION DEL PROYECTO
SGC-FR-04	INFORME DE AUDITORIA	FORMATO	1	1/04/2023	G:\Mi unidad\1. SIG - DOCUMENTOS\2. SIG\FORMATOS	N/A	DURACION DEL PROYECTO
SGC-FR-05	PLAN DE AUDITORIA	FORMATO	1	1/04/2023	G:\Mi unidad\1. SIG - DOCUMENTOS\2. SIG\FORMATOS	N/A	DURACION DEL PROYECTO
SGC-FR-06	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA	FORMATO	1	1/07/2023	G:\Mi unidad\1. SIG - DOCUMENTOS\2. SIG\FORMATOS	N/A	DURACION DEL PROYECTO

ANEXO 2. LISTADO DE DOCUMENTOS DE CONTRATISTA

CONSORCIO INNOVAPARQUES	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS INTERNOS Y EXTERNOS	CÓDIGO	HSEQ-F-36
		VERSIÓN	1
		FECHA	26/11/2024
	Fecha de actualización del contenido del registro:		30/04/2025

	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS					CONTROL DE REGISTROS			
ID	Documento	Código	Versión	Fecha de Revisión	Entregado a:	Almacenamiento protección	Recuperación	Retención	Disposición
	GESTIÓN SG SST								
1	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	D-CA-SGSST	0	7/11/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
2	Política Integral de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad	PL-SST-01	2	24/5/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
3	Cronograma actividades ambientales	F AMB-1	0	12/12/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
4	Matriz Legal MA	M AMB-12	1	11/12/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
5	Matriz de Aspectos e impactos ambientales	M AMB-13	1	12/12/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
6	Lista de asistencia	FT-SST-02	1	25/11/2022	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
7	Inpeccion ambiental de obra	AMB-FO.001	0	12/12/2022	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
8	Bitacora de residuos peligrosos y electrónicos	F AMB-8	1	15/9/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
9	Procedimiento para atencion de derrames	PR-MA-03	1	11/11/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
10	Plan de manejo ambiental	PR-MA-02	1	12/12/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
11	Informe ambiental	IN-MA-01	1	11/11/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
12	Política prevención de acoso laboral	PL-SST-03	2	27/5/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
13	Política de prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco	PL-SST-02	2	24/5/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
14	Matriz legal SST	MT-SST-03	1	15/6/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
15	Plan de trabajo anual SG-SST	FT-SST-05	1	10/5/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
16	Formato inspección y control de extintores	FT-SST-21	1	17/8/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
17	Inspección y control botiquines	FT-SST-24	1	17/8/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
18	Matriz de peligros y riesgos SST	MT-SST-01	1	15/7/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
19	Matriz de elementos de protección individual	MT-SST-13	1	2/9/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
20	Conformación de COPASST	FT-SST-04	1	24/11/2020	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
21	Conformación del comité de convivencia laboral	FT-SST-06	1	25/11/2020	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
22	Reglamento H&S	DG-SG-06	1	9/6/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
23	Matriz de capacitaciones	FT-TH-14	1	20/8/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
24	Perfiles de cargo	FO-TH-004	3	4/6/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
25	Objetivos y metas SST	SG-SST-01	2	27/5/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
24	Formato de inducción y reinducción	FT-SST-07	1	24/7/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
25	Perfil socio demográfico	MT-SST-16	1	10/5/2022	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
26	Programa de estilo de vida saludable	PG-SST-01	1	5/10/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
27	Profesiograma	MT-SST-21	1	18/11/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
28	Procedimiento para la atención, reporte e investigación de accidentes de trabajo	PR-SST-02	1	23/7/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
29	Reporte de investigación de accidentes e incidentes de trabajo	FT-SST38	1	27/8/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
30	Indicadores del SG-SST	MT-SG-08	0	1/6/2020	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
31	Procedimiento trabajo seguro de alturas	PR-SST-01	1	11/11/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcio-innovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
32	Permiso de alturas	SG-FO-24	2	25/3/2020	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
33	Programa de auditoria interna y externa	PR-SST-15	01	17/5/2021	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
34	Informe mensual SST	IN-SST-01	1	11/11/2024	PROFESIONAL SG SST	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	20 años	Destruccion
	GESTION AMBIENTAL								
1	Plan de Manejo Ambiental	PR-MA-02	1	12/12/2024	PROFESIONAL AMBIENTAL	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
2	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES	F AMB-1	0	12/12/2022	PROFESIONAL AMBIENTAL	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
3	LISTA DE ASISTENCIA	FT-SST-02	1	25/11/2021	PROFESIONAL AMBIENTAL	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
4	MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	F AMB-2	0	12/12/2024	PROFESIONAL AMBIENTAL	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
5	MATRIZ LEGAL AMBIENTAL	F AMB-3	0	12/12/2024	PROFESIONAL AMBIENTAL	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
6	BITACORA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ELECTRICOS	F AMB-4	0	12/12/2024	PROFESIONAL AMBIENTAL	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
7	INSPECCION AMBIENTAL	F AMB-5	0	12/12/2022	PROFESIONAL AMBIENTAL	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
8	Procedimiento en Caso de Derrame	PR-MA-03	1	11/11/2024	PROFESIONAL AMBIENTAL	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
9	Programa de Manejo Ambiental RCD	PR-SST-01	1	11/11/2024	PROFESIONAL AMBIENTAL	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
	GESTION SOCIAL								
1	PLAN DE GESTION SOCIAL	GS-M-01	2	10/12/2024	PROFESIONAL SOCIAL	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion

157

CONSORCIO INNOVAPARQUES	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS INTERNOS Y EXTERNOS	CÓDIGO	HSEQ-F-38
		VERSIÓN	1
		FECHA	28/11/2024
	Fecha de actualización del contenido del registro:		30/04/2025

LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS						CONTROL DE REGISTROS			
ID	Documento	Código	Versión	Fecha de Revisión	Entregado a:	Almacenamiento protección	Recuperación	Retención	Disposición
PRESTACIÓN DEL SERVICIO									
1	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	TR-M-01	2	9/01/2025	ESPECIALISTA DE TRANSITO	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
2	CONTROL DE CORRESPONDENCIA	RH-F-16-E	1	13/10/2021	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
3	PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS	PS-F-06	5	3/03/2025	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
4	MATRIZ DE ADQUISICIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
5	Control de materiales con Certif. Conformidad	PS-F-05	1	28/04/2021	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS	CO-P-01	1	15/11/2024	COMPRAS	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
7	CONTROL PROPIEDAD DEL CLIENTE	PS-F-07	1	19/12/2012	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
8	REGISTRO DE ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA	HSEQ-F-06	3	18/02/2022	CALIDAD	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
9	PROGRAMA DE AUDITORIAS	HSEQ-F-08	1	10/04/2027	CALIDAD	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
10	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS INTERNOS Y EXTERNOS	HSEQ-F-38	1	28/11/2024	CALIDAD	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
11	PLAN DE CALIDAD	HSEQ-P-01	2	27/11/2024	CALIDAD	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
12	PLAN DE TOPOGRAFIA	TR-M-02	1	16/12/2024	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
13	PLAN DE GEOTECNIA	TR-M-03	1	11/2024	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
14	PLAN DE SERVICIOS PUBLICOS	TR-M-04	1	11/2024	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
15	PLAN ESTRUCTURAL	TR-M-05	2	11/2024	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
16	PLAN HIDROSANITARIO	TR-M-06	2	11/2024	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
17	PLAN SUDS - Grupo 1. Gramas	TR-M-07	2	11/2024	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
18	Plan de construcción y coordinación logística	TR-M-08	2	12/2024	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
19	Registros de cantidad de Materiales	PS-F-09	3	17/02/2025	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
20	Formato de verificacion instalaciones	PS-F-11	1	20/11/2024	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por version	5 años	Destruccion
21	Oferta economica	LP-SG-IDRD-017-2024	0	17/09/2024	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por fecha y Version	5 años	Destruccion
22	Programacion unificada gramas	N/A	5	9/04/2025	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por fecha y Version	6 años	Destruccion
23	Balance	N/A	4	9/04/2025	ING. RESIDENTE	consorcioinnovaparques24@gmail.com	Por fecha y Version	6 años	Destruccion
DOCUMENTACIÓN EXTERNA									
1	Matriz 2 - Riesgos / IDRD	CCE-EICP-FM-118	3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	REVISIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PLAN DE GESTIÓN RCD / DRD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	CONTROL DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA / IDRD	N/A	N/A	N/A	TOPOGRAFO	consorcioinnovaparques24@gmail.com	N/A	N/A	N/A

ANEXO 3. ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA

PSI INGENIERIA & LABORATORIO

ONAC ACREDITADO

ISO / IEC 17025:2017
20 - LAB - 008

INFORME DE RESULTADOS:
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO
NTC 673 - 2021

Teléfono 6750913
Calle 72A No. 66-11
Bogotá D.C. Colombia
www.psiingenieria.com

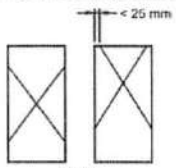
F-T-018
Revisión 06
2023-11-24

INFORMACIÓN DEL CLIENTE				Identificación informe	
Compañía	SOLIUN S.A.S	Dirección	Carrera 70 C No.48- 55, Bogotá	CON-2560-25-CCC-002	
Obra	GRAMAS CANCHAS IDRD	Dirigido a	Ing. Vianney Leaño	Fecha de emisión	2025-09-10

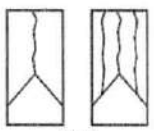
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS DE CONCRETO

Identificación Muestra	Und	1					
Localización	-	Cancha Padel PRO Placa principal ICR					
Fuente	-	No suministrada					
Resistencia Nominal	MPa	21					
Fecha de toma	-	2025-08-12					
Orden de trabajo	-	24367					
Fecha de recepción	-	2025-08-13					
Fecha de ensayo	-	2025-09-09					
Edad	Dias	28	28				
Diámetro	mm	152,4	152,3				
Longitud	mm	302,3	302,3				
Área	mm²	18230,7	18223,5				
Relación L/D	-	2,0	2,0				
Factor de corrección	-	1,00	1,00				
Carga	kN	360,3	368,3				
Tipo de falla	-	4	2				
Resistencia a la compresión	MPa	**19,8**	**20,2**				
	PSI	2866	2931				
Porcentaje de desarrollo	%	**94,1**	**96,2**				
Observaciones	-						

TIPO DE FALLA



Tipo 1
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos; fisuras menores de 25 mm a través del refrentado



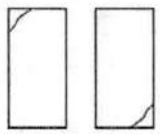
Tipo 2
Conos bien formados en un extremo; fisuras verticales a través del refrentado; cono no bien definido en el otro extremo



Tipo 3
Fisuras verticales columnares a través de ambos extremos; conos mal formados



Tipo 4
Fractura diagonal sin fisuras a través de los extremos; golpee suavemente con un martillo para distinguirla del Tipo 1



Tipo 5
fracturas en los lados en las partes superior o inferior (ocurre comúnmete con refrentado no adherido)



Tipo 6
Similar a Tipo 5 pero el extremo del cilindro es puntiagudo

APROBADO POR

NELSON JAVIER MENDEZ
DIRECCION TECNICA

Comentarios:

- Datos suministrados por el cliente: Identificación muestra, Localización, Fuente, Resistencia Nominal, Fecha de toma y Edad.
-El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente que impacte en la validez de los resultados obtenidos, así como las decisiones tomadas frente a los mismos
-Este informe solo puede ser reproducido en su totalidad con autorización escrita del laboratorio que lo realiza.
-Los resultados que contiene este informe pertenecen al ítem ensayado en las condiciones en las cuales ingresa al laboratorio, expresando en su totalidad el resultado de las mediciones obtenidas.

FIN DEL INFORME

ANEXO 4. ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4080 DE 2024
CONSORCIO SANTA TERESA 28
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - CAMPOS DEPORTIVOS"

INFORME MENSUAL No 11 – COMPONENTE CALIDAD

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

TOMO __1___ DE _____

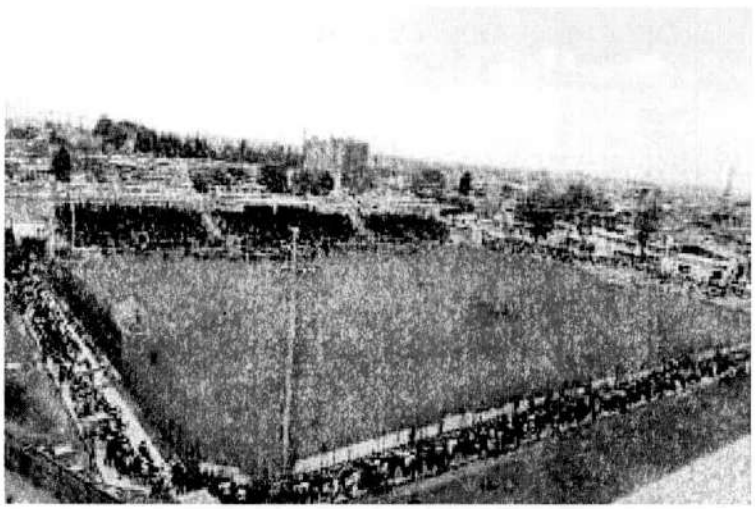


TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Vianney Leaño Urrego	Ingeniera Especialista en Calidad Interventoría	
APROBÓ	Carlos Andres Figueroa	Director de Interventoría	

SEPTIEMBRE DE 2025 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

1. CONDICIONES CONTRACTUALES 4
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 11
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS: 12
3.1. PERSONAL DE INTERVENTORIA: 12
3.2. PERSONAL DE CONTRATISTA 12
4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD 13
4.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE CONTRATISTA 13
5. SEGUIMIENTO A LAS COMUNICACIONES: 14
5.1. ACTAS DE COMITÉ 14
5.2. CORRESPONDENCIA 15
5.2.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORÍA 15
5.2.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERVENTORÍA 15
5.3. BITÁCORA: 15
6. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y PRESERVACIÓN 15
7. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA 15
8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ADQUISICIONES 16
9. SEGUIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESERVACIÓN 16
10. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO 16
10.1. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO - INTERVENTORÍA 16
10.2. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO - CONTRATISTA 17
11. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO 17
11.2. EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO – INTERVENTORÍA 17
11.2. EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO – CONTRATISTA 17
12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD DE LOS MATERIALES 17
13. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES 18
CAMPOS EN GRAMA SINTETICA: 18
CAMPOS EN GRAMA NATURAL: 27
14. CONTROL DE CAMBIOS 29
15. SALIDAS NO CONFORMES 29
16. AUDITORIAS INTERNAS 29

LISTA DE ANEXOS

VER ANEXO 1. LISTADO DE DOCUMENTOS DE INTERVENTORÍA 16
VER ANEXO 2. LISTADO DE DOCUMENTOS DE CONTRATISTA 16
VER ANEXO 3. ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA 16
VER ANEXO 4. ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA 17

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato No. 4080 de 2024 suscrito entre CONSORCIO SANTA TERESA 28 y el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra: CONSORCIO INNOVAPARQUES de acuerdo con el contrato No. 4041 de 2024.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al primer mes de ejecución del contrato de obra definido desde el **1 de SEPTIEMBRE de 2025 hasta el 30 de SEPTIEMBRE del 2025**, donde se tuvieron en cuentas los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas; cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato respectivo, así como lo indicado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD y el Manual de Interventoría del IDRD, entre otros aspectos.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas por el Contratista en el periodo de tiempo enunciado anteriormente; así mismo, se presentan las observaciones, comentarios y recomendaciones a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

Finalmente, se resumen los estados de los Contratos de obra e interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra a la fecha de entrega de este reporte.

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

1.2. ALCANCE DEL CONTRATO

Los contratos objeto de interventoría son dos, considerando que la licitación pública para la adjudicación de las obras fue diseñada para la adjudicación en dos grupos, como se describe a continuación:

GRUPO 01: ***"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".***

1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en varios campos deportivos, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales se enuncian a continuación:

CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA SINTÉTICA:

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	SINTETICA	Servitá	01-023	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
2	SINTETICA	Servitá	01-023	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
3	SINTETICA	Cedritos	01-031	Usaquén	Carrera 9 Calle 145
4	SINTETICA	Toberín	01-079	Usaquén	Calle 164 Carrera 16 C
5	SINTETICA	Estrella norte	01-189	Usaquén	Calle 160 Carrera 19 B
6	SINTETICA	Verbenal	01-313	Usaquén	Calle 187 Transversal 18 B
7	SINTETICA	Urb. Calle 170 / Alameda	01-540	Usaquén	Carrera 17 Calle 175
8	SINTETICA	La Cabrera (Japón)	02-007	Chapinero	Av Carrera 11 Calle 87
9	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
10	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
11	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
12	SINTETICA	Desarrollo Lourdes	03-122	Santafé	Carrera 1A Este Calle 3
13	SINTETICA	Laches la mina	03-148	Santafé	Diagonal 4B Cra 8 E
14	SINTETICA	Urb. Antioquia	04-038	San Cristóbal	Transversal 8a este Calle 50 b sur
15	SINTETICA	Gaitán cortes	04-103	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur
16	SINTETICA	La Victoria	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
17	SINTETICA	La Victoria	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	SINTETICA	San Cristóbal 2	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
19	SINTETICA	San Cristobal1	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
20	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
21	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
22	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	SINTETICA	Alfonso López	05-141	Usme	Carrera 5 G Calle 93 sur
24	SINTETICA	Nuevo Usme	05-459	Usme	Carrera 14 A Calle 137 B sur
25	SINTETICA	Nuevo milenio	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
26	SINTETICA	Nuevo milenio	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	SINTETICA	Laguneta	06-005	Tunjuelito	Cra 55 Diagonal 49 sur
28	SINTETICA	Urb. Tunjuelito	06-012	Tunjuelito	Cra 12 Calle 59 sur
29	SINTETICA	Nuevo Muzu	06-017	Tunjuelito	Diagonal 52 B sur Cra 61B
30	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
31	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
32	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
33	SINTETICA	Tunal Alterna	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
34	SINTETICA	Naranjos	07-035	Bosa	Carrera 80 J Calle 70 A sur
35	SINTETICA	Timiza Villa del rio	07-036	Bosa	Carrera 65 Calle 55 A sur
36	SINTETICA	Autopista Sur (Pavco)	07-152	Bosa	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
37	SINTETICA	Clarelandia	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
38	SINTETICA	Clarelandia mini	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
39	SINTETICA	El Recreo	07-260	Bosa	Calle 69 A Sur 93D - 45
40	SINTETICA	La Esperanza	07-273	Bosa	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J
41	SINTETICA	La Tingua Tibanica	07-274	Bosa	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
42	SINTETICA	Urb. Chicala	07-292	Bosa	Av Carrera 86 Calle 55 sur
43	SINTETICA	Santiago de Atalaya	07-321	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur
44	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
45	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
46	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
47	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
48	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
49	SINTETICA	Portal del Sol	07-403	Bosa	Carrera 95 A Calle 73 sur
50	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
51	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
52	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
53	SINTETICA	Carvajal	08-040	Kennedy	Cra 70 B Calle 24 A sur
54	SINTETICA	Villa Alsacia	08-065	Kennedy	Carrera 72 B Calle 11 A BIS
55	SINTETICA	Marsella Sector Norte I Etapa	08-066	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
56	SINTETICA	Marsella Sector Norte I Etapa	08-066	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
57	SINTETICA	Américas Occidental	08-127	Kennedy	Av. Boyacá Calle 2 sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
58	SINTETICA	Villa de los Sauces	08-180	Kennedy	Carrera 77 Bis Calle 58 C sur
59	SINTETICA	La Igualdad	08-212	Kennedy	Carrera 68A entre Calle 2
60	SINTETICA	Timiza	08-219	Kennedy	Carrera 72 P Calle 40 H sur
61	SINTETICA	Timiza	08-219	KENNEDY	Carrera 72 P Calle 40 H sur
62	SINTETICA	Las Luces y Villa Rica	08-533	Kennedy	Carrera 77 H Calle 52 A sur
63	SINTETICA	Gilma f11	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
64	SINTETICA	Gilma f8	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
65	SINTETICA	Gilma f5	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
66	SINTETICA	Gilma f5	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
67	SINTETICA	La Alejandra	08-568	Kennedy	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur
68	SINTETICA	Lago Timiza I Etapa	08-626	Kennedy	Carrera 73 Calle 43 sur
69	SINTETICA	Primavera	08-770	Kennedy	Calle 2 Carrera 91 C
70	SINTETICA	Modelia	09-016	Fontibon	Carrera 81 C N°24 c 50
71	SINTETICA	Villa Helena Villemar	09-026	Fontibón	Carrera 96 G N°20 A 35
72	SINTETICA	Carlos Lleras (El Fuego)	09-048	Fontibón	Carrera 70 Calle 23 C
73	SINTETICA	Urb. Ciudad Hayuelos	09-200	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
74	SINTETICA	Urb. Ciudad Hayuelos	09-200	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
75	SINTETICA	Villas del Madrigal	10-002	Engativá	Calle 75 C Carrera 99 B
76	SINTETICA	Villa Luz	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
77	SINTETICA	Villa Luz	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
78	SINTETICA	Florencia Los Tronquitos	10-028	Engativá	Carrera 91 A Calle 75 C
79	SINTETICA	La Europa	10-045	Engativá	Carrera 71 D Calle 67
80	SINTETICA	Villa de Granada	10-102	Engativá	Cra 111A Calle 75D
81	SINTETICA	Bachué	10-117	Engativá	Carrera 95 Calle 90 A
82	SINTETICA	Ciudad Honda	10-153	Engativá	Carrera 68 G Calle 64 H
83	SINTETICA	El Carmelo	10-169	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
84	SINTETICA	El Carmelo	10-169	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
85	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
86	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
87	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
88	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
89	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
90	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
91	SINTETICA	Normandía	10-190	Engativá	Carrera 73 Calle 51
92	SINTETICA	Bonanza	10-215	Engativá	Carrera 70 F Calle 75
93	SINTETICA	San Andrés	10-234	Engativá	Carrera 102 con Calle 79
94	SINTETICA	San Andrés	10-234	Engativá	CALLE 82 CARRARA 102
95	SINTETICA	Florencia	10-249	Engativá	Carrera 88 Calle 75
96	SINTETICA	UDS Unidad Deportiva El Salitre	10-290	Engativá	CALLE63 CARERA AV 68
97	SINTETICA	Petar Salitre	10-531	Engativá	Carrera 120 Calle 80 A Bis
98	SINTETICA	Ciudadela Cafam	11-008	Suba	Cra 113 C Calle 142 A
99	SINTETICA	Berlín	11-015	Suba	Calle 142 Carrera 145 B

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
100	SINTETICA	Cantalejo	11-036	Suba	Carrera 55 Calle 160
101	SINTETICA	Urb Lombardía (1 Etapa)	11-052	Suba	Calle 143 Carrera 107B
102	SINTETICA	Burgos britalia1	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160
103	SINTETICA	Burgos britalia2	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160
104	SINTETICA	Casa Blanca	11-069	Suba	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141
105	SINTETICA	Bilbao	11-074	Suba	Calle 142 C Carrera 151 A
106	SINTETICA	Tibabuyes1	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
107	SINTETICA	Tibabuyes2	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
108	SINTETICA	Prado Pinzón	11-109	Suba	Calle 143 Carrera 49
109	SINTETICA	Cafam Suba II (Los Gavilanes)	11-1101	Suba	Carrera 143 Calle 142 A
110	SINTETICA	Urb. Mazurén I Sector	11-161	Suba	Calle 152 Carrera 50
111	SINTETICA	Victoria norte	11-162	Suba	Calle 150 Carrera 54
112	SINTETICA	Cometas	11-204	suba	Av Calle 127 Carrera 87 A
113	SINTETICA	Lindaraja	11-309	suba	Carrera 78 Calle 127 D
114	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
115	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
116	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
117	SINTETICA	Vilanova	11-668	suba	Carrera 54 D Calle 186
118	SINTETICA	Valle de Refous	11-686	Suba	Cra 101 calle 150a
119	SINTETICA	PRD 1	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
120	SINTETICA	PRD 2	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
121	SINTETICA	Santa Clara	13-015	Teusaquillo	Carrera 46 Calle 22 A
122	SINTETICA	Urb Salitre (Greco)	13-016	Teusaquillo	Carrera 66 B Calle 43
123	SINTETICA	Arena Movistar	13-128	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
124	SINTETICA	Arena Movistar	13-128	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
125	SINTETICA	La pepita	14-008	Mártires	Calle 10 Carrera 26
126	SINTETICA	Santa Isabel La Fragua	15-021	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
127	SINTETICA	Santa Isabel La Fragua	15-021	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
128	SINTETICA	Luna Park	15-029	Antonio Nariño	Carrera 14 Calle 13 sur
129	SINTETICA	Villa Mayor	15-036	Antonio Nariño	Calle 32 A sur Carrera 34 C
130	SINTETICA	Fragua	15-040	Antonio Nariño	Carrera 31 N.º 14 B 57 sur
131	SINTETICA	Champion Primavera	16-012	Pte Aranda	Transv 42 A Calle 5A
132	SINTETICA	Milenta tejar san eusebio	16-099	Pte Aranda	Carrera 52 B Calle 20 sur
133	SINTETICA	Montes 1	16-112	Pte Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
134	SINTETICA	Montes2	16-112	Pte Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
135	SINTETICA	Gorgonzola	16-126	Pte Aranda	Carrera 41 A Calle 5
136	SINTETICA	Pradera sur	16-153	Pte Aranda	Av calle 3 Carrera 66

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
137	SINTETICA	Jazmín	16-204	Pte Aranda	Av. Carrera 50 Calle 1 D
138	SINTETICA	Parque Industrial (El Nectar)	16-415	Pte Aranda	Cll 10 AV Cra 36
139	SINTETICA	Parque Industrial (El Nectar Polideportivo)	16-416	Pte Aranda	Cll 11 A AV Cra 36
140	SINTETICA	La Catedral - Candelaria	17-028	La Candelaria	Calle 12f No 3-27
141	SINTETICA	Urb. Gustavo Restrepo	18-009	Rafael Uribe	Calle 28 Sur Carrera 15A
142	SINTETICA	Bosque San Carlos	18-028	Rafael Uribe	Carrera 12 Bis
143	SINTETICA	Palermo Sur	18-035	Rafael Uribe	Carrera 1 Este Calle 49 C sur
144	SINTETICA	Marruecos	18-041	Rafael Uribe	Calle 48 P sur Carrera 5L
145	SINTETICA	Molinos	18-055	Rafael Uribe	Transversal 5 Calle 48 L sur
146	SINTETICA	Santa Lucia	18-073	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
147	SINTETICA	Santa Lucia	18-073	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
148	SINTETICA	Parque Olaya Herrera	18-207	Rafael Uribe	Carrera 21 25-35 Sur
149	SINTETICA	San José	18-429	Rafael Uribe	Calle 26 Sur y Av 1 de Mayo con Cra 12 D
150	SINTETICA	Domingo Lain	19-032	Ciudad Bolívar	Calle 64 C sur Transv 17N
151	SINTETICA	Arborizadora Alta	19-058	Ciudad Bolívar	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B
152	SINTETICA	La Coruña	19-115	Ciudad Bolívar	Calle 58 Bsur Carrera 47
153	SINTETICA	Sierra Morena	19-190	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur
154	SINTETICA	Sierra Morena	19-190	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur
155	SINTETICA	Illimani (Paraíso)	19-346	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
156	SINTETICA	Ilimani	19-346	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
157	SINTETICA	Buenavista- Porvenir	19-347	Ciudad Bolívar	Carrera 17 F Calle 76 A sur
158	SINTETICA	El Taller- El Ensueño	19-348	Ciudad Bolívar	Carrera 75A Diagonal 68 A
159	SINTETICA	Paraíso	19-490	Ciudad Bolívar	Cra 27 Q Calle 71 K sur
160	SINTETICA	Caracolí	19-710	Ciudad Bolívar	Carrera 74 B Calle 77 sur
161	SINTETICA	Balmoral Guadalupe	19-750	Ciudad Bolívar	Autopista sur Carrera 71
162	SINTETICA	Altos de la Estancia	19-756	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
163	SINTETICA	Altos de la Estancia	19-756	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
164	SINTETICA	Mirador illimani	19-788	Ciudad Bolívar	Carrera 27 C Diagonal 70 U Bis sur
165	SINTETICA	San José Maryland	07-164	Bosa	Carrera 86 Calle 73 G sur
166	SINTETICA	Aurora	05-002	USME	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyacá)
167	SINTETICA	Valles de Cafam	05-003	USME	Calle 92 sur Carrera 14 I
168	SINTETICA	Villa Alemana	05-087	USME	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur
169	SINTETICA	Pijaos	18-090	Rafael Uribe	Av Cra 10 Calle 35 sur
170	SINTETICA	Cruces	03-036	Santafé	Carrera 5 A Calle 1 B
171	SINTETICA	La Gaitana	11-205	SUBA	Carrera 125 B Calle 131 A
172	SINTETICA	Gimnasio del Norte	12-023	Barrios Unidos	Carrera 28 Calle 63 B
173	SINTETICA	Eduardo Santos	14-030	Mártires	Carrera 18 C Calle 4 A
174	SINTETICA	Dindalito	08-144	Kennedy	Carrera 94 C Calle 42 sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
175	SINTETICA	Castilla	08-200	Kennedy	Carrera 74 Calle 8A Bis
176	SINTETICA	Cayetano Cañizares	08-241	Kennedy	Carrera 80 Calle 40 C sur
177	SINTETICA	Estancia	19-231	Ciudad Bolívar	Calle 58 C sur Carrera 74 C
178	SINTETICA	La Joya	19-349	Ciudad Bolívar	Carrera 18 I Calle 80 B sur
179	SINTETICA	Urb Metrópolis	12-035	Barrios Unidos	Carrera 66 Calle 84
180	SINTETICA	Urb La Laguna 1 (Venecia)	06-006	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur
181	SINTETICA	Urb La Laguna 2 (Venecia)	06-006	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur

CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL:

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	NATURAL	EL TUNAL (Estadio)	06-063	Tunjuelito	Carrera 7H Calle 165
2	NATURAL	EL TUNAL (Softbol)	06-063	Tunjuelito	Carrera 7H Calle 165
3	NATURAL	TIMIZA (Estadio)	08-219	Kennedy	Carrera 9 Calle 145
4	NATURAL	ATAHUALPA (Estadio)	09-104	Fontibón	Calle 164 Carrera 16 C
5	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Estadio)	12-091	Barrios Unidos	Calle 160 Carrera 19 B
6	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Alterna 3)	12-091	Barrios Unidos	Calle 187 Transversal 18 B
7	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Playa - 1)	12-091	Barrios Unidos	Carrera 17 Calle 175
8	NATURAL	TABORA	10-192	Engativá	Av Carrera 11 Calle 87
9	NATURAL	EL COUNTRY (Club)	01-1000	Usaquén	Carrera 14 Calle 7
10	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Beisbol)	10-290	Engativá	Carrera 14 Calle 7
11	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo)	10-290	Engativá	Carrera 14 Calle 7
12	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo) MARTE	10-290	Engativá	Carrera 1A Este Calle 3
13	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Sotfbol)	10-290	Engativá	Diagonal 4B Cra 8 E
14	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Voleibol)	10-290	Engativá	Transversal 8a este Calle 50 b sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
15	NATURAL	SAN CRISTOBAL (Estadio)	04-127	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur
16	NATURAL	PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (Sector Historico)	03-035	Santa Fé	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
17	NATURAL	CIUDAD MONTES	16-112	Puente Aranda	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	NATURAL	CIUDAD MONTES (Softbol)	16-112	Puente Aranda	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
19	NATURAL	CIUDAD MONTES (2 de Playa)	16-112	Puente Aranda	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
20	NATURAL	UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERIA	16-024	Puente Aranda	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
21	NATURAL	MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	Puente Aranda	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
22	NATURAL	NUEVO MUZU	06-017	Tunjuelito	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	NATURAL	LA SERENA	10-223	Engativá	Carrera 5 G Calle 93 sur
24	NATURAL	URBANIZACION BOCHICA	16-037	Puente Aranda	Carrera 14 A Calle 137 B sur
25	NATURAL	URBANIZACION LOS ANGELES PRIMER SECTOR	10-186	Engativá	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
26	NATURAL	PARQUE JUAN AMARILLO	10-171	Engativá	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	NATURAL	ATAHUALPA I PREDIO - El Cajon Sector I	09-024	Fontibón	Cra 55 Diagonal 49 sur
28	NATURAL	MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA - Pinos de Marsella	08-066	Kennedy	Cra 12 Calle 59 sur
29	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Complejo Acuatico (1, 2,3 Playa)	12-1000	Barrios Unidos	Diagonal 52 B sur Cra 61B
30	NATURAL	LA GAITANA	11-205	Suba	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
31	NATURAL	LA FLORIDA 1	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
32	NATURAL	LA FLORIDA 2	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
33	NATURAL	LA FLORIDA 3	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
34	NATURAL	LA FLORIDA 4	10-311	Engativá	Carrera 80 J Calle 70 A sur
35	NATURAL	LA FLORIDA 5	10-311	Engativá	Carrera 65 Calle 55 A sur
36	NATURAL	LA FLORIDA 6	10-311	Engativá	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
37	NATURAL	LA FLORIDA 7	10-311	Engativá	Calle 58 J sur Cra 80 G
38	NATURAL	LA FLORIDA 8	10-311	Engativá	Calle 58 J sur Cra 80 G

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
39	NATURAL	LA FLORIDA 9	10-311	Engativá	Calle 69 A Sur 93D - 45
40	NATURAL	LA FLORIDA MARACANA 1	10-311	Engativá	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J
41	NATURAL	LA FLORIDA MARACANA 2	10-311	Engativá	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
42	NATURAL	PARQUE DEL RIO (SAN JOSE DE MARYLAND)	07-164	Bosa	Av Carrera 86 Calle 55 sur
43	NATURAL	AUTOPISTA SUR (Pavco)	07-152	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	4041 DE 2024
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO INNOVAPARQUES
Objeto	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".
Plazo de la ejecución etapa de obra	OCHO (08) MESES
Prorroga No. 1	TRES (03) MESES
Plazo total del contrato	ONCE (11) MESES
Valor etapa de obra	$ 5.200.000.000,00
Valor adición No. 1	$ 2.847.000.000,00
Valor total del contrato	$ 8.047.000.000,00
Fecha Inicio	20 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación del actualizada:	19 de octubre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. de contrato	4080 DE 2024
Contratista de Interventoría	CONSORCIO SANTA TERESA 28
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2"
Periodo etapa de obra	OCHO (08) MESES
Plazo de liquidación	UN (01) MES
Prorroga No. 1	TRES (03) MESES
Plazo total del contrato	DOCE (12) MESES

Valor etapa de obra	$ 2.107.109.833,00
Adición No. 1	$ 322.109.701,00
Valor total del contrato	$ 2.429.219.534,00
Fecha Inicio	20 de noviembre de 2024
Fecha de terminación actualizada:	19 de noviembre de 2025

3. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS:

3.1. PERSONAL DE INTERVENTORIA:

Se relaciona en la siguiente tabla los profesionales contractuales correspondientes al contrato de interventoría, teniendo en cuenta que los resaltados en rojo salen del proyecto:

PERSONAL INTERVENTORÍA			
CARGO A DESEMPEÑAR	**NOMBRE**	**% DEDICACIÓN**	**RADICADO IDRD**
DIRECTOR DE OBRA	RAUL ORLANDO DELGADO	72%	IDRD-4080-G1-2024-004
DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ANDRES FIGUEROA	72%	IDRD-4080-G1-2024-272
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARIA CLAUDIA MAHECHA	80%	IDRD-4080-G1-2024-004
PROFESIONAL SST	LAURA SOFIA FERNANDEZ	92%	IDRD-4080-G1-2024-004
TOPOGRAFO	JUAN CARLOS RAMIREZ	33%	IDRD-4080-G1-2024-004
CADENERO I	RUBEN DARIO MARQUEZ	33%	IDRD-4080-G1-2024-004
CADENERO II	RAFAEL SANABRIA PIÑEROS	20%	IDRD-4080-G1-2024-004
ABOGADA	LINA DEL PILAR RODRIGUEZ	3%	IDRD-4080-G1-2024-004
CONTADORA	SOLBEY MAYERLY DUQUE	3%	IDRD-4080-G1-2024-004
SECRETARIA	LIZETH ALEIDA CASTILLO	8%	IDRD-4080-G1-2024-004
INSPECTOR 1	ANDRES GIOVANNY CORDOBA	100%	IDRD-4080-G1-2024-004
INSPECTOR 2	DIEGO ANDRES GALE	100%	IDRD-4080-G1-2024-004
INSPECTOR 3	SERGIO ANDRES PEDREROS	100%	IDRD-4080-G1-2024-004
ASESOR AGRONOMO	HENRY ANANIAS CABEZA CEPEDA	60%	IDRD-4080-G1-2024-004

Tabla 1. Personal de interventoría

3.2. PERSONAL DE CONTRATISTA

Durante el periodo del presente informe, no se cuenta con cambios en los profesionales de contratista, lo cuales se encuentran descritos en la siguiente tabla:

PERSONAL CONTRATISTA				
CARGO A DESEMPEÑAR	**NOMBRE**	**RADICADO**	**FECHA APROBACIÓN**	**DEDICACIÓN**
Director del Proyecto	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	22,40%
Asesor agrónomo	JAVIER GUTIERREZ PINEDA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	80%
Residente	CAMILO ANDRES ROJAS ZAPATA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	60%
Profesional de seguridad industrial	ANDREA MARCELA LOPEZ ECHEVERRY	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	34%
Inspector	JHONY FERNEY DIAZ DAZA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	100%
Inspector	OSCAR MAURICIO ACEVEDO BERNAL	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	100%
Inspector	BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	100%
Topógrafo	ALEJANDRO ESTEVE SARAY HERNANDEZ	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	11,95%
Cadenero 1	JUAN CARLOS SANABRIA NUNZABA	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	11,95%
Secretaria	DEASSI MAGALY VELASQUEZ QUEVEDO	IDRD-4080-G1-2024-030	06 DE DICIEMBRE DE 2024	5%

Tabla 2. Personal de Contratista

4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD

4.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE CONTRATISTA

Teniendo en cuenta el documento aprobado y las gestiones realizadas por el contratista en el desarrollo del periodo no se cuenta con las evidencias de cumplimiento del plan de calidad v.2 propuesto, ni los soportes de seguimiento y cumplimiento del Plan de Inspección y ensayo, esto dado a que las evidencias de cumplimiento deben ser reflejadas en los informes periódicos presentados.

Con base a lo anterior, se ha realizado por parte de esta interventoría las solicitudes y requerimientos:

- Se realiza la solicitud de entrega de reporte semanal materiales, lo cual no se presenta por parte del contratista
- Se realiza fundida de concreto en PRD para cancha de pádel solicitando la toma de muestras de concreto por parte del contratista

- Como Interventoria se toma contramuestra de concreto para verificación de resistencia del concreto instalado
- Se recibe diseño de mezcla de concreto el cual entra a revisión por los profesionales técnicos del contrato
- Se realiza solicitud de entrega de certificado de malla electrosoldado y aditivos usados en la placa de PADEL
- Se verifica en obra el uso del NIVEL TOPCON AT-B4 serie 13622
- Se aprueba informe de N° 8 v.2
- Se envían observaciones al Inf N° 9 v,1
- Se reitera por medio de oficio 363 la atención de las observaciones del informe 9 y la presentación del informe 10

A la fecha de la presentación de este informe de interventoría, el informe N°9 no ha sido aprobado por el contratista, y el Informe de Calidad N°10 no se ha presentado en su primera versión para revisión, solicitudes realizadas por interventoria descritas en la gestión realizada lastadas anteriormente.

.

5. SEGUIMIENTO A LAS COMUNICACIONES:

Los mecanismos de comunicación con el cliente y el contratista son realizados por medio de actas de comité de obra, correspondencia enviada y recibida, correo electrónico y bitácora de obra.

Toda la correspondencia es controlada de tal forma que su trazabilidad y seguimiento se realice de forma adecuada y dentro de los tiempos requeridos por la entidad.

5.1. ACTAS DE COMITÉ

El control de las actas de comité se realiza por medio del seguimiento de los compromisos los cuales son consolidados para seguimiento en cada comité. Las actas que evidencian el cumplimento de los comités periódicos se encuentran anexas en el informe técnico de Interventoria.

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo objeto del presente informe en el **(ANEXO 03 del Informe Técnico N°6)** se adjuntan las actas suscritas en el periodo.

ACTA DE SEGUIMIENTO	FECHA
Acta de comité No. 38	**27/08/2025**
Acta de comité No. 39	**03/09/2025**
Acta de comité No. 40	**10/09/2025**
Acta de comité No. 41	**17/09/2025**
Acta de comité No. 42	**26/09/2025**

5.2. CORRESPONDENCIA

El control de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo se realiza por medio del cuadro de control de correspondencia a cada uno de los contratos.

5.2.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORÍA

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA IDRD--4080-2024 - INTERVENTORÍA			
No. CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A

Tabla 3. Correspondencia enviada interventoría

5.2.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERVENTORÍA

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA IDRD-4080-2024 - INTERVENTORÍA			
No. CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	OBSERVACIONES

Tabla 4. Correspondencia recibida interventoría

5.3. BITÁCORA:

El control y seguimiento de las actividades y registros de obra se encuentran registrados en el libro de obra, la copia del mismo se encuentra en el informe técnico de interventoría, en el cual se evidencia el registro de la información diariamente **(ANEXO 07 del Informe Técnico)**.

6. SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y PRESERVACIÓN

La interventoría cuenta con una oficina dotada con equipos de cómputo, impresora e internet para el control administrativo y técnico del proyecto en obra.

El manejo y control administrativo se adelanta desde la oficina principal ubicada en la Carrera 70C N° 48 – 55 Barrio Normandía, con los siguientes recursos:

- Equipos de cómputo para residentes e inspectores
- Impresora
- Internet
- Teléfonos celulares
- Baños

7. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

El control de la información documentada se realiza por medio del listado documentos, este permite establecer la vigencia y cambios realizados a cada uno de los documentos que afectan e inciden en el proyecto.

A la fecha del presente informe no se ha realizado la actualización o cambio de algún documento relacionado con el proyecto, por tanto, el listado adjunto corresponde a los incluidos en el plan de calidad del proyecto.

VER ANEXO 1. LISTADO DE DOCUMENTOS DE INTERVENTORÍA

El contratista realizó la presentación del control de la información documentada relacionada con el contrato de obra, en el que se incluye la información requerida por el cliente.

VER ANEXO 2. LISTADO DE DOCUMENTOS DE CONTRATISTA

8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ADQUISICIONES

El seguimiento realizado a las adquisiciones realizadas por el contratista CONSORCIO INNOVAPARQUES con corte a 30 de septiembre de 2025 no ha sido presentado, dado a que a la fecha del presente informe no se cuenta con la primera versión del informe del periodo del contratista

9. SEGUIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRESERVACIÓN

La interventoría cuenta con una oficina dotada con equipos de cómputo, impresora e internet para el control administrativo y técnico del proyecto en obra.
El manejo y control administrativo se adelanta desde la oficina principal ubicada en la Carrera 70C N° 48 – 55 Barrio Normandía, con los siguientes recursos:

- Equipos de cómputo para residentes e inspectores
- Impresora
- Internet
- Teléfonos celulares
- Baños

10. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

10.1. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO - INTERVENTORÍA

El Plan de inspección y ensayo, este será la herramienta para realizar la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables a los materiales e insumos que incidan en la calidad de proyecto, para el periodo se realiza contra muestreo a concretos instalados por el contratista, evidenciando que cumplen con la resistencia establecida por la especificación.

VER ANEXO 3. ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA

10.2. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO - CONTRATISTA

Dadas las actividades realizadas en el periodo, se solicita al contratista suministre los ensayos de laboratorio, certificaciones y fichas técnicas que demuestran el cumplimiento de las especificaciones requeridas para el contrato, los cuales se presentan en el siguiente anexo los certificados y ensayos realizados en el periodo

VER ANEXO 4. ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

11. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO

Para el desarrollo del proyecto se realizará el seguimiento a los equipos de inspección, medición y ensayo usados.

11.2. EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO – INTERVENTORÍA

La interventoría contará con la contratación del laboratorio PSI Ingeniería para realizar las contra muestras de materiales cuando esto sea requerido, por frecuencia o por incertidumbre de los resultados recibidos del contratista, este laboratorio cuenta con la acreditación de sus métodos de ensayo por lo cual se anexa el certificado emitido por ONAC, la certificación de acreditación, estos documentos fueron presentados a la entidad en el informe de calidad N°2 en el anexo 2

11.2. EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO – CONTRATISTA

El CONSORCIO ejecuta sus actividades de topografía asegurando la validez y fiabilidad de sus resultados, por lo cual hace seguimiento al estado de conformidad de los equipos de topografía, se presenta el certificado de calibración del equipo usado; se realizó por parte de la las verificaciones periódicas a los mismos en campo bajo el acompañamiento del equipo técnico de interventoría.

El contratista no ha realizado la entrega del informe correspondiente al mes de SEPTIEMBRE periodo N° 11, por lo cual no se cuenta con la información correspondientes de los equipos de topografía usados ni los chequeos correspondientes.

12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD DE LOS MATERIALES

Teniendo en cuenta que se requiere un control adecuado de los materiales en obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos, se ha realizado solicitud al contratista la presentación de la información semanalmente para control y seguimiento del Plan de inspección ensayo, información que no ha sido suministrada con la frecuencia solicitada sino hasta la presentación del informe correspondiente del periodo, a pesar de no contar con la entrega de su primera versión correspondiente al informe de calidad N° 11 de contratista

13. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES

El control y seguimiento de las actividades de obra por parte de la interventoría son soportadas con la liberación de actividades incluidas **(ANEXO 06 del Informe Técnico N°6)**

CAMPOS EN GRAMA SINTETICA:

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
LA FRAGUA	15-040	Carrera 31 N.º 14 B 57 sur	19-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SANTA ISABEL LA FRAGUA F8	15-021	Calle 8 Sur con Carrera 27	12-09-2025 cepillado y fumigación
SANTA ISABEL LA FRAGUA F5	15-021	Calle 8 Sur con Carrera 27	12-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA MAYOR CEMENTERIO DEL SUR	15-036	Calle 32 A sur Carrera 34 C	19-09-2025 cepillado y fumigación
GIMNASIO DISTRITAL DEL NORTE	12-023	Carrera 28 y Carrera 27A con entre Calle 63C y Calle 63B	19-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (PRD1)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	19-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (PRD2)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	19-09-2025 cepillado, fumigación y bordeo
URBANIZACION METROPOLIS	12-035	Av. Carrera 68 y Carrera 65B con entre Calle 73 y Calle 78	05-09-2025 cepillado y fumigación
AUTOPISTA SUR (Pavco)	07-152	Av. Calle 57R S y Calle 57K S con entre Carrera 72A y Av. Carrera 71B	02-09-205 cepillado, fumigación, poda y bordeo
CLARELANDIA F11	07-163	Calle 58C S y Calle 59 S con entre Carrera 80I y Carrera 80B	03-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
CLARELANDIA F8	07-163	Calle 58C S y Calle 59 S con entre Carrera 80I y Carrera 80B	03-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR 2	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR 3	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR 4	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR 5	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EL PORVENIR mini	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 103	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL RECREO	07-260	Carrera 106A y Carrera 93D con entre Calle 63 S y Calle 73 S	10-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-273	Carrera 80J y Carrera 79 con entre Calle 76A S y Calle 75BIS S	03-09-2025 cepillado y fumigación
TIBANICA	07-274	Diagonal 73 y Carrera 77G con entre Calle 78I S y Calle 74 S	10-09-2025 cepillado y fumigación
NARANJOS	07-035	Carrera 80M Bis y Carrera 80I con entre Calle 70F S y Calle 68C S	10-09-2025 cepillado, fumigación y bordeo
Parque Campo Verde F5	07-436	CARRERA 91 N 83 85 SUR	03-09-2025 cepillado y fumigación
Parque Campo Verde F8	07-436	CARRERA 91 N 83 85 SUR	03-09-2025 cepillado y fumigación
Parque Campo Verde F8	07-436	CARRERA 91 N 83 85 SUR	03-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION PORTAL DEL SOL	07-403	Carrera 98B y Carrera 95A con entre Calle 74 S y Calle 75 S	03-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE DEL RIO (SAN JOSE DE MARYLAND)	07-164	Calle 79C S y Calle 74C S con entre Carrera 87B y Rio Tunjuelito	10-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION SANTIAGO DE ATALAYAS	07-321	Carrera 99C y Carrera 98A con entre Calle 59B S y Calle 61A S	03-09-2025 cepillado y fumigación
TIMIZA (Sector Villa del Rio)	07-036	Av. Carrera 71B y Carrera 64B con entre Calle 55A S y Rio Tunjuelito	10-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CHICALA LOTE A	07-292	Calle 54C S y Calle 55 S con entre Av. Carrera 86 y Carrera 86C	03-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CABRERA (Japón)	02-007	Av. Carrera 11 y Carrera 11A con entre Calle 86A y Calle 87	22-09-2025 cepillado y fumigación
ALTOS DE LA ESTANCIA 1	19-756	Calle 64A S y Calle 75C S con entre Carrera 75F y Carrera 76C	09-09-2025 cepillado y fumigación
ALTOS DE LA ESTANCIA 2	19-756	Calle 64A S y Calle 75C S con entre Carrera 75F y Carrera 76C	09-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO ARBOLIZADORA ALTA	19-058	Transversal 40B y Carrera 36 con entre Diagonal 73A S y Diagonal 72A S	09-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION BALMORAL CESION GUADALUPE	19-750	Av. Calle 57R S y Calle 58A S con entre Carrera 71 y Av. Carrera 70C	16-09-2025 cepillado y fumigación
BUENAVISTA EL PORVENIR	19-347	Calle 75B S y Calle 77 BIS S con entre Carrera 17N y Carrera 17F	

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
DESARROLLO CARACOLI	19-710	Calle 77S y Calle 77D S con entre Carrera 74B y Carrera 74D	09-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO DOMINGO LAIN II (CONDOMINIO EL BOSQUE)	19-032	Calle 64A S y Calle 64 S entre Carrera 18L y Transversal 17N	09-09-2025 cepillado y fumigación
EL TALLER (EL ENSUEÑO)	19-348	Transversal 70C y Carrera 67 S con entre Av. Calle 68 S y Calle 68D BIS A S	09-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA ESTANCIA	19-231	Diagonal 57Z S y Calle 59A S con entre Carrera 74G y Carrera 74A	09-09-2025 cepillado y fumigación
ILLIMANI (PARAISO) f11	19-346	Calle 71P Sur y Calle 74B S con entre Carrera 27F y Carrera 27B	09-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo.
ILLIMANI (PARAISO) f5	19-346	Calle 71P Sur y Calle 74B S con entre Carrera 27F y Carrera 27B	09-09-2025 cepillado y fumigación
MIRADOR ILLIMANI	19-788	Calle 71P Sur y Calle 74B S con entre Carrera 27F y Carrera 27B	09-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA CORUÑA	19-115	Carrera 49A y Carrera 45D entre Calle 59 BIS S y Rio Tunjuelito	
LA JOYA	19-349	Calle 80 B BIS S y Calle 80S con entre Carrera 18M y Transversal 18I	09-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO EL PARAISO	19-490	Calle 71K S y Calle 71N S con entre Carrera 27P y Carrera 27Q	09-09-2025 cepillado y fumigación
SIERRA MORENA	19-190	Transversal 73B y Transversal 60 entre Calle 75A S y Diagonal 73C S	02-09-2025 cepillado y fumigación
SIERRA MORENA 2	19-190	Transversal 73B y Transversal 60 entre Calle 75A S y Diagonal 73C S	02-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	10-117	Calle 90A y Calle 91A con entre Carrera 95D y Carrera 95	05-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA BONANZA	10-215	Transversal 70C Bis y Carrera 70C con entre Calle 75 y Calle 77	05-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CIUDAD DE HONDA	10-153	Carrera 68H y Carrera 68D con entre Calle 64H y Calle 65	05-09-2025 cepillado y fumigación
EL CARMELO f11	10-169	Av. Calle 72 y Calle 70 con entre Carrera 101A y Carrera 104C	23-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
EL CARMELO f8	10-169	Av. Calle 72 y Calle 70 con entre Carrera 101A y Carrera 104C	23-09-2025 cepillado y fumigación
FLORENCIA	10-028	Carrera 91A y Carrara 90 BIS con entre Calle 76 BIS y Calle 75C	

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
FLORENCIA LOS TRONQUITOS	10-028	Carrera 91A y Carrara 90 BIS con entre Calle 76 BIS y Calle 75C	23-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F8	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F8	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA EUROPA F5	10-045	Carrera 71D y Carrara 71 con entre Calle 68B y Calle 67B	05-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA EUROPA mini	10-045	Carrera 71D y Carrara 71 con entre Calle 68B y Calle 67B	05-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION NORMANDIA I, II, II Y IV SECTOR	10-190	Carrera 73A y Carrera 73 con entre Calle 52A y Calle 51	25-09-2025 cepillado y fumigación
PLANTA DE TRATAMIENTO SALITRE (PETAR)	10-531	Carrera 119 y Roí Bogotá con entre Calle 80A Bis y Calle 86	19-09-2025 cepillado y fumigación
SAN ANDRES F8	10-234	Calle 82 y Calle 80A con entre Carrera 102 y Carrera 100A	23-09-2025 cepillado y fumigación
SAN ANDRES F11	10-234	Calle 82 y Calle 80A con entre Carrera 102 y Carrera 100A	23-09-2025 cepillado y fumigación
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	22-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
VILLA LUZ F11	10-018	Carrera 77A y Carrara 80A con entre Calle 63F BIS y Calle 64C	23-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA LUZ F5	10-018	Carrera 77A y Carrara 80A con entre Calle 63F BIS y Calle 64C	23-09-2025 cepillado y fumigación
VILLAS DEL MADRIGAL	10-002	Calle 75 C Carrera 99 B	15-09-2025 instalación malla de nylon 23-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO	09-048	Av. Carrera 72 y Carrara 69F con entre Av. Calle 22 y AV. Calle 24	25-09-2025 cepillado, fumigación poda y bordeo
MODELIA SECTOR A	09-016	Carrera 81C y Carrara 81 con entre Calle 24C y Calle 24F	25-09-2025 cepillado, fumigación y bordeo
URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPA II, III, IV Y V F5	09-200	Carrera 81B y Carrara 80A con entre Calle 19A y Av. Calle 22	25-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPA II, III, IV Y V F8	09-200	Carrera 81B y Carrara 80A con entre Calle 19A y Av. Calle 22	25-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA HELENA	09-026	Carrera 96H BIS y Carrara 96G con entre Calle 20A y Calle 20C	25-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
LAS AMERICAS OCCIDENTAL IV ETAPA	08-127	Calle 2A S y Av. Calle 5 S con entre Carrera 72C y Av. Carrera 72	17-09-2025 cepillado y fumigación
CARVAJAL	08-040	Carrera 70B y Carrera 69C con entre Calle 24A S y Calle 25 S	17-09-2025cepillado y fumigación
CASTILLA	08-200	Calle 8A y Calle 8B BIS con entre Carrera 75 y Carrera 73	17-09-205 cepillado, fumigación y bordeo
CAYETANO CAÑIZARES	08-241	Av. Carrera 80 y Carrera 80D BIS entre Calle 42A S y Calle 39 S	18-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
BELLAVISTA-DINDALITO	08-144	Calle 40S y Calle 42A S con entre Carrera 96 y Carrera 94C	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F11	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F8	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) Mini	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F5	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F5	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA ALEJANDRA	08-568	Carrera 72J y Carrera 72I con entre Calle 42B S y Calle 42 S	17-09-2025 cepillado y fumigación
LA IGUALDAD	08-212	Carrera 68B BIS y Carrera 68F con entre Av. Calle 6 y Calle 2	17-09-2025 cepillado y fumigación
LAGO TIMIZA I ETAPA	08-626	Calle 43 entre Carrera 73C S y Carrera 73 S	17-09-2025 cepillado y fumigación
LAS LUCES Y VILLA RICA	08-533	Carrera 77K BIS y Carrera 77H entre Calle 52A S y Calle 51A S	17-09-2025 no se realiza mantenimiento no se dio el espacio para ingresar
MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA, PINOS DE MARSELLA F11	08-066	Av. Calle 6 y Calle 9C con entre Carrera 69 y Carrera 68G	18-09-2025 cepillado y fumigación
MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA, PINOS DE MARSELLA F5	08-066	Av. Calle 6 y Calle 9C con entre Carrera 69 y Carrera 68G	18-09-2025 cepillado y fumigación
TIMIZA F11	08-219	Calle 45 S y Cal 40G S con entre Carrera 74 y Carrera 72J BIS	17-09-2025 cepillado y fumigación
TIMIZA F8	08-219	Calle 45 S y Cal 40G S con entre Carrera 74 y Carrera 72J BIS	17-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
VILLA DE LOS SAUCES	08-180	Carera 78 y Carrera 77H BIS con entre Calle 58C S y Calle 58B BIS S	17-09-2025 cepillado y fumigación
EDUARDO SANTOS	14-030	Carrera 19 y Carrera 18B con entre Calle 5A y Calle 4A BIS	01-09-2025 cepillado y fumigación
BARRIO LA PEPITA	14-008	Carrera 26 y Carrera 25A con entre Calle 11 y Calle 10	02-09-2025 cepillado y fumigación
GORGONZOLA	16-126	Carrera 41A y Carrera 40 con entre Calle 5 y Calle 4F	18-09-2025 cepillado y fumigación
EL JAZMIN	16-204	Av. Carrera 50 y Carrera 40B con entre Calle 1D y Calle 1H	02-09-2025 cepillado y fumigación
MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	Transversal 53 y Carrera 52 con entre Calle 19S y Calle 22S	03-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDAD MONTES 1	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	02-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDAD MONTES 2	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	02-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE INDUSTRIAL (Los Ejidos)	16-416	Calle 12 y Calle11A con entre Av. Carrera 36 y Carrera 37	25-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE INDUSTRIAL (Los Ejidos Licorera)	16-415	Av. Carrera 36 y Carrera 37A con entre Calle 10 y Calle 9	25-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA PRADERA SUR (Antes Salazar-Gómez)	16-153	Av. Calle 3 y Calle 4B con entre Carrera 66 y Carrera 65	25-09-2025 No se realiza mantenimiento porque está ocupada con escuela y nadie llegó para sacarlos y el profesor le pone candado por dentro para que nadie entre
URBANIZACION MARRUECOS II SECTOR	18-041	Calle 48P S y Calle 48Q S con entre Carrera 5L y Carrera 5C	08-09-2025 cepillado y fumigación
MOLINOS	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur	08-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
DESARROLLO PALERMO SUR	18-035	Calle 50 S y Calle 52A S entre Carrera 18E y Transversal 2D BIS	03-09-025 aplicación de caucho faltante y cepillado
			08-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA	18-207	Carrera 24 y Carrera 21 entre Calle 22 S y Calle 27 S	01-09-2025 cepillado y fumigación
PIJAOS	18-090	Av. Cra 10 Calle 35 sur	01-09-2025 Pijaos No se realizó mantenimiento por qué ahí una obra en toda la entrada y no ahí otro ingreso.
SAN JOSE	18-429	Calle 22 S y Calle 26A S entre Carrera 12D S y Carrera 12D	01-09-2025 cepillado y fumigación
SANTA LUCIA 1	18-073	Carrera 14 y Carrera 13D BIS entre Diagonal 45 BIS S y Calle 36 S	15-09-2025 cepillado y fumigación
SANTA LUCIA 2	18-073	Carrera 14 y Carrera 13D BIS entre Diagonal 45 BIS S y Calle 36 S	15-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION GUSTAVO RESTREPO	18-009	Calle 28C S y Calle 28C BIS S entre Carrera 13A y Carrera 14	01-09-2025 cepillado y fumigación
GAITAN CORTES	04-103	Calle 31A S y Diagonal 31C S con entre Carrera 7E y Carrera 4E	16-09-2025 no se realiza mantenimiento estaba ocupado

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
LA VICTORIA 1	04-122	Calle 37B BIS S y Calle 36D S con entre Carrera 2A y Carrera 1C E	16-09-2025 cepillado y fumigación
LA VICTORIA 2	04-122	Calle 37B BIS S y Calle 36D S con entre Carrera 2A y Carrera 1C E	16-09-2025 cepillado y fumigación
SAN CRISTOBAL 1	04-127	Carrera 4 y Carrera 6 E con entre Calle 17A S y Calle 14 S	16-09-2025 cepillado y fumigación
SAN CRISTOBAL 2	04-127	Carrera 4 y Carrera 6 E con entre Calle 17A S y Calle 14 S	16-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION ANTIOQUIA	04-038	Carrera 6 E y Carrera 6B E con entre Calle 48G S y Calle 48B S	16-09-2025 cepillado y fumigación
LAS CRUCES	03-036	Carrera 4 y Carrera 5A con entre Calle 1B BIS y Calle 1C BIS	11-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO LOURDES	03-122	Calle 3 y Calle 2B con entre Carrera 1E y Carrera 1A E	11-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO LOS LACHES (La Mina)	03-148	Carrera 7B E y Carrera 8B E con entre Diagonal 6 y Diagonal 5A	11-09-2025 cepillado y fumigación
TERCER MILENIO	03-085	Carrera 14 y Carrera 10 con entre Calle 6 y Calle 9	11-09-2025 cepillado y fumigación
TERCER MILENIO 2	03-085	Carrera 14 y Carrera 10 con entre Calle 6 y Calle 9	11-09-2025 cepillado y fumigación
TERCER MILENIO 3	03-085	Carrera 14 y Carrera 10 con entre Calle 6 y Calle 9	11-09-2025 cepillado y fumigación
BERLIN	11-015	Calle 142 y Calle 139 con entre Carrera 145B y Carrera 144A	24-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR SECCIONES A, B, C, D, E	11-074	Calle 143 y Calle 142C con entre Carrera 151A y Carrera 150D	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION BURGOS (Britalia)	11-058	Av. Carrera 72 y Carrera 74 con entre Calle 160 y Calle 163	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
URBANIZACION BURGOS (Britalia) 2	11-058	Av. Carrera 72 y Carrera 74 con entre Calle 160 y Calle 163	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
PARQUE DEL INDIO O DE LAS COMETAS	11-204	Calle 127C y Calle 127A con entre Carrera 81 y Carrera 87A	04-09-2025 cepillado y fumigación
LA GAITANA	11-205	Transversal 126 y Carrera 124C con entre Diagonal 135B y Calle 132B	24-09-2025 cepillado y fumigación
AGRUPACION DE VIVIENDA EL BALCON DE LINDARAJA	11-309	Calle 128 y Diagonal 127B con entre Carrera 79 y Carrera 78	04-09-2025 cepillado y fumigación
PRADO PINZON	11-109	Calle 144 y Calle 143 con entre Carrera 50 y Carrera 49	22-09-2025 cepillado, fumigación poda y bordeo
URBANIZACION NUEVA TIBABUYES ETAPA I	11-084	Calle 130C y Calle 129D con entre Carrera 123 y Carrera 121C	24-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
URBANIZACION VALLE DE REFOUS SECTOR 1, 2, 3, 4, 5	11-686	Calle 150A con entre Carrera 102B y Carrera 101	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION VICTORIA NORTE	11-162	Carrera 54 y Carrera 53 con entre Calle 150 y Calle 149	22-09-2025 No se realiza mantenimiento, se encuentra con candado
URBANIZACION VILANOVA	11-668	Av. Calle 183 y Calle 187 con entre Carrera 55B y Carrera 54D	22-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDADELA CAFAM II (PREVIO LOS GAVILANES)	11-1101	Calle 142F y Calle 142A con entre Carrera 146 y Carrera 143	24-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO CANTALEJO	11-036	Calle 161 y Calle 160 con entre Carrera 55 y Carrera 55C	22-09-2025 cepillado y fumigación
CASA BLANCA	11-069	Calle 146A con entre Carrera 80 y Carrera 76	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CIUDADELA CAFAM	11-008	Carrera 113C con entre Calle 142 y Calle 142A	24-09-2025 cepillado y fumigación
FONTANAR DEL RIO BEISBOL	11-368	Av. Calle 145 y Calle 146 con entre Diagonal 147 y Carrera 138A	24-09-2025 cepillado y fumigación
FONTANAR DEL RIO F11	11-368	Av. Calle 145 y Calle 146 con entre Diagonal 147 y Carrera 138A	24-09-2025 cepillado y fumigación
FONTANAR DEL RIO F5	11-368	Av. Calle 145 y Calle 146 con entre Diagonal 147 y Carrera 138A	24-09-2025 cepillado y fumigación
Urb. Lombardía (1 Etapa)	11-052	Calle 143 y Calle 142A con entre Carrera 106B y Av. Carrera 104	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION MAZUREN I SECTOR	11-161	Calle 152 con entre Carrera 53A y Carrera 50	22-09-2025 cepillado y fumigación
SANTA CLARA	13-015	Carrera 47 y Carrera 45 con entre Calle 22A y Calle 22 BIS	25-09-2025 cepillado y fumigación
EL TUNAL F8	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación
EL TUNAL 2 F8	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación
EL TUNAL 3 F8	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA LAGUNETA	06-005	Transversal 60 y Carrera 55A con entre Diagonal 49 S y Diagonal 51 S	01-09-2025 cepillado y fumigación
NUEVO MUZU	06-017	Transversal 60 y Carrera 61D con entre Diagonal 51A S y Carrera 53 S	15-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
EL TUNAL ALTERNA F11	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA LAGUNA (Venecia 1)	06-006	Carrera 53A y Carrera 53B con entre Diagonal 47A S y Diagonal 49 S	01-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
URBANIZACION LA LAGUNA (Venecia 2)	06-006	Carrera 53A y Carrera 53B con entre Diagonal 47A S y Diagonal 49 S	01-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION TUNJUELITO	06-012	Transversal 11A y Carrera 12D con entre Calle 58A S y Calle 59 S	15-09-2025 cepillado y fumigación
NUEVA URBANIZACION EL CEDRITOS	01-031	Av. Carrera 9 y Carrera 11 con entre Calle 145 y Calle 146	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
DESARROLLO ESTRELLA DEL NORTE	01-189	Calle 160 y Calle 159A con entre Carrera 21 y Carrera 19B	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SERVITA F11	01-023	Calle 165 con entre Carrera 7H	22-09-2025 cepillado y fumigación
SERVITA F5	01-023	Calle 165 con entre Carrera 7H	22-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION EL TOBERIN	01-079	Av. Carrera 9 y Carrera 11 con entre Calle 145 y Calle 146	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
VERBENAL	01-313	Calle 187 Transversal 18 B	22-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CALLE 170 (Alameda)	01-540	Carrera 17A y Carrera 17 con entre Calle 175 y Calle 173	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
ALFONSO LOPEZ (Sector la Alborada)	05-141	Calle 90A S y Calle 90D S con entre Carrera 5A E y Carrera 1	08-09-2025 cepillado y fumigación
LA AURORA II	05-002	Diagonal 69F S y Calle 73 S con entre Carrera 14V y Carrera 14L	08-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS 1	05-042	Calle 73D BIS S Y Calle 77A S con entre Carrera 14C y Carrera 14V	08-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS 2	05-042	Calle 73D BIS S Y Calle 77A S con entre Carrera 14C y Carrera 14V	08-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS 3	05-042	Calle 73D BIS S Y Calle 77A S con entre Carrera 14C y Carrera 14V	08-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I 1	05-476	Calle 67A S y Calle 67A BIS S con entre Carrera 11 y Carrera 7H	15-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I 2	05-476	Calle 67A S y Calle 67A BIS S con entre Carrera 11 y Carrera 7H	15-09-2025 cepillado y fumigación
NUEVO USME	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B sur	08-09-2025 cepillado y fumigación
VALLES DE CAFAM	05-003	Calle 92 S y Calle 84 S con entre Carrera 14I y Carrera 14D	08-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
VILLA ALEMANA	05-087	Carreara 1F y Carrera 1 con entre Calle 100 BIS S y Diagonal 102 S	08-09-2025 cepillado y fumigación
CANDELARIA	17-028	Calle 12 f # 3-27	11-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA ALSACIA	08-065	Calle 11a a carrera 72a	17-09-2025 no se realiza mantenimiento no se dio el espacio
PRD PADEL		Av. La Esmeralda #63-63	01-09-2025 sellado de juntas de construcción
SALITRE EL GRECO	13-016	Cl. 43 #66b-2	23-09-2025 cepillado, bordeo y fumigación

CAMPOS EN GRAMA NATURAL:

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EL TUNAL (Estadio)	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	12-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			26-09-2025 poda, bordeo y demarcación
EL TUNAL (Softbol)	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	26-09-2025 poda, bordeo y demarcación
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Alterna 3)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			15-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			29-09-2025 poda, bordeo y demarcación
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Playa - 1)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	01-09-2025 bordeo
			15-09-2025 bordeo
			29-09-2025 bordeo y fumigación
EL COUNTRY (Club)	01-1000	Av. Calle 127 con entre Carrera 11C	01-09-2025 poda
			04-09-2025 poda
			08-09-2025 poda
			12-09-2025 poda
			15-09-2025 poda
			18-09-2025 poda
			22-09-2025 poda
			25-09-2025 poda
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Beisbol)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			15-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			29-09-2025 poda bordeo demarcación y fumigación
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda y bordeo
			15-09-2025 poda y bordeo
			29-09-2025 poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo) MARTE	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 64	01-09-2025 poda y bordeo
			15-09-2025 poda y bordeo
			29-09-2025poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Softbol)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			29-09-2025 poda, bordeo demarcación y fumigación

SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Voleibol)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda
			15-09-2025 poda
			29-09-2025 poda y fumigación
SAN CRISTOBAL (Estadio)	04-127	Carrera 4 y Carrera 6 E con entre Calle 17A S y Calle 14 S	12-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			26-09-2025 poda, bordeo y demarcación
PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (Sector Histórico)	03-035	Av. Carrera 7 y Carrera 1 con entre Calle 40A BIS y Calle 35	05-09-205 poda, bordeo y demarcación
			19-09-2025 poda, bordeo y demarcación
CIUDAD MONTES	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	11-09-2025 bordeo y fumigación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
CIUDAD MONTES (Softbol)	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	11-09-2025 cepillado y fumigación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
CIUDAD MONTES (2 de Playa)	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	11-09-2025 bordeo y fumigación
			25-09-2025 bordeo
UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERIA	16-024	Carrera 52C y Carrera 52 con entre Calle 43S y Calle 42 S	02-09-2025 poda y bordeo
			05-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			08-09-2025 poda y bordeo
			12-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			16-09-2025 poda y bordeo
			19-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			22-09-2025 poda y bordeo
			30-09-2025 poda y bordeo
MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	Transversal 53 y Carrera 52 con entre Calle 19S y Calle 22S	11-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
NUEVO MUZU	06-017	Diagonal 53 S y Diagonal 51A S con entre Carrera 61D y Carrera 60	11-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA SERENA	10-223	Av. Carrera 86 y Carrera 76 con entre Calle 90A y Calle 91	02-09-2025 poda, bordeo y fertilización
			09-09-2025 poda y bordeo
			16-09-2025 poda y bordeo
			23-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			30-09-2025 poda bordeo y demarcación
URBANIZACION BOCHICA	16-037	Av. Carrera 36 y Carrera 37 con entre Calle 1H y Calle 2B	08-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			22-09-2025 poda, bordeo y demarcación
PARQUE JUAN AMARILLO	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	02-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			09-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			16-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			23-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			30-09-2025 poda bordeo y demarcación
ATAHUALPA I PREDIO - El Cajón Sector I	09-024	Av. Carrera 116 y Carrera 114A con entre Calle 22J y Calle 22I	05-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			18-09-2025 poda, bordeo y demarcación
MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA - Pinos de Marsella	08-066	Av. Calle 6 y Calle 9C con entre Carrera 69 y Carrera 68G	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			08-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			18-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			22-09-2025 poda, bordeo y demarcación
SIMON BOLIVAR - Sector Complejo Acuático (1, 2,3 Playa)	12-1000	Av. Calle 63 con entre Av. Carrera 50	01-09-2025 bordeo
			15-09-2025 bordeo
			29-09-2025 bordeo y fumigación

LA GAITANA	11-205	Transversal 126 y Carrera 124C con entre Diagonal 135B y Calle 132B	02-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			09-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			16-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			23-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			30-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 1	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 2	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 3	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 4	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 5	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
AUTOPISTA SUR (Pavco)	07-152	Av. Calle 57R S y Calle 57K S con entre Carrera 72A y Av. Carrera 71B	11-09-2025 poda y bordeo
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
URB EL RINCON DE LOS ANGELES	08-108	Tv. 78c DG 6F	11-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			25-0-2025 poda, bordeo y demarcación

14. CONTROL DE CAMBIOS

A la fecha de corte del presente no se presentan cambios

15. SALIDAS NO CONFORMES

En el periodo no se registraron salidas no conformes correspondientes al proceso de interventoría.

El seguimiento, documentación y cierre de las salidas no conformes identificadas al contratista no son incluidas en el presente informe dado a que ell informe correspondiente del contratista no ha sido presentado.

16. AUDITORIAS INTERNAS

Se da cumplimiento a la ejecución de las auditorias por parte del contratista, para el avance de 30% y 70% del contrato, informes que fueron presentados en periodo anterior.

ANEXO 1. LISTADO DE DOCUMENTOS DE INTERVENTORÍA

ANEXO 2. LISTADO DE DOCUMENTOS DE CONTRATISTA

ANEXO 3. ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA

ANEXO 4. ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá 11 de Septiembre de 2025

Estimado (a)
CAROLINA JIMENEZ

CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBRA: PADEL PRD

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio

De manera atenta nos permitimos entregar el informe No. DCP1-2990125-BOG_CON-1 con referencia: 03 en el cual se presentan los resultados de ensayos:

- Ensayo de Compresión

Los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente,

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS
concretos@concrelab.com

CONCRELAB AUTHENTICITY QR CODE

Acceda al informe de resultados digital con este código

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

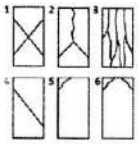
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

N° DE INFORME: DCP1-2990125-BOG_CON-1
PÁGINA: 1 DE 1

***COMPAÑÍA:** CONSORCIO INNOVAPARQUES
***OBRA:** PADEL PRD
***DIRIGIDO A:** CAROLINA JIMENEZ
***DIRECCIÓN:** CL 51 A 71 A 18

FECHA DE EMISIÓN: 2025-09-11
REFERENCIA: 03 - 25607
DIGITÓ: RODRIGUEZ RUBIO DAVID SANTIAGO
LABORATORISTA: VEGA ALEJANDRO



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm^2 a lbf/in^2, multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm^2, multiplique por: 10,1972

Orden de Trabajo	* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diámetro (mm)	Área (mm²)	* Res. nominal (MPa)	Carga máxima (kN)	Resistencia (kg/cm²)	Resistencia (MPa)	Resistencia (%)	Forma de falla	Observaciones
533159	1	No especificado	Concreto	Placa	2025-08-12	2025-08-13	2025-09-09	28	151	17.908	20,7	396,7	226,4	22,2	107,2	2-Cónica y dividida	
533159	1	No especificado	Concreto	Placa	2025-08-12	2025-08-13	2025-09-09	28	152	18.146	20,7	399,2	224,3	22,0	106,3	2-Cónica y dividida	
533174	1	No especificado	Concreto	Placa	2025-08-13	2025-08-14	2025-09-10	28	151	17.908	20,7	432,5	246,8	24,2	116,9	2-Cónica y dividida	
533174	1	No especificado	Concreto	Placa	2025-08-13	2025-08-14	2025-09-10	28	152	18.146	20,7	437,4	245,8	24,1	116,4	2-Cónica y dividida	

* La información registrada en los campos de datos identificados con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
En los casos en que la información registrada en la columna "Tipo de mezcla" sea mortero, el requisito normativo aplicable adicional a NTC 673:2021, es NTC 3546:2021 Num. A.6.1, A.6.2.1.8, A.6.2.1.10, A.6.4.2 a A. 6.4.7, A.6.5 y A.6.6.
Para el método de ensayo NTC 3546:2021, los datos de material de molde de ensayo, procedimiento de mezcla, refrentado utilizado, materiales constituyentes del mortero, consistencia del mortero, procedimiento de curado y proporciones de los materiales constituyentes del mortero, no se reportan debido a que el laboratorio no fue responsable de la elaboración de las muestras.

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Autorizado por:

Santiago Rodríguez
JEFE DE CONCRETOS Y PREFABRICADOS

Concretos y Prefabricados

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá D.C., 2025 septiembre 10

Señor
BRAYAN GARCIA
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Obra: CANCHAS SINTÉTICAS
Código de obra: 25607
Bogotá D.C

Asunto: Entrega de informes de resultados.

Apreciado Señor

De manera atenta nos permitimos hacer entrega de los informes con referencia DGP 4324-25-1 al DGP 4324-25-4 en los cuales se presentan los resultados del ensayo relacionado a continuación:

NORMA DE ENSAYO	
Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos.	INV E 123:2013

Muestra No.	Descripción del material
1	Arena, junio.
2	Caucho, junio.
3	Arena, julio.
4	Caucho, julio.

177

Los ensayos se realizaron conforme a los procedimientos establecidos en la norma relacionada; los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente;

Ing. Laura Cuervo Giraldo
Jefe de Geotecnia
geotecnia@concrelab.com
OV. 169048 – OT. 81328
R. NIÑO

Concrelab

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS. (ANÁLISIS POR TAMIZADO) INV E 123:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-4324-25-1

***CLIENTE:**	CONSORCIO INNOVAPARQUES
***CÓDIGO DE OBRA:**	25607
***OBRA:**	CANCHAS SINTÉTICAS
***DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:**	CL 51 A 71 A 18
***DESCRIPCIÓN CLIENTE:**	ARENA, JUNIO
DESCRIPCIÓN LABORATORIO:	VISUAL: MATERIAL ARENOSO, COLOR: MARRÓN PÁLIDO, CONDICIÓN DE HUMEDAD: HÚMEDA
***NÚMERO DE LA MUESTRA:**	1
***PROCEDENCIA:**	NO SUMINISTRADA
***LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:**	NO SUMINISTRADA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2025-08-28
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2025-09-08
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2025-09-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	D. REYES
ORDEN DE TRABAJO N°:	81328 - OV 169048
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

AUTORIZADO POR:



Ing. Laura Cuervo Giraldo
Jefe de Geotecnia
geotecnia@concrelab.com

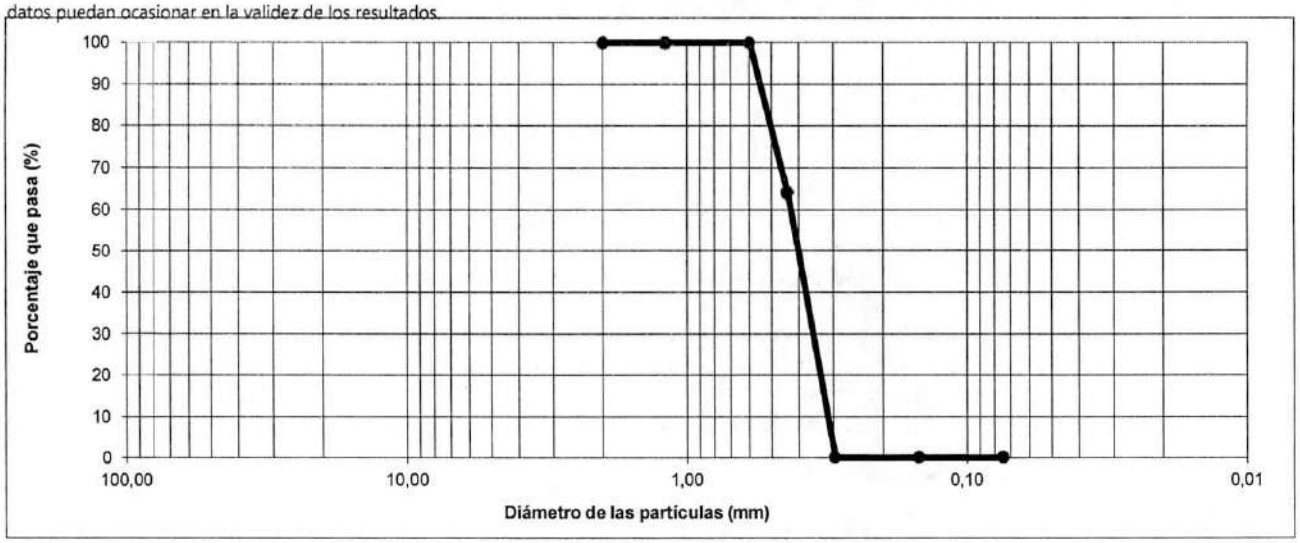
INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS.
(ANÁLISIS POR TAMIZADO) INV E 123:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-4324-25-1

Masa total seca (g):		2426		Tamaño maximo:	No. 10	Masa seca pasa tamiz 2 mm (N°10) (g):	131,3	
Tamiz		Masa retenida (g)	% Retenido	% Que pasa	% Que pasa N° 10	% Pasa unificado	* Limite Inferior	* Limite Superior
mm	Alterno							
125,00	5"			100		100		
100,00	4"			100		100		
76,20	3"			100		100		
64,00	2 ½"			100		100		
50,00	2"			100		100		
37,50	1 ½"			100		100		
25,40	1"			100		100		
19,00	3/4"			100		100		
12,70	1/2"			100		100		
9,52	3/8"			100		100		
4,75	No 4			100		100		
2,38	No 8			100		100		
2,00	No. 10			100		100		
1,19	No. 16	0,1	0		100	100		
0,60	No. 30	0,1	0		100	100		
0,43	No. 40	46,5	35		65	65		
0,30	No. 50	84,8	65		0	0		
0,15	No. 100	0	0		0	0		
0,08	No. 200	0	0		0	0		

Nota: La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.



OBSERVACIONES:

"De acuerdo al servicio aprobado por el cliente, se realiza únicamente el ensayo de granulometría por tamizado y se excluye el ensayo por sedimentación (Hidrometría)"

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS. (ANÁLISIS POR TAMIZADO) INV E 123:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-4324-25-2

***CLIENTE:**	CONSORCIO INNOVAPARQUES
***CÓDIGO DE OBRA:**	25607
***OBRA:**	CANCHAS SINTÉTICAS
***DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:**	CL 51 A 71 A 18
***DESCRIPCIÓN CLIENTE:**	CAUCHO, JUNIO
DESCRIPCIÓN LABORATORIO:	VISUAL: CAUCHO TRITURADO, COLOR: NEGRO, CONDICIÓN DE HUMEDAD: HÚMEDA
***NÚMERO DE LA MUESTRA:**	2
***PROCEDENCIA:**	NO SUMINISTRADA
***LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:**	NO SUMINISTRADA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2025-08-28
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2025-09-08
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2025-09-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	D. REYES
ORDEN DE TRABAJO N°:	81328 - OV 169048
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

AUTORIZADO POR:

Ing. Laura Cuervo Giraldo
Jefe de Geotecnia
geotecnia@concrelab.com

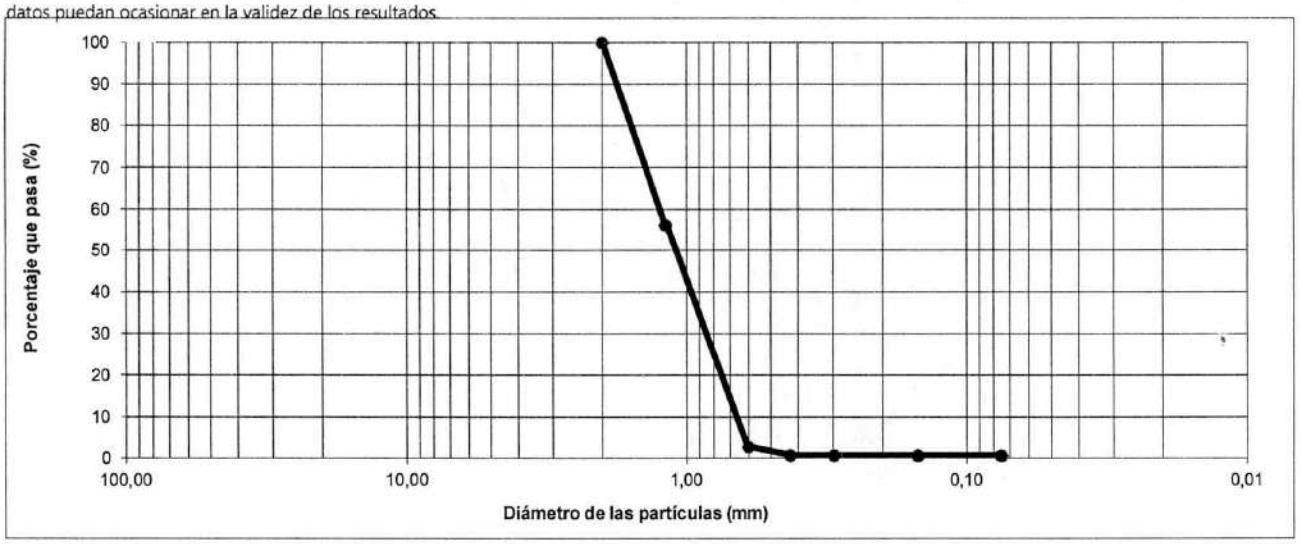
INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS.
(ANÁLISIS POR TAMIZADO) INV E 123:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-4324-25-2

Masa total seca (g):		810,1		Tamaño maximo:	No. 10	Masa seca pasa tamiz 2 mm (N°10) (g):	131,3	
Tamiz		Masa retenida (g)	% Retenido	% Que pasa	% Que pasa N° 10	% Pasa unificado	* Limite Inferior	* Limite Superior
mm	Alterno							
125,00	5"			100		100		
100,00	4"			100		100		
76,20	3"			100		100		
64,00	2 ½"			100		100		
50,00	2"			100		100		
37,50	1 ½"			100		100		
25,40	1"			100		100		
19,00	3/4"			100		100		
12,70	1/2"			100		100		
9,52	3/8"			100		100		
4,75	No 4			100		100		
2,38	No 8			100		100		
2,00	No. 10			100	100	100		
1,19	No. 16	56,6	43		57	57		
0,60	No. 30	70,4	54		3	3		
0,43	No. 40	4,3	3		0	0		
0,30	No. 50	0	0		0	0		
0,15	No. 100	0	0		0	0		
0,08	No. 200	0	0		0	0		

Nota: La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.



OBSERVACIONES:

"De acuerdo al servicio aprobado por el cliente, se realiza únicamente el ensayo de granulometría por tamizado y se excluye el ensayo por sedimentación (Hidrometría)"

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS. (ANÁLISIS POR TAMIZADO) INV E 123:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-4324-25-3

***CLIENTE:**	CONSORCIO INNOVAPARQUES
***CÓDIGO DE OBRA:**	25607
***OBRA:**	CANCHAS SINTÉTICAS
***DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:**	CL 51 A 71 A 18
***DESCRIPCIÓN CLIENTE:**	ARENA, JULIO
DESCRIPCIÓN LABORATORIO:	VISUAL: MATERIAL ARENOSO, COLOR: MARRÓN PÁLIDO, CONDICIÓN DE HUMEDAD: HÚMEDA
***NÚMERO DE LA MUESTRA:**	3
***PROCEDENCIA:**	NO SUMINISTRADA
***LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:**	NO SUMINISTRADA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2025-08-28
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2025-09-08
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2025-09-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	D. REYES
ORDEN DE TRABAJO N°:	81328 - OV 169048
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

AUTORIZADO POR:



Ing. Laura Cuervo Giraldo
Jefe de Geotecnia
geotecnia@concrelab.com

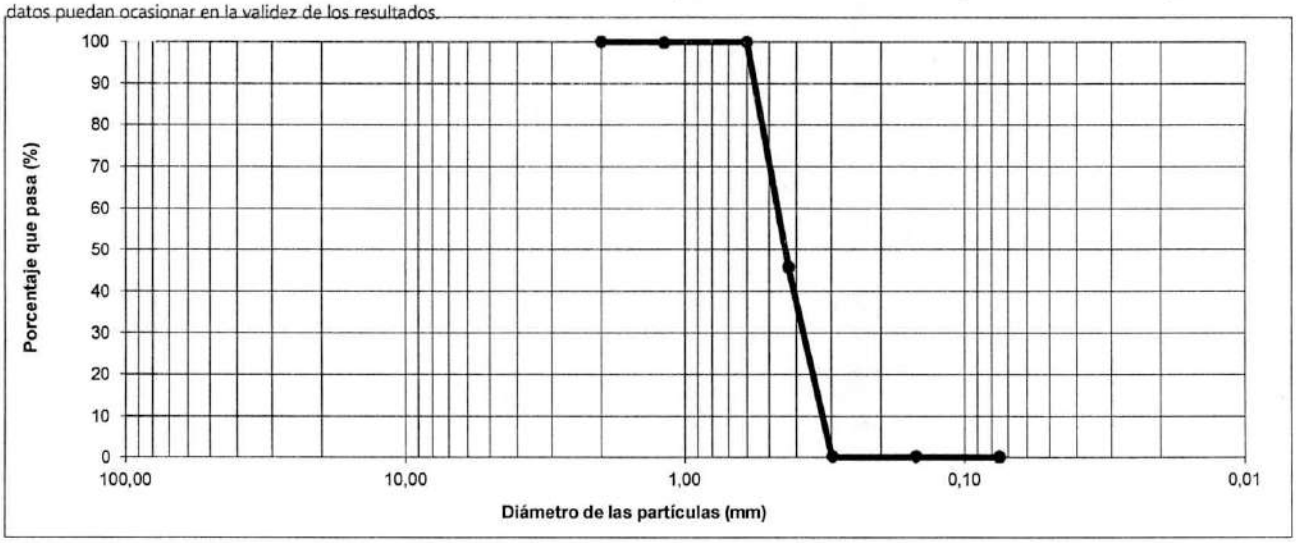
INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS.
(ANÁLISIS POR TAMIZADO) INV E 123:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-4324-25-3

Masa total seca (g):		2316,0		Tamaño maximo:	No. 10	Masa seca pasa tamiz 2 mm (N°10) (g):	125,1	
Tamiz		Masa retenida (g)	% Retenido	% Que pasa	% Que pasa N° 10	% Pasa unificado	* Limite Inferior	* Limite Superior
mm	Alterno							
125,00	5"			100		100		
100,00	4"			100		100		
76,20	3"			100		100		
64,00	2 ½"			100		100		
50,00	2"			100		100		
37,50	1 ½"			100		100		
25,40	1"			100		100		
19,00	3/4"			100		100		
12,70	1/2"			100		100		
9,52	3/8"			100		100		
4,75	No 4			100		100		
2,38	No 8			100		100		
2,00	No. 10			100		100		
1,19	No. 16	0	0		100	100		
0,60	No. 30	0,1	0		100	100		
0,43	No. 40	67,7	54		46	46		
0,30	No. 50	57,3	46		0	0		
0,15	No. 100	0	0		0	0		
0,08	No. 200	0	0		0	0		

Nota: La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.



OBSERVACIONES:

"De acuerdo al servicio aprobado por el cliente, se realiza únicamente el ensayo de granulometría por tamizado y se excluye el ensayo por sedimentación (Hidrometría)"

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS. (ANÁLISIS POR TAMIZADO) INV E 123:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-4324-25-4

***CLIENTE:**	CONSORCIO INNOVAPARQUES
***CÓDIGO DE OBRA:**	25607
***OBRA:**	CANCHAS SINTÉTICAS
***DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:**	CL 51 A 71 A 18
***DESCRIPCIÓN CLIENTE:**	CAUCHO, JULIO
DESCRIPCIÓN LABORATORIO:	VISUAL: CAUCHO TRITURADO, COLOR: NEGRO, CONDICIÓN DE HUMEDAD: HÚMEDA
***NÚMERO DE LA MUESTRA:**	4
***PROCEDENCIA:**	NO SUMINISTRADA
***LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:**	NO SUMINISTRADA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2025-08-28
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2025-09-08
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2025-09-10
ENSAYO EJECUTADO POR:	D. REYES
ORDEN DE TRABAJO N°:	81328 - OV 169048
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

AUTORIZADO POR:



Ing. Laura Cuervo Giraldo
Jefe de Geotecnia
geotecnia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS. (ANÁLISIS POR TAMIZADO) INV E 123:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-4324-25-4

Masa total seca (g):		622,2		Tamaño maximo:	No. 10	Masa seca pasa tamiz 2 mm (N°10) (g):	126,0	
Tamiz		Masa retenida (g)	% Retenido	% Que pasa	% Que pasa N° 10	% Pasa unificado	* Limite Inferior	* Limite Superior
mm	Alterno							
125,00	5"			100		100		
100,00	4"			100		100		
76,20	3"			100		100		
64,00	2 ½"			100		100		
50,00	2"			100		100		
37,50	1 ½"			100		100		
25,40	1"			100		100		
19,00	3/4"			100		100		
12,70	1/2"			100		100		
9,52	3/8"			100		100		
4,75	No 4			100		100		
2,38	No 8			100		100		
2,00	No. 10			100		100		
1,19	No. 16	97,9	78		100	100		
0,60	No. 30	27,5	22		22	22		
0,43	No. 40	0,6	0		0	0		
0,30	No. 50	0	0		0	0		
0,15	No. 100	0	0		0	0		
0,08	No. 200	0	0		0	0		

Nota: La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.



OBSERVACIONES:

"De acuerdo al servicio aprobado por el cliente, se realiza únicamente el ensayo de granulometría por tamizado y se excluye el ensayo por sedimentación (Hidrometría)"

FIN DEL INFORME DE ENSAYO


Salitre Park
PARQUE POPULAR SALITRE
Kid's Museum
Federacion de Golf Campo Practice
PARQUE DISTRITAL SALITRE
Maps
15/09/25, 10:09 AM
+4.661953,-74.088127 ±11.94m
Altitude:2555.9meter
Speed:5.5km/h
PRD PÁDEL

cuperz

FORMATO DE EMISION

CLIENTE:	CONSORCIO INNOVAPARQUES	NIT:	901885635-2
FECHA:	11/08/2025	CODIGO CLIENTE	444920
VENDEDOR (es):	Nelson Lopez		

REMISION	4916451
PEDIDO N	36642
HORA:	2:00 PM

CLIENTE:	CONSORCIO INNOVAPARQUES	NIT:	901885635-2
FECHA:	11/08/2025	CODIGO CLIENTE	444920
VENDEDOR (es):	Nelson Lopez		
Dirección de Entrega:	PARQUE RECREO DEPORTIVO SALITRE IRD		
Persona que Recibe:	KEIDY CORTES		
Teléfono de Contacto	311 2542461		

REMISION	
PEDIDO N	36642
HORA:	2:00 PM

CODIGO	NOMBRE	LOTE	UM	CANTIDAD
T301700206	GR PADEL PRO TEXTURIZADA AZUL 16 mm 30 5/16 1250 g/m2	25N383AZ08CB	Metro Cuadrado CUP	81.406
T301700207	GR PADEL PRO TEXTURIZADA BLANCO 16 mm 30 5/16 1250 g/m2	25N384AZQ43B	Metro Cuadrado CUP	1.414
T301700206	GR PADEL PRO TEXTURIZADA AZUL 16 mm 30 5/16 1250 g/m2	25N382AZ08CB	Metro Cuadrado CUP	41.408
T301700207	GR PADEL PRO TEXTURIZADA BLANCO 16 mm 30 5/16 1250 g/m2	25N384CZQ43B	Metro Cuadrado CUP	1.416
T301700206	GR PADEL PRO TEXTURIZADA AZUL 16 mm 30 5/16 1250 g/m2	25N383CZ08CB	Metro Cuadrado CUP	81.406
			Unidades entregadas	207,05

MATERIAL DESPACHADO:

TOTAL ROLLOS:		TOTAL TAPETES:	
TOTAL CAJAS:		TOTAL JB:	
TOTAL CANECAS:		TOTAL ROLLOS PADDING:	

O POR:
PORTADORA
PORTE CUPERZ
CARGO

PAGO TRA ENTREGA: SI NO

RECIBIDO POR:	GADO POR:
NOMBRE FIRMA CEDULA	RE VEHICULO RECIBIDO

Manifiesto haber recibido manual de mantenimiento y garantia del producto

OBSERVACIONES:

CONDICIONES GENERALES: La mercancia se considera de nuestra propiedad hasta su elación total

No se admiten reclamos si no son hechos dentro de los ocho dias



15/09/25, 11:11 AM
+4.662114, 4.088319 ±23.80m
Altitude:2556.4meter
Speed:0.0km/h
PRD PÁDEL

IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4080 DE 2024
CONSORCIO SANTA TERESA 28
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - CAMPOS DEPORTIVOS"

INFORME MENSUAL No 11 – COMPONENTE TÉCNICO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

TOMO _____ DE _____

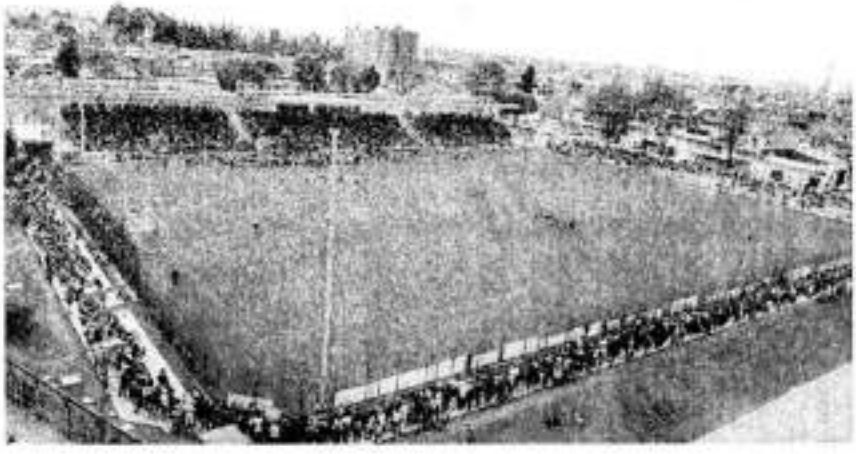


TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Maria Claudia Mahecha	Residente de Interventoría	
APROBÓ	Carlos Andrés Figueroa	Director de Interventoría	

OCTUBRE DE 2025 / BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

1. CONDICIONES CONTRACTUALES 5
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 14
3. ESTADO INICIAL DEL PROYECTO: 15
4. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: 15
5. SEGUIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO 16
5.1 SEGUIMIENTO A MODIFICACIONES CONTRACTUALES 16
5.2 SEGUIMIENTO A LAS PÓLIZAS CONTRACTUALES 16
6. INFORME GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA: 18
6.1 ANTECEDENTES DEL CONTRATO 18
6.2. SEGUIMIENTO A PLANES Y PROGRAMAS 18
6.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS: 19
7. PROGRAMACION DE OBRA 30
8. AREAS PROBLEMÁTICAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS 31
9. CLIMATOLOGÍA: 31
10. REUNIONES DE SEGUIMIENTO: 31
11. RELACIÓN DE INFORMES SEMANALES PERIODO DEL INFORME: 31
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO 32
13. TRAZABILIDAD DE LAS LABORES EJECUTADAS 32
14. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES 32
15. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS 32
16. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL 34
17. BITÁCORA 36
18. CORRESPONDENCIA 36
19. CONCLUSIONES 36

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1. PÓLIZAS
ANEXO 2. CONTROL CLIMATOLÓGICO
ANEXO 3. COPIA ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA
ANEXO 4. INFORMES SEMANALES
ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO 6. FORMATO TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES
ANEXO 7. BITÁCORA DE OBRA
ANEXO 8. COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS
ANEXO 9. CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoria en cumplimiento del contrato No. 4080 de 2024 suscrito entre CONSORCIO SANTA TERESA 28 y el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra: CONSORCIO INNOVAPARQUES de acuerdo con el contrato No. 4041 de 2024.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al undécimo mes de ejecución del contrato de obra definido desde el 01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre del 2025, donde se tuvieron en cuentas los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas; cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato respectivo, así como lo indicado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD y el Manual de Interventoría del IDRD, entre otros aspectos.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas por el Contratista en el periodo de tiempo enunciado anteriormente; así mismo, se presentan las observaciones, comentarios y recomendaciones a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

Finalmente, se resumen los estados de los Contratos de obra e interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra a la fecha de entrega de este reporte.

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

1.2. ALCANCE DEL CONTRATO

Los contratos objeto de interventoría son dos, considerando que la licitación pública para la adjudicación de las obras fue diseñada para la adjudicación en dos grupos, como se describe a continuación:

GRUPO 01: ***"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".***

1.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en varios campos deportivos, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales se enuncian a continuación:

CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA SINTÉTICA:

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	SINTETICA	Servitá	01-023	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
2	SINTETICA	Servitá	01-023	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
3	SINTETICA	Cedritos	01-031	Usaquén	Carrera 9 Calle 145
4	SINTETICA	Toberín	01-079	Usaquén	Calle 164 Carrera 16 C
5	SINTETICA	Estrella norte	01-189	Usaquén	Calle 160 Carrera 19 B
6	SINTETICA	Verbenal	01-313	Usaquén	Calle 187 Transversal 18 B
7	SINTETICA	Urb. Calle 170 / Alameda	01-540	Usaquén	Carrera 17 Calle 175
8	SINTETICA	La Cabrera (Japón)	02-007	Chapinero	Av Carrera 11 Calle 87
9	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
10	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
11	SINTETICA	Tercer milenio	03-085	Santafé	Carrera 14 Calle 7
12	SINTETICA	Desarrollo Lourdes	03-122	Santafé	Carrera 1A Este Calle 3
13	SINTETICA	Laches la mina	03-148	Santafé	Diagonal 4B Cra 8 E
14	SINTETICA	Urb. Antioquia	04-038	San Cristóbal	Transversal 8a este Calle 50 b sur
15	SINTETICA	Gaitán cortes	04-103	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur
16	SINTETICA	La Victoria	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
17	SINTETICA	La Victoria	04-122	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	SINTETICA	San Cristóbal 2	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
19	SINTETICA	San Cristobal1	04-127	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
20	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
21	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
22	SINTETICA	Miravalle	05-042	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	SINTETICA	Alfonso López	05-141	Usme	Carrera 5 G Calle 93 sur
24	SINTETICA	Nuevo Usme	05-459	Usme	Carrera 14 A Calle 137 B sur
25	SINTETICA	Nuevo milenio	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
26	SINTETICA	Nuevo milenio	05-476	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	SINTETICA	Laguneta	06-005	Tunjuelito	Cra 55 Diagonal 49 sur
28	SINTETICA	Urb. Tunjuelito	06-012	Tunjuelito	Cra 12 Calle 59 sur
29	SINTETICA	Nuevo Muzu	06-017	Tunjuelito	Diagonal 52 B sur Cra 61B
30	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
31	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
32	SINTETICA	El Tunal	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
33	SINTETICA	Tunal Alterna	06-063	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
34	SINTETICA	Naranjos	07-035	Bosa	Carrera 80 J Calle 70 A sur
35	SINTETICA	Timiza Villa del rio	07-036	Bosa	Carrera 65 Calle 55 A sur
36	SINTETICA	Autopista Sur (Pavco)	07-152	Bosa	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
37	SINTETICA	Clarelandia	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
38	SINTETICA	Clarelandia mini	07-163	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
39	SINTETICA	El Recreo	07-260	Bosa	Calle 69 A Sur 93D - 45
40	SINTETICA	La Esperanza	07-273	Bosa	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J
41	SINTETICA	La Tingua Tibanica	07-274	Bosa	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
42	SINTETICA	Urb. Chicalá	07-292	Bosa	Av Carrera 86 Calle 55 sur
43	SINTETICA	Santiago de Atalaya	07-321	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
44	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
45	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
46	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
47	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
48	SINTETICA	El Porvenir	07-391	Bosa	Av 1° de Mayo con Av Long de Occ
49	SINTETICA	Portal del Sol	07-403	Bosa	Carrera 95 A Calle 73 sur
50	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
51	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
52	SINTETICA	Ciudadela Campo Verde	07-436	Bosa	Carrera 95 A Calle 75 sur
53	SINTETICA	Carvajal	08-040	Kennedy	Cra 70 B Calle 24 A sur
54	SINTETICA	Villa Alsacia	08-065	Kennedy	Carrera 72 B Calle 11 A BIS
55	SINTETICA	Marsella Sector Norte I Etapa	08-066	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
56	SINTETICA	Marsella Sector Norte I Etapa	08-066	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
57	SINTETICA	Américas Occidental	08-127	Kennedy	Av. Boyacá Calle 2 sur
58	SINTETICA	Villa de los Sauces	08-180	Kennedy	Carrera 77 Bis Calle 58 C sur
59	SINTETICA	La Igualdad	08-212	Kennedy	Carrera 68A entre Calle 2
60	SINTETICA	Timiza	08-219	Kennedy	Carrera 72 P Calle 40 H sur
61	SINTETICA	Timiza	08-219	KENNEDY	Carrera 72 P Calle 40 H sur
62	SINTETICA	Las Luces y Villa Rica	08-533	Kennedy	Carrera 77 H Calle 52 A sur
63	SINTETICA	Gilma f11	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
64	SINTETICA	Gilma f8	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
65	SINTETICA	Gilma f5	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
66	SINTETICA	Gilma f5	08-552	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
67	SINTETICA	La Alejandra	08-568	Kennedy	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur
68	SINTETICA	Lago Timiza I Etapa	08-626	Kennedy	Carrera 73 Calle 43 sur
69	SINTETICA	Primavera	08-770	Kennedy	Calle 2 Carrera 91 C
70	SINTETICA	Modelia	09-016	Fontibon	Carrera 81 C N°24 c 50

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
71	SINTETICA	Villa Helena Villemar	09-026	Fontibón	Carrera 96 G N°20 A 35
72	SINTETICA	Carlos Lleras (El Fuego)	09-048	Fontibón	Carrera 70 Calle 23 C
73	SINTETICA	Urb. Ciudad Hayuelos	09-200	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
74	SINTETICA	Urb. Ciudad Hayuelos	09-200	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
75	SINTETICA	Villas del Madrigal	10-002	Engativá	Calle 75 C Carrera 99 B
76	SINTETICA	Villa Luz	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
77	SINTETICA	Villa Luz	10-018	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
78	SINTETICA	Florencia Los Tronquitos	10-028	Engativá	Carrera 91 A Calle 75 C
79	SINTETICA	La Europa	10-045	Engativá	Carrera 71 D Calle 67
80	SINTETICA	Villa de Granada	10-102	Engativá	Cra 111A Calle 75D
81	SINTETICA	Bachué	10-117	Engativá	Carrera 95 Calle 90 A
82	SINTETICA	Ciudad Honda	10-153	Engativá	Carrera 68 G Calle 64 H
83	SINTETICA	El Carmelo	10-169	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
84	SINTETICA	El Carmelo	10-169	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
85	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
86	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
87	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
88	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
89	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
90	SINTETICA	Juan Amarillo	10-171	Engativá	Carrera 111A Av Calle 90
91	SINTETICA	Normandía	10-190	Engativá	Carrera 73 Calle 51
92	SINTETICA	Bonanza	10-215	Engativá	Carrera 70 F Calle 75
93	SINTETICA	San Andrés	10-234	Engativá	Carrera 102 con Calle 79
94	SINTETICA	San Andrés	10-234	Engativá	CALLE 82 CARRARA 102
95	SINTETICA	Florencia	10-249	Engativá	Carrera 88 Calle 75
96	SINTETICA	UDS Unidad Deportiva El Salitre	10-290	Engativá	CALLE63 CARERA AV 68
97	SINTETICA	Petar Salitre	10-531	Engativá	Carrera 120 Calle 80 A Bis
98	SINTETICA	Ciudadela Cafam	11-008	Suba	Cra 113 C Calle 142 A
99	SINTETICA	Berlín	11-015	Suba	Calle 142 Carrera 145 B
100	SINTETICA	Cantalejo	11-036	Suba	Carrera 55 Calle 160
101	SINTETICA	Urb Lombardía (1 Etapa)	11-052	Suba	Calle 143 Carrera 107B
102	SINTETICA	Burgos britalia1	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160
103	SINTETICA	Burgos britalia2	11-058	Suba	Carrera 73 Calle 160

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
104	SINTETICA	Casa Blanca	11-069	Suba	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141
105	SINTETICA	Bilbao	11-074	Suba	Calle 142 C Carrera 151 A
106	SINTETICA	Tibabuyes1	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
107	SINTETICA	Tibabuyes2	11-084	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
108	SINTETICA	Prado Pinzón	11-109	Suba	Calle 143 Carrera 49
109	SINTETICA	Cafam Suba II (Los Gavilanes)	11-1101	Suba	Carrera 143 Calle 142 A
110	SINTETICA	Urb. Mazurén I Sector	11-161	Suba	Calle 152 Carrera 50
111	SINTETICA	Victoria norte	11-162	Suba	Calle 150 Carrera 54
112	SINTETICA	Cometas	11-204	suba	Av Calle 127 Carrera 87 A
113	SINTETICA	Lindaraja	11-309	suba	Carrera 78 Calle 127 D
114	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
115	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
116	SINTETICA	Fontanar del Rio	11-368	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
117	SINTETICA	Vilanova	11-668	suba	Carrera 54 D Calle 186
118	SINTETICA	Valle de Refous	11-686	Suba	Cra 101 calle 150a
119	SINTETICA	PRD 1	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
120	SINTETICA	PRD 2	12-091	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
121	SINTETICA	Santa Clara	13-015	Teusaquillo	Carrera 46 Calle 22 A
122	SINTETICA	Urb Salitre (Greco)	13-016	Teusaquillo	Carrera 66 B Calle 43
123	SINTETICA	Arena Movistar	13-128	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
124	SINTETICA	Arena Movistar	13-128	Teusaquillo	Av Carrera 30 Diagonal 61 C
125	SINTETICA	La pepita	14-008	Mártires	Calle 10 Carrera 26
126	SINTETICA	Santa Isabel La Fragua	15-021	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
127	SINTETICA	Santa Isabel La Fragua	15-021	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
128	SINTETICA	Luna Park	15-029	Antonio Nariño	Carrera 14 Calle 13 sur
129	SINTETICA	Villa Mayor	15-036	Antonio Nariño	Calle 32 A sur Carrera 34 C

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
130	SINTETICA	Fragua	15-040	Antonio Nariño	Carrera 31 N.º 14 B 57 sur
131	SINTETICA	Champion Primavera	16-012	Pte Aranda	Transv 42 A Calle 5A
132	SINTETICA	Milenta tejar san eusebio	16-099	Pte Aranda	Carrera 52 B Calle 20 sur
133	SINTETICA	Montes 1	16-112	Pte Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
134	SINTETICA	Montes2	16-112	Pte Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
135	SINTETICA	Gorgonzola	16-126	Pte Aranda	Carrera 41 A Calle 5
136	SINTETICA	Pradera sur	16-153	Pte Aranda	Av calle 3 Carrera 66
137	SINTETICA	Jazmín	16-204	Pte Aranda	Av. Carrera 50 Calle 1 D
138	SINTETICA	Parque Industrial (El Nectar)	16-415	Pte Aranda	Cll 10 AV Cra 36
139	SINTETICA	Parque Industrial (El Nectar Polideportivo)	16-416	Pte Aranda	Cll 11 A AV Cra 36
140	SINTETICA	La Catedral - Candelaria	17-028	La Candelaria	Calle 12f No 3-27
141	SINTETICA	Urb. Gustavo Restrepo	18-009	Rafael Uribe	Calle 28 Sur Carrera 15A
142	SINTETICA	Bosque San Carlos	18-028	Rafael Uribe	Carrera 12 Bis
143	SINTETICA	Palermo Sur	18-035	Rafael Uribe	Carrera 1 Este Calle 49 C sur
144	SINTETICA	Marruecos	18-041	Rafael Uribe	Calle 48 P sur Carrera 5L
145	SINTETICA	Molinos	18-055	Rafael Uribe	Transversal 5 Calle 48 L sur
146	SINTETICA	Santa Lucia	18-073	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
147	SINTETICA	Santa Lucia	18-073	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
148	SINTETICA	Parque Olaya Herrera	18-207	Rafael Uribe	Carrera 21 25-35 Sur
149	SINTETICA	San José	18-429	Rafael Uribe	Calle 26 Sur y Av 1 de Mayo con Cra 12 D
150	SINTETICA	Domingo Lain	19-032	Ciudad Bolívar	Calle 64 C sur Transv 17N
151	SINTETICA	Arborizadora Alta	19-058	Ciudad Bolívar	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B
152	SINTETICA	La Coruña	19-115	Ciudad Bolívar	Calle 58 Bsur Carrera 47
153	SINTETICA	Sierra Morena	19-190	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
154	SINTETICA	Sierra Morena	19-190	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur
155	SINTETICA	Illimani (Paraiso)	19-346	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
156	SINTETICA	Ilimani	19-346	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
157	SINTETICA	Buenavista- Porvenir	19-347	Ciudad Bolívar	Carrera 17 F Calle 76 A sur
158	SINTETICA	El Taller- El Ensueño	19-348	Ciudad Bolívar	Carrera 75A Diagonal 68 A
159	SINTETICA	Paraiso	19-490	Ciudad Bolívar	Cra 27 Q Calle 71 K sur
160	SINTETICA	Caracolí	19-710	Ciudad Bolívar	Carrera 74 B Calle 77 sur
161	SINTETICA	Balmoral Guadalupe	19-750	Ciudad Bolívar	Autopista sur Carrera 71
162	SINTETICA	Altos de la Estancia	19-756	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
163	SINTETICA	Altos de la Estancia	19-756	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
164	SINTETICA	Mirador illimani	19-788	Ciudad Bolívar	Carrera 27 C Diagonal 70 U Bis sur
165	SINTETICA	San José Maryland	07-164	Bosa	Carrera 86 Calle 73 G sur
166	SINTETICA	Aurora	05-002	USME	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyacá)
167	SINTETICA	Valles de Cafam	05-003	USME	Calle 92 sur Carrera 14 I
168	SINTETICA	Villa Alemana	05-087	USME	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur
169	SINTETICA	Pijaos	18-090	Rafael Uribe	Av Cra 10 Calle 35 sur
170	SINTETICA	Cruces	03-036	Santafé	Carrera 5 A Calle 1 B
171	SINTETICA	La Gaitana	11-205	SUBA	Carrera 125 B Calle 131 A
172	SINTETICA	Gimnasio del Norte	12-023	Barrios Unidos	Carrera 28 Calle 63 B
173	SINTETICA	Eduardo Santos	14-030	Mártires	Carrera 18 C Calle 4 A
174	SINTETICA	Dindalito	08-144	Kennedy	Carrera 94 C Calle 42 sur
175	SINTETICA	Castilla	08-200	Kennedy	Carrera 74 Calle 8A Bis
176	SINTETICA	Cayetano Cañizares	08-241	Kennedy	Carrera 80 Calle 40 C sur

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
177	SINTETICA	Estancia	19-231	Ciudad Bolívar	Calle 58 C sur Carrera 74 C
178	SINTETICA	La Joya	19-349	Ciudad Bolívar	Carrera 18 I Calle 80 B sur
179	SINTETICA	Urb Metrópolis	12-035	Barrios Unidos	Carrera 66 Calle 84
180	SINTETICA	Urb La Laguna 1 (Venecia)	06-006	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur
181	SINTETICA	Urb La Laguna 2 (Venecia)	06-006	Tunjuelito	Carrera 53 A Diagonal 47 A sur

CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL:

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	NATURAL	EL TUNAL (Estadio)	06-063	Tunjuelito	Carrera 7H Calle 165
2	NATURAL	EL TUNAL (Softbol)	06-063	Tunjuelito	Carrera 7H Calle 165
3	NATURAL	TIMIZA (Estadio)	08-219	Kennedy	Carrera 9 Calle 145
4	NATURAL	ATAHUALPA (Estadio)	09-104	Fontibón	Calle 164 Carrera 16 C
5	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Estadio)	12-091	Barrios Unidos	Calle 160 Carrera 19 B
6	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Alterna 3)	12-091	Barrios Unidos	Calle 187 Transversal 18 B
7	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Playa - 1)	12-091	Barrios Unidos	Carrera 17 Calle 175
8	NATURAL	TABORA	10-192	Engativá	Av Carrera 11 Calle 87
9	NATURAL	EL COUNTRY (Club)	01-1000	Usaquén	Carrera 14 Calle 7
10	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Beisbol)	10-290	Engativá	Carrera 14 Calle 7
11	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo)	10-290	Engativá	Carrera 14 Calle 7
12	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo) MARTE	10-290	Engativá	Carrera 1A Este Calle 3

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
13	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Sotfbol)	10-290	Engativá	Diagonal 4B Cra 8 E
14	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Voleibol)	10-290	Engativá	Transversal 8a este Calle 50 b sur
15	NATURAL	SAN CRISTOBAL (Estadio)	04-127	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur
16	NATURAL	PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (Sector histórico)	03-035	Santa Fé	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
17	NATURAL	CIUDAD MONTES	16-112	Puente Aranda	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	NATURAL	CIUDAD MONTES (Softbol)	16-112	Puente Aranda	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
19	NATURAL	CIUDAD MONTES (2 de Playa)	16-112	Puente Aranda	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
20	NATURAL	UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERIA	16-024	Puente Aranda	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
21	NATURAL	MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	Puente Aranda	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
22	NATURAL	NUEVO MUZU	06-017	Tunjuelito	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	NATURAL	LA SERENA	10-223	Engativá	Carrera 5 G Calle 93 sur
24	NATURAL	URBANIZACION BOCHICA	16-037	Puente Aranda	Carrera 14 A Calle 137 B sur
25	NATURAL	URBANIZACION LOS ANGELES PRIMER SECTOR	10-186	Engativá	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
26	NATURAL	PARQUE JUAN AMARILLO	10-171	Engativá	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	NATURAL	ATAHUALPA I PREDIO - El cajón Sector I	09-024	Fontibón	Cra 55 Diagonal 49 sur
28	NATURAL	MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA - Pinos de Marsella	08-066	Kennedy	Cra 12 Calle 59 sur
29	NATURAL	SIMON BOLIVAR - Sector Complejo acuático (1, 2,3 Playa)	12-1000	Barrios Unidos	Diagonal 52 B sur Cra 61B
30	NATURAL	LA GAITANA	11-205	Suba	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
31	NATURAL	LA FLORIDA 1	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá

ITEM	TIPO DE CANCHA	PARQUE	CÓDIGO IDRD	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
32	NATURAL	LA FLORIDA 2	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
33	NATURAL	LA FLORIDA 3	10-311	Engativá	Cra 24 A Cll 4B Sur Av Boyacá
34	NATURAL	LA FLORIDA 4	10-311	Engativá	Carrera 80 J Calle 70 A sur
35	NATURAL	LA FLORIDA 5	10-311	Engativá	Carrera 65 Calle 55 A sur
36	NATURAL	LA FLORIDA 6	10-311	Engativá	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
37	NATURAL	LA FLORIDA 7	10-311	Engativá	Calle 58 J sur Cra 80 G
38	NATURAL	LA FLORIDA 8	10-311	Engativá	Calle 58 J sur Cra 80 G
39	NATURAL	LA FLORIDA 9	10-311	Engativá	Calle 69 A Sur 93D - 45
40	NATURAL	LA FLORIDA MARACANA 1	10-311	Engativá	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J
41	NATURAL	LA FLORIDA MARACANA 2	10-311	Engativá	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
42	NATURAL	PARQUE DEL RIO (SAN JOSE DE MARYLAND)	07-164	Bosa	Av Carrera 86 Calle 55 sur
43	NATURAL	AUTOPISTA SUR (Pavco)	07-152	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	4041 DE 2024
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO INNOVAPARQUES
Objeto	*"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".*
Plazo de la ejecución etapa de obra	OCHO (08) MESES
Prorroga No. 1	TRES (03) MESES
Plazo total del contrato	ONCE (11) MESES
Valor etapa de obra	$ 5.200.000.000,00
Valor adición No. 1	$ 2.847.000.000,00
Valor total del contrato	$ 8.047.000.000,00
Fecha Inicio	20 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación del actualizada:	19 de octubre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. de contrato	4080 DE 2024
Contratista de Interventoría	CONSORCIO SANTA TERESA 28
Objeto	*"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2"*
Periodo etapa de obra	OCHO (08) MESES
Plazo de liquidación	UN (01) MES
Prorroga No. 1	TRES (03) MESES
Plazo total del contrato	DOCE (12) MESES
Valor etapa de obra	$ 2.107.109.833,00
Adición No. 1	$ 322.109.701,00
Valor total del contrato	$ 2.429.219.534,00
Fecha Inicio	20 de noviembre de 2024
Fecha de terminación actualizada:	19 de noviembre de 2025

3. ESTADO INICIAL DEL PROYECTO:

Lo primero que se realizó fue un reconocimiento de algunas de las zonas a intervenir, en compañía de funcionarios del IDRD, representantes de la Interventoría CONSORCIO SANTA TERESA 28 y representantes del contratista CONSORCIO INNOVAPARQUES.

En las visitas realizadas se identificaron los escenarios a intervenir dentro del alcance del presente contrato.

4. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

A la fecha del presente informe N°11, se realiza la atención de priorizaciones establecidas por la entidad definidas a lo largo del contrato y durante recorridos y comités de seguimiento semanales y se continúan realizando mantenimientos rutinarios y correctivos en gramas naturales y sintéticas.

El Contratista y la Interventoría ha venido realizando revisiones de las actividades a ejecutar en cada zona de trabajo priorizada; igualmente durante el periodo se realizaron actividades de campo complementarias con las de oficina, tales como: medidas en terreno, elaboración de presupuestos y programaciones de obra. Por parte de la Interventoría se realizó acompañamiento en terreno para todas estas las actividades mencionadas, así como la revisión de coordinación de reuniones y comités de obra, elaboración de informes mensuales y semanales, revisión de presupuestos y programaciones y demás documentos inherentes a los contratos para el buen desarrollo de las obras.

5. SEGUIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO

Para el periodo del presente informe, el contrato de obra pública No. 4041 de 2024 se ha venido desarrollando en concordancia con los términos legales establecidos contractualmente, sin presentar a la fecha ningún tipo de hechos u omisiones, que puedan conllevar a un presunto incumplimiento por parte del contratista.

De acuerdo con lo anterior y con los lineamientos establecidos en la naturaleza del contrato, el pliego de condiciones, documentos previos, y en especial las contenidas en el anexo técnico, en lo referente a las obligaciones del contratista, a continuación, se presenta un breve resumen del estado actual en los siguientes aspectos:

5.1 SEGUIMIENTO A MODIFICACIONES CONTRACTUALES

El 19 de mayo de 2025 se realiza la suscripción de la modificación contractual para el contrato de obra No. IDRD-SG-4041-2024, el cual es prorrogado por tres (03) meses y adicionado con $2.847.000.000 y se realiza la suscripción de modificación contractual de contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, el cual es prorrogado por tres (03) meses y adicionado con $322.109.701.

Los documentos soporte de las presentes modificaciones se encuentran cargados en la plataforma Secop II.

5.2 SEGUIMIENTO A LAS PÓLIZAS CONTRACTUALES

Se revisa el estado actual de las pólizas de los contratos de obra e interventoría, y se evidencia que los mismos a la fecha están debidamente actualizados según las condiciones establecidas contractualmente a nivel de las garantías.

De acuerdo con lo antes descrito, a continuación, se presenta la evidencia del cumplimiento a los parámetros establecidos al respecto: **ANEXO 1**

5.2.1. CONTRATO DE OBRA: COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Pólizas Suscripción Contrato

AMPARO		Emisión inicial		
		VALOR (Bruto)	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000035672 ANEXO 0	Cumplimiento	$1.040.000.000,00	20/11/2024	20/01/2026
	Salarios y Prestaciones Sociales	$260.000.000,00	20/11/2024	20/07/2028
	Estabilidad de la obra	$1.040.000.000.00		
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000009608 ANEXO 1		$520.000.000,00	12/07/2025	20/07/2025

Pólizas Acta de Inicio

AMPARO		Emisión inicial		
		VALOR (Bruto)	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000035672 ANEXO 1	Cumplimiento	$1.040.000.000,00	20/11/2024	20/01/2026
	Salarios y Prestaciones Sociales	$260.000.000,00	20/11/2024	20/07/2028
	Estabilidad de la obra	$1.040.000.000.00	Dos años	
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000009608 ANEXO 2		$520.000.000,00	12/07/2025	20/07/2025

Pólizas Prorroga No. 1 y Adición No. 1

AMPARO		Emisión inicial		
		VALOR (Bruto)	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO No. 360 47 994000035672 ANEXO 3	Cumplimiento	$1.609.400.000,00	20/11/2024	20/04/2026
	Salarios y Prestaciones Sociales	$402.350.000,00	20/11/2024	20/10/2028
	Estabilidad de la obra	$1.609.400.000,00	Dos años	
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 360 74 994000009608 ANEXO 3		$520.000.000,00	12/07/2025	20/10/2025

5.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA: COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

Pólizas Suscripción Contrato

AMPARO		Actualización acta de inicio		
		VALOR (Bruto)	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO No. 100355905 ANEXO 0	Cumplimiento	$421.421.966,60	14/11/2024	14/12/2025
	Salarios y Prestaciones Sociales	$105.355.491,65	14/11/2024	14/08/2024
	Calidad de servicio	$421.421.966,60	14/08/2025	14/08/2030

Pólizas Acta de Inicio

AMPARO		Actualización acta de inicio		
		VALOR (Bruto)	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO No. 100355905 ANEXO 2	Cumplimiento	$421.421.966,60	20/11/2024	20/12/2025
	Salarios y Prestaciones Sociales	$105.355.491,65	20/11/2024	20/08/2024
	Calidad de servicio	$421.421.966,60	20/08/2025	20/08/2030

Pólizas Prorroga No. 1 y Adición No. 1

AMPARO		Actualización acta de inicio		
		VALOR (Bruto)	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO No. 100355905 ANEXO 2	Cumplimiento	$485.843.908,00	20/11/2024	19/05/2026
	Salarios y Prestaciones Sociales	$121.460.977,00	20/11/2024	19/11/2028
	Calidad de servicio	$485.843.908,00	20/08/2025	19/11/2030

6. INFORME GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA:

6.1 ANTECEDENTES DEL CONTRATO

El IDRD realiza la presentación de las obras inicialmente priorizadas, se hace verificación en campo y se procede a establecer las actividades que se realizarán de acuerdo con el diagnóstico.

6.2. SEGUIMIENTO A PLANES Y PROGRAMAS

Se informa que el contratista de obra cumplió con la entrega todos los planes y programas de los distintos componentes, como se muestra a continuación:

PLAN	ESTADO	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
1.Plan de construcción y coordinación logística	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-116	15/01/2025	20252100013922
2.Plan de seguridad y salud en el trabajo SST	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-027	05/12/2024	20242100417002
3.Plan de gestión social	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-068	26/12/2024	20242100439302
4.Plan de calidad	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-028	05/12/2024	20242100417012
5.Plan de geotecnia	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-084	03/01/2025	20252100002632
6.Plan estructural y elementos no estructurales (ENE)	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-104	09/01/2025	20252100006342
7.Plan topografía	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-105	09/01/2025	20252100006332

PLAN	ESTADO	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
8.Plan de Manejo Ambiental – PMA (incluye componentes Forestal, Fauna y Paisajismo)	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-114	15/01/2025	20252100013942
9.Plan hidrosanitario	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-087	03/01/2025	20252100002642
10.Plan de servicios públicos energía	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-106	09/01/2025	20252100006322
11.Programa de manejo ambiental de RCD	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-085	03/01/2025	20252100002672
12.Plan de manejo de tránsito – PMT	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-115	15/01/2025	20252100013932
13. Plan de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible SUDS	APROBADO	IDRD-4080-G1-2024-086	03/01/2025	2025210002662

6.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

CAMPOS EN GRAMA SINTETICA:

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
LA FRAGUA	15-040	Carrera 31 N.º 14 B 57 sur	19-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SANTA ISABEL LA FRAGUA F8	15-021	Calle 8 Sur con Carrera 27	12-09-2025 cepillado y fumigación
SANTA ISABEL LA FRAGUA F5	15-021	Calle 8 Sur con Carrera 27	12-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA MAYOR CEMENTERIO DEL SUR	15-036	Calle 32 A sur Carrera 34 C	19-09-2025 cepillado y fumigación
GIMNASIO DISTRITAL DEL NORTE	12-023	Carrera 28 y Carrera 27A con entre Calle 63C y Calle 63B	19-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (PRD1)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	19-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (PRD2)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	19-09-2025 cepillado, fumigación y bordeo
URBANIZACION METROPOLIS	12-035	Av. Carrera 68 y Carrera 65B con entre Calle 73 y Calle 78	05-09-2025 cepillado y fumigación
AUTOPISTA SUR (Pavco)	07-152	Av. Calle 57R S y Calle 57K S con entre Carrera 72A y Av. Carrera 71B	02-09-205 cepillado, fumigación, poda y bordeo
CLARELANDIA F11	07-163	Calle 58C S y Calle 59 S con entre Carrera 80I y Carrera 80B	03-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
CLARELANDIA F8	07-163	Calle 58C S y Calle 59 S con entre Carrera 80I y Carrera 80B	03-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EL PORVENIR 2	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR 3	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR 4	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR 5	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 102	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL PORVENIR mini	07-391	Calle 59 S y Calle 49 S con entre Carrera 92A y Carrera 103	10-09-2025 cepillado y fumigación
EL RECREO	07-260	Carrera 106A y Carrera 93D con entre Calle 63 S y Calle 73 S	10-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-273	Carrera 80I y Carrera 79 con entre Calle 76A S y Calle 75BIS S	03-09-2025 cepillado y fumigación
TIBANICA	07-274	Diagonal 73 y Carrera 77G con entre Calle 78I S y Calle 74 S	10-09-2025 cepillado y fumigación
NARANJOS	07-035	Carrera 80M Bis y Carrera 80I con entre Calle 70F S y Calle 68C S	10-09-2025 cepillado, fumigación y bordeo
Parque Campo Verde F5	07-436	CARRERA 91 N 83 85 SUR	03-09-2025 cepillado y fumigación
Parque Campo Verde F8	07-436	CARRERA 91 N 83 85 SUR	03-09-2025 cepillado y fumigación
Parque Campo Verde F8	07-436	CARRERA 91 N 83 85 SUR	03-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION PORTAL DEL SOL	07-403	Carrera 98B y Carrera 95A con entre Calle 74 S y Calle 75 S	03-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE DEL RIO (SAN JOSE DE MARYLAND)	07-164	Calle 79C S y Calle 74C S con entre Carrera 87B y Rio Tunjuelito	10-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION SANTIAGO DE ATALAYAS	07-321	Carrera 99C y Carrera 98A con entre Calle 59B S y Calle 61A S	03-09-2025 cepillado y fumigación
TIMIZA (Sector Villa del Rio)	07-036	Av. Carrera 71B y Carrera 64B con entre Calle 55A S y Rio Tunjuelito	10-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CHICALA LOTE A	07-292	Calle 54C S y Calle 55 S con entre Av. Carrera 86 y Carrera 86C	03-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CABRERA (Japón)	02-007	Av. Carrera 11 y Carrera 11A con entre Calle 86A y Calle 87	22-09-2025 cepillado y fumigación
ALTOS DE LA ESTANCIA 1	19-756	Calle 64A S y Calle 75C S con entre Carrera 75F y Carrera 76C	09-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
ALTOS DE LA ESTANCIA 2	19-756	Calle 64A S y Calle 75C S con entre Carrera 75F y Carrera 76C	09-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO ARBOLIZADORA ALTA	19-058	Transversal 40B y Carrera 36 con entre Diagonal 73A S y Diagonal 72A S	09-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION BALMORAL CESION GUADALUPE	19-750	Av. Calle 57R S y Calle 58A S con entre Carrera 71 y Av. Carrera 70C	16-09-2025 cepillado y fumigación
BUENAVISTA EL PORVENIR	19-347	Calle 75B S y Calle 77 BIS S con entre Carrera 17N y Carrera 17F	
DESARROLLO CARACOLI	19-710	Calle 77S y Calle 77D S con entre Carrera 74B y Carrera 74D	09-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO DOMINGO LAIN II (CONDOMINIO EL BOSQUE)	19-032	Calle 64A S y Calle 64 S entre Carrera 18L y Transversal 17N	09-09-2025 cepillado y fumigación
EL TALLER (EL ENSUEÑO)	19-348	Transversal 70C y Carrera 67 S con entre Av. Calle 68 S y Calle 68D BIS A S	09-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA ESTANCIA	19-231	Diagonal 57Z S y Calle 59A S con entre Carrera 74G y Carrera 74A	09-09-2025 cepillado y fumigación
ILLIMANI (PARAISO) f11	19-346	Calle 71P Sur y Calle 74B S con entre Carrera 27F y Carrera 27B	09-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo.
ILLIMANI (PARAISO) f5	19-346	Calle 71P Sur y Calle 74B S con entre Carrera 27F y Carrera 27B	09-09-2025 cepillado y fumigación
MIRADOR ILLIMANI	19-788	Calle 71P Sur y Calle 74B S con entre Carrera 27F y Carrera 27B	09-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA CORUÑA	19-115	Carrera 49A y Carrera 45D entre Calle 59 BIS S y Rio Tunjuelito	
LA JOYA	19-349	Calle 80 B BIS S y Calle 80S con entre Carrera 18M y Transversal 18I	09-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO EL PARAISO	19-490	Calle 71K S y Calle 71N S con entre Carrera 27P y Carrera 27Q	09-09-2025 cepillado y fumigación
SIERRA MORENA	19-190	Transversal 73B y Transversal 60 entre Calle 75A S y Diagonal 73C S	02-09-2025 cepillado y fumigación
SIERRA MORENA 2	19-190	Transversal 73B y Transversal 60 entre Calle 75A S y Diagonal 73C S	02-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION BACHUE PRIMERA ETAPA	10-117	Calle 90A y Calle 91A con entre Carrera 95D y Carrera 95	05-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
URBANIZACION LA BONANZA	10-215	Transversal 70C Bis y Carrera 70C con entre Calle 75 y Calle 77	05-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CIUDAD DE HONDA	10-153	Carrera 68H y Carrera 68D con entre Calle 64H y Calle 65	05-09-2025 cepillado y fumigación
EL CARMELO f11	10-169	Av. Calle 72 y Calle 70 con entre Carrera 101A y Carrera 104C	23-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
EL CARMELO f8	10-169	Av. Calle 72 y Calle 70 con entre Carrera 101A y Carrera 104C	23-09-2025 cepillado y fumigación
FLORENCIA	10-028	Carrera 91A y Carrara 90 BIS con entre Calle 76 BIS y Calle 75C	
FLORENCIA LOS TRONQUITOS	10-028	Carrera 91A y Carrara 90 BIS con entre Calle 76 BIS y Calle 75C	23-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F8	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F8	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE JUAN AMARILLO F5	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	12-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA EUROPA F5	10-045	Carrera 71D y Carrara 71 con entre Calle 68B y Calle 67B	05-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA EUROPA mini	10-045	Carrera 71D y Carrara 71 con entre Calle 68B y Calle 67B	05-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION NORMANDIA I, II, II Y IV SECTOR	10-190	Carrera 73A y Carrera 73 con entre Calle 52A y Calle 51	25-09-2025 cepillado y fumigación
PLANTA DE TRATAMIENTO SALITRE (PETAR)	10-531	Carrera 119 y Roi Bogotá con entre Calle 80A Bis y Calle 86	19-09-2025 cepillado y fumigación
SAN ANDRES F8	10-234	Calle 82 y Calle 80A con entre Carrera 102 y Carrera 100A	23-09-2025 cepillado y fumigación
SAN ANDRES F11	10-234	Calle 82 y Calle 80A con entre Carrera 102 y Carrera 100A	23-09-2025 cepillado y fumigación
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	22-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
VILLA LUZ F11	10-018	Carrera 77A y Carrara 80A con entre Calle 63F BIS y Calle 64C	23-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
VILLA LUZ F5	10-018	Carrera 77A y Carrara 80A con entre Calle 63F BIS y Calle 64C	23-09-2025 cepillado y fumigación
VILLAS DEL MADRIGAL	10-002	Calle 75 C Carrera 99 B	15-09-2025 instalación malla de nylon
			23-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO	09-048	Av. Carrera 72 y Carrara 69F con entre Av. Calle 22 y AV. Calle 24	25-09-2025 cepillado, fumigación poda y bordeo
MODELIA SECTOR A	09-016	Carrera 81C y Carrara 81 con entre Calle 24C y Calle 24F	25-09-2025 cepillado, fumigación y bordeo
URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPA II, III, IV Y V F5	09-200	Carrera 81B y Carrara 80A con entre Calle 19A y Av. Calle 22	25-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPA II, III, IV Y V F8	09-200	Carrera 81B y Carrara 80A con entre Calle 19A y Av. Calle 22	25-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA HELENA	09-026	Carrera 96H BIS y Carrara 96G con entre Calle 20A y Calle 20C	25-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
LAS AMERICAS OCCIDENTAL IV ETAPA	08-127	Calle 2A S y Av. Calle 5 S con entre Carrera 72C y Av. Carrera 72	17-09-2025 cepillado y fumigación
CARVAJAL	08-040	Carrera 70B y Carrera 69C con entre Calle 24A S y Calle 25 S	17-09-2025cepillado y fumigación
CASTILLA	08-200	Calle 8A y Calle 8B BIS con entre Carrera 75 y Carrera 73	17-09-205 cepillado, fumigación y bordeo
CAYETANO CAÑIZARES	08-241	Av. Carrera 80 y Carrera 80D BIS entre Calle 42A S y Calle 39 S	18-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
BELLAVISTA-DINDALITO	08-144	Calle 40S y Calle 42A S con entre Carrera 96 y Carrera 94C	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F11	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F8	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) Mini	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F5	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA MARGARITA (Gilma Jiménez) F5	08-552	Calle 49 S y Calle 51A S entre Transversal 85A y Carrera 81H	18-09-2025 cepillado y fumigación
LA ALEJANDRA	08-568	Carrera 72J y Carrera 72I con entre Calle 42B S y Calle 42 S	17-09-2025 cepillado y fumigación
LA IGUALDAD	08-212	Carrera 68B BIS y Carrera 68F con entre Av. Calle 6 y Calle 2	17-09-2025 cepillado y fumigación
LAGO TIMIZA I ETAPA	08-626	Calle 43 entre Carrera 73C S y Carrera 73 S	17-09-2025 cepillado y fumigación
LAS LUCES Y VILLA RICA	08-533	Carrera 77K BIS y Carrera 77H entre Calle 52A S y Calle 51A S	17-09-2025 no se realiza mantenimiento no se dio el espacio para ingresar

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA, PINOS DE MARSELLA F11	08-066	Av. Calle 6 y Calle 9C con entre Carrera 69 y Carrera 68G	18-09-2025 cepillado y fumigación
MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA, PINOS DE MARSELLA F5	08-066	Av. Calle 6 y Calle 9C con entre Carrera 69 y Carrera 68G	18-09-2025 cepillado y fumigación
TIMIZA F11	08-219	Calle 45 S y Cal 40G S con entre Carrera 74 y Carrera 72J BIS	17-09-2025 cepillado y fumigación
TIMIZA F8	08-219	Calle 45 S y Cal 40G S con entre Carrera 74 y Carrera 72J BIS	17-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA DE LOS SAUCES	08-180	Carera 78 y Carrera 77H BIS con entre Calle 58C S y Calle 58B BIS S	17-09-2025 cepillado y fumigación
EDUARDO SANTOS	14-030	Carrera 19 y Carrera 18B con entre Calle 5A y Calle 4A BIS	01-09-2025 cepillado y fumigación
BARRIO LA PEPITA	14-008	Carrera 26 y Carrera 25A con entre Calle 11 y Calle 10	02-09-2025 cepillado y fumigación
GORGONZOLA	16-126	Carrera 41A y Carrera 40 con entre Calle 5 y Calle 4F	18-09-2025 cepillado y fumigación
EL JAZMIN	16-204	Av. Carrera 50 y Carrera 40B con entre Calle 1D y Calle 1H	02-09-2025 cepillado y fumigación
MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	Transversal 53 y Carrera 52 con entre Calle 19S y Calle 22S	03-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDAD MONTES 1	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	02-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDAD MONTES 2	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	02-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE INDUSTRIAL (Los Ejidos)	16-416	Calle 12 y Calle11A con entre Av. Carrera 36 y Carrera 37	25-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE INDUSTRIAL (Los Ejidos Licorera)	16-415	Av. Carrera 36 y Carrera 37A con entre Calle 10 y Calle 9	25-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA PRADERA SUR (Antes Salazar-Gómez)	16-153	Av. Calle 3 y Calle 4B con entre Carrera 66 y Carrera 65	25-09-2025 No se realiza mantenimiento porque está ocupada con escuela y nadie llegó para sacarlos y el profesor le pone candado por dentro para que nadie entre
URBANIZACION MARRUECOS II SECTOR	18-041	Calle 48P S y Calle 48Q S con entre Carrera 5L y Carrera 5C	08-09-2025 cepillado y fumigación
MOLINOS	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur	08-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
DESARROLLO PALERMO SUR	18-035	Calle 50 S y Calle 52A S entre Carrera 18E y Transversal 2D BIS	03-09-025 aplicación de caucho faltante y cepillado
			08-09-2025 cepillado y fumigación
PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA	18-207	Carrera 24 y Carrera 21 entre Calle 22 S y Calle 27 S	01-09-2025 cepillado y fumigación
PIJAOS	18-090	Av. Cra 10 Calle 35 sur	01-09-2025 Pijaos No se realizó mantenimiento por qué ahí una obra en toda la entrada y no ahí otro ingreso.
SAN JOSE	18-429	Calle 22 S y Calle 26A S entre Carrera 12D S y Carrera 12D	01-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
SANTA LUCIA 1	18-073	Carrera 14 y Carrera 13D BIS entre Diagonal 45 BIS S y Calle 36 S	15-09-2025 cepillado y fumigación
SANTA LUCIA 2	18-073	Carrera 14 y Carrera 13D BIS entre Diagonal 45 BIS S y Calle 36 S	15-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION GUSTAVO RESTREPO	18-009	Calle 28C S y Calle 28C BIS S entre Carrera 13A y Carrera 14	01-09-2025 cepillado y fumigación
GAITAN CORTES	04-103	Calle 31A S y Diagonal 31C S con entre Carrera 7E y Carrera 4E	16-09-2025 no se realiza mantenimiento estaba ocupado
LA VICTORIA 1	04-122	Calle 37B BIS S y Calle 36D S con entre Carrera 2A y Carrera 1C E	16-09-2025 cepillado y fumigación
LA VICTORIA 2	04-122	Calle 37B BIS S y Calle 36D S con entre Carrera 2A y Carrera 1C E	16-09-2025 cepillado y fumigación
SAN CRISTOBAL 1	04-127	Carrera 4 y Carrera 6 E con entre Calle 17A S y Calle 14 S	16-09-2025 cepillado y fumigación
SAN CRISTOBAL 2	04-127	Carrera 4 y Carrera 6 E con entre Calle 17A S y Calle 14 S	16-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION ANTIOQUIA	04-038	Carrera 6 E y Carrera 6B E con entre Calle 48G S y Calle 48B S	16-09-2025 cepillado y fumigación
LAS CRUCES	03-036	Carrera 4 y Carrera 5A con entre Calle 1B BIS y Calle 1C BIS	11-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO LOURDES	03-122	Calle 3 y Calle 2B con entre Carrera 1E y Carrera 1A E	11-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO LOS LACHES (La Mina)	03-148	Carrera 7B E y Carrera 8B E con entre Diagonal 6 y Diagonal 5A	11-09-2025 cepillado y fumigación
TERCER MILENIO	03-085	Carrera 14 y Carrera 10 con entre Calle 6 y Calle 9	11-09-2025 cepillado y fumigación
TERCER MILENIO 2	03-085	Carrera 14 y Carrera 10 con entre Calle 6 y Calle 9	11-09-2025 cepillado y fumigación
TERCER MILENIO 3	03-085	Carrera 14 y Carrera 10 con entre Calle 6 y Calle 9	11-09-2025 cepillado y fumigación
BERLIN	11-015	Calle 142 y Calle 139 con entre Carrera 145B y Carrera 144A	24-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR SECCIONES A, B, C, D, E	11-074	Calle 143 y Calle 142C con entre Carrera 151A y Carrera 150D	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION BURGOS (Britalia)	11-058	Av. Carrera 72 y Carrera 74 con entre Calle 160 y Calle 163	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
URBANIZACION BURGOS (Britalia) 2	11-058	Av. Carrera 72 y Carrera 74 con entre Calle 160 y Calle 163	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
PARQUE DEL INDIO O DE LAS COMETAS	11-204	Calle 127C y Calle 127A con entre Carrera 81 y Carrera 87A	04-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
LA GAITANA	11-205	Transversal 126 y Carrera 124C con entre Diagonal 135B y Calle 132B	24-09-2025 cepillado y fumigación
AGRUPACION DE VIVIENDA EL BALCON DE LINDARAJA	11-309	Calle 128 y Diagonal 127B con entre Carrera 79 y Carrera 78	04-09-2025 cepillado y fumigación
PRADO PINZON	11-109	Calle 144 y Calle 143 con entre Carrera 50 y Carrera 49	22-09-2025 cepillado, fumigación poda y bordeo
URBANIZACION NUEVA TIBABUYES ETAPA I	11-084	Calle 130C y Calle 129D con entre Carrera 123 y Carrera 121C	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION VALLE DE REFOUS SECTOR 1, 2, 3, 4, 5	11-686	Calle 150A con entre Carrera 102B y Carrera 101	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION VICTORIA NORTE	11-162	Carrera 54 y Carrera 53 con entre Calle 150 y Calle 149	22-09-2025 No se realiza mantenimiento, se encuentra con candado
URBANIZACION VILANOVA	11-668	Av. Calle 183 y Calle 187 con entre Carrera 55B y Carrera 54D	22-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDADELA CAFAM II (PREVIO LOS GAVILANES)	11-1101	Calle 142F y Calle 142A con entre Carrera 146 y Carrera 143	24-09-2025 cepillado y fumigación
DESARROLLO CANTALEJO	11-036	Calle 161 y Calle 160 con entre Carrera 55 y Carrera 55C	22-09-2025 cepillado y fumigación
CASA BLANCA	11-069	Calle 146A con entre Carrera 80 y Carrera 76	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CIUDADELA CAFAM	11-008	Carrera 113C con entre Calle 142 y Calle 142A	24-09-2025 cepillado y fumigación
FONTANAR DEL RIO BEISBOL	11-368	Av. Calle 145 y Calle 146 con entre Diagonal 147 y Carrera 138A	24-09-2025 cepillado y fumigación
FONTANAR DEL RIO F11	11-368	Av. Calle 145 y Calle 146 con entre Diagonal 147 y Carrera 138A	24-09-2025 cepillado y fumigación
FONTANAR DEL RIO F5	11-368	Av. Calle 145 y Calle 146 con entre Diagonal 147 y Carrera 138A	24-09-2025 cepillado y fumigación
Urb. Lombardia (1 Etapa)	11-052	Calle 143 y Calle 142A con entre Carrera 106B y Av. Carrera 104	24-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION MAZUREN I SECTOR	11-161	Calle 152 con entre Carrera 53A y Carrera 50	22-09-2025 cepillado y fumigación
SANTA CLARA	13-015	Carrera 47 y Carrera 45 con entre Calle 22A y Calle 22 BIS	25-09-2025 cepillado y fumigación
EL TUNAL F8	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación
EL TUNAL 2 F8	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación
EL TUNAL 3 F8	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
URBANIZACION LA LAGUNETA	06-005	Transversal 60 y Carrera 55A con entre Diagonal 49 S y Diagonal 51 S	01-09-2025 cepillado y fumigación
NUEVO MUZU	06-017	Transversal 60 y Carrera 61D con entre Diagonal 51A S y Carrera 53 S	15-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
EL TUNAL ALTERNA F11	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	15-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA LAGUNA (Venecia 1)	06-006	Carrera 53A y Carrera 53B con entre Diagonal 47A S y Diagonal 49 S	01-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION LA LAGUNA (Venecia 2)	06-006	Carrera 53A y Carrera 53B con entre Diagonal 47A S y Diagonal 49 S	01-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION TUNJUELITO	06-012	Transversal 11A y Carrera 12D con entre Calle 58A S y Calle 59 S	15-09-2025 cepillado y fumigación
NUEVA URBANIZACION EL CEDRITOS	01-031	Av. Carrera 9 y Carrera 11 con entre Calle 145 y Calle 146	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
DESARROLLO ESTRELLA DEL NORTE	01-189	Calle 160 y Calle 159A con entre Carrera 21 y Carrera 19B	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
SERVITA F11	01-023	Calle 165 con entre Carrera 7H	22-09-2025 cepillado y fumigación
SERVITA F5	01-023	Calle 165 con entre Carrera 7H	22-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION EL TOBERIN	01-079	Av. Carrera 9 y Carrera 11 con entre Calle 145 y Calle 146	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
VERBENAL	01-313	Calle 187 Transversal 18 B	22-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION CALLE 170 (Alameda)	01-540	Carrera 17A y Carrera 17 con entre Calle 175 y Calle 173	04-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
ALFONSO LOPEZ (Sector la Alborada)	05-141	Calle 90A S y Calle 90D S con entre Carrera 5A E y Carrera 1	08-09-2025 cepillado y fumigación
LA AURORA II	05-002	Diagonal 69F S y Calle 73 S con entre Carrera 14V y Carrera 14L	08-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS 1	05-042	Calle 73D BIS S Y Calle 77A S con entre Carrera 14C y Carrera 14V	08-09-2025 cepillado y fumigación
URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS 2	05-042	Calle 73D BIS S Y Calle 77A S con entre Carrera 14C y Carrera 14V	08-09-2025 cepillado, fumigación, poda y bordeo
URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS 3	05-042	Calle 73D BIS S Y Calle 77A S con entre Carrera 14C y Carrera 14V	08-09-2025 cepillado y fumigación

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I 1	05-476	Calle 67A S y Calle 67A BIS S con entre Carrera 11 y Carrera 7H	15-09-2025 cepillado y fumigación
CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I 2	05-476	Calle 67A S y Calle 67A BIS S con entre Carrera 11 y Carrera 7H	15-09-2025 cepillado y fumigación
NUEVO USME	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B sur	08-09-2025 cepillado y fumigación
VALLES DE CAFAM	05-003	Calle 92 S y Calle 84 S con entre Carrera 14I y Carrera 14D	08-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA ALEMANA	05-087	Carreara 1F y Carrera 1 con entre Calle 100 BIS S y Diagonal 102 S	08-09-2025 cepillado y fumigación
CANDELARIA	17-028	Calle 12 f # 3-27	11-09-2025 cepillado y fumigación
VILLA ALSACIA	08-065	Calle 11a a carrera 72a	17-09-2025 no se realiza mantenimiento no se dio el espacio
PRD PADEL		Av. La Esmeralda #63-63	01-09-2025 sellado de juntas de construcción
SALITRE EL GRECO	13-016	CL 43 #66b-2	23-09-2025 cepillado, bordeo y fumigación

CAMPOS EN GRAMA NATURAL:

PARQUE	CODIGO	DIRECCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS
EL TUNAL (Estadio)	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	12-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			26-09-2025 poda, bordeo y demarcación
EL TUNAL (Softbol)	06-063	Carrera 24 y Carrera 19C con entre Calle 48C S y Calle 58A S	26-09-2025 poda, bordeo y demarcación
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Alterna 3)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			15-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			29-09-2025 poda, bordeo y demarcación
SIMON BOLIVAR - Sector Parque Deportivo el Salitre (Playa - 1)	12-091	Av. Carrera 68 y Av. Carrera 60 con entre Av. Calle 63	01-09-2025 bordeo
			15-09-2025 bordeo
			29-09-2025 bordeo y fumigación
EL COUNTRY (Club)	01-1000	Av. Calle 127 con entre Carrera 11C	01-09-2025 poda
			04-09-2025 poda
			08-09-2025 poda
			12-09-2025 poda
			15-09-2025 poda
			18-09-2025 poda
			22-09-2025 poda
			25-09-2025 poda
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Beisbol)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			15-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			29-09-2025 poda bordeo demarcación y fumigación

SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportiva el Salitre (UDS Atletismo)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda y bordeo
			15-09-2025 poda y bordeo
			29-09-2025 poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Atletismo) MARTE	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 64	01-09-2025 poda y bordeo
			15-09-2025 poda y bordeo
			29-09-2025poda y bordeo
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Softbol)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			29-09-2025 poda, bordeo demarcación y fumigación
SIMON BOLIVAR - Sector Unidad Deportivo el Salitre (UDS Voleibol)	10-290	Av. Carrera 68 y con entre Av. Calle 63	01-09-2025 poda
			15-09-2025 poda
			29-09-2025 poda y fumigación
SAN CRISTOBAL (Estadio)	04-127	Carrera 4 y Carrera 6 E con entre Calle 17A S y Calle 14 S	12-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			26-09-2025 poda, bordeo y demarcación
PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (Sector Histórico)	03-035	Av. Carrera 7 y Carrera 1 con entre Calle 40A BIS y Calle 35	05-09-205 poda, bordeo y demarcación
			19-09-2025 poda, bordeo y demarcación
CIUDAD MONTES	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	11-09-2025 bordeo y fumigación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
CIUDAD MONTES (Softbol)	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	11-09-2025 cepillado y fumigación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
CIUDAD MONTES (2 de Playa)	16-112	Carrera 40 y Carrera 38 con entre Calle 10S y Diagonal 16S	11-09-2025 bordeo y fumigación
			25-09-2025 bordeo
UNIDAD DEPORTIVA LA ALQUERIA	16-024	Carrera 52C y Carrera 52 con entre Calle 43S y Calle 42 S	02-09-2025 poda y bordeo
			05-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			08-09-2025 poda y bordeo
			12-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			16-09-2025 poda y bordeo
			19-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			22-09-2025 poda y bordeo
			30-09-2025 poda y bordeo
MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	Transversal 53 y Carrera 52 con entre Calle 19S y Calle 22S	11-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
NUEVO MUZU	06-017	Diagonal 53 S y Diagonal 51A S con entre Carrera 61D y Carrera 60	11-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA SERENA	10-223	Av. Carrera 86 y Carrera 76 con entre Calle 90A y Calle 91	02-09-2025 poda, bordeo y fertilización
			09-09-2025 poda y bordeo
			16-09-2025 poda y bordeo
			23-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			30-09-2025 poda bordeo y demarcación
URBANIZACION BOCHICA	16-037	Av. Carrera 36 y Carrera 37 con entre Calle 1H y Calle 2B	08-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			22-09-2025 poda, bordeo y demarcación
PARQUE JUAN AMARILLO	10-171	Av. Calle 90 con entre Carrera 119 y Carrera 110	02-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			09-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			16-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			23-09-2025 poda, bordeo y demarcación

			30-09-2025 poda bordeo y demarcación
ATAHUALPA I PREDIO - El Cajón Sector I	09-024	Av. Carrera 116 y Carrera 114A con entre Calle 22J y Calle 22I	05-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			18-09-2025 poda, bordeo y demarcación
MARSELLA SECTOR NORTE I ETAPA - Pinos de Marsella	08-066	Av. Calle 6 y Calle 9C con entre Carrera 69 y Carrera 68G	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			08-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			18-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			22-09-2025 poda, bordeo y demarcación
SIMON BOLIVAR - Sector Complejo Acuático (1, 2,3 Playa)	12-1000	Av. Calle 63 con entre Av. Carrera 50	01-09-2025 bordeo
			15-09-2025 bordeo
			29-09-2025 bordeo y fumigación
LA GAITANA	11-205	Transversal 126 y Carrera 124C con entre Diagonal 135B y Calle 132B	02-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			09-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			16-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			23-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			30-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 1	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 2	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 3	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 4	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
LA FLORIDA 5	10-311	Calle 78C y Canal Maranta con entre el Rio Juan Amarillo	03-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			10-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			17-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			24-09-2025 poda, bordeo y demarcación
AUTOPISTA SUR (Pavco)	07-152	Av. Calle 57R S y Calle 57K S con entre Carrera 72A y Av. Carrera 71B	11-09-2025 poda y bordeo
			25-09-2025 poda, bordeo y demarcación
URB EL RINCON DE LOS ANGELES	08-108	Tv. 78c DG 6F	11-09-2025 poda, bordeo y demarcación
			25-0-2025 poda, bordeo y demarcación

7. PROGRAMACION DE OBRA

Por medio del comunicado IDRD-4080-G1-2024-335 del 13 de agosto de 2025 con radicado IDRD No. 20252100335712 se remitió la programación de obra VS5 ajustada de acuerdo a la inclusión de actividades de la cancha de pádel, validada por la interventoría para el seguimiento del avance del contrato.

Sin embargo, se realizó ajustes a esta y se remite alcance mediante el comunicado IDRD-4080-G1-2024-353 del 03 de agosto de 2025 con radicado IDRD No. 20252100353792.

Mediante el comunicado IDRD-4080-G1-2024-366 del 03 de septiembre de 2025, con radicado IDRD 20252100373832 se remite el cronograma de mantenimientos rutinarios del mes de septiembre.

8. AREAS PROBLEMÁTICAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Al ser un contrato de mantenimiento, se presentan ocasionalmente emergencias en los distintos escenarios, las cuales se deben atender de manera oportuna.

Para el presente periodo no se registra emergencias y/o problemática.

9. CLIMATOLOGÍA:

Se ha llevado el control del estado del tiempo durante el presente periodo, el cual está registrado en los formatos de calidad establecidos para tal fin. De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025; en el (**ANEXO 02**) se adjunta formato de control de lluvias.

10. REUNIONES DE SEGUIMIENTO:

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre 01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025 objeto del presente informe en el **(ANEXO 03)** se adjuntan las actas suscritas en el periodo.

ACTA DE SEGUIMIENTO	FECHA
Acta de comité No. 38	27/08/2025
Acta de comité No. 39	03/09/2025
Acta de comité No. 40	10/09/2025
Acta de comité No. 41	17/09/2025
Acta de comité No. 42	26/09/2025

11. RELACIÓN DE INFORMES SEMANALES PERIODO DEL INFORME:

A continuación, se relacionan los informes semanales realizados por la interventoria en el periodo que se está reportando. **(ANEXO 04)**

RELACIÓN DE INFORME SEMANALES	
Número	**Periodo**
Informe semanal No. 42	01/09/2025 – 07/09/2025
Informe semanal No. 43	08/09/2025 – 14/09/2025
Informe semanal No. 44	15/09/2025 – 21/09/2025
Informe semanal No. 45	22/09/2025 – 28/09/2025

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En el **(ANEXO 05)** del presente informe se incluye el registro fotográfico efectuado por esta interventoría donde se registran las principales actividades de obra realizadas por el contratista dentro del periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
1. PRD padel 12-091 - sellado de juntas	2. PRD padel 12-091 - sellado de juntas
3. PRD padel 12-091 - actividades electricas	4. PRD padel 12-091 - actividades electricas
5. PRD padel 12-091 - llegada de vidrieria y perfileria para cerramiento	6. PRD padel 12-091 - instalacion de cerramiento de cancha
7. PRD padel 12-091 - instalacion de cerramiento de cancha	8. PRD padel 12-091 - instalacion de cerramiento de cancha
9. PRD padel 12-091 - prueba de iluminacion	10. PRD padel 12-091 - instalacion de grama sintetica de la cancha
11. PRD padel 12-091 - tinstalacion de grama sintetica de la cancha	12. PRD padel 12-091 - suministro de posteria de la malla
13. PRD padel 12-091 - instalacion de grama sintetica de la cancha	14. PRD padel 12-091 - instalacion de grama sintetica de la cancha
15. PRD padel 12-091 - instalacion de grama sintetica exterior	16. PRD padel 12-091 - instalacion de grama sintetica exterior
17. PRD padel 12-091 - instalacion de grama sintetica exterior	18. PRD padel 12-091 - instalacion de grama sintetica graderia
19. PRD padel 12-091 - estado final cancha de padel	20. PRD padel 12-091 - estado final cancha de padel

13. TRAZABILIDAD DE LAS LABORES EJECUTADAS

En el **ANEXO 6** se presentan los formatos correspondientes a la trazabilidad de las labores ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025.

14. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES

Durante el periodo del presente informe no se presentan novedades respecto a los análisis de precios unitarios contractuales. Estos fueron remitidos mediante el comunicado IDRD-4080-G1-2024-113 del 15 de enero de 2025 20252100013952.

15. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

Durante el periodo de corte del presente informe se realiza el trámite de diez (10) análisis de precios no previstos para validación de área de costos, los cuales ya fueron validados por la interventoría y por el área de costos del IDRD, como se relacionan a continuación:

ÍTEM NP	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO ANTES DE AIU APROBADO	VALOR UNITARIO (39,48%) CON AIU APROBADO	ESTADO
NP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA DE PÁDEL DE 20 M DE LARGO POR 10 M DE ANCHO (INCLUYE ESTRUCTURA DE CERRAMIENTO METALICA CON PINTURA Y TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, VIDRIOS TEMPLADOS DE 12MM, MARCOS Y MALLAS LATERALES Y POSTERIORES, GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO O TEXTURIZADO DE ALTURA DE 12 A 16 MM, CON RELLENOS (ARENA SILICE), POSTES DE ILUMINACION Y LUMINARIAS)	GL	$ 143.811.365,01	$ 200.588.091,92	APROBADO POR EL IDRD
NP2	TRANSPORTE DE CANCHA DE PÁDEL A SITIO DE INSTALACION (INLCUYE CARGUE Y DESCARGUE)	VJ	$ 10.153.259,00	$ 14.161.765,65	CANCELADO
NP3	PLACA CONTRAPISO 0.15 M 3000 PSI REFORZ + BOMBEO, CORTE Y DILATACION DE JUNTAS PARA ESTRUCTURA CAMPO DE PÁDEL	M2	$ 263.934,00	$ 368.135,14	APROBADO POR EL IDRD
NP4	AFINADO SOBRE PLACA DE CONCRETO ESTRUCTURAL PARA CANCHA DE PADEL	M2	$ 33.148,00	$ 46.234,83	APROBADO POR EL IDRD
NP5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 8 TIPO CABAÑA MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	JGO	$ 7.100.434,00	$ 9.903.685,34	APROBADO POR EL IDRD
NP6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 11 MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	JGO	$ 9.649.691,00	$ 13.459.389,01	APROBADO POR EL IDRD
NP7	PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTÉTICA EXISTENTE (NO INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA) INCLUYE LIMPIEZA, ADECAUCIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA	ML	$ 101.203,00	$ 141.157,94	APROBADO POR EL IDRD
NP8	PEGUE DE GRAMA DE DEMARCACIÓN INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO DE DEMARCACIÓN BLANCA O AMARILLA, LIMPIEZA, ADECAUCIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA	ML	$ 117.576,00	$ 163.995,00	APROBADO POR EL IDRD
NP9	Traslego m3 (2 Ayudantes)=> a 100 mts.	M3	$ 25.468,00	$ 35.522,77	APROBADO POR EL IDRD
NP10	Traslego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	$ 16.363,00	$ 22.823,11	APROBADO POR EL IDRD

ÍTEM NP	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO ANTES DE AIU APROBADO	VALOR UNITARIO (39,48%) CON AIU APROBADO	ESTADO
NP11	SUMINISTRO E INTALACION DE GRAMA SINTETICA CURLY MORADA PARA PAISAJISMO CANCHA DE PADEL DE 700g/m2 ESPESOR 12-14 mm	M2	$ 162.391,00	$ 226.502,97	APROBADO POR EL IDRD
NP12	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC - 1 Ø 2"(Inc Exc)**	ML	$ 84.546,00	$ 117.924,76	APROBADO POR EL IDRD
NP13	CAJA PASO(.30x.30x.30) Control Tierras	UND	$ 300.114,00	$ 418.599,01	APROBADO POR EL IDRD
NP14	Cable Encauchetado 3 x12 (Sum e Instalación).	ML	$ 14.432,00	$ 20.129,75	APROBADO POR EL IDRD
NP15	Cable Cu 1#8 AWG (Sum+Inst)	ML	$ 10.176,00	$ 14.193,48	APROBADO POR EL IDRD
NP16	Cable Aluminio N°6 (Sum + Instalación)	ML	$ 8.226,00	$ 11.473,62	APROBADO POR EL IDRD
NP17	Breaker Industrial40 Amp 'para 25 KA(Sum+Inst.)	UND	$ 247.757,00	$ 345.571,46	APROBADO POR EL IDRD
NP18	Control A lumbradoPublic.(S/Diagr Unif) Sum+Instal	UND	$ 3.908.165,00	$ 5.451.108,54	APROBADO POR EL IDRD
NP19	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA VARILLA 5/8" X 2,4 m	UND	$ 507.082,00	$ 707.277,97	APROBADO POR EL IDRD
NP20	Empalme en Derivación (91B1) Juego x 2 unidades	JGO	$ 277.541,00	$ 387.114,19	APROBADO POR EL IDRD
NP21	INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN ALTURA CON ESCALERA TIPO	UND	$ 360.547,00	$ 502.890,96	APROBADO POR EL IDRD

En el presente informe se anexan las actas de aprobación de ítems no previstos suscritas durante el periodo del presente informe. **(ANEXO 10)**

16. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido el 01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025 objeto del presente informe.

CONTRATO DE OBRA 4041 – 2024					
CONCEPTO	PERIODO	COSTO DIRECTO	AIU	TOTAL	% EJECUCIÓN
PARCIAL 1 OBRA	Noviembre 2024	$ 84.663.938	$33.425.323	$118.089.261,00	1.47%
PARCIAL 2 OBRA	Diciembre 2024	$ 915.531.916,00	$ 361.452.000,00	$ 1.276.983.916,00	15.87%
PARCIAL 3 OBRA	Enero 2025	$ 645.430.013,00	$ 254.815.769,00	$ 900.245.782,00	11.19%
PARCIAL 4 OBRA	Febrero 2025	$ 398.937.309,00	$ 153.511.076,00	$ 552.448.385,00	6.87%
PARCIAL 5 OBRA	Marzo 2025	$ 458.901.757,00	$ 176.585.396,00	$ 635.487.153,00	7.90%
PARCIAL 6 OBRA	Abril 2025	$ 520.410.471,00	$ 200.253.949,00	$ 720.664.420,00	8.96%
PARCIAL 7 OBRA	Mayo 2025	$ 990.918.989,00	$ 381.305.627,00	$ 1.372.224.616,00	17.05%
PARCIAL 8 OBRA	Junio 2025	$ 413.299.704,00	$ 159.037.726,00	$ 572.337.430,00	7.11%
PARCIAL 9 OBRA	Julio 2025	$ 483.844.753,00	$ 186.183.461,00	$ 670.028.214,00	8.33%
PARCIAL 10 OBRA	Agosto 2025	$ 343.637.250,00	$ 146.014.110,00	$ 489.651.360,00	6.08%
PARCIAL 11 OBRA	Septiembre 2025	$ 369.194.973,00	$ 151.975.416,00	$ 521.170.389,00	6.48%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.047.000.000,00				
ACUMULADO	$ 7.829.330.926,00				
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	$ 217.669.074,00				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4080 - 2024					
CONCEPTO	PERIODO	VALOR BRUTO	IVA	TOTAL	% EJECUCIÓN
PARCIAL 1 INTERVENTORIA	Noviembre 2024	$27.833.700	$5.288.403	$33.122.103,00	1.36%
PARCIAL 2 INTERVENTORIA	Diciembre 2024	$105.987.269,00	$20.137.581,00	$126.124.850,00	5.19%
PARCIAL 3 INTERVENTORIA	Enero 2025	$212.368.629,00	$40.350.040,00	$252.718.669,00	10.40%
PARCIAL 4 INTERVENTORIA	Febrero 2025	$148.501.719,00	$28.215.327,00	$176.717.046,00	7.27%
PARCIAL 5 INTERVENTORIA	Marzo 2025	$180.477.731,00	$34.290.769,00	$214.768.500,00	8.84%
PARCIAL 6 INTERVENTORIA	Abril 2025	$188.836.760,00	$35.878.984,00	$224.715.744,00	9.25%
PARCIAL 7 INTERVENTORIA	Mayo 2025	$276.700.338,00	$52.573.064,00	$329.273.402,00	13.55%
PARCIAL 8 INTERVENTORIA	Junio 2025	$177.626.336,00	$33.749.004,00	$211.375.340,00	8.70%
PARCIAL 9 INTERVENTORIA	Julio 2025	$158.249.442,00	$30.067.394,00	$188.316.836,00	7.75%
PARCIAL 10 INTERVENTORIA	Agosto 2025	$155.743.248,00	$29.591.217,00	$185.334.465,00	7.63%
PARCIAL 11 INTERVENTORIA	Septiembre 2025	$294.955.783,00	$56.041.599,00	$350.997.382,00	14.45%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.429.219.534,00
ACUMULADO	$ 2.293.464.337,00
SALDO A FAVOR INTERVENTORIA	$ 135.755.197,00

17. BITÁCORA

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025, objeto del presente informe en el **(ANEXO 07)** se adjunta copia de la Bitácora de los mantenimientos correctivos realizados durante el periodo.

18. CORRESPONDENCIA

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025 objeto del presente informe en el **(ANEXO 8)** se adjuntan los soportes correspondientes a la correspondencia enviada y recibida.

19. CONCLUSIONES

- La Interventoría CONSORCIO SANTA TERESA 28, ejerce control técnico, administrativo, ambiental contable, financiero y jurídico, para cada uno de los procesos constructivos que se llevan a cabo en cada uno de los frentes priorizados, para garantizar el normal desarrollo de la obra.

- Se coordina y se establece en campo junto con Contratista, Interventoria e IDRD, las diferentes actividades a ejecutar de acuerdo con el diagnóstico que se presentan en los diferentes frentes de obra dando soluciones acordes, según los lineamientos y especificaciones técnicas a que haya lugar.

- Se realiza el trámite y aprobación de todos los análisis de precios unitarios no previstos remitidos por el contratista y validados por la interventoría.

- Para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en los frentes de trabajo, se coordina además con los administradores de los Escenarios y con los Supervisores de la Entidad.

- Durante el periodo, se continúan atendiendo los mantenimientos rutinarios programados por el contratista de obra y se ha realizado el seguimiento por parte de la interventoria.

- Durante el periodo se entrega la programación de obra actualizada conforme a la inclusión de actividades de la cancha de pádel para contrato de obra, para el correcto seguimiento del contrato.

- De acuerdo con el informe semanal #45 el contratista presenta un porcentaje de avance ejecutado de 96.84% vs. avance programado de 98.02%, arrojando como resultado un porcentaje de atraso del 1.18%.

- Durante el periodo, se llevaron a cabo los Comités de obra semanales, con la participación de los profesionales de la Entidad IDRD, Contratista e Interventoría.

ANEXO 1. PÓLIZAS

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124190

PÓLIZA No: 360-47-994000035672 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
15	11	2024	15	11	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

DIRECCIÓN: CR 70 B # 125 - 03 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/11/2024	12/01/2026	1,040,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/11/2024	12/07/2028	260,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	1,040,000,000.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901621735 - GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS - PART: 50.00%
NIT 900317964 - IES INGENIEROS S.A.S - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO.IDRD-SG-4041-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *2,340,000,000.00	$ ********6,795,047	$****11,000.00	$ ****1,293,169	$ ********8,099,195

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO, GESTIONDEGARANTIAS@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/sas_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, LISTO EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LE QUE AMPLIA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, EXAMEN LA ACTIVIDAD CREDITICIA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE TRATA LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE AMPLIAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE, DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: - HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/BIBLIOTECA/CONOCE-NUESTRA-EMPRESA/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES, ASEGURADORA SOLIDARIA ENSANCHE EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701661000019(8020)000000000070003605126 19

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDOE207E0E0DF87F56

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 340 8320 * Correo electrónico: defensorsolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 323 4304 * Correo electrónico: martinezdefensorsolidaria@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 29-24 oficina 501, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

La información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en c
que será contactado para realizar el procedimiento
Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia es
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2506 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD AGENCIA: 360 RAMO: 67 No PÓLIZA: 994000035672 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT 901.885.635-2

ASEGURADO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT 860.061.099-1

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT 860.061.099-1

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACION Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES.
1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO. LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES. ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DELTERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS
EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.
EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.
LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.
ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES
LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS
Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador
Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado
Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario
Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro
Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo
Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado
Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.
3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.
3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARA EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN
SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.
LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION
EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO
EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA
NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA
CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.054-0

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124240

PÓLIZA No: 360 -74 - 994000009608 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGE: 360 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS			DIA	MES	AÑO
	19	11	2024	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	19	11	2024	23:59		12	07	2025	23:59	235		19	11	2024
	FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS		FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	19	11	2024	23:59		12	07	2025	23:59	235
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

DIRECCIÓN: CR 70 B # 125 - 03 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

DIRECCIÓN: CR 70 B # 125 - 03 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6014325878

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO INNOVAPARQUES NIT : 901885635

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: AVENIDA No. - LUGAR DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 0.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	520,000,000.00		
	RCE PATRONAL	520,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	520,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	104,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	520,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD
NOTA ACLARATORIA
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALISA INCLUSION DE SUBAMPAROS DE PLO Y SE INDICA QUE DAÑOS EMERGENTES, LUCRO CESANTE, PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL AMPARO BASICO DE PLO - PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL CONDICIONADO.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO IDRD-SG-4041-2024 REFERENTE A CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.
BENEFICIARIOS Y/O ASEGURADOS:
- TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701881009019(8020)000000000070002606124241

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

RANVARGAS 0

CDDE207E0E0CFD7F56

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 313 340 0209 * Correo electrónico: defensorsolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Lara * Celular: 310 223 6366 * Correo electrónico: martinezlarajorge@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 201, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 88 * Fax: (601) 791 91 88 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

ECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

IEGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2569 DE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000009608** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

ASEGURADO: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD NIT.860061099-1

CLIENTE

206

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000009608 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO INNOVAPARQUES IDENTIFICACION: 901.885.635-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO INNOVAPARQUES	901885635-2	AVENIDA No. - LUGAR DONDE SE E	BOGOTÁ, D.C.	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA (DECRETO 1082 DE 2015)

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DE LA COBERTURA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SE OBLIGA, BAJO LAS CONDICIONES DE ESTA PÓLIZA, A INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA ASEGURADO DERIVADA DE SUS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA. ESTA PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN BENEFICIARIA DE LA INDEMNIZACIÓN.

1. COBERTURA BÁSICA SEGÚN DECRETO 1082 DE 2015.

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO.

- **1.1** AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- **1.2** AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
- **1.3** AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
- **1.4** AMPARO PATRONAL.
- **1.5** AMPARO GASTOS MÉDICOS.
- **1.6** AMPARO GASTOS DE DEFENSA.
- **1.7** AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- **1.8** AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO, CUYO VALOR SERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA.

2. AMPAROS ADICIONALES.

MEDIANTE ACUERDO EXPRESO Y PAGO DE PRIMA ADICIONAL CORRESPONDIENTE, CONSIGNADO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS QUE A CONTINUACIÓN RELACIONAMOS Y CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONVENIDOS Y DETALLADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA PODRÍA INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR:

- **2.1** RCE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA.
- **2.2** RCE PARQUEADEROS.
- **2.3** RCE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.
- **2.4** RCE CRUZADA.
- **2.5** RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL.

CLÁUSULA SEGUNDA. EXCLUSIONES.

LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA:

1. LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DEL ASEGURADO.
2. LAS LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCERAS PERSONAS CON DOLO DEL ASEGURADO.
3. LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS AL ASEGURADO MISMO, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES O TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA PERSONA JURÍDICA ASEGURADA. TAMPOCO AMPARA LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.
4. EL EXTRAVIÓ O PÉRDIDA DE BIENES DEL ASEGURADO.

20/10/2021-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DR01
20/10/2021-1502-NT-P-06-P201021MPP6P6001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre juntos a tu lado!

5. CUALQUIER EVENTO AMPARADO POR ESTE SEGURO CUANDO OCURRA FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
6. RECLAMACIONES POR DAÑOS A CONSECUENCIA DE ACTOS QUE EL ASEGURADO O PERSONA ENCARGADA POR ÉL, HAYA OCASIONADO, MEDIANTE EL USO DE UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE; O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS ACUÁTICOS O AÉREOS, ASÍ MISMO SE EXCLUYEN LOS DAÑOS A NAVES Y AERONAVES.
7. LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO O PERSONA ENCARGADA POR ÉL MEDIANTE EL USO DE VEHÍCULOS, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR CUANDO DICHOS DAÑOS ESTÉN AMPARADOS BAJO PÓLIZAS DE AUTOMÓVILES.
8. LOS DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL ASEGURADO O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, EN LOS EVENTOS EN QUE SEA CONTRATADA LA COBERTURA - SI LOS DAÑOS SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PRODUCTOS U OPERACIONES TERMINADAS).
9. MUERTE, LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRAS, INVASIÓN, HUELGA, MOTINES, CONMOCIÓN CIVIL, PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, COACCIÓN, MANIFESTACIONES PÚBLICAS, TUMULTOS, DECOMISO O DESTRUCCIÓN DE BIENES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, DISTURBIOS POLÍTICOS Y SABOTAJES CON EXPLOSIVOS O ACTIVIDADES GUERRILLERAS, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (AMIT) Y TERRORISMO.
10. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR OPERACIONES EN LAS QUE SE EMPLEEN PROCESOS DE FUSIÓN NUCLEAR DE MATERIALES RADIOACTIVOS.
11. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ASEGURADO PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL DERECHO LABORAL, Y AQUELLAS QUE SEAN A CONSECUENCIA DE RECLAMACIONES BASADAS EN EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.
12. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
13. DAÑOS CAUSADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, ASENTAMIENTOS Y/O HUNDIMIENTOS, CAMBIOS EN LOS NIVELES DE TEMPERATURA O AGUA, INCONSISTENCIA DEL SUELO O SUBSUELO, LLUVIAS, INUNDACIONES, O CUALQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA, INCLUYENDO TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA. ASÍ COMO LA POLUCIÓN Y CONTAMINACIÓN PRODUCIDAS DE MANERA GRADUAL Y/O PAULATINA.
14. LA RESPONSABILIDAD QUE PUEDA RECLAMARSE ENTRE ASEGURADOS DE LA MISMA PÓLIZA.
15. LESIONES PRODUCIDAS POR EL CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD PADECIDA POR EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA CAUSADOS POR ENFERMEDADES DE ANIMALES PERTENECIENTES AL ASEGURADO VENDIDOS O SUMINISTRADOS POR EL MISMO; IGUALMENTE, QUEDAN, EXCLUIDOS LOS DAÑOS GENÉTICOS OCASIONADOS A PERSONAS O ANIMALES.
16. DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO, SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO O IMPREVISTO.
17. MULTAS Y CUALQUIER CLASE DE ACCIONES O SANCIONES PENALES Y POLICIVAS.
18. DAÑOS A CAUSA DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES, DE ÓRDENES IMPARTIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.
19. RECLAMACIONES POR DAÑOS A TERCEROS A CONSECUENCIA DE ACTOS DE LA VIDA PRIVADA O FAMILIAR DEL ASEGURADO.
20. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS, QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPÓSITO O CUSTODIA.
21. DAÑOS A BIENES INTANGIBLES O PERJUICIOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES Y/O PERSONALES AMPARADOS POR LA PÓLIZA.
22. LESIONES PERSONALES, HURTO SIMPLE Y CALIFICADO, PÉRDIDA O DAÑOS SOBRE LAS PERTENENCIAS DEL ASEGURADO, SU CONYUGUE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA JURÍDICA ASEGURADA, SI SE TRATA DE UNA SOCIEDAD DE PERSONAS Y DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.

23. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS A TERCEROS DERIVADAS DEL HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO.
24. DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.
25. DAÑOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LABORES DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIA, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL OBJETO DEL CONTRATO AMPARADO.
26. PERJUICIOS DERIVADOS DE OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL ASEGURADO.
27. PERJUICIOS DERIVADOS DE OPERACIÓN DE DESAGÜE, DISPERSIÓN, O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLÍN, ÁCIDOS, ÁLCALIS, Y EN GENERAL PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS LÍQUIDOS O GASEOSOS, DESPERDICIOS Y DEMÁS MATERIAS CONTAMINANTES, ASÍ COMO RUIDO DENTRO O SOBRE LA TIERRA, ATMOSFERA, RÍOS, LAGOS O SIMILARES.
28. DAÑOS A CONSECUENCIA DEL USO, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, CUANDO SEA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ASEGURADO.
29. RESPONSABILIDAD DE ESTIBADORES Y OPERACIONES EN DIQUES, MUELLES, DESEMBARCADEROS, RESPONSABILIDAD DE ASTILLEROS.
30. DAÑOS CAUSADOS A BIENES O MERCANCÍAS DURANTE SU TRANSPORTE.
31. LÍNEAS AÉREAS, AVIONES, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS AEROPUERTOS, INCLUSIVE LAS EMPRESAS DE CATERING, LA RESPONSABILIDAD DE LA TORRE DE CONTROL, Y EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA AVIONES.
32. TRABAJOS SUBACUÁTICOS, MINERÍA SUBTERRÁNEA.
33. DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTO, O SUSTANCIAS QUE TENGAN EN SU COMPOSICIÓN DICHA MATERIA.
34. BANCOS DE SANGRE, HEPATITIS, CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, FORMADEHIDO.
35. RIESGOS MARÍTIMOS, P&I, RIESGOS PORTUARIOS, TRABAJOS DE DRAGADOS.
36. OPERACIÓN DE PLATAFORMAS Y POZOS DE PERFORACIÓN A MAR ABIERTO.
37. DAÑOS FINANCIEROS PUROS.
38. DEPÓSITOS Y VERTEDEROS DE BASURAS.
39. DAÑOS A ESTRUCTURAS O PROPIEDADES ADYACENTES.
40. RECLAMACIONES DIRECTA O INDIRECTAMENTE DERIVADAS DEL CONTAGIO POR COVID, INCLUYENDO ACCIÓN U OMISIÓN DE LOS PROTOCOLOS PARA EL MANEJO DEL MISMO.

CLÁUSULA TERCERA. DEFINICIÓN DE AMPAROS BÁSICOS.

1. AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CAUSADOS A TERCEROS DIRECTAMENTE POR:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS EN LOS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD OBJETO DE ESTE SEGURO.

LAS OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO, EN LOS PREDIOS ASEGURADOS Y EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LAS ACTIVIDADES QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES AL DESARROLLO DEL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS ESPECIFICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y QUE COMPRENDEN:

1.1. EL USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS UTILIZADAS PARA CONECTAR PISOS, DISEÑADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, SIEMPRE Y CUANDO FORMEN PARTE DE LOS EDIFICIOS DESCRITOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.
1.2. LA RCE DERIVADA DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN EN LOS PREDIOS ASEGURADOS.
1.3. EL USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO DE CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
1.4. LOS AVISOS Y VALLAS INSTALADOS POR EL ASEGURADO.

208

1.5. EL USO DE INSTALACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.
1.6. LA RCE DERIVADA DE EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.
1.7. LOS VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL ASEGURADO.
1.8. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
1.9. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS POR PERSONAL DEL ASEGURADO Y POR PERROS GUARDIANES DEBIDAMENTE DIRIGIDOS POR PERSONAL CAPACITADO.
1.10. LA POSESIÓN Y USO DE LOS DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍA DENTRO DEL PREDIO ASEGURADO.

2. AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS, O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, QUE LE SEAN IMPUTABLES A CONSECUENCIA DE LABORES REALIZADAS EN LOS PREDIOS DEL ASEGURADO POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES A SU SERVICIO, PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA, ESTE O NO CONTRATADO.

2.1. EXCLUSIONES DEL ANEXO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

2.1.1. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LOS PREDIOS, MAQUINARIA O EQUIPO DEL ASEGURADO.
2.1.2. TRABAJOS DE AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN LOS EDIFICIOS O ESTRUCTURAS DEL LOCAL Y PREDIOS DEL ASEGURADO.
2.1.3. RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ENTRE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, ES DECIR, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES O EXTRAPATRIMONIALES QUE SE CAUSEN ESTAS PERSONAS ENTRE SÍ.
2.1.4. TRABAJADORES DEL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTEMENTE CUANDO NO ESTÉN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

3. AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE EVENTOS OCURRIDOS DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO CONTRATADO POR EL USO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS ASEGURADOS.

LA PRESENTE COBERTURA SE EXTIENDE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO DERIVADA DEL USO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y LOS TOMADOS EN CONDICIÓN DE ARRIENDO, USUFRUCTO O COMODATO MIENTRAS SEAN UTILIZADOS EN EL GIRO NORMAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS EN EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT Y EN EXCESO DE LOS MÁXIMOS LÍMITES Y COBERTURAS OTORGADOS EN EL SEGURO DE AUTOMÓVILES INDEPENDIENTEMENTE SI EL VEHÍCULO TIENE O NO COBERTURA BAJO ESTOS SEGUROS.

3.1. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO.

- 3.1.1. LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
- 3.1.2. HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO O DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE SEGURO, INCLUYENDO CARGUE Y DESCARGUE DE LOS MISMOS.
- 3.1.3. HURTO Y HURTO CALIFICADO QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS MATERIA DE ESTE SEGURO.
- 3.1.4. HURTO Y HURTO CALIFICADO QUE SE CAUSEN A LAS PARTES DE LOS VEHÍCULOS Y A SUS CONTENIDOS.
- 3.1.5. DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS MATERIA DEL PRESENTE SEGURO.
- 3.1.6. DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ASEGURADO.
- 3.1.7. DAÑOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS POR OTRO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ESPECIALMENTE EL QUE SE INCLUYE EN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE AUTOS. ESTA EXCLUSIÓN OPERARÁ SIEMPRE QUE EL VEHÍCULO QUE CAUSA EL DAÑO TENGA CONTRATADA ESA COBERTURA, CASO EN EL CUAL, EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS VALORES CUBIERTOS POR DICHA PÓLIZA.
- 3.1.8. DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS QUE NO TENGAN PERMISO DE CIRCULACIÓN VIGENTE.
- 3.1.9. DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS QUE NO TENGAN VIGENTE EL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EXIGIDO POR LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO.
- 3.1.10. DAÑOS CAUSADOS POR TRACTORES, GRÚAS, MONTACARGAS Y, EN GENERAL, TODOS AQUELLOS VEHÍCULOS NO DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O BIENES POR VÍA PÚBLICA.
- 3.1.11. DAÑOS QUE HAYAN SIDO CUBIERTOS O DEBIERAN SER CUBIERTOS POR EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT).
- 3.1.12. DAÑOS CUBIERTOS POR LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES DEL VEHÍCULO AFECTADO.

4. AMPARO PATRONAL.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR ACCIDENTES DE TRABAJO, SIEMPRE Y CUANDO EL EMPLEADO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO A FAVOR DE LOS EMPLEADOS.

4.1. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO

- 4.1.1. RELACIONADAS CON ENFERMEDADES PROFESIONALES ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
- 4.1.2. POR ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR DOLO O CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
- 4.1.3. PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO CUANDO NO SE TENGA AFILIADOS A TODOS LOS TRABAJADORES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ESPECIALMENTE ARL.

5. AMPARO GASTOS MÉDICOS.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, REEMBOLSARÁ LOS GASTOS RAZONABLES QUE EN LA PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS INMEDIATOS, SE CAUSEN POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, DE AMBULANCIA Y MEDICAMENTOS DEBIDO A LESIONES CORPORALES A TERCEROS CAUSADAS EN

209

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL NEGOCIO ASEGURADO, EN LOS PREDIOS EXPRESAMENTE DETALLADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

6. AMPARO GASTOS DE DEFENSA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS QUE APODEREN AL ASEGURADO EN EL PROCESO PENAL, CIVIL O INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL, QUE SE INICIE COMO CONSECUENCIA DIRECTA Y EXCLUSIVA DE UN HECHO AMPARADO EN LA PÓLIZA.

ESTE AMPARO COMPRENDE:

6.1 LA PRESENTACIÓN DE CAUCIONES A QUE HAYA LUGAR, EN RAZÓN DE LOS EMBARGOS DECRETADOS JUDICIALMENTE CONTRA EL ASEGURADO POR LAS DEMANDAS PROMOVIDAS EN SU CONTRA, COMO CONSECUENCIA DE PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA NO SE OBLIGA, SIN EMBARGO, A OTORGAR DIRECTAMENTE TALES CAUCIONES.

6.2 LAS COSTAS DEL PROCESO QUE LA VÍCTIMA O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE ASEGURADORA SOLIDARIA, ENTIDAD COOPERATIVA O DEL ASEGURADO, EXCEPTO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

a. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE UN HECHO DOLOSO O EXCLUIDO DE LA PÓLIZA.
b. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE ASEGURADORA SOLIDARIA, ENTIDAD COOPERATIVA.
c. SI LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS EXCEDEN EL LÍMITE ASEGURADO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOLO RESPONDERÁ POR LAS COSTAS EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

6.3 LOS DEMÁS GASTOS RAZONABLES EN QUE HAYA INCURRIDO EL ASEGURADO EN RELACIÓN CON EL SINIESTRO AMPARADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA MEDIADO AUTORIZACIÓN PREVIA DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA.

7. AMPARO DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO AMPARO BÁSICO, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR DERIVADA DE DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS POR EL, DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PROVENIENTES DE UN DAÑO FÍSICO, Y SEAN DEMOSTRADOS Y CUANTIFICADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1077 Y 1133 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

8. AMPARO DE LUCRO CESANTE.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO AMPARO BÁSICO, CUBRE AL ASEGURADO Y/O TOMADOR POR EL LUCRO CESANTE CAUSADO POR ÉL, EXCLUSIVA Y DIRECTAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEA DEMOSTRADO Y CUANTIFICADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1077 Y 1133 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

LA PRESENTE COBERTURA EXCLUYE EL LUCRO CESANTE DEL ASEGURADO, SUS FILIALES Y/O SUBORDINADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLÁUSULA CUARTA. DEFINICIÓN DE AMPAROS ADICIONALES.

4.1 RCE POR CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA.
4.2 RCE POR PARQUEADEROS.
4.3 RCE DERIVADA DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.
4.4 RCE CRUZADA.
4.5 RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL.

4.1 RC POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA.

4.1.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR SOBRE EL DAÑO EMERGENTE CAUSADOS A TERCERAS PERSONAS O PROPIEDADES DE TERCEROS, QUE SE MANIFIESTEN DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DE:

VARIACIONES REPENTINAS, ACCIDENTALES O IMPREVISTAS EN LA COMPOSICIÓN DEL AGUA, DE LA ATMÓSFERA, DEL SUELO O DEL SUBSUELO SIEMPRE QUE SEAN PROVENIENTES DE PREDIOS Y LOCALES AL SERVICIO DEL ASEGURADO, DEBIDAMENTE INCLUIDOS EN EL AMPARO DE ESTE SEGURO. RUIDO PRODUCIDO DE MANERA REPENTINA, ACCIDENTAL O IMPREVISTA SIEMPRE QUE SEAN PROVENIENTES DE LOCALES O PREDIOS AL SERVICIO DEL ASEGURADO DEBIDAMENTE INCLUIDAS EN EL SEGURO.

4.1.2. EXCLUSIONES PARTICULARES AL AMPARO DE RC POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EL PRESENTE ANEXO NO AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE:

4.1.2.1. LA INOBSERVANCIA DE INSTRUCCIONES O RECOMENDACIONES ESCRITAS PARA LAS INSPECCIÓN, CONTROL O MANTENIMIENTO DADOS POR LOS FABRICANTES DE ARTEFACTOS O INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN O EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
4.1.2.2. LA OMISIÓN DE LAS REPARACIONES NECESARIAMENTE INMEDIATAS DE LOS ARTEFACTOS O INSTALACIONES ARRIBA MENCIONADOS.
4.1.2.3. LESIONES GENÉTICAS A PERSONAS O ANIMALES.
4.1.2.4. DAÑOS OCASIONADOS POR AGUAS NEGRAS, BASURAS O SUSTANCIAS RESIDUALES.
4.1.2.5. LA INOBSERVANCIA DE LEYES, NORMAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS PÚBLICOS QUE SE REFIEREN A LA PROTECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
4.1.2.6. DAÑOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DIOXINAS, CLOROS FENOLES, O DE CUALQUIER PRODUCTO QUE LA CONTENGA.
4.1.2.7. DAÑO ECOLÓGICO.
4.1.2.8. DAÑOS POR LA INFLUENCIA PAULATINA DE MATERIAS Y SUSTANCIAS CONTAMINANTES (CONTAMINACIÓN PAULATINA).
4.1.2.9. LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO EN EL MAR.

4.2 RCE POR PARQUEADEROS.

4.2.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA POR DAÑOS DE VEHÍCULOS A TERCEROS PARQUEADOS DENTRO DEL PREDIO DEL ASEGURADO.

210

ESTÁ AMPARADA BAJO ESTE SEGURO LA RESPONSABILIDAD RELATIVA A AQUELLOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN APARCADOS ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS LINDEROS QUE CONFORMAN LOS PREDIOS DEL PARQUEADERO.

EL SIMPLE HECHO DE QUE EL VEHÍCULO ESTE DENTRO DEL PARQUEADERO SUFRA DAÑOS A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE, NO ES MOTIVO DE INDEMNIZACIÓN BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, SINO QUE ADEMÁS DE OCURRIR EL HECHO, DEBERÁ DEDUCIRSE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA.

SI EL DAÑO SOBREVIENE DE MOVER EL VEHÍCULO CON FUERZA MOTRIZ DENTRO DE ESTOS MISMOS PREDIOS, EXISTIRÁ AMPARO SOLO SI EL CONDUCTOR ES EMPLEADO DEL ASEGURADO Y POSEE EL RESPECTIVO PASE DE CONDUCCIÓN VIGENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1097 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ASEGURADO NO PODRÁ RECONOCER O SATISFACER UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SEA TOTAL O PARCIAL O POR VÍA DE TRANSACCIÓN, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE LA COMPAÑÍA, SI PROCEDIERE DE OTRA MANERA, LA COMPAÑÍA QUEDA LIBRE DE SU OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR.

4.2.2. GARANTÍAS DEL AMPARO DE RCE PARQUEADEROS.

4.2.2.1. MANTENER VIGILANCIA, POR LO MENOS CON UN CELADOR, DURANTE EL TIEMPO EN QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTÉ PRESTANDO SERVICIO.

4. 2.2.2. LA EXISTENCIA DE ESTE SEGURO DEBE TRATARSE EN FORMA CONFIDENCIAL Y POR NINGÚN MOTIVO PUEDE SER ARGUMENTO DE PROPAGANDA PARA CON LOS CLIENTES DEL PARQUEADERO. EN LO POSIBLE EL ASEGURADO DEBERÁ PROCURAR NO ENTERAR DE SU EXISTENCIA AL PERSONAL QUE TRABAJA PARA ÉL.

4.2.2.3. ENTREGAR AL DUEÑO DEL AUTOMOTOR UN RECIBO DEBIDAMENTE NUMERADO Y FECHADO, EN DONDE CONSTE LA HORA DE ENTRADA Y LA PLACA DEL VEHÍCULO, Y QUE EL AFECTADO PUEDA PRESENTAR ESTE RECIBO COMO CONSTANCIA DE SU ESTADÍA EN EL PARQUEADERO PARA EFECTOS DE LA RECLAMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO DE CUALQUIERA DE LAS GARANTÍAS DESCRITAS, LA COBERTURA OTORGADA POR EL PRESENTE AMPARO SE DARÁ POR TERMINADA DESDE EL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN.

4.2.3. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO.

4.2.3.1. DAÑOS, PÉRDIDA O EL EXTRAVÍO DE VEHÍCULOS SITUADOS FUERA DE LOS PREDIOS A QUE SE REFIERE ESTE SEGURO.

4.2.3.2. DAÑOS, PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE ACCESORIOS O PARTES DE LOS VEHÍCULOS, DE SU CONTENIDO O CARGA.

4.2.3.3. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR HURTO SIMPLE Y CALIFICADO DE LOS VEHÍCULOS, SUS PARTES, ACCESORIOS, CONTENIDOS O CARGA.

4.2.3.4. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR ACTOS DE INFIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO.

4.3 RCE DERIVADA DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.

4.3.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS QUE LE SEAN IMPUTABLES A CONSECUENCIA DE:

4.3.1.1. USO, MANEJO O CONSUMO DE PRODUCTOS, CONTENIDO Y/O EMPAQUE, QUE EL ASEGURADO ELABORE O DISTRIBUYA EN DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO TALES PRODUCTOS SE HALLEN FUERA DE SU POSESIÓN FÍSICA, CUSTODIA O CONTROL Y QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS DEFINITIVAMENTE A TERCERAS PERSONAS.

4.3.1.2. TRABAJOS Y OPERACIONES COMPLETAMENTE TERMINADOS O EJECUTADOS POR EL ASEGURADO, EXIGIDOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS SE PRODUZCAN DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL SEGURO.

4.3.2. EXCLUSIONES PARTICULARES.

4.3.2.1. DAÑOS O DEFECTOS SOBRE EL MISMO PRODUCTO, TRABAJO U OPERACIÓN REALIZADA.

4.3.2.2. GASTOS O INDEMNIZACIONES POR RETIRAR DEL MERCADO, O POR INSPECCIÓN, REPARACIÓN, SUSTRACCIÓN O PÉRDIDA DEL USO DEL PRODUCTO, TRABAJO U OPERACIÓN REALIZADA.

4.3.2.3. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS A LOS USUARIOS DE LOS PRODUCTOS, Y/O TRABAJOS, QUE SE GENEREN COMO CONSECUENCIA QUE ESTOS NO PUEDA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN PARA LA QUE ESTÁN DESTINADOS O NO RESPONDAN A LAS CUALIDADES ANUNCIADAS POR LOS FABRICANTES. ESTAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

4.3.2.4. DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS U OPERACIONES QUE NO HAYAN SIDO PROBADOS O EXPERIMENTADOS ADECUADAMENTE, CONFORME A LAS REGLAS Y TÉCNICAS RECONOCIDAS.

4.3.2.5. DAÑOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS U OPERACIONES CUYA DEFICIENCIA SEA CONOCIDA POR EL ASEGURADO.

4.3.2.6. DAÑOS POR PRODUCTOS, OBRAS TRABAJOS U OPERACIONES DESTINADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA DE LA AVIACIÓN, AUTOMÓVILES Y/O COMPONENTES DE LA AVIACIÓN.

4.3.2.7. DAÑOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS O SERVICIOS, CUYA FABRICACIÓN, ENTREGA O EJECUCIÓN CAREZCAN DE LOS PERMISOS O LICENCIAS EXIGIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

4.3.2.8. DAÑOS POR ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS FIBRAS DE AMIANTO.

4.3.2.9. DAÑOS A PRODUCTOS AJENOS FABRICADOS MEDIANTE MEZCLA, TRANSFORMACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS DEL ASEGURADO, O FABRICADOS POR MAQUINAS, MONTADOS O MANTENIDOS POR EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS GASTOS DE REEMBALAJE, TRASVASE Y REEMPAQUETADO DE PRODUCTOS DEBIDO AL DEFECTO DEL ENVASE, EMBALAJE, TAPÓN O TAPA SUMINISTRADA POR EL ASEGURADO.

4.3.2.10. SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.

4.3.2.11. DAÑOS OCASIONADOS CON PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

4.3.3. GARANTÍAS PARTICULARES DEL AMPARO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EL ASEGURADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA SIGUIENTE GARANTÍA, SO PENA DE ANULARSE O DARSE POR TERMINADO EL PRESENTE AMPARO Y QUEDARSE SIN LA COBERTURA CORRESPONDIENTE.

EL ASEGURADO SE OBLIGA A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, INSTRUCCIONES DE USO, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O MANIPULACIÓN SEÑALADAS POR EL FABRICANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS RECOMENDACIONES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SE DEBAN TENER SOBRE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.

4.4. RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA.

4.4.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DEL DAÑO EMERGENTE SUFRIDO Y OCASIONADO POR CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS ENTRE SÍ.

ESTA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA, ESTE O NO CONTRATADO, Y APLICA SIEMPRE QUE SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON EL OBJETO AMPARADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

4.4.2. EXCLUSIONES PARTICULARES.

4.4.2.1. DAÑOS CAUSADOS A LA OBRA QUE CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS ESTE EJECUTANDO.

4.4.2.2. DAÑOS O LESIONES A LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO Y/O FUERA DEL PREDIO ASEGURADO.

4.5. RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL.

4.5.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR COMO CONSECUENCIA DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

DAÑO EMERGENTE CAUSADO A BIENES DE TERCEROS CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO DONDE IMPLIQUE TENER BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL DETERMINADOS BIENES, DENTRO O FUERA DEL PREDIO LOCAL DEL ASEGURADO, SIEMPRE QUE LA ACTIVIDAD ESTÉ DEBIDAMENTE AMPARADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

4.5.2. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO.

SE EXCLUYE EL HURTO SIMPLE Y CALIFICADO A LOS BIENES DE TERCEROS QUE ESTÉN BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO.

Cláusula Quinta. Definición de Términos.

Para efectos de este seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación tendrán el siguiente significado.

1. Asegurado:
Es la persona natural o jurídica, bajo esa denominación figura en la carátula de esta póliza o por anexo, además de este, todos los funcionarios a su servicio, mientras se encuentran en el desempeño de las labores a su cargo, pero únicamente con respecto a su responsabilidad como tal.

2. Calidad En Que Actúa el Tomador:
Salvo estipulación en contrario, en todos los casos en que el "tomador" sea persona distinta a la especificada en la carátula de esta póliza como asegurado, se entenderá que actúa por cuenta y riesgo del asegurado, sin perjuicio de las obligaciones que le corresponden cumplir de acuerdo con la ley.

3. Víctima:
Tercero que padece el daño a causa de la responsabilidad civil del asegurado, no se considera víctima el asegurado, sus funcionarios o personas que lo representen.

4. Beneficiarios:
Es la persona que tiene derecho legalmente a recibir la prestación asegurada, ya sea la víctima, sus causahabientes designados por la ley, o la entidad estatal contratante, según el caso.

5. Deducible:
Es la suma o porcentaje, indicado en la carátula de la póliza, que se deduce del monto de cada indemnización por siniestro y que siempre queda a cargo del asegurado.

6. **Vigencia del Seguro:**
La vigencia de la póliza es el período de seguro estipulado en la carátula de la presente póliza.

7. **Accidente de Trabajo:**
Para efectos del amparo patronal, se entiende por accidente de trabajo todo suceso accidental, imprevisto y repentino que sobrevenga durante la realización única y exclusivamente de las funciones asignadas contractualmente al empleado y que le produzca lesión orgánica, perturbación emocional o muerte.

8. **Empleado:**
Toda persona vinculada al asegurado mediante contrato de trabajo que le preste un servicio personal, remunerado, bajo supervisión directa y en desarrollo de las obras y/o contratos de los cuales se deriva la responsabilidad civil extracontractual.

9. **Vehículos Propios y No Propios:**
Para efectos del amparo de vehículos propios y no propios, se entiende por vehículo automotor terrestre, todo tipo de artefacto destinado al transporte de personas y cosas que se mueven sin intervención de una fuerza exterior en vías públicas o privadas destinadas al tránsito.

10. **Bienes Ajenos:**
Son todos aquellos bienes materiales que no son de propiedad del asegurado.

11. **Predios:**
Son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la entidad estatal contratante y el contratista.

12. **Contratistas y/o Subcontratistas:**
Para efectos del amparo de contratistas y subcontratistas, se entiende por contratistas independientes toda persona natural o jurídica que, en virtud de convenios o contratos de carácter estrictamente comercial, presta sus servicios al asegurado en procura del desarrollo de las actividades o negocios objeto de este seguro.

CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO.

SIN PERJUICIO DE OTRAS OBLIGACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDA AL ASEGURADO, TENDRÁ LAS SIGUIENTES:

1. **EVITAR EL SINIESTRO:**
   EL ASEGURADO SE OBLIGA A TENER TODA DILIGENCIA Y CUIDADO PARA EVITAR ACCIDENTES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

2. **AVISO DE SINIESTRO:**
   EL ASEGURADO DEBERÁ DAR AVISO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOBRE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIÓ CONOCER LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DE IGUAL FORMA EN EL MENCIONADO TERMINO DEBERÁ NOTIFICAR SOBRE TODA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CITACIÓN QUE LE SEA FORMULADA EN RELACIÓN CON LOS HECHOS QUE TENGAN QUE VER EN ALGUNA FORMA CON LA COBERTURA OTORGADA MEDIANTE EL PRESENTE SEGURO.

3. **APORTE DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL ASEGURADO:**
   EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ESTÁN OBLIGADOS A ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

   ASÍ MISMO, EL ASEGURADO TENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA COMPAÑÍA, TODOS LOS DETALLES, LIBROS, RECIBOS, FACTURAS, DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS, ACTAS Y CUALQUIER INFORME QUE LA COMPAÑÍA ESTÉ EN DERECHO DE EXIGIRLE EN RELACIÓN CON LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO.

   IGUALMENTE, ESTÁ OBLIGADO A FACILITAR LA ATENCIÓN DE CUALQUIER DEMANDA, DEBIENDO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS O CITACIONES A QUE HAYA LUGAR, SUMINISTRANDO PRUEBAS, CONSIGUIENDO LA ASISTENCIA DE TESTIGOS Y PRESENTANDO TODA LA COLABORACIÓN NECESARIA EN EL CURSO DE TALES PROCESOS.

4. **TRANSACCIONES Y GASTOS:**
   EL ASEGURADO ESTÁ OBLIGADO A SOLICITAR AUTORIZACIÓN POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA PARA EFECTUAR TRANSACCIONES O INCURRIR EN GASTOS DISTINTOS DE LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA PRESTAR AUXILIOS MÉDICOS

O QUIRÚRGICOS INMEDIATOS A TERCEROS AFECTADOS POR UN SINIESTRO. (COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS A TERCEROS).

5. **COEXISTENCIAS DE SEGUROS:**
   SI EL INTERÉS ASEGURADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE TAMBIÉN POR OTROS CONTRATOS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SUSCRITOS EN CUALQUIER TIEMPO Y CONOCIDOS POR EL TOMADOR O EL ASEGURADO, ES OBLIGATORIO PARA ELLOS DECLARARLO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA. EL ASEGURADO DEBERÁ IGUALMENTE INFORMAR POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA ACERCA DE LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA, QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO INTERÉS, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE DICHO CONTRATO. LA INOBSERVANCIA DE LAS ANTERIORES OBLIGACIONES ACARREARÁ LAS SANCIONES QUE AL RESPECTO SE ESTABLECEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA.

CLÁUSULA SÉPTIMA. INSPECCIÓN Y AUDITORIA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA ESTÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO, ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS, O SOLICITAR INFORMES DE AUDITORÍA O INTERVENTORÍA CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DEL RIESGO.

CLÁUSULA OCTAVA. LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD.

LA RESPONSABILIDAD DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA NO PODRÁ EXCEDER LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y EL PRESENTE CLAUSULADO. CUANDO VARIOS SINIESTROS SE ORIGINEN EN LA MISMA CAUSA SE CONSIDERARÁN COMO UN SOLO SINIESTRO. EN LO QUE RESPECTA A LOS GASTOS PROCESALES, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA RESPONDERÁ AUN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DEL ASEGURADO, CON LAS SIGUIENTES SALVEDADES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE, O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PÓLIZA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA COMPAÑÍA.
3. SI LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDEN EL LÍMITE ASEGURADO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOLO RESPONDERA POR LOS COSTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.
   - 3.1. CUANDO EL ASEGURADO O EL TERCERO DAMNIFICADO PRESENTE LA RECLAMACIÓN DEMOSTRANDO LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.
   - 3.2. CUANDO MEDIANTE PREVIA APROBACIÓN DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, EL ASEGURADO Y EL PERJUDICADO O SUS REPRESENTANTES, ACUERDEN LAS SUMAS DEFINITIVAS QUE EL ASEGURADO DEBE INDEMNIZAR AL AFECTADO O AFECTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY.
   - 3.3. CUANDO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA REALICE UN CONVENIO CON EL PERJUDICADO O SUS REPRESENTANTES, MEDIANTE EL CUAL ESTE LIBERE DE TODA RESPONSABILIDAD AL ASEGURADO, EN CUYO CASO PAGARÁ DIRECTAMENTE AL TERCERO O SUS CAUSAHABIENTES EN NOMBRE DEL ASEGURADO.

PARÁGRAFO.
CUANDO EXISTIERE INCERTIDUMBRE SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y NO SE LLEGARE A ACUERDO ALGUNO, SE EXIGIRÁ LA SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA.

CLÁUSULA NOVENA. REDUCCIÓN DEL SEGURO POR PAGO DE SINIESTRO.

TODA SUMA QUE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBA PAGAR COMO CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO REDUCIRÁ EN IGUAL CANTIDAD EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, SIN QUE HAYA LUGAR A DEVOLUCIÓN DE PRIMA.

CLÁUSULA DÉCIMA. PÉRDIDA DEL DERECHO AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y SE PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

1. SÍ EN CUALQUIER TIEMPO SE EMPLEAN MEDIOS FRAUDULENTOS O DOCUMENTOS ENGAÑOSOS PARA SUSTENTAR UNA RECLAMACIÓN O PARA DERIVAR BENEFICIO DEL SEGURO QUE ESTA PÓLIZA AMPARA.
2. POR OMISIÓN MALICIOSA POR PARTE DEL ASEGURADO DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO Y CONTRA EL MISMO RIESGO.
3. POR RENUNCIA DEL ASEGURADO A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO, O PORQUE DE CUALQUIER FORMA SE PONGA A LA ASEGURADORA EN IMPOSIBILIDAD DE SUBROGARSE DE SUS ACCIONES O DERECHOS.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA. DECLARACIONES INEXACTAS O RETICENTES.

LA SOLICITUD CON BASE EN LA CUAL SE EXPIDE LA PRESENTE PÓLIZA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE SEGURO. POR LO TANTO, SI EN ELLA HUBIERE CUALQUIER INFORMACIÓN FALSA O RETICENTE O SI SE HUBIERE OMITIDO ALGÚN DATO ACERCA DE AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE, CONOCIDAS POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA LE HUBIEREN RETRAÍDO DE OTORGAR ESTE SEGURO O LA HUBIERAN LLEVADO A MODIFICAR SUS CONDICIONES, SE PRODUCIRÁ LA NULIDAD RELATIVA DEL CONTRATO.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA. SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SE SUBROGA HASTA LA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO, CON OTRAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO NO ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

EL ASEGURADO A PETICIÓN DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBERÁ HACER TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA SUBROGACIÓN Y SERÁ RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS QUE LE ACARREE A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA POR FALTA DE DILIGENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL TERMINA POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

1. POR EXTINCIÓN DEL PERÍODO POR EL CUAL SE CONTRATÓ SI NO SE EFECTÚA LA PRÓRROGA.
2. POR DESAPARICIÓN DEL RIESGO. EN CASO DE EXTINCIÓN POR LA CAUSA AQUÍ ANOTADA, SI LA DESAPARICIÓN DEL RIESGO CONSISTE EN UNO O MÁS SINIESTROS, Y SE AGOTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO, LA COMPAÑÍA TIENE DERECHO A LA TOTALIDAD DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA COMPLETA.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA. CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO Y PRESCRIPCIÓN EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SE ENTENDERÁ OCURRIDO EL SINIESTRO EN EL MOMENTO EN QUE ACAEZCA EL HECHO IMPUTABLE AL ASEGURADO, FECHA A PARTIR DE LA CUAL CORRERÁ LA PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE LA VÍCTIMA.

FRENTE AL ASEGURADO CORRERÁ LA PRESCRIPCIÓN DESDE CUANDO LA VÍCTIMA LE FORMULE LA CORRESPONDIENTE RECLAMACIÓN, PETICIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA. CONDICIONES ESPECIALES Y MODIFICACIONES.

LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL SEGURO QUE SE LLEGAREN A ESTIPULAR EN CASOS PARTICULARES O QUE SE ADHIERAN A LA PRESENTE PÓLIZA, PRIMARÁN SOBRE LAS GENERALES.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA. DISPOSICIONES LEGALES.

EL PRESENTE SEGURO ES LEY PARA LAS PARTES. EN LAS MATERIAS Y PUNTOS NO PREVISTOS Y RESUELTOS EN ESTE CONTRATO TENDRÁN APLICACIÓN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

TOMADOR

ASEGURADORA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124190

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000035672 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
28	11	2024	28	11	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO INNOVAPARQUES IDENTIFICACIÓN: NIT 901.885.635-2

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD IDENTIFICACIÓN: NIT 860.061.099-1

BENEFICIARIO: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD IDENTIFICACIÓN: NIT 860.061.099-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/11/2024	20/01/2026	1,040,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/11/2024	20/07/2028	260,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		1,040,000,000.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901621735 - GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS - PART: 50.00%
NIT 900317964 - IES INGENIEROS S.A.S - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

NOTA ACLARATORIA
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO.IDRD-SG-4041-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, SE REALIZA ACTUALIZACION DE VIGENCIAS TAL COMO SE REFLEJA EN LA PARTE SUPERIOR, DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *2,340,000,000.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN. DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, SUMINISTRO DATOS VERACES Y POSEEDORES HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA Y ANTIFRAUDE, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PREFERENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO DE DESEAR CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONESCARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digital/unidad/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO O CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE(L) REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONFORME CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA TRABAJANDO EN SU TRANQUILIDAD. LE INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000015(8020)000000000007000360612419

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CODE2D7SDDAPA7P59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 313 342 5229 * Correo electrónico: defensorialsolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Lora * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlorajorge@gmail.com
Dirección: Carrera 10A# 26-28 oficina 201, Bogotá * Teléfono: (031) 791 91 80 * Fax: (031) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:30 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://segurosdeconfianzasolidaria.com.co/recursos/pdf/Universal2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia EC
la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.3569 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

294

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA SUC AGENCIA: 360 RAMO: 47 No. PÓLIZA: 994000035672 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO.IDRD-SG-4041-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACION Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES.
1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DELTERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS
EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.
EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.
LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.
ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES
LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÒLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS
Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador
Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado
Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario
Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro
Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo
Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado
Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.
3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.
3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARA EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN
SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.
LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION
EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO
EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA
NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA
CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT 860026182-5

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124240

PÓLIZA No: 360 -74 - 994000009608 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD AGE: 360 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	12	07	2025	23:59	
VIGENCIA DESDE				A LAS	
VIGENCIA HASTA	20	07	2025	23:59	8
				A LAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	28	11	2024		
FECHA DE IMPRESIÓN	28	11	2024		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESION: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	12	07	2025	23:59	
VIGENCIA DESDE				A LAS	
VIGENCIA HASTA	20	07	2025	23:59	8

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6014325878

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO INNOVAPARQUES NIT : 901885635

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: AVENIDA No. - LUGAR DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 520,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	520,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	520,000,000.00		
	RCE PATRONAL	520,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	520,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	104,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	520,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD
NOTA ACLARATORIA
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO.IDRD-SG-4041-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, SE REALIZA ACTUALIZACION DE VIGENCIAS TAL COMO SE REFLEJA EN LA PARTE SUPERIOR,
SE ACLARA VIGENCIA DESDE 20/11/2024 HASTA 20/07/2025
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***520,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070000390612424

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

HAMVARGAS 0

CODE2D78080AFA7C5F

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2209 DI

ACTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Ruedo Serrano * Celular: 312 342 8223 * Correo electrónico: defensorsolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezluna.abogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 29-00 oficina 221, Bogotá * Teléfonos: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/content/libraries/2023/EnviosMF/PLEGABLE-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-28-01-2023.pdf

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA | COD. AGENCIA: 360 | RAMO: 74 | No PÓLIZA: **996000009608** | ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** — IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

ASEGURADO: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** — IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLISA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO IDRD-SG-4041-2024 REFERENTE A CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.
BENEFICIARIOS Y/O ASEGURADOS:
- TERCEROS AFECTADOS
- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD NIT.860061099-1

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000009608 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO INNOVAPARQUES IDENTIFICACION: 901.885.635-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. O NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO INNOVAPARQUES	901885635-2	AVENIDA No. - LUGAR DONDE SE E	BOGOTÁ, D.C.	520,000,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA (DECRETO 1082 DE 2015)

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DE LA COBERTURA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SE OBLIGA, BAJO LAS CONDICIONES DE ESTA PÓLIZA, A INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA ASEGURADO DERIVADA DE SUS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA. ESTA PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN BENEFICIARIA DE LA INDEMNIZACIÓN.

1. COBERTURA BÁSICA SEGÚN DECRETO 1082 DE 2015.

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO.

1.1 AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
1.2 AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
1.3 AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
1.4 AMPARO PATRONAL.
1.5 AMPARO GASTOS MÉDICOS.
1.6 AMPARO GASTOS DE DEFENSA.
1.7 AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
1.8 AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO, CUYO VALOR SERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA.

2. AMPAROS ADICIONALES.

MEDIANTE ACUERDO EXPRESO Y PAGO DE PRIMA ADICIONAL CORRESPONDIENTE, CONSIGNADO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS QUE A CONTINUACIÓN RELACIONAMOS Y CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONVENIDOS Y DETALLADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA PODRÍA INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR:

2.1 RCE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA.
2.2 RCE PARQUEADEROS.
2.3 RCE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.
2.4 RCE CRUZADA.
2.5 RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL.

CLÁUSULA SEGUNDA. EXCLUSIONES.

LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA:

1. LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DEL ASEGURADO.
2. LAS LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCERAS PERSONAS CON DOLO DEL ASEGURADO.
3. LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS AL ASEGURADO MISMO, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES O TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA PERSONA JURÍDICA ASEGURADA. TAMPOCO AMPARA LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.
4. EL EXTRAVIÓ O PÉRDIDA DE BIENES DEL ASEGURADO.

5. CUALQUIER EVENTO AMPARADO POR ESTE SEGURO CUANDO OCURRA FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
6. RECLAMACIONES POR DAÑOS A CONSECUENCIA DE ACTOS QUE EL ASEGURADO O PERSONA ENCARGADA POR ÉL, HAYA OCASIONADO, MEDIANTE EL USO DE UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE; O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS ACUÁTICOS O AÉREOS, ASÍ MISMO SE EXCLUYEN LOS DAÑOS A NAVES Y AERONAVES.
7. LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO O PERSONA ENCARGADA POR ÉL MEDIANTE EL USO DE VEHÍCULOS, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR CUANDO DICHOS DAÑOS ESTÉN AMPARADOS BAJO PÓLIZAS DE AUTOMÓVILES.
8. LOS DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL ASEGURADO O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, EN LOS EVENTOS EN QUE SEA CONTRATADA LA COBERTURA - SI LOS DAÑOS SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PRODUCTOS U OPERACIONES TERMINADAS).
9. MUERTE, LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRAS, INVASIÓN, HUELGA, MOTINES, CONMOCIÓN CIVIL, PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, COACCIÓN, MANIFESTACIONES PÚBLICAS, TUMULTOS, DECOMISO O DESTRUCCIÓN DE BIENES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, DISTURBIOS POLÍTICOS Y SABOTAJES CON EXPLOSIVOS O ACTIVIDADES GUERRILLERAS, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (AMIT) Y TERRORISMO.
10. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR OPERACIONES EN LAS QUE SE EMPLEEN PROCESOS DE FUSIÓN NUCLEAR DE MATERIALES RADIOACTIVOS.
11. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ASEGURADO PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL DERECHO LABORAL, Y AQUELLAS QUE SEAN A CONSECUENCIA DE RECLAMACIONES BASADAS EN EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.
12. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
13. DAÑOS CAUSADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, ASENTAMIENTOS Y/O HUNDIMIENTOS, CAMBIOS EN LOS NIVELES DE TEMPERATURA O AGUA, INCONSISTENCIA DEL SUELO O SUBSUELO, LLUVIAS, INUNDACIONES, O CUALQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA, INCLUYENDO TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA. ASÍ COMO LA POLUCIÓN Y CONTAMINACIÓN PRODUCIDAS DE MANERA GRADUAL Y/O PAULATINA.
14. LA RESPONSABILIDAD QUE PUEDA RECLAMARSE ENTRE ASEGURADOS DE LA MISMA PÓLIZA.
15. LESIONES PRODUCIDAS POR EL CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD PADECIDA POR EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA CAUSADOS POR ENFERMEDADES DE ANIMALES PERTENECIENTES AL ASEGURADO VENDIDOS O SUMINISTRADOS POR EL MISMO; IGUALMENTE, QUEDAN, EXCLUIDOS LOS DAÑOS GENÉTICOS OCASIONADOS A PERSONAS O ANIMALES.
16. DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO, SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO O IMPREVISTO.
17. MULTAS Y CUALQUIER CLASE DE ACCIONES O SANCIONES PENALES Y POLICIVAS.
18. DAÑOS A CAUSA DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES, DE ÓRDENES IMPARTIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.
19. RECLAMACIONES POR DAÑOS A TERCEROS A CONSECUENCIA DE ACTOS DE LA VIDA PRIVADA O FAMILIAR DEL ASEGURADO.
20. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS, QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPÓSITO O CUSTODIA.
21. DAÑOS A BIENES INTANGIBLES O PERJUICIOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES Y/O PERSONALES AMPARADOS POR LA PÓLIZA.
22. LESIONES PERSONALES, HURTO SIMPLE Y CALIFICADO, PÉRDIDA O DAÑOS SOBRE LAS PERTENENCIAS DEL ASEGURADO, SU CONYUGUE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA JURÍDICA ASEGURADA, SI SE TRATA DE UNA SOCIEDAD DE PERSONAS Y DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.

23. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS A TERCEROS DERIVADAS DEL HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO.
24. DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.
25. DAÑOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LABORES DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIA, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL OBJETO DEL CONTRATO AMPARADO.
26. PERJUICIOS DERIVADOS DE OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL ASEGURADO.
27. PERJUICIOS DERIVADOS DE OPERACIÓN DE DESAGÜE, DISPERSIÓN, O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLÍN, ÁCIDOS, ÁLCALIS, Y EN GENERAL PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS LÍQUIDOS O GASEOSOS, DESPERDICIOS Y DEMÁS MATERIAS CONTAMINANTES, ASÍ COMO RUIDO DENTRO O SOBRE LA TIERRA, ATMOSFERA, RÍOS, LAGOS O SIMILARES.
28. DAÑOS A CONSECUENCIA DEL USO, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, CUANDO SEA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ASEGURADO.
29. RESPONSABILIDAD DE ESTIBADORES Y OPERACIONES EN DIQUES, MUELLES, DESEMBARCADEROS, RESPONSABILIDAD DE ASTILLEROS.
30. DAÑOS CAUSADOS A BIENES O MERCANCÍAS DURANTE SU TRANSPORTE.
31. LÍNEAS AÉREAS, AVIONES, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS AEROPUERTOS, INCLUSIVE LAS EMPRESAS DE CATERING, LA RESPONSABILIDAD DE LA TORRE DE CONTROL, Y EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA AVIONES.
32. TRABAJOS SUBACUÁTICOS, MINERÍA SUBTERRÁNEA.
33. DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTO, O SUSTANCIAS QUE TENGAN EN SU COMPOSICIÓN DICHA MATERIA.
34. BANCOS DE SANGRE, HEPATITIS, CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, FORMADEHIDO.
35. RIESGOS MARÍTIMOS, P&I, RIESGOS PORTUARIOS, TRABAJOS DE DRAGADOS.
36. OPERACIÓN DE PLATAFORMAS Y POZOS DE PERFORACIÓN A MAR ABIERTO.
37. DAÑOS FINANCIEROS PUROS.
38. DEPÓSITOS Y VERTEDEROS DE BASURAS.
39. DAÑOS A ESTRUCTURAS O PROPIEDADES ADYACENTES.
40. RECLAMACIONES DIRECTA O INDIRECTAMENTE DERIVADAS DEL CONTAGIO POR COVID, INCLUYENDO ACCIÓN U OMISIÓN DE LOS PROTOCOLOS PARA EL MANEJO DEL MISMO.

CLÁUSULA TERCERA. DEFINICIÓN DE AMPAROS BÁSICOS.

1. AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CAUSADOS A TERCEROS DIRECTAMENTE POR:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS EN LOS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD OBJETO DE ESTE SEGURO.

LAS OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO, EN LOS PREDIOS ASEGURADOS Y EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LAS ACTIVIDADES QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES AL DESARROLLO DEL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS ESPECIFICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y QUE COMPRENDEN:

1.1. EL USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS UTILIZADAS PARA CONECTAR PISOS, DISEÑADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, SIEMPRE Y CUANDO FORMEN PARTE DE LOS EDIFICIOS DESCRITOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.
1.2. LA RCE DERIVADA DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN EN LOS PREDIOS ASEGURADOS.
1.3. EL USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO DE CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
1.4. LOS AVISOS Y VALLAS INSTALADOS POR EL ASEGURADO.

220

1.5. EL USO DE INSTALACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.
1.6. LA RCE DERIVADA DE EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.
1.7. LOS VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL ASEGURADO.
1.8. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
1.9. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS POR PERSONAL DEL ASEGURADO Y POR PERROS GUARDIANES DEBIDAMENTE DIRIGIDOS POR PERSONAL CAPACITADO.
1.10. LA POSESIÓN Y USO DE LOS DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍA DENTRO DEL PREDIO ASEGURADO.

2. AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS, O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, QUE LE SEAN IMPUTABLES A CONSECUENCIA DE LABORES REALIZADAS EN LOS PREDIOS DEL ASEGURADO POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES A SU SERVICIO, PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA, ESTE O NO CONTRATADO.

2.1. EXCLUSIONES DEL ANEXO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

2.1.1. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LOS PREDIOS, MAQUINARIA O EQUIPO DEL ASEGURADO.
2.1.2. TRABAJOS DE AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN LOS EDIFICIOS O ESTRUCTURAS DEL LOCAL Y PREDIOS DEL ASEGURADO.
2.1.3. RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ENTRE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, ES DECIR, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES O EXTRAPATRIMONIALES QUE SE CAUSEN ESTAS PERSONAS ENTRE SÍ.
2.1.4. TRABAJADORES DEL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTEMENTE CUANDO NO ESTÉN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

3. AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE EVENTOS OCURRIDOS DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO CONTRATADO POR EL USO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS ASEGURADOS.

LA PRESENTE COBERTURA SE EXTIENDE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO DERIVADA DEL USO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y LOS TOMADOS EN CONDICIÓN DE ARRIENDO, USUFRUCTO O COMODATO MIENTRAS SEAN UTILIZADOS EN EL GIRO NORMAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS EN EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT Y EN EXCESO DE LOS MÁXIMOS LÍMITES Y COBERTURAS OTORGADOS EN EL SEGURO DE AUTOMÓVILES INDEPENDIENTEMENTE SI EL VEHÍCULO TIENE O NO COBERTURA BAJO ESTOS SEGUROS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3.1. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO.

3.1.1. LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
3.1.2. HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO O DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE SEGURO, INCLUYENDO CARGUE Y DESCARGUE DE LOS MISMOS.
3.1.3. HURTO Y HURTO CALIFICADO QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS MATERIA DE ESTE SEGURO.
3.1.4. HURTO Y HURTO CALIFICADO QUE SE CAUSEN A LAS PARTES DE LOS VEHÍCULOS Y A SUS CONTENIDOS.
3.1.5. DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS MATERIA DEL PRESENTE SEGURO.
3.1.6. DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ASEGURADO.
3.1.7. DAÑOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS POR OTRO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ESPECIALMENTE EL QUE SE INCLUYE EN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE AUTOS. ESTA EXCLUSIÓN OPERARÁ SIEMPRE QUE EL VEHÍCULO QUE CAUSA EL DAÑO TENGA CONTRATADA ESA COBERTURA, CASO EN EL CUAL, EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS VALORES CUBIERTOS POR DICHA PÓLIZA.
3.1.8. DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS QUE NO TENGAN PERMISO DE CIRCULACIÓN VIGENTE.
3.1.9. DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS QUE NO TENGAN VIGENTE EL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EXIGIDO POR LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO.
3.1.10. DAÑOS CAUSADOS POR TRACTORES, GRÚAS, MONTACARGAS Y, EN GENERAL, TODOS AQUELLOS VEHÍCULOS NO DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O BIENES POR VÍA PÚBLICA.
3.1.11. DAÑOS QUE HAYAN SIDO CUBIERTOS O DEBIERAN SER CUBIERTOS POR EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT).
3.1.12. DAÑOS CUBIERTOS POR LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES DEL VEHÍCULO AFECTADO.

4. AMPARO PATRONAL.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR ACCIDENTES DE TRABAJO, SIEMPRE Y CUANDO EL EMPLEADO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO A FAVOR DE LOS EMPLEADOS.

4.1. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO

4.1.1. RELACIONADAS CON ENFERMEDADES PROFESIONALES ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
4.1.2. POR ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR DOLO O CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
4.1.3. PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO CUANDO NO SE TENGA AFILIADOS A TODOS LOS TRABAJADORES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ESPECIALMENTE ARL.

5. AMPARO GASTOS MÉDICOS.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, REEMBOLSARÁ LOS GASTOS RAZONABLES QUE EN LA PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS INMEDIATOS, SE CAUSEN POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, DE AMBULANCIA Y MEDICAMENTOS DEBIDO A LESIONES CORPORALES A TERCEROS CAUSADAS EN

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL NEGOCIO ASEGURADO, EN LOS PREDIOS EXPRESAMENTE DETALLADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

6. AMPARO GASTOS DE DEFENSA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS QUE APODEREN AL ASEGURADO EN EL PROCESO PENAL, CIVIL O INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL, QUE SE INICIE COMO CONSECUENCIA DIRECTA Y EXCLUSIVA DE UN HECHO AMPARADO EN LA PÓLIZA.

ESTE AMPARO COMPRENDE:

6.1 LA PRESENTACIÓN DE CAUCIONES A QUE HAYA LUGAR, EN RAZÓN DE LOS EMBARGOS DECRETADOS JUDICIALMENTE CONTRA EL ASEGURADO POR LAS DEMANDAS PROMOVIDAS EN SU CONTRA, COMO CONSECUENCIA DE PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA NO SE OBLIGA, SIN EMBARGO, A OTORGAR DIRECTAMENTE TALES CAUCIONES.

6.2 LAS COSTAS DEL PROCESO QUE LA VÍCTIMA O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE ASEGURADORA SOLIDARIA, ENTIDAD COOPERATIVA O DEL ASEGURADO, EXCEPTO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

a. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE UN HECHO DOLOSO O EXCLUIDO DE LA PÓLIZA.
b. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE ASEGURADORA SOLIDARIA, ENTIDAD COOPERATIVA.
c. SI LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS EXCEDEN EL LÍMITE ASEGURADO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOLO RESPONDERÁ POR LAS COSTAS EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

6.3 LOS DEMÁS GASTOS RAZONABLES EN QUE HAYA INCURRIDO EL ASEGURADO EN RELACIÓN CON EL SINIESTRO AMPARADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA MEDIADO AUTORIZACIÓN PREVIA DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA.

7. AMPARO DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO AMPARO BÁSICO, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR DERIVADA DE DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS POR EL, DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PROVENIENTES DE UN DAÑO FÍSICO, Y SEAN DEMOSTRADOS Y CUANTIFICADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1077 Y 1133 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

8. AMPARO DE LUCRO CESANTE.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO AMPARO BÁSICO, CUBRE AL ASEGURADO Y/O TOMADOR POR EL LUCRO CESANTE CAUSADO POR ÉL, EXCLUSIVA Y DIRECTAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEA DEMOSTRADO Y CUANTIFICADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1077 Y 1133 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

LA PRESENTE COBERTURA EXCLUYE EL LUCRO CESANTE DEL ASEGURADO, SUS FILIALES Y/O SUBORDINADAS.

CLÁUSULA CUARTA. DEFINICIÓN DE AMPAROS ADICIONALES.

4.1 RCE POR CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA.
4.2 RCE POR PARQUEADEROS.
4.3 RCE DERIVADA DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.
4.4 RCE CRUZADA.
4.5 RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL.

4.1 RC POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA.

4.1.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR SOBRE EL DAÑO EMERGENTE CAUSADOS A TERCERAS PERSONAS O PROPIEDADES DE TERCEROS, QUE SE MANIFIESTEN DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DE:

VARIACIONES REPENTINAS, ACCIDENTALES O IMPREVISTAS EN LA COMPOSICIÓN DEL AGUA, DE LA ATMÓSFERA, DEL SUELO O DEL SUBSUELO SIEMPRE QUE SEAN PROVENIENTES DE PREDIOS Y LOCALES AL SERVICIO DEL ASEGURADO, DEBIDAMENTE INCLUIDOS EN EL AMPARO DE ESTE SEGURO. RUIDO PRODUCIDO DE MANERA REPENTINA, ACCIDENTAL O IMPREVISTA SIEMPRE QUE SEAN PROVENIENTES DE LOCALES O PREDIOS AL SERVICIO DEL ASEGURADO DEBIDAMENTE INCLUIDAS EN EL SEGURO.

4.1.2. EXCLUSIONES PARTICULARES AL AMPARO DE RC POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EL PRESENTE ANEXO NO AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE:

4.1.2.1. LA INOBSERVANCIA DE INSTRUCCIONES O RECOMENDACIONES ESCRITAS PARA LAS INSPECCIÓN, CONTROL O MANTENIMIENTO DADOS POR LOS FABRICANTES DE ARTEFACTOS O INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN O EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
4.1.2.2. LA OMISIÓN DE LAS REPARACIONES NECESARIAMENTE INMEDIATAS DE LOS ARTEFACTOS O INSTALACIONES ARRIBA MENCIONADOS.
4.1.2.3. LESIONES GENÉTICAS A PERSONAS O ANIMALES.
4.1.2.4. DAÑOS OCASIONADOS POR AGUAS NEGRAS, BASURAS O SUSTANCIAS RESIDUALES.
4.1.2.5. LA INOBSERVANCIA DE LEYES, NORMAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS PÚBLICOS QUE SE REFIEREN A LA PROTECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
4.1.2.6. DAÑOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DIOXINAS, CLOROS FENOLES, O DE CUALQUIER PRODUCTO QUE LA CONTENGA.
4.1.2.7. DAÑO ECOLÓGICO.
4.1.2.8. DAÑOS POR LA INFLUENCIA PAULATINA DE MATERIAS Y SUSTANCIAS CONTAMINANTES (CONTAMINACIÓN PAULATINA).
4.1.2.9. LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO EN EL MAR.

4.2 RCE POR PARQUEADEROS.

4.2.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA POR DAÑOS DE VEHÍCULOS A TERCEROS PARQUEADOS DENTRO DEL PREDIO DEL ASEGURADO.

ESTÁ AMPARADA BAJO ESTE SEGURO LA RESPONSABILIDAD RELATIVA A AQUELLOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN APARCADOS ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS LINDEROS QUE CONFORMAN LOS PREDIOS DEL PARQUEADERO.

EL SIMPLE HECHO DE QUE EL VEHÍCULO ESTE DENTRO DEL PARQUEADERO SUFRA DAÑOS A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE, NO ES MOTIVO DE INDEMNIZACIÓN BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, SINO QUE ADEMÁS DE OCURRIR EL HECHO, DEBERÁ DEDUCIRSE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA.

SI EL DAÑO SOBREVIENE DE MOVER EL VEHÍCULO CON FUERZA MOTRIZ DENTRO DE ESTOS MISMOS PREDIOS, EXISTIRÁ AMPARO SOLO SI EL CONDUCTOR ES EMPLEADO DEL ASEGURADO Y POSEE EL RESPECTIVO PASE DE CONDUCCIÓN VIGENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1097 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ASEGURADO NO PODRÁ RECONOCER O SATISFACER UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SEA TOTAL O PARCIAL O POR VÍA DE TRANSACCIÓN, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE LA COMPAÑÍA, SI PROCEDIERE DE OTRA MANERA, LA COMPAÑÍA QUEDA LIBRE DE SU OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR.

4.2.2. GARANTÍAS DEL AMPARO DE RCE PARQUEADEROS.

4.2.2.1. MANTENER VIGILANCIA, POR LO MENOS CON UN CELADOR, DURANTE EL TIEMPO EN QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTÉ PRESTANDO SERVICIO.

4. 2.2.2. LA EXISTENCIA DE ESTE SEGURO DEBE TRATARSE EN FORMA CONFIDENCIAL Y POR NINGÚN MOTIVO PUEDE SER ARGUMENTO DE PROPAGANDA PARA CON LOS CLIENTES DEL PARQUEADERO. EN LO POSIBLE EL ASEGURADO DEBERÁ PROCURAR NO ENTERAR DE SU EXISTENCIA AL PERSONAL QUE TRABAJA PARA ÉL.

4.2.2.3. ENTREGAR AL DUEÑO DEL AUTOMOTOR UN RECIBO DEBIDAMENTE NUMERADO Y FECHADO, EN DONDE CONSTE LA HORA DE ENTRADA Y LA PLACA DEL VEHÍCULO, Y QUE EL AFECTADO PUEDA PRESENTAR ESTE RECIBO COMO CONSTANCIA DE SU ESTADÍA EN EL PARQUEADERO PARA EFECTOS DE LA RECLAMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO DE CUALQUIERA DE LAS GARANTÍAS DESCRITAS, LA COBERTURA OTORGADA POR EL PRESENTE AMPARO SE DARÁ POR TERMINADA DESDE EL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN.

4.2.3. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO.

4.2.3.1. DAÑOS, PÉRDIDA O EL EXTRAVÍO DE VEHÍCULOS SITUADOS FUERA DE LOS PREDIOS A QUE SE REFIERE ESTE SEGURO.

4.2.3.2. DAÑOS, PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE ACCESORIOS O PARTES DE LOS VEHÍCULOS, DE SU CONTENIDO O CARGA.

4.2.3.3. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR HURTO SIMPLE Y CALIFICADO DE LOS VEHÍCULOS, SUS PARTES, ACCESORIOS, CONTENIDOS O CARGA.

4.2.3.4. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR ACTOS DE INFIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO.

4.3 RCE DERIVADA DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.

4.3.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS QUE LE SEAN IMPUTABLES A CONSECUENCIA DE:

4.3.1.1. USO, MANEJO O CONSUMO DE PRODUCTOS, CONTENIDO Y/O EMPAQUE, QUE EL ASEGURADO ELABORE O DISTRIBUYA EN DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO TALES PRODUCTOS SE HALLEN FUERA DE SU POSESIÓN FÍSICA. CUSTODIA O CONTROL Y QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS DEFINITIVAMENTE A TERCERAS PERSONAS.

4.3.1.2. TRABAJOS Y OPERACIONES COMPLETAMENTE TERMINADOS O EJECUTADOS POR EL ASEGURADO, EXIGIDOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS SE PRODUZCAN DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL SEGURO.

4.3.2. EXCLUSIONES PARTICULARES.

4.3.2.1. DAÑOS O DEFECTOS SOBRE EL MISMO PRODUCTO, TRABAJO U OPERACIÓN REALIZADA.

4.3.2.2. GASTOS O INDEMNIZACIONES POR RETIRAR DEL MERCADO, O POR INSPECCIÓN, REPARACIÓN, SUSTRACCIÓN O PÉRDIDA DEL USO DEL PRODUCTO, TRABAJO U OPERACIÓN REALIZADA.

4.3.2.3. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS A LOS USUARIOS DE LOS PRODUCTOS, Y/O TRABAJOS, QUE SE GENEREN COMO CONSECUENCIA QUE ESTOS NO PUEDA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN PARA LA QUE ESTÁN DESTINADOS O NO RESPONDAN A LAS CUALIDADES ANUNCIADAS POR LOS FABRICANTES. ESTAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

4.3.2.4. DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS U OPERACIONES QUE NO HAYAN SIDO PROBADOS O EXPERIMENTADOS ADECUADAMENTE, CONFORME A LAS REGLAS Y TÉCNICAS RECONOCIDAS.

4.3.2.5. DAÑOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS U OPERACIONES CUYA DEFICIENCIA SEA CONOCIDA POR EL ASEGURADO.

4.3.2.6. DAÑOS POR PRODUCTOS, OBRAS TRABAJOS U OPERACIONES DESTINADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA DE LA AVIACIÓN, AUTOMÓVILES Y/O COMPONENTES DE LA AVIACIÓN.

4.3.2.7. DAÑOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS O SERVICIOS, CUYA FABRICACIÓN, ENTREGA O EJECUCIÓN CAREZCAN DE LOS PERMISOS O LICENCIAS EXIGIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

4.3.2.8. DAÑOS POR ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS FIBRAS DE AMIANTO.

4.3.2.9. DAÑOS A PRODUCTOS AJENOS FABRICADOS MEDIANTE MEZCLA, TRANSFORMACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS DEL ASEGURADO, O FABRICADOS POR MAQUINAS, MONTADOS O MANTENIDOS POR EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS GASTOS DE REEMBALAJE, TRASVASE Y REEMPAQUETADO DE PRODUCTOS DEBIDO AL DEFECTO DEL ENVASE, EMBALAJE, TAPÓN O TAPA SUMINISTRADA POR EL ASEGURADO.

4.3.2.10. SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.

4.3.2.11. DAÑOS OCASIONADOS CON PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

4.3.3. GARANTÍAS PARTICULARES DEL AMPARO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EL ASEGURADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA SIGUIENTE GARANTÍA, SO PENA DE ANULARSE O DARSE POR TERMINADO EL PRESENTE AMPARO Y QUEDARSE SIN LA COBERTURA CORRESPONDIENTE.

EL ASEGURADO SE OBLIGA A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, INSTRUCCIONES DE USO, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O MANIPULACIÓN SEÑALADAS POR EL FABRICANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS RECOMENDACIONES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SE DEBAN TENER SOBRE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.

4.4. RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA.

4.4.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DEL DAÑO EMERGENTE SUFRIDO Y OCASIONADO POR CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS ENTRE SÍ.

ESTA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA, ESTE O NO CONTRATADO, Y APLICA SIEMPRE QUE SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON EL OBJETO AMPARADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

4.4.2. EXCLUSIONES PARTICULARES.

4.4.2.1. DAÑOS CAUSADOS A LA OBRA QUE CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS ESTE EJECUTANDO.
4.4.2.2. DAÑOS O LESIONES A LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO Y/O FUERA DEL PREDIO ASEGURADO.

4.5. RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL.

4.5.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR COMO CONSECUENCIA DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

DAÑO EMERGENTE CAUSADO A BIENES DE TERCEROS CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO DONDE IMPLIQUE TENER BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL DETERMINADOS BIENES, DENTRO O FUERA DEL PREDIO LOCAL DEL ASEGURADO, SIEMPRE QUE LA ACTIVIDAD ESTÉ DEBIDAMENTE AMPARADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

4.5.2. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO.

SE EXCLUYE EL HURTO SIMPLE Y CALIFICADO A LOS BIENES DE TERCEROS QUE ESTÉN BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO.

Cláusula Quinta. Definición de Términos.

Para efectos de este seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación tendrán el siguiente significado.

1. Asegurado:
Es la persona natural o jurídica, bajo esa denominación figura en la carátula de esta póliza o por anexo, además de este, todos los funcionarios a su servicio, mientras se encuentran en el desempeño de las labores a su cargo, pero únicamente con respecto a su responsabilidad como tal.

2. Calidad En Que Actúa el Tomador:
Salvo estipulación en contrario, en todos los casos en que el "tomador" sea persona distinta a la especificada en la carátula de esta póliza como asegurado, se entenderá que actúa por cuenta y riesgo del asegurado, sin perjuicio de las obligaciones que le corresponden cumplir de acuerdo con la ley.

3. Victima:
Tercero que padece el daño a causa de la responsabilidad civil del asegurado, no se considera victima el asegurado, sus funcionarios o personas que lo representen.

4. Beneficiarios:
Es la persona que tiene derecho legalmente a recibir la prestación asegurada, ya sea la victima, sus causahabientes designados por la ley, o la entidad estatal contratante, según el caso.

5. Deducible:
Es la suma o porcentaje, indicado en la carátula de la póliza, que se deduce del monto de cada indemnización por siniestro y que siempre queda a cargo del asegurado.

6. **Vigencia del Seguro:**
La vigencia de la póliza es el período de seguro estipulado en la carátula de la presente póliza.

7. **Accidente de Trabajo:**
Para efectos del amparo patronal, se entiende por accidente de trabajo todo suceso accidental, imprevisto y repentino que sobrevenga durante la realización única y exclusivamente de las funciones asignadas contractualmente al empleado y que le produzca lesión orgánica, perturbación emocional o muerte.

8. **Empleado:**
Toda persona vinculada al asegurado mediante contrato de trabajo que le preste un servicio personal, remunerado, bajo supervisión directa y en desarrollo de las obras y/o contratos de los cuales se deriva la responsabilidad civil extracontractual.

9. **Vehículos Propios y No Propios:**
Para efectos del amparo de vehículos propios y no propios, se entiende por vehículo automotor terrestre, todo tipo de artefacto destinado al transporte de personas y cosas que se mueven sin intervención de una fuerza exterior en vías públicas o privadas destinadas al tránsito.

10. **Bienes Ajenos:**
Son todos aquellos bienes materiales que no son de propiedad del asegurado.

11. **Predios:**
Son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la entidad estatal contratante y el contratista.

12. **Contratistas y/o Subcontratistas:**
Para efectos del amparo de contratistas y subcontratistas, se entiende por contratistas independientes toda persona natural o jurídica que, en virtud de convenios o contratos de carácter estrictamente comercial, presta sus servicios al asegurado en procura del desarrollo de las actividades o negocios objeto de este seguro.

CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO.

SIN PERJUICIO DE OTRAS OBLIGACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDA AL ASEGURADO, TENDRÁ LAS SIGUIENTES:

1. **EVITAR EL SINIESTRO:**
   EL ASEGURADO SE OBLIGA A TENER TODA DILIGENCIA Y CUIDADO PARA EVITAR ACCIDENTES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

2. **AVISO** DE SINIESTRO:
   EL ASEGURADO DEBERÁ DAR AVISO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOBRE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIÓ CONOCER LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DE IGUAL FORMA EN EL MENCIONADO TERMINO DEBERÁ NOTIFICAR SOBRE TODA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CITACIÓN QUE LE SEA FORMULADA EN RELACIÓN CON LOS HECHOS QUE TENGAN QUE VER EN ALGUNA FORMA CON LA COBERTURA OTORGADA MEDIANTE EL PRESENTE SEGURO.

3. **APORTE DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL ASEGURADO:**
   EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ESTÁN OBLIGADOS A ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

   ASÍ MISMO, EL ASEGURADO TENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA COMPAÑÍA, TODOS LOS DETALLES, LIBROS, RECIBOS, FACTURAS, DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS, ACTAS Y CUALQUIER INFORME QUE LA COMPAÑÍA ESTÉ EN DERECHO DE EXIGIRLE EN RELACIÓN CON LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO.

   IGUALMENTE, ESTÁ OBLIGADO A FACILITAR LA ATENCIÓN DE CUALQUIER DEMANDA, DEBIENDO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS O CITACIONES A QUE HAYA LUGAR, SUMINISTRANDO PRUEBAS, CONSIGUIENDO LA ASISTENCIA DE TESTIGOS Y PRESENTANDO TODA LA COLABORACIÓN NECESARIA EN EL CURSO DE TALES PROCESOS.

4. **TRANSACCIONES Y GASTOS:**
   EL ASEGURADO ESTÁ OBLIGADO A SOLICITAR AUTORIZACIÓN POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA PARA EFECTUAR TRANSACCIONES O INCURRIR EN GASTOS DISTINTOS DE LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA PRESTAR AUXILIOS MÉDICOS

224

O QUIRÚRGICOS INMEDIATOS A TERCEROS AFECTADOS POR UN SINIESTRO. (COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS A TERCEROS).

5. **COEXISTENCIAS DE SEGUROS:**
SI EL INTERÉS ASEGURADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE TAMBIÉN POR OTROS CONTRATOS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SUSCRITOS EN CUALQUIER TIEMPO Y CONOCIDOS POR EL TOMADOR O EL ASEGURADO, ES OBLIGATORIO PARA ELLOS DECLARARLO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA. EL ASEGURADO DEBERÁ IGUALMENTE INFORMAR POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA ACERCA DE LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA, QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO INTERÉS, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE DICHO CONTRATO. LA INOBSERVANCIA DE LAS ANTERIORES OBLIGACIONES ACARREARÁ LAS SANCIONES QUE AL RESPECTO SE ESTABLECEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA.

CLÁUSULA SÉPTIMA. INSPECCIÓN Y AUDITORIA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA ESTÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO, ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS, O SOLICITAR INFORMES DE AUDITORÍA O INTERVENTORÍA CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DEL RIESGO.

CLÁUSULA OCTAVA. LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD.

LA RESPONSABILIDAD DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA NO PODRÁ EXCEDER LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y EL PRESENTE CLAUSULADO. CUANDO VARIOS SINIESTROS SE ORIGINEN EN LA MISMA CAUSA SE CONSIDERARÁN COMO UN SOLO SINIESTRO. EN LO QUE RESPECTA A LOS GASTOS PROCESALES, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA RESPONDERÁ AUN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DEL ASEGURADO, CON LAS SIGUIENTES SALVEDADES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE, O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PÓLIZA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA COMPAÑÍA.
3. SI LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDEN EL LÍMITE ASEGURADO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOLO RESPONDERA POR LOS COSTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.
   - **3.1.** CUANDO EL ASEGURADO O EL TERCERO DAMNIFICADO PRESENTE LA RECLAMACIÓN DEMOSTRANDO LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.
   - **3.2.** CUANDO MEDIANTE PREVIA APROBACIÓN DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, EL ASEGURADO Y EL PERJUDICADO O SUS REPRESENTANTES, ACUERDEN LAS SUMAS DEFINITIVAS QUE EL ASEGURADO DEBE INDEMNIZAR AL AFECTADO O AFECTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY.
   - **3.3.** CUANDO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA REALICE UN CONVENIO CON EL PERJUDICADO O SUS REPRESENTANTES, MEDIANTE EL CUAL ESTE LIBERE DE TODA RESPONSABILIDAD AL ASEGURADO, EN CUYO CASO PAGARÁ DIRECTAMENTE AL TERCERO O SUS CAUSAHABIENTES EN NOMBRE DEL ASEGURADO.

PARÁGRAFO.
CUANDO EXISTIERE INCERTIDUMBRE SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y NO SE LLEGARE A ACUERDO ALGUNO, SE EXIGIRÁ LA SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA.

CLÁUSULA NOVENA. REDUCCIÓN DEL SEGURO POR PAGO DE SINIESTRO.

TODA SUMA QUE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBA PAGAR COMO CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO REDUCIRÁ EN IGUAL CANTIDAD EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, SIN QUE HAYA LUGAR A DEVOLUCIÓN DE PRIMA.

CLÁUSULA DÉCIMA. PÉRDIDA DEL DERECHO AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y SE PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

1. SÍ EN CUALQUIER TIEMPO SE EMPLEAN MEDIOS FRAUDULENTOS O DOCUMENTOS ENGAÑOSOS PARA SUSTENTAR UNA RECLAMACIÓN O PARA DERIVAR BENEFICIO DEL SEGURO QUE ESTA PÓLIZA AMPARA.
2. POR OMISIÓN MALICIOSA POR PARTE DEL ASEGURADO DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO Y CONTRA EL MISMO RIESGO.
3. POR RENUNCIA DEL ASEGURADO A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO, O PORQUE DE CUALQUIER FORMA SE PONGA A LA ASEGURADORA EN IMPOSIBILIDAD DE SUBROGARSE DE SUS ACCIONES O DERECHOS.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA. DECLARACIONES INEXACTAS O RETICENTES.

LA SOLICITUD CON BASE EN LA CUAL SE EXPIDE LA PRESENTE PÓLIZA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE SEGURO. POR LO TANTO, SI EN ELLA HUBIERE CUALQUIER INFORMACIÓN FALSA O RETICENTE O SI SE HUBIERE OMITIDO ALGÚN DATO ACERCA DE AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE, CONOCIDAS POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA LE HUBIEREN RETRAÍDO DE OTORGAR ESTE SEGURO O LA HUBIERAN LLEVADO A MODIFICAR SUS CONDICIONES, SE PRODUCIRÁ LA NULIDAD RELATIVA DEL CONTRATO.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA. SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SE SUBROGA HASTA LA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO, CON OTRAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO NO ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

EL ASEGURADO A PETICIÓN DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBERÁ HACER TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA SUBROGACIÓN Y SERÁ RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS QUE LE ACARREE A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA POR FALTA DE DILIGENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL TERMINA POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

1. POR EXTINCIÓN DEL PERÍODO POR EL CUAL SE CONTRATÓ SI NO SE EFECTÚA LA PRÓRROGA.
2. POR DESAPARICIÓN DEL RIESGO. EN CASO DE EXTINCIÓN POR LA CAUSA AQUÍ ANOTADA, SI LA DESAPARICIÓN DEL RIESGO CONSISTE EN UNO O MÁS SINIESTROS, Y SE AGOTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO, LA COMPAÑÍA TIENE DERECHO A LA TOTALIDAD DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA COMPLETA.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA. CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO Y PRESCRIPCIÓN EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SE ENTENDERÁ OCURRIDO EL SINIESTRO EN EL MOMENTO EN QUE ACAEZCA EL HECHO IMPUTABLE AL ASEGURADO, FECHA A PARTIR DE LA CUAL CORRERÁ LA PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE LA VÍCTIMA.

FRENTE AL ASEGURADO CORRERÁ LA PRESCRIPCIÓN DESDE CUANDO LA VÍCTIMA LE FORMULE LA CORRESPONDIENTE RECLAMACIÓN, PETICIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA. CONDICIONES ESPECIALES Y MODIFICACIONES.

LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL SEGURO QUE SE LLEGAREN A ESTIPULAR EN CASOS PARTICULARES O QUE SE ADHIERAN A LA PRESENTE PÓLIZA, PRIMARÁN SOBRE LAS GENERALES.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA. DISPOSICIONES LEGALES.

EL PRESENTE SEGURO ES LEY PARA LAS PARTES. EN LAS MATERIAS Y PUNTOS NO PREVISTOS Y RESUELTOS EN ESTE CONTRATO TENDRÁN APLICACIÓN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.



TOMADOR

ASEGURADORA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124190

PÓLIZA No: 360-47-994000035672 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DÍA	MES	AÑO
29	05	2025	29	05	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO INNOVAPARQUES IDENTIFICACIÓN: NIT 901.885.635-2

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6016325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD IDENTIFICACIÓN: NIT 860.061.099-1

BENEFICIARIO: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD IDENTIFICACIÓN: NIT 860.061.099-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	13/05/2025	20/01/2026	1,609,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/05/2025	20/07/2028	402,350,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	1,609,400,000.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901621735 - GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS - PART: 50.00%
NIT 900317964 - IES INGENIEROS S.A.S - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS, SEGUN ADICION No. 001 y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE OBRA No. IDRD-SG-4041-2024.
VALOR TOTAL ACTUAL: $ 8.047.000.000

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES:
* CUMPLIMIENTO 20/11/2024 20/01/2026
* PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND 20/11/2024 20/07/2028

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,281,150,000.00	$ ********3,177,608	$******6,000.00	$ ******604,848	$ ********3,788,256

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, SUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PODRÁN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR ENVÍE UN CORREO AL CORREO ELECTRÓNICO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO. PARA HONRE COMPROMISOS POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A https://www.solidaria.com.co/wps_digitalcrm/crm/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE INCLUYE EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA, EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE AMPARAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.SOLIDARIADECOLOMBIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE ESTA PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://asegurarsolidaria.com/consumidor-financiero/consulta-de-clausulados y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000360612419

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CODE20TE09DEFD7758

226

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Sordo * Celular: 312 542 9229 * Correo electrónico: defensorsolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 229 4304 * Correo electrónico: martinezluna@gmail.com
Dirección: Carrera 10A# 26-68 oficina 201, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 95 * Fax: (601) 791 91 93 * Horarios: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://asegurarsolidaria.com.co/recursos/site1/General2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-08-01-2023.pdf

Aseguradora Solidaria de Colombia es una compañía de seguros que hace parte del Grupo Empresarial Cooperativo Solidario

Para consultar la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será necesario para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD AGENCIA: 360 RAMO: 67 No PÓLIZA: 996000035672 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

TEXTO ITEM 1

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO.IDRD-SG-4041-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124190

PÓLIZA No: 360-47-994000035672 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DÍA	MES	AÑO
29	05	2025	29	05	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO INNOVAPARQUES IDENTIFICACIÓN: NIT 901.885.635-2

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD IDENTIFICACIÓN: NIT 860.061.099-1

BENEFICIARIO: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD IDENTIFICACIÓN: NIT 860.061.099-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/01/2026	20/04/2026	1,609,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/07/2026	20/10/2028	402,350,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		1,609,400,000.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901621735 - GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS - PART: 50.00%
NIT 900317964 - IES INGENIEROS S.A.S - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, SEGUN ADICION No. 001 y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE OBRA No. IDRD-SG-4041-2024.
PRORROGA 3 MESES

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES:
* CUMPLIMIENTO 20/11/2024 - 20/04/2026
* PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND 20/11/2024 - 20/10/2028

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *3,621,150,000.00	$ **********811,314	$*****6,000.00	$ ******155,290	$ **********972,604

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL E PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O ESS GESTIONES COMERCIAL DE COBRANZA O INFORMACIONALES PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y/ O EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONESCARTERA@SOLIDARIACOLOMBIA.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/sc_digitalSon#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INEQUÍVOCA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDO OFERENTE, LO QUE IMPLICA EL USO EN LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRINCIPIOS Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBLIGACIÓN RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. ASIMISMO DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/MARCACION-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://seguridad.asesolidaria.com.co/clausulas-de-interes/clausulado-generales.aspx Y DIGITE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "ESPACIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7709661000019(8020)000000000070003609812419

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-49 Piso 12 Bogotá

CODE2D7809BEFE7E5A

CLIENTE

227

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 8220 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Lora * Celular: 313 223 4334 * Correo electrónico: martinezdefensoriajorge@gmail.com
Dirección: Carrera 13 A# 29-35 oficina 201, Bogotá * Teléfonos: (601) 701 91 80 * Fax: (601) 701 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a. m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.co.s.octanecontainer.io/s/Banners/73373/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia es la aseguradora de sus clientes a través del call center, por favor tenga en cuenta que para radicar su reclamación no es necesario diligenciar ningún formato, solo debe comunicarse a nuestra línea de atención y un asesor le indicará los documentos requeridos para el trámite de su reclamación.

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.3569 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA | COD. AGENCIA: 360 | RAMO: 47 | No PÓLIZA: 994000035672 | ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** | IDENTIFICACIÓN NIT 901.885.635-2

ASEGURADO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** | IDENTIFICACIÓN NIT 860.061.099-1

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** | IDENTIFICACIÓN NIT 860.061.099-1

TEXTO ITEM 1

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO.IDRD-SG-4041-2024 CELEBRADO ENTRE LAS **PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE** PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN **Y RECUPERACIÓN DE PARQUES** Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO **DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL**, ARENA Y SINTÉTICAS.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860524654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124240

PÓLIZA No: 360 -74 - 994000009608 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA — COD AGE: 360 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
29	05	2025		20	07	2025	23:59	20	10	2025	23:59	92	29	05	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	20	07	2025	23:59	20	10	2025	23:59	92

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO INNOVAPARQUES — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.885.635-2

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELEFONO: 6014325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO INNOVAPARQUES — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.885.635-2

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6014325878

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO INNOVAPARQUES NIT : 901885635

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: AVENIDA No. - LUGAR DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 520,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	520,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	520,000,000.00		
	RCE PATRONAL	520,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	520,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	104,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	520,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, SEGUN ADICION No. 001 y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE OBRA No. IDRD-SG-4041-2024.
PRORROGA 3 MESES

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES: VIGENCIA DESDE 20/11/2024 HASTA 20/10/2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***520,000,000.00	$ **********262,137	$*********0.00	$ *******49,806	$ **********311,943

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/sitios-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000057000360612424

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDD6207E0908EFE7E58

CLIENTE

HBOLIVAR 0

23

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6335 * Correo electrónico: defensorsolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 315 223 4334 * Correo electrónico: martinezluisabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 10A# 28-08 oficina 221, Bogotá * Teléfonos: (601) 791 91 66 * Fax: (601) 791 91 80 * Horarios: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/sitios/Documentos2020/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia ofrece la interacción de los clientes a través del Call Center, por favor llámenos para realizar el procedimiento que sea contratado

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Comercio de Seguros

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA | COD. AGENCIA: 360 | RAMO: 74 | No PÓLIZA: 994000009608 | ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO INNOVAPARQUES	IDENTIFICACIÓN: NIT	901.885.635-2
ASEGURADO:	CONSORCIO INNOVAPARQUES	IDENTIFICACIÓN: NIT	901.885.635-2
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN: NIT	001-8

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO IDRD-SG-4041-2024 REFERENTE A CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.
BENEFICIARIOS Y/O ASEGURADOS:
- TERCEROS AFECTADOS
- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD NIT.860061099-1

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000009608 ANEXO: 3 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO INNOVAPARQUES IDENTIFICACION: 901.885.635-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO INNOVAPARQUES	901885635-2	AVENIDA No. - LUGAR DONDE SE E	BOGOTÁ, D.C.	520,000,000.00	262,137	311,943

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
262,137	311,943

Seguros mundial
tu compañía siempre

Nit 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
(IVA REGIMEN COMUN) - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: vqPzgr50g2kRB4TMbYTvnw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN URBANA: CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2800400 FAX: 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSIS2000000050-0001

No. PÓLIZA	NB-100355985	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72170526	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	14/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28	No. DOC. IDENTIDAD	901.888.461-1
DIRECCIÓN	CR 70 C NO 48 - 55	TELÉFONO	7653016
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6605480
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6605480

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDRD-SG-4080-2024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.
.
NOTA SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO
DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 14/12/2025	421.421.966,60	775.380,96
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 14/08/2028	105.355.491,65	592.732,88
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/08/2025	24:00 Horas Del 14/08/2030	421.421.966,60	3.584.049,50
		TOTAL ASEGURADO	$ 948.199.424,85	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.952.083,34
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.952.083,34
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	941.845,83
TOTAL A PAGAR	$	5.898.929,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MEDINA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cuidemos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA CARÁTULA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIAJA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100355905	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72179326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/11/2024	24:00 Horas Del	14/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 SOLIUN SAS NIT: 900768458 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 SOLIUN INGENIERIA SAS - NIT: 901114547-5 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 INCOPLAN IN SAS NIT: 901472564-5 (PART. 40,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA TERESA 28)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGS. AFI

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100355905** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SANTA TERESA 28** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD / INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD** , expedida por la Compañía en **15/11/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **15** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ADHERIDO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: T2Nn3OsRV3KotXnh3Qh2IQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 5 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2865460 FAX 2851730 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSLS3000000059-0001

No. PÓLIZA	NB-100355905	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72192451	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	14/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28	No. DOC. IDENTIDAD	901.888.461-1
DIRECCIÓN	CR 70 C NO 48 - 55	TELÉFONO	7653016
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6016605400
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6016605400

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDRD-SG-4080-2024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.

.

NOTA SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO
DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 14/12/2025	-421.421.966,60	-775.300,96
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 14/08/2028	-105.355.491,65	-592.732,88
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/08/2025	24:00 Horas Del 14/08/2030	-421.421.966,60	-3.584.069,50
		TOTAL ASEGURADO	$ -948.199.424,85	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-4.952.003,34
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-4.952.003,34
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-941.865,83
TOTAL A PAGAR	$	-5.898.929,17

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA VIGILADA SUPERVALORES

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100355905	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72192451	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	14/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 SOLIUN SAS NIT: 900768458 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 SOLIUN INGENIERIA SAS - NIT: 901114547-5 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 INCOPLAN IN SAS NIT: 901472564-5 (PART. 40,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA TERESA 28)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autorizará a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - TRAZA .ART

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: QkUXUBPKkYq/+u/YrjqpcA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2853400 FAX 2851200 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2023-1317-P-85-PPSU519000000059-0001

No. PÓLIZA	MI-100555005	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72192459	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2024	24:00 Horas Del	20/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28	No. DOC. IDENTIDAD	901.888.461-1
DIRECCIÓN	CR 70 C NO 48 - 55	TELÉFONO	7653816
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	800.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6016605400
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	800.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6016605400

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO CONTRATO CON FECHA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDRD-SG-4080-2024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.
.
NOTA SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO
DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/11/2024	24:00 Horas Del 20/12/2025	421.421.966,60	775.380,96
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/11/2024	24:00 Horas Del 20/08/2028	105.355.491,65	592.732,88
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/08/2025	24:00 Horas Del 20/08/2030	421.421.966,60	3.584.049,50
		TOTAL ASEGURADO	$ 948.199.424,85	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.952.083,34
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.952.083,34
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	941.845,83
TOTAL A PAGAR	$	5.898.929,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROS.COM.CO INCLUYA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURIEL - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA REASEGUROS Y FILIAL - SRP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	48-100355905	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72192459	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2024	24:00 Horas Del	28/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 SOLIUN SAS NIT: 900768458 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 SOLIUN INGENIERIA SAS - NIT: 901114547-5 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 INCOPLAN IN SAS NIT: 90_472564-5 (PART. 40,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA TERESA 28)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIGILADA ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100355905** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SANTA TERESA 28** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD / INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD** , expedida por la Compañía en **27/11/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **27** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - VIGILADA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
DIARIO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: AV2611LBMurtrDCirxe0xw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2655800 FAX 2651220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-04-2025-1317-P-85-PPSU139400000019-D682

No. PÓLIZA	NB-100355905	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72417593	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2024	24:00 Horas Del	19/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28	No. DOC. IDENTIDAD	901.888.461-1
DIRECCIÓN	CR 70 C NO 48 - 55	TELÉFONO	7653816
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 NO. 59A-06	TELÉFONO	6605400
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 NO. 59A-06	TELÉFONO	6605400

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO. 001 Y PRORROGA NO. 001 AL CONTRATO DE OBRA NO. IDRD-SG-4080-2024 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARNA VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDRD-SG-4080-2024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.

.

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/05/2025	24:00 Horas Del 19/03/2026	485.843.908,00	269.202,99
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/05/2025	24:00 Horas Del 19/11/2028	121.460.977,00	124.847,39
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/11/2025	24:00 Horas Del 19/11/2030	485.843.908,00	550.149,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.093.148.793,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PERROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	944.199,38
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	944.199,38
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	179.397,88
TOTAL A PAGAR	$	1.123.597,26

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA ENVIADA A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.645.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS20000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100355985	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72417593	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2024	24:00 Horas Del	19/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO
DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 SOLIUN SAS NIT: 900768458 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 SOLIUN INGENIERIA SAS - NIT: 901114547-5 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 INCOPLAN IN SAS NIT: 901472564-5 (PART. 40,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA TERESA 28)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA .ANF

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100355905** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SANTA TERESA 28** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD / INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD** , expedida por la Compañía en **21/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 21 días del mes **MAYO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wf9EIQuG8yZqHiZLbxxI3A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855800 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-03-PPSU52000000019-0001

No. PÓLIZA	NB-100355505	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	72437572	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2024	24:00 Horas Del	19/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28	No. DOC. IDENTIDAD	901.888.661-1
DIRECCIÓN	CR 70 C NO 48 - 55	TELÉFONO	7053016
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6605400
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6605400

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES INICIALES AL CONTRATO NO.IDRD-SG-4088-2024 SE MODIFICAN LA VIGENCIAS DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDRD-SG-4088-2024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/05/2025	24:00 Horas Del 19/05/2026	485.843.508,00	138.033,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/05/2025	24:00 Horas Del 19/11/2028	121.460.577,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/11/2025	24:00 Horas Del 19/11/2030	485.843.508,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.093.148.793,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	138.033,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	138.033,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	26.226,27
TOTAL A PAGAR	$	164.259,27

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MÉNOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000859-D00I

No. PÓLIZA	NB-100355985	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	72437572	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2025	SUC EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2024	24:00 Horas Del	19/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-
NOTA SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO
DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 SOLIUN SAS NIT: 900768458 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 SOLIUN INGENIERIA SAS - NIT: 901114547-5 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 INCOPLAN IN SAS NIT: 901472564-5 (PART. 40,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA TERESA 28)

"Con la emision de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111035"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA .ASP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100355905** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SANTA TERESA 28** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD / INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD** , expedida por la Compañía en **06/06/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **06** días del mes **JUNIO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ANEXO 2. CONTROL CLIMATOLÓGICO

	REGISTRO DE CLIMA	CÓDIGO:	OBR-FR-07
		VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	11/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, sst y jurídica a las obras de mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de los parques y campos deportivos administrados por el idrd". grupo 1 y grupo 2"

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y campos deportivos administrados por el idrd". Grupo 1 - "mantenimiento correctivo, preventivo y rutinario de las canchas deportivas en grama natural, arena y sintéticos"

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	01 de agosto al 31 de agosto del 2025

FRENTE DE OBRA	

FECHA	CLIMA
viernes, 1 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es despejado y en las horas de la tarde, el clima es despejado
sábado, 2 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado
domingo, 3 de agosto de 2025	Dia festivo sin actividad
lunes, 4 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado
martes, 5 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
miércoles, 6 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es soleado.
jueves, 7 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es soleado.
viernes, 8 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
sábado, 9 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
domingo, 10 de agosto de 2025	Dia festivo sin actividad
lunes, 11 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es soleado.
martes, 12 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
miércoles, 13 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es soleado.
jueves, 14 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
viernes, 15 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima se han registrado lluvias ligeras.
sábado, 16 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es soleado.
domingo, 17 de agosto de 2025	Dia festivo sin actividad
lunes, 18 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima se han registrado lluvias ligeras.
martes, 19 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es soleado.
miércoles, 20 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
jueves, 21 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
viernes, 22 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es soleado.
sábado, 23 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
domingo, 24 de agosto de 2025	Dia festivo sin actividad
lunes, 25 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es soleado.
martes, 26 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es soleado.
miércoles, 27 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es lluvioso y en las horas de la tarde, el clima se han registrado lluvias.
jueves, 28 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es lluvioso y en las horas de la tarde, el clima se han registrado lluvias.
viernes, 29 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
sábado, 30 de agosto de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
domingo, 31 de agosto de 2025	Dia festivo sin actividad

ANEXO 3. COPIA ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA

BOGOTÁ

		DD	MM	AA
ACTA No. 39	COMITÉ/REUNIÓN: Comité de seguimiento No. 38 Cto 4041 de 2024	3	9	2025

LUGAR: IDRD - ADMINISTRACION DE ESCENARIOS HORA DE INICIO: 9:00 a. m. HORA FIN: 10:00 a. m.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
	Se anexa listado de asistencia	

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de compromisos	4.
2. Componentes	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

1. Lectura de compromisos: 1.1 Instalación de bicicleteros ponderables (contratista): Se realizó la instalación de los bicicleteros, y se indica al contratista que deben hacer entrega del informe de cumplimiento del criterio ponderable. Indican que lo radican en interventoría la proxima semana. (10/07/2025)

1.2 Instalacion de caucho de Palermo (contratista): Se está instalando el día de hoy.

1.3 Radicación en fisicó de informe de calidad No. 8 (contratista): Se cumplió, ya se radicó el informe No. 8 del contratista en la entidad

1.4 Subsanación informe de calidad No. 9 (contratista): No se cumplió. Radican el 05/09/2025

1.5 Entrega del acta parcial: Se cumplió

1.6 Remisión de los informes mensuales No. 10 (contratista): Vigente (05/09/2025).

1.7 Entrega de puesta en servicio Pradera Sur (IDRD): Se cumplió.

2. Componentes: 2.1 Tecnico: *Se informa que a corte del 31/08/2025 se cuenta con un porcentaje programado de 94,23%, un porcentaje ejecutado de 91,96%. * El atraso corresponde a que ya se tiene incluida la construcción de la cancha de pádel que se está construyendo. * El contratista indica que se tiene proyectado terminar los cerramientos de la cancha de pádel, la proxima semana. * Se van a radicar los NP's pendientes para poder firmar el acta de fijación de precios. * La entidad indica que ya se encuentran otros NP's en revisión por parte del area de costos. * El contratista indica que ya se cuenta con el balance del contrato actualizado, y se dejaron programados los mantenimientos rutinarios hasta finalizar el contrato. * Teniendo en cuenta la obra que se está realizando en Pijaos y que no se puede realizar el mantenimiento rutinario, se debe tener presente que se deberá realizar una vez terminen dichas intervenciones. * La entidad indica que realizará la revisión del acta de puesta en servicio de Pradera sur para remitirla y poder tramitar. * En la cancha de pádel, el lunes realizaron el sello de las juntas. * Se solicita al contratista revisar las mallas para instalar en Villas de Madrigal.
2.2 Calidad: * No se han atendido las observaciones del informe 9, se reitera por oficio a la fecha no atendidio * No se ha presentado informe N° 10 * no se realiza reporte de materiales semanal. * No se han presentado los resultados a compresión del concreto instalado en cancha padel
2.3 SST: * Se válido personal en actividades cancha padel * Se está a la espera del informe del mes de agosto
2.4 Ambiental: * Durante el periodo de reporte se verifica que el contratista avanza en la implementación de mediadas de manejo ambiental acorde a las actividades y frentes intervenidos. Dentro de estas se encuentran la gestión de residuos, manejo de sustancias químicas y jornadas de capacitación. Teniendo en cuenta las actividades y frentes intervenidos, no ha sido necesario la instalación de baterías sanitarias portátiles, campamentos o protección de sumideros.

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE** PARA SU REALIZACIÓN
Remisión de informe de cumplimiento de instalación de bicicleteros	Contratista	12/09/2025
Instalacion de caucho de Palermo	Contratista	3/09/2025
Subsanación informe de calidad No. 9	Contratista	8/09/2025
Remisón informes mensuales No. 10	Contratista	5/09/2025
Entrega de acta de puesta en servicio Pradera Sur	IDRD	PENDIENTE

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	X	NO	
Observaciones				

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación colocar N.A.		
FIRMA		FIRMA	DIEGO GALE	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO GALE	
CARGO		CARGO	Inspector de Interventoria	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Diego Andres Gale

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Comité de seguimiento # 39. IDRD-4041-24 RESPONSABLE DEL EVENTO

FECHA: 03 09 2025 HORA INICIAL: 10:30 HORA FINAL: LUGAR: IDRD - Administración de escenarios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Cristhian Correa Noriega	1026739915	Apoyo a la supervisión	STP		IDRD	cristhian.correa@idrd.gov.co	3017389474
2	JORGE NADER G.	7474228	Dep. Cont.	STP		IDRD		
3	Liliana Bonilla B.	52690947	Dpv. Inp.	STP		IDRD	liliana.bonilla@	
4	ANTONIO ROJAS	1010020390	INV. CONTRATOS	STP		IDRD	JOSEA.ROJAS@IDRD.GOV.	
5	Sandra Liliana García	1136233794	Directo.	Innovación IDRD		Innovación		3192136179
6	Keidy Mayerli Cotes	1192782809	Profesional apoyo contrat.	consejería innovación		consejería innovación	consejeria.innovacion.deportiva@gmail.com	3109342461
7	Maria Claudia Maheche	1171934579	Residente	interventoría		CST28	proyectoz@solunsas.com	3026231677
8	Diego Andres Gale F.	1019049944	Inspector	Interventoría		CST 26	proyectoeje@solunsas.com	—
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia de la red del instituto, a recolectar el tratamiento sobre mis datos personales en sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-tratamiento-especiales

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A	COMITÉ/REUNIÓN: Comité de seguimiento No. 40 Cto 4041 de 2024	DD	MM	AA
ACTA No. 40		10	9	2025

LUGAR: IDRD - ADMINISTRACION DE ESCENARIOS HORA DE INICIO: 9:00 a. m. HORA FIN: 10:00 a. m.

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
	Se anexa listado de asistencia	

ORDEN DEL DIA	
1. Lectura de compromisos	4.
2. Componentes	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS
1. Lectura de compromisos: 1.1 remision del informe de cumplimiento de instalación de bicicleteros ponderables (contratista): Está vigente. El contratista indica que hoy entregan. (10/07/2025)
1.2 Subsanación del informe de calidad No. 9 (contratista): No se cumplió, remiten el viernes 12/09/2025.
1.3 Entrega de informes mensuales No. 10 (contratista): Se recibió el informe SST y se encuentra aprobado. El informe ambiental se encuentra aprobado, pendiente remitir en fisico a la interventoría. Informe técnico se recibió y está en revisión. No se ha recibido el informe de calidad en la primera versión. El contratista indica que remite el informe de calidad el 17 de septiembre.
1.4 Entrega de NP de grama morada: Está en revisión por parte de la entidad.

2. Componentes: 2.1 Tecnico: *Se informa que a corte del 07/09/2025 se cuenta con un porcentaje programado de 95,12%, un porcentaje ejecutado de 93,36%. Diferencia de 1,76
* El atraso corresponde a actividades que son NP´s: arcos de Chicalá, actividades eléctricas de pádel y la grama morada
* De los $62 millones a reconocer, ya se incluyó en avance los $34 millones que se pasó en acta, lo que falta reconocer es el adicional de la grama morada y las guayas en el avance.
* Se realizó suministro y aplicación de caucho faltante en Palermo.
* La semana pasada se realizó el sellado de las juntas en la placa de la cancha de pádel y esta semana se iniciaron las actividades electricas.
* El contratista indica que ya cuenta con los elementos que se van a instalar para la cancha de pádel. Se recomienda al contratista realizar la logistica para que se pueda instalar todo el mismo día que se lleve la estructura al PRD.
* El contratista indica que ya cuenta con la grama azul lista, para realizar la instalación.
* Referente al tema electrico, aclara que entre jueves y viernes terminan las actividades para la acometida.
* El contratista remite el cronograma de las actividades correspondientes a la cancha de pádel.
* Se indica a la entidad que se realizó cambio de inspector de interventoría,
* El contratista indica que realizó revisión de los pagos que se le han generado, y evidencia que se realizó un descuento correspondiente al impuesto de timbre. Se solicita a la entidad aclarar si ese descuento corresponde efectivamente al contrato, ya que se entiende que el impuesto de timbre es para contratos nuevos. Se solicita información de porque se realiza ese descuento, y cual es la base con la que están liquidando el impuesto.
* Se solicita al contratista realizar ajuste de los mantenimientos rutinarios, ya que se debe instalar la malla completamente en los mástiles que se instalaron en la cancha de Villas de Madrigal.
* Se solicita realizar revisión de las mallas de Villa Mayor, ya que se encuentran rotas. Y se ha presentado la situación de manera reiterativa.
* Se recuerda al contratista que deben hacer entrega de los manuales de mantenimientos de las canchas nuevas, incluyendo la cancha de pádel.
* Teniendo en cuenta que en Pijaos aún no se ha podido acceder a la cancha, se debe dejar programado mantenimiento para mas adelante.
* Se recuerda al contratista que deben realizar entrega de especificaciones de la cancha de pádel. (planos, render, esquemas, entre otros).
* Se solicita al contratista realizar una revisión para limpieza de los cárcamos de la cancha de pádel.
* Para la apertura de la cancha de la serena, se estima que para recuperación completa de la grama, se va a revisar para cuando se puede realizar la apertura.

2.2 Calidad: * No se han atendido las observaciones del informe de calidad N°9 enviadas con el oficio 363
* No se ha realizado la presentación de la primera vesion del informe de calidad n° 10
* Se recibe el dia de ayer el reporte de materiales de junio, julio y agosto

2.3 SST: * Se recibió alcance a las observaciones del informe SST #10
* Se remitio aprobación al informe SST #10

2.4 Ambiental: * Durante el periodo de reporte se recibe del contratista el informe ambiental diez, a partir de lo cual se procede con la revisión, quedando a probada la versión uno el día 05/09/2025. Respecto a las mediadas de gestión ambiental en obra, se evidencia que el contratista mantiene su implementación acorde a lo formulado en el PMA del proyecto, sin presentar novedades.

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE** PARA SU REALIZACIÓN
Remisión de informe de cumplimiento de instalación de bicicleteros	Contratista	10/09/2025
Subsanación informe de calidad No. 9	Contratista	12/09/2025
Remisión informe de calidad No. 10	Contratista	17/09/2025
Remisión en fisico de los informes aprobados	Contratista	12/09/2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN					
¿Se logró el objetivo?	SI	X	NO		
Observaciones					

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIEN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA	DIEGO GALE	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO GALE	
CARGO		CARGO	Inspector de Interventoria	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Diego Andres Gale

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Comité de seguimiento # 40 Cto 4041-24 RESPONSABLE DEL EVENTO

FECHA 10 09 2025 HORA INICIAL 9:00 HORA FINAL LUGAR IDRD - Administración de escenarios.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Javier Andres Garcia	1026273378	Director	Innovación				
2	Keidy Mayerli Cortes Rojo	1192-7655019	Apoyo contratista	consorcio innovaforigen		consorcio innovaforigen	consorciocinnovaforigen-cortes@gmail.com	3115546181
3	Liliana P. Barbosa P.	52690947	Contratista	IDRD Gerencia		IDRD	liliana.barbosa@idrd.gov.co	3203909620
4	JORGE MADERO G.	79424228	CONTRATISTA	STP		IDRD	—	3002712562
5	Cristhian Correa Noriega	1020737791	Apoyo Administración	STP		IDRD	cristhian.correa@idrd.gov.co	3073874474
6	Carlos Andrés Figueroa Ayala	1049629534	Director	Interventoría		Interv.	proyectos@resolutiva.com	3163743872
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del Instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Comité de seguimiento No. 41 Cto 4041 de 2024	DD	MM	AA
ACTA No. 41		17	9	2025

LUGAR:	PRD	HORA DE INICIO:	9:00 a. m.	HORA FIN:	10.00 a. m.

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
	Se anexa listado de asistencia	

ORDEN DEL DIA	
1. Lectura de compromisos	4.
2. Componentes	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS
1. Lectura de compromisos: 1.1 remision del informe de cumplimiento de instalación de bicicleteros ponderables (contratista): El contratista ya remitió el informe a la interventoría y hoy se remite en físico a la entidad.
1.2 Subsanación del informe de calidad No. 9 (contratista): El contratista indica que remitió hoy en la mañana para revisión. Entra a revisión
1.3 Entrega de informes mensuales No. 10 aprobados (contratista): No se han enviado a interventoría. Indican que el viernes remiten. 19/09/2025
1.4 Remisión del informe de calidad No. 10: El contratista indica que remitió en la mañana, entra a revisión por parte de interventoría.
1.5 NP de grama morada: Ya se encuentra aprobado por la entidad y ya se puede realizar el acta de fijación de precios.

2. Componentes: 2.1 Tecnico: * Teniendo en cuenta la solicitud de la entidad de instalar grama en las gradas que se encuentran en la cancha de pádel, el contratista indica que se va a instalar. Sin embargo, aclara que para poder instalar la grama, se deben retirar algunos de los mantenimientos rutinarios. La grama en las gradas será verde
* El contratista indica que para fijar la grama a las gradas existentes, utilizará un epoxi de dos componentes para mejorar la adherencia.
* Se clara que la malla contra impacto que esta detras de la cancha de pádel, se va apintar de negro, y la actividad la va a realizar el contratista del contrato de infraestructura: Consorcio Belzcon.
* La entidad aclara que ya están aprobados los NP´s de los arcos y de los pegues de tapete.
* El contratista indica que ya se instalaron las mallas de Villas de Madrigal.
* Teniendo en cuenta que una vez revisada las cuentas de interventoria, se evidenció que tambien se realizó el descuento de timbre. Se solicita a la entidad realizar consulta para aclaración de a que corresponden dichos descuentos.
* Se solicita al contratista realizar la remisión de los resultados de laboratorio del concreto a los 28 días.
* Se solicita al contratista remitir los certificados de calidad de los insumos utilizados para el componente electrico.
* El contratista indica que la cancha de La Serena se podrá abrir finalizando el mes.

2.2 Calidad: * No se han atendido las observaciones del informe de calidad N°9 enviadas con el oficio 363
* No se ha realizado la presentación de la primera vesion del informe de calidad n° 10
* Se reciben resultados de ensayos realizados a granulo de caucho y arena que cumplen especificaciones
* Se recibe grama cancha padel pendiente entrega de certificación y remisión de entrega, y de la arena.
* Está pendiente la remisión de los certificados de calidad de los insumos electricos que se instalaron.

2.3 SST: * Se recibio y se valido documentacion del personal operativo de la cancha padel para las actividades electricas, instalación de vidrios, estructura metalica e instalacion de grama

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE** PARA SU REALIZACIÓN
Remisión en físico de los informes aprobados	Contratista	19/09/2025
Entrega de resultados de laboratorio de la placa de pádel.	Contratista	19/09/2025
Entrega de certificados de calidad de insumos electricos	Contratista	19/09/2025
Entrega de certificación y remisión de entrega de grama y arena de pádel.	Contratista	19/09/2025
EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN		
¿Se logró el objetivo?	SI X	NO
Observaciones		

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA	DIEGO GALE	
NOMBRE		NOMBRE	DIEGO GALE	
CARGO		CARGO	Inspector de Interventoria	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Diego Andres Gale

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Comité de seguimiento CTO 4241-2024 No 41 RESPONSABLE DEL EVENTO:

FECHA: 17 09 2025 HORA INICIAL: 9:00 HORA FINAL: 10:00 LUGAR: PRD - Cancha de Padel.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Cristhian Correa Noriega	1020737915	Apoyo Supervisión	STP		IDRD	cristhian.correa@idrd.gov.co	3017824474
2	JORGE MADERO G.	79424228	CONTRATISTA	STP		IDRD	—	—
3	Keidy Mayerli Cortés	1193729099	APOYO CONTRACTUAL	CONSORCIO INNOVA POR GLPS		CONSORCIO INNOVA POR GLPS	KEIDYCORTES@GMAIL.COM	3112542451
4	JAVIER JURADO GALEANO	1013623774	INNOVACIÓN	" "		IDRD		3172315078
5	JOSÉ ANTONIO ROJAS L.	1010020390	CONTRATISTA	STP		IDRD	LUIS9.ROJAS@10.GOV.CO	3137729632
6	Carlos Andrés Figueroa Ayala	1049629534	Director Interventoría	Santa Teresa 28		Santa Teresa 28	proyectos2@solucionesos.com	3193773276
7	Jean Paul Reyes Morales	1030577128	interventoria	Santa teresa 28	Jean Reyes	ST 28	Proyectos2@solucionesos.com	3234195680
8	Nana Claudia Nakechai Martinez	1121934579	Residente	CST28		CST28	—	—
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a los finalidades en ellas señaladas. La Política puede ser consultada en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-control/politicas-lineamientos-manuales

ANEXO 4. INFORMES SEMANALES

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-384

Bogotá D. C., 22 de septiembre de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100417102 Código Web: w5+NbC
FECHA:22-09-2025 15:21:22 FOLIOS: 4
RADICADOR: SIERVO ALEJANDRO LARA ORTIZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO D
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 42**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 42 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 y el 07 de septiembre de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte General: septiembre 1, 2025 al 42 septiembre 7, 2025 Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 26

1. Datos Generales: Nombre: VARIOS PARQUES Código: Localidad: CAMPOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Dirección: Barrio:

2. Contrato de Obra
Objeto: CDP No. 4041-2024
"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUSTIARO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".
Contratista: CONSORCIO MANTENIMIENTO

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición	F.T.	Suspensión (días)	F.S. acta	F.R. acta	F.T.
20-nov-24	8 MESES	19-jul-25	3 MESES	19-oct-25				

		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo Directo	3.720.133.000	84.683.936,00	816.531.916,00	645.436.613,00	380.037.308,00	459.801.757,00	520.418.471,00
A.I.U. (39,49%)	1.471.866.934	33.430.103,00	361.452.006,00	284.816.209,00	150.511.016,00	176.505.206,00	200.253.949,00
Total	5.200.000.000	118.080.261,00	1.276.683.911,00	930.245.782,00	532.448.385,00	635.487.153,00	720.684.420,00
Adición No. 01 >:	2.847.000.000						
Total Actualizado	8.047.000.000						
Anticipo:	-						
Retegarantía:	-						
	Neto Acta	118.080.261,00	1.276.683.911,00	930.245.782,00	532.448.385,00	635.487.153,00	720.684.420,00
	Acumulado	118.080.261,00	1.394.764.172,00	2.325.009.954,00	2.857.458.339,00	3.492.945.492,00	4.213.629.912,00

		Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11
Costo Directo	3.720.133.000	860.918.968,00	413.289.704,00	483.844.755,00	343.617.250,00	
A.I.U. (39,49%)	1.471.866.934	351.385.627,00	159.037.729,00	186.183.481,00	146.016.110,00	
Total	5.200.000.000	1.372.224.616,00	572.337.433,00	670.028.214,00	489.651.360,00	
Adición No. 01 >:	2.847.000.000					
Total Actualizado	8.047.000.000					
Anticipo:	-					
Retegarantía:	-					
	Neto Acta	1.372.224.616,00	572.337.433,00	670.028.214,00	489.651.360,00	
	Acumulado	5.586.142.533,00	6.148.480.965,00	6.818.509.177,00	7.308.160.537,00	

3. Contrato de Interventoría
Objeto: CI No. 4056-2024
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN,REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y
Contratista: CONSORCIO SANTA TERESA 26

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
20-nov-24	8 MESES	19-ago-25	3 MESES	19-oct-25				

		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo directo	1.770.600.832	27.833.300	105.087.208	212.909.829	146.501.718	163.477.731	166.835.708
Iva (19%)	336.414.331	5.288.403	20.137.585	40.452.848	28.215.327	34.200.708	35.678.914
Total	2.107.109.833	33.122.103	126.124.853	253.718.668	176.717.046	214.768.508	224.715.744
Adición	322.108.701						
Total Actualizado	2.429.218.534						
Anticipo:	-						
Retegarantía:	-						
	Neto Acta	33.122.103	126.124.853	253.718.668	176.717.046	214.768.508	224.715.744
	Acumulado	33.122.103	159.246.955	411.965.622	588.682.668	803.451.169	1.028.166.912

		Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11
Costo directo	1.770.600.832	236.700.338	177.626.336	158.249.442	155.743.248	
Iva (19%)	336.414.331	52.573.064	33.749.004	30.067.394	28.581.217	
Total	2.107.109.833	329.273.402	211.375.340	188.316.836	185.334.465	
Adición	322.108.701					
Total Actualizado	2.429.218.534					
Anticipo:	-					
Retegarantía:	-					
	Neto Acta	329.273.402	211.375.340	188.316.836	185.334.465	
	Acumulado	1.357.649.314	1.568.815.654	1.757.132.490	1.942.466.955	

4. Programación. (SGI)

Semana N°.42 Fecha de corte: 7-sep-25

Datos Generales Parques Contratados	PARQUE	VALOR	% Ejecución Acumulado		+ avance / - atraso	OBSERVACIONES
			Prog.	Real		
	CDP 4041-2024	$ 8.047.000.000,00	$ 7.054.868.130,58	$ 7.512.469.895,53	-1,78%	De loco arrojo de la programación de obra VSS, ajustada de acuerdo a actividades de cancha de pádel, la cual es radicada al IDRD mediante el comunicado IDRD-4069-G1-2024-353 con radicado No. 20252100353782
	TOTAL	programado general	88,11%	93,36%		

11. Informe técnico

- Se realiza la aplicación de silicona y sikaflex en juntas de la placa de concreto en la cancha de pádel en el PRD Cod. 12-091
- Se realiza instalación de áreas empradizadas en la cancha Sintra natural Cod. 16-223
- Se realiza aplicación de granulo de caucho que estaba pendiente por instalar en la cancha Palermo Sur Cod. 16-035
- Se continua con la ejecución manual de los mantenimientos Rutinarios en canchas sintéticas y canchas naturales.

12. Informe de Calidad

- Se informa por medio de oficio IDRD-4000-G1-3024-24 la atención de las observaciones del informe No.9 y la presentación del informe No.10
- Se anexa entrega reporte semanal de materiales a través de correo de seguimiento semanal

13. Informe Social

- No se realizaron actividades del componente social durante la semana.

14. Informe Ambiental

- Durante el periodo de reporte se recibe del contratista el informe ambiental dic, a partir de lo cual se procede con la revisión, quedando a prabado la revisión con el dia 05/06/2025. Respecto a las medidas de gestión ambiental en obra, se evidencia que el contratista involucra su implementación acorde a lo formulado en el PMA del proyecto, sin presentar novedades.

15. Informe SST

- Se recibió por parte del contratista el informe SST N°10, del cual Interventoria revisó observaciones para ser subsanadas.
- El contratista realiza actividades de acuerdo a su cronograma del Plan SST.

16. Registro Fotográfico



Semana natural Cod. 16-223



Semana natural Cod. 16-223



Palermo Sur Cod. 16-035



Palermo Sur Cod. 16-035



Palermo Sur Cod. 16-035



Palermo Sur Cod. 16-035



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091

Arq. María Cristina Maldonado
Residente Interventoría

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-385

Bogotá D. C., 22 de septiembre de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100417132 Código Web: eIBK9b
FECHA:23-09-2025 15:22:22 FOLIOS: 3
RADICADOR: SERVIO ALEJANDRO LARA ORTIZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO D
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 43**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 43 correspondiente al periodo comprendido entre el 08 de septiembre de 2025 y el 14 de septiembre de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal: septiembre 8, 2025 al 43 septiembre 14, 2025 Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 25

1. Datos Generales — Nombre: VARIOS PARQUES — Código: — Localidad: Barrio: CAMPOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

2. Contrato de Obra — CDP No. 4041-2024

Objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD', GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Contratista: CONSORCIO INNOVAPARQUES

F.I. 20-nov-24	PLAZO 8 MESES	F.T. 19-jul-25	Adición 3 MESES	F.T. 19-oct-25	Suspensión (días)	F.S. #02	F.R.#2	F.T.
			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo Directo		3.720.133.066	88.803.839,00	815.311.916,00	665.430.013,00	380.937.309,00	458.901.767,00	328.410.671,00
A.I.U. (39,48%)		1.471.866.934	33.425.323,00	361.452.000,00	254.815.769,00	151.511.036,00	176.565.308,00	208.253.949,00
Total		5.200.000.000	118.680.261,00	1.270.063.916,00	900.245.782,00	532.448.305,00	635.467.153,00	736.664.620,00
Adición No. 01 =		2.847.000.000						
Total Actualizado		8.047.000.000						
Anticipo:		-						
Retegarantía:		-						
		Neto Acta	118.680.261,00	1.270.063.916,00	900.245.782,00	532.448.305,00	635.467.153,00	736.664.620,00
		Acumulado	118.680.261,00	1.388.743.177,00	2.288.988.959,00	2.821.437.264,00	3.456.904.417,00	4.193.569.037,00
			Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11	
Costo Directo		3.720.133.066	800.518.669,00	413.269.704,00	461.644.753,00	343.637.250,00		
A.I.U. (39,48%)		1.471.866.934	561.305.637,00	159.037.726,00	186.183.461,00	146.014.110,00		
Total		5.200.000.000	1.373.224.616,00	572.307.430,00	670.028.214,00	489.651.360,00		
Adición No. 01 =		2.847.000.000						
Total Actualizado		8.047.000.000						
Anticipo:		-						
Retegarantía:		-						
		Neto Acta	1.373.224.616,00	572.307.430,00	670.028.214,00	489.651.360,00		
		Acumulado	5.576.143.533,00	6.148.450.963,00	6.818.509.177,00	7.308.160.537,00		

3. Contrato de Interventoría — CI No. 4886-2024

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 Y GRUPO 2

Contratista: CONSORCIO SANTA TERESA 25

F.I. 30-nov-24	PLAZO 8 MESES	F.T. 29-ago-25	Adición 3 MESES	F.T. 29-nov-25	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo directo		1.709.000.530	27.513.700	905.067.208	312.568.829	148.561.718	180.477.751	180.836.268
Iva (19%)		238.428.301	5.228.403	20.137.381	40.350.845	28.215.327	34.290.768	35.878.884
Total		2.107.108.831	33.122.103	925.124.850	352.719.665	176.717.046	214.768.500	224.715.744
Adición:		322.109.701						
Total Actualizado		3.429.218.534						
Anticipo:		-						
Retegarantía:								
		Neto Acta	33.122.103	125.124.850	352.719.665	176.717.046	214.768.500	224.715.744
		Acumulado	33.122.103	158.246.953	410.965.622	568.682.668	803.451.168	1.028.166.912
			Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11	
Costo directo		1.709.000.512	276.390.538	177.620.330	168.240.442	155.743.248		
Iva (19%)		238.428.301	52.573.064	33.749.004	32.007.394	28.591.217		
Total		2.107.108.813	328.373.482	211.370.340	168.316.035	185.334.465		
Adición:		322.109.701						
Total Actualizado		2.429.218.534						
Anticipo:		-						
Retegarantía:								
		Neto Acta	328.373.482	211.370.340	168.316.035	185.334.465		
		Acumulado	1.357.440.514	1.568.815.854	1.737.132.490	1.922.466.955		

4. Programación (PM) — Semana N°:43 — Fecha de corte: 14-sep-25

Datos Generales Parques Construidos	PARQUE	VALOR	% Ejecución Acumulado		Avance / - atraso	OBSERVACIONES
			Prog.	Real		
	CDP 4041-2024	$ 8.047.000.000,00	$ 7.781.288.297,99	$ 7.695.168.933,61	-0,31%	Se hace entrega de la programación de obra VSS, ajustada de acuerdo a actividades de cancha de pádel, la cual es radicada al IDRD mediante el comunicado IDRD-4886-CI-2024-353 con rad rado No. 20252100353782
	TOTAL	programado general	96,70%	96,59%		

11. Informe técnico

- Se realiza la instalación de tubería para instalaciones eléctricas y se avanza en actividades de este componente en la cancha de pádel en el PRD Cod. 12-001
- Se registra la llegada de materiales para la instalación de la cancha de pádel como perfiles, mallas, vidrios y se inicia con la instalación de todos los elementos metálicos en la cancha de pádel Cod. 12-001
- Se continua con la ejecución normal de los mantenimientos Rutinarios en canchas sintéticas y canchas naturales.

12. Informe de Calidad

- No se han atendido las observaciones del informe de calidad N°8 enviadas con el oficio IDRD-4000-01-2024-363
- No se ha realizado la presentación de la primera versión del informe de calidad N° 10
- Se recibe el día 03-09-2025 el reporte de actividades de junio, julio y agosto

13. Informe Social

- No se realizaron actividades del componente social durante la semana.

14. Informe Ambiental

- Durante el periodo de reporte se realiza seguimiento a las medidas de manejo ambiental formuladas por el contratista, verificando que esta da cumplimiento sin presentar novedades. No se ha requerido la implementación de compuestos, unidades sanitarias móviles o manejo de flora, acorde a las actividades de mantenimiento adelantadas por el contratista.

15. Informe SST

- El día 08-09-2025 mediante el comunicado IDRD-4000-01-2025-372 se dio aprobación al informe SST N°10
- No reviso y se solicita documentación de personal operativo para actividades en la cancha pádel PRD.

16. Registro Fotográfico



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001



Pádel PRD Cod. 12-001

Arq. María Otero Matijache
Residente Interventoría

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.088.461-1

IDRD-4080-G1-2024-386

Bogotá D. C., 22 de septiembre de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100417092 Código Web: 7zSIRS
FECHA:22-09-2025 15:28:17 FOLIOS: 1
RADICADOR: SIERVO ALEJANDRO LARA ORTIZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO D
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 44**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 44 correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de septiembre de 2025 y el 21 de septiembre de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (08) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal | 44 | Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 20

septiembre 16, 2025 al septiembre 21, 2025

1. Datos Generales | Nombre: VARIOS PARQUES | Código: | Localidad: CAMPOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. | Dirección: | Barrio:

2. Contrato de Obra

Objeto: CDP No. 4041-2024
"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el inventario distrital de parques administrados por el IDRD"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Contratista: CONSORCIO PARQUEPARQUES

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición	F.T.	Suspensión (días)	F.S. acl	F.R.acl	F.T.
20-nov-24	8 MESES	19-jul-25	3 MESES	19-oct-25				

		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo Directo	3.728.133.056	84.663.936,00	915.551.616,00	845.430.912,00	385.037.300,00	450.601.757,00	520.412.471,00
A.I.U. (39,48%)	1.471.868.934	33.426.323,00	361.452.000,00	354.815.760,00	153.515.076,00	170.585.369,00	200.253.946,00
Total	5.200.000.000	118.090.261,00	1.276.993.616,00	800.245.782,00	552.449.385,00	630.487.153,00	720.664.420,00
Adición No. 01 +:	2.647.000.000						
Total Actualizado	8.847.000.000						
Anticipo:	-						
Retegarantía:	-						
	Neto Acta	118.090.261,00	1.276.993.616,00	800.245.782,00	552.449.385,00	630.487.153,00	720.664.420,00
	Acumulado	118.090.261,00	1.395.073.177,00	2.295.318.959,00	2.847.767.344,00	3.483.254.497,00	4.203.918.917,00

	Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11
Costo Directo	3.728.133.056	900.918.960,00	412.068.704,00	485.644.763,00	343.637.256,00
A.I.U. (39,48%)	1.471.868.934	361.365.027,00	159.937.728,00	188.183.461,00	146.014.118,00
Total	5.200.000.000	1.372.324.616,00	572.337.438,00	670.828.214,00	489.651.368,00
Adición No. 01 +:	2.647.000.000				
Total Actualizado	8.847.000.000				
Anticipo:	-				
Retegarantía:	-				
	Neto Acta	1.372.324.616,00	572.337.438,00	670.828.214,00	489.651.368,00
	Acumulado	5.576.143.533,00	6.148.480.963,00	6.819.309.177,00	7.308.960.537,00

3. Contrato de Interventoría

Objeto: CD No. 4080-2024
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN,REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 Y GRUPO 2

Contratista: CONSORCIO SANTA TERESA 20

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
20-nov-24	8 MESES	19-ago-25	3 MESES	19-oct-25				

		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo directo	1.718.880.532	27.803.708	905.667.360	312.360.000	148.531.719	188.477.721	188.836.356
Iva (16%)	356.428.301	5.268.493	29.137.681	40.290.048	28.315.327	34.290.769	35.978.888
Total	2.100.308.833	33.122.103	126.124.850	252.710.868	176.717.046	214.768.500	224.715.244
Adición:	322.109.701						
Total Actualizado	2.428.218.534						
Anticipo:	-						
Retegarantía:				-			
	Neto Acta	33.122.103	126.124.850	252.710.868	176.717.046	214.768.500	224.715.244
	Acumulado	33.122.103	159.246.953	411.985.822	588.692.868	803.461.368	1.028.185.612

	Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11
Costo directo	1.770.880.532	370.780.338	177.626.336	158.246.443	155.243.246
Iva (16%)	336.438.301	62.573.084	33.746.004	30.067.384	29.591.217
Total	2.107.108.833	329.273.482	211.375.340	188.316.839	185.334.465
Adición	322.109.701				
Total Actualizado	2.429.218.534				
Anticipo:	-				
Retegarantía:					
	Neto Acta	329.273.482	211.375.340	188.316.839	185.334.465
	Acumulado	1.357.440.394	1.568.815.854	1.757.132.480	1.942.466.945

4. Programación. (M/N) | Semana IP:44 | Fecha de corte: 21-sep-25

Datos Generales Parques Contractuales	PARQUE	VALOR	% Ejecución Acumulado		+ avance / - atraso	OBSERVACIONES
			Prog	Real		
	CDP 4041-2024	$ 8.847.000.000,00	$ 7.834.573.158,21	$ 7.765.066.858,39	-1,69%	Se hace entrega de la programación de obra VBS, ajustado de acuerdo a solicitudes de cancha de pádel, la cual es radicada al IDRD mediante el comunicado IDRD-4080-G1-2024-353 con radicado No. 20252190053762
	TOTAL	programado general	87,36%	86,75%		

11. Informe técnico

- Se continua con la ejecución de las actividades obligatorias, se realizo la recolección de colillas por los cajas activadas en la cancha de pádel en el PRD Cod. 12-091
- Se registra la llegada de grama sintética azul y se inicia con la instalación de esta en la cancha de pádel el PRD Cod. 12-091
- Se registra la llegada de grama sintética rosada para el cerramiento de la cancha, junto con los logos de Bogotá a DRD, y se inicio con la instalación en la cancha de pádel en el PRD Cod. 12-091
- Se realiza almacenamiento de vidrios y aplicación de silicona en el cerramiento de la cancha de pádel del PRD Cod. 12-091
- Se continua con la ejecución normal de los mantenimientos Rutinarios en canchas sintéticas y canchas naturales.

12. Informe de Calidad

- Se realiza la entrega de los informes de calidad H0 V.2 y la primera versión del IF18, para revisión por parte de interventoría
- No se realiza soporte de materiales de la cancha del mes de septiembre
- Se realizan resultados de muestra de concreto instalado en PRD – Pedal el cual cumple con el porcentaje de desarrollo esperado para su ilustración
- Se realizan ensayos de granulo de caucho y arena silice que cumple especificación
- Se encuentra pendiente la entrega de los certificados de calidad correspondientes a la grama azul instalada en la cancha de pedal

13. Informe Social

- No se realizaron actividades del componente social durante la semana.

14. Informe Ambiental

- Durante el periodo de reporte se realiza seguimiento a las medidas de manejo ambiental formuladas por el contratista, verificando que este da cumplimiento sin pasantes novedades. No se ha requerido la implementación de componente, unidades sanitarias móviles o manejo de flora, acorde a las actividades de mantenimiento adelantadas por el contratista.

15. Informe SST

- Se revisa y se valida documentación de personal operativo para actividades de instalación de grama en la cancha pedal-PRD.

16. Registro Fotográfico

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td><td>Pádel PRD Cod. 12-091</td></tr>
</table>

			
Pádel FRD Cod. 12-001	Pádel FRD Cod. 12-001	Pádel FRD Cod. 12-001	Pádel FRD Cod. 12-001

Arq. María Cecilia Fiskelbiro
Residente Interventoría

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS -V1

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.088.461-1

IDRD-4080-G1-2024-400

Bogotá D. C., 07 de octubre de 2025



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 45**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 45 correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de septiembre de 2025 y el 28 de septiembre de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal: septiembre 22, 2025 al 45 septiembre 28, 2025 Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 26

1. Datos Generales — Nombre: VARIOS PARQUES — Código: — Localidad: Varia — CAMPOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

2. Contrato de Obra — Objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reposición, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS". — COP No. 4641-2024 — Contratista: CONSORCIO INNOVAPARQUES

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición	F.T.	Suspensión (días)	F.S. 802	F.R.82	F.T.
30-nov-24	0 MESES	19-jul-25	3 MESES	19-oct-25				

	Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo Directo	3.720.133.088	84.653.938,00	915.531.915,00	645.430.013,00	380.937.306,80	458.901.267,80
A.I.U. (38,46%)	1.471.866.934	33.435.323,00	361.462.008,00	254.915.768,00	150.515.078,80	181.585.396,80
Total	5.200.000.000	118.089.261,00	1.276.993.918,00	900.345.782,00	531.440.383,60	640.487.153,80
Adición No. 01 =:	2.847.000.000					
Total Actualizado	8.047.000.000					
Anticipo:	-					
Retegarantía:	-					
Neto Acta		118.089.261,80	1.276.993.918,00	900.345.782,00	531.440.383,60	640.487.153,80
Acumulado		118.089.261,80	1.395.083.179,80	2.295.428.961,80	2.826.869.345,40	3.467.356.499,20

	Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11
Costo Directo	3.720.133.088	890.018.689,00	415.208.704,00	491.844.703,80	245.637.256,80
A.I.U. (38,46%)	1.471.866.934	351.305.627,00	159.037.736,00	188.182.461,80	146.014.116,80
Total	5.200.000.000	1.372.224.816,00	572.337.430,00	670.028.214,00	489.651.360,80
Adición No. 01 =:	2.847.000.000				
Total Actualizado	8.047.000.000				
Anticipo:	-				
Retegarantía:	-				
Neto Acta		1.372.224.816,00	572.337.430,00	670.028.214,00	489.651.360,80
Acumulado		5.576.143.533,00	6.148.480.963,00	6.818.509.177,00	7.308.160.537,80

3. Contrato de Interventoría — Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURIDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN,REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 Y GRUPO 2 — CI No. 4680-2024 — Contratista: CONSORCIO SANTA TERESA 26

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
22-nov-24	0 MESES	19-ago-25	3 MESES	18-oct-25				

	Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo directo	1.720.688.532	27.833.706	165.997.369	212.368.629	149.501.716	180.477.731	180.036.768
Iva (19%)	336.429.301	5.288.403	20.137.581	40.350.046	28.215.327	34.290.769	35.826.944
Total	2.197.108.833	33.122.103	126.134.950	252.718.689	178.717.043	214.768.500	224.715.744
Adición:	322.109.701						
Total Actualizado	2.429.218.534						
Anticipo:	-						
Retegarantía:				-			
Neto Acta		33.122.103	126.134.950	252.718.689	178.717.043	214.768.500	224.715.744
Acumulado		33.122.103	159.240.053	411.885.922	590.602.966	805.451.166	1.028.166.910

	Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11
Costo directo	1.720.688.532	218.390.338	177.826.336	168.369.442	155.743.249
Iva (19%)	336.429.301	52.573.064	33.749.004	20.087.384	28.581.217
Total	2.197.108.833	326.273.402	211.575.340	188.316.826	185.334.465
Adición:	322.109.701				
Total Actualizado	2.429.218.534				
Anticipo:	-				
Retegarantía:					
Neto Acta		326.273.402	211.575.340	188.316.826	185.334.465
Acumulado		1.357.440.314	1.569.015.654	1.757.332.480	1.942.406.955

4. Programación. (NA) — Semana N°.45 — Fecha de corte: 28-sep-25

Datos Generales Parques Contractuales	PARQUE	VALOR	% Ejecución Acumulado		+ avance / - atraso	OBSERVACIONES
			Prog.	Real		
	COP 4641-2024	$ 8.047.000.000,00	$ 7.687.936.088,86	$ 7.792.704.130,03	-1,16%	Se tiene entrega de la programación de obra V55, ajustada de acuerdo a actividades de cancha de pádel, la cual es radicada al IDRD mediante el comunicado IDRD-1680-G1-2024-353 con radicado No. 20252100353782
	TOTAL	programado general	95,53%	96,84%		

11. Informe técnico

- Se realiza la instalación de grama sintética peatonal y grama sintética para graderías, así como las pendientes de acabados en canchas de pádel en el PRD Cod. 12-091
- Se continúa con la ejecución mensual de los mantenimientos Rutinarios en canchas sintéticas y canchas naturales.

12. Informe de Calidad

- No se realiza reporte de materiales de la cantera del mes de septiembre
- Se da aprobación a informe mensual del componente de calidad N°10
- Se encuentra pendiente la entrega de certificados de calidad, Fichas técnicas y ensayos de laboratorio de materiales enviados por oficio EIRD-4068-G1-2024-282 del 25/10/2025
- Se solicita en comité al constructor establecer fecha de presentación de informe mensual N°11

13. Informe Social

- No se realizaron actividades del componente social durante la semana.

14. Informe Ambiental

- Durante el periodo de reporte se verifica que el contratista avanza en la implementación de medidas de manejo ambiental para el proyecto, como lo son el manejo de materiales químicos, gestión de RCD y capacitación ambiental, encontrando que estos se desarrollan acorde al PMA sin presentar novedades.

15. Informe SST

- El contratista realiza actividades de acuerdo a su cronograma del Plan SST.
- Se valida el personal operativo de acuerdo a la documentación remitida por el contratista.

16. Registro Fotográfico



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091



Pádel PRD Cod. 12-091

Arq. [illegible]
Residente Interventoría

ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

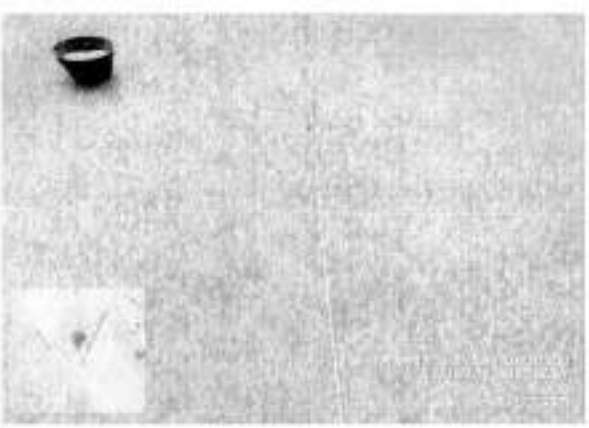
FOTOGRAFIA 1

	
PRD PADEL 12-091 - SELLADO DE JUNTAS	PRD PADEL 12-091 - SELLADO DE JUNTAS

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 2

	
PRD PADEL 12-091 - SELLADO DE JUNTAS	PRD PADEL 12-091 - SELLADO DE JUNTAS

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 3

	
PRD PADEL 12-091 - ACTIVIDADES ELECTRICAS	PRD PADEL 12-091 - ACTIVIDADES ELECTRICAS

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

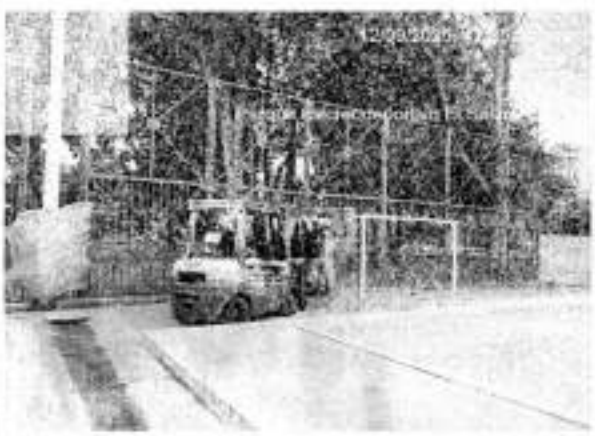
FOTOGRAFIA 4

	
PRD PADEL 12-091 - ACTIVIDADES ELECTRICAS	PRD PADEL 12-091 - ACTIVIDADES ELECTRICAS

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2]
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 5

	
PRD PADEL 12-091 - LLEGADA DE VIDRIERIA Y PERFILERIA PARA CERRAMIENTO	PRD PADEL 12-091 - LLEGADA DE VIDRIERIA Y PERFILERIA PARA CERRAMIENTO

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

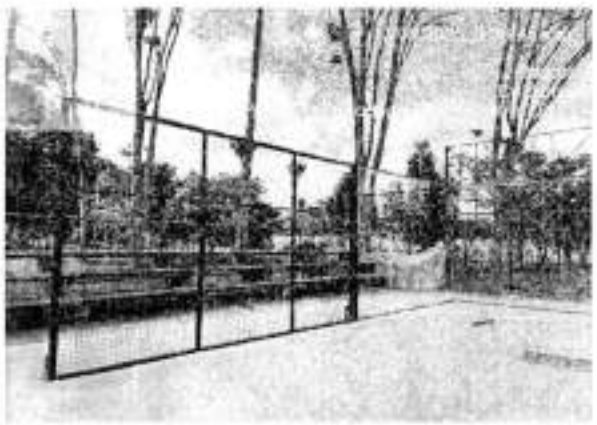
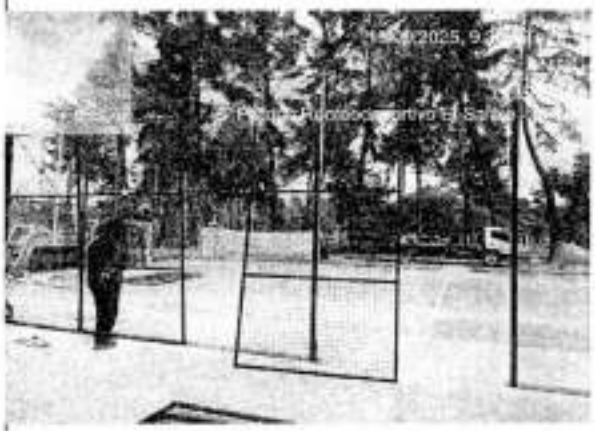
FOTOGRAFIA 6

	
PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE CERRAMIENTO DE CANCHA	PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE CERRAMIENTO DE CANCHA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 7

	
PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE CERRAMIENTO DE CANCHA	PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE CERRAMIENTO DE CANCHA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 8

	
PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE CERRAMIENTO DE CANCHA	PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE CERRAMIENTO DE CANCHA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 9

	
PRD PADEL 12-091 - PRUEBA DE ILUMINACION	PRD PADEL 12-091 - PRUEBA DE ILUMINACION

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 10

	
PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA DE LA CANCHA	PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA DE LA CANCHA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

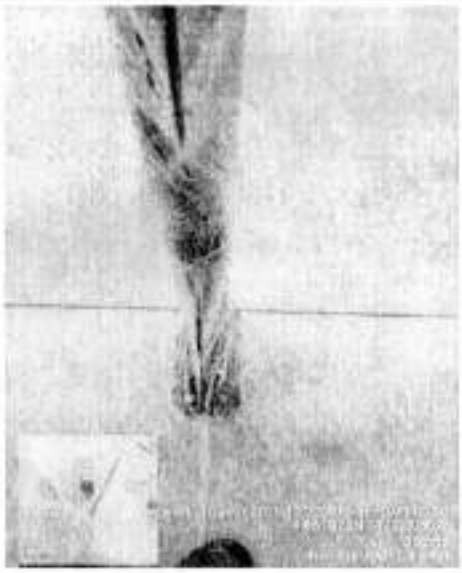
FOTOGRAFIA 11

	
PRD PADEL 12-091 - TINSTALACION DE GRAMA SINTETICA DE LA CANCHA	PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA DE LA CANCHA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 12

	
PRD PADEL 12-091 - SUMINISTRO DE POSTERIA DE LA MALLA	PRD PADEL 12-091 - SUMINISTRO DE POSTERIA DE LA MALLA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 13

	
PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA DE LA CANCHA	PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA DE LA CANCHA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 14

	
PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA DE LA CANCHA	PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA DE LA CANCHA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

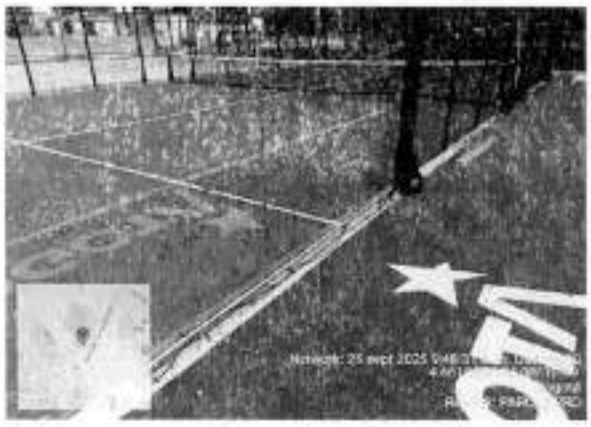
FOTOGRAFIA 15

	
PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA EXTERIOR	PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA EXTERIOR

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 16

	
PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA EXTERIOR	PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA EXTERIOR

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

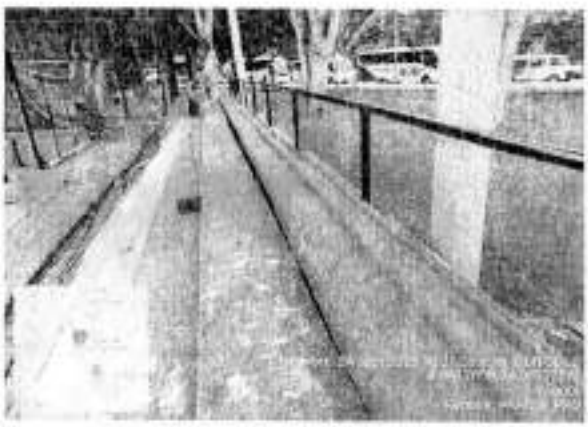
FOTOGRAFIA 17

	
PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA EXTERIOR	PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA EXTERIOR

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

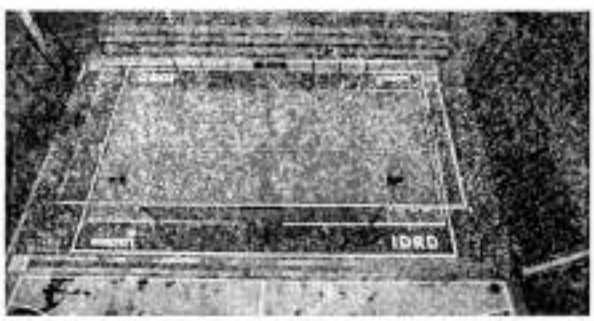
FOTOGRAFIA 18

	
PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA GRADERIA	PRD PADEL 12-091 - INSTALACION DE GRAMA SINTETICA GRADERIA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 19

	
PRD PADEL 12-091 - ESTADO FINAL CANCHA DE PADEL	PRD PADEL 12-091 - ESTADO FINAL CANCHA DE PADEL

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2}
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 20

	
PRD PADEL 12-091 - ESTADO FINAL CANCHA DE PADEL	PRD PADEL 12-091 - ESTADO FINAL CANCHA DE PADEL

ANEXO 6. FORMATO TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA PADEL

ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA DE PÁDEL DE 20 M DE LARGO POR 10 M DE ANCHO, INCLUYE TRANSPORTE	ITEM	NP-01







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA NATURAL	12/9/2025	GL	1	30/9/2025	NO SE HA LIBERADO NO SE HAN ENTREGADO LA TOTALIDAD DE CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	-

Firma:

Nombre: MARIE CLAUDIA MALHECHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA PADEL

ACTIVIDAD	SUMINISTRO E INTALACION DE GRAMA SINTETICA CURLY MORADA PARA PAISAJISMO CANCHA DE PADEL DE 760g/m2 ALTURA FIBRA 12-14 mm	ITEM	NP-11





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA NATURAL	23/9/2025	GL	1	30/9/2025	NO SE HA LIBERADO NO SE HAN ENTREGADO LA TOTALIDAD DE CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MAHECHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

ANEXO 7. BITÁCORA DE OBRA

Se evidencia afectación por [illegible]
se realiza el resaltado datos elevados plataforma
preventiva [illegible]
Nombre Resident. Residente

Nota 374 Entre el 24 y el 25 de agosto no se encontró un resaltado de marcado
concreto.

Nota 375 Primavera 8-770 - Martes 26 de agosto de 2025
Se realiza el trabajo de corte de pelito [illegible], [illegible]
se llevan a techo de acero a solicitud del [illegible]
Nombre Residente

Nota 376 Repos 11-586
se realiza el trabajo de corte de pelito [illegible] previamente a
la cancha Alcatraces se llevan a solicitud del [illegible]
Nombre Resident.

Nota 377 Alqueria 16-021
Se realiza el descapotamiento duro para la cancha, se realiza
aireacion, verticut, topdressing con arena de rio y capitado,
se realiza fertilizacion y se programa en controlador para riego.
Nombre Resident.

Nota 378 Miercoles 27 de agosto 2025
Repos 11-686
Se realiza la aplicacion de guardo de concho sobre pelito en
la cancha de pelito, debido que debia asentar un poco el concho
ya aplicado.

Nota 379 Victoria Norte 4-167
Se realiza la aplicacion de guardo de concho sobre pelito en
la cancha de pelito, debido que debia asentar un poco el concho
ya aplicado
Nombre Resident.

Nota 380 El dia 28 y 29 de agosto no se aplico en actividades

Nota 381 1 de septiembre 2025.
Cancha Nadal PRO 12-044
Se realiza limpieza de zonas con [illegible] con [illegible] y soplado,
retirando polvo y residuos de concreto. Se aplica material de
sellado de juntas [illegible] aplicando [illegible] y [illegible].
Nombre Resident.

Nota 382 2 de septiembre 2025
Semana natal 10-723
Se realiza fertilizacion del campo.
Nombre Resident.

Nota 383 3 de septiembre 2025
Palermo Sur - 18-035
Se realiza la aplicacion de guardo de concho sobre pelito en la cancha
de pelito, debido que debia asentar el material ya aplicado.
Nombre Resident

Nota 384 No se avanzan en actividades en la reforma 5 y 6 de septiembre de 2025.

Nota 385 Martes 9 de septiembre 2025
9 trabajadores - PRO Padel 12-091
Se inicia con actividades de colocación de redes eléctricas, se realizaron labores de devolución ya otra subsiguiente ala conducta con el fin de dar registro para instalación de luminarias las cuales son conducidas a las cajas de redes
Nuevo Padel Residencial

Nota 386 Miercoles 10 de septiembre 2025
PRO Padel 12-091
9 trabajadores
Continuan tareas de colocacion de luminarias y redes electricas para acometida de luminarias de la cancha
Nuevo Padel Residencial

Nota 387 Jueves 11 de septiembre 2025
PRO Padel 12-091
9 trabajadores
Continuan labores de colocacion luminarias y redes electricas para acometida de luminarias de la cancha
Nuevo Padel Residencial

Nota 388 Viernes 12 de septiembre 2025
PRO Padel 12-091
Se registra la llegada de materiales para la instalacion de la cancha de padel, llegan perfiles, mallas, vidrios, para realizar instalacion
Nota 389 se inicia con la instalacion de perfileria y mallas para el cerramiento de la cancha. Se continua con actividades hasta altas horas de la noche
Nota 390 se evidencia faltantes de algunos de los elementos instalados, por lo cual se procede a realizar el cambio de los elementos y realizar la contingencia.
Nota 391 No se autoriza la instalacion de vidrios de la marca Ahrens y se exige una cambio de vidrios templados, debe corresponder unicamente a los vidrios mencionados en el manual de marca del 2020.
Nuevo Padel Residencial

Nota 392 Sabado 13 de septiembre 2025
PRO Padel 12-091
Se continua con la instalacion de perfileria y vidrios de cerramiento de cancha de padel.
Nuevo Padel Residencial

Nota 393 Lunes 15 de septiembre 2025.
PRO Padel 12-091.
Se continua con actividades electricas, se registra llegada de vidrios templados y mallas para puesta a obra. Se inicia con la

instalacion de cable sobre el cerramiento con anclajes.

Nota 394 Se registra llegada de 20 m² de grama sintética en V y color rojo mediante remisión No. 9416951, se evidencia pendiente debido a que se debe realizar nivelación en aquellos que quedaron entre el cuarto de aseo y la placa, los cuales se llenaron con silicona y arena en alrededor de 20 cm aproximadamente. Audry Yuliz Manchola Residente Int.

Nota 395 Viñas del Hatillo. 10 am
Se realiza la instalación de malla y pegue
Hernán David Manchola Residente Int.

Nota 396 Martes 16 de septiembre 2025.
PRD Padel 12-091
Se realiza la aplicación de silicona en pegues entre placa y cerramiento metálico y aplicación de arena sílice y se realiza la instalación de postes para malla, el cual fue pagado con permisos

Nota 397 Se realiza día inicio de la instalación de la grama sintética para padel, la cual es adherida a la superficie mediante pegante.
Hernán David Manchola Residente Int.

Nota 398 Miercoles 17 de septiembre 2025
PRD Padel 12-091

Se continua con la instalación de grama sintética para cancha de padel, la cual sigue con pegante a la superficie.

Nota 399 Se realiza el relleno de separaciones existentes entre placa prefabricada de pomadeke y vacío dejado luego del desmonte de arcos de futbol, estos se rellenan con mortero.
Hernán David Manchola Residente Int.

Nota 400 Jueves 18 de septiembre 2025.
PRD Padel 12-091
Se reporta llegada de grama sintética verde, para instalación exterior de la cancha y grama sintética verde para instalación en la gradería. Se elige dentro de la grama tonalidad de Bogotá e IDRD en color Blanco

Nota 401 Se finaliza el pegue de la grama sintética verde en el interior de la cancha y se inicia con el pegue de la grama verde.
Hernán David Manchola Residente Int.

Nota 402 Se realiza aplicación de silicona en vidrios para rellenar las juntas, se evidencia que las distancias y tolerancias entre cada uno no es homogenea.
Hernán David Manchola Residente Int.

Nota 403 Viernes 19 de septiembre 2025.
PRD Padel 12-091
Se realiza la aplicación de arena sílice en el circulo de la cancha

colorazul y se realiza su distribucion mediante capitulo.

Nota404 Se continua con la instalacion de grama sintetica verde, al exterior de la cancha.

Nota405 lunes 22 de septiembre 2025.
PRD-Padel 12-091.
No se avanza en actividades de la jornada, debido a que se esta realizando la aplicacion de pintura y cemento con impacto y a muros de mampostería de la gradería, por parte de otro contratista.

Nota406 Nataiza de septiembre 2025
PRD-Padel 12-091
Se avanza con la instalacion de grama sintetica color verde en las laterales sur y norte de la cancha.

Nota407 Viernes 29 de septiembre 2025
PRD Padel 12-091
Se avanza con la instalacion de la grama sintetica color verde en las gradas, se impone que debido a la uniformidad del material y acabado de la superficie de las gradas, solo se hara el pegue sobre las laterales y perimetro.

Nota408 Jueves 25 de septiembre 2025
PRD-Padel 12-091.
Se finaliza la instalacion de la grama color verde y grama color verde sobre las gradas.

Nota409 Se remite al contratista la entrega de los documentos de calidad que acrediten el cumplimiento de las normas de las especificaciones tecnicas

Nota410 Viernes 26 de septiembre 2025.
PRD-Padel 12-091.
Se realiza reunion en campo de las cabezas de la cancha y se evidencian las siguientes observaciones:

- Realizar pegue en gradería en la parte de abajo
- Pegues de grama en esquinas de la placa.
- Corregir la silueta de las juntas de dilatacion
- aplicar la pintura de las luminarias negras donde dice Bayola, debe estar uniforme la pintura.
- Fundir el area del concreto que se demolio por instalaciones electricas.
- instalar perfiles plasticos inferiores y superiores del cerramiento
- cortar geotextil sobrante de la placa

- Realizar limpieza de vidrios divisiones divisiones y pegado.

Nota411 Estas observaciones deben quedar subsanadas para la entrega y recibo de la cancha.
Humanizando Tendencias

Nota412 Lunes 29 de septiembre 2025
PRD-Padel 12-091
Se realiza recorrido por el cerramiento contratista y residencia para dejar observaciones de la Nota 410, solo se observa el pegue de goma wonda en esquinas, instalacion de perfiles plasticos y pintada de areas demoladas.

Nota413 Se solicita al contratista la atencion de las observaciones previo a la entrega programada de la cancha.
Humanizando Tendencias

Nota414 Martes 30 de septiembre 2025
PRD-Padel. 12-091
El contratista manifiesta que subsana las fallas presentadas y la fecha programada (1 octubre 2025) para la entrega y presentacion de la cancha de padel; realizara la atencion de las observaciones posterior al dia mencionado 1 de octubre 2025
Humanizando Tendencias.

ANEXO 8. COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS

CONSORCIO SANTA TERESA 28	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023

CONTRATO:	IDRD-SC-4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
CONTRATO INTERVENTORIA No:	IDRD-SC-4080-2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4080-G1-2024-362	lunes, 1 de septiembre de 2025	Remision ingreso personal cancha padel- PRD	IDRD	Se remite información	SF	Se remite vía correo electronico el 01/09/25 a las 7:40
IDRD-4080-G1-2024-363	martes, 2 de septiembre de 2025	Requerimiento informes mensuales de calidad N°9 y N°10	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Solicitud de informe	VLU	Se remite vía correo electronico el 02/09/25 a las 11:24
IDRD-4080-G1-2024-364	martes, 2 de septiembre de 2025	REMISION ACTA PARCIAL 10 DEL CONTRATISTA DE OBRA - AGOSTO	IDRD	Se remite acta	OG	Radicado físico 20252100371732 el día 02-09-2025 a las 16:01
IDRD-4080-G1-2024-365	martes, 2 de septiembre de 2025	Remision acta de fijacion de precios no previstos No. 3	CONSORCIO INNOVAPARQUES	se remite para conocimiento	MCMM	Se remite vía correo electronico el 02/09/25 a las 16:04
IDRD-4080-G1-2024-366	miércoles, 3 de septiembre de 2025	Remision cronograma mantenimientos subsanico mes de septembre	IDRD	Se remite cronograma mantenimientos subsanicos mes de septembre	OG	Radicado físico 20252100373832 el día 03-09-2025 a las 10:52
IDRD-4080-G1-2024-367	jueves, 4 de septiembre de 2025	Remision acta parcial No. 10 interventoria	IDRD	Se remite el acta parcial de interventoria No. 10	OG	Radicado físico 20252100378462 el día 04-09-2025 a las 15:37
IDRD-4080-G1-2024-368	viernes, 5 de septiembre de 2025	Remision informe semanal de interventoria No. 39	IDRD	Se remite informe semanal 39	MCMM	Radicado físico 20252100381552 el día 05-09-2025 a las 15:00
IDRD-4080-G1-2024-369	viernes, 5 de septiembre de 2025	Remision informe semanal de interventoria No. 40	IDRD	Se remite informe semanal 40	MCMM	Radicado físico 20252100381532 el día 05-09-2025 a las 14:55
IDRD-4080-G1-2024-370	lunes, 8 de septiembre de 2025	Remision informe semanal de interventoria No. 41	IDRD	Se remite informe semanal 41	MCMM	Radicado físico 20252100382882 el día 08-09-2025 a las 10:41
IDRD-4080-G1-2024-371	lunes, 8 de septiembre de 2025	Remision cambio hoja de vida inspector	IDRD	Se remite cambio de la hoja de vida del inspector	OG	Radicado físico 20252100384482 el día 08-09-2025 a las 15:25
IDRD-4080-G1-2024-372	martes, 9 de septiembre de 2025	Aprobacion informe SST N°10	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remite aprobacion	SF	Se remite vía correo electronico el 09/09/25 a las 09:11
IDRD-4080-G1-2024-373	miércoles, 10 de septiembre de 2025	Remision acta de fijacion de precios no previstos No. 6	IDRD	Se remite acta de fijacion de nps con cio contractuales	MCMM	Radicado digital 20252100390342 el día 10-09-2025 a las 09:55
IDRD-4080-G1-2024-374	jueves, 11 de septiembre de 2025	Remision ingreso personal de obra cancha padel- PRD	IDRD	Se remite listado de personal	SF	Se remite vía correo electronico el 11/09/25 a las 10:46
IDRD-4080-G1-2024-375	viernes, 12 de septiembre de 2025	Remision ingreso montacarga cancha Padel- PRD	IDRD	Se remite personal	SF	Se remite vía correo electronico el 12/09/25 a las 09:19
IDRD-4080-G1-2024-376	viernes, 12 de septiembre de 2025	Remision acta de fijacion de precios no previstos No. 6	IDRD	Se remite acta de fijacion de nps con cio contractuales	JCO	Radicado digital 20252100401442 el día 15-09-2025 a las 13:27
IDRD-4080-G1-2024-377	lunes, 15 de septiembre de 2025	Remision ingreso personal instalacion grama cancha Padel- PRD	IDRD	Se remite personal	SF	Se remite vía correo electronico el 15/09/25 a las 07:00
IDRD-4080-G1-2024-378	martes, 16 de septiembre de 2025	Remision actas de puesto en servicio	IDRD	Se remite acta de puesta en servicio	MCMM	Radicado físico 20252100404622 el día 15-09-2025 a las 09:59
IDRD-4080-G1-2024-379	miércoles, 17 de septiembre de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-273 revision informe mensual N. 10	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remiten observaciones	MCMM	Se remite vía correo electronico el 17/09/25 a las 17:18
IDRD-4080-G1-2024-380	miércoles, 17 de septiembre de 2025	REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 10 - AGOSTO	IDRD	SE REMITE EL INFORME MENSUAL 10 DE INTERVENTORIA	OG	Radicado físico 20252100411142 el día 18-09-2025 a las 09:23
IDRD-4080-G1-2024-381	viernes, 19 de septiembre de 2025	Remision informe de cumplimiento factor ponderable	IDRD	Se remite el informe de cumplimiento de factor ponderable	OG	Radicado físico 20252100414552 el día 19-09-2025 a las 15:15

CONSORCIO SANTA TERESA 28	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2025

CONTRATO:	IDRD-SG-4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4080-G1-2024-382	viernes, 19 de septiembre de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-279 Aprobacion informe mensual tecnico No. 10 tecnico	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remite aprobacion	MCMM	Se remite vía correo electronico el 19/09/25 a las 16:15
IDRD-4080-G1-2024-383	lunes, 22 de septiembre de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-277 Aprobación informe mensual de Calidad No. 9 V.2	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Rta CINNOVAPARQUES-CE-277 Aprobación informe mensual de Calidad No. 9 V.2	VLU	Se remite vía correo electronico el 22/09/25 a las 08:53
IDRD-4080-G1-2024-384	lunes, 22 de septiembre de 2025	Remisión informe semanal de interventoria No. 42	IDRD	Se remite informe semanal No. 42	MCMM	Radicado físico 20252100417162 el día 22-09-2025 a las 15:21
IDRD-4080-G1-2024-385	lunes, 22 de septiembre de 2025	Remisión informe semanal de interventoria No. 43	IDRD	Se remite informe semanal No. 43	MCMM	Radicado físico 20252100417132 el día 22-09-2025 a las 15:22
IDRD-4080-G1-2024-386	lunes, 22 de septiembre de 2025	Remisión informe semanal de interventoria No. 44	IDRD	Se remite informe semanal No. 44	MCMM	Radicado físico 20252100417082 el día 22-09-2025 a las 15:20
IDRD-4080-G1-2024-387	miércoles, 24 de septiembre de 2025	Remisión acta de fijación de actividades no previstas No. 4	IDRD	Se remite acta nps no 4	MCMM	Radicado digital 20252100423222 el día 25-09-2025 a las 11:53
IDRD-4080-G1-2024-388	miércoles, 24 de septiembre de 2025	Remisión acta de fijación de actividades no previstas No. 5	IDRD	Se remite acta nps no 5	MCMM	Radicado digital 20252100423342 el día 25-09-2025 a las 11:56
IDRD-4080-G1-2024-389	miércoles, 24 de septiembre de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-267 Revision subsanación informe de imprevistos No. 7	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remiten observaciones de informe de imprevistos No.7	MCMM	Se remite vía correo electronico el 27/09/25 a las 12:19
IDRD-4080-G1-2024-390	miércoles, 24 de septiembre de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-263 y correo alcance del 26-09-25 Revision subsanación informe de imprevistos No. 3	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remiten observaciones de informe de imprevistos No.3	MCMM	Se remite vía correo electronico el 26/09/25 a las 15:41
IDRD-4080-G1-2024-391	jueves, 25 de septiembre de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-278 Aprobacion informe mensual de Calidad No. 10	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Rta CINNOVAPARQUES-CE-278 Aprobacion informe mensual de Calidad No. 10	VLU	Se remite vía correo electronico el 25/09/25 a las 08:54
IDRD-4080-G1-2024-392	jueves, 25 de septiembre de 2025	Solicitud entrega de pendientes seguimiento materiales padel	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remite solicitud	MCMM	Se remite vía correo electronico el 25/09/25 a las 10:29
IDRD-4080-G1-2024-393	jueves, 25 de septiembre de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-281 informe de imprevistos No.7	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Rta CINNOVAPARQUES-CE-281 No. 7	MCMM	Se remite vía correo electronico el 25/09/25 a las 12:40
IDRD-4080-G1-2024-394	viernes, 26 de septiembre de 2025	REMISION INFORME MENSUAL No. 9 - JULIO	IDRD	Se remite el informe No. 9 del contratista	DG	Radicado físico 20252100426272 el día 26-09-2025 a las 15:19
IDRD-4080-G1-2024-395	viernes, 26 de septiembre de 2025	REMISION INFORME MENSUAL No. - AGOSTO	IDRD	Se remite el informe No. 10 del contratista	DG	Radicado físico 20252100426272 el día 26-09-2025 a las 15:20
IDRD-4080-G1-2024-362	lunes, 1 de septiembre de 2025	Remision ingreso personal concha padel- PRO	IDRD	Se remita información	SF	Se remite vía correo electrónico el 1/09/25 a las 12:30

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-361 -Remision ingreso personal cancha padel- PRD

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 1 de septiembre de 2025, 7:40
Para: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se remite relación del personal operativo que estará presente en las actividades de la **Cancha Pádel-PRD**, lo anterior para la gestión de autorización de ingreso al parque **el día lunes 1 de septiembre de 2025.**

Muchas gracias

—
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G1-2024-361 -Remision ingreso personal cancha padel- PRD.pdf
135K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-361

Bogotá D. C., 1 de septiembre de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es "**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.**"

Asunto: Remisión ingreso personal cancha pádel- PRD

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se remite relación del personal operativo que estará presente en las actividades de la **Cancha Pádel-PRD**, lo anterior para la gestión de autorización de ingreso al parque **el día lunes 1 de septiembre de 2025.**

PERSONAL OPERATIVO

Encargado: Efrain Cruz
Afinadores: Andres Ramirez
Oficiales: Jos Semanate
Ayudantes: Jhon Orjuela.
Inspectora sst: Wendy Yepes.

Muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SF

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-266 - Respuesta IDRD-4080-G1-2024-344 Subsanación informe de imprevistos No. 6

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 28 de agosto de 2025, 14:36
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite visto bueno de informe No. 6

[El texto citado está oculto]

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

IDRD-4080-G1-2024-361 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-266 Informe de Imprevistos No. 6.pdf
133K

INFORME IMPREVISTOS 6 v2.pdf
1709K

237

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-362

Bogotá D. C., 1 de septiembre de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Remisión Ingreso personal cancha pádel- PRD

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se remite relación del personal operativo que estará presente en las actividades de la **Cancha Pádel-PRD**, lo anterior para la gestión de autorización de ingreso al parque **el día lunes 1 de septiembre de 2025.**

PERSONAL OPERATIVO

Encargado: Efrain Cruz
Afinadores: Andres Ramirez
Oficiales: Jos Semanate
Ayudantes: Jhon Orjuela.
Inspectora sst: Wendy Yepes.

Muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SP

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD GRAMAS IDRD-4080-G1-2024-363 Requerimiento informes mensuales de calidad N°9 y N°10

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 2 de septiembre de 2025, 11:24
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenos dias
Enviamos comunicado del asunto para su trámite correspondiente
--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G1-2024-363 Requerimiento informes mensuales de calidad N°9 y N°10.pdf
243K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-363

Bogotá D. C., 2 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Requerimiento informes mensuales de calidad N°9 y N°10**

Por medio de la presente se reitera la necesidad de dar cumplimiento a lo descrito en el anexo técnico, correspondiente a la entrega de los informes mensuales.

Al respecto, se reitera que la entrega del informe es un requerimiento contractual establecido en el anexo técnico del contrato de obra pública 4041 de 2024, a saber:

> ..."***Informe mensual del componente de calidad:***
> *El contratista constructor debe presentar su informe mensual que dé cuenta del seguimiento y cumplimiento en la etapa constructiva del proyecto en el marco de la gestión del Plan de Calidad, en el que se evidencie el cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas en el mes, relacionadas con lo establecido en el Plan de Calidad, junto con la certificación de aprobación del informe por parte de la interventoría; estos documentos serán revisados, evaluados y aprobados por la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales"... (sic)*

A la fecha no se han atendido las observaciones presentadas por esta interventoría al Informe de Calidad N° 9 V.1, observado el pasado 22 de agosto de 2025 con el comunicado IDRD-4080-G1-2024-352, de igual forma no se ha realizado la presentación de la primera versión del informe de calidad N°10 correspondiente al mes de agosto de 2025.

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-364

Bogotá D. C., 02 de septimbre de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100371732 Código Web: I5A&pY
FECHA:02-09-2025 16:01:11 FOLIOS: 1123
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISIÓN DE ACTA DE RECIBO PARCIAL ND 10
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISION ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 10 DE OBRA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite el acta de recibo parcial No.\9 para el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2025 para el contrato de obra pública descrito en la referencia, debidamente verificado y suscrito por esta interventoría para el trámite correspondiente.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (1122) folios, (6) tomos.
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-365 - Remision acta de fijacion de precios no previstos No. 2

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 2 de septiembre de 2025, 16:04
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Se remite comunicado para su conocimiento.

–
CORDIALMENTE

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 705 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

IDRD-4080-G1-2024-365 - Remision acta de fijacion de precios no previstos No. 2.pdf
134K

ACTA_DE_APROBACION_ACTIVIDADES_NO_PREVISTAS_v81 (ACTA 2) VS2VF.pdf
264K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-365

Bogotá D. C., 02 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Remisión acta de aprobación de precios unitarios no previstos No. 2 - suscrita**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, y teniendo en cuenta el documento "acta de aprobación de actividades N° 2" allegado por el IDRD debidamente firmado por todas las partes, por medio de la presente nos permitimos remitir dicha acta para su conocimiento e inicio de actividades relacionadas a las actividades aprobadas.

Sin otro particular.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: (1) PDF
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-366

Bogotá D. C., 03 de septiembre de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100373832 Código Web: H9Q-vQ
FECHA:03-09-2025 10:52:14 FOLIOS: 3
RADICADOR: SIERVO ALEJANDRO LARA ORTIZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO D
ASUNTO: REMISION CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS RUTIN
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Remisión cronograma mantenimientos rutinarios mes de septiembre

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, mediante la presente, nos permitimos hacer entrega del cronograma de mantenimientos rutinarios del mes de septiembre de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-367

Bogotá D. C., 04 de septiembre de 2025



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 10**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de recibo parcial No. 10 del contrato descrito en la referencia, para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2025:

1. Acta parcial No. 10
2. Cuadro de seguimiento de los pagos del contrato de interventoría
3. Factura electrónica de venta
4. Listado de inversión por canchas
5. CDP
6. CRP
7. Certificación de vinculación de personal en condición de discapacidad
8. Documento consorcial
9. Certificado de existencia y representación legal
10. Certificación de aportes parafiscales
11. Certificación bancaria
12. Autorización numeración de facturación
13. RUT
14. Acta de inicio contrato 4080-2024
15. RIT

16. Modificación No. 1
17. Modificación No. 2

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (114) folios
Con copia:	N/A
Elaboró:	OG
Revisó:	N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-368

Bogotá D. C., 05 de septiembre de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100381552 Código Web: ID-gI8
FECHA:08-09-2025 16:00:01 FOLIOS: 4
RADICADOR: ROOSEVELT BERRIOS PAEZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 39**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 39 correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de agosto de 2025 y el 17 de agosto de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (03) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.088.461-1

IDRD-4080-G1-2024-369

Bogotá D. C., 05 de septiembre de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100381532 Código Web: Nvr+7A
FECHA:05-09-2025 14:56:33 FOLIOS: 3
RADICADOR: ROOSEVELT BERRIOS PAEZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISION DE INFORME SEMANAL DE INTERVENT
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 40**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 40 correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de agosto de 2025 y el 24 de agosto de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-370

Bogotá D. C., 08 de septiembre de 2025



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 41**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 41 correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (03) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

No. 20252100384482 Código Web: 7@sL2V
FECHA:08-09-2025 15:25:01 FOLIOS: 10
RADICADOR: KATHERINE VANESSA CERON AVILA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TEREBA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISIÓN CAMBIO DE HOJA DE VIDA INSPECTO
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-371

Bogotá D. C., 08 de septiembre de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA INSPECTOR**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir la hoja de vida de la profesional ELIZABETH MELO SALAMANCA, para realizar cambio de la hoja de vida del inspector ANDRES GIOVANNY CORDOBA, para su revisión y aprobación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (09) folios
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-372 - Aprobacion informe mensual SST N°10

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 9 de septiembre de 2025, 8:11
Para: Andrea Lopez <coordinacionhse.prociving@gmail.com>, consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo

Se remite oficio referido en el asunto.

Sin otro particular

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

tel: (031) 765 3085. Cel 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G1-2024-372 - Aprobacion informe mensual SST N°10.pdf
133K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-372

Bogotá D. C., 09 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **APROBACIÓN INFORME SST N°10**

Cordial saludo

De acuerdo a la revisión del informe SST N°10 se evidencia el alcance de las observaciones realizadas, por lo tanto, es **APROBADO.**

Se solicita realizar la radicación en físico en la oficina de interventora junto con todos los anexos del informe, separadores y firmas.

Quedamos atentos a lo requerido,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SF
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-373 - Remision acta de fijacion de precios no previstos No. 6

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 10 de septiembre de 2025, 9:55
Para: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>
Cc: IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3088. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 43-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

- IDRD-4080-G1-2024-373 - Remision acta de fijacion de precios no previstos No. 6.pdf
  166K
- ACTA_DE_APROBACION_ACTIVIDADES_NO_PREVISTAS_ V1electrico.xls
  109K
- 4. APU NP INSTALACIÓN ELÉCTRICA V3.xlsx
  3385K

285

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

Bogotá D. C., 10 de septiembre de 2025

IDRD-4080-G1-2024-373

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Remisión acta de aprobación de precios unitarios no previstos No. 6**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de fijación de precios no previstos No. 6 del contrato de obra descrito en la referencia, debidamente verificados y avalados por esta interventoría.

Los Análisis de precios unitarios no previstos mencionados anteriormente, se encuentran relacionados en los documentos anexos de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
NP-09	TRASIEGO DE SUMINISTROS PARA INGRESO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS POR ACCESO LIMITADO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DISTANCIA MAYOR A 50 ML	M3	$ 25.468,00
NP-10	TRASIEGO DE SUMINISTROS PARA INGRESO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS POR ACCESO LIMITADO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DISTANCIA MENOR A 50 ML	M3	$ 16.363,00
NP-12	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC - 1 Ø 2"(Inc Exc)**	ML	$ 84.546,00
NP-13	CAJA PASO(.30x.30x.30) Control Tierras	UND	$ 300.114,00
NP-14	Cable Encauchetado 3 x12 (Sum e Instalación).	ML	$ 14.432,00
NP-15	Cable Cu 1#8 AWG (Sum+Inst)	ML	$ 10.176,00
NP-16	Cable Aluminio N°6 (Sum + Instalación)	ML	$ 8.226,00
NP-17	Breaker Industrial40 Amp 'para 25 KA(Sum+Inst.)	UND	$ 247.757,00
NP-18	Control A lumbradoPublic.(S/Diagr Unif) Sum+Instal	UND	$ 3.908.165,00
NP-19	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA VARILLA 5/8" X 2,4 m	UND	$ 507.082,00

NP-20	Empalme en Derivación (9181) Juego x 2 unidades	JGO	$ 277.541,00
NP-21	INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN ALTURA CON ESCALERA TIPOEXTENSION ALTURA SUPERIOR A 4 MTS	UND	$ 360.547,00

Sin otro particular.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexo: ACTA_DE_APROBACION_ACTIVIDADES_NO_PREVISTAS_V2 electrico.pdf
4. APU NP.pdf
Con copia: N/A
Elaboró: JCO

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-374 -Remision ingreso personal de obra cancha padel- PRD

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 11 de septiembre de 2025, 19:46
Para: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Cordial saludo arquitecta Liliana

Por medio de la presente, se remite relación del personal operativo que estará presente en las actividades de la **Cancha Pádel-PRD**, lo anterior para la gestión de autorización de ingreso al parque **el día viernes 12 de septiembre de 2025.**

Muchas gracias

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G1-2024-374 -Remision ingreso personal de obra cancha padel- PRD.pdf
142K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-374

Bogotá D. C., 11 de septiembre de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es "**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.**"

Asunto: Remisión ingreso personal de obra cancha pádel- PRD

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se remite relación del personal operativo que estará presente en las actividades de la Cancha Pádel-PRD, lo anterior para la gestión de autorización de ingreso al parque el día viernes 12 de septiembre de 2025.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	PLACA
YORBIS DE JESUS GARCIA MIRANDA	17966939	Operario	N/A
DANIEL SILVA GARCES	1002377992	Operario	N/A
FREDIS DE JESUS MORALES SILVA	1007900073	Operario	N/A
YULBRAINE JESUS MURGAS MAESTRE	1067812579	Operario	N/A
JHON ESTEBAN TRIANA GUERRA	1022998609	Operario	N/A
NICOLAY AREVALO PINEDA	1032409970	Operario	N/A

HERNANDO OSORIO AVILA	1048277209	Operario	N/A
JOHAN SEBASTIAN CEBALLOS CALDERÓN	1030610644	Operario	N/A
ROGERS ALEXANDER MACIAS CRUZ	1015406951	Gerente de proyectos	PSX 393
JAVIER GARCIA	83221756	Conductor	LUL 612
VICTOR ELMER ARIZA FONTECHA	80009765	Operario Y conductor	MI 605257

Muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SF

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-375 -Remision ingreso montacarga cancha Padel- PRD

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 12 de septiembre de 2025, 8:19
Para: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Cordial saludo arquitecta Liliana

Por medio de la presente, se remite relación del personal operativo y montacarga que estará presente en las actividades de la **Cancha Pádel-PRD**, lo anterior para la gestión de autorización de ingreso al parque **el día viernes 12 de septiembre de 2025.**

Muchas gracias

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G1-2024-375 -Remision ingreso montacarga cancha Padel- PRD.pdf
135K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-375

Bogotá D. C., 12 de septiembre de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Remisión ingreso montacarga cancha Padel- PRD

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se remite relación del personal operativo y montacarga que estará presente en las actividades de la Cancha Pádel-PRD, lo anterior para la gestión de autorización de ingreso al parque el dia **viernes 12 de septiembre de 2025.**

NOMBRE	CEDULA	CARGO	PLACA
LUIS EDUARDO MENDEZ TUNAROSA	79212143	Operario Y conductor	MI624361

Muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SF

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-376 Remisión acta de aprobación de precios unitarios no previstos No. 6

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 12 de septiembre de 2025, 14:35
Para: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>
Cc: IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 755 1085, Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SOPORTES.zip
3551K

IDRD-4080-G1-2024-376 - Remision acta de fijacion de precios no previstos No. 6.pdf
186K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.808.461-1

Bogotá D. C., 12 de septiembre de 2025

IDRD-4080-G1-2024-376

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."

Asunto: **Remisión acta de aprobación de precios unitarios no previstos No. 6**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de fijación de precios no previstos No. 6 del contrato de obra descrito en la referencia, debidamente verificados y avalados por esta interventoría.

Los Análisis de precios unitarios no previstos mencionados anteriormente, se encuentran relacionados en los documentos anexos de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
NP-09	TRASIEGO DE SUMINISTROS PARA INGRESO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS POR ACCESO LIMITADO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DISTANCIA MAYOR A 50 ML	M3	$ 25.468,00
NP-10	TRASIEGO DE SUMINISTROS PARA INGRESO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS POR ACCESO LIMITADO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DISTANCIA MENOR A 50 ML	M3	$ 16.363,00
NP-12	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC - 1 Ø 2"(Inc Exc)**	ML	$ 84.546,00
NP-13	CAJA PASO(.30x.30x.30) Control Tierras	UND	$ 300.114,00
NP-14	Cable Encauchetado 3 x12 (Sum e Instalación).	ML	$ 14.432,00
NP-15	Cable Cu 1#8 AWG (Sum+Inst)	ML	$ 10.176,00
NP-16	Cable Aluminio N°6 (Sum + Instalación)	ML	$ 8.226,00
NP-17	Breaker Industrial40 Amp 'para 25 KA(Sum+Inst.)	UND	$ 247.757,00
NP-18	Control A lumbradoPublic.(S/Diagr Unif) Sum+Instal	UND	$ 3.908.165,00
NP-19	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA VARILLA 5/8" X 2,4 m	UND	$ 507.082,00

NP-20	Empalme en Derivación (91B1) Juego x 2 unidades	JGO	$ 277.541,00
NP-21	INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN ALTURA CON ESCALERA TIPOEXTENSION ALTURA SUPERIOR A 4 MTS	UND	$ 360.547,00

Sin otro particular.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: SOPORTES.zip
Con copia: N/A
Elaboró: JCD

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-377- Remisión ingreso personal instalación grama cancha Padel- PRD

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 15 de septiembre de 2025, 7:00
Para: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Cordial saludo arquitecta Liliana

Por medio de la presente, se remite relación del personal operativo que estará presente en las actividades de la **Cancha Pádel-PRD**, lo anterior para la gestión de autorización de ingreso al parque **el día lunes 15 de septiembre de 2025.**

Muchas gracias

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G1-2024-377- Remision ingreso personal instalacion grama cancha Padel- PRD.pdf
137K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-377

Bogotá D. C., 15 de septiembre de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Remisión ingreso personal instalación grama cancha Padel- PRD

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se remite relación del personal operativo que estará presente en las actividades de la Cancha Pádel-PRD, lo anterior para la gestión de autorización de ingreso al parque **el día lunes 15 de septiembre de 2025.**

NOMBRE	CEDULA	CARGO
MERARDO GIL PATIÑO	80386405	Instalador grama
ELQUIN BARRAGAN PINZON	80732818	Instalador grama
VICTOR MANUEL AGUIRRE MARROQUIN	79701431	Instalador grama
MIGUEL BOLAÑO CANTILLO	9266653	Instalador grama
KEVIN ANDRES ANGARITA	1019762514	Instalador grama
YULIAN ANDRES GARZON	1022428010	Instalador grama

Muchas gracias y quedamos atentos a sus comentarios

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SF

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-378

Bogotá D. C., 16 de septiembre de 2025



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Remisión actas de puesta en servicio**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, por medio de la presente nos permitimos remitir las actas de puesta en servicio de los mantenimientos correctivos realizados en el siguiente campo deportivo:

1. Pradera Sur

La cual se encuentra validada por las partes, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (3) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-379 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-273 revision informe mensual N. 10

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 17 de septiembre de 2025, 17:18
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite comunicado del asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3010. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G1-2024-379 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-273 revision informe mensual N. 10.pdf
135K

292

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.088.461-1

IDRD-4080-G1-2024-379

Bogotá D. C., 17 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-273 revisión informe mensual N. 10**

Cordial saludo

Luego de hacer revisión del informe mensual No. 10 entregado mediante el comunicado del asunto, por medio de la presente nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1. En el numeral 3.10.1 actividades nuevas (ítems no previstos) se deben incluir los ítems 5, 6,7, 8, 9, 10 y 11 ya que fueron entregados en el mes de agosto, incluir toda la trazabilidad.

Quedamos atentos a la corrección.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MOMU
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-380

Bogotá D. C., 17 de septiembre de 2025

No. 20252100411142 Código Web: b9yGId
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
FECHA:18-09-2025 09:23:32 FOLIOS: 429
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL NO 10 DE AGOSTO
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 10 - AGOSTO**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes mensuales de interventoría No. 10, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025 para el contrato descrito en la referencia, lo cuales se relacionan a continuación:

INFORME	FOLIOS
COMPONENTE SST	1 – 127
COMPONENTE AMBIENTAL	128 – 177
COMPONENTE CALIDAD	178 – 241
COMPONENTE TECNICO	242 - 428

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (428) folios en 4 tomos
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.463-1

Bogotá D. C., 19 de septiembre de 2025

IDRD-4080-G1-2024-381

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."

Asunto: **REMISIÓN INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FACTOR PONDERABLE**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir el informe de cumplimiento del factor ponderable relacionado con la instalación de bicicleteros, ofrecidos por el contratista **CONSORCIO INNOVAPARQUES** como parte del criterio de evaluación ponderable, en el marco del proceso de selección IDRD-SG-LP-017-2024, y aportados por el mismo contratista.

Sin otro particular.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: (05) folios
Con copia: N/A
Elaboró: DG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100414562 Código Web:D8IJZI
FECHA:19-09-2025 15:15:19 FOLIOS: 6
RADICADOR: SIERVO ALEJANDRO LARA ORTIZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO D
ASUNTO: REMISIÓN INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FACT
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-382 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-279 Aprobacion informe mensual tecnico No. 10 tecnico

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 19 de septiembre de 2025, 16:15
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 2016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

- IDRD-4080-G1-2024-382 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-279 Aprobacion informe mensual tecnico No. 10 tecnico.pdf
  133K
- Informe técnico No. 10 - AGOSTO 2025 v2.pdf
  18967K

294

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.088.461-1

IDRD-4080-G1-2024-382

Bogotá D. C., 19 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-279 Aprobación informe mensual técnico No. 10 técnico

Cordial saludo

En cumplimiento de nuestras obligaciones , y luego de hacer revisión del informe mensual No. 10 del componente técnico para el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2025, remitido mediante el comunicado del asunto, por medio de la presente nos permitimos dar visto bueno para su radicación.

Se remite informe debidamente firmado por la interventoria.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: (1) PDF .
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD GRAMAS IDRD-4080-G1-2024-383 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-277 Aprobacion informe mensual de Calidad No. 9 V.2.docx

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 22 de septiembre de 2025, 8:53
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen dia

Enviamos comunicado del asunto para tu trámite correspondiente

--
CORDIALMENTE

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G1-2024-383 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-277 Aprobacion informe mensual de Calidad No. 9 V.2.pdf
163K

295

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-383

Bogotá D. C., 22 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es "**CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.**"

Asunto: Rta CINNOVAPARQUES-CE-277 Aprobación informe mensual de Calidad No. 9 V.2

Cordial saludo

En cumplimiento de nuestras obligaciones, y luego de hacer revisión del informe mensual de Calidad No. 9 V.2 para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2025, remitido mediante el comunicado del asunto nos permitimos dar visto bueno para su radicación.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.088.461-1

IDRD-4080-G1-2024-384

Bogotá D. C., 22 de septiembre de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100417102 Código Web:W5+NbC
FECHA:22-09-2025 15:21:22 FOLIOS: 4
RADICADOR: SIERVO ALEJANDRO LARA ORTIZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO D
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 42**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 42 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 y el 07 de septiembre de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-385

Bogotá D. C., 22 de septiembre de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100417132 Código Web:
FECHA:22-09-2025 15:22:22 FOLIOS: 3
RADICADOR: SIERVO ALEJANDRO LARA ORTIZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO D
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".*

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 43**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 43 correspondiente al periodo comprendido entre el 08 de septiembre de 2025 y el 14 de septiembre de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-386

Bogotá D. C., 22 de septiembre de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100417092 Código Web: 7zSIRS
FECHA:22-09-2025 15:20:17 FOLIOS: 1
RADICADOR: SIERVO ALEJANDRO LARA ORTIZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO D
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 44**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 44 correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de septiembre de 2025 y el 21 de septiembre de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (03) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-387 - Remision acta de fijacion de actividades no previstas No.4

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2025, 15:07
Para: IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Cc: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Cordial saludo,

Se remite acta de fijacion de no previstos No. 4 (grama morada)

—
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 705 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

IDRD-4080-G1-2024-387 - Remision acta de fijacion de actividades no previstas No.4.pdf
136K

ACTA_DE_APROBACION_ACTIVIDADES_NO_PREVISTAS_ V1(4) VS2.1.pdf
24794K

ACTA_DE_APROBACION_ACTIVIDADES_NO_PREVISTAS_ V1(4) VS2.xls
101K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.388.461-1

IDRD-4080-G1-2024-387

Bogotá D. C., 24 de septiembre de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Remisión acta de fijación de actividades no previstas No. 4

Cordial Saludo,
Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de fijación de precios no previstos No. 4 del contrato de obra descrito en la referencia, de acuerdo a las observaciones remitidas por el IDRD, la cual está debidamente verificada y avalada por esta interventoría.

El Análisis de precio unitario no previstos mencionado anteriormente, se encuentran relacionados en los documentos anexos de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP – 11	SUMINISTRO E INTALACION DE GRAMA SINTETICA CURLY MORADA PARA PAISAJISMO CANCHA DE PADEL DE 750g/m2 ALTURA FIBRA 12-14 mm	M2	$ 162.391,00

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: La referido en (17) folios + (01) Excel.
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-388 - Remision acta de fijacion de actividades no previstas No.5

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2025, 15:15
Para: IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Cc: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Cordial saludo,

Se remite acta de fijacion de no previstos No. 5 (Np -5, Np-6, Np-7 y Np-8)

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

IDRD-4080-G1-2024-388 - Remision acta de fijacion de actividades no previstas No.5.pdf
140K

ACTA_DE_APROBACION_ACTIVIDADES_NO_PREVISTAS_ V1(5) VS2.1.pdf
11431K

ACTA_DE_APROBACION_ACTIVIDADES_NO_PREVISTAS_ V1(5) VS2.xls
117K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-388

Bogotá D. C., 24 de septiembre de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Remisión acta de fijación de actividades no previstas No. 5

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de fijación de precios no previstos No. 5 del contrato de obra descrito en la referencia, de acuerdo a las observaciones remitidas por el IDRD, la cual está debidamente verificada y avalada por esta interventoría.

El Análisis de precio unitario no previstos mencionado anteriormente, se encuentran relacionados en los documentos anexos de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP – 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 8 TIPO CABAÑA MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	JGO	$ 7.100.434,00
NP – 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 11 MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	JGO	$ 9.649.691,00
NP – 7	PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTÉTICA EXISTENTE (NO INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA) INCLUYE LIMPIEZA, ADECAUCIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA	ML	$ 101.203,00
NP – 8	PEGUE DE GRAMA DE DEMARCACIÓN INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO DE DEMARCACIÓN	ML	$ 117.576,00

	BLANCA O AMARILLA, LIMPIEZA, ADECAUCIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA		

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (42) folios + (01) Excel.
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-389 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-267 Revision subsanación informe de imprevistos No. 7

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2025, 12:19
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remiten observaciones del informe de imprevistos No. 7 para subsanación.

--
CORDIALMENTE.

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-95, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

4 adjuntos

- IDRD-4080-G1-2024-389 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-267 Revision subsanación informe de imprevistos No. 7.pdf
  134K
- ANALISIS IMPREVISTOS 7.xlsx
  15K
- APU- IMPREVISTOS.pdf
  187K
- INFORME IMPREVISTOS 7 v1 REV.pdf
  1164K

300

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-389

Bogotá D. C., 24 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-267 Revisión subsanación informe de Imprevistos No. 7

Cordial saludo

En cumplimiento de nuestras obligaciones, y luego de hacer revisión del informe de imprevistos No. 7 del mes de mayo de 2025, por medio de la presente nos permitimos informa que algunas observaciones persisten, y se remiten nuevamente para su subsanación. Las observaciones se remiten en modo de comentarios dentro del documento.

Se remiten apus validados para el calculo en informes pasados y análisis de las actividades respecto a los precios pactados para cada actividad, para realizar la subsanación.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: (02) PDF's + (01) Excel
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-263 - Respuesta IDRD-4080-G1-2024-339 Subsanación informe de imprevistos No. 3

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 24 de septiembre de 2025, 15:41
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite comunicado IDRD-4080-G1-2024-390 respuesta para atención de observaciones.
[El texto citado está oculto]

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

IDRD-4080-G1-2024-390 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-263 y correo alcance del 28-08-25 Revision subsanación informe de imprevistos No. 3.pdf
185K

INFORME IMPREVISTOS 3 v5 REV.pdf
1046K

301

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-390

Bogotá D. C., 24 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-263 y correo alcance del 28-08-25 Revisión subsanación informe de Imprevistos No. 3

Cordial saludo

En cumplimiento de nuestras obligaciones, y luego de hacer revisión del informe de imprevistos No. 3 del mes de enero de 2025, por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones :

1. En le numeral 4.5 debe incluirse el valor del jornal con transporte, por ello el valor unitario y el valor total cambian
2. En la pagina 14 Corregir el siguiente párrafo *"En tal virtud, el contratista de obra se permite enviar esta tasación de costos imprevistos al **CONSORIO SANTA TERESA 28** para su respectiva revisión, además, se adjunta planilla de seguridad social del personal vigente **(Anexo 4)** y cuento de cobro por parte del proveedor de equipos y maquinaria **(Anexo 1).**"* Ya que se incluye el anexo 5 el cual también corresponde a otro rubro de stand by, se requiere dar claridad en dicho párrafo porque se remitieron 2 facturas por el mismo concepto.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: (01) PDF.
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-278 - Entrega Informe mensual de calidad No. 10 – Agosto 2025

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 25 de septiembre de 2025, 8:54
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

IDRD-4080-G1-2024-391 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-278 Aprobacion informe mensual de Calidad No. 10.pdf
163K

302

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-391

Bogotá D. C., 25 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Rta CINNOVAPARQUES-CE-278 Aprobación informe mensual de Calidad No. 10

Cordial saludo

En cumplimiento de nuestras obligaciones, y luego de hacer revisión del informe mensual de Calidad No.10 para el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2025, remitido mediante el comunicado del asunto nos permitimos dar visto bueno para su radicación.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-392 - Solicitud entrega de pendientes seguimiento materiales padel

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 25 de septiembre de 2025, 10:29
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G1-2024-392 - Solicitud entrega de pendientes seguimiento materiales padel.pdf
134K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-392

Bogotá D. C., 25 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Solicitud entrega de pendientes seguimiento materiales cancha de pádel

Cordial saludo

En cumplimiento de nuestras obligaciones, por medio de la presente nos permitimos solicitar la entrega de la información soporte del suministro de los materiales de las canchas que se encuentran pendientes, relacionados a continuación:

1. Remisión de malla electrosoldada
2. Remisiones de grama sintética de cancha y gradas y certificado de calidad con la relación de los lotes entregados.
3. Remisión de arena silice y ensayos de laboratorio.
4. Ficha técnica, certificado de calidad y remisión de materiales cerramiento de la cancha (vidrios, perfiles y mallas)
5. Ficha técnica SikaFlex
6. Ficha técnica Euco Curador ER
7. Ficha técnica SikaRod
8. Ficha técnica SikaFloor

Quedamos atentos a la entrega de la información antes relacionada, necesaria para aprobación y recibo final del campo.

Cordialmente,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-393 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-281 informe de imprevistos No. 7

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 25 de septiembre de 2025, 12:40
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite lo referido en el asunto.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 4E-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

IDRD-4080-G1-2024-393 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-281 informe de imprevistos No. 7.pdf
133K

INFORME IMPREVISTOS 7 v3.pdf
1257K

304

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-393

Bogotá D. C., 25 septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-281 informe de imprevistos No. 7**

Cordial saludo,

Luego de hacer revisión de la subsanación del informe de imprevistos No. 7 VS3 remitido mediante el comunicado del asunto, por medio de la presente nos permitimos dar visto bueno.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: (01) PDF.
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-3

IDRD-4080-G1-2024-394

Bogotá D. C., 26 de septiembre de 2025



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 9 -JULIO**
CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes mensuales del contratista de obra del contrato relacionado en el asunto, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025 para el contrato descrito en la referencia, lo cuales se relacionan a continuación:

INFORME	FOLIOS
COMPONENTE TECNICO	1 -101
COMPONENTE SST	102 – 254
COMPONENTE AMBIENTAL	255 – 390
COMPONENTE CALIDAD	391 – 678

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (678) folios en 4 tomos, (04) CD
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-395

Bogotá D. C., 26 de septiembre de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-5G-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 10 - AGOSTO**
CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes mensuales del contratista de obra del contrato relacionado en el asunto, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025 para el contrato descrito en la referencia, lo cuales se relacionan a continuación:

INFORME	FOLIOS
COMPONENTE TECNICO	1 -92
COMPONENTE SST	93 – 345
COMPONENTE AMBIENTAL	346 – 458
COMPONENTE CALIDAD	459 – 725

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (725) folios en 4 tomos, (04) CD
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100426232 Código Web: gk+9HB
FECHA:26-09-2025 15:07:56 FOLIOS: 728
RADICADOR: ANDRES FELIPE SANCHEZ PENA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 10 AGOSTO
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

CONSORCIO SANTA TERESA 28	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONOSRCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
CINNOVAPARQUES-CE-267	19/9/2025	Respuesta IDRD-4080-G1-2024-345 subsanacion informe de imprevistos N.7	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G1-2024-389, el dia 24-09-2025
CINNOVAPARQUES-CE-270	1/9/2025	Entrega acta de pago N.10 agosto 2025	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-271	3/9/2025	ENVIO PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN MANTENIMIENTOS RUTINARIOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025	Programacion de mantenimiento	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-272	3/9/2025	Entrega resultados de laboratorio ensayos resistencia a la compresión para placa en concreto del campo deportivo Pádel PRD	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-273	8/9/2025	Entrega física Informe técnico No. 10 – Agosto 2025	Entrega de Informacion	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G1-2024-379, el dia 17-09-2025
CINNOVAPARQUES-CE-274	9/9/2025	Entrega reporte de cantidades semanales junio, julio y agosto del 2025	Entrega de Informacion	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-275	12/9/2025	Entrega informe factor de cumplimiento	Entrega de Informacion	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-276	16/09/225	Entrega resultados de laboratorio arena silica y caucho granulado	Entrega de Informacion	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-277	17/09/225	subsanacion informe de calidad N.9 v2	Entrega de Informacion	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G1-2024-383, el dia 22-09-2025
CINNOVAPARQUES-CE-278	17/09/225	Entrega informe mensual de alidad N.10 agosto 2025	Entrega de Informacion	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G1-2024-391, el dia 25-09-2025
CINNOVAPARQUES-CE-279	19/9/2025	Subsanacion informe tecnico N.10 - agosto 2025	Entrega de Informacion	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G1-2024-382, el dia 19-09-2025
CINNOVAPARQUES-CE-280	19/9/2025	Entrega de resultados de laboratorio ensayos resistencias a la compresion para placa en concreto del campo deportivo padel PRD a los 28 años	Entrega de resultados	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-281	25/9/2025	Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTETICAS"	contrato de obra	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G1-2024-393, el dia 25-09-2025
CINNOVAPARQUES-CE-282	26/9/2025	Entrega física informe de calidad # 10 julio 2025	Informe físico	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-283	26/9/2025	Entrega física informe de SST # 10 julio 2025	Informe físico	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-284	26/9/2025	Entrega física informe de ambiental # 10 julio 2025	Informe físico	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-285	26/9/2025	Entrega física informe de calidad # 9 julio 2025	Informe físico	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-286	26/9/2025	Entrega física informe de calidad # 10 julio 2025	Informe físico	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-287	26/9/2025	Respuesta IDRD-4080-G1-2024-345 subsanacion informe de imprevistos N.	Se da respuesta a lo solicitado	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-288	26/9/2025	Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS	contrato de obra	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-288	26/9/2025	entrega informe de imprevistos N.9 julio 2025	Entrega informe	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-289	29/9/2025	Solicitud de personal	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva para conocimiento

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-267 - Respuesta IDRD-4080-G1-2024-345 Subsanación informe de imprevistos No. 7

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 19 de septiembre de 2025, 17:15
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-267
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-345 Subsanación informe de imprevistos No. 7

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES**. A través del presente comunicado, en respuesta al comunicado IDRD-4080-G1-2024-345 con observaciones a los informes de imprevistos No. 7 correspondiente al mes de mayo del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

- Informe imprevistos 7 V1.0
- Anexo No. 1 – Mayo 2025
- Anexo No. 2 – Mayo 2025
- Anexo No. 3 – Mayo 2025

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@solilunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-267
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-345 Subsanación informe de imprevistos No. 7

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cedula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES**. A través del presente comunicado, en respuesta al comunicado IDRD-4080-G1-2024-345 con observaciones a los informes de imprevistos No. 7 correspondiente al mes de mayo del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

- Informe Imprevistos 7 V1.0
- Anexo No. 1 – Mayo 2025
- Anexo No. 2 – Mayo 2025
- Anexo No. 3 – Mayo 2025
- Anexo No. 4 – Mayo 2025

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Contrato de Obra No. 4041 de 2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@solijunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-270
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega acta de pago No. 10 – Agosto 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES**. Por medio de la presente, se hace entrega física del **ACTA DE PAGO No. 10** correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2025. Se radican 1074 folios en 6 carpetas, y CD con los siguientes anexos, en formato excel:

- Sábana de cantidades
- Listado de inversión por canchas
- Resumen acumulado de actividades

Fecha: 01/09/2025
Hora: 11:43
Recibe: Angie Bocero
Recibida para estudio
No implica aceptación

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-271 - ENVIO PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN MANTENIMIENTOS RUTINARIOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 3 de septiembre de 2025, 8:44
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-271
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: ENVIO PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN MANTENIMIENTOS RUTINARIOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio de la presente realiza entrega de la **PROGRAMACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS** a ejecutar en los campos naturales y sintéticos durante el mes de septiembre de 2025. Se informa que los mantenimientos que no puedan ejecutarse en las fechas programadas serán reprogramados para la tercera semana del mes o se realizarán en su siguiente ciclo, según lo permitan las actividades de mantenimiento correctivo previstas para este periodo.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

CC: Arq. Liliana Barbosa / IDRD

2 adjuntos

308

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-271
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: ENVIO PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN MANTENIMIENTOS RUTINARIOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio de la presente realiza entrega de la **PROGRAMACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS** a ejecutar en los campos naturales y sintéticos durante el mes de septiembre de 2025. Se informa que los mantenimientos que no puedan ejecutarse en las fechas programadas serán reprogramados para la tercera semana del mes o se realizarán en su siguiente ciclo, según lo permitan las actividades de mantenimiento correctivo previstas para este periodo.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

CC: Arq. Liliana Barbosa / IDRD

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-272 - Entrega resultados de laboratorio ensayos resistencia a la compresión para placa en concreto del campo deportivo Pádel PRD

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 3 de septiembre de 2025, 9:01
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-272
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega resultados de laboratorio ensayos resistencia a la compresión para placa en concreto del campo deportivo Pádel PRD

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite entregar los resultados de los ensayos de resistencia a la comprensión realizado a los sietes (7) y catorce (14) días a los cilindros de concreto obtenidos en la fundición de la placa para el campo deportivo Pádel en el Parque Recreodeportivo El Salitre el pasado 13 y 14 de agosto del presente año.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:
- 1 – 25607

309

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@solilunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-272
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega resultados de laboratorio ensayos resistencia a la compresión para placa en concreto del campo deportivo Pádel PRD

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite entregar los resultados de los ensayos de resistencia a la comprensión realizado a los sietes (7) y catorce (14) días a los cilindros de concreto obtenidos en la fundición de la placa para el campo deportivo Pádel en el Parque Recreo deportivo El Salitre el pasado 13 y 14 de agosto del presente año.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:
- 1 – 25807
- 2 – 25607

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-273 - Entrega Informe técnico No. 10 – Agosto 2025

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 8 de septiembre de 2025, 16:19
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-273
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega Informe técnico No. 10 – Agosto 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME TÉCNICO No. 10** correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:
-

310

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-273
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega física Informe técnico No. 10 – Agosto 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME TÉCNICO No. 10** correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. Informe técnico No. 10 – Agosto 2025

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-274 - ENTREGA REPORTE DE CANTIDADES SEMANALES JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 9 de septiembre de 2025, 13:10
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-274
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: ENTREGA REPORTE DE CANTIDADES SEMANALES JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio de la presente realiza entrega del **REPORTE DE CANTIDADES SEMANALES** de los meses junio, julio y agosto del 2025 para su revisión y aprobación.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

6 adjuntos

274-CE-CINNOVAPARQUES_ Entrega reporte de cantidades semanales Junio, Julio y Agosto.pdf
190K

317

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-274
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: ENTREGA REPORTE DE CANTIDADES SEMANALES JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio de la presente realiza entrega del **REPORTE DE CANTIDADES SEMANALES** de los meses junio, julio y agosto del 2025 para su revisión y aprobación.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-275 - ENTREGA INFORME FACTOR DE CUMPLIMIENTO

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 12 de septiembre de 2025, 8:12
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-275
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: ENTREGA INFORME FACTOR DE CUMPLIMIENTO

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadania No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio de la presente realiza entrega del **INFORME DE FACTOR DE CUMPLIMIENTO** .

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

CC: Arq. Liliana Barbosa / IDRD

2 adjuntos

Informe factor de cumplimiento.pdf
733K

275-CE-CINNOVAPARQUES_ Entrega informe factor de cumplimiento.pdf
189K

312

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-275
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: ENTREGA INFORME FACTOR DE CUMPLIMIENTO

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio de la presente realiza entrega del **INFORME DE FACTOR DE CUMPLIMIENTO** .

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

CC: Arq. Liliana Barbosa / IDRD

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-276 - Entrega resultados de laboratorio arena sílice y caucho granulado

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 16 de septiembre de 2025, 12:59
Para: Vianney Leaño <soliun.calidad@gmail.com>

CORDIALMENTE:

SOLIUN
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel 301 3942384
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **consorcio innovaparques** <consorcioinnovaparques24@gmail.com>
Fecha: El mar, 16 sep. 2025 a la(s) 12:58 p.m.
Asunto: CINNOVAPARQUES-CE-276 - Entrega resultados de laboratorio arena sílice y caucho granulado
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

276-CE-CINNOVAPARQUES - Entrega resultados laboratorio Junio y Julio.pdf
191K

Geotecnia-25607-DGP 4324-25 (OV 169048 - OT 81328).pdf
1690K

313

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-276
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega resultados de laboratorio arena sílice y caucho granulado

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite entregar los resultados de los ensayos de granulometría realizados a las muestras de arena sílice y caucho granulado, de acuerdo a las obligaciones del plan de inspección y ensayos.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:
- Geotecnia-25607-DPG 4324-25 (OV 169048 – OT 81328)

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-277 - Subsanación informe de calidad No. 9 v2

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 17 de septiembre de 2025, 7:53
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-277
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Subsanación informe de calidad No. 9 v2

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de la subsanación del **INFORME DE CALIDAD No. 9 V2.0** correspondiente al mes de julio del 2025, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

374

Anexos:

1. 9 informe Calidad INNOVAPARQUES V2

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@solliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-277
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Subsanación informe de calidad No. 9 v2

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de la subsanación del **INFORME DE CALIDAD No. 9 V2.0** correspondiente al mes de julio del 2025, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:
1. 9 informe Calidad INNOVAPARQUES V2
2. Subsanacion inf 9 interventoria v1
3. Entregable 9 calidad CI V2

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-278 - Entrega Informe mensual de calidad No. 10 – Agosto 2025

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 17 de septiembre de 2025, 7:58
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

10 Informe Calidad INNOVAPARQUES v1.pdf

Entregable 10 Calidad CI.zip

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-278
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega Informe mensual de calidad No. 10 – Agosto 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME DE CALIDAD No. 10** correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

315

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@tsoliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-278
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega Informe mensual de calidad No. 10 – Agosto 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME DE CALIDAD No. 10** correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:
1. 10 INFORME CALIDAD INNOVAPARQUES V1
2. ENTREGABLE 10 CALIDAD CI

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-279 - Subsanación informe técnico No. 10 -- Agosto 2025

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 19 de septiembre de 2025, 15:16
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-279
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Subsanación informe técnico No. 10 – Agosto 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, se permite realizar entrega de la subsanación del **INFORME TÉCNICO NO. 10** V2.0 correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación y/o solicitud.

Cordialmente,

-
-
-
-

376

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-279
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Subsanación informe técnico No. 10 – Agosto 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, se permite realizar entrega de la subsanación del **INFORME TÉCNICO NO. 10** V2.0 correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación y/o solicitud.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-280 - Entrega resultados de laboratorio ensayos resistencia a la compresión para placa en concreto del campo deportivo Pádel PRD a los 28 días

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 19 de septiembre de 2025, 15:55
Para: Vianney Leaño <soliun.calidad@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3386. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

280-CE-CINNOVAPARQUES - Entrega resultados ensayo resistencia a la compresion Padel PRD 28 dias.pdf
191K

3 - 25607.pdf
285K

377

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-280
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega resultados de laboratorio ensayos resistencia a la compresión para placa en concreto del campo deportivo Pádel PRD a los 28 días

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite entregar el resultados del ensayo de resistencia a la comprensión realizado a los veintiocho (28) a los cilindros de concreto obtenidos en la fundición de la placa para el campo deportivo Pádel en el Parque Recreo deportivo El Salitre el pasado 13 y 14 de agosto del presente año.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:
- 3 – 25607

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-281 - Respuesta IDRD-4080-G1-2024-389 Subsanación informe de imprevistos No. 7

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 25 de septiembre de 2025, 8:20
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-281
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-389 Subsanación informe de imprevistos No. 7

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES**. A través del presente comunicado, en respuesta al comunicado IDRD-4080-G1-2024-389 con observaciones al informe de imprevistos No. 7 correspondiente al mes de mayo del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Anexos:

- Informe imprevistos 7 V3
- Anexo No. 1 – Mayo 2025
- Anexo No. 2 – Mayo 2025
- Anexo No. 3 – Mayo 2025

318

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-281
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-389 Subsanación informe de imprevistos No. 7

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES**. A través del presente comunicado, en respuesta al comunicado IDRD-4080-G1-2024-389 con observaciones al informe de Imprevistos No. 7 correspondiente al mes de mayo del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Anexos:

- Informe Imprevistos 7 V3
- Anexo No. 1 – Mayo 2025
- Anexo No. 2 – Mayo 2025
- Anexo No. 3 – Mayo 2025
- Anexo No. 4 – Mayo 2025

CONSORCIO INNOVAPARQUES	**Contrato de Obra No. 4041 de 2024** "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@soliunion.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-282
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega física Informe técnico No. 10 – Agosto 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega física del **INFORME TÉCNICO No. 10** correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2025. Se radica una carpeta con los folios del 01 al 92 y un CD con el documento escaneado.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Fecha: 26/09/2025
Hora: 10:31
Recibe: Jorge Boka
Recibido para estudio
con autorización posterior

379

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Contrato de Obra No. 4041 de 2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@sollunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-283
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega física Informe SST No. 10 – Agosto 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega física del **INFORME SST No. 10** correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2025. Se radica una carpeta con los folios del 93 al 345 y un CD con el documento escaneado.

Fecha: 26/09/2025
Hora: 10:33
Recibe: Angie Bolaño
Recibido para estudio
No implica aceptación

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

CONSORCIO INNOVAPARQUES	**Contrato de Obra No. 4041 de 2024** "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@solimsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-284
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega física Informe ambiental No. 10 – Agosto 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega física del **INFORME AMBIENTAL No. 10** correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2025. Se radica una carpeta con los folios del 346 al 458 y un CD con el documento escaneado.

Cordialmente,

fecha: 26/09/2025
hora: 10:32
recibe: Angie Pedraza
(recibido sin estudio y limpieza aceptación)

OSCAR RENAN VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

320

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Contrato de Obra No. 4041 de 2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@sollunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-285
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega física Informe de calidad No. 9 – Julio 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega física del **INFORME DE CALIDAD No. 9** correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio del 2025. Se radica una carpeta con los folios del 391 al 674 y un CD con el documento escaneado.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Fecha: 26/09/2025
Hora: 10:35
Recibe: Jorge Bolaño
Recibido para estudio
No implica aceptación

CONSORCIO INNOVAPARQUES	Contrato de Obra No. 4041 de 2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos28@sollunssa.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-286
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega física Informe calidad No. 10 – Agosto 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega física del **INFORME DE CALIDAD No. 10** correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto del 2025. Se radica una carpeta con los folios del 459 al 721 y un CD con el documento escaneado.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Fecha: 26/09/2025
Hora: 10:31
Recibe: Jorge Pérez
Recibido una carpeta con [illegible]

321

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-287
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-346 Subsanación Informe de Imprevistos No. 8

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA,** identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES.** A través del presente comunicado, en respuesta al comunicado IDRD-4080-G1-2024-346 con observaciones al Informe de Imprevistos No. 8 correspondiente al mes de junio del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Anexos:

- Informe Imprevistos 8 V2
- Anexo No. 1 – Junio 2025
- Anexo No. 2 – Junio 2025
- Anexo No. 3 – Junio 2025
- Anexo No. 4 – Junio 2025

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-287 - Respuesta IDRD-4080-G1-2024-346 Subsanación informe de imprevistos No. 8

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 17:09
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-287
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-346 Subsanación informe de Imprevistos No. 8

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.766, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES**. A través del presente comunicado, en respuesta al comunicado IDRD-4080-G1-2024-346 con observaciones al informe de imprevistos No. 8 correspondiente al mes de junio del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Anexos:

- Informe imprevistos 8 V2
- Anexo No. 1 – Junio 2025
- Anexo No. 2 – Junio 2025
- Anexo No. 3 – Junio 2025

322

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-288 - Entrega informe de imprevistos No. 9 – Julio 2025

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 17:14
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-288
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega Informe de Imprevistos No. 9 – Julio 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES**. A través del presente comunicado, se permite realizar entrega del Informe de Imprevistos No. 9 correspondiente al mes de julio del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Anexos:

- Informe Imprevistos 9 V1
- Anexo No. 1 – Julio 2025
- Anexo No. 2 – Julio 2025
- Anexo No. 3 – Julio 2025
- Anexo No. 4 – Julio 2025

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-288
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega informe de imprevistos No. 9 – Julio 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES**. A través del presente comunicado, se permite realizar entrega del informe de imprevistos No. 9 correspondiente al mes de julio del 2025, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Anexos:

- Informe imprevistos 9 V1
- Anexo No. 1 – Julio 2025
- Anexo No. 2 – Julio 2025
- Anexo No. 3 – Julio 2025
- Anexo No. 4 – Julio 2025

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-289 - Solicitud cambio de personal

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 29 de septiembre de 2025, 20:16
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-289
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Solicitud cambio de personal

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal (), con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES**. A través del presente comunicado, se solicita aprobación para el cambio de la profesional **DAYANA CAROLINA JIMENEZ HOYOS** por el ingeniero **BRAYAN STIVENS GARCIA GARCIA**, para desempeñar el cargo de **RESIDENTE DE OBRA** asumiendo una dedicación del 80%.

Quedamos atentos a cualquier comentario u observación.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

CC: Arq. Liliana Barbosa- Apoyo a la supervisión

Anexo:
1. HV Brayan Garcia

2 adjuntos

HV Brayan Garcia.pdf
5033K

ANEXO 9. CUADRO DE CANTIDADES EJCUTADAS

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
		PARQUE PIJAOS COD: 18-090			
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	5276,88	$ 92.065.725,36
01.02.06	12445	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEDESTON (ida y regreso)	UN	2,00	$ 1.058.842,00
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENITIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 744.928,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.01	10561	01 Estruc. minifutbol con malla (Sum+Inst)**	JGO	2,00	$ 8.990.076,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	146,25	$ 2.452.612,50
01.12.02.07.01	15258	01 GRAMA SINTETICA Fijación a Cerco de Madera	ML	0,00	$ -
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	5276,88	$ 1.155.599.781,84
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	5276,88	$ 178.817.632,56
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE PALERMO SUR COD: 18-035		0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	714,61	$ 12.467.800,67
01.02.06	12445	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	6,00	$ 1.158.546,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEDESTON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENITIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 744.928,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	88,00	$ 1.475.760,00
01.12.02.07.01	15258	01 GRAMA SINTETICA Fijación a Cerco de Madera	ML	0,00	$ -
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	714,61	$ 156.494.587,73
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	714,61	$ 24.215.989,07
M2-10		Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	60,75	$ 1.386.497,25
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE SERVITA F11 COD: 01-023		0,00	$ -
01.01.05	12492	05 Capilado de Campo Sintetico**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEDESTON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	8267,20	$ 14.244.385,60
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudanos **	M2	8267,20	$ 9.821.433,60
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de futbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	280,50	$ 4.703.985,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	5000,00	$ 18.540.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	16,00	$ 3.503.888,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	16,00	$ 542.192,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE VERBENAL COD: 01-313		0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEDESTON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	678,16	$ 1.168.469,68
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	678,16	$ 805.654,08
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	84,25	$ 1.412.872,50
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	43,20	$ 9.460.497,60
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	43,20	$ 1.463.918,40
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE TOBERIN COD: 01-079		0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEDESTON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	4191,20	$ 7.221.437,60
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	4191,20	$ 4.979.145,60
01.05.01	10561	01 Estruc. minifutbol con malla (Sum+Inst)**	JGO	2,00	$ 8.990.076,00

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	3,00	$ 338.805,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	111,05	$ 1.862.308,50
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	5000,00	$ 18.540.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRADA SIN MONTAJE,DES+RETIRO+APROV.	M2	40,00	$ 8.759.720,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRADA SIN MONTAJE,DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	40,00	$ 1.355.480,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE CEDRITOS COD: 01-031		0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERICHON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	2253,30	$ 3.882.435,90
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	2253,30	$ 2.676.920,40
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,40	$ 1.348.308,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	3000,00	$ 11.124.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRADA SIN MONTAJE,DES+RETIRO+APROV.	M2	22,00	$ 4.817.846,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRADA SIN MONTAJE,DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	22,00	$ 745.514,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE ALAMEDA CALLE 170 COD: 01-540		0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERICHON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	961,86	$ 1.657.284,78
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	961,86	$ 1.142.689,68
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	108,50	$ 1.819.545,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRADA SIN MONTAJE,DES+RETIRO+APROV.	M2	78,94	$ 17.287.307,42
01.12.02.07.06	10908	06 GRADA SIN MONTAJE,DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	78,94	$ 2.675.039,78
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE MIRAVALLE F8-1 COD: 05-042 (2)		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERICHON (ida y regreso)	UN	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	854,96	$ 1.473.096,08
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	854,96	$ 1.015.692,48
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,00	$ 1.341.600,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRADA SIN MONTAJE,DES+RETIRO+APROV.	M2	1,00	$ 218.993,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRADA SIN MONTAJE,DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE MIRAVALLE F8-2 COD: 05-042 (1)		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERICHON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1350,00	$ 2.326.050,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1350,00	$ 1.603.800,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	119,50	$ 2.004.015,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	1500,00	$ 5.562.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRADA SIN MONTAJE,DES+RETIRO+APROV.	M2	20,00	$ 4.379.860,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRADA SIN MONTAJE,DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	20,00	$ 677.740,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
PARQUE MIRAVALLE F5 COD: 05-042				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERIFERICA (ida y regreso)	UN	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	600,00	$ 1.033.800,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	600,00	$ 712.800,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,00	$ 1.341.600,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	1000,00	$ 3.708.000,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE MARRUECOS COD: 18-041				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERIFERICA (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1315,84	$ 2.267.192,32
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1315,84	$ 1.563.217,92
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,00	$ 1.341.600,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	20,00	$ 4.379.860,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	20,00	$ 677.740,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE VILLA DE LOS SAUCES COD: 08-180				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERIFERICA (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1500,00	$ 2.584.500,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1500,00	$ 1.782.000,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	102,50	$ 1.718.925,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	3000,00	$ 11.124.000,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE CAFAM SUBA II (LOS GAVILANES) COD: 11-1101				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERIFERICA (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	5000,00	$ 8.615.000,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	5000,00	$ 5.940.000,00
01.05.01	10661	01 Estruc. minifutbol con malla (Sum+Inst)**	JGO	0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,00	$ 1.341.600,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	6000,00	$ 22.248.000,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE BURGOS BRITALIA - 1 COD: 11-058				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERIFERICA (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1050,00	$ 1.809.150,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1050,00	$ 1.247.400,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	127,50	$ 2.138.175,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	141,78	$ 31.048.827,54
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	141,78	$ 4.804.498,86
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
PARQUE BURGOS BRITALIA - 2 COD: 11-058				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERKINSON (ida y regreso)	UN	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1050,00	$ 1.806.150,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1050,00	$ 1.247.400,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	120,50	$ 2.020.785,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 7.416.000,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE TIBABUYES 1 COD: 11-084				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERKINSON (ida y regreso)	UN	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	0,00	$ -
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	0,00	$ -
01.05.01	10561	01 Estruc. minifutbol con malla (Sum+Inst)**	JGO	0,00	$ -
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	0,00	$ -
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	0,00	$ -
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT.MONOFIL.COMPETITIVA****	M2	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT."DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE TIBABUYES 2 COD: 11-084				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERKINSON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	2400,00	$ 4.135.200,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	2400,00	$ 2.851.200,00
01.05.01	10561	01 Estruc. minifutbol con malla (Sum+Inst)**	JGO	0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	2,00	$ 1.289.382,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	12,00	$ 1.355.220,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	162,50	$ 2.725.125,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	4000,00	$ 14.832.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT.MONOFIL.COMPETITIVA****	M2	60,00	$ 13.139.580,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT."DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	60,00	$ 2.033.220,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE ESTADIO TABORA NATURAL				0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERKINSON (ida y regreso)	UN	0,00	$ -
01.03.06	12468	06 Verticutter + ayudante **	M2	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	0,00	$ -
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	0,00	$ -
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.05	15823	05 FERTILIZANTE ORGANICO TIPO HUMUS (aplicacion)	KG	0,00	$ -
01.04.08	12352	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
01.09.01	12485	01 Descapote resiembra tapete cesped (SinTierr-arena)	M2	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE FONTANAR COD: 11-368				0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	3,00	$ 5.834.403,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.6 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	140,00	$ 2.347.800,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE FRAGUA COD: 15-040				0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.6 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE SAN ANDRES F11 COD: 10-234				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERKINSON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	7200,00	$ 12.405.600,00

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	7200,00	$ 8.553.600,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	149,00	$ 2.498.730,00
01.12.01.05	10639	05 CRUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (Suministro) Mantenimiento correctivo	KG	10000,00	$ 37.080.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT. DESMONTE Y RETIRO DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE Y RETIRO DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE SAN ANDRES F5 COD: 10-234		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso).	UN	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1515,00	$ 2.610.345,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1515,00	$ 1.799.820,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	81,75	$ 1.370.947,50
01.12.01.05	10639	05 CRUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (Suministro) Mantenimiento correctivo	KG	3000,00	$ 11.124.000,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		CARMELO F11 COD: 10-169		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso).	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	8750,00	$ 15.076.250,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	8750,00	$ 10.395.000,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	215,25	$ 3.609.742,50
01.12.01.05	10639	05 CRUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (Suministro) Mantenimiento correctivo	KG	5000,00	$ 18.540.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT. DESMONTE Y RETIRO DISPOSICION FINAL	M2	39,96	$ 8.750.960,28
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE Y RETIRO DISPOSICION FINAL	M2	39,96	$ 1.354.124,52
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE CARMELO F5 COD: 10-169		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso).	UN	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1433,71	$ 2.470.282,33
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1433,71	$ 1.703.247,48
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	82,50	$ 1.383.525,00
01.12.01.05	10639	05 CRUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (Suministro) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 7.416.000,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE ESTADIO LA ALQUERIA. COD:16-024		0,00	$ -
01.02.03	10723	03 Relleno en arena de rio suelta**	M3	36,00	$ 13.986.612,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso).	UN	2,00	$ 1.058.842,00
01.03.06	12468	06 Verticutter + ayudante **	M2	15140,00	$ 20.560.120,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	16000,00	$ 27.568.000,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	15140,00	$ 17.986.320,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Acherente) **	M2	16000,00	$ 1.976.000,00
01.04.06	12184	06 FERTILIZANTE QUIMICO GRANULADO, FOLIAR Y ORGANICO	KG	900,00	$ 3.944.500,00
01.04.08	12352	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	8000,00	$ 6.720.000,00
01.01.10	12352	10 Reparación divots -trozos cesped- (est.atl. UDS)**	UN	210,00	$ 6.439.020,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE VILLAS DE MADRIGAL COD: 10-002		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso).	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1200,00	$ 2.067.600,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1200,00	$ 1.425.600,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	243,50	$ 4.083.495,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	5,00	$ 1.094.965,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	4,00	$ 135.548,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE FLORENCIA TRONQUITOS COD: 10-028		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (Ida y regreso).	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1008,00	$ 1.736.784,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1008,00	$ 1.197.504,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	199,50	$ 3.345.615,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE LA EUROPA COD: 10-045		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (Ida y regreso).	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	840,00	$ 1.447.320,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	840,00	$ 997.920,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	122,50	$ 2.054.325,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	1500,00	$ 5.562.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE PRD PLAYA COD: 12-091		0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (Ida y regreso).	UN	0,00	$ -
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB).	HR	8,00	$ 1.185.904,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	159,60	$ 39.421,20
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE GAITANA NATURAL COD: 11-205		0,00	$ -
01.02.03	10723	03 Relleno en arena de rio suelta**	M3	36,00	$ 13.986.612,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (Ida y regreso).	UN	1,00	$ 529.421,00
01.03.06	12468	06 Verticutter + ayudante **	M2	7523,00	$ 10.216.234,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	7523,00	$ 12.962.129,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	7523,00	$ 8.937.324,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	7523,00	$ 1.858.181,00
01.04.06	12164	06 FERTILIZANTE QUÍMICO GRANULADO, FOLIAR Y ORGANICO	KG	300,00	$ 1.690.500,00
01.04.08	12352	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	7523,00	$ 6.319.320,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE COMPLEJO ACUATICO COD: 12-1000		0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (Ida y regreso).	UN	0,00	$ -
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB).	HR	4,00	$ 592.952,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	84,80	$ 20.945,60
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE UDS SOFTBOL COD: 10-290		0,00	$ -
01.02.10	760	10 Piso en Polvo de Ladrillo (Sum.+Inst)**	M3	8,00	$ 3.683.608,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (Ida y regreso).	UN	0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB).	HR	5,00	$ 741.190,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	3174,40	$ 784.076,80
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE UDS BEISBOL COD: 10-290		0,00	$ -
01.02.10	760	10 Piso en Polvo de Ladrillo (Sum.+Inst)**	M3	8,00	$ 3.683.608,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso).	UN	1,00	$ 529.421,00
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB).	HR	6,00	$ 889.428,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	6413,68	$ 1.584.178,96
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE NORMANDIA COD: 10-190		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	5000,00	$ 8.615.000,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	5000,00	$ 5.940.000,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	95,00	$ 1.593.150,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (Suministro) Mantenimiento preventivo	KG	4800,00	$ 17.798.400,00
01.12.02.07.02	16812	02 Grama SINT. Mantenimiento preventivo	M2	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE HAYUELOS F8 COD: 11-084		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	2947,58	$ 5.078.680,34
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	2947,58	$ 3.501.725,04
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	141,75	$ 2.377.147,50
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (Suministro) Mantenimiento preventivo	KG	5000,00	$ 18.540.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 Grama SINT. Mantenimiento preventivo	M2	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE HAYUELOS F5 COD: 11-084		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1121,87	$ 1.932.982,01
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1121,87	$ 1.332.781,56
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	492,00	$ 8.250.840,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (Suministro) Mantenimiento preventivo	KG	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 Grama SINT. Mantenimiento preventivo	M2	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE MARSELLA F5 COD: 08-066		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1309,00	$ 2.255.407,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1309,00	$ 1.555.092,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	194,00	$ 3.253.380,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (Suministro) Mantenimiento preventivo	KG	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 Grama SINT. Mantenimiento preventivo	M2	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE GAITANA PLAYA COD: 10-290		0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑACHON (Ida y regreso)	UN	0,00	$ -
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB).	HR	5,00	$ 741.190,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE UDS PLAYA COD: 10-290				0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑACHON (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB).	HR	5,00	$ 741.190,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	83,20	$ 20.550,40
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE CIUDAD MONTES SOFTBOL COD: 16-112				0,00	$ -
01.02.10	760	10 Piso en Polvo de Ladrillo (Sum.+Inst)**	M3	0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑACHON (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB).	HR	5,00	$ 741.190,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE CIUDAD MONTES PLAYA COD: 16-112				0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑACHON (Ida y regreso)	UN	0,00	$ -
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB).	HR	4,00	$ 592.952,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE LOMBARDIA COD: 11-052				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑACHON (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	600,00	$ 1.033.800,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	600,00	$ 712.800,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	120,00	$ 2.012.400,00
01.12.01.05	10639	05 CRUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (Suministros) Mantenimiento campo fútbol	KG	1000,00	$ 3.708.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRADA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 GRADA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE TUNAL SOFTBOL COD: 06-063				0,00	$ -
01.02.10	760	10 Piso en Polvo de Ladrillo (Sum.+Inst)**	M3	0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑACHON (Ida y regreso)	UN	0,00	$ -
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB).	HR	5,00	$ 741.190,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE SANTA ISABEL 1 COD: 15-021				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑACHON (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1500,00	$ 2.584.500,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1500,00	$ 1.782.000,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	398,75	$ 6.687.037,50
01.12.01.05	10639	05 CRUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (Suministros) Mantenimiento campo fútbol	KG	3000,00	$ 11.124.000,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE SANTA ISABEL 2 COD: 15-021				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑACHON (Ida y regreso)	UN	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	600,00	$ 1.033.800,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	600,00	$ 712.800,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	135,00	$ 2.263.950,00
01.12.01.05	10639	05 CRUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (Suministros) Mantenimiento campo fútbol	KG	1000,00	$ 3.708.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRADA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 GRADA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
PARQUE RECREO COD: 07-260				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑALOLEN (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	4125,00	$ 7.107.375,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	4125,00	$ 4.900.500,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	263,75	$ 4.423.087,50
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (E=40mm) Alto	KG	7000,00	$ 25.956.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT. MONOFILESOMBRA Alto	M2	79,99	$ 17.517.250,07
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	79,99	$ 2.710.621,13
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE NUEVO MUZU COD: 06-017				0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	149,75	$ 2.511.307,50
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE PRADERA SUR COD: 16-153				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑALOLEN (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	816,63	$ 1.407.053,49
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	816,63	$ 970.156,44
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	153,75	$ 2.578.387,50
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (E=40mm) Alto	KG	1500,00	$ 5.562.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT. MONOFILESOMBRA Alto	M2	15,65	$ 3.427.240,45
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	14,65	$ 496.444,55
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE GORGONZOLA COD: 16-126				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑALOLEN (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1364,76	$ 2.351.481,48
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1364,76	$ 1.621.334,88
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	191,00	$ 3.203.070,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (E=40mm) Alto	KG	2500,00	$ 9.270.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT. MONOFILESOMBRA Alto	M2	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE JAZMIN SINT COD: 16-204				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PEÑALOLEN (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	6032,00	$ 10.393.136,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	6032,00	$ 7.166.016,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	2,00	$ 1.289.382,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	280,75	$ 4.708.177,50
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (E=40mm) Alto	KG	8000,00	$ 29.664.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT. MONOFILESOMBRA Alto	M2	40,70	$ 8.913.015,10
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	40,70	$ 1.379.200,90
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					
PARQUE CARVAJAL COD: 08-040				0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	347,00	$ 5.819.190,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)					

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
PARQUE MILENTA TEJAR SINT COD: 16-099				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERICHON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	5520,00	$ 9.510.960,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	5520,00	$ 6.557.760,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	272,00	$ 4.561.440,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	6000,00	$ 22.248.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFILAMENTO ARENA	M2	99,90	$ 21.877.400,70
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	99,90	$ 3.385.311,30
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE JUAN AMARILLO NATURAL COD:				0,00	$ -
01.02.03	10723	03 Relleno en arena de rio suelta**	M3	0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERICHON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.03.06	12468	06 Verticutter + ayudante **	M2	7888,00	$ 10.711.904,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	7888,00	$ 13.591.024,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	0,00	$ -
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	7888,00	$ 1.948.336,00
01.04.06	12164	06 FERTILIZANTE GRANULADO, POLIMERO Y ORGANICO	KG	300,00	$ 1.690.500,00
01.04.08	12352	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	7888,00	$ 6.625.920,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE AMERICAS OCCIDENTAL COD: 08-127				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERICHON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	2800,00	$ 4.824.400,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	2800,00	$ 3.326.400,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	224,40	$ 3.763.188,00
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	5000,00	$ 18.540.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFILAMENTO ARENA	M2	103,99	$ 22.773.082,07
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	103,99	$ 3.523.909,13
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE INDUSTRIAL LOS EJIDOS COD:				0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	180,00	$ 3.018.600,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE LUCES VILLA RICA COD: 08-533				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERICHON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	3297,00	$ 5.680.731,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	3297,00	$ 3.916.836,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	284,69	$ 4.774.251,30
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	4000,00	$ 14.832.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFILAMENTO ARENA	M2	2,00	$ 437.986,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE CHICALA COD: 07-292				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PERICHON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	3910,00	$ 6.736.930,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	3910,00	$ 4.645.080,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	223,25	$ 3.743.902,50
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (E=entrega en Planchon+Instalacion+Extension+Rollo	KG	5000,00	$ 18.540.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	59,94	$ 13.126.440,42
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	59,94	$ 2.031.186,78
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE ALFONSO LOPEZ COD: 05-141		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	812,39	$ 1.399.747,97
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	812,39	$ 965.119,32
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	487,77	$ 8.179.902,90
01.12.01.05	10639	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,6 a 2,0mm (E=entrega en Planchon+Instalacion+Extension+Rollo	KG	3000,00	$ 11.124.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	61,50	$ 13.468.069,50
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	61,50	$ 2.084.050,50
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE VILLA MAYOR SINT COD: 15-036		0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	322,50	$ 5.408.325,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE VALLE DE REFOUS 11-686		0,00	$ -
01.05.06		06 Desmonte estruct de futbol(Cargue y Retiro)**	JGO	1,00	$ 403.047,00
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	1055,00	$ 18.406.585,00
01.02.06	12445	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	3,50	$ 675.818,50
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (Ida y regreso)	UN	2,00	$ 1.058.842,00
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENITIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 744.928,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	233,00	$ 3.907.410,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	1055,00	$ 231.037.615,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	1055,00	$ 35.750.785,00
NP-5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 8 TIPO CABAÑA MÓVILES, INCLUYE FRUEBA DE TINTAS	JGO	1,00	$ 9.932.184,00
NP-10		Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	84,43	$ 1.926.945,89
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE VICTORIA NORTE 11-162		0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	805,92	$ 14.060.886,24
01.02.06	12445	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	3,50	$ 675.818,50
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENITIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 744.928,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	284,25	$ 4.766.872,50
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	M2	805,92	$ 176.490.838,56
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	805,92	$ 27.310.211,04
01.04.08	12352	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	459,20	$ 385.728,00
NP-10		Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	65,37	$ 1.491.939,51
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE PRIMAVERA 08-770		0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	989,00	$ 17.255.083,00
01.02.06	12445	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	22,00	$ 4.248.002,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (Ida y regreso).	UN	2,00	$ 1.058.842,00

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENITIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 744.928,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	158,25	$ 2.653.852,50
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRnc arena+caucho+ins	M2	989,00	$ 216.584.077,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	989,00	$ 33.514.243,00
01.05.07		07 Limpieza Cercamo H=0.20M (Limp+Cargue y Retiro)	ML	133,60	$ 3.052.492,80
NP-5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 8 TIPO CABAÑA MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	JGO	1,00	$ 9.932.184,00
NP-10		Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	97,90	$ 2.234.371,70
01.12.02.07.05	10457	05 Jornal Cuadrilla (MdeO) .2 Ayud ObraNegra **	JRN	1,00	$ 217.125,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE LA ESPERANZA 07-273				0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	1354,08	$ 23.624.633,76
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (ida y regreso)	UN	2,00	$ 1.058.842,00
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENITIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 744.928,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	144,00	$ 2.414.880,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRnc	M2	1354,08	$ 296.534.041,44
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	1354,08	$ 45.885.708,96
01.02.06	12445	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	22,00	$ 4.248.002,00
NP-9		Trasiego m3 (2 Ayudantes)=> a 100 mts.	M3	125,90	$ 4.472.345,70
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE CARLOS LLERAS EL FUEGO 09-048				0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	1455,53	$ 25.394.631,91
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (ida y regreso)	UN	2,00	$ 1.058.842,00
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENITIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 744.928,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	160,50	$ 2.691.585,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRnc arena+caucho+ins	M2	1455,53	$ 318.750.881,29
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	1455,53	$ 49.323.545,11
NP-9		Trasiego m3 (2 Ayudantes)=> a 100 mts.	M3	119,12	$ 4.231.499,76
01.02.06	12445	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	10,00	$ 1.930.910,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	3806,90	$ 3.197.796,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE MODELIA 09-016				0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	963,20	$ 16.804.950,40
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHON (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENITIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 744.928,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	0,00	$ -
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRnc	M2	963,00	$ 210.890.259,00
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	963,20	$ 32.639.958,40
NP-10		Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Ml	M3	81,41	$ 1.858.020,43
01.02.06	12445	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	5,00	$ 965.455,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE FONTANAR DEL RIO F11 SINT COD: 11-368				0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	536,00	$ 8.988.720,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
PARQUE MARSELLA F11 NATURAL COD: 08-066				0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.02.03	10723	03 Relleno en arena de rio suelta**	M3	36,00	$ 13.986.612,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRAN PENDIENTE (Ida y regreso)	UN	0,00	$ -
01.03.05	12468	05 Verticutter + ayudante **	M2	24135,00	$ 32.775.330,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	8045,00	$ 13.861.535,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	8045,00	$ 9.557.460,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	8045,00	$ 1.987.115,00
01.04.06	12164	06 FERTILIZANTE QUIMICO GRANULADO, POLIMERICO Y ORGANICO	KG	100,00	$ 563.500,00
01.04.08	12352	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	8045,00	$ 6.757.800,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE PORVENIR 1 COD: 07-391		0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	219,60	$ 3.682.692,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE PORVENIR MINI COD: 07-391		0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	61,60	$ 1.033.032,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE VILANOVA COD: 11-668		0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	180,00	$ 3.018.600,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE GILMA F11 SINT COD: 08-552		0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	211,50	$ 3.546.855,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE FONTANAR DEL RIO MINI BEISBOL SINT COD: 11-368		0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	0,00	$ -
01.02.10	750	10 Piso en Polvo de Ladrillo (Sum.+Inst)**	M3	3,00	$ 1.381.353,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE LA SERENA NATURAL COD: 10-223		0,00	$ -
01.02.03	10723	03 Relleno en arena de rio suelta**	M3	36,00	$ 13.986.612,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRAN PENDIENTE (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB).	HR	6,00	$ 889.428,00
01.03.05	12468	05 Verticutter + ayudante **	M2	5510,00	$ 7.482.580,00
01.04.01	12453	01 Empradización (Cesped,sacapantas, M.O. Herrta)	M2	15,00	$ 221.850,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	5510,00	$ 9.493.730,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	5510,00	$ 6.545.880,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	5510,00	$ 1.360.970,00
01.04.06	12164	06 FERTILIZANTE QUIMICO GRANULADO, POLIMERICO Y ORGANICO	KG	600,00	$ 3.381.000,00
01.04.08	12352	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	5510,00	$ 4.628.400,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE SAN CRISTOBAL NATURAL COD: 08-066		0,00	$ -
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	13738,90	$ 3.393.508,30
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE PLAZA DE TOROS COD: 03-093		0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRAN PENDIENTE (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB).	HR	10,00	$ 1.482.380,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PADEL PRD 12-091		0,00	$ -
NP-01		**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA DE PÁDEL DE 20 M DE LARGO POR 10 M DE ANCHO, INCLUYE TRANSPORTE**	GL	1,00	$ 143.811.365,01
NP-03		**PLACA CONTRAPISO 0.15 M 3000 PSI REFORZ + BOMBEO, CORTE Y DILATACION DE JUNTAS PARA ESTRUCTURA CAMPO DE PÁDEL**	M2	294,00	$ 108.231.732,10

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
NP-04		AFINADO SOBRE PLACA DE CONCRETO ESTRUCTURAL PARA CANCHA DE PADEL	M2	294,00	$ 13.593.040,14
01.05.06		06 Desmonte estruct de futbol(Cargue y Retiro)**	JGO	1,00	$ 403.047,00
NP-11		SUMINISTRO E INTALACION DE GRAMA SINTETICA CURLY MORADA PARA PAISAJISMO CANCHA DE PADEL DE 750g/m2 ALTURA FIBRA 12-14 mm	M2	274,50	$ 62.175.073,50
		CANALIZACIONES			
	15357	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC - 1 Ø 2"(Inc Exc)	ML	30,00	$ 2.536.560,90
	15338	CAJA PASO(.30x.30x.30) Control Tierras	UN	0,00	$ -
		ALAMBRES Y CABLES			
	13597	Cable Encauchetado 3 x12 (Sum e Instalación)	ML	80,00	$ 1.154.568,00
	13702	Cable Cu 1#8 AWG (Sum+Inst)	ML	15,00	$ 152.639,25
	16588	Cable Aluminio N°6 (Sum + Instalación)	ML	360,00	$ 2.961.493,20
		APARATOS			
	14925	Breaker Industrial40 Amp "para 25 KA(Sum+Inst.)**	UN	1,00	$ 247.756,85
	13754	Control A lumbradoPublic.(S/Diagr Unif)	UN	1,00	$ 3.908.163,81
		SISTEMA A TIERRA			
	15440	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA VARILLA 5/8" X 2,4 m	UN	2,00	$ 1.014.163,10
		EQUIPOS			
	14122	Empalme en Derivación (9181) Juego x 2 unidades	JGO	3,00	$ 832.621,62
	20810	INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN ALTURA CON ESCALERA TIPO EXTENSION ALTURA SUPERIOR A 4 MTS	UN	8,00	$ 2.884.376,72
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PARQUE SALITRE GRECO SINT COD: 13-016		0,00	$ -
01.01.06	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRAN PERIMETRAL (ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1390,01	$ 2.394.987,23
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1390,01	$ 1.651.331,88
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+traslego) Mantenimiento correctivo	KG	4000,00	$ 14.832.000,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)			
		PEGUES TAPETES DE GRAMA		0,00	$ -
		PEGUES DE TAPETE DE GRAMA		0,00	$ 6.140.370,58
		VALOR PARCIAL CORRECTIVOS			
	1	Tunal Estadio			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 13.545.344,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	23,00	$ 356.178,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	28,00	$ 8.508.668,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	43753,50	$ 36.752.940,00
				0,00	$ -
	2	Tunal Softbol			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	26,00	$ 11.005.592,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	22,00	$ 340.692,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	22,00	$ 6.685.382,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	5315,84	$ 1.313.012,48
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	3	Timiza Estadio			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	11,00	$ 4.656.212,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	14,00	$ 216.804,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	6,00	$ 1.823.286,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	4	Estadio Atahualpa			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	1,00	$ 423.292,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	1,00	$ 303.881,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
	5	PRD Estadio			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	14,00	$ 5.926.088,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	11,00	$ 170.346,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	7,00	$ 2.127.167,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1,00	$ 840,00
				0,00	$ -
	6	PRD Alterna 3			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	25,00	$ 10.582.300,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	24,00	$ 371.664,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	24,00	$ 7.293.144,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	7	PRD 3 de Playa - eventos			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	34,00	$ 526.524,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	798,00	$ 197.104,77
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	7	PRD 3 de Playa 2 - eventos			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	12,00	$ 185.832,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	102,00	$ 25.194,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	8	Tabera			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	12,00	$ 5.079.504,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	13,00	$ 201.318,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	8,00	$ 2.431.048,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	9	Country Club			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	2,00	$ 846.584,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
01.01.12	12483	CORTE CAMPO DE POLO (COUNTRY = 46100m2) **	UN	90,00	$ 203.950.440,00
				0,00	$ -
	10	UDS Beisbol			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	21,00	$ 8.889.132,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	21,00	$ 325.206,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	21,00	$ 6.381.501,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	16034,20	$ 3.960.447,40
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1,00	$ 840,00
				0,00	$ -
	11	UDS Atletismo			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 6.772.672,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 247.776,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	105,00	$ 25.933,77
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	12	UDS Atletismo Norte			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	21,00	$ 8.889.132,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	18,00	$ 278.748,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	13	UDS Softbol			

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	20,00	$ 8.465.840,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	20,00	$ 309.720,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	20,00	$ 6.077.620,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	7936,00	$ 1.960.190,77
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	14	UDS Voleibol			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	18,00	$ 278.748,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	280,48	$ 69.277,33
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	15	San Cristobal Estadio			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 13.545.344,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	28,00	$ 433.608,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	28,00	$ 8.508.668,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	16	Nacional			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	27,00	$ 11.428.884,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	25,00	$ 387.150,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	25,00	$ 7.597.025,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	17	Ciudad Montes			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	27,00	$ 11.428.884,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	22,00	$ 340.692,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	19,00	$ 5.773.739,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	18	Ciudad Montes Softbol			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	21,00	$ 8.889.132,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 247.776,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 4.862.096,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	5600,00	$ 1.383.200,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	19	Ciudad Montes 2 de playa			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	19,00	$ 294.234,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	176,40	$ 43.570,80
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	20	La Alquería			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	60,00	$ 25.397.520,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	50,00	$ 774.300,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	26,00	$ 7.900.906,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	21	Milenta Tejar			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	26,00	$ 11.005.592,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	22,00	$ 340.692,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	20,00	$ 6.077.620,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	22	Nuevo Muzú			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 6.772.672,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 247.776,00

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 4.862.096,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	23	La Serena			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	27,00	$ 11.428.884,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	26,00	$ 402.636,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	19,00	$ 5.773.739,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	24	Bochica			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	17,00	$ 7.195.964,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	17,00	$ 263.262,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	17,00	$ 5.165.977,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	25	Los Angeles			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	12,00	$ 5.079.504,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	11,00	$ 170.346,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	11,00	$ 3.342.691,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	26	Juan Amarillo			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	33,00	$ 13.968.636,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	33,00	$ 511.038,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	31,00	$ 9.420.311,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	27	El Cajón			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	28,00	$ 11.852.176,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	29,00	$ 449.094,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	29,00	$ 8.812.549,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	28	Marsella Sector Norte Etapa			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	29,00	$ 12.275.468,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	29,00	$ 449.094,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	11,00	$ 3.342.691,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	29	Complejo Acuático 1 Playa			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	18,00	$ 278.748,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	212,00	$ 52.362,77
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	30	La Gaitana			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	33,00	$ 13.968.636,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	32,00	$ 495.552,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	29,00	$ 8.812.549,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	31	Campincito			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	32	Plaza de Toros la Santamaría			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	33	Florida 1			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	34,00	$ 14.391.928,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	34,00	$ 526.524,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	25,00	$ 7.597.025,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	34	Florida 2			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	34,00	$ 14.391.928,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	34,00	$ 526.524,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	25,00	$ 7.597.025,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	35	Florida 3			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	30,00	$ 12.698.760,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	30,00	$ 464.580,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	25,00	$ 7.597.025,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	36	Florida 4			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	34,00	$ 14.391.928,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	34,00	$ 526.524,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	34,00	$ 10.331.954,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	37	Florida 5			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	34,00	$ 14.391.928,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	34,00	$ 526.524,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	34,00	$ 10.331.954,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	38	Florida 6			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
				0,00	$ -
	39	Florida 7			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	40	Florida 8			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
	41	Florida 9		0,00	$ -
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	42	Florida maracana 1			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	43	Florida maracana 2			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	44	San Jose de Maryland			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	45	Fenix			
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	21,00	$ 8.889.192,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	21,00	$ 325.206,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
		VALOR PARCIAL RUTINARIOS NATURALES		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	972,00	$ 240.084,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	11,00	$ 170.346,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	5632,00	$ 4.730.880,00
				0,00	$ -
		Lima Park			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	7	Ciudad La Arag			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	480,00	$ 118.560,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	6	Santo Hotel La Fragua 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	300,00	$ 74.100,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	7	Villa Mayor			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1023,00	$ 252.681,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	1,00	$ 15.486,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	8	Simon Bolivar Norte			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	455,40	$ 112.483,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	14,00	$ 216.804,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	623,70	$ 523.908,00
				0,00	$ -
	9	Pol 1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1044,40	$ 257.966,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	11,00	$ 170.346,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	3315,20	$ 2.784.768,00
				0,00	$ -
	10	Pol 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1161,60	$ 286.915,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	9,00	$ 139.374,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	11	Pol Mz [illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	396,00	$ 97.812,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	12	Antonia [illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	440,00	$ 108.680,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 247.776,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	5687,00	$ 4.777.080,00
				0,00	$ -
	13	Quirandá			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	975,60	$ 240.973,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	15,00	$ 232.290,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	14	Quirandá mini			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	438,00	$ 108.186,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	14,00	$ 216.804,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	15	El Porvenir 1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	480,00	$ 118.560,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	16	El Porvenir 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	480,00	$ 118.560,00

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	17	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	480,00	$ 118.560,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	18	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	380,40	$ 93.958,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	19	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	380,40	$ 93.958,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	20	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	108,00	$ 26.676,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	21	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	780,00	$ 192.660,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	374,40	$ 92.476,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	780,00	$ 192.660,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	894,00	$ 220.818,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	15,00	$ 216.804,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	25	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	646,80	$ 159.759,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	26	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	676,80	$ 167.169,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	27	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	352,80	$ 87.141,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	28	Portal del Sol		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	924,00	$ 228.228,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	29	San Jose Maryland		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	651,42	$ 160.900,74
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	30	Santiago de Atalaya		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	668,88	$ 165.213,36
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	31	Tercio Villa del rio		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1116,00	$ 275.652,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	32	Sol Creciente		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	786,00	$ 194.142,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	33	La Cabaña (Bello)		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	210,00	$ 51.870,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	34	Altos de la Estancia 1		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	248,40	$ 61.354,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	35	Altos de la Estancia 2		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	248,40	$ 61.354,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	36	Alpes Suizos 2 Alto		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	216,00	$ 53.352,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	37	Balmoral Occidental		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	372,00	$ 91.882,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	38	Bienvenido Porvenir		0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	39	Carasoli			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	315,00	$ 77.805,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	40	Domingo Lax			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	216,00	$ 53.352,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	41	El Talleri El Escorial			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	459,00	$ 113.373,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	1,00	$ 15.486,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	42	Orlando			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	426,00	$ 105.222,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	42,60	$ 35.784,00
				0,00	$ -
	43	Pedro			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	884,40	$ 218.446,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	15,00	$ 232.290,00
01.04.08	12353	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	6231,00	$ 5.234.040,00
				0,00	$ -
	44	Pedro			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	300,00	$ 74.100,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	45	Pedro			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	46	Pedro			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	360,00	$ 88.920,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	47	Antonio			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	216,00	$ 53.352,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	48	Sierra Morena 1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	300,00	$ 74.100,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
	49	Sierra Morena 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	300,00	$ 74.100,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	50	Bachue			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1245,60	$ 307.663,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	51	Bonanza			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1176,34	$ 290.555,98
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	52	Ciudad Hunza			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	254,40	$ 62.837,05
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	10,00	$ 154.860,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1232,84	$ 1.035.585,60
				0,00	$ -
	53	El Carmelo II			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1287,00	$ 317.889,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	15,00	$ 232.290,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	6387,00	$ 5.365.080,00
				0,00	$ -
	54	El Carmelo I			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	509,52	$ 125.851,44
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	55	Alameda			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	56	Florencia Los Trabajadores			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	432,60	$ 106.852,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	57	Juan Amarillo FR1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	18,00	$ 8.873.028,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	528,00	$ 130.416,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	58	Juan Amarillo FR2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	18,00	$ 8.873.028,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	528,00	$ 130.416,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	59	Juan Amarillo FR3			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	18,00	$ 8.873.028,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	310,20	$ 76.619,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
				0,00	$ -
	60	Juan Amarillo FS 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	18,00	$ 8.873.028,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	310,20	$ 76.619,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	61	Juan Amarillo FS 3			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	18,00	$ 8.873.028,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	310,20	$ 76.619,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	62	Juan Amarillo FS A			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	18,00	$ 8.873.028,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	324,00	$ 80.028,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	63	La Europa			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	372,50	$ 92.007,50
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	64	La Gaitana Oriental			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	10,00	$ 4.929.460,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	120,30	$ 29.714,10
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	976,80	$ 241.269,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1148,40	$ 283.654,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1019,76	$ 251.880,72
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	638,82	$ 157.788,54
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	69	UDS Ciudad Deportiva El Campin			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	528,00	$ 130.416,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 247.776,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	5528,90	$ 4.644.276,00
				0,00	$ -
	70	Villa de Granada			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	71	Villa Luz 1 (B)			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	887,52	$ 219.217,44
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	72	Villa Luz 2(11)			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	662,82	$ 163.716,54
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	73	Villa del Mundial			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	462,00	$ 114.114,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	74	Carlos Lleras (El Hoyo)			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	2,00	$ 985.892,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	94,96	$ 23.453,89
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	2,00	$ 30.972,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	761,38	$ 639.559,20
				0,00	$ -
	75	Modelia			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	2,00	$ 985.892,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	76,96	$ 19.007,89
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	2,00	$ 30.972,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	76	Villa Cindy (Suba)			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	722,37	$ 178.425,39
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	77	Villa Cindy (Suba) (B)			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	482,10	$ 119.078,70
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	78	Villa Helena Alterna			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1003,20	$ 247.790,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	15,00	$ 232.290,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	6270,00	$ 5.266.800,00
				0,00	$ -
	79	Alcazas Occidental			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	660,00	$ 163.018,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	80	Corazal			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	912,00	$ 225.262,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	81	Castilla			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	558,00	$ 137.824,77

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 247.776,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	82	Capitanes Campestre			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1089,00	$ 268.981,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 247.776,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	9880,20	$ 8.299.368,00
				0,00	$ -
	83	Diadema			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	615,60	$ 152.051,97
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	84	Gloria 213			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1023,00	$ 252.679,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	85	Gloria 19-1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	389,40	$ 96.180,57
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	86	Gloria 19-2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	389,40	$ 96.180,57
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	87	Gloria 19-3			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	534,60	$ 132.044,97
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	88	Gloria 19-4			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	105,06	$ 25.948,59
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	89	Gloria 19-5			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	331,20	$ 81.805,17
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	90	Gloria 19-6			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	975,00	$ 240.823,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	91	Gigo Tenis (Elite)			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	462,00	$ 114.112,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	92	Las Lucas y Villa Rica			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	650,70	$ 160.721,67
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	93	Marsella Sector Norte I Etapa F11		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	840,00	$ 207.478,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	94	Marsella Sector Norte I Etapa F1		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	464,20	$ 114.656,17
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	95	Primavera		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	1,00	$ 492.946,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	83,40	$ 20.598,57
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	96	Tercio F11		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1038,00	$ 256.384,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	97	Tercio F8		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	480,00	$ 118.558,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	98	Villa de los Santos		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	480,00	$ 118.558,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	99	Eduardo Santos		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	442,00	$ 109.174,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	100	Fecha		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	332,42	$ 82.107,74
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	101	Olimpico Primavera		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	102	Gorgonzola		0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	451,20	$ 111.445,17
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
	103	Jazmin		0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1069,20	$ 264.092,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	104	Villeta Tejar San Eusebio			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1094,40	$ 270.316,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	105	Ciudad Montes 1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	231,00	$ 57.057,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	106	Ciudad Montes 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	231,00	$ 57.057,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	107	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	814,20	$ 201.107,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	452,40	$ 111.742,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	276,80	$ 68.369,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	12,00	$ 185.832,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	612,00	$ 314.080,00
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	1,00	$ 492.946,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	69,00	$ 17.043,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	5,00	$ 2.464.730,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	462,00	$ 114.114,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	112	Malvinas 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	700,60	$ 173.048,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	14,00	$ 216.804,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	7992,00	$ 6.713.280,00
				0,00	$ -
	113	Valentín Tut			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	265,76	$ 65.642,72
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
	114	Parque Olaya Herrera			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1125,85	$ 278.084,95
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	115	Ajuste			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	88,88	$ 21.953,36
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	116	San Jose			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	246,00	$ 60.762,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	117	Santa Lucia 1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	555,00	$ 137.083,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	118	Santa Lucia 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	663,00	$ 163.759,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	119	Urb. Gaviotas Pedregal			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	330,00	$ 81.510,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	120	Bellavista			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	837,00	$ 206.737,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	12,00	$ 185.832,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	5490,00	$ 4.611.600,00
				0,00	$ -
	121	La Victoria 1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	264,00	$ 65.206,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	122	La Victoria 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	264,00	$ 65.206,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	123	San Cristobal 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	916,50	$ 226.374,27
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	124	San Cristobal 1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	916,50	$ 226.375,50
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
				0,00	$ -
	125	Urb. Antioquia			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 59.278,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	126	Oviedo			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	420,00	$ 103.740,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	127	Desarrollo Lourdes			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	210,00	$ 51.870,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	128	Cachaco mora			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	660,00	$ 163.020,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	[illegible]	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1095,60	$ 270.613,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	356,40	$ 88.030,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	356,40	$ 88.030,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	422,40	$ 104.332,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	30,00	$ 4.929.460,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	165,12	$ 40.784,64
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	1,00	$ 15.486,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	123,00	$ 103.320,00
				0,00	$ -
	134	Parque Infantil 1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	482,40	$ 119.152,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	18,00	$ 278.748,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	2257,44	$ 1.896.249,60
				0,00	$ -
	135	Parque Infantil 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	482,40	$ 119.152,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	18,00	$ 278.748,00

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	2798,40	$ 2.350.656,00
				0,00	$ -
	136	Cometas			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	384,00	$ 94.848,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	137	La Gaitana			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	752,40	$ 185.842,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	138	Gaitana			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	18,00	$ 8.873.028,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	360,00	$ 88.920,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	139	Bosques			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	561,00	$ 138.567,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 247.776,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1700,16	$ 1.428.134,40
				0,00	$ -
	140	Molinos 1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	554,40	$ 136.936,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	141	Molinos 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	660,00	$ 163.020,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	142	Valle de Tetuan			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	2,00	$ 985.892,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	34,82	$ 8.600,54
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	143	Victoria norte			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	1,00	$ 492.946,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	38,48	$ 9.504,56
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	144	Villamar			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	330,00	$ 81.510,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	145	Calam Salle B (Los Guaduales)			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	990,00	$ 244.530,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	146	Santaló			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	270,50	$ 66.813,50

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	147	Casa Blanca			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	600,60	$ 148.348,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	148	Ciudad la Colina			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	475,20	$ 117.374,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	149	Fontanar del Río (Mini Bosque)			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	769,56	$ 190.081,32
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	150	Fontanar del Río 111			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	996,60	$ 246.160,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	151	Fontanar del Río 93			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	330,00	$ 81.510,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	330,00	$ 81.510,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	429,00	$ 105.963,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	553,18	$ 136.635,46
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	155	El Tunal 1			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	646,20	$ 159.610,17
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ 1.361.220,00
	156	El Tunal 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	646,20	$ 159.610,17
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	157	El Tunal 3			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	556,20	$ 137.380,17
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	158	Laguneta			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	580,80	$ 143.457,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	159	Nueva Mezza			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	672,00	$ 165.982,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	14,00	$ 216.804,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	9900,00	$ 8.316.000,00
				0,00	$ -
	160	Tunal Alterna			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	864,00	$ 213.406,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	161	Urb. La Laguna 1 (Venecia)			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	349,80	$ 86.400,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	162	Urb. La Laguna 2 (Venecia)			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	349,80	$ 86.400,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	163	Urb. Turbaco			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	810,00	$ 200.068,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	164	Cedrito			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	664,14	$ 164.042,58
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	15,00	$ 232.290,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	6090,15	$ 5.115.726,00
				0,00	$ -
	165	Sandimar			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	520,49	$ 128.561,03
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 247.776,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1533,62	$ 1.288.240,80
				0,00	$ -
	166	Senda F11			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1240,80	$ 306.477,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	167	Senda F5			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	297,00	$ 73.359,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	168	Tubería			

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	885,06	$ 218.609,82
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	14,00	$ 216.804,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	4722,50	$ 3.966.900,00
				0,00	$ -
	169	Urb. Cafe 470 / Alameda			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 7.887.136,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	475,20	$ 117.374,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 247.776,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1597,86	$ 1.342.202,40
				0,00	$ -
	170	Sardenal			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	17,00	$ 8.380.082,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	363,00	$ 89.661,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	171	Alfonso Lopez			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	352,40	$ 87.042,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	840,00	$ 207.480,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 247.776,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	9518,00	$ 7.995.120,00
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	415,80	$ 102.702,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	15,00	$ 232.290,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	839,90	$ 705.516,00
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	272,60	$ 67.332,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	316,80	$ 78.249,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	294,00	$ 72.618,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	177	Nuevo Horizonte 2			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	258,00	$ 63.726,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	178	Nuevo Diario			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	300,00	$ 74.100,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -

ÍTEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR
	179	Valles de Cafam			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	402,00	$ 99.294,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	180	Villa Alemana			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	318,00	$ 78.546,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	181	Candelaria			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	8,00	$ 3.943.568,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	100,80	$ 24.897,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	182	Villa Alcazia			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	10,00	$ 4.929.460,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	768,00	$ 189.694,77
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	[illegible]	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	270,00	$ 66.690,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	0,00	$ -
				0,00	$ -
	[illegible]	[illegible]			
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 1.478.838,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	86,80	$ 21.439,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	2,00	$ 30.972,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	236,00	$ 198.240,00
					$ 7.810.356.918,80

ANEXO 10. ACTA DE APROBACION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS

BOGOTÁ

FECHA			
16	SEPTIEMBRE		2025
día	mes		año
Página	1	de	3

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 5

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4041 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS

CONTRATISTA INTERVENTORÍA (INTERVENTOR):	CONSORCIO SANTA TERESA 28				
CONTRATISTA CONSULTORÍA Y/O OBRA (CONTRATISTA):	CONSORCIO INNOVAPARQUES				
SUPERVISOR:	RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO				
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LILIANA PAOLA BARBOSA BARRERA				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES				
PLAZO DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA				
PLAZO TOTAL INICIAL:	OCHO (8) MESES				
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20)	DE	NOVIEMBRE	DE	2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DIECINUEVE (19)	DE	JULIO	DE	2025

VALORES

ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
	$ 3.728.133.065,67	39,48%	$ 1.471.866.934,33	$ 5.200.000.000,00

VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 5.200.000.000,00

CINCO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE

LISTA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS A INTERVENIR

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	CONSULTORÍA	OBRA	OBSERVACIONES
PALTIMO SUR	16-015	Puente Uribe	Carrera 1 Este Calle 49 C sur		X	
PUNOS	16-000	Puente Uribe	Av Cra 1 B Calle 96 sur		X	
VICTORIA NORTE	11-162	Suba	Calle 180 Carrera 54		X	
VILLA DE SUBA-S	11-000	Suba	Cra 91 calle 150a		X	
PRIMAVERA	08-113	Usaquén	Calle 2 Carrera 21 C		X	
LA GRANJA	07-073	Suba	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J		X	
CARLOS LLERAS	09-018	Fontibon	Carrera 70 Calle 23 C		X	
MODELIA	09-018	Fontibon	Carrera 81 C N°24 a 58		X	

MODIFICACIONES

PLAZO						ADICIONES		
TIPO Y N.	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
SUSPENSION 1						1	19/09/2025	$ 2.847.000.000,00
SUSPENSION 2								
SUSPENSION 3								
PRORROGA 1	3 MESES	19/09/2025	20 DE JULIO DE 2025	19 DE OCTUBRE DE 2025	19 DE OCTUBRE DE 2025			
PRORROGA 2								
PRORROGA 3								
							TOTAL ADICIONES:	$ 2.847.000.000,00

BOGOTÁ

FECHA		
16	SEPTIEMBRE	2025
día	mes	año
Página	1 de	3

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 5

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4041 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

CONDICIONES ACTUALIZADAS

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO: ONCE (11) MESES

PLAZO DE LIQUIDACIÓN: (Aplica contratos de interventoría) NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2025

VALORES FINALES

VALOR FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR FINAL OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
	$ 5.799.285.919,13	39,48%	$ 2.277.714.080,87	$ 8.047.000.000,00

VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO:	$ 8.047.000.000,00

OCHO MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE

En Bogotá D.C. : a los DIECISEIS 16 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025 se reunieron:

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA actuando en representación del CONTRATISTA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA actuando en representación del INTERVENTOR

con el fin de evaluar y someter a estudio del IDRD las ACTIVIDADES NO PREVISTAS que se prevén técnicamente necesarias para una correcta ejecución del contrato, las cuales fueron evaluadas y aprobadas por la interventoría una vez cuantificadas, realizados los APU´s (si son necesarios) y presupuestadas por el contratista. La interventoría hace entrega de los documentos correspondientes para revisión y aprobación final por parte de la entidad y con base en lo anterior, se concluye que las modificaciones planteadas:

Producen incremento en el valor del contrato? SI ☐ NO ☑

ACTIVIDADES NO PREVISTAS O COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO

ITEM	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 8 TIPO CABAÑA MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	JGO	2	$ 7.100.434,00	$ 14.200.868,00
NP-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 11 MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	JGO	1	$ 9.649.691,00	$ 9.649.691,00
NP-07	PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTETICA EXISTENTE (NO INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA) INCLUYE LIMPIEZA, ADECUACION DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACION DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA	ML	43,5	$ 101.303,00	$ 4.402.330,50
NP-08	PEGUE DE GRAMA DE DEMARCACION INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO DE DEMARCACION BLANCA O AMARILLA, LIMPIEZA, ADECUACION DE LA ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACION DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA	ML	171,00	$ 117.576,00	$ 20.105.496,00

Notas:
1. Asignar puntos ítem No Previstos o Actividades Complementarias, numeración y código diferente a los ítems originales del contrato. Durante las No previstas o Actividades Complementarias contengan subactividades que no se encuentren contenidas en ítems originales del contrato, deberá diligenciar el nuevo precio unitario para cada una. Para tal verificación deberá anexarse copia de los ítems contractuales consagrados.
2. Para ítem No previstos que generen modificaciones al Plan de Inversión y ensayo, se debe diligenciar la tabla Plan de Inversión y Ensayo, indicando los controles aplicables a esta nueva actividad.
3. Los valores serán presentados con un solo decimal, se debe incluir el correspondiente al 39,48%.

METODOS CONSTRUCTIVOS (No aplica a Consultoría)

NP-05 - Ensamblaje y ubicación en el área de juego, Aplicación y prueba de tintas (pintura) sobre la superficie del arco, evaluando uniformidad y adherencia.

NP-06 - Ensamblaje y ubicación en el área de juego, Aplicación y prueba de tintas (pintura) sobre la superficie del arco, evaluando uniformidad y adherencia.

NP-07 - Pegue de tapete en grama sintética existente limpieza y adecuación del área a intervenir, asegurando superficie seca y libre de residuos, Preparación de bordes y alineación con el nuevo tapete, Aplicación de cinta de unión y pegante bicomponente según recomendaciones del fabricante, Colocación del nuevo tapete, alineado y adherido

NP-08 - Corte preciso del tapete en las áreas de demarcación, Aplicación de cinta de unión y pegante bicomponente en los bordes, Instalación, fijado y alineación de la grama, Pegue de grama de demarcación

BOGOTÁ

FECHA		
16	SEPTIEMBRE	2025
dia	mes	año
Página	1 de	3

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 5

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4041 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

PLAN INSPECCIÓN Y ENSAYO - ITEM NO PREVISTOS

ITEM NO PREVISTO	INSPECCION Y/O ENSAYO	FRECUENCIA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	ESPECIFICACION TECNICA
NP-05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 8 TIPO CABAÑA MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	Verificación del estado y dimensiones de los arcos. Prueba de tintas.	100% durante la instalación y prueba	Los arcos deben cumplir con dimensiones reglamentarias, estabilidad y correcta aplicación de pintura (tintas) sin desprendimientos.	Ficha técnica del proveedor.
NP-06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 11 MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	Verificación visual del estado físico y dimensiones de los arcos. Revisión de instalación conforme a diseño. Prueba de tintas.	100% durante la instalación y prueba	Los arcos deben cumplir con dimensiones reglamentarias, estabilidad y correcta aplicación de pintura (tintas) sin desprendimientos.	Ficha técnica del proveedor.
NP-07 PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTETICA EXISTENTE (NO INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA) INCLUYE LIMPIEZA, ADECUACION DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACION DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA	Inspección del área a intervenir. Verificación del pegante bicomponente. Revisión del empalme y alineación. Prueba de adherencia.	Durante la ejecución tapete sintético. de la actividad	Unión homogénea sin sobresaltos ni levantamientos. Correcto uso de cinta y pegante. Alineación continua.	Manual del fabricante del tapete sintético
NP-08 PEGUE DE GRAMA DE DEMARCACIÓN INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO DE DEMARCACION BLANCA O AMARILLA, LIMPIEZA, ADECUACION DE LA ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACION DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA	Inspección del área a intervenir. Verificación del pegante bicomponente. Revisión del empalme y alineación. Prueba de adherencia. Verificación de alineación	Inspección continua durante instalación y revisión final 100%	Correcto contraste de color, línea recta, adhesión completa, sin ondulaciones	Manual de instalación del fabricante

BOGOTÁ

FECHA		
16	SEPTIEMBRE	2025
día	mes	año
Página	1 de	3

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 5

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4041 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

Se realiza revisión por parte de la interventoría CONSORCIO SANTA TERESA 28, basados en los precios del mercado indicado por el CONSORCIO INNOVAPARQUES y aprobación IDRD para el análisis de precios unitarios no previstos Radicado IDRD No. 20252100332702 del 12/08/2025, el CONSORCIO SANTA TERESA 28 cto de interventoria No. 4080-2024-G1 da la revisión y aceptación del precio no previsto complementando el presupuesto para el desarrollo del Cto de obra No 4041-2024.

Partiendo de lo relacionado al plan de inspección y ensayos y una vez verificada la información relacionada de actividades indicadas como ítems no previstos, esta interventoría considera que el documento inicialmente presentado por el Contratista de Obra Consorcio Innovaparques asegura la cobertura de la actividad propuesta y se encuentra dentro del plan de inspección y ensayos vigente, el cual fue presentado por el mismo dentro del plan de calidad y radicado a la entidad en su momento.

Así mismo, se asegura y confirma que, para el plan de inspección y ensayos de la interventoría a la luz de sus obligaciones legales y contractuales en marcadas en el control y seguimiento a las obras a ejecutar y/o en ejecución tambien da cobertura a las tareas propias de la misma.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS

DOCUMENTO	ELABORADO POR	OFICIO Y/O MEMORANDO CON EL QUE SE RADICO EL DOCUMENTO	FECHA (dd/mm/aaaa)
Análisis de precios Unitarios	Contratista	CINNOVAPARQUES-CE-221 / CINNOVAPARQUES-CE-240 / Correo electronico	07/07/2025 - 23/07/2025 - 06/08/2025
Solicitud	Contratista	CINNOVAPARQUES-CE-221 / CINNOVAPARQUES-CE-240 / Correo electronico	07/07/2025 - 23/07/2025 - 06/08/2025
APU	Interventoría	IDRD-4080-G1-2024-294 / IDRD-4080-G1-2024-316	09/07/2025 - 29/07/2025
Documento de aprobación de no previstos o actividades complementarias	Interventoría	IDRD-4080-G1-2024-328 IDRD-4080-G1-2024-388	6/08/2025 - 24/09/2025
Documento de aprobación de no previstos o actividades complementarias	Supervisión	Memorando IDRD Radicado No.20252500355293 - Area de Costos y Estudios Económicos	16/09/2025

Es responsabilidad de la interventoría del contrato revisar y aprobar los APU que se aprueben en la presente acta y verificar que correspondan a los insumos contractuales previstos en la etapa licitatoria del contrato. Cuando el o los insumos requeridos para el Análisis de Precios Unitarios no se encuentre dentro de los insumos contractuales previstos en la etapa licitatoria del contrato, este APU debe ser aprobado de conformidad a lo estipulado contractualmente respecto a el o los insumos, la interventoría debe revisar y aprobar los rendimientos y estar soportado con los documentos pertinentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los DIECISEIS días del mes de 15 SEPTIEMBRE de 2025

Firma

Nombre: OSCAR RENAN VELASQUEZ YGOYA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATISTA

Firma

Nombre: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SANTA TERESA 28
INTERVENTOR

Firma

Nombre: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
SUPERVISOR

Firma

Nombre: LILIANA PAOLA BARBOSA BARRERA
APOYO A LA SUPERVISION

Firma
Nombre
Cargo

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	UBICADOS EN VARIAS LOCALIDADES	CÓDIGO DEL PARQUE	N/A
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVAPARQUES	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901885635-2	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS	
DIRECCIÓN	CARRERA 70B No. 125-01		
TELEFONO	(601) 432 58 78		

NUMERO DE CAPITULO		ITEM	1	APU N°	INP-005
UNIDAD DEL UNITARIO	JGO	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 8 TIPO CABAÑA MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS			
FECHA BASE DE DATOS CIO	CIO ENERO 2025				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	11/07/2025				

TIPO INSUMO		1. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO (SINCRO)	CÓDIGO (IDU)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102487		HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 16.120,00	$ 1.612,00
					SUBTOTAL	$ 1.612,00

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO (SINCRO)	CÓDIGO (IDU)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	14275	ARCOS DE FUTBOL 8 MOVILES TIPO CABAÑA	JGO	1	0,000	$ 6.703.134,00	$ 6.703.134,00
						SUBTOTAL	$ 6.703.134,00

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO (SINCRO)	CÓDIGO (IDU)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
101046		TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	VI	1,0000	0,00%	$ 378.567,88	$ 378.568,00
						SUBTOTAL	$ 378.568,00

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO (SINCRO)	CÓDIGO (IDU)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
12508		Dia de Traslego con 2 ayudantes**	JRN	1	0,10000	$ 161.201,00	$ 16.120,00
						SUBTOTAL	$ 16.120,00

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 7.100.434,00

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
El presente item no previsto se incorpora en atención a un requerimiento específico formulado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el cual responde a las necesidades funcionales y operativas del parque, orientadas a fomentar la práctica deportiva y recreativa de la comunidad. Su inclusión obedece a la necesidad de garantizar condiciones óptimas de uso, seguridad y accesibilidad en las áreas destinadas al desarrollo de actividades físicas. Para ello, se hace uso de los códigos de ítems de obra (CIOS) 102487, 101046 y 12508 pertenecientes a la base de datos contractual, los cuales respaldan técnicamente la estimación de cantidades y costos asociados.

EDWIN JAVIER LINARES
DIRECTOR DE OBRA

CARLOS ANDRES HIGUERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	UBICADOS EN VARIAS LOCALIDADES	CÓDIGO DEL PARQUE	N/A
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO WINDUAPARQUES	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901885635-2	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS	
DIRECCIÓN	CARRERA 70B No. 125-03		
TELEFONO	(601) 432 58 78		
NUMERO DE CAPITULO		ITEM 1	APU NP NP-005
UNIDAD DEL UNITARIO	JGO	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	
CANTIDAD EN EL PROYECTO	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 8 TIPO CABAÑA MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	
FECHA BASE DE DATOS CIO	CIO ENERO 2025		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	11/07/2025		

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

Se toma el costo contractual.

NUMERO DE CAPITULO	1	ITEM	APU NP
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	
CANTIDAD EN EL PROYECTO	50	02Transporte en grua plataform (ida y regreso)	
FECHA BASE DE DATOS CIO			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	25/01/2025		

TIPO SALARIO		3.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	015046	Transporte en grua plataform (ida y regreso)	UNIDAD	1	$ 375.527,00	$ 375.527,00
					SUBTOTAL	$ 375.527,00

12508 Dia de Trasnego con 2 ayudantes**	DÍA	0,0200	$ 181.201	$ 3.224

ACABADOS ELECTROSTÁTICOS
PINTORAMA SAS

NIT No. 901.528.609-0

Bogotá D.C. 10 de Julio de 2025

Señores: **CONSORCIO INNOVA PARQUES**
Nit No. 901885635-2
Ciudad

Ref. COTIZACIÓN ARCOS INNOVA-2025-2

Respetados señores,

A continuación, relaciono el valor de las porterías solicitadas, estas no incluyen transporte al sitio de entrega.

ESTRUCTURAS PARA CAMPOS DE FUTBOL 10/07/2025				
CODIGO	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UND**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
1-001	Estructura Arcos Futbol 8 estructura movil tipo cabaña + prueba de tintas para soldaduras 1 JG	1	JG	$ 6,892,500.00
TOTAL				$ 6,892,500.00

Atento a su pronta respuesta

Atentamente,

GUSTAVO CARRANZA
Gerente General
Cel. 3143911101

INGENIERIA
CMC S.A.S
Especialistas en campos deportivos
NIT. 901.087.132-6

Bogotá D.C Julio 10 de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVA PARQUES
Ciudad

CMC-COT-CIP-022525-02

De acuerdo con su solicitud me permito poner a su disposición nuestra propuesta económica para el suministro de porterías según lo solicitado.

PORTERIAS PARA CAMPOS DE FUTBOL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNO	VALOR UNT	VALOR TOTAL+IVA
1	Porteria Arcos Futbol 8 estructura movil tipo cabaña, Incluye prueba de tintas para soldaduras	1.00	JG	$ 6,066,000.00	$ 7,218,540
TOTAL					$ 7,218,540

NOTA: EL VALOR DEL TRANSPORTE (NO INCLUIDO) DEPENDE LA UBICACIÓN A SUMINISTRAR. LOS CERTIFICADOS DE PRUEBAS DE TINTA PARA SOLDADURAS SE ENTREGAN POR MEDIO DE UN CERTIFICADOR EXTERNO.

Condiciones comerciales: Anticipo 60 %
Entrega: Tiempo 10 hábiles.

Cordialmente,

Juan Manuel Sabogal
Director de Proyectos

CONSTRUMAT FL SAS

Bogotá, 24 de junio del 2025

COTIZACIÓN

01225

Señores

CONSORCIO INNOVAPARQUES

Nit: 901.885.635 – 2

OBJETO: Suministro de arcos de futbol

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Arcos de canchas para futbol 8	JGO	1	$ 4.600.000,00	$ 4.600.000,00
2	Prueba de tintas penetrantes	JGO	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
TOTAL:					$ 6.100.000,00

CONDICIONES DE PAGO

50% ANTICIPO

No incluye transporte ni instalación

Cordialmente,

Nicol Mesa

Nicol Dayana Mesa Lopez
Gerente de ventas
3203668989

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	UBICADOS EN VARIAS LOCALIDADES	CÓDIGO DEL PARQUE	N/A
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVAPARQUES	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901885635-2	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1: MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS	
DIRECCIÓN	CARRERA 70B No. 115-03		
TELEFONO	(601) 432 58 78		

NUMERO DE CAPITULO		ITEM	1	APU N°	NP-005
UNIDAD DEL UNITARIO	JGO	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 11 MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS			
FECHA BASE DE DATOS CIO	CIO ENERO 2025				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/07/2025				

TIPO INSUMO: 1-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

CÓDIGO CONTRAT.	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102487		HERRAMIENTA MENOR	%	10%	$ 16.120,00	$ 1.612,00
					SUBTOTAL	$ 1.612,00

TIPO INSUMO: 2-MATERIALES

CÓDIGO CONTRAT.	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	14276	ARCOS DE FUTBOL 11 MOVILES TIPO CABAÑA	JGO	1	0,000	$ 9.252.391,00	$ 9.252.391,00
						SUBTOTAL	$ 9.252.391,00

TIPO INSUMO: 3-TRANSPORTE

CÓDIGO CONTRAT.	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
101046		TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	VJ	1,0000	0,00%	$ 379.567,68	$ 379.568,00
						SUBTOTAL	$ 379.568,00

TIPO INSUMO: 4-MANO DE OBRA

CÓDIGO CONTRAT.	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
12508		Dia de Traslago con 3 ayudantes**	JRN	1	0,10000	$ 161.201,00	$ 16.120,00
						SUBTOTAL	$ 16.120,00

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 9.649.691,00

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

El presente ítem no previsto se incorpora en atención a un requerimiento específico formulado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el cual responde a las necesidades funcionales y operativas del parque, orientados a fomentar la práctica deportiva y recreativa de la comunidad. Su inclusión obedece a la necesidad de garantizar condiciones óptimas de uso, seguridad y accesibilidad en las áreas destinadas al desarrollo de actividades físicas. Para ello, se hace uso de los códigos de ítems de obra (CIOS) 102487, 101046 y 12508 pertenecientes a la base de datos contractual, los cuales respaldan técnicamente la estimación de cantidades y costos asociados.

EDWIN JAVIER LINARES
DIRECTOR DE OBRA

CARLOS ANDRES FIGUEROA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	UBICADOS EN VARIAS LOCALIDADES	CÓDIGO DEL PARQUE	N/A

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVAPARQUES	CONTRATO N° Y OBJETO
NIT	901885635-2	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
DIRECCIÓN	CARRERA 70B No. 125-03	
TELEFONO	(601) 432 58 78	

NUMERO DE CAPITULO		ITEM	1	APU Nº	NP-003
UNIDAD DEL UNITARIO	JOD	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1	SUMINISTRO ARCOS F11 MOVILES			
FECHA BASE DE DATOS CIO	CIO ENERO 2025				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/07/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

Se toma el costo contractual:

NUMERO DE CAPITULO	2	ITEM	01.01.03	APU Nº	02
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	50	02Transporte en grua plataform (ida y regreso)			
FECHA BASE DE DATOS CIO					
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	25/11/2025				

Observaciones		2.- HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
HERRAMIENTA	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	X	Transporte en grua plataform (ida y regreso)	UNIDAD	1	$ 379.567,60	$ 379.567,60
					SUBTOTAL	$ 379.567,60

13508 Dia de **Trabajo** con 2 ayudantes**	DD	0.0200	$ 161.201	$ 3.224

INGENIERIA
CMC S.A.S
Especialistas en campos deportivos
NIT. 901.087.132-6

Bogotá D.C Julio 22 de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVA PARQUES
Ciudad

CMC-COT-CIP-022525-04

De acuerdo con su solicitud me permito poner a su disposición nuestra propuesta económica para el suministro de porterías según lo solicitado.

PORTERIAS PARA CAMPOS DE FUTBOL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR UNT	VALOR TOTAL+IVA
1	Porteria Arcos Futbol II estructura fija, Incluye prueba de tintas para soldaduras	1,00	JG	$ 7.064.000,00	$ 8.406.160
TOTAL					$ 8.406.160

NOTA: EL VALOR DEL TRANSPORTE (NO INCLUIDO) DEPENDE LA UBICACIÓN A SUMINISTRAR, LOS CERTIFICADOS DE PRUEBAS DE TINTA PARA SOLDADURAS SE ENTREGAN POR MEDIO DE UN CERTIFICADOR EXTERNO.

PORTERIAS PARA CAMPOS DE FUTBOL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR UNT	VALOR TOTAL+IVA
1	Porteria Arcos Futbol II estructura movil, Incluye prueba de tintas para soldaduras	1,00	JG	$ 8.714.000,00	$ 10.369.660
TOTAL					$ 10.369.660

NOTA: EL VALOR DEL TRANSPORTE (NO INCLUIDO) DEPENDE LA UBICACIÓN A SUMINISTRAR, LOS CERTIFICADOS DE PRUEBAS DE TINTA PARA SOLDADURAS SE ENTREGAN POR MEDIO DE UN CERTIFICADOR EXTERNO.

Condiciones comerciales: Anticipo 60 %
Entrega: Tiempo 10 hábiles.

Cordialmente,

Juan Manuel Sabogal
Director de Proyectos

ACABADOS ELECTROSTÁTICOS
PINTORAMA SAS

NIT No. 901.528.609-0

Bogotá D.C. 21 de Julio de 2025

Señores: CONSORCIO INNOVA PARQUES
Nit No. 901885635-2
Ciudad

Ref. COTIZACIÓN ARCOS INNOVA-2025-**3**

Respetados señores,

A continuación, relaciono el valor de las porterías solicitadas, estas no incluyen transporte al sitio de entrega.

ESTRUCTURAS PARA CAMPOS DE FUTBOL 21/07/2025				
CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1-001	Estructura Arcos Futbol 11 estructura fija + prueba de tintas para soldaduras 1 JG	1	JG	$ 8.026.400,00
	TOTAL			$ 8.026.400,00

ESTRUCTURAS PARA CAMPOS DE FUTBOL 21/07/2025				
CODIGO	DESCRIPCION	CANT	UND	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1-001	Estructura Arcos Futbol 11 estructura movil + prueba de tintas para soldaduras 1 JG	1	JG	$ 9.079.400,00
	TOTAL			$ 9.079.400,00

Atento a su pronta respuesta

Atentamente,

GUSTAVO CARRANZA
Gerente General
Cel. 3143911101

Bogotá, 23 de julio del 2025

COTIZACIÓN

01294

Señores

CONSORCIO INNOVAPARQUES

NIT: 901.885.635 – 2

OBJETO: Suministro de arcos de futbol móviles F11

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Arcos móviles tipo cabaña de canchas para futbol 11, incluye prueba de tintas	JGO	1	$ 11.200.000,00	$ 11.200.000,00
TOTAL:					**$ 11.200.000,00**

CONDICIONES DE PAGO

50% ANTICIPO

No incluye transporte ni instalación

Cordialmente,

Nicol Mesa

Nicol Dayana Mesa Lopez
Gerente de ventas
3203668989

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	UBICADOS EN VARIAS LOCALIDADES	CÓDIGO DEL PARQUE	N/A

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVAPARQUES	CONTRATO N° Y OBJETO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.		
NIT	901885635-2				
DIRECCIÓN	CARRERA 70B No. 125-03				
TELEFONO	(601) 432 58 78				
NUMERO DE CAPITULO		ITEM	1	APU Nº	NP-007
UNIDAD DEL UNITARIO	ML	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO		PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTÉTICA EXISTENTE (NO INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA) INCLUYE LIMPIEZA, ADECUACIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA.			
FECHA BASE DE DATOS CIO					
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	11/07/2025				

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO DIRECTRIZ	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO DIRECTRIZ	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	14309	PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTETICA EXISTENTE, INCLUYE LIMPIEZA, ADECUACION DE LA ZONA Y SUMINISTROS	ML	1	0,000	$ 101.203,00	$ 101.203,00
						SUBTOTAL	$ 101.203,00

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO DIRECTRIZ	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO DIRECTRIZ	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 101.203,00

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
El presente ítem no previsto se incorpora en atención a un requerimiento específico formulado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el cual responde a las necesidades funcionales y operativas del parque, orientadas a fomentar la práctica deportiva y recreativa de la comunidad. Su inclusión obedece a la necesidad de garantizar condiciones óptimas de uso, seguridad y accesibilidad en las áreas destinadas al desarrollo de actividades físicas. Para ello, se presentan las cotizaciones correspondientes, las cuales respaldan técnicamente la estimación de cantidades y costos asociados.

EDWIN JAVIER LINARES
DIRECTOR DE OBRA

CARLOS ANDRES FIGUEROA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	UBICADOS EN VARIAS LOCALIDADES	CÓDIGO DEL PARQUE	N/A

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVAPARQUES	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901885635-2	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS			
DIRECCIÓN	CARRERA 70B No. 125-03				
TELEFONO	(601) 432 58 78				
NUMERO DE CAPITULO		ITEM	1	APU Nº	NP-007
UNIDAD DEL UNITARIO	ML	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO		PODA DE TAPETE EN GRAMA SINTÉTICA EXISTENTE (NO INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA) INCLUYE LIMPIEZA, ADECUACIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA			
FECHA BASE DE DATOS CIO					
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	11/07/2025				

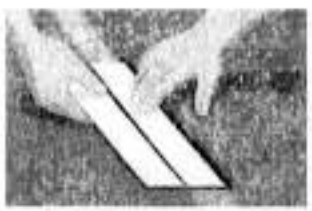
DIAGRAMAS EXPLICATIVOS



PASO 1: LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE LA ZONA Y RETIRO DE RELLENOS.



PASO 2: RECORTE DEL ÁREA Y RETIRO DE CINTA EXISTENTE.



PASO 3: ADECUACIÓN DE TAPETES E INSERTADO DE CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE.



PASO 4: ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE RELLENOS (ARENA Y CAUCHO) Y CEPILLADO.

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería

Bogotá, Julio 6 de 2025

Señores: **CONSORCIO INNOVAPARQUES 2024 - INGE. JAVIER LINARES**

COTIZACIÓN ASS284-072025

Atendiendo a su solicitud me permito presentar nuestra propuesta económica:

- **SIN SUMINISTRO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTETICA EXISTENTE	ML	1,00	$ 104.352,90	$ 104.352,90

- **CON SUMINISTRO DEMARCACIÓN**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	PEGUE DE DEMARCACION GRAMA SINTETICA	ML	1,00	$ 117.428,75	$ 117.428,75

- Consta de limpieza y adecuación de la zona, pegante tipo bi-componente, orden y aseo de la zona.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

GILDARDO LLANO
Gerente General
ASSERING SAS

CARRERA 97 No 147 B- 16 PBX: 6457511 Cel: 3115658421 E-MAIL: assering@hotmail.com ; BOGOTA D.C

INGENIERIA
CMC S.A.S
Especialistas en campos deportivos
NIT. 901.087.132-6

Bogotá D.C Julio 10 de 2025

Señores:
Consorcio Innova parques 2024
Ing. Javier Linares
Ciudad

CMC-COT-J-INN-100725-01

De acuerdo con su solicitud me permito poner a su disposición nuestra propuesta económica para su validación:

MANTENIMIENTO CANCHA SINTETICA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTETICA EXISTENTE (NO INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA) INCLUYE: LIMPIEZA, ADECUACION DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACION DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA.	1.00	ML	$ 101.203,46	$ 101.203,46

Condiciones comerciales: A convenir

Notas:

- La presente incluye, limpieza y adecuación de la zona, recorte y retiro de cinta existente, adecuación de tapetes, cinta y pegante bi-componente, organización de rellenos existentes, cepillado manual, orden y aseo de la zona.
- La propuesta se contempla para arreglos dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.
- Los arreglos dependen de estado del clima y programación del campo.
- Enviar orden de servicio para programar el mantenimiento, a los correos: directorop@ingenieriacmc.com.co - ingresidente@ingenieriacmc.com.co

Cordialmente,

Juan Manuel Sabogal
Director de Proyectos

Bogotá D.C., 22 de julio de 2025

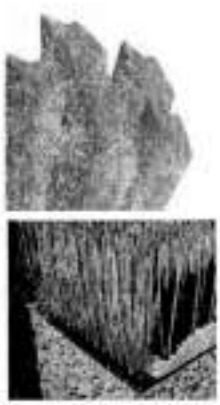
Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
Atn. Sr. Pablo Palacio Hoyos
Ciudad

Asunto: Suministro e instalación líneas demarcación

CUPERZ S.A.S., se especializa en la fabricación y comercialización de grama sintética deportiva en componente monofilamento, la primera de productor preferido FIFA hecha en Colombia. Realizamos la producción de grama sintética con los más altos estándares de calidad, para suplir el mercado colombiano y de Latinoamérica, en asociación con Productores Preferenciales de la FIFA, y expertos en el diseño e instalación de superficies deportivas sintéticas

Actualmente, CUPERZ es fabricante y distribuidor oficial en Colombia y Latino América de la marca EDEL GRASS. Las referencias de grama monofilamento fabricadas en nuestra planta cuentan con el sello de calidad para campos de deportivos.

- ✓ Geometria especial que permiten que las fibras permanezcan erguidas.
- ✓ Resiliencia bidireccional y desgaste perfecto.
- ✓ Sistemas certificados
- ✓ Proporciona un campo de fútbol duradero
- ✓ Excelentes propiedades de agarre y torsión



EDELGRASS
PLAY THE WORLD by cuperz

cuperz

COTIZACIÓN PEGUE DE TAPETE GRAMA EXISTENTE

Se presenta cotización correspondiente al mantenimiento correctivo de gramas sintéticas, la cual incluye:

- Pegue de tapete en grama sintética existente, no incluye suministro de la misma
- Adecuación y limpieza del terreno y tapetes de grama sintética
- Suministro de cinta de unión y pegante bicomponente
- Suministro y organización de rellenos existentes: arena y caucho.
- Orden y aseo de la zona del campo deportivo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pegue de tapete en grama sintética (no suministro), incluye adecuación de la zona, suministro de pegante bicomponente y cinta de unión, limpieza, orden y suministro de los rellenos arena y caucho.	ML	1	$ 98.377,78	$ 98.377,78

Cotización valida por 15 días

Formas de pago: 50% anticipo - 50% al finalizar la obra

Cordialmente,

Lina María Currea O.

cuperz

LINA MARÍA CURREA OSPINA
GERENTE GENERAL

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	UBICADOS EN VARIAS LOCALIDADES	CÓDIGO DEL PARQUE	N/A

		CONTRATO N° Y OBJETO
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVAPARQUES	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
NIT	901885635-2	
DIRECCIÓN	CARRERA 70B No. 125-03	
TELEFONO	(601) 432 58 78	

NUMERO DE CAPITULO		ITEM	1	APU Nº	NP-008
UNIDAD DEL UNITARIO	ML	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO		PEGUE DE GRAMA DE DEMARCACIÓN INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO DE DEMARCACIÓN BLANCA O AMARILLA, LIMPIEZA, ADECUACIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA			
FECHA BASE DE DATOS CIO					
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	12/06/2025				

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	14310	PEGUE DE DEMARCACIÓN, SUMINISTRO DE GRAMA SINTETICA, INCLUYE LIMPIEZA, ADECUACION DE LA ZONA Y SUMINISTROS	ML	1	0,000	$ 117.576,00	$ 117.576,00
						SUBTOTAL	$ 117.576,00

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 117.576,00

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
El presente ítem no previsto se incorpora en atención a un requerimiento específico formulado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el cual responde a las necesidades funcionales y operativas del parque, orientadas a fomentar la práctica deportiva y recreativa de la comunidad. Su inclusión obedece a la necesidad de garantizar condiciones óptimas de uso, seguridad y accesibilidad en las áreas destinadas al desarrollo de actividades físicas. Para ello, se presentan las cotizaciones correspondientes, las cuales respaldan técnicamente la estimación de cantidades y costos asociados.

EDWIN JAVIER LINARES
DIRECTOR DE OBRA

CARLOS ANDRES FIGUEROA
DIRECTOR INTERVENTORIA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2 354

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	UBICADOS EN VARIAS LOCALIDADES	CÓDIGO DEL PARQUE	N/A

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVAPARQUES	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901885635-2	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS			
DIRECCIÓN	CARRERA 70B No. 125-03				
TELEFONO	(601) 432 58 78				
NUMERO DE CAPITULO		ITEM	1	APU Nº	NP-002
UNIDAD DEL UNITARIO	ML	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO		PEGUE DE GRAMA DE DEMARCACIÓN INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO DE DEMARCACIÓN BLANCA O AMARILLA, LIMPIEZA, ADECUACIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA			
FECHA BASE DE DATOS CIO					
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	12/06/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS



PASO 1: LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE LA ZONA Y RETIRO DE RELLENOS.



PASO 2: SUMINISTRO DE GRAMA DE DEMARCACION BLANCA O AMARILLA.



PASO 3: RECORTE DEL ÁREA Y RETIRO DE CINTA EXISTENTE.



PASO 4: ADECUACIÓN DE TAPETES E INSERTADO DE CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE.



PASO 5: ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE RELLENOS (ARENA Y CAUCHO) Y CEPILLADO.

ASESORIA SUMINISTRO Y SERVICIOS

ASSERING
Diseño, Desarrollo e Ingeniería

Bogotá, Julio 6 de 2025

Señores: **CONSORCIO INNOVAPARQUES 2024 - INGE. JAVIER LINARES**

COTIZACIÓN ASS284-072025

Atendiendo a su solicitud me permito presentar nuestra propuesta económica:

- **SIN SUMINISTRO**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTETICA EXISTENTE	ML	1,00	$ 104.352,90	$ 104.352,90

- **CON SUMINISTRO DEMARCACIÓN**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	PEGUE DE DEMARCACION GRAMA SINTETICA	ML	1.00	$ 117.428,75	$ 117.428,75

- Consta de limpieza y adecuación de la zona, pegante tipo bi-componente, orden y aseo de la zona.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

GILDARDO LLANO
Gerente General
ASSERING SAS

CARRERA 97 No 147 B- 16 PBX: 6457511 Cel: 3115658421 E-MAIL: assering@hotmail.com ; BOGOTA D.C

INGENIERIA
CMC S.A.S
Especialistas en Campos deportivos
NIT. 901.087.132-6

Bogotá D.C Julio 10 de 2025

Señores:
Consorcio Innova parques 2024
Ing. Javier Linares
Ciudad

CMC-COT-J-INN-100725-02

De acuerdo con su solicitud me permito poner a su disposición nuestra propuesta económica para su validación:

MANTENIMIENTO CANCHA SINTETICA					
	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	PEGUE DE GRAMA DE DEMARCACION INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA SINTETICA MONOFILAMENTO DE DEMARCACION BLANCA O AMARILLA, LIMPIEZA, ADECUACION DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACION DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO.	1.00	ML	$ 117.576,46	$ 117.576,46

Condiciones comerciales: A convenir

Notas:

- La presente incluye, limpieza y adecuación de la zona, recorte y retiro de cinta existente, adecuación de tapetes, cinta y pegante bi-componente, organización de rellenos, cepillado manual, orden y aseo de la zona.
- La propuesta se contempla para arreglos dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.
- Los arreglos dependen de estado del clima y programación del campo.
- Enviar orden de servicio para programar el mantenimiento, a los correos: directorop@ingenieriacmc.com.co - ingresidente@ingenieriacmc.com.co

Cordialmente,

Juan Manuel Sabogal
Director de Proyectos

Bogotá D.C., 22 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
Atn. Sr. Pablo Palacio Hoyos
Ciudad

Asunto: Suministro e instalación líneas demarcación

CUPERZ S.A.S., se especializa en la fabricación y comercialización de grama sintética deportiva en componente monofilamento, la primera de productor preferido FIFA hecha en Colombia. Realizamos la producción de grama sintética con los más altos estándares de calidad, para suplir el mercado colombiano y de Latinoamérica, en asociación con Productores Preferenciales de la FIFA, y expertos en el diseño e instalación de superficies deportivas sintéticas

Actualmente, CUPERZ es fabricante y distribuidor oficial en Colombia y Latino América de la marca EDEL GRASS. Las referencias de grama monofilamento fabricadas en nuestra planta cuentan con el sello de calidad para campos de deportivos.

- ✓ Geometría especial que permiten que las fibras permanezcan erguidas.
- ✓ Resiliencia bidireccional y desgaste perfecto.
- ✓ Sistemas certificados
- ✓ Proporciona un campo de fútbol duradero
- ✓ Excelentes propiedades de agarre y torsión



EDELGRASS
PLAY THE WORLD by cuperz

cuperz

COTIZACIÓN PEGUE Y SUMINISTRO DEMARCACIÓN

Se presenta cotización correspondiente al mantenimiento correctivo de gramas sintéticas, la cual incluye:

- Pegue de demarcación en grama sintética existente, incluye suministro de la misma, en colores amarillo y/o blanco.
- Adecuación y limpieza del terreno y tapetes de grama sintética
- Suministro de cinta de unión y pegante bicomponente
- Suministro y organización de rellenos existentes: arena y caucho.
- Orden y aseo de la zona del campo deportivo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pegue de demarcación de grama sintética, incluye suministro de grama monofilamento, adecuación de la zona, suministro de pegante bicomponente y cinta de unión, limpieza, orden y suministro de los rellenos arena y caucho.	ML	1	$123.558,64	$ 123.558,64

Cotización valida por 15 días

Formas de pago: 50% anticipo - 50% al finalizar la obra

EDELGRASS
PLAY THE WORLD by cuperz

cuperz

COTIZACIÓN PEGUE DE TAPETE GRAMA EXISTENTE

Se presenta cotización correspondiente al mantenimiento correctivo de gramas sintéticas, la cual incluye:

- Pegue de tapete en grama sintética existente, no incluye suministro de la misma
- Adecuación y limpieza del terreno y tapetes de grama sintética
- Suministro de cinta de unión y pegante bicomponente
- Suministro y organización de rellenos existentes: arena y caucho.
- Orden y aseo de la zona del campo deportivo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pegue de tapete en grama sintética (no suministro), incluye adecuación de la zona, suministro de pegante bicomponente y cinta de unión, limpieza, orden y suministro de los rellenos arena y caucho.	ML	1	$ 98.377,78	$ 98.377,78

Cotización valida por 15 días

Formas de pago: 50% anticipo - 50% al finalizar la obra

Cordialmente,

Lina María Currea O

cuperz

LINA MARÍA CURREA OSPINA
GERENTE GENERAL

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-221 - Subsanación de ítems no previstos

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 7 de julio de 2025, 8:00
Para: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 07 de julio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-221
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Subsanación de ítems no previstos

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de los ítems no previstos subsanados correspondientes a actividades extraordinarias presentadas en obra, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. APUS NPS 24052025 v2
2. Estudio de mercado arcos
3. Acta de aprobación de actividades no previstas

Bogotá D.C., 07 de julio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-221
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Subsanación de ítems no previstos

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de los ítems no previstos subsanados correspondientes a actividades extraordinarias presentadas en obra, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. APUS NPS 24052025 v2
2. Estudio de mercado arcos
3. Acta de aprobación de actividades no previstas

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-240 - Entrega documentación ítems no previstos

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 23 de julio de 2025, 16:33
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 23 de julio de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-240
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contralo de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega documentación ítems no previstos

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal (), con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES**. A través del presente comunicado, se permite remitir la documentación correspondiente para el trámite de los ítems no previstos que se han presentado en el contrato de obra, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

- Pegue de tapete y demarcación.zip
- Arcos F11.zip
- Arcos F8.zip
- Filtro.zip

Bogotá D.C., 23 de julio de 2025.

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-240
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega documentación Items no previstos

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal (), con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES**. A través del presente comunicado, se permite remitir la documentación correspondiente para el trámite de los ítems no previstos que se han presentado en el contrato de obra, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

- Pegue de tapete y demarcación.zip
- Arcos F11.zip
- Arcos F8.zip
- Filtro.zip
- Trasiego.zip
- Estudio de mercado

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-316 - Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-240 entrega documentacion items no previstos

5 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 29 de julio de 2025, 14:27
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite comunicado del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

--
CORDIALMENTE

SOLIUN

MARIA CLAUDIA MAHECHA
ARQUITECTA / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

7 adjuntos

- **IDRD-4080-G1-2024-316 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-240 entrega documentacion items no previstos.pdf** 126K
- **NP-10.pdf** 76K
- **NP-06.pdf** 122K
- **NP-11.pdf** 88K
- **NP-05.pdf** 123K
- **NP- CIO.xlsx** 6925K
- **NP - COTIZACIONES.xlsx** 2848K

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 5 de agosto de 2025, 8:44
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Cordial saludo, se remiten documentos ajustados
[El texto citado está oculto]

8 adjuntos

NP-10.pdf
88K

NP-11.pdf
101K

NP-05.pdf
135K

NP-06.pdf
134K

NP- 09.pdf
304K

NP - 07.pdf
244K

NP - 08.pdf
220K

ACTA_DE_APROBACION_ACTIVIDADES_NO_PREVISTAS_ V1.xls
141K

---

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 6 de agosto de 2025, 9:20
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Cordial saludo, se remiten cotizaciones ajustadas de los NP-007 y NP-008.
[El texto citado está oculto]

---

3 adjuntos

COTIZ INNOVAPARQUES ASSERING v2.pdf
830K

COTIZ INNOVAPARQUES CMC V2 - GRAMAS v2.pdf
2000K

Oferta Cesped Sintetico Instalación Demarcación - IDRD cuperzs v2.pdf
352K

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 6 de agosto de 2025, 11:30
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo,

Se realizan ajustes del acta de fijacion, por favor complementar areas marcadas en amarillo correspondientes al metodo constructivo y plan de inspeccion y ensayo y remitir en excel y pdf, firmado para el tramite.
[El texto citado está oculto]

ACTA_DE_APROBACION_ACTIVIDADES_NO_PREVISTAS_ V1(3).xls
103K

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 6 de agosto de 2025, 11:46
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

favor remitir formato de estudio de mercado firmado
[El texto citado está oculto]

ESTUDIO MERCADO.pdf
50K

360

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-294 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-221 Remision de observaciones NPS

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 8 de julio de 2025, 20:54
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo,

se remile lo referido del asunto

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3010. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4080-G1-2024-294 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-221 Remision de observaciones NPS.pdf
114K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-294

Bogotá D. C., 08 de julio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-221 Remisión de observaciones NPS

Cordial saludo

Luego de hacer revisión de los análisis de precios unitarios no previstos remitidos mediante el comunicado del asunto, por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

NP-4 - DEMARCACIÓN GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins COLOR AMARILLO Y/O BLANCO

1. Revisar el valor unitario del insumo "Grama sint monofil. 60mm-FIFAPRinc arena+caucho+ins" no concuerda con el valor del ítems contractual adjunto en el pantallazo.
2. Se requiere diligenciar el campo de "JUSTIFICACION" donde se indiquen la necesidad del item y los números del CIO utilizados.
3. Se requiere diligenciar el campo de "DIAGRAMAS EXPLICATIVOS" donde se indiquen todos los pantallazos del CIO o ítems contractuales de donde se armó el item.
4. Se da visto bueno del rendimiento, toda vez que se hará el descuento del área cobrada de grama sintetica.

NP-5 - TRASIEGO DE SUMINISTROS PARA INGRESO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS POR ACCESO LIMITADO A EQUIPOS DE TRANSPORTES

1. Se esta haciendo revisión detallada de la tabla presentada. Se emitirá respuesta el dia de mañana.

NP-6 - SUMINISTRO ARCOS F8 ANCLADOS AL TERRENO

1. De acuerdo a lo conversado se debe retirar la cimentación del item, ya que iran móviles.
2. Se debe cambiar la cuadrilla en la mano de obra ya que no se harán actividades de excavación ni cimentación.
3. Se requiere diligenciar el campo de "JUSTIFICACION" donde se indiquen la necesidad del item y los números del CIO utilizados.
4. Se requiere diligenciar el campo de "DIAGRAMAS EXPLICATIVOS" donde se indiquen todos los pantallazos del CIO o ítems contractuales de donde se armó el item.

NP-7 - 13813 Limpieza Carcamo H=0.20M (Limp+Cargue y Retiro)

1. Se requiere diligenciar el campo de "JUSTIFICACION" donde se indiquen la necesidad del ítem y los números del CIO utilizados.
2. Se requiere diligenciar el campo de "DIAGRAMAS EXPLICATIVOS" donde se indiquen todos los pantallazos del CIO o ítems contractuales de donde se armó el ítem.
3. Se da visto bueno al precio del ítem.

Quedamos atentos a la subsanación para el tramite correspondiente,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4080-G1-2024-316 - Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-240 entrega documentacion items no previstos

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 29 de julio de 2025, 14:27
Para: consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com>

Cordial saludo,

Se remite comunicado del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

MARIA CLAUDIA MAHECHA
ARQUITECTA / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3035. Cel: 301 3842384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

7 adjuntos

- **IDRD-4080-G1-2024-316 - Rta CINNOVAPARQUES-CE-240 entrega documentacion items no previstos.pdf** 126K
- **NP-10.pdf** 76K
- **NP-06.pdf** 122K
- **NP-11.pdf** 88K
- **NP-05.pdf** 123K
- **NP- CIO.xlsx** 6925K
- **NP - COTIZACIONES.xlsx** 2848K

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-316

Bogotá D. C., 29 de julio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-240 Entrega documentación ítems no previstos**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, y luego de hacer revisión de la información relacionada a los análisis de precios unitarios no previstos, remitida mediante el comunicado del asunto, por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

NP-005 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 8 TIPO CABAÑA MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS

1. Se realizan ajustes de forma, se da visto bueno y se remite para firma

NP-006 SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 11 MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS

1. Se realizan ajuste de forma, se da visto bueno y se remite para firma

NP-007 PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTÉTICA EXISTENTE (NO INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA) INCLUYE LIMPIEZA, ADECAUCIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA

1. Se requiere la inclusión de un esquema o especificación de la ejecución de la actividad en la segunda hoja del formato.

NP-008 PEGUE DE GRAMA DE DEMARCACIÓN INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO DE DEMARCACIÓN BLANCA O AMARILLA, LIMPIEZA, ADECAUCIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA

1. Se requiere la inclusión de un esquema o especificación de la ejecución de la actividad en la segunda hoja del formato.

NP-009 INSTALACIÓN DE FILTRO CON GEODREN H =1.0 m CON TUBERIA DE 4"

1. Se recomienda realizar la utilización del **CIO 16757 FiltroFrances(Trinchera)b=0.40mHmax= 1.20m(tub100mm**, el cual incluye todo lo necesario para el filtro en la cancha de pádel.

NP-010 TRASIEGO DE SUMINISTROS PARA INGRESO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS POR ACCESO LIMITADO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DISTANCIA MAYOR A 50 ML

1. Teniendo en cuenta que se está tomando el 100% de los insumos del CIO 13453, el nombre del ítem debe ser igual, se corrige el nombre, se da visto bueno y se remite para firma.

NP-011 TRASIEGO DE SUMINISTROS PARA INGRESO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS POR ACCESO LIMITADO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DISTANCIA MENOR A 50 ML

1. Teniendo en cuenta que se está tomando el 100% de los insumos del CIO 10210, el nombre del ítem debe ser igual, se corrige el nombre, se da visto bueno y se remite para firma.

Finalmente se solicita la entrega de las actas de aprobación de actividades no previstas, las cuales deben ser dos; en la primera ítems 5, 6, 7 y 8 los cuales incluyen cotizaciones y en la segunda ítems 9, 10 y 11, las cuales esta armados con códigos CIO.

Nota: Se realiza numeración organizada de los nps

Cordialmente,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: (04) PDF's y (03) archivos Excel.
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-328

Bogotá D. C., 11 de agosto de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252103332702 Código Web I@881
FECHA:12-08-2025 10:11:00 FOLIOS: 44
RADICADOR: LAURA NATALIA MANRICHA QUINTERO
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISIÓN ACTA DE FIJACIÓN DE ACTIVIDADES
Seguimiento de rámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 67 No. 60A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."

Asunto: Remisión acta de fijación de actividades no previstas No. 3

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de fijación de precios no previstos No. 3 del contrato de obra descrito en la referencia, debidamente verificados y avalados por esta interventoría.

Los Análisis de precios unitarios no previstos mencionados anteriormente, se encuentran relacionados en los documentos anexos de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP - 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 8 TIPO CABAÑA MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	JGO	$ 7.120.866,00
NP - 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 11 MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	JGO	$ 10.557.652,00
NP - 7	PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTÉTICA EXISTENTE (NO INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA) INCLUYE LIMPIEZA, ADECAUCIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA	ML	$ 101.203,00
NP - 8	PEGUE DE GRAMA DE DEMARCACIÓN INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO DE DEMARCACIÓN BLANCA O AMARILLA, LIMPIEZA, ADECAUCIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE	ML	$ 117.576,00

	TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA		

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (03) folios + [illegible]
Con copia: ASM
Elaboró: WGPM
Revisó: n/a

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20252500355293

Bogotá D.C. 16-09-2025

PARA: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de Parques

DE: ÁREA DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS - ACEE

ASUNTO: Respuesta a memorando 20256000325423 de 21Ago25 "*Documentación solicitud creación CIO para los NPS 5, 6, 7 y 8 para el Contrato de Obra No.4041-2024. Mantenimiento de campos deportivos sintéticos, naturales y de arena. Expediente Virtual 2024800701605476E*".

Respetado Rodrigo Manrique,

En atención al memorando con asunto, "*Documentación solicitud creación CIO para los NPS 5, 6, 7 y 8 para el Contrato de Obra No.4041-2024. Mantenimiento de campos deportivos sintéticos, naturales y de arena. Expediente Virtual 2024800701605476E.*", Donde se solicita la revisión a Análisis de Precios Unitarios – APU NP y creación de insumos en base CIO del memorando con radicado 20256000325423 con fecha 21/08/2024 se informa que:

De los (4) insumos solicitados en el memorando se realizó el estudio de mercado correspondiente para cada uno de ellos teniendo en cuenta la información suministrada en el documento "*FICHATCNICADEESPECIFICACINPARACREACINDEINSUMOSDEOBRA*" y se crearon en el juego de precios IDRD/2025/03/MARZO.

A continuación, se muestra el valor de mercado revisado para los (4) insumos:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR PRESENTADO	VALOR REVISADO	CODIGO CIO	JUEGO DE PRECIOS
1	ARCOS DE FUTBOL 8 MOVILES TIPO CABAÑA	JGO	$ 6.703.134,00	$ 6.703.134,00	14275	IDRD/2025/03/MARZO
2	ARCOS DE FUTBOL 11 MOVILES TIPO CABAÑA	JGO	$ 10.139.920,00	$ 9.252.391,00	14276	IDRD/2025/03/MARZO
3	PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTETICA EXISTENTE, INCLUYE LIMPIEZA, ADECUACION DE LA ZONA Y SUMINISTROS	ML	$ 101.203,00	$ 101.203,00	14309	IDRD/2025/03/MARZO
4	PEGUE DE DEMARCACION, SUMINISTRO DE GRAMA SINTETICA, INCLUYE LIMPIEZA, ADECUACION DE LA ZONA Y SUMINISTROS	ML	$ 117.576,00	$ 117.576,00	14310	IDRD/2025/03/MARZO

De los (4) APU NP solicitados para revisión se realizó el mismo trabajo para cada uno de los insumos mencionados en ellos, haciendo uso de la base de datos CIO y el estudio de

mercado realizado, para esta revisión, avanzando en la revisión de (4) APU NP teniendo en cuenta la información anexada en el memorando.

APU NP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR PRESENTADO	VALOR REVISADO
NP - 005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 8 TIPO CABAÑA MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	JGO	$ 7.100.434,00	$ 7.100.434,00
NP - 006	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO DE ARCOS FUTBOL 11 MÓVILES, INCLUYE PRUEBA DE TINTAS	JGO	$ 10.537.220,00	$ 9.649.691,00
NP - 007	PEGUE DE TAPETE EN GRAMA SINTÉTICA EXISTENTE (NO INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA) INCLUYE LIMPIEZA, ADECAUCIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA	ML	$ 101.203,00	$ 101.203,00
NP - 008	PEGUE DE GRAMA DE DEMARCACIÓN INCLUYE SUMINISTRO DE GRAMA SINTÉTICA MONOFILAMENTO DE DEMARCACIÓN BLANCA O AMARILLA, LIMPIEZA, ADECAUCIÓN DE ZONA, RECORTE, RETIRO DE CINTA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE TAPETES, CINTA Y PEGANTE BICOMPONENTE, ORGANIZACIÓN DE RELLENOS EXISTENTES, CEPILLADO MANUAL, ORDEN Y ASEO DE LA ZONA	ML	$ 117.576,00	$ 117.576,00

Esta revisión se anexa a la respuesta en el documento en PDF con notas *"Revisión de APU NP"*.

Se requiere que sean revisados todos los insumos y APU e informen si se realizara algún ajuste. De no informar alguna observación oportunamente se entenderá que los datos se encuentran conformes.

Cordialmente,

DANIELA BARRERA PEDRAZA
Responsable Área de Costos y Estudios Económicos

Anexos: Revisión y corrección APU en formato PDF (5 folios). Formato de revisión APU PDF (1 folio), Formato de revisión insumos PDF (1 folio).
Copia: N/A
Elaboró: Julián Beltrán - Ingeniero Civil - contratista - ACEE.
Proyectó: Julián Beltrán - Ingeniero Civil - contratista - ACEE.
Revisó:
Aprobó: Daniela Barrera Pedraza - Responsable ACEE.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ

FECHA			
16	SEPTIEMBRE		2025
dia	mes		año
Página	1	de	3

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 4

NO PREVISTAS ☒ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4041 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS

CONTRATISTA INTERVENTORÍA / (INTERVENTOR):	CONSORCIO SANTA TERESA 25
CONTRATISTA CONSULTORÍA Y/O OBRA (CONTRATISTA):	CONSORCIO INNOVAPARQUES
SUPERVISOR:	RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LILIANA PAOLA BARBOSA BARRERA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES
PLAZO DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA
PLAZO TOTAL INICIAL:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2025

VALORES

ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
	$ 3.728.133.065,67	39,48%	$ 1.471.866.934,33	$ 5.200.000.000,00

VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 5.200.000.000,00

CINCO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE

LISTA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS A INTERVENIR

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	CONSULTORÍA	OBRA	OBSERVACIONES
PPD	11-091	Barrios Unidos	Transversal 49 N°63-65		X	

MODIFICACIONES

PLAZO						ADICIONES		
TIPO Y N.	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
SUSPENSION 1						1	19/09/2025	$ 2.947.900.000,00
SUSPENSION 2								
SUSPENSION 3								
PRORROGA 1	3 MESES	19/09/2025	20 DE JULIO DE 2025	19 DE OCTUBRE DE 2025	19 DE OCTUBRE DE 2025			
PRORROGA 2								
PRORROGA 3								
							TOTAL ADICIONES:	$ 2.947.900.000,00

BOGOTÁ

FECHA			
16	SEPTIEMBRE		2025
DÍA	MES		AÑO
Página	1	de	3

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 4

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4041 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

CONDICIONES ACTUALIZADAS

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO: ONCE (11) MESES

PLAZO DE LIQUIDACIÓN: (Aplica contratos de Interventoría) NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2025

VALORES FINALES

VALOR FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR FINAL OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
	$ 5.769.285.919,13	39,48%	$ 2.277.714.080,87	$ 8.047.000.000,00

VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO:	$ 8.047.000.000,00

OCHO MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE

En Bogotá D.C. ; a los DIECISEIS 16 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025 se reunieron:

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA actuando en representación del CONTRATISTA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA actuando en representación del INTERVENTOR

con el fin de evaluar y someter a estudio del IDRD las ACTIVIDADES NO PREVISTAS que se preven técnicamente necesarias para una correcta ejecución del contrato, las cuales fueron evaluadas y aprobadas por la interventoría una vez cuantificadas, realizados los APU's (si són necesarios) y presupuestadas por el contratista. La interventoría hace entrega de los documentos correspondientes para revisión y aprobación final por parte de la entidad y con base en lo anterior, se concluye que las modificaciones planteadas:

Producen incremento en el valor del contrato? SI ☐ NO ☑

ACTIVIDADES NO PREVISTAS O COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO

ITEM	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-11	SUMINISTRO E INTALACION DE GRAMA SINTETICA CURLY MORADA PARA PAISAJISMO CANCHA DE PADEL DE 750g/m2 ALTURA FIBRA 13-14 mm	M2	183,6	$ 162.391,00	$ 29.814.987,60

METODOS CONSTRUCTIVOS (No aplica a Consultoría)

- La superficie de juego estara en conformia con grama sintetica tipo curly de polietileno de color morada para paisajismo
- Se realiza cargue y descargue de los materiales con personal capacitado
- La grama sintetica se enrolla, se protege con plástico y se amarra firmemente para evitar desplazamientos o deformaciones.
- El transporte se realiza conforme a las instrucciones del proveedor.

PLAN INSPECCIÓN Y ENSAYO - ITEM NO PREVISTOS

ITEM NO PREVISTO	INSPECCION Y/O ENSAYO	FRECUENCIA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	ESPECIFICACION TECNICA
NP-11 SUMINISTRO E INTALACION DE GRAMA SINTETICA CURLY MORADA PARA PAISAJISMO CANCHA DE PADEL DE 750g/m2 ALTURA FIBRA 13-14 mm	Suministro de certificados de calidad de todos los materiales empleados	Una vez terminada la actividad	• Inspección visual y funcional • Prueba de nivelación • Revisión de acabados • Entrega de manuales y certificados. • Cargue y descargue sin afectación de los elementos transportados. • Entrega de los elementos en sitio sin novedades. • Cumplimiento del cronograma de transporte • Verificación del estado físico de los materiales antes y despues del transporte.	Cumplimiento especificaciones técnicasrelacionadas

BOGOTÁ

FECHA			
16	SEPTIEMBRE		2025
DÍA	MES		AÑO
Página	1	de	3

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 4

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4041 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

Se realiza revisión por parte de la interventoría CONSORCIO SANTA TERESA 28, basados en los precios del mercado indicado por el CONSORCIO INNOVAPARQUES y aprobación IDRD para el análisis de precios unitarios no previstos Radicado IDRD No. 20252100354092 del 25/09/2025, el CONSORCIO SANTA TERESA 28 cto de Interventoría No. 4080-2024-G1 da la revisión y aceptación del precio no previsto complementando el presupuesto para el desarrollo del Cto de obra No.4041-2024.

Partiendo de lo relacionado al plan de Inspección y ensayos y una vez verificada la información relacionada de actividades indicadas como ítems no previstos, esta Interventoría considera que el documento inicialmente presentado por el Contratista de Obra Consorcio Innovaparques asegura la cobertura de la actividad propuesta y se encuentra dentro del plan de inspección y ensayos vigente, el cual fue presentado por el mismo dentro del plan de calidad y radicado a la entidad en su momento.

Así mismo, se asegura y confirma que, para el plan de inspección y ensayos de la interventoría a la luz de sus obligaciones legales y contractuales en marcadas en el control y seguimiento a las obras a ejecutar y/o en ejecución también da cobertura a las tareas propias de la misma.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS

DOCUMENTO	ELABORADO POR	OFICIO Y/O MEMORANDO CON EL QUE SE RADICO EL DOCUMENTO	FECHA (dd/mm/aaaa)
Análisis de precios Unitarios	Contratista	CINNOVAPARQUES-CE-262	22/08/2025
Solicitud	Contratista	CINNOVAPARQUES-CE-262	22/08/2025
APU	Interventoría	IDRD-4080-G1-2024-355 IDRD-4080-G1-2024-387	25/08/2025 24/09/2025
Documento de aprobación de no previstos o actividades complementarias	Interventoría	IDRD-4080-G1-2024-355 IDRD-4080-G1-2024-387	25/08/2025 24/09/2025
Documento de aprobación de no previstos o actividades complementarias	Supervisión	Memorando IDRD Radicado No.20252500356373 - Area de Costos y Estudios Económicos	16/09/2025

Es responsabilidad de la interventoría del contrato revisar y aprobar los APU que se aprueban en la presente acta y verificar que correspondan a los insumos contractuales previstos en la etapa licitatoria del contrato. Cuando el o los insumos requeridos para el Análisis de Precios Unitarios no se encuentre dentro de los insumos contractuales previstos en la etapa licitatoria del contrato, este APU debe ser aprobado de conformidad a lo estipulado contractualmente respecto a el o los insumos, la interventoría debe revisar y aprobar los rendimientos y estar soportado con los documentos pertinentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los DIECISEIS (16) días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATISTA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SANTA TERESA 28
INTERVENTOR

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
SUPERVISOR

LILIANA PAOLA BARBOSA BARRERA
APOYO A LA SUPERVISION

BOGOTÁ
Gobierno Distrital
del Recreación y Deporte

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE	CÓDIGO DEL PARQUE	N/A
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVAPARQUES	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901885635-1	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS	
DIRECCIÓN	CARRERA 70B No. 125-03		
TELEFONO	(601) 432 58 78		

NUMERO DE CAPITULO		ITEM	1	APU Nº	INP-11
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	183,6	SUMINISTRO E INTALACION DE GRAMA SINTETICA CURLY MORADA PARA PAISAJISMO CANCHA DE PADEL DE 750g/m2 ALTURA FIBRA 12-14 mm			
FECHA BASE DE DATOS CIO	CIO ENERO 2025				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	22/08/2025				

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CODIGO CONTRAT.	CODIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102487		HERRAMIENTA MENOR	%	0,02	$ 52.213,15	$ 1.044,00
					SUBTOTAL	$ 1.044,00

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CODIGO CONTRAT.	CODIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	14324	GRAMA SINTETICA CURLY MORADA PARA PAISAJISMO CANCHA DE PADEL DE 750g/m2 ALTURA FIBRA 12-14 mm	M2	1	5,00%	$ 93.087,75	$ 97.742,00
	103621	PEGANTE ADHESIVO 10	GLN	0,100	2,00%	$ 101.497,00	$ 10.353,00
						SUBTOTAL	$ 108.095,00

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CODIGO CONTRAT.	CODIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESPERDICIO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
100463		CAMIONETA PICKUP	DD	0,003	0,00%	$ 415.592,00	$ 1.039,00
						SUBTOTAL	$ 1.039,00

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CODIGO CONTRAT.	CODIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	RENDIMIENTO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
11953		CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:2 +PREST.**	JRN	1	0,172	$ 303.565,00	$ 52.213,00
						SUBTOTAL	$ 52.213,00

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 162.391,00

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
El presente ítem no previsto se incorpora en atención a un requerimiento específico formulado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), esta actividad resulta indispensable para el area de juego de la cancha de padel. Para su inclusión, se hace uso de los Códigos de Ítems de Obra **(CIOS) 103621** pertenecientes a la base de datos oficial y actualizada del IDRD con corte a enero de 2025, y codigos contractuales los cuales respaldan técnicamente la estimación de cantidades y costos asociados.

CONTRATISTA
ING. JAVIER LINARES GARCIA
DIRECTOR

INTERVENTORÍA
ING. CARLOS ANDRES FIGUEROA
DIRECTOR

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	1	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE	CÓDIGO DEL PARQUE	N/A
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVAPARQUES	CONTRATO N°. Y OBJETO	
NIT	901885535-2	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y	
DIRECCIÓN	CARRERA 90B No. 125-09		
TELEFONO	(601) 432 58 78		

NUMERO DE CAPITULO		ITEM	1	APU Nº	MP-12
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	94	SUMINISTRO E INTALACION DE GRAMA SINTETICA CURLY MORADA PARA PAISAJISMO CANCHA DE PADEL DE 750g/m2 ALTURA FIBRA 12-14 mm			
FECHA BASE DE DATOS CIO	CIO ENERO 2025				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	22/08/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

Se toma como referencia la base de datos CIO IDRD enero 2025:



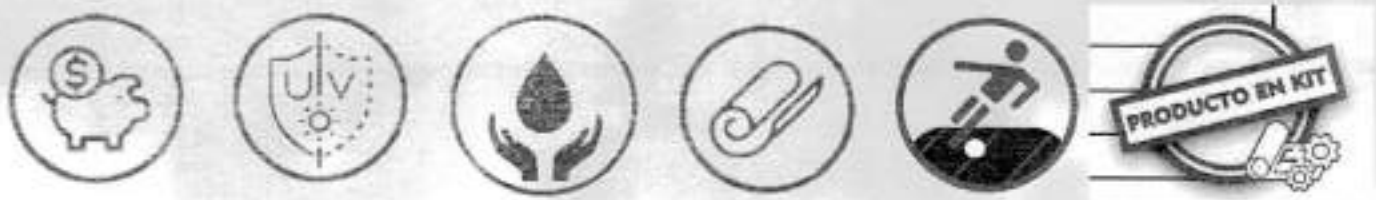
20055	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRAMA SINTETICA 1500gr/m2 Paisaje (Mixto)	M2	Grupo GRAMAS SINTETICAS			Valor Unitario	$ 141,762.57
	Detalles						
	Descripción Técnica						
Componente	10297	Equipo					
	12794	Material					
	12421	Material					
	13007	Subcontrato					
	10041	Transporte					

Se toma como referencia la base de datos contractual:

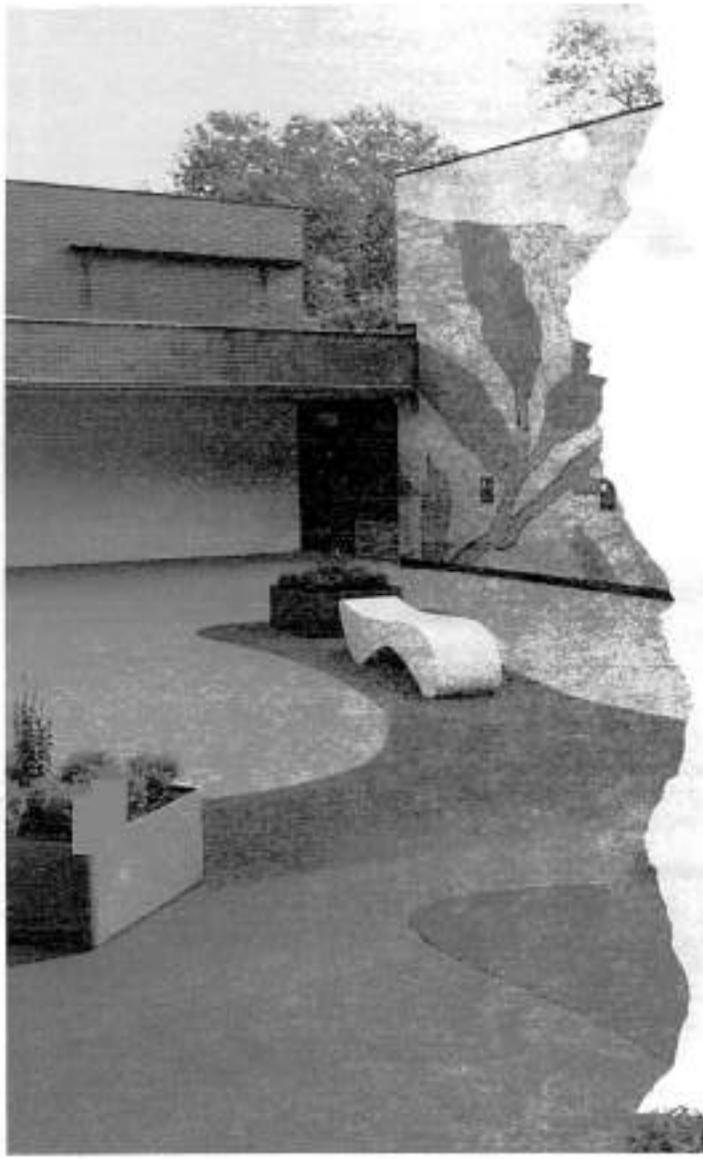
	300943	CAMIONETA PICK UP	DD	0.1600	0.00%	$ 415,592.00
	11953	Cuadrilla albañilería general 1:2 general + prest.	JRN	1	0.390634113	$ 303,585.00


CO
COLOMBIA
MADE IN COLOMBIA
Fabricantes
GRAMA
PARA PADEL
DEPORTIVA
ZURICH
cuperz

Te ofrecemos las mejores soluciones de césped sintético combinadas con instalaciones de última generación para campos de pádel. La mejor opción para optimizar cada dinámica de juego, así como el mantenimiento y la durabilidad del campo, colores y estructuras específicas hacen que nuestro césped para pádel sea su mejor alternativa para un sistema funcional y larga resistencia.

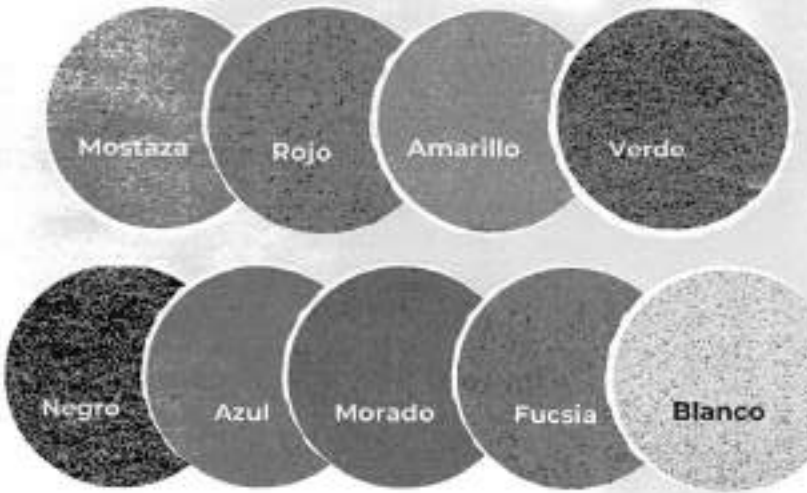


AHORRO EN MANTENIMIENTO | PROTECCIÓN UV | AHORRO AGUA | PRESENTACIÓN ROLLO | TRÁFICO DEPORTIVO | PRODUCTO EN KIT



Curly Grass

Césped fabricado en fibra de PE, 100% texturizado, con un aspecto más uniforme y de fácil mantenimiento. Utilizado en espacios de alto tráfico.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CURLY COLORS 750 gr/m²

LÁTEX DEPORTIVO DE ALTA RESISTENCIA Y MÁXIMO ANCLAJE

FIBRA		
COMPONENTE DE FIBRA	Texturizado	
TIPO	Recortada	DIN 61151
DTEX.	8700	
COLOR	Fucsia, negro, verde, rojo, azul	
PESO DE FIBRA g/m²	750	ASTM 3776
PESO TOTAL g/m²	1483	ASTM 3776

TUFTING		
TELA BASE	100% polipropileno tejido	
COLOR TELA BASE	Negro	DIN 61151
PERFORACIONES DRENAJE M2	100	
RECUBRIMIENTO	Latex resistente a humedad	DIN 61151

SOPORTE PRIMARIO	
CALIDAD HILO	Amigable al medio ambiente, libre de plomo cadmio.
GALGA	5/16"
ALTURA FIBRA	12-14 mm

GARANTÍA	
GARANTÍA INSTALACIÓN	1 año
GARANTÍA RAYOS UV	3 años

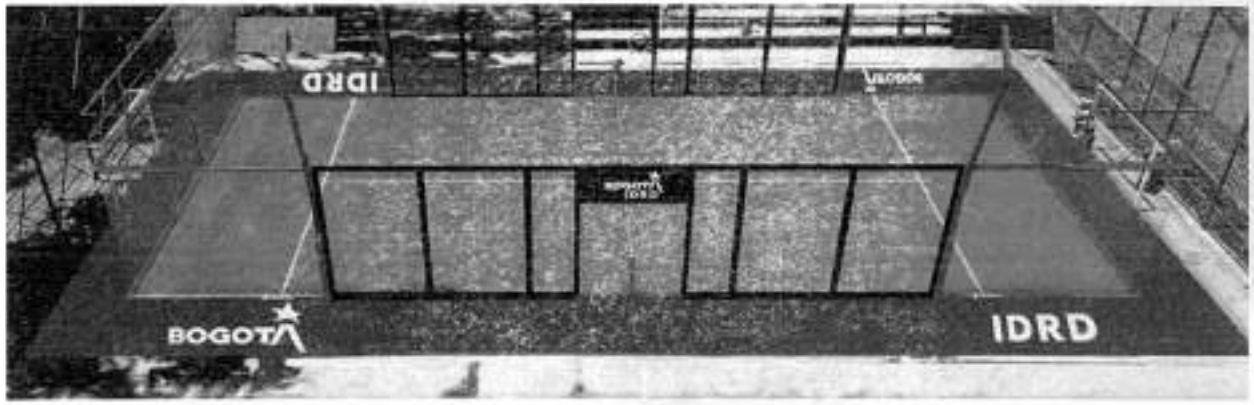
PRODUCTO FINAL	
ANCHO TOTAL	4 mts
LONGITUD TOTAL	Según requerimiento del cliente

Tener en cuenta antes de la instalación:
Los rollos sin instalar no se deben almacenar directamente bajo la luz del sol. El material debe ser almacenado hasta su instalación únicamente bajo a sombra.

Suministro Grama Curly Color Grass

cuperz

ITEM	Cantidad M²	Precio U.	Subtotal
GRAMA PARA EXTERIOR CANCHA PADEL TIPO CURLY COLOR GRASS 14mm 5/16 750g/m2 INCLUYE 2 LOGOS IDRD Y 2 LOGOS BOGOTÁ EN GRAMA CURLY	94,00	$ 78.225	$ 7.353.150
		Valor Total	$ 7.353.150
		IVA 19%	$ 1.397.099
		Valor Total	**$ 8.750.249**



Forma de pago

Suministro de grama: 50% anticipo - 50% antes del despacho.

Tiempos de entrega

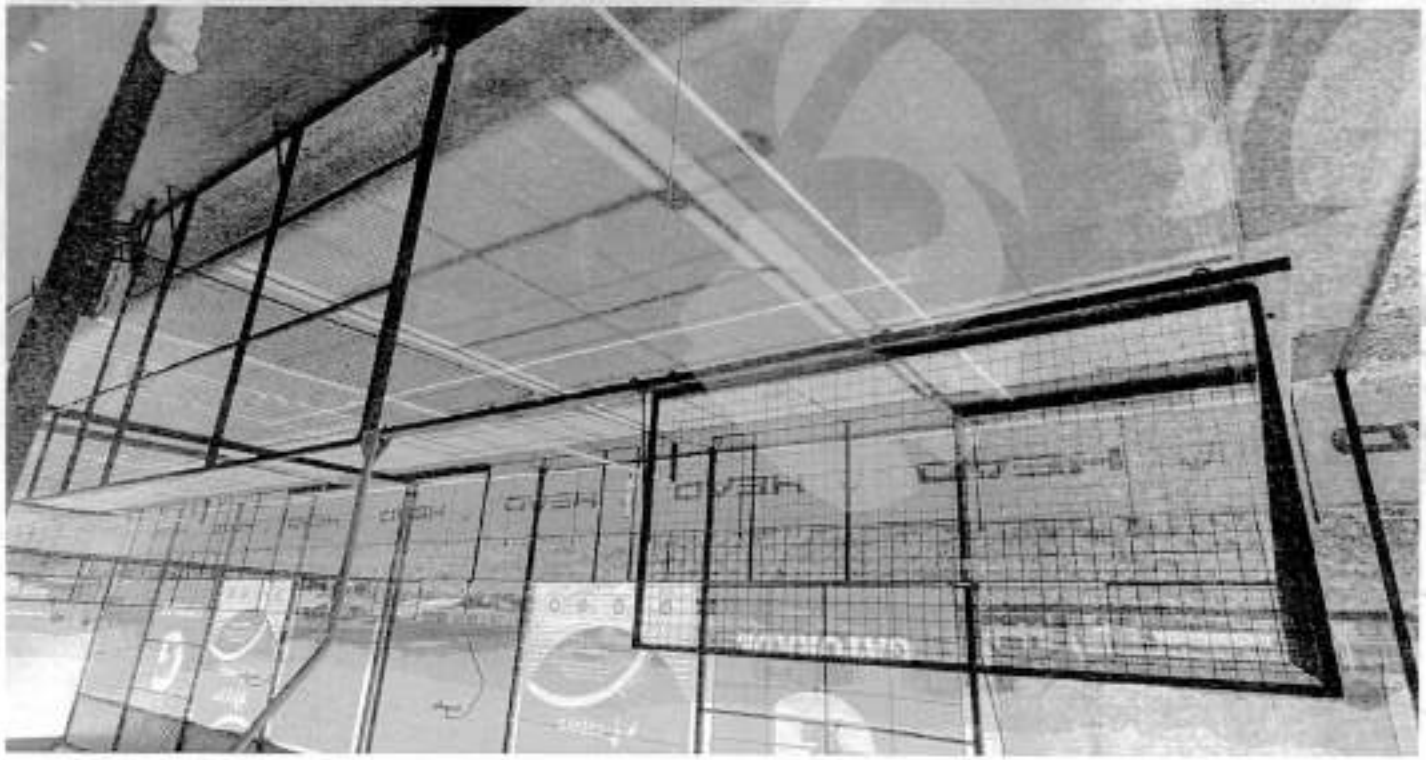
15 días a partir del pago de anticipo

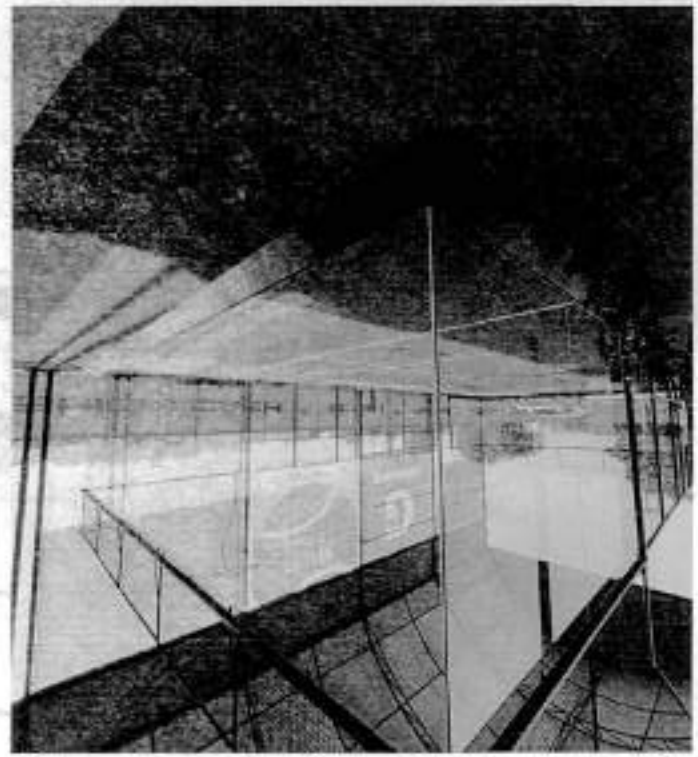
Condiciones no incluidas

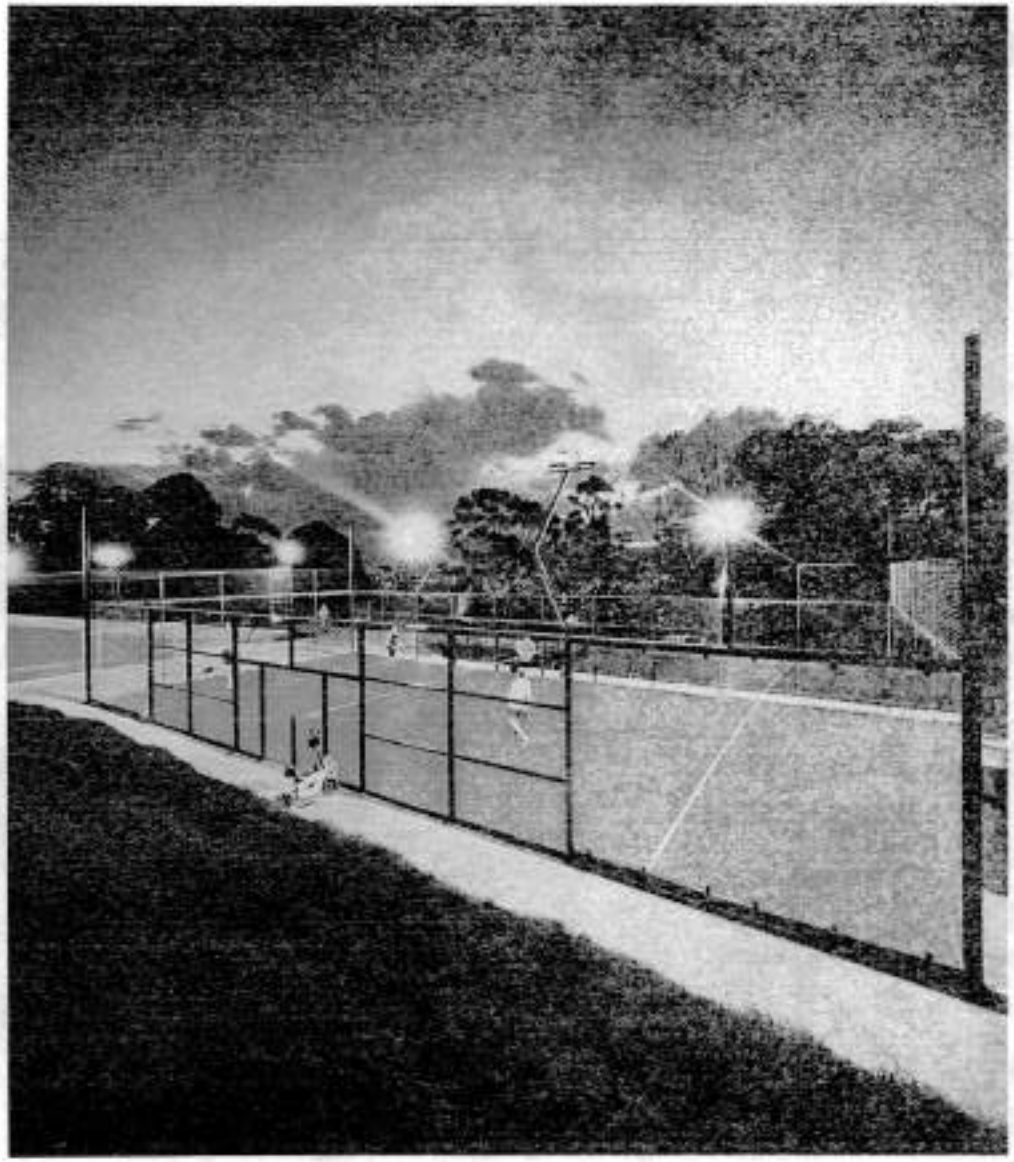
- Construcción de la base y filtros
- Instalación grama paisajismo
- Transporte de la grama al sitio de la obra
- Grama para Padel
- Kit de Mantenimiento
- Implementos y/o Accesorios para juego de padel



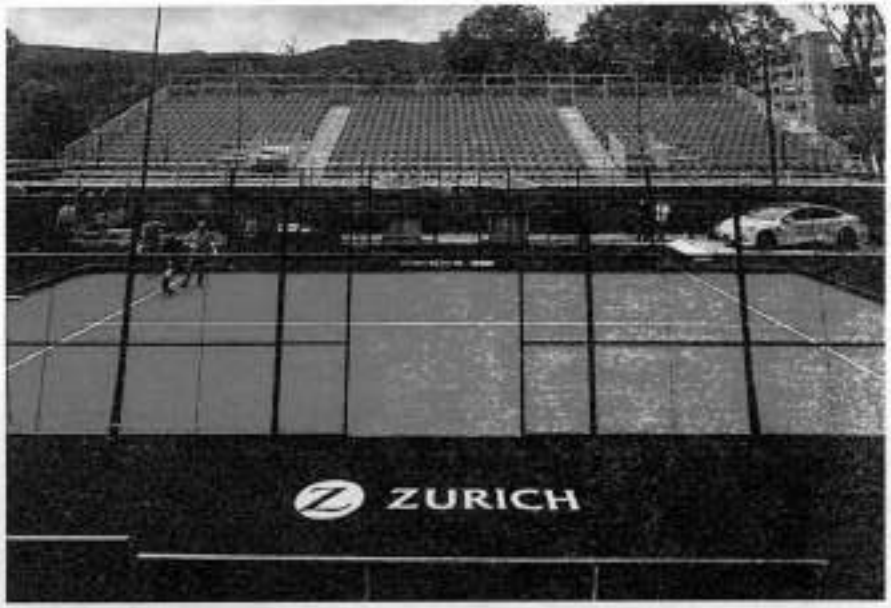


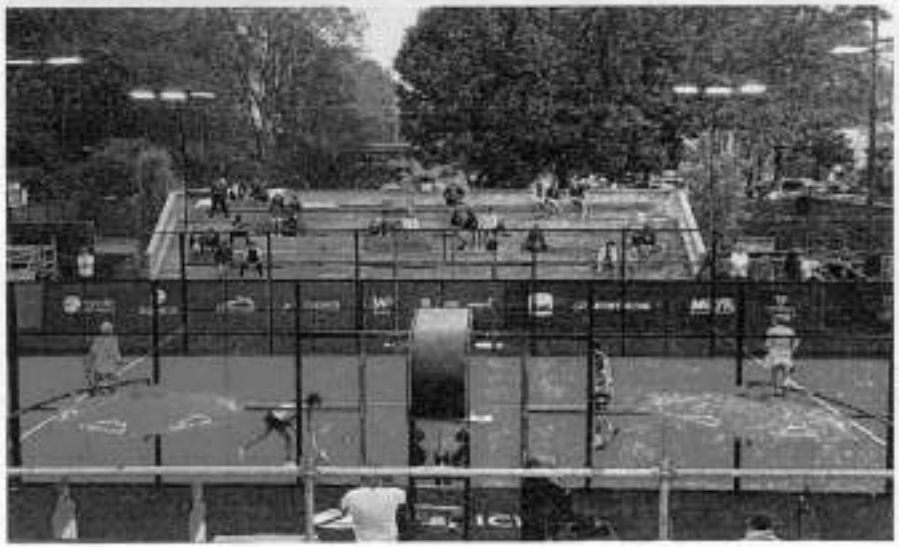


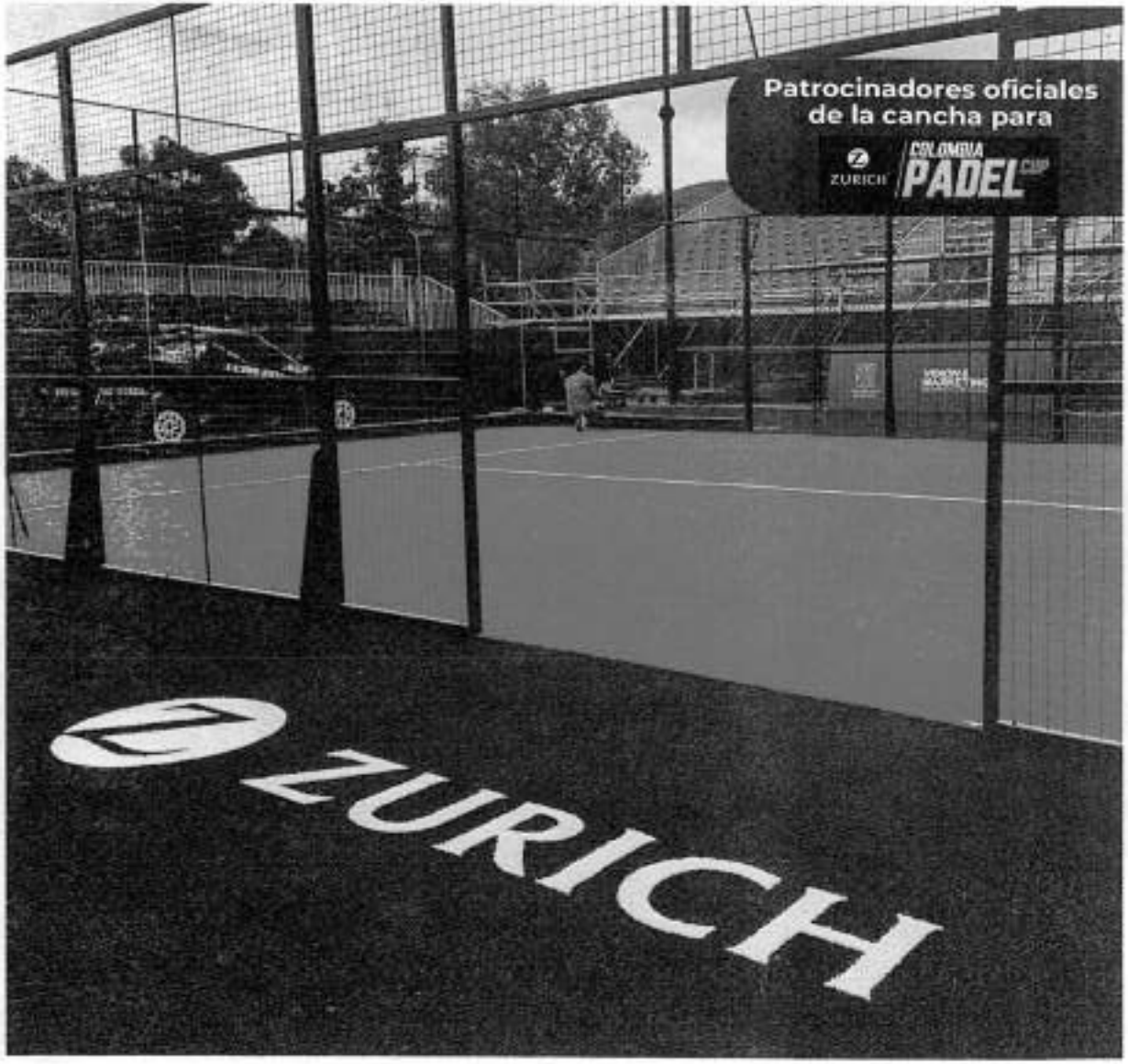







ZURICH




Patrocinadores oficiales
de la cancha para
ZURICH
COLOMBIA
PADEL
ZURICH

FACTORY
GROUP

ULTIMATE
PADEL

NUESTROS CLIENTES




100%
MADE IN COLOMBIA
Fabricamos
#1
cuperz
DISEÑO PARA TUS ESPACIOS

IDRD

IDRD

IDRD
BOGOTA
IDRD

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2025

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES IDRD
Ciudad

Asunto: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO

El suscrito, en calidad de representante legal de CUPERZ S.A.S., se permite CERTIFICAR que el producto ofertado dentro del trámite del ítem NP-013 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA PARA EXTERIOR CANCHA PÁDEL TIPO CURLY COLOR GRASS 14mm 5/16 750 g/m² – INCLUYE 2 LOGOS IDRD Y 2 LOGOS BOGOTÁ EN GRAMA CURLY, cumple con las siguientes especificaciones técnicas y condiciones:

Tipo de grama: Curly.
Altura de fibra: 14 mm.
Galga: 5/16.
Peso: 750 g/m².
Color: Morado.
Inclusión de logos: 2 logos IDRD y 2 logos Bogotá en color blanco, elaborados en grama Curly conforme al diseño suministrado.
Tiempo de entrega: ocho (8) días calendario a partir de la aceptación de la orden.

En relación con otros posibles proveedores, CUPERZ S.A.S. no se encuentra en capacidad de certificar la disponibilidad o cumplimiento de terceros. No obstante, es importante señalar que nuestra compañía es líder en el mercado nacional en el suministro de gramas sintéticas deportivas, contando con la más amplia gama de colores, diseños y productos certificados, lo que nos permite garantizar que el material ofertado cumple con la normatividad aplicable y con los requerimientos específicos de la entidad contratante.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



LINA MARÍA CURREA OSPINA
Representante Legal
CUPERZ S.A.S.

PBX: 57 268 0900 - FAX: 57 1 268 0342
Transv. 32C No. 22B - 54 / 64 Bogotá, Colombia

www.cuperz.com

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-262 - Concepto aclaración cotizacionestramite NP-013 GRAMA PARA EXTERIOR CANCHA PADEL TIPO CURLY COLOR GRASS 14mm5/16 750G/m2 INCLUYE 2 LOGOS IDRD Y 2 LOGOS BOGOTA EN GRAMA CURLY

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 22 de agosto de 2025, 16:06
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-262
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Concepto aclaración cotizaciones trámite NP-013 *GRAMA PARA EXTERIOR CANCHA PADEL TIPO CURLY COLOR GRASS 14mm 5/16 750G/m2 INCLUYE 2 LOGOS IDRD Y 2 LOGOS BOGOTÁ EN GRAMA CURLY*

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace aclaración frente al trámite del NP-013 *GRAMA PARA EXTERIOR CANCHA PADEL TIPO CURLY COLOR GRASS 14mm 5/16 750G/m2 INCLUYE 2 LOGOS IDRD Y 2 LOGOS BOGOTA EN GRAMA CURLY.*

1. El presupuesto presentado por el proveedor **CUPERZ SAS** incluye las especificaciones técnicas del material, las cuales cumplen con las necesidades y requerimientos realizados por la entidad contratante, así como la normatividad aplicable para grama exterior en canchas de pádel.
2. Dentro del precio ofertado, dicho proveedor garantiza las condiciones exigidas en cuanto al color (morado) y la ejecución de los logos (IDRD y Bogotà), conforme al diseño adjunto (Anexo 1).
3. El **CONSORCIO INNOVAPARQUES** adelanto búsqueda de cotizaciones con la misma especificación técnica o producto de características similares, incluyendo logos y tiempos de entrega menores a 15 días calendario.
4. No obstante, se verificó que los proveedores consultados no pueden garantizar simultáneamente las siguientes condiciones:
   - Color morado.

395

- Grama tipo Curly
- Altura: 14mm
- Galga: 5/16
- Peso: 750 g/m2
- Logos IDRD (2) y Bogotá (2) en color blanco
- Tiempo de entrega, 8 días

5. En este sentido, nos permitimos allegar a ustedes la cotización presentada por el proveedor **CUPERZ SAS** (Anexo 2).
6. Con base en dicha cotización, se elaboró el APU para el ítem no previsto ***SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA PARA EXTERIOR CANCHA PADEL TIPO CURLY COLOR GRASS 14mm 5/16 750G/m2 INCLUYE 2 LOGOS IDRD Y 2 LOGOS BOGOTÁ EN GRAMA CURLY***, tomando como referencia los CIOS 102487, 103621, 13297 y 100943 del APU 20858 "*SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRAMA SINTÉTICA 1500 gr/m2 Espesor 30mm*".

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. Diseño urbanístico cancha Pádel
2. PROPUESTA GRAMA EXTERIOR PADEL CON LOGOS – NL-AGO21 2025
3. ESTUDIO MERCADO GRAMA MORADA
4. APU NP GRAMA PAISAJISMO

5 adjuntos

262-CE-CINNOVAPARQUES - Concepto grama morada Padel.pdf
273K

PROPUESTA GRAMA EXTERIOR PADEL CON LOGOS - NL-AGO21 2025[1].pdf
21957K

DISENO URBANISTICO CANCHA PADEL.docx
486K

4. APU NP GRAMA PAISAJISMO.pdf
215K

ESTUDIO MERCADO GRAMA MORADA.xlsx
1977K

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-262
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Concepto aclaración cotizaciones tramite NP-013 *GRAMA PARA EXTERIOR CANCHA PADEL TIPO CURLY COLOR GRASS 14mm 5/16 750G/m2 INCLUYE 2 LOGOS IDRD Y 2 LOGOS BOGOTA EN GRAMA CURLY*

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace aclaración frente al trámite del NP-013 *GRAMA PARA EXTERIOR CANCHA PADEL TIPO CURLY COLOR GRASS 14mm 5/16 750G/m2 INCLUYE 2 LOGOS IDRD Y 2 LOGOS BOGOTA EN GRAMA CURLY.*

1. El presupuesto presentado por el proveedor **CUPERZ SAS** incluye las especificaciones técnicas del material, las cuales cumplen con las necesidades y requerimientos realizados por la entidad contratante, así como la normatividad aplicable para grama exterior en canchas de pádel.
2. Dentro del precio ofertado, dicho proveedor garantiza las condiciones exigidas en cuanto al color (morado) y la ejecución de los logos (IDRD y Bogotá), conforme al diseño adjunto (Anexo 1).
3. El **CONSORCIO INNOVAPARQUES** adelanto búsqueda de cotizaciones con la misma especificación técnica o producto de características similares, incluyendo logos y tiempos de entrega menores a 15 días calendario.
4. No obstante, se verifico que los proveedores consultados no pueden garantizar simultáneamente las siguientes condiciones:
   - Color morado
   - Grama tipo Curly
   - Altura: 14mm
   - Galga: 5/16
   - Peso: 750 g/m2
   - Logos IDRD (2) y Bogotá (2) en color blanco

- Tiempo de entrega, 8 días

5. En este sentido, nos permitimos allegar a ustedes la cotización presentada por el proveedor **CUPERZ SAS** (Anexo 2).
6. Con base en dicha cotización, se elaboró el APU para el ítem no previsto ***SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA PARA EXTERIOR CANCHA PADEL TIPO CURLY COLOR GRASS 14mm 5/16 750G/m2 INCLUYE 2 LOGOS IDRD Y 2 LOGOS BOGOTA EN GRAMA CURLY***, tomando como referencia los CIOS 102487, 103621, 13297 y 100943 del APU 20858 *"SUMINISTRO E INSTALACION GRAMA SINTETICA 1500 gr/m2 Espesor 30mm"*.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. Diseño urbanístico cancha Pádel
2. PROPUESTA GRAMA EXTERIOR PADEL CON LOGOS – NL-AGO21 2025

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-355

Bogotá D. C., 25 de agosto de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100354092 Código Web:[3YfCT
FECHA:26-08-2025 08:45:42 FOLIOS: 22
RADICADOR: SIERVO ALEJANDRO LARA ORTIZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO D
ASUNTO: REMISION ACTA DE FIJACION DE ACTIVIDADES
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Remisión acta de fijación de actividades no previstas No. 5

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de fijación de precios no previstos No. 5 del contrato de obra descrito en la referencia, debidamente verificada y avalada por esta interventoría.

El Análisis de precio unitario no previstos mencionado anteriormente, se encuentran relacionados en los documentos anexos de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP – 11	SUMINISTRO E INTALACION DE GRAMA SINTETICA CURLY MORADA PARA PAISAJISMO CANCHA DE PADEL DE 700g/m2 ESPESOR 12-14 mm	M2	$ 162.391,00

Es pertinente mencionar que el presente ítem no previsto solo cuenta con una cotización de un único proveedor de grama, lo cual esta soportado en las necesidades particulares de la ejecución de la actividad, que se mencionan a continuación:

1. **Color de la grama:** En visita de obra el 05 de agosto de 2025 se establecido por la supervisión del IDRD color morado para la grama de paisajismo.
2. **Especificaciones de la grama:** Teniendo en cuenta que las reglas de juego establecen la necesidad de contar con un área de seguridad en los accesos de la cancha, es necesario que este espacio cuente con las mismas características de la grama del interior del campo.

3. **Logos del IDRD:** Teniendo en cuenta que se solicitó y se aprobó por la supervisión la identidad de la IDRD (Logos) sobre el campo, el proveedor seleccionado es el único que proporciona este servicio, para dar cumplimiento.
4. **Tiempos de entrega:** El proveedor seleccionado es el único que realiza el suministro de la grama en tiempos cortos versus la fecha de entrega final de la cancha.

Conforme a lo anterior se elaboró el APU-NP y se remite el ítem con los soportes para su revisión y aprobación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (1) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20252500356373

Bogotá D.C. 16-09-2025

PARA: **RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**
Subdirección Técnica de Parques

DE: ÁREA DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS - ACEE

ASUNTO: Respuesta a memorando 20256000337443 de 03/09/25. "*Documentación solicitud creación CIO para el NP-11 Grama Sintética Curly Morada para el Contrato de Obra No.4041-2024. Mantenimiento de campos deportivos sintéticos, naturales y de arena. Expediente Virtual 2024800701605476E.*"

En atención al memorando del asunto, donde se solicita la "*creación de CIO para el NP-11 grama sintética curly morada para paisajismo cancha de padel de 700g/m2 espesor 12-14 mm para el Contrato de Obra No.4041-2024 Consorcio Innovaparques*", se informa que:

Se obtuvieron y confirmaron cotizaciones del ítem inexistente en CIO, se adelantó el análisis de precios y se revisó el valor en el mercado del insumo solicitado.

Con fundamento en lo anterior, se procedió a realizar la confirmación del valor de referencia en el mercado del insumo y se creó con código CIO 14324, quedando de la siguiente manera:

No.	Código creado	DESCRIPCIÓN	UN	COSTO DIRECTO PRESENTADO	COSTO DIRECTO REVISADO
1	14324	GRAMA CURLY MONOFIL. 14MM 5/16 750 G/M2 COLOR + 4 LOGOS - Suministro	M2	$ 93.087,75	$ 93.087,75

Es de aclarar que, se encontró que el nombre del APU y del insumo no coinciden con la ficha técnica del insumo presentada por la STP, ya que, el peso no es 700 g/m2 sino de 750 g/m2 y la especificación de 12-14 mm no corresponde al espesor sino a la altura de la fibra, como se observa en la siguiente imagen:



TIPO	Monofilo	DIN 61051
DTEX	8700	
COLOR	Fucsia, negro, verde, rojo, azul	
PESO DE FIBRA g/m²	750	ASTM D776
PESO TOTAL g/m²	1.450	ASTM D776
TELA BASE	100% polipropileno tejido	
COLOR TELA BASE	Negra	DIN 6059
PERFORACIONES DRENAJE M2	100	
RECUBRIMIENTO	Latex resistente a humedad	DIN 6059

CALIDAD HILO	Arrugado al medio ambiente libre de plomo cadmio
GALGA	5/16"
ALTURA FIBRA	12-14 mm
GARANTIA INSTALACION	1 año
GARANTIA RAYOS UV	8 años
ANCHO TOTAL	4 mts
LONGITUD TOTAL	Según requerimiento del cliente

Tener en cuenta antes de la instalación:
Los rollos en instalar no se deben almacenar directamente bajo la luz del sol.
El material debe ser almacenado hasta su instalación únicamente bajo techo.

Fecha de firmado: 2025 09.16 17:12:14 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

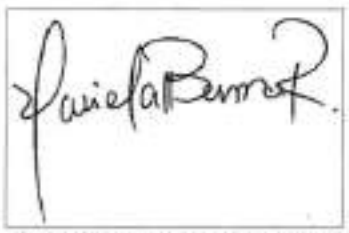
De otra parte, en el NP se encontró que el insumo 10094 CAMIONETA PICKUP se relaciona como un insumo CIO, sin embargo, se encontró en el listado de insumos contractuales.

Por consiguiente, se recomienda: ajustar el APU NP para que indique de manera correcta la especificación en el nombre de este y la del insumo y, relacionar bien el insumo 10094 CAMIONETA PICKUP como insumo contractual.

Se adjunta el formato de REVISIÓN DE COSTOS DE INSUMOS Y/O UNITARIOS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS (APU – NP) y APU NP en pdf con Notas.

Cabe resaltar, que la función de costos es verificar si determinados bienes o servicios están dentro del rango del mercado, en este sentido, en nada interfiere con la función propia de la supervisión y la interventoría de los contratos, que es a quienes corresponde revisar que todos los datos, valores y cálculos se encuentren correctos y adoptar las decisiones a que haya lugar en el marco del contrato y la normatividad vigente.

Cordialmente,



DANIELA BARRERA PEDRAZA
Responsable Área de Costos y Estudios Económicos

Anexos: REVISIÓN DE COSTOS DE INSUMOS Y/O APU – NP (1 folio en pdf)
APU NP en pdf con Notas. (1 folio en pdf)
Copia: N/A

Elaboró: Nancy Díaz - Profesional Especializado 222-06 - ACEE.
Proyectó: Nancy Díaz - Profesional Especializado 222-06 - ACEE.
Revisó: DANIELA BARRERA PEDRAZA - Responsable ACEE.
Aprobó: DANIELA BARRERA PEDRAZA - Responsable ACEE.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 55
www.idrd.gov.co
Info: Línea 185

45 años IDRD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

FECHA		
10	SEPTIEMBRE	2025
día	mes	año
Página	1 de	4

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.º 3

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4041 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS

CONTRATISTA INTERVENTORÍA (INTERVENTOR):	CONSORCIO SANTA TERESA 28				
CONTRATISTA CONSULTORÍA Y/O OBRA (CONTRATISTA):	CONSORCIO INNOVAPARQUES				
SUPERVISOR:	RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO				
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LILIANA PAOLA BARBOSA BARRERA				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES				
PLAZO DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA				
PLAZO TOTAL INICIAL:	OCHO (8) MESES				
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20)	DE	NOVIEMBRE	DE	2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DIECINUEVE (19)	DE	JULIO	DE	2025

VALORES

ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
	$ 3.728.133.065,67	39,48%	$ 1.471.866.934,33	$ 5.200.000.000,00

VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 5.200.000.000,00

CINCO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE

LISTA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS A INTERVENIR

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	CONSULTORÍA	OBRA	OBSERVACIONES
FRD	12-091	Barros Unidos	Transversal 48 N°63-65		X	

MODIFICACIONES

PLAZO						ADICIONES		
TIPO Y N.	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
SUSPENSION 1						1	19/05/2025	$ 2.847.000.000,00
SUSPENSION 2								
SUSPENSION 3								
PRORROGA 1	3 MESES	19/05/2025	20 DE JULIO DE 2025	19 DE OCTUBRE DE 2025	19 DE OCTUBRE DE 2025			
PRORROGA 2								
PRORROGA 3								
							TOTAL ADICIONES:	$ 2.847.000.000,00

379

BOGOTÁ

FECHA			
10	SEPTIEMBRE		2025
día	mes		año
Página	2	de	4

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 3

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4041 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA

CONDICIONES ACTUALIZADAS

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO: ONCE (11) MESES

PLAZO DE LIQUIDACIÓN: (Aplica a contrato de interventoría) NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2025

VALORES FINALES

VALOR FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR FINAL OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
	$ 5.799.285.919,13	39,48%	$ 2.277.714.080,87	$ 8.047.000.000,00

VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO:	$ 8.047.000.000,00

(Indique en letras el valor total final del contrato y el AIU)

OCHO MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE

En Bogotá D.C ; a los DIEZ (día) 10 (mes) días del mes de SEPTIEMBRE (año) de 2025 se reunieron:

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA (Nombre y apellidos completos de la contratista) actuando en representación del CONTRATISTA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA (Nombre y apellidos completos de la interventoría) actuando en representación del INTERVENTOR

con el fin de evaluar y someter a estudio del IDRD las ACTIVIDADES NO PREVISTAS que se preveen técnicamente necesarias para una correcta ejecución del contrato,

las cuales fueron evaluadas y aprobadas por la interventoría una vez cuantificadas, realizados los APU´s (si son necesarios) y presupuestadas por el contratista. La interventoría hace entrega de los documentos correspondientes para revisión y aprobación final por parte de la entidad y con base en lo anterior, se concluye que las modificaciones planteadas:

Producen incremento en el valor del contrato? SI ☐ NO ☑

ACTIVIDADES NO PREVISTAS O COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO

ITEM	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-09	TRASIEGO DE SUMINISTROS PARA INGRESO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS POR ACCESO LIMITADO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DISTANCIA MAYOR A 50 ML	M3	437,5	$ 25.468,00	$ 11.142.250,00
NP-10	TRASIEGO DE SUMINISTROS PARA INGRESO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS POR ACCESO LIMITADO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DISTANCIA MENOR A 50 ML	M3	270,7	$ 16.363,00	$ 4.429.464,10
NP-12	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC - 1 Ø 2"(Inc Exc)**	ML	30	$ 84.548,00	$ 2.536.380,00
NP-13	CAJA PASO(30x 30x 30) Control Tierras	UND	2	$ 300.114,00	$ 600.228,00
NP-14	Cable Encauchetado 3 x12 (Sum e Instalación).	ML	80	$ 14.432,00	$ 1.154.560,00
NP-15	Cable Cu 1#8 AWG (Sum+Inst)	ML	15	$ 10.176,00	$ 152.640,00
NP-16	Cable Aluminio N°6 (Sum + Instalación)	ML	360	$ 8.226,00	$ 2.961.360,00
NP-17	Breaker Industrial40 Amp *para 25 KA(Sum+Inst.)	UND	1	$ 247.757,00	$ 247.757,00
NP-18	Control A lumbradoPublic.(S/Diagr Unif) Sum+Instal	UND	1	$ 3.908.165,00	$ 3.908.165,00
NP-19	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA VARILLA 5/8" X 2,4 m	UND	1	$ 507.682,00	$ 507.682,00
NP-20	Empalme en Derivación (5/16/1) Juego x 2 unidades	JGO	4	$ 277.541,00	$ 1.110.164,00
NP-21	INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN ALTURA CON ESCALERA TIPO EXTENSION ALTURA SUPERIOR A 4 MTS	UND	8	$ 368.047,00	$ 2.944.376,00

(*) Incluir en paquete más Rtm. adicional o adicional como anexo

Notas:
1. Asignar para las Ítems No Previstos o Actividades Complementarios, nomenclatura codigo diferente al de los ítems originales del contrato. Cuando los No previstos o Actividades Complementarios contengan Líneas básicas que se encuentren contenidas en ítems originales del contrato, deberá utilizarse el mismo precio pactado para estas, para cuya verificación deberá anexarse copia de los ítems contractuales correspondientes.
2. Para ítem No previstos que generen modificaciones al Plan de Inversión y Ensayo, se debe diligenciar la tabla Plan de Inspección y Ensayo, indicando los controles aplicables a este nuevo artículo.
3. Los valores antes presentados con el costo directo, se debe incluir AIU correspondiente al 39,48%.

METODOS CONSTRUCTIVOS (No aplica a Consultoría)

NP-09 Transporte, manipulacion y acopio de materiales y suministros necesarios para la construccion del campo sintetico, en un distancia igual o superior a 100 metros
NP-10 Transporte, manipulacion y acopio de materiales y suministros necesarios para la construccion del campo sintetico, en un distancia igual o inferior a 50 metros
NP-12 Realizar la excavación, instalar el ducto PVC 2" alineado con la pendiente mínima hacia cajas de paso, rellenar y compactar
NP-13 Excavación, colocar caja prefabricada en concreto, instalar los ductos de entrada y salida y finalmente rellenar y nivelar a la rasante del terreno
NP-14 Introducir el cableado dentro de los ductos instalados, conectar en tableros y puntos de consumo
NP-15 Instalar el cable para sistemas de puesta a tierra, pasar el conductor por ductos hasta la caja de tierra, conectar con terminales y fijar
NP-16 Pasar por ductos, realizar conexiones
NP-17 Montar el breaker en el tablero electrico según RETIE, conectar con líneas de alimentación y salida con terminales, verificar ajuste de torque de conexiones
NP-18 Conectar circuitos de alumbrado, probar funcionamiento
NP-19 Hincar varilla hasta profundidad requerida, conectar conductor, medir resistencia de puesta a tierra

BOGOTÁ

FECHA		
10	SEPTIEMBRE	2025
dia	mes	anno
Página	3 de	4

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 3

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4041 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA

NP-20 Conectar conector 91B1, aislar con cinta

NP-21 Subir la luminaria, conectar el cableado, fijar el elemento a la estructura metalica, realizar pruebas de encendido

PLAN INSPECCIÓN Y ENSAYO - ITEM NO PREVISTOS

ITEM NO PREVISTO	INSPECCION Y/O ENSAYO	FRECUENCIA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	ESPECIFICACION TECNICA
NP-08 Traslego m3 (2 Ayudantes) > 100 mts	Verificacion visual de la actividad y garantia del transporte total de los elementos	100% durante la ejecucion de la actividad	Se debe transportar la totalidad de los materiales y/o suministros en la distancia registrada	La correspondiente indicada en el APU del NP-8 conforme a la herramienta menor y mano de obra o disponer para el desarrollo de la actividad
NP-10 Traslego m3 (2 Ayudantes) < 50.00 Ml	Verificacion visual de la actividad y garantia del transporte total de los elementos	100% durante la ejecucion de la actividad	Se debe transportar la totalidad de los materiales y/o suministros en la distancia registrada	La correspondiente indicada en el APU del NP-10 conforme a la herramienta menor y mano de obra o disponer para el desarrollo de la actividad
NP-12 CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC - 1 Ø 2"(Inc Exc)**	Verificación visual de alineación, pendiente y profundidad de zanja	100% instalación	Ductos continuos y sin obstrucciones	RETIE - Planos eléctricos
NP-13 CAJA PASO(.30x.30x.30) Control Tierras	Inspección y ubicación	Cada caja instalada	Medidas según planos, nivelación	RETIE - Planos eléctricos
NP-14 Cable Encauchetado 3 x12 (Sum e Instalación)	Continuidad electrica	100% instalación	Medidas según planos, nivelación	RETIE - Planos eléctricos
NP-15 Cable Cu 1/0 AWG (Sum+Inst)	Inspección conexión a tierra	100% instalación	Conexión firme y sin contactos	RETIE - Planos eléctricos
NP-16 Cable Aluminio 1/*8 (Sum + Instalación)	Revisión de aislamiento y conexión	100% instalacion	Sin cortes ni daños	RETIE - Planos eléctricos
NP-17 Breaker Industrial40 Amp (para 25 KA)(Sum+Inst.)	Ensayo de funcionamiento	Cada breaker instalado	Correcta operación	RETIE - Planos eléctricos
NP-18 Control A lumbradoPublic (SCdigo Unif) Sum+Instal	Prueba de funcionamiento	100% instalación	Encendido / apagado correctamente	RETIE - Planos eléctricos
NP-19 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA VARILLA 5/8" X 2.4 m	Medición de resistencia de puesta a tierra	100% instalación	Correcta operación	RETIE - Planos eléctricos
NP-20 Empalme en Derivación (91B1) Juego x 2 unidades	Inspección visual y prueba de continuidad	100% instalación	Empalme firme	RETIE - Planos eléctricos
NP-21 INSTALACIÓN DE LUMINARIA EN ALTURA CON ESCALERA TIPO EXTENSION ALTURA SUPERIOR A 4 MTS	Verificación fijación mecánica y prueba encendido	Cada luminaria instalada	Luminaria bien fija, encendido correcto	RETIE, Planos eléctricos y manual del fabricante

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

Se realiza revisión por parte de la interventoria CONSORCIO SANTA TERESA 28, basados en los precios del mercado indicado por el CONSORCIO INNOVAPARQUES y aprobación IDRD para el análisis de precios unitarios no previstos Radicado IDRD No. 20252100341832 del 15/09/2025, Radicado IDRD No. 20252100369852 del 01/09/2025 y Radicado IDRD No. 20252100390342 del 10/09/2025, el CONSORCIO SANTA TERESA 28 cto de interventoria No.4080-2024-G1 da la revisión y aceptación del precio no previsto complementando el presupuesto para el desarrollo del Clo de obra No.4041-2024.

Partiendo de lo relacionado al plan de inspección y ensayos y una vez verificada la información relacionada de actividades indicadas como items no previstos, esta interventoria considera que el documento inicialmente presentado por el Contratista de Obra Consorcio Innovaparques asegura la cobertura de la actividad propuesta y se encuentra dentro del plan de inspección y ensayos vigente, el cual fue presentado por el mismo dentro del plan de calidad y radicado a la entidad en su momento.

Así mismo, se asegura y confirma que, para el plan de inspección y ensayos de la interventoria a la luz de sus obligaciones legales y contractuales enmarcadas en el control y seguimiento a las obras a ejecutar y/o en ejecución tambien da cobertura a las tareas propias de la misma.

380

BOGOTÁ

FECHA		
10	SEPTIEMBRE	2025
día	mes	año
Página	de	4

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 3

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4041 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA

DOCUMENTOS SOPORTES DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS

DOCUMENTO	ELABORADO POR	OFICIO Y/O MEMORANDO CON EL QUE SE RADICO EL DOCUMENTO	FECHA (dd/mm/aaaa)
Análisis de precios Unitarios	Contratista	CINNOVAPARQUES-CE-240 / Correo electronico / CINNOVAPARQUES-CE-251 / CINNOVAPARQUES-CE-268	23/07/2025 - 06/08/2025 - 06/08/2025 - 27/08/2025
Solicitud	Contratista	CINNOVAPARQUES-CE-240 / Correo electronico / CINNOVAPARQUES-CE-240 / CINNOVAPARQUES-CE-268	23/07/2025 - 06/08/2025 - 06/08/2025 - 27/08/2025
APU	Interventoría	IDRD-4080-G1-2024-316 / IDRD-4080-G1-2024-340	29/07/2025 - 15/08/2025
Documento de aprobación de no previstos o actividades complementarias	Interventoría	IDRD-4080-G1-2024-343 IDRD-4080-G1-2024-357 IDRD-4080-G1-2024-373	15/08/2025 01/09/2025 10/09/2025
Documento de aprobación de no previstos o actividades complementarias	Supervisión	Rad.IDRD.No.20252100341832- Verificación NP9 y NP10 por parte del profesional del IDRD de la STP-Eduardo Gómez, se emite correo correspondiente del asunto.	3/09/2025
		Rad.IDRD.No.20252100368852-20252100390342 - Verificación NP12, NP13, NP14, NP15, NP16, NP17, NP18, NP19, NP20 y NP21 por parte del profesional del IDRD de la STP-Eduardo Gómez, se emite correo correspondiente del asunto.	6/09/2025 8/09/2025

Es responsabilidad de la interventoría del contrato revisar y aprobar los APU que se aprueban en la presente acta y verificar que corresponden a los insumos contractuales previstos en la etapa licitatoria del contrato. Cuando el o los insumos requeridos para el Análisis de Precios Unitarios no se encuentre dentro de los insumos contractuales previstos en la etapa licitatoria del contrato, este APU debe ser aprobado de conformidad a lo estipulado contractualmente respecto a el o los insumos, la interventoría debe revisar y aprobar los rendimientos y estar soportado con los documentos pertinentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los DIEZ

10 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

Firma

Nombre: OSCAR REHAN VELASQUEZ VIGOYA

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INNOVAPARQUES

Firma

Nombre: RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SANTA TERESA 28

INTERVENTOR

Firma

Nombre: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

SUPERVISOR

Firma

Nombre: LILIANA PAOLA BARBOSA BARRERA

APOYO A LA SUPERVISION

Original
Copia

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-404

Bogotá D. C., 14 de octubre de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 11 - SEPTIEMRBE**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes mensuales de interventoría No. 11, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025 para el contrato descrito en la referencia, lo cuales se relacionan a continuación:

INFORME	FOLIOS
COMPONENTE SST	1 – 96
COMPONENTE AMBIENTAL	97 – 140
COMPONENTE CALIDAD	141 – 182
COMPONENTE TECNICO	183 - 380

Lo anterior para su revisión y aprobación,

CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA
Director de Interventoría

Anexos: Lo referido en (380) folios en 4 tomos
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100456142 Código Web: =u7ZI&
FECHA:15-10-2025 09:47:39 FOLIOS: 381
REMITENTE: RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
ASUNTO: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO REMISION INFORME MENSUAL NO 11 SEPTIEMBR
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400